The background is an abstract painting with a palette of green, brown, blue, and yellow. A silhouette of a person with arms raised is visible in the lower-left quadrant. A banner with some illegible text is at the top left. The overall style is expressive and textured.

# economía y política

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

11

Construyendo  
**un nuevo proyecto**  
h i s t ó r i c o

EPOCA IV  
X - 2003

economía  
**economía**  
y política  
y política

11

305  
2482  
103536  
44-

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

EPOCA IV OCTUBRE DEL 2003

Construyendo  
UN NUEVO PROYECTO  
h i s t ó r i c o

AUSPICIO	
ILDIS	
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales	
Ponencia presentada en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca	
Coordinador de la Tesis	José María Castro P.
Coordinador	Roger Soria
Coordinadora	Alejandra Cordero
Impresión	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Comité	Investigación y Administrativas
Tiraje	100 ejemplares
Indicador	YUBV03 EPOCA IV N° 11
	Cuenca, Ecuador, 2003

CUENCA - ECUADOR



Universidad de Cuenca  
Facultad de Ciencias económicas y  
Administrativas

11

economía  
y política

EPOCA IV OCTUBRE DEL 2003



Universidad de Cuenca  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

CUENCA - ECUADOR

103536

# economía y política

11

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
EPOCA IV OCTUBRE DEL 2003

## Construyendo UN NUEVO PROYECTO h i s t ó r i c o

**AUSPICIO**  
**ILDIS**  
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales

Revista semestral de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

Levantamiento de Texto: Julia Tatiana Carpio P.  
Karina Saenz

Diagramación: Arnoldo Celi C.

Impresión: Centro de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Tiraje: 800 ejemplares

Teléfono: 2 88 59 85 Telefax: 2 84 24 24  
Casilla Postal: 01.01.0168

Universidad de Cuenca  
Facultad de Ciencias económicas y Administrativas

11

economía

Econ. Carlos Marx Carrasco Vicuña  
DECANO

Econ. Marco Valencia Orellana  
SUBDECANO

**CONSEJO EDITORIAL**

Econ. Carlos Marx Carrasco Vicuña  
PRESIDENTE

Econ. Adrian Carrasco  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y POSTGRADO.

Econ. Jaime Torres  
DIRECTOR DEL CENTRO DE PUBLICACIONES



I.S.N.N.N. 1390-0854

INSTITUTO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
II DIS

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Universidad de Cuenca

Trujillo, 2 de mayo de 2004

Vol. # 1.5

Segundo # 13635, Jun 15/2004

133714

# Indice

Presentación

## PROBLEMAS DE LA DEUDA EXTERNA

A favor de un tribunal internacional de arbitraje de deuda soberana (TIADS) Una propuesta global para un problema global  
Oscar Ugarteche/ Alberto Acosta 1

Pronunciamento de Organizaciones y Representantes de la Sociedad Civil en Relación a la Deuda Externa Ecuatoriana 17

Discurso pronunciado por el Presidente de la República de Cuba Fidel Castro Ruz, en la clausura del V Encuentro sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, en el Palacio de las Convenciones, La Habana, el 14 de febrero del 2003. Fidel Castro. 22

## LOS ENTRETRELONES IMPERIALISTAS Y LAS FALACIAS DE LA GLOBALIZACION

Apuntes Sobre Globalización. Galo Viteri Díaz 31

George W. Bush y su patriotismo farsante Diego C. Delgado Jara 94

Lucio Gutiérrez: instrumento del imperio Guillermo Navarro J. 100

El Nuevo Proyecto Historico José Moncada S. 108

Carta de Intención MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS 118

## HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA

La constitución política del mercado total. Reflexiones a propósito del Área de Libre Comercio de las Américas – Alca Jairo Estrada Álvarez 131

Juan Enriquez Cabot  
las visibiliza Argentina como país  
Dilema en Harvard

Carlos Marx Carrasco y  
Mercado y Democracia

José María V. Henry Veiniger  
Presentación de la

La Economía y la  
Civil en Relación a la Deuda Externa Ecuatoriana

Diego Roldán  
Discurso pronunciado por el Presidente de la República de Cuba Fidel Castro Ruz, en la clausura del V Encuentro sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, en el Palacio de las Convenciones, La Habana, el 14 de febrero del 2003.

Wilson Carrero Viteri  
Un Vision del Comercio Exterior en el Ecuador

Las computadoras y la Economía Democrática  
Alina Cornejo y W. Fari Cornejo

BCUADOR POR EL DESPERDICO  
Apuntes Sobre Globalización.

Manuel Salgado Jarama  
George W. Bush y su patriotismo farsante

La Globalización y la  
Lucio Gutiérrez: instrumento del imperio

El Nuevo Proyecto Historico  
José Moncada S.

Carta de Intención  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Hacia la Unidad Latinoamericana  
La constitución política del mercado total.

Reflexiones a propósito del Área de Libre Comercio de las Américas – Alca  
Jairo Estrada Álvarez

Dilema en Harvard: ¿Es viable la Argentina como país? Juan Enriquez Cabot	171
Mercado y Democracia Carlos Marx Carrasco V.	175
Presentación de los libros de James Petras / Henry Veltmeyer	181
La Economía Política Marxista una alternativa crítica para comprender la Miseria y la Pobreza en la era de la "globalización" Jorge Dután Narvaéz	186
La Equivalencia Financiera Diego Roldán	199
Una Visión del Comercio Electrónico en el Ecuador Wilson Cueva Vera	204
Las computadoras y la Economía Democrática Allin Cottrell y W. Paul Cockshott	220
ECUADOR POR EL DESPEÑADERO	
El fracaso del neoliberalismo y las peripecias de la construcción de una alternativa popular: El caso ecuatoriano Manuel Salgado Tamayo	237

## PRESENTACIÓN

"Once", no es un número cabalístico; pero, debemos reconocer que, tratándose de un órgano de difusión del pensamiento e investigación económico y social, es un número importante. Con sano orgullo la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca entrega a la opinión pública, a los estudiosos de las ciencias sociales, de las ciencias económicas, en particular, este nuevo número de su Revista "Economía y Política", Revista que se ha ganado un importante espacio por su contribución crítica al pensamiento y que intenta construir un modesto apoyo que se sale —un poquito cuando menos— del "pensamiento único". El título conferido a este número: "Construyendo un Proyecto Histórico" lo tomamos del importante evento que organizó la Facultad en semanas anteriores con la participación de connotados intelectuales, cuyo paso por las aulas universitarias aún retumba en las conciencias libres de estudiantes y profesores que no han renunciado a abrigar militantemente la utopía de una realidad nueva y diferente.

La temática que contiene esta publicación se enriquece con los valiosos aportes, entre otros, de: Oscar Ugarteche, Jairo Estrada A., Manuel Salgado Tamayo, José Moncada S., Guillermo Navarro, Allin Cottrell, Galo Viteri, Wilson Cueva, Diego Delgado, Fernando Garavito. Todos ellos han escrito para la Revista, por lo que reconocemos sentidamente su invaluable colaboración. Algunos de los problemas sobre la deuda externa, las estrategias imperialistas, los desafíos latinoamericanos, varias reflexiones sobre Economía Política y algunos exámenes sobre la coyuntura ecuatoriana, son los temas abordados por tan selecto grupo de intelectuales y catedráticos.

La presentación de este número coincide con el nacimiento de una nueva publicación del Departamento de Investigaciones y Posgrados de la Facultad, la Revista "Economías". Aspiramos que cada una se mueva en lo suyo. El espacio natural de "Economías" creo que se consolidará en el ámbito de la discusión teórica y la constatación empírica de la(s) Economía(s). La revista Economía y Política se desenvuelve en un abanico más amplio, incorporando temas sobre las finanzas, la contabilidad, la administración de empresas y, por supuesto, la Economía y la Política.

Cuenca, 21 de octubre de 2003-10-21

Carlos Marx Carrasco V.

Dilema en Harvard:  
¿Es viable la Argentina como país?  
Juan Enrique Cabot

...no es un mero dilema, por lo tanto, no es un mero problema de la Argentina, sino un problema de la América Latina y del mundo entero. Es un dilema que se plantea a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, en el marco de la discusión sobre la viabilidad de la Argentina como país. Este dilema se plantea a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, en el marco de la discusión sobre la viabilidad de la Argentina como país. Este dilema se plantea a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, en el marco de la discusión sobre la viabilidad de la Argentina como país.

La presentación de esta tesis doctoral se enmarca en el contexto de un proceso de transformación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca. Este proceso de transformación se enmarca en el contexto de un proceso de transformación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca. Este proceso de transformación se enmarca en el contexto de un proceso de transformación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

La presentación de esta tesis doctoral se enmarca en el contexto de un proceso de transformación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca. Este proceso de transformación se enmarca en el contexto de un proceso de transformación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca. Este proceso de transformación se enmarca en el contexto de un proceso de transformación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

Cuenca, 21 de octubre de 2003-10-21

Carlos Marx Curcio V.

...

### PRESENTACIÓN

### A favor de un tribunal internacional de arbitraje de deuda soberana (TIAIS) Una propuesta global para un problema global

América Latina y Caribe:  
Salir del impasse de la deuda y el ajuste\*, CATO

Oscar Ugartechea  
Alberto Acosta\*

La propia naturaleza del problema no debe dudar de su capacidad para ser resuelto. El problema de la deuda soberana es un problema global que requiere una solución global.

Juan Maynard Keynes, Las consecuencias económicas de la paz, 1919

...a la vez, se debe dedicar mis esfuerzos a la investigación de las causas que originan el problema de la deuda soberana.

# PROBLEMAS SOBRE LA DEUDA EXTERNA

Introducción

En los últimos años, luego de la crisis económica de 1994, se ha reanunciado la discusión de los problemas de la deuda soberana. Este problema se plantea a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, en el marco de la discusión sobre la viabilidad de la Argentina como país.

En el mundo, el 70% de la deuda externa es pagada por una generación de personas entre los 20 y 30 años. Los jóvenes "deuda-viduos" se encuentran en el Club de París y en otros países. Este problema se plantea a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, en el marco de la discusión sobre la viabilidad de la Argentina como país.

\* Este artículo fue presentado en el Seminario de la Universidad de Cuenca, en el marco de la discusión sobre la viabilidad de la Argentina como país.

# PROBLEMAS SOBRE LA DEUDA EXTERNA

## A favor de un tribunal internacional de arbitraje de deuda soberana (TIADS) <sup>1</sup>

### Una propuesta global para un problema global

"América latina y Caribe:

Salir del impasse de la deuda y el ajuste", CATDM

Oscar Ugarteche<sup>2</sup>

Alberto Acosta<sup>3</sup>

*"La propia oscuridad del porvenir nos hace dudar de su exactitud; nuestra imaginación está más bien embotada que estimulada por una narración demasiado sombría, y nuestro espíritu se aparta de lo que tiene por 'demasiado malo para ser cierto'".*

John Maynard Keynes, Las consecuencias económicas de la paz, 1919

"Ya lo ves, señor Nicetas -dijo Baudolino-, cuando no era presa de las tentaciones de este mundo, dedicaba mis noches a imaginar otros mundos. Un poco con la ayuda del vino, y un poco con la de la miel verde. No hay nada mejor que imaginar otros mundos para olvidar lo doloroso que es el mundo en que vivimos. Por lo menos, así pensaba yo entonces. Todavía no había entendido que, imaginando otros mundos, se acaba por cambiar también éste".

Humberto Eco

## Introducción

En los últimos años, luego de la crisis mexicana de 1994, se ha reabierto la discusión sobre los mecanismos más adecuados, equitativos y transparentes para resolver los problemas de deuda externa. En principio, en la década de 1980 se rehicieron los mecanismos de resolución de problemas de pagos con la creación del Plan Baker, que en realidad no se cristalizó, y luego del Plan Brady destinado a reducir la deuda externa con la banca privada y buscar condiciones para acuerdos "definitivos" con el Club de París bajo los términos de pactados por el G7 para cada categoría de deudores.

En esencia, el Plan Brady canjeaba los pagarés a una tasa de conversión por bonos pagaderos a 20 o 30 años. Y los acuerdos "definitivos" en el Club de París se basaron en la recalendarización íntegra y simétrica a los calendarios de los bonos, de la deuda con los acreedores oficiales, sobre la premisa de una tasa de crecimiento de las exportaciones y del PIB estimado por el Ministerio de Economía del país deudor con la asistencia e información del equipo del FMI. Ambas soluciones suponían que no se regresaba con los acuerdos allí pactados a una próxima renegociación. Sin lugar a dudas estos esquemas fracasaron y fueron ineficientes frente a la realidad de una economía internacional recesada e incierta. Ni las metas de las tasas de creci-

<sup>1</sup> Nota: este texto es un resumen de la propuesta del TIADS, disponible en [www.lainsignia.org](http://www.lainsignia.org)

<sup>2</sup> Peruano. Economista. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asesor de la Comisión Investigadora sobre los delitos cometidos en el periodo 1990-2001 en el Congreso de la República del Perú. Autor de varias publicaciones. Dirección electrónica: [oscar\\_ugarteche@terra.com.pe](mailto:oscar_ugarteche@terra.com.pe).

<sup>3</sup> Ecuatoriano. Economista. Profesor universitario, diplomado en la Universidad de Colonia, Alemania. Profesor visitante de las Universidades de Cuenca y de la Universidad de Guayaquil. Consultor internacional y del ILDIS-FES (Ecuador). Asesor de organizaciones indígenas y sociales. Miembro del Foro Ecuador Alternativo. Autor de varias publicaciones. Dirección electrónica: [alacosta48@yahoo.com](mailto:alacosta48@yahoo.com).

miento del PIB ni de las exportaciones se cumplieron, ni los instrumentos diseñados tuvieron la flexibilidad para enfrentar los retos de una crisis sistémica. Y, en estas condiciones, los diversos acuerdos logrados no resolvieron el problema, a pesar de haber sido presentados pomposamente, cada uno a su tiempo, como "la solución definitiva".

Por lo tanto, la discusión sobre mecanismos de solución al peso de la deuda externa debe abarcar soluciones que beneficien desde los países deudores mayores hasta los más pequeños, visto que tampoco el diseño del Programa para Países Pobres Altamente Endeudados (PPPAD o HIPC, en las más conocidas siglas inglesas de Heavily Indebted Poor Countries) tuvo logros destacables para la viabilidad económica del deudor y puesto que los países altamente endeudados de ingresos medios no están incluidos en el HIPC, que tampoco incluye a los países de ingresos medios no altamente endeudados.

Quizás la crítica más dura a los instrumentos diseñados para la solución definitiva es que no son flexibles a la baja en el precio de las exportaciones ni a la evolución del PIB, pero sí son flexibles al alza de ingresos o marcha económica. Además, en ninguno de los mecanismos planteados se abrió la posibilidad para identificar la legalidad y legitimidad<sup>4</sup> de las deudas contratadas. Y lo que es más grave no se ha buscado un tratamiento apegado a la lógica del Estado de Derecho, que proteja a los acreedores en su derecho a recuperar lo prestado, siempre que lo hayan hecho en el marco de normas legales y legítimas, y a los deudores a no ser forzados a cumplir un contrato que les conduce a una situación inhumana.

El retorno al uso de bonos como instrumentos de financiamiento soberano obliga a recordar la historia entre los inicios de las repúblicas latinoamericanas a principio del siglo XIX y los

años de la década de 1950 para proponer soluciones al futuro. En todo ese período, el bono fue el instrumento de crédito más ampliamente utilizado.

### 1. El mercado perfecto versus el mercado imperfecto: Los países quiebran versus los países no quiebran

A lo largo de la historia financiera internacional se puede observar que los países deudores repetidamente toman créditos, tienen un auge, declinan, cesan los pagos y la vida continúa. (Suter, 1994) Los casos de las cesaciones de pagos más frecuentes son en las etapas en que la economía de los países líderes sufren una recesión. Así, por ejemplo, cuando la bolsa de Londres sufrió un desplome en octubre de 1825, se llevó consigo a los precios de las materias primas y acto seguido las nacientes repúblicas sudamericanas y México suspendieron pagos por un periodo de casi treinta años. Durante la década del 70 del siglo XIX igualmente un desplome de la bolsa de Londres llevó consigo los precios de las materias primas y los países cesaron pagos casi sin excepción por un periodo de casi treinta años igualmente. En el periodo de los años 30 del siglo XX se repitió la misma historia por la misma causa. (Ugarteche 1986, Marichal 1989, Acosta 1994) Los impagos se resolvieron veinte años más tarde a fines de la década del 40 y nuevamente el problema resurgió en 1982. La cuarta vez no hubo desplome de bolsas pero sí del precio de las materias primas y alza brusca de las tasas de interés. Fueron éstas ¿quiebras?

Su explicación está en la inestabilidad de la economía internacional que es cíclica y que pasa por alzas y bajas; una situación inherente del capitalismo, por lo demás. Los cambios tecnológicos casi siempre han acompañado las soluciones para la recuperación de la economía mundial. Esta vez, ante la crisis del milenio, estamos frente a un desplome de las bolsas de valo-

res y una caída del precio de las materias primas aunado a una reducción sustantiva de las tasas de interés internacionales básicas. La situación internacional eleva el riesgo país de las economías empobrecidas y aumenta la prima de riesgo sobre la tasa básica, resultando así en un alza de las tasas de interés efectivas para los deudores.

La creación del FMI en 1944 tuvo como objeto financiar las bajas de los precios de los productos de exportación cuando hubiera una desaceleración de la economía internacional, como una forma de brindarle estabilidad al sistema financiero internacional. La lógica fue que las caídas en los precios de las materias primas y la desaceleración de la economía internacional podían llevar a nefastas competencias devaluatorias, y para superar este riesgo se estableció un sistema orientado a brindar recursos a las economías que atravesaban estas dificultades. Esta es la historia de lo que ahora se llama crisis lending.

### 2. Por qué no quiebran los países (a pesar de que cesan pagos)

Una quiebra coloca al deudor en el extremo, en situación de liquidación total. Los créditos son otorgados a empresas o personas con garantías, de manera que en la eventualidad de no tener capacidad de pago sea por razones de desmanejo, por razones externas a la empresa, o sencillamente por pérdida de competitividad, ante el cese de pagos, los acreedores están en su legítimo derecho de entablar un juicio de ejecución de garantías.

Esto lo que quiere decir es que:

- i. Las acciones pasan a manos de los acreedores
- ii. Los activos totales pasan a manos de los acreedores.
- iii. Los acreedores son los nuevos dueños de la empresa y la pueden administrar, vender o sencillamente liquidar si realmente no es competitiva. Este no es jamás el caso de un Estado.

Una quiebra puede ser reconocida por los acreedores y frente al impago por un periodo y sin perspectivas pueden entablar las acciones judiciales pertinentes. Si es una empresa en marcha, los acreedores pueden cambiar la gerencia en ese momento por un equipo nombrado por ellos, mientras se hace el trámite de la reorganización de las deudas como un modo de que la empresa no pierda más dinero. Esto no se puede hacer con un país soberano.

La jurisprudencia donde los acreedores entablan la cobranza coactiva primero y la ejecución de garantías luego, corresponde a un territorio donde se encuentra la actividad económica. La judicialización de los casos se puede hacer porque están en el mismo espacio y la ley debe de cumplirse dentro de ese espacio. Es decir, si General Motors tuviera una oficina en el país A y quiebra, la jurisprudencia que se aplica a su quiebra corresponde al país A. No corresponde a la jurisprudencia de la casa matriz porque no habría manera de hacer cumplir dicha ley. Internacionalmente esto no existe y no es posible.

Cuando se aplica la ley, quien la hace aplicar es la corte y quien actúa en el impago es la policía, que interviene y acompaña a los acreedores a la posesión física del local. Es decir el agente de la ley en el territorio acompaña al acreedor en la ejecución de las garantías. Internacionalmente esto no existe. Desde 1933 no se puede ejercer violencia militar para asegurar el pago de una deuda soberana.

Cuando los países cesaban pagos, históricamente podían ser sujetos de amenazas o de agresiones militares como Venezuela en 1903 o Nicaragua en 1909, como una forma de ejercitar una cobranza coactiva. Por un acuerdo firmado en Montevideo en 1933 se pactó que la intervención militar para ejercer las cobranzas coactivas no se harían en lo sucesivo. Se hizo en prevención a la voluntad de Bélgica de cobrarle a Alemania dinero ante la cesación de pagos formalizada por Hitler en junio de 1933. Fue una manera de evitar un conflicto. Hubo casos en

<sup>4</sup> Este es el punto de partida de los reclamos que se pueden hacer en este campo de la deuda externa.



1 Nota: este texto es un resumen de la propuesta del TIVDS, disponible en [www.lansignia.org](http://www.lansignia.org)

2 Peruano. Economista. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asesor de la Comisión Investigadora sobre los delitos cometidos en el período 1990-2001 en el Congreso de la República del Perú. Autor de varias publicaciones. Dirección electrónica: [oscar\\_ugarteche@terra.com.pe](mailto:oscar_ugarteche@terra.com.pe)

3 Ecuatoriano. Economista. Profesor universitario, diplomado en la Universidad de Colonia, Alemania. Profesor visitante de las Universidades de Cuenca y de la Universidad de Guayaquil. Consultor internacional y del IIDIS-FES (Ecuador). Asesor de organizaciones indígenas y sociales. Miembro del Foro Ecuador Alternativo. Autor de varias publicaciones. Dirección electrónica: [alacosas48@yahoo.com](mailto:alacosas48@yahoo.com)

En los últimos años, luego de la crisis mexicana de 1994, se ha reabierto la discusión sobre los mecanismos más adecuados, equitativos y transparentes para resolver los problemas de deuda externa. En principio, en la década de 1980 se rehicieron los mecanismos de resolución de problemas de pagos con la creación del Plan Brady, que en realidad no se cristalizó, y luego del Plan Brady destinado a reducir la deuda externa con la banca privada y buscar condiciones para acuerdos "definitivos" con el Club de París bajo los términos de pactados por el G7 para cada categoría de deudores.

En esencia, el Plan Brady cambiaba los pagares a una tasa de conversión por bonos pagaderos a 20 o 30 años. Los acuerdos "definitivos" en el Club de París se basaron en la recalendarización íntegra y simétrica a los calendarios de los bonos, de la deuda con los acreedores oficiales, sobre la premisa de una tasa de crecimiento de las exportaciones y del PIB estimado por el Ministerio de Economía del país deudor con la asistencia e información del equipo del FMI. Ambas soluciones suponían que no se regresaba con los acuerdos allí pactados a una próxima renegociación. Sin lugar a dudas estos esquemas fracasaron y fueron ineficientes frente a la realidad de una economía internacional recesada e incierta. Ni las metas de las tasas de creci-

### Introducción

Humberto Eco

"Ya lo ves, señor Nicetas -dijo Baudolino-, cuando no era presa de las tentaciones de este mundo, dedicaba mis noches a imaginar otros mundos. Un poco con la ayuda del vino, y un poco con la de la miel verde. No hay nada mejor que imaginar otros mundos para olvidar lo doloroso que es el mundo en que vivimos. Por lo menos, así pensaba yo entonces. Todavía no había entendido que, imaginando otros mundos, se acaba por cambiar también éste".

John Maynard Keynes, Las consecuencias económicas de la paz, 1919

"La propia oscuridad del porvenir nos hace dudar de su exactitud; nuestra imaginación está más bien embotada que estimulada por una narración demasiado sombría, y nuestro espíritu se aparta de lo que tiene por demasiado malo para ser cierto".

Oscar Ugarteche  
Alberto Acosta

"América latina y Caribe:  
Salir del impasse de la deuda y el ajuste", CATDM

## A favor de un tribunal internacional de arbitraje de deuda soberana (TIADS) 1

rirse al período previo a 1998 cuando el FMI aún pensaba que los países no quiebran y tenía paquetes de rescate. Cómo se vio en el caso ruso en 1998 y argentino 2002, este no es más el caso. Son tanto más problema como free riders cuanto mayor es su participación de la deuda total de un gobierno.

### 4. La corrupción, la deuda odiosa y la deuda ilegítima

Un tema recurrente en la literatura de la última década es el de las deudas odiosas e inválidas. ¿Qué las constituye, cómo se reconocen y qué ocurre con la corrupción? La deuda odiosa es la que se contrató para sojuzgar al pueblo. Recientemente Joseph Hanlon (2002) de la Open University de Londres ha sintetizado el término ilegítimo de todas las definiciones dadas en la literatura especializada.

*"Illegitimate debt" has no existing definition in law, and the term seems almost never to have been used in legislation or court judgements. Furthermore, the word "illegitimate" in law tends only to refer to children. Dictionary definitions of "illegitimate" include "not authorised by law; improper";<sup>5</sup> "not sanctioned by law; illegal"<sup>6</sup>; "not legal or fair"<sup>7</sup>; "against the law; illegal"<sup>8</sup> and "not legitimate; unlawful"<sup>9</sup>. This is only partly helpful, because the Oxford Companion to Law notes "illegal" is "a very general term for what is contrary to law, with no precise meaning or consequence."<sup>10</sup> But it goes on to note that the term "illegal contract" is "sometimes extended to cover contracts which are objectionable and void as being contrary to public policy." Similarly, Words and Phrases Legally Defined*

The Concise Oxford Dictionary. 6th edition, Oxford 1976.  
Merriam-Webster's Collegiate Dictionary.  
Cambridge International Dictionary of English.  
The American Heritage Dictionary of the English Language. 4th edition, 2000  
Wordsmyth.  
The Oxford Companion to Law. Clarendon Press, Oxford, 1980.

El propio Jorge Bush II y varios voceros de su gobierno han indicado que se debería anular las deudas externas contratadas por el dictador Saddam Hussein. Reclamo que debería hacer extensivo a todas las dictaduras de América Latina, por ejemplo, que son en gran medida las causantes directas del actual problema de deuda externa en la región.

points out that "illegal" actually means more than "unlawful" and also means that it "infringes some public policy". Thus a court can determine that "a contract is void or unenforceable for public policy reasons" (David Hay, 2001). A loan or debt is a contract, so these definitions apply.

Añade Hanlon:

*Patricia Adams and others (Theodor Meron) have noted the tendency in the second half of the 20th century to give more weight to the need to repay the creditor and less weight to lender negligence. This, however, helped promote loan pushing (see 1.5 below) and undue risk taking. So there is a need to restore proper responsibility to the lenders.*

Alexandre N. Sack (1927) definió como deuda odiosa aquella que un régimen despótico contrata no para sus necesidades ni las necesidades del Estado sino para fortalecer al régimen despótico, reprimir a la población que lucha contra él. En la visión de Sack, a su vez repetida por Patricia Adams, esta deuda no es la obligación de una nación; es la deuda de un régimen, la deuda personal de un poder que la contrató y consecuentemente cae con la caída de este poder. Es decir, la deuda contraída por los regímenes sultánicos o patrimonialistas, caería junto con el déspota.<sup>11</sup> Sack sostiene que la razón por la que la deuda contraída no deba ser considerada es que los fines para los que se usaron los fondos son ajenos a los intereses del Estado. Por ejemplo las reelecciones del déspota, como sucedió con Alberto Fujimori en el Perú, para citar apenas un caso. Está normalmente relacionada con las armas que se utilizan en contra de la población.

Evidentemente hay muchos más problemas que estos y se podría extender a los créditos que fueron utilizados con finalidades distintas de aquellas para lo que fueron contratados donde el acreedor tenía la obligación de saber y el derecho de saber adonde iban los recursos y cómo fueron intermediados. El juicio de Alejandro Olmos en Argentina donde se esclareció que los créditos pedidos por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en realidad eran para el Ministerio de Defensa y pasaban por YPF porque tenía una buena imagen es un caso de esto.

El problema de la deuda odiosa y/o corrupta tiene varias puntas:

- \* ¿Cómo se identifica a dónde fue el dinero?
- \* ¿Cómo se identifica quienes son los que lo desviaron de su destino?
- \* ¿A qué tribunal se apela cuando se halla esto?
- \* ¿Quién anula la deuda y cómo hace valer esa decisión internacionalmente?

El principio es que la corrupción tiene dos lados, uno está en el ámbito público y otro en el ámbito privado o ambos pueden estar en el ámbito privado o ambos en el ámbito público. De todas maneras el que paga por algo va a tener un beneficio mayor del que recibe la paga, de otro modo no lo haría. Paradójicamente, el derecho penal está construido de manera tal que solo el funcionario público es responsable de la corrupción. Esto es un vicio jurídico y una arbitrariedad que debe de ser resuelta en los códigos penales nacionales. Sin embargo y esto es lo que vamos a discutir ¿qué ocurre cuando la corrupción es financiera internacional? Actualmente nada. La propuesta es que se incorporen cláusulas al código penal internacional.

A partir de la suspensión de los pagos, el punto de partida para iniciar cualquier proceso de resolución definitiva de la deuda, será, sin duda, la realización de una auditoría independiente (Fatorelli 2003). No todas las deudas merecen similar tratamiento. Muchas deben ser desechadas desde el inicio, sobre todo aquellas que caen en la categoría de deudas odiosas

(contratadas por una dictadura o por gobiernos autoritarios o sultánicos, por ejemplo), usurarias (con tasas de interés desproporcionadas, que de antemano hicieron imposible el servicio de la deuda) o corruptas (contratadas en condiciones que no se ajustan a las normas legales del país acreedor o deudor, o a normas internacionales).

### 5. Los ceses de cobro

Un tema recurrente en la literatura sobre cesaciones de pagos (standstills) es cuándo y quién declara que no se puede seguir cobrando al deudor (cese de cobro) que ha suspendido los pagos o que ha entrado en un proceso de reordenamiento de las deudas. El ideal sería que todos los acreedores en simultáneo suspendan las cobranzas mientras se ponen de acuerdo en cómo rehacer el calendario de pagos. Esto lo que implica es que no pueda salirse ningún acreedor de esta lista, es decir, que no haya free riders. Un cese de cobros de los tenedores de bonos, hoy día, podría coordinarse con un cese de cobros de los acreedores oficiales reunidos en el Club de París. No obstante, como los organismos financieros internacionales tienen una categoría superior de acreedor, ellos no suspenden los cobros y salen beneficiados de los standstills. Únicamente ellos son pagados con los recursos que no se disponen para los otros acreedores. Son free riders vistos desde el ángulo del deudor.

Esto debe de terminar porque el peso de estos organismos en algunas economías es mayor que las deudas con el sector privado, particularmente en la porción de los créditos nuevos de la década del 90. Mientras más pequeña la economía, más peso en la deuda total tienen los multilaterales financieros como acreedores. Este es el problema que debió enfrentar Guyana para la resolución de su problema de deuda desde mediados de la década del 90. El HIPC no le resolvía los problemas porque no afectaba a la deuda de las multilaterales que son los principales acreedores de dicho país. Tampoco

afectaba la deuda con países vecinos como Trinidad y Tobago y Brasil que no querían reducir la deuda en la misma proporción que el HIPC porque no se sentían reflejados en el mecanismo.

### 6. ¿Quién reconoce que un país no es capaz de cumplir con sus obligaciones?

Es una pregunta de ética fundamental. Existiendo un contrato que compromete al deudor a pagar, hay dos posibilidades frente a un horizonte económico sombrío. El primero es que el gobierno del estado deudor anuncie que solicitará un reordenamiento de las deudas, cosa que puede hacer sin haber entrado necesariamente en una crisis de pagos ni haber erosionado sus reservas internacionales. Esta aproximación permite prevenir las crisis nacionales y la implosión de la crisis que lleva eventualmente a una corrida bancaria y una devaluación que termina por una suspensión de pagos de la deuda externa. En la situación previa, el deudor debería de ser capaz de decir que está enfrentando problemas serios y que solicita un reordenamiento de las deudas. Esto minimiza los costos de la crisis y evita mayores problemas internacionales. Es decir, contiene dentro del espacio nacional las dificultades del deudor.

Si luego de la crisis brasileña, Argentina hubiera devaluado, como era lógico, lo que hubiera seguido a eso hubiera sido pedir un reordenamiento de sus deudas. No hubiera habido ni corrida bancaria ni devaluaciones sucesivas por haber embalsado la devaluación perdiendo competitividad internacional ante su principal socio comercial ni tampoco hubiera crecido la deuda externa innecesariamente. En Argentina se mantuvo el tipo de cambio fijo y se maquilló el nivel de reservas internacionales vía la emisión de bullet bonds. Para esto se dio información internacional al mercado de bonos que subestimaba la gravedad de la reducción del comercio con su principal socio comercial y no indicaba que estaba habiendo un traslado de los depósitos de pesos a dólares dentro de Argenti-

na, donde los agentes económicos esperaban la devaluación. Los dólares de los bonos estaban sirviendo para que algunos agentes económicos vendieran sus pesos y compraran dólares. Un mecanismo que hubiera permitido a la Argentina devaluar a tiempo y pedir un reordenamiento de pagos habría economizado al país cuatro años de reducción del PBI antes de la explosión de una crisis de gran magnitud y del cese de pagos que ha jaqueado a la comunidad internacional además de haber empobrecido a su población.

El lado contrario sostiene que quien solicita el standstill es un acreedor, quien luego lleva al deudor a la mesa de negociaciones o al tribunal de insolvencia. Ese es el peor escenario y el más dañino para el sistema internacional. El óptimo sería que los gobiernos deudores puedan solicitar el standstill a su voluntad antes de la explosión de una crisis y que sólo si no lo hacen, lo pueda hacer el acreedor.

### 7. Dónde se pide el cese de cobro y el reordenamiento

Hay varios puntos de vista sobre dónde pedir el standstill y el reordenamiento. Ann Krueger (2002) propone que el portal sea el FMI. Kunitbert Raffer propone que sea ad hoc. Nosotros proponemos que se establezca el TIADS en el marco de un código financiero internacional.

La historia de los créditos muestra que siendo el crédito un contrato privado entre las partes, aunque estas sean públicas, el ámbito es privado. Esa decir la jurisprudencia es privada y por esta razón los conflictos sobre impagos de bonos históricamente fueron tratados en el Tribunal Internacional de París. (Veáse el caso Dreyfus vs el Perú, 1921) en que los tenedores de los bonos emitidos por el Perú a través de la casa Dreyfus con la garantía del guano le cobraron al gobierno de Leguía quien debió hacer una emisión de bonos para cancelar la deuda vieja por una resolución del Tribunal de Arbitraje formado en la Cámara de Comercio Internacio-

nal a solicitud de los bonistas. Es decir, existen mecanismos que deben ser mejorados y puestos al día o complementados. No deben de ser sustituidos.

Raffer (1990) proponía que este tribunal esté en un Estado neutral que no sea acreedor. Mientras Eichengreen (2000) descarta la idea porque desde su visión los tribunales deben operar como los tribunales de quiebras. No cree que estos tribunales sean una buena idea y sostiene que son iniciativas que no tienen posibilidad de ganar porque los acreedores no permitirán que otros intervengan en una negociación que debe sostenerse entre las dos partes. Darle a funcionarios la responsabilidad de dirimir sobre temas tan cruciales, sostiene, no es del agrado de los acreedores. El propone un comité permanente de acreedores sin facultades de aplicación (judiciales) El riesgo moral es muy alto, propone y además la cuestión política de si los acreedores estarían dispuestos a poner en manos de un tribunal mundial facultades tan formidables (Eichengreen, 2000). En oposición a este punto de vista se encuentra la propuesta de los autores. Lo que se propone para evitar la figura de "tomar partido" es que la jurisprudencia del acreedor no sea la que se utilice sino una jurisprudencia internacional, como en el caso del Código de Comercio Internacional que está siendo elaborado a través de la UNCITRAL (United Nations Commission on International Trade Law) que ya tiene componentes consensuados y uniformes. Actualmente es jurisprudencia nacional comparada.

Definitivamente el FMI no puede ser en ningún el encargado de esta tarea por múltiples razones:

- Es corresponsable del (mal) manejo económico vía Cartas de Intención,
- No es una instancia neutral en tanto está controlada por las grandes potencias con los EEUU a la cabeza, o sea por los propios acreedores oficiales mayores,
- Es acreedor y un acreedor no puede ser juez y

parte, esto va contra la lógica del Estado de Derecho en cualquier parte del mundo civilizado, - Es asesor económico y acreedor; y sería encima juez para dilucidar la situación del país, protegiéndose de la justicia, por ejemplo, en el caso Argentino tanto de la deuda de los años 70 como del apoyo incondicional a los créditos de fines de la década del 90.

#### 8. Cláusulas de contingencia y cláusulas de acción colectiva

Las cláusulas de contingencia son una necesidad en los instrumentos rígidos de créditos para permitir refinarlas, y compartir costos con los acreedores. Si históricamente se sabe que las caídas en los precios de las materias primas, el alza en las tasa de interés y el cierre del flujo crediticio son causas reiteradas que precipitan una crisis de pagos, se entiende que las crisis de deuda son en realidad crisis de ingresos que se expresan en una incapacidad, por falta de ingresos, de pagar deudas externas. Se sabe que los elementos de precios son aleatorios a la economía nacional, sea la que fuera, con lo que sí la tasa de crecimiento económico no se reduce a tiempo y se intenta fomentar mayores exportaciones de productos con mayor valor agregado, probablemente las mismas economías recaigan en la misma esquina cada vez que la economía mundial haga su quiebre cíclico.

Una cláusula que explicita que en caso que los ingresos por exportaciones tuvieran una contracción por efecto de un problema ajeno a la economía nacional del deudor, se podría suspender el cobro de las deudas quizás sería una forma de evitar los traumas como el argentino. Evidentemente, si el gobierno deudor no quiere hacer efectiva la cláusula, no lo será, es decir que siempre habrá grados de libertad para suspender los pagos, con lo que no necesariamente se elimina la posibilidad de otra Argentina. Esta cláusula de contingencia posiblemente aumente el riesgo país y por tanto la prima de riesgo pero al mismo tiempo abre la puerta la

posibilidad de un retiro ordenado a tiempo.

El segundo componente de la cláusula de contingencia es la posibilidad en la eventualidad de una cesación de pagos, de refinar la deuda haciendo uso de cláusulas de acción colectiva. Las cláusulas de acción colectiva son aquellas por las que si la mayoría calificada de acreedores bonistas están dispuestos a sentarse a negociar un acuerdo de refinanciación, el íntegro de los bonistas estaría representado. Es decir, no podría quedar fuera nadie para evitar acciones como los fondos buitres y los freeriders.

#### 9. Quién convoca

Un tema análogo al del standstill es el de quién convoca a los acreedores y al deudor a sentarse a la mesa de negociación en una situación donde el deudor o un acreedor solicita el standstill. Si el portal -temporalmente, ante la falta de una instancia especializada, que podría constituirse en el marco de Naciones Unidas-- es la Cámara Internacional de Comercio de París, entonces quien convoca es dicha Cámara y es quien reúne a las partes para que éstas elijan un tribunal de arbitraje. Pero lo antes posible debe estar definida una instancia independiente con poder, enmarcada en un código financiero internacional que deberá incorporar una serie de elementos que serán puntualizados a continuación.

Siguiendo el esquema de lo que habría sido un tribunal de arbitraje incorporado en el Acuerdo de Londres de la deuda alemana del 27 de febrero 1953 (ver Kaiser 2003 y Hersel 2003), tendrá cinco miembros, dos nombrados por los acreedores, dos por los deudores y un quinto por los cuatro árbitros. Este jurado tendrá la misión de limpiar las deudas y reconocer cuáles son legítimas y cuáles no, invalidando las que no lo son. Luego tendrá la capacidad de suspender los cobros, el standstill, y proteger los activos y los gastos definidos en el nuevo código

financiero internacional, así como los derechos de los acreedores. Para este fin, el código financiero internacional debería de incorporar los elementos del Capítulo 9 de la ley de quiebras municipales de los Estados Unidos como propone Raffer. Entre los rasgos saltantes de esta propuesta se encuentran la protección del gasto social, el standstill automático apenas se solicita la insolvencia, y la aprobación de la comunidad para la reestructuración de la deuda. La definición de comunidad en un crédito soberano puede ser ampliada a las aprobaciones de los Congresos y de la sociedad civil, para mantener la aprobación requerida por los parlamentos para una operación de crédito y añadirle la supervisión de la sociedad civil.

Proteger el gasto social sin atender la capacidad de acumulación es insuficiente. Es imposible que se mantenga el gasto social si se capitalizan los intereses y se aplican condiciones de política económica que limitan el crecimiento económico y aseguran el traslado del ahorro interno al exterior.

Krueger (2002)<sup>12</sup> propone y es coherente que el tribunal tendrá la capacidad de hacer valer los acuerdos logrados entre los acreedores mayoritarios y el deudor a todos los acreedores de manera de evitar a los free riders. Con esto desaparece la figura de los fondos "buitre" como fue el caso del Elliot Fund con el gobierno peruano. El standstill incluiría la capacidad de congelar los procesos judiciales contra el deudor iniciado por los acreedores en conjunto o por cada uno separado, de manera de poder llevar a buen término las negociaciones. Al suspenderse los juicios se reducen las presiones de los acreedores por embargar la mayor cantidad de activos posibles del estado, cuentas de bancos en el exterior, etc, que podría dificultar la marcha de la economía nacional del Estado deudor y permitirle así su recuperación pronta.

<sup>12</sup> La propuesta de Krueger no prospera al parecer por las presiones de la banca internacional en alianza con el gobierno de Washington.

## 10. La urgencia de un código financiero internacional

La gran discusión teórica desde hace un siglo se erige en torno a la idea central de si los países quiebran o no. Lo medular de un país que quiebra es que podría ser llevado a una corte de quiebras, intervenido por un síndico de quiebras, sus bienes liquidados por el síndico y los acreedores pagados por partes iguales. La corte de quiebras tiene el problema de la judicialidad en varios sentidos:

- \* Qué ley.
- \* Por lo tanto qué autoridad se encarga de hacer que la ley de quiebras se cumpla.
- \* Quién supervisa el proceso, es decir quién se irroga la facultad de ser el veedor del proceso de la quiebra, o antes, el veedor de la buena marcha de la economía del país.
- \* Quién es el controlador financiero internacional.
- \* Quién controla al controlador.

Hasta 1933 el tema de quién hacía que la ley fuera cumplida recaía directamente sobre el acreedor quien podía hacer uso de la fuerza militar y poner a sus síndicos de quiebras. Estos son los ejemplos del Canal de Suez a fines del siglo XIX o de los mencionados casos de Nicaragua en 1909 y de Venezuela en 1902-1903.

Al finalizar el siglo XIX, Venezuela ya se vio atrapado en las exigencias de los acreedores. Gran Bretaña y Alemania enviaron, en diciembre de 1902, un ultimátum para satisfacer sus reclamos. El gobierno del presidente venezolano Cipriano Castro, que hacía todo lo posible por cumplir, buscó más recursos imponiendo nuevos impuestos y entregando los ingresos de las aduanas de La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo, con el consiguiente sacrificio para la población. Castro informó sobre la inutilidad del esfuerzo realizado, presentando como argumento las dificultades políticas por las que atravesaba el país, pero manifestó su disposición a pagar tan pronto como le fuera posible, y

propuso negociaciones por separado a los acreedores.

En esos años Venezuela ya era presa de la voracidad de varias empresas monopólicas, en particular de la "Bermúdez Company", que controlaba los asfaltos (el petróleo) y, sustentada en su poderío económico, influía en la vida política del país. Los acreedores ignoraron la respuesta venezolana y enviaron sus flotas. El país fue bloqueado por la flota anglo-germano-italiana; los pocos barcos venezolanos, destruidos; y, Puerto Cabello, La Guaira y Maracaibo, bombardeados. Las tropas extranjeras desembarcaron para proteger a sus connacionales y a sus intereses de la "tiranía extranjera", como diría, para justificar la acción, el canciller alemán Bernhard von Bülow. Una vez más se aplicaba la política europea de las cañoneras, que había sido tan común anteriormente: la intervención anglofrancesa en el río de la Plata en 1835, el bloqueo de los puertos argentinos por Francia en 1838, el bloqueo de San Juan en Nicaragua en 1844. Luego vendrían los marines y posteriormente los cobradores sin uniforme del FMI.

Venezuela, entonces, invocó sin éxito la doctrina Monroe: los Estados Unidos se cruzaron de brazos ante la agresión europea para evitar que se les incomodara en sus planes de "independizar" a Panamá. La única condición que impusieron "fue que el castigo aplicado por cualquier europeo no incluya la toma de suelo americano". No se puede olvidar que pocos años antes los Estados Unidos ya habían ocupado Puerto Rico (1898) y Cuba (1899), en plena fase expansionista, que también les llevaría hacia el Pacífico: Hawai, Guam y Filipinas. Igual actitud cómplice se reeditaría en 1982 cuando la guerra de las Malvinas... Entonces fue Argentina el país que dirigió la protesta continental (Eloy Alfaro desde Ecuador, al igual que los gobernantes de Bolivia, Chile y México respaldaron a los venezolanos).

El ministro de Relaciones Exteriores argentino, Luis Drago, envió una nota que causó conmo-

ción: el rechazo al uso de la fuerza -agresión militar u ocupación de territorios- para lograr el pago de las deudas públicas por parte de los Estados, por ser atentatoria contra el derecho internacional.<sup>13</sup> Este planteamiento, que se conoce como la doctrina Drago, fortaleció la doctrina Calvo, formulada décadas antes por otro argentino, Carlos Calvo, que, como representante del Paraguay en París, protestó por la injerencia británica en los asuntos internos de ese país. De aquí saldría el principio de la no intervención y, poco después, el principio moderno de la igualdad jurídica de los Estados. En 1907, durante la segunda Conferencia de la Paz, en La Haya, los Estados Unidos, a través de la propuesta Porter, trataron de limitar la doctrina Drago sólo a los casos en que el deudor actuara de buena fe. Este planteamiento dio lugar a la formulación de una reserva por parte de varios países latinoamericanos, entre ellos el Ecuador. Años después sería aceptada, sin restricciones, la doctrina Drago. Castro fue depuesto por su vicepresidente, Juan Vicente Gómez, con ayuda de las potencias extranjeras. Este garantizó el pago de la deuda y la entrega de la riqueza petrolera venezolana.

El caso de Nicaragua observa la emisión de bonos llamados Ethelburga en Londres en 1886 para la construcción de un ferrocarril a la costa atlántica. Dicha obra nunca se realizó y la deuda fue refinanciada dos veces, una en 1904 y otra en 1909 con la emisión de nuevos bonos para cubrir el pago de los viejos. La garantía para el pago de estas deudas era el monopolio sobre la explotación del alcohol y del tabaco a empresas británicas asociadas al capital nicaragüense. En 1910 el nuevo gobierno liberal eliminó el monopolio produciendo automáticamente el cese del pago de la deuda externa. Esto llevó a una intervención militar norteamericana para asegurar los pagos y al acuerdo Knox Castillo (1911). La garantía del crédito bajo este acuerdo eran los impuestos aduaneros que de-

<sup>13</sup> Sobre este caso de agresión a Venezuela y las doctrinas Calvo y Drago se puede consultar Hood, Minam (1978), Vega Vega, Juan (1987) y Biggs, Gonzalo (1987) y Vitale, Luis (1986), entre otros.

bían ser recolectados por un agente fiscal recomendado directamente por el Presidente de los Estados Unidos. Seis años más tarde (1917) se creó la Alta Comisión de Asuntos Fiscales con tres miembros: Dos nombrados por el presidente de Estados Unidos y uno por el Presidente de Nicaragua. Uno de los norteamericanos debía vivir en Nicaragua y otro en Estados Unidos y el nicaragüense quedarse en su país. La función de la Alta Comisión era administrar el presupuesto general de la república. Finalmente los interventores crearon el Banco Nacional de Nicaragua en 1911 en el Estado de Connecticut, Estados Unidos con el objeto de tener dónde hacer los depósitos en el exterior que estuvieran en manos del Estado Nicaragüense. La presidencia de la república la tuvo un nicaragüense que colaboraba con la intervención. En 1933 se terminó con el concepto de la intervención militar en casos de quiebras y recién en 1944 se estableció que el papel del FMI era estar dentro del país deudor y asegurar que cumpliera con sus compromisos. La nueva lectura de este mandato es que las políticas del FMI son las que permiten que se cumpla con los mismos. Los casos ruso, brasileño, ecuatoriano, argentino de fines de siglo XX e inicios del XXI indican que esto no es verdad necesariamente. Las grandes crisis son grandes crisis y el FMI no las puede prevenir ni remediar.

A propósito del arreglo de la deuda externa alemana de 1953 queda constancia del trato diferenciado que han recibido algunos países ricos por razones geopolíticas. Llama la atención la acción de los acreedores, quienes, hace 50 años, fueron más eficientes en términos económicos y aún más humanos que el Banco Mundial, el FMI o el Club de París en la actualidad.

Con el Acuerdo de Londres, suscrito el 27 de febrero de 1953, Alemania pudo resolver definitivamente su problema de deuda externa. Este país obtuvo un descuento de su deuda anterior

-derivada directa o indirectamente de las dos guerras mundiales- de entre 50% hasta 75%, pues no se dió paso al pago de intereses sobre intereses; drástica reducción de las tasas de interés, que fueron establecidas entre 0 y 5%; amplios períodos de gracia para iniciar los pagos de intereses y capital de determinadas deudas; la ampliación de los plazos para los pagos previstos; la posibilidad de realizar pagos anticipados en función de su desenvolvimiento económico. La forma de calcular el servicio se estableció a partir de la capacidad de pago de la economía alemana, la cual se vinculó con el avance del proceso de reconstrucción de ese país. El encargado de definir la capacidad de pago de Alemania fue el banquero Hermann J. Abs, quien presidía la delegación alemana en las negociaciones londinenses. En dicho Acuerdo ya se consideró la posibilidad de un sistema de arbitraje, al que, por cierto, nunca fue necesario recurrir dadas las ventajosas condiciones otorgadas.

El servicio de esta deuda, en concreto, estaba supeditado al excedente de exportaciones garantizado por los acreedores; así la relación servicio/exportaciones, que no debía superar el 3,5%, alcanzó su valor más alto en 1959 con un 4,2% por que Alemania realizó pagos anticipados gracias a las propias condiciones del acuerdo; situación más que envidiable para los países latinoamericanos, que han destinado, por largos años, más del 30% de sus exportaciones al servicio de la deuda pública. Ecuador, para citar un caso puntual, sacrificó en el año 2000 un 42,7% de sus exportaciones por este motivo, mientras que para atender el servicio de la deuda externa total destinó 100,9% de sus exportaciones...

Téngase presente que en 1953 se hizo realidad la recomendación de Andrew Mellon, secretario del Tesoro de EEUU, quien, a fines de los años veinte, ante la imposibilidad de pago de las deudas impuestas a Alemania, afirmaba que "la insistencia en el cumplimiento de un convenio que supere la capacidad de pago de una nación le serviría de justificación para negarse a cualquier arreglo. Nadie puede hacer lo imposible... quienes insisten en cláusulas imposibles están propiciando en última instancia el repudio completo de la deuda" (Citado por Gonzalo

Biggs 1987).

En la actualidad, ante la ausencia de reflexiones humanas y aún técnicas apropiadas, esas razones geopolíticas que alentaron el rápido y profundo arreglo de la deuda alemana, podrían reaparecer de la mano de la masiva emigración de personas del Sur que están literalmente invadiendo el Norte.

El Tribunal Internacional de Arbitraje de Deudas Soberanas (TIADS), desde el punto de los gobiernos deudores debe de incorporar a todas las categorías de acreedores. Así, debe de haber un tribunal dónde tanto los acreedores privados, como los tenedores de bonos, los gobiernos y los organismos multilaterales sean sujetos de un tratamiento homogéneo. Con este fin debe existir una legislación internacional que no deje a ningún acreedor fuera de las negociaciones, es decir, que aquellos documentos que no se presenten a la fecha de las convocatorias de acreedores perderán vigencia y capacidad de cobranza. Eso debería de ser parte de una nueva jurisprudencia internacional para eliminar del todo a los free riders. Un requisito mínimo para comenzar el funcionamiento del TIADS es la inmediata disolución del Club de París y del Club de Londres, en vista de su fracaso histórico para todas las partes. Ni resolvieron los problemas de pagos de los deudores, ni aseguraron a los acreedores la recuperación de su dinero.

En el campo cuantitativo tampoco habría grandes dificultades si al empezar se da paso a una masiva anulación de la deuda externa pública de los países empobrecidos. La salida pasa, entre otras cosas, por la aceptación de la responsabilidad por parte de los acreedores, y por la asunción de pérdidas por parte de éstos, que tampoco serán tan graves como para poner en riesgo el sistema económico mundial, pero que representarán acciones indispensables para poder enfrentar el acelerado proceso de empobrecimiento en el mundo.

Para conseguir estos beneficios ampliados, hay que seguir la recomendación del Profesor italiano Sandro Schipani (2001), quien sugiere instaurar "principios de justicia por los cuales debemos ser gobernados, para buscar aquellos

que eviten consecuencias que constituyan violaciones a los derechos humanos y de los pueblos, y afirmar nuevamente, con mayor certeza y estabilidad, tales reglas para la vida económica". Téngase presente que las inequidades en las relaciones entre acreedores y deudores han sido causantes de muchos de los problemas en los procesos de endeudamiento y de la propia incertidumbre financiera.

En paralelo a estas demandas es necesario que se establezca un nuevo y mejor sistema monetario y financiero internacional, lo cual no se resuelve con una simple reforma interna de las instituciones como el FMI y el mismo Banco Mundial. Se precisa un sistema que ayude a regular y normalizar otro proceso de globalización sobre bases de solidaridad y sustentabilidad. Algo urgente, pues el FMI y el Banco Mundial son simples instrumentos y mandatarios de las grandes potencias y del gran capital, o sea de los acreedores. Por lo tanto, esta iniciativa no puede de ninguna manera ser instrumentada en el marco de las actuales instituciones de Bretton Woods, que deberían ser totalmente reformadas desde afuera. Si un nuevo FMI asume la tarea de controlador, debe ser la "sociedad civil" nacional e internacional en cada caso la que tenga capacidad de monitoreo del controlador; adicionalmente, el FMI debe rendirle cuentas a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre su marcha y sus avances con los países.

En el marco de un código financiero internacional, hay que desarrollar diversos mecanismos de control de los flujos de capital a nivel internacional. En paralelo hay que fortalecer el reclamo de la deuda ecológica, en la cual los países subdesarrollados son los acreedores. Desde esta perspectiva y si se considera que la deuda externa financiera, en muchos casos, ya habría sido pagada, considerando además las deudas social, histórica y ecológica, la pregunta de fondo que surgiría es quién debe a quién. La tarea, sin embargo, es construir una situación global de derecho y no simplemente alimentar con nuevos argumentos reclamos justos, pero que

muchas veces no pasan del nivel del reclamo.

Por eso es preciso resaltar el potencial político de la propuesta para establecer un tribunal para deudas soberanas. Una negativa a este justo reclamo ratificaría el abuso que representa el manejo de la deuda por parte de los acreedores. La deuda debe dejar de ser un mecanismo de exacción de recursos desde los países pobres y de imposición de políticas desde los países ricos. La deuda ha sido y es, la historia y el presente lo demuestran hasta la saciedad, en términos de Karl von Clausewitz si hubiera abordado las finanzas y no la guerra, la continuación de la política con otros medios. Desde esta lógica la gestión de la deuda externa engarza con otro axioma del propio Clausewitz, según el que la deuda es un acto de violencia cuyo objetivo es forzar al país deudor a hacer la voluntad de los acreedores a través de las renegociaciones y programas de ajuste estructural. Vistas así las cosas, la deuda no sólo frena el desarrollo por su carga de obligaciones, sino que abre la puerta a las influencias y aún a la directa intervención de poderes extranjeros en los asuntos de los países empobrecidos. Desde esa perspectiva, cabe replantear las alternativas -reconociendo el carácter global del reto de la deuda externa-, que no pueden quedarse en simples acciones discursivas y menos aún en parches aislados, como la conversión de fracciones de deuda para inversiones sociales.

El reto, entonces, no radica en obligar a los países subdesarrollados a seguir por un camino sin salida tratando de realizar mejor las mismas tareas asumidas hasta ahora, simplemente para imponer la razón coyuntural del más fuerte, que implica la sinrazón de un futuro cada vez más inhumano. Tampoco son suficientes las denuncias aisladas o las protestas carentes de propuestas. Sólo con respuestas estructurales y sistémicas, desde una visión global y respaldada con acciones políticas, dejará de ser eterna la deuda externa.

## Bibliografía

- Abs, Hermann J.; "Entscheidungen 1949-1953. Die Entstehung des Londoner Schuldenabkommen", Mainz, 1991.
- Acosta, Alberto; "Lösungenansätze für die Auslandsverschuldungskrise der unterentwickelten Länder" (Propuestas de solución para la crisis del endeudamiento externo de los países subdesarrollados), ponencia preparada para Audiencia Pública (Anhörung) sobre "Entwicklung der internationalen Finanzmärkte, zur Verschuldungsfrage und zu einem internationalen Insolvenzrecht" (Desarrollo de los mercados financieros internacionales, sobre el tema del endeudamiento y sobre un derecho internacional de insolvencia), en el Parlamento Alemán, Berlín (14.03.2001).
- Acosta, Alberto; "La deuda eterna - Una historia de la deuda externa ecuatoriana", Colección Ensayo, LIBRESA, cuarta edición, Quito, 1994.
- Acosta, Alberto y Ugarteche, Oscar; "Una solución global para un problema global", Revista Nueva Sociedad N° 183, Caracas, enero-febrero 2003.
- Biggs, Gonzalo, "La crisis de la deuda latinoamericana frente a los precedentes históricos", Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987.
- Comissao Especial do Senado para Divida Externa; "Relatório, marco", relator: senador Fernando Enrique Cardoso, Senado Federal, Brasilia, 1988.
- Dell'Aricia, Giovanni, Isabel Schnabel, y Jeromin Zettelmeyer; "Moral hazard and international crisis lending: a test", IMF Working Paper 02/181
- Ding, Wei, Ilker Domac, and Giovanni Ferri; "Is there a Credit Crunch in Asia?", World bank Policy Research Working Paper No. 1959, 1998.
- Eichengreen, Barry; "Hacia una nueva arquitectura financiera internacional. Propuesta después de la crisis asiática", Institute of International Economics, Oxford University Press, México, 2000.
- Fatorelli Carneiro, Maria Lucia; "Auditoria da dívida externa: questao de soberania", Campanha Jubileo Sul, Contraponto, Río de Janeiro, 2003.
- Fritz, Thomas y Hersel, Philipp; "Proceso de Arbitraje Justo y Transparente - Una nueva vía para resolver crisis de deuda", Berlin Working Group on Environment and Development Blue 21 y Misereor Das Hilfswerk, Berlin, agosto del 2002.
- Ghosh, Swati and Atish R. Ghosh; "East Asia in the Aftermath: Was there a Crunch?", IMF Working Paper 99/54, 1999
- Hanlon, Joseph; "Defining illegitimate debt and linking its cancellation to economic justice". Working Paper, Open University, London, and ms. 2002 published by Norwegian Church Aid, Oslo, 2002.
- Hersel, Philipp; "Las Londoner Schuldenabkommen von 1953 - Lehren für eine neue Handels- und Schuldenpolitik zwischen Schuldner und Gläubigern", Erlassjahr 2000, Siegburg, 2000.
- Hood, Miriam; "Diplomacia con Cañones 1895-1905", Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1978.
- <http://lainsignia.org/londres.html> Londres + 50: La deuda externa ayer y hoy
- Jeanne, Olivier and Charles Wyplosz; "The international lender of last resort: how large is large enough?", IMF Working Paper 01/76
- Jubilee y New Economics Foundation, "Capítulo 9-11 Para resolver las crisis de la deuda internacional: la Jubilee Framework, estructura para la insolvencia internacional", Londres, 2002.
- Jochnick, Chris; "Nuevos caminos legales para enfrentar la deuda: una petición a la Corte Mundial", en Jochnick, Chris y Pazmiño, Patricio (editores); "Otras caras de la deuda - Propuestas para la acción", Nueva Sociedad y CDES, Caracas, 2001.

- Kaiser, Jürgen; "Las deudas no son una fatalidad," 2002, <http://lainsignia.org/londres.html>
- Keynes, John Maynard; "Defaults by foreign governments", 1924.
- Krueger, Anne O; "A new approach to sovereign debt restructuring", IMF Washington D-C. Abril, 2002
- Krueger, Ann; "Arquitectura financiera internacional para 2002: Una nueva propuesta para la reestructuración de la deuda soberana", Exposición en Washington, 26 de noviembre del 2001 (mimeo).
- Marichal, Carlos, "Historia de la deuda externa de América Latina", versión española de Ana María Palos, Alianza Editorial, Madrid, 1988
- Meron, Theodor; "Repudiation of Ultra Vires State Contracts and the International Responsibility of States", International and Comparative Law Quarterly, vol 6, p 289, 1957.
- Olmos Gaona, Alejandro; "La deuda externa ilícita el valor de un pronunciamiento judicial y sus posibilidades", ponencia para la Conferencia Internacional de Jubileo 2000 de Bamako, Mali, 2001 (mimeo).
- Pettifor, Ann; "Capítulo 11 Para resolver las crisis de la deuda internacional: la Jubilee Framework, estructura para la insolvencia internacional", Jubilee y New Economics Foundation, Londres, febrero del 2002.
- Pieper, Stefan Ulrich; "Völkerrechtliche aspekte eines Internationalen Insolvenzrechts", in Dabrowski, Martin, Eschenburg, Rolf y Gabriel, Karl (editores); "Lösungsstrategien zur Überwindung der Internationalen Schuldenkrise" 2000, Duncker & Humboldt, Berlin, 2000.
- Raffer, Kunibert; "Características comuns das auditorias e insolvencia soberana" en Fatorelli, Maria Lucia, "Auditoria da dívida externa: questao de soberania", Campanha Jubileo Sul, Contraponto, Río de Janeiro, 2003.
- Raffer, Kunibert; ¿El fin de la discriminación injusta de los deudores?, <http://lainsignia.org/londres.html> 2002
- Raffer, Kunibert; "The Final Demise of Unfair Debtor Discrimination? - Comments on Ms Krueger's Speeches", documento preparado para la G-24 Liaison Office, financiada a través del OPEC Fund for International Development, 31 de enero del 2002.
- Raffer, Kunibert; "Lets Countries Go Bankrupt - The Case for Fair and Transparent Debt Arbitration", en Politik und Gesellschaft - International Politics and Society, Friedrich Ebert Stiftung, Bonn, 4/ 2001.
- Raffer, Kunibert; "Lo que es bueno para Estados Unidos debe ser bueno para el mundo. Propuesta de una declaración universal de insolvencia", en Jochnick, Chris y Pazmiño, Patricio; "Otras caras de la deuda - Propuestas para la acción", Nueva Sociedad y CDES, Caracas, 2001.
- Raffer, Kunibert; "Vor- und Nachteile eines Internationalen Insolvenzrechts", en Dabrowski, Martin, Eschenburg, Rolf y Gabriel, Karl (editores); "Lösungsstrategien zur Überwindung der Internationalen Schuldenkrise" 2000, Duncker & Humboldt, Berlin, 2000.
- Raffer, Kunibert; "Applying Chapter 9 Insolvency to International Debts: An Economically Efficient Solution with a Human Face", en World Development, Volumen 18 N° 2, febrero de 1990.
- Sack, Alexandre N.; "Les Effets de les Transformations de les États sure leur Dettes Publiques et autres Obligations Financières", Recueil Sirey, Paris, 1927
- Sachs Jeffrey; "Efficient Debt Reduction" in Dealing with the Debt Crisis, The World Bank, Washington, 1989.
- Schipani, Sandro; "Debito internazionale dell' America Latina e principi generali del diritto - Contributi per una ricerca", Universita degli Studi di Roma "Tor Vergata", Roma, 2001.
- Suter, Christian; "Debt Cycles in the World-Economy. Foreign Loans, Financial Crises and Debt Settlements 1820-1990", Westview Press, Boulder, 1994.
- Teitelbaum, Alejandro; Ponencia presentada en el Seminario Internacional: "La deuda y las insti-

tuciones financieras internacionales frente al derecho internacional", CADTM, Bruselas, 10 y 11 de diciembre del 2001 (mimeo).

- Ugarteche, Oscar; "El Estado Deudor - Economía política de la deuda: Perú y Bolivia 1968-1984", Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1986.

- Ugarteche, Oscar; "La economía política de la deuda: Notas sobre el caso de Nicaragua 1961-1984" documento de trabajo, Banco Central de Nicaragua, Febrero, 1986.

- Ugarteche, Oscar; "Consideraciones de la Vieja Arquitectura Financiera Mundial para una nueva vista desde el Sur", 2001 (mimeo).

- Ugarteche, Oscar; "Presente con Historia. Las ideas sobre deuda externa y sus instituciones a través del tiempo. 1822-2002", (en prensa).

- Ugarteche, Oscar, "El desarrollo de la institucionalidad internacional financiera", <http://lainsignia.org/londres.html>, 2002

- Ugarteche, Oscar y Acosta, Alberto; "A favor de un tribunal internacional de arbitraje de deuda soberana (TIADS)", Quito-Lima, 2003 (mimeo).

- Vega Vega, Juan, La deuda externa, delito de usura internacional, La Habana, 1987.

- Vitale, Luis, Historia de la deuda externa latinoamericana y entretelones del endeudamiento externo argentino, Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1986

[www.delitoseconomicos.org/](http://www.delitoseconomicos.org/)

## Pronunciamiento de Organizaciones y Representantes de la Sociedad Civil en Relación a la Deuda Externa Ecuatoriana

El creciente proceso de endeudamiento externo vivido por el Ecuador en los últimos 20 años y el pago por el servicio de este endeudamiento, es uno de los problemas graves que enfrenta el nuevo gobierno y la sociedad ecuatoriana. La asignación de recursos del presupuesto general del Estado al pago del servicio de la deuda externa atenta contra los derechos humanos de los sectores más pobres de la población que se expresa en la disminución en la inversión social destinada a la educación, salud, vivienda, empleo, desarrollo comunitario y en el consecuente aumento del nivel de pobreza.

Jubileo 2000 Red Guayaquil, y las organizaciones y representantes de la sociedad civil abajo firmantes, preocupadas por este tema, hemos venido trabajando en la búsqueda de nuevos caminos para la solución del endeudamiento externo que afecta la vida misma de toda la población ecuatoriana. Conscientes de esta responsabilidad, presentamos al gobierno del Ing. Lucio Gutiérrez y a la sociedad en general lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

1. Que la actual deuda externa se originó en la búsqueda desenfrenada de clientes realizada por los bancos privados extranjeros en los años setenta, para colocar los excedentes financieros que los gobiernos de los países industrializados pusieron en circulación, una vez abandonada la convertibilidad del dólar en oro y de las demás monedas frente

al dólar y al oro, en 1971;

2. Que los acreedores colocaban el crédito sin medir la capacidad de pago de los países receptores, a tasas de interés negativas en términos reales, pero variables, existiendo en consecuencia, una innegable corresponsabilidad de los países acreedores, en la cual muchas veces hubo corrupción;

3. Que la colocación de los excedentes financieros de los países acreedores en los países deudores, sirvió en muchos casos para propósitos ilegítimos e ilegales, contrarios a los intereses de desarrollo económico y social de los países receptores,

4.- Que por la prioridad asignada al pago de la deuda externa, en el marco de las Cartas de Intención con el FMI, los recursos financieros destinados al servicio de la deuda, son dos o tres veces superiores al monto de los recursos destinados al gasto social. Así, en 2001, el monto de recursos del Presupuesto General del Estado destinados al pago del servicio de la deuda externa pública (US \$ 1205.5 millones), fueron superiores en 76% al conjunto de recursos asignados a Educación (US \$ 417 millones), Salud y Desarrollo Comunal (US \$ 136.8 millones); y Desarrollo Agropecuario (US \$ 131.1 millones), que totalizan US \$ 684.9 millones;

5. Que el 31% de los ingresos corrientes del Presupuesto General del Estado en 2001, se han destinado al pago del servicio de la

deuda pública externa; este porcentaje pasa al 45 % si se incluye el servicio de la deuda interna;

6. Que los ingresos petroleros (US \$ 1285 millones), más los ingresos por recaudación de impuesto a la renta (US \$ 419.7 millones), en total US \$ 1.704.7 millones, considerados en el Presupuesto del Estado del año 2001, fueron insuficientes para cubrir el pago del servicio de la deuda pública (US \$ 1.734.7 millones);

7. Que la prioridad asignada al pago del servicio de la deuda externa en las cartas de intención con el FMI, suscritas en los últimos veinte años, y las condiciones impuestas por dicho organismo, han profundizado la inequidad en las relaciones económicas [internacionales e internas];

8. Que a nivel internacional, el FMI ha promovido la liberalización comercial y financiera, lo que ha facilitado las fugas de capitales, sin que existan mecanismos que aseguren el acceso de nuestros países a los mercados financieros internacionales. La apertura comercial unilateral que promueve las importaciones ha originado un creciente déficit comercial que, sumado al pago del servicio de la deuda externa, requiere de un creciente ingreso de capital extranjero para su financiamiento, generándose un círculo vicioso, ya que para pagar el servicio de la deuda anteriormente contraída y para cubrir el déficit comercial, se requiere de mayor endeudamiento;

9. Que en el año 2001, el Ecuador se endeudó en el exterior en US \$ 941 millones adicionales, para poder pagar el servicio de su deuda;

10. Que desde 1982 hasta el año 2000, el país pagó a los acreedores de la deuda pública externa, en forma ininterrumpida, por concepto de capital e intereses, 75.908,2 millones de dólares y en el mismo lapso recibió

como nuevos préstamos 65.678,8 millones, lo que generó una transferencia neta negativa de 10.229,4 millones, a pesar de lo cual la deuda pasó de 6.633 millones en 1982 a 13.564,5 millones en el 2000;

11. Que el manejo de la deuda externa pública ha profundizado las inequidades internas, la pobreza y la indigencia han aumentado, deteriorándose las condiciones de vida de la mayoría de la población, sometida a una condición laboral precaria, dado que el peso del ajuste por pagar su servicio, ha recaído sobre los más pobres, al privilegiar la recaudación mediante impuestos regresivos, como el IVA, al mismo tiempo que se han aumentado los precios de los bienes y servicios públicos y se han reducido el gasto y la inversión sociales;

12. Que lo descrito en el párrafo anterior constituye una flagrante violación de las siguientes disposiciones y mandatos constitucionales: Art. 3, numerales 4 y 5; Art. 16; Art. 17; Art. 23, numeral 20; Art. 30; Art. 35; Art. 42; Art. 66; Art. 71; Art. 243, numeral 4 y Art. 256 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

13. Que por presión de los acreedores, en los años ochenta, el Estado asumió la deuda externa de la empresa privada y obligó a pagarla al conjunto de la sociedad;

14. Que durante la crisis financiera de 1999, los ex accionistas bancarios obligaron al Estado a endeudarse en más de \$ 3.000 millones, para devolver los depósitos a los clientes de los bancos quebrados por ellos, pero se han negado hasta ahora, a pagar los créditos pendientes de sus empresas vinculadas;

15. Que en el campo político, la intervención ininterrumpida del FMI en la conducción de la política económica, ha dado lugar a la pérdida de soberanía en el diseño de la

política económica, con la complicidad de grupos locales que se han beneficiado de las políticas instrumentadas por el FMI;

16. Que el manejo de la deuda es un tema fundamentalmente político, razón por la que se requiere voluntad política del nuevo gobierno para buscar soluciones justas, definitivas, democráticas y humanas al problema de la deuda externa.

#### PRESENTAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS AL GOBIERNO DEL ING. LUCIO GUTIERREZ Y A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO:

1. Definir como uno de los objetivos nacionales el crecimiento económico destinado a mejorar el bienestar de la población, promoviendo el desarrollo y la conservación del medio ambiente, enmarcado en el Estado de Derecho.

2. Orientar la política económica a la reactivación de la producción y no a la especulación financiera; producción que debe atender las necesidades básicas de la población, como alimentación saludable, vivienda dotada del saneamiento básico, educación, salud y capacitación, generación de empleo de calidad, etc., en lugar de priorizar el pago del servicio de la deuda externa y de una inalcanzable estabilidad macroeconómica.

3. Incorporar entre los criterios de la nueva política económica el de la vida antes que la deuda, respetando los siguientes principios:

\* El servicio de la deuda externa no puede ser freno para el desarrollo humano, ni amenaza para el equilibrio ambiental, tal como lo establecen las normas internacionales vigentes

\* La deuda externa no puede ser herramienta de presión política

\* Las soluciones deben partir del respeto a la dignidad humana por justicia, no por generosi-

dad

\* La aplicación de normas enmarcadas en procesos justos y transparentes, ajustados a la práctica del Estado de Derecho: nadie puede ser juez en su propia causa

\* La promoción de iniciativas que permitan fortalecer una posición conjunta de los países deudores.

4. Asumir la renegociación global de la deuda externa, desde una concepción estratégica que permita englobar el problema y diferenciar los diversos tramos, de conformidad con las circunstancias, para lo cual se hacen las siguientes propuestas:

#### Deuda bilateral

Impugnación del Club de París (jurídicamente inexistente) para poder negociar bilateralmente cada tramo de deuda, al margen de la trampa del FMI, lo que facilitaría la búsqueda de condonaciones totales sin condiciones, caso de Noruega por ejemplo;

Apoyo al canje de deuda legítima por inversión social y ambiental condicionando el servicio de determinados tramos de deuda siempre que se garantice el financiamiento adicional para proyectos de desarrollo. Se puede establecer una vinculación del canje de deuda con las remesas de los emigrantes, por ejemplo, para la construcción de vivienda y de proyectos productivos de generación de empleo;

Renegociación de las deudas bilaterales -válido también para las deudas multilaterales- a cambio de un compromiso estatal permanente destinado a proteger el medioambiente: los bosques amazónicos, los manglares, las Islas Galápagos, los páramos;

#### Deuda comercial

Recompra inteligente: provocando la caída de la cotización de la deuda o proponiendo un remate al revés: precio fijo de 10%, por ejemplo;



Emisión de nuevos bonos con tasas de interés justas y períodos de vencimiento más largos - de al menos 50 años- que incluyan al menos 10 años de gracia que permita la reactivación y recuperación estructural del aparato productivo, para sustituir aquella deuda comercial (Bonos Global) por la que el país está pagando tasas de interés del 10 al 12%, excesivamente elevadas frente a las vigentes a nivel internacional;

#### Deuda multilateral

Renegociación de los préstamos multilaterales y, en caso de que no exista la suficiente apertura de los acreedores, proceder a la suspensión temporal de los pagos.

Incluir cláusulas de contingencia en todos los convenios de renegociación de la deuda externa y en los programas y acuerdos con los organismos multilaterales, como el FMI o el Banco Mundial. Y que ningún arreglo afecte las inversiones sociales y el potencial de desarrollo del país.

5. Crear un organismo de control del endeudamiento público, con la participación del Congreso, Ejecutivo y Sociedad Civil.
6. Definir la sostenibilidad de la deuda a partir de la capacidad de pago del país, expresado en el superávit de la balanza comercial y plantear que un déficit comercial será motivo de revisión de los términos pactados.
7. Realizar auditorías de la deuda externa, con el objeto de diferenciar las deudas legítimas de las ilegítimas y, sobre todo, para impugnar aquellas que han dado lugar a actos de corrupción o que son simplemente impagables por las condiciones usureras impuestas y que, en consecuencia, deberían ser desconocidas y anuladas.
8. Promover la participación ciudadana en el seguimiento y control del manejo de

los fondos públicos, sobre todo en lo relativo a la deuda externa, a través de las veedurías ciudadanas que deben recibir todo el respaldo del ejecutivo, legislativo y los propios órganos de control.

9. Buscar un arbitraje internacional para una solución definitiva al problema de la deuda externa, como paso previo al establecimiento de un tribunal internacional para la deuda, con la perspectiva de la construcción de un código financiero internacional, que permita eliminar la violación de los derechos humanos y el deterioro ambiental, resultantes del manejo de la deuda externa.

10. Reformar la Ley de Transparencia Fiscal, para garantizar los derechos humanos en lugar de los intereses de los acreedores de la deuda pública; esto implica la derogación inmediata de aquellas cláusulas que establecen que el 70% de los ingresos petroleros que genere el OCP se destinen al servicio de la deuda, y aquella que pone límite al crecimiento del gasto social.

11. Garantizar que los recursos liberados por los procesos de renegociación o reestructuración de la deuda, en cualquiera de sus modalidades, no se destinen a compra de armas o gastos corrientes del Estado, sino a fondos de reparación social, programas de fomento de empleo y desarrollo local, formación laboral y protección ambiental, promoviendo la equidad regional, étnica, de género, etc.

12. Manejar con transparencia toda la información sobre la deuda pública, el presupuesto del Estado, las negociaciones con el FMI, y que se hagan públicas las Cartas de Intención y sus anexos, antes de su suscripción.

14. Convocar a una cumbre de países en desarrollo altamente endeudados, para buscar soluciones duraderas al problema como

la que consiguió Alemania en el Acuerdo de Londres suscrito el 27 de febrero de 1953. Esto requiere el apoyo activo del gobierno a las iniciativas internacionales, planteadas desde el propio ejecutivo, el legislativo y la sociedad civil; la denuncia por la ausencia de prácticas ajustadas al Estado de Derecho; y la búsqueda de soluciones que eliminen el manejo arbitrario de caso por caso.

15. Vincular el tema de la deuda externa con las negociaciones del ALCA, pues es intolerable que países sobreendeudados sean forzados a participar en un esquema inequitativo de integración económica. Por el contrario, que el Ecuador lidere propuestas conjuntas de los países endeudados, sobre todo latinoamericanos para impulsar su integración efectiva.

16. Incorporar en la política exterior los reclamos derivados del problema de la deuda externa para establecer un marco internacional de derecho que norme las relaciones financieras internacionales y que levante con fuerza el reclamo de la deuda ecológica, de la cual el Ecuador, como la mayoría de países endeudados, es uno de los acreedores.

17. Solicitarle que, como uno de sus primeros actos de su gestión, suscriba una CARTA DE INTENCION CON EL PUEBLO ECUATORIANO, detallando las acciones concretas que serían ejecutadas para mejorar las condiciones de vida de la población, y demostrando que, efectivamente, en ade-

lante, se priorizará la vida antes que la deuda.

Guayaquil, diciembre del 2002

\* Hugo Arias, Jubileo 2000-Red Guayaquil  
\* Alberto Acosta

\* Washington Aguirre García, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil

\* Carlos Marx Carrasco, Facultad de Economía de la Universidad de Cuenca

\* Jorge Acosta, Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES)

\* Magdalena León, Mujeres Transformando la Economía

\* Zonia Palán, Coordinadora Política de Mujeres

\* Melania Mora de Haddatty, Subdecana de la Facultad de Economía de la U. de Guayaquil y Miembro Impulsora de Jubileo 2000

\* Leonardo Vicuña Izquierdo, Instituto de Investigaciones, Facultad de Economía, Universidad de Guayaquil.

\* Wilma Salgado, Miembro Impulsora Jubileo 2000

\* María Rosa Anchundia, Red de Mujeres Transformando la Economía Jubileo 2000 Red Guayaquil

\* Ricardo Patiño, Grupo Impulsor, Jubileo 2000

\* Fernando Gutiérrez, Comité de Derechos Humanos

\* Nelly Moreno de Jaramillo, CDH y Jubileo 2000 Red Guayaquil

\* Carlos Díez Torres

## Discurso pronunciado por el Presidente de la República de Cuba Fidel Castro Ruz, en la clausura del V Encuentro sobre Globalización y Problemas del Desarrollo, en el Palacio de las Convenciones, La Habana, el 14 de febrero del 2003.

Muy estimados participantes en el Encuentro sobre Globalización y Desarrollo:

Distinguidos invitados:

Nos hemos reunido aquí a debatir con respeto y escuchar puntos de vista diferentes. Hemos tenido el honor de contar con la presencia de eminentes y lúcidos pensadores así como representantes de organismos internacionales, que tuvieron la amabilidad de aceptar la invitación que se les hizo, a pesar de conocer que en este evento la mayoría de los que asisten tienen opiniones discrepantes de las políticas que siguen las instituciones que representan. Se ha convertido en tradición de estos encuentros la hospitalidad y el respeto para los que sostienen criterios diferentes. ¿De qué valdrían nuestros análisis si las ideas no entrasen en confrontación con otras absolutamente opuestas sostenidas con valentía por los que sustentan otra concepción del mundo?

Los que no somos académicos también necesitamos una dosis de valor. Aun cuando procuremos estar lo mejor informados posible de cuanto ocurre en el mundo, escasea a veces terriblemente el tiempo con que satisfacer nuestras ansias de conocer el creciente número de hechos y opiniones relacionadas con el singular proceso histórico que estamos viviendo y tratar de adivinar el incierto porvenir que tenemos delante.

No podemos quejarnos. Nos ha tocado el privilegio de vivir lo que me atrevo a calificar como la más extraordinaria y decisiva época que ha

conocido hasta hoy la especie humana. Del mismo modo que el profesor norteamericano Edmund Phelps, de la Universidad de Columbia, cuando alguien abordaba una cuestión que se apartaba del tema económico que estaba exponiendo, respondía: "ese no es mi tema", debo adelantarme a decir que la economía no es hoy mi tema. Mi tema es político. Aunque no hay economía sin política, ni política sin economía.

Todo cuanto hasta hoy existió o existe le ha sido impuesto a la humanidad. Desde las leyes naturales que la hicieron evolucionar hacia la categoría de seres pensantes, hasta el origen étnico y el color de la piel; desde la condición de grupos que vagaban por los bosques recogiendo frutas y raíces, cazando o pescando, hasta las sociedades capitalistas de consumo con que hoy esquilman a la Tierra un grupo de naciones ricas.

El capitalismo desarrollado, el imperialismo moderno y la globalización neoliberal, como sistemas de explotación mundial, les fueron impuestos al mundo, igual que la falta elemental de principios de justicia durante siglos reclamados por pensadores y filósofos para todos los seres humanos, que aún están muy lejos de existir sobre la Tierra. Ni siquiera los que en 1776 liberaron las 13 colonias inglesas de Norteamérica proclamando "como verdades evidentes" que todos los hombres nacían iguales y a todos les confería su Creador derechos inalienables como la vida, la libertad y la consecución de la felicidad, fueron capaces de liberar a los esclavos, por lo que la monstruosa institución se prolongó durante casi un siglo, hasta que, anacrónica e insostenible, una cruel

guerra la sustituyó por formas más sutiles y "modernas", aunque no mucho menos crueles, de explotación y discriminación racial. Del mismo modo que los que bajo el emblema de libertad, igualdad y fraternidad proclamadas en 1789 por la Revolución Francesa no fueron capaces de reconocer la libertad de sus esclavos en Haití y la independencia de esa rica colonia en ultramar. En lugar de esto, enviaron 30 mil soldados para reprimirlos, en intento inútil de someterlos nuevamente. Por encima de los deseos o las intenciones de los hombres de la Ilustración, se iniciaba, por el contrario, una etapa colonial que durante siglos abarcó África, Oceanía y casi todo el Asia, incluidos grandes países como Indonesia, India y China.

Las puertas de Japón al comercio fueron abiertas a cañonazos de la misma forma que hoy, aun después de una guerra que costó cincuenta millones de muertos en nombre de la democracia, la independencia y la libertad de los pueblos, se abren a cañonazos las puertas para la OMC y el Acuerdo Multilateral de Inversiones, el control de los recursos financieros mundiales, la privatización de empresas de las naciones en desarrollo, el monopolio de patentes y tecnologías, y la pretensión de exigir el pago de deudas ascendentes a millones de millones de dólares, imposibles de cobrar por los acreedores e imposibles de pagar por los deudores, cada vez más pobres, más hambrientos y más alejados de los niveles de vida alcanzados por las que fueron sus metrópolis durante siglos y vendieron a sus hijos como esclavos o los explotaron hasta la muerte, como hicieron con los nativos de este hemisferio.

No podría afirmarse que en la segunda mitad del siglo xx tuvo lugar un nuevo reparto del mundo como ocurrió a finales del xix y principios del xx. El mundo hoy ya no puede repartirse por ser posesión casi exclusiva de la que al final de esta azarosa historia emerge como superpotencia única y el más poderoso imperio que jamás existió. Basta observar cómo casi todas las capitales del mundo tiemblan ante la última palabra o la última declaración que se pronuncie o esté a punto de pronunciarse en

Washington. Si existió alguna vez la ilusión de que la Organización de las Naciones Unidas existía, esta fue prácticamente disuelta por decisión imperial después del fatídico 11 de septiembre, hace apenas 17 meses, y el más feroz unilateralismo ocupó enteramente su lugar.

Cuando en estos días escuchaba a nuestros distinguidos ponentes e invitados esgrimir afilados argumentos para discutir temas como la crisis económica mundial y especialmente en América Latina, el ALCA, los obstáculos para el desarrollo de los países pobres en el mundo actual, el papel de las políticas sociales y los hechos reales, muchas veces en detalle, que tales temas suscitaban sobre las causas de tantas y tales tragedias; cuando escuchaba que el PIB aumentó o se redujo, que el crecimiento sostenido se produjo y luego se detuvo, que el aumento de las exportaciones es el único camino para reducir el déficit, equilibrar balanzas, crear empleos, reducir el número de pobres, impulsar el desarrollo, cumplir obligaciones; o en otras ocasiones, cuando se afirmaba que las privatizaciones pueden ser muy útiles, crear confianza, atraer inversiones a toda costa, buscar competitividad, etcétera, etcétera, no dejaba de admirar la persistencia con que hace medio siglo se nos recomienda la forma de salir del subdesarrollo y la pobreza.

Dije anteriormente que toda opinión era respetable. Pero también pueden serlo las múltiples interrogantes y preguntas que asaltan nuestras mentes. ¿En qué mundo idílico estamos viviendo? ¿Dónde están las mínimas condiciones de igualdad que hagan posibles las soluciones que nos enseñan en las escuelas de economía para el desarrollo de los países del Tercer Mundo? ¿Existe acaso verdaderamente la libre competencia, igual disponibilidad de recursos, libre acceso a las tecnologías pertinentes, monopolizadas por aquellos que poseen no solo los frutos del talento propio sino también del ajeno, sustraído de los países menos desarrollados, sin pagar por él un solo centavo a los que con sus magros recursos lo formaron? ¿En manos y bajo el control de

quiénes están las instituciones financieras internacionales y los grandes excedentes de fondos? ¿Quiénes son los poseedores de los grandes bancos? ¿Dónde, cómo y quiénes lavan y depositan las enormes sumas derivadas de las especulaciones financieras, evasiones de impuestos, comercio de droga en gran escala y los frutos de las grandes malversaciones? ¿Dónde están los fondos de Mobutu y otras decenas de grandes malversadores de bienes públicos, que con el beneplácito de sus tutores occidentales entregaron los recursos y las soberanías de sus países al capital extranjero? ¿Cómo, por qué vías y dónde están los cientos de miles de millones de dólares escapados de la antigua URSS y de Rusia cuando los asesores, técnicos, especialistas e ideólogos de Europa y Estados Unidos la condujeron hacia el brillante y bienaventurado camino del capitalismo, en el que una plaga de buitres salidos de todas partes se apoderó de gran parte de los recursos naturales y económicos del país? ¿Quién rinde cuenta moral de que hoy su población disminuya y sus índices de salud —incluidos mortalidad infantil y materna— hayan empeorado, y muchos ciudadanos, entre ellos ancianos que lucharon contra el fascismo, sufran hambre y pobreza extrema, que afectan a millones de personas? ¿Quiénes destruyen las culturas nacionales de otros pueblos a través del monopolio de los medios masivos y siembran el veneno del consumismo en todos los rincones de la Tierra? ¿Cómo juzgar el gasto de un millón de millones de dólares en publicidad comercial cada año, con los cuales podrían resolverse los principales problemas de educación, salud, falta de agua potable y techo, desempleo, hambre y desnutrición que azotan a miles de millones de personas en el mundo? ¿Se trata simplemente de un problema económico y no político y ético?

La globalización neoliberal constituye la más desvergonzada recolonización del Tercer Mundo. El ALCA, como ya se reiteró aquí, es la anexión de América Latina a Estados Unidos; una unión espuria entre partes desiguales,

donde el más poderoso se tragará a los más débiles, incluidos Canadá, México y Brasil. Un inmoral acuerdo para el tránsito de capitales y mercancías, y la muerte de los "bárbaros" que traten de cruzar los límites del imperio por el matadero de la frontera entre México y Estados Unidos. Para ellos no existe Ley de Ajuste que conceda derecho automático a residencia y empleo —cualesquiera que fuesen las violaciones y delitos que hayan cometido—, y que fue inventada para desestabilizar a Cuba como castigo por los cambios revolucionarios que tuvieron lugar en nuestra Patria.

Debo expresar resueltamente y sin vacilación alguna, como revolucionario y luchador que cree realmente que un mundo mejor es posible, el criterio de que la privatización de las riquezas y los recursos naturales de un país a cambio de inversión extranjera constituye un gran crimen, y equivale a la entrega barata, casi gratis, de los medios de vida de los pueblos del Tercer Mundo, que los conduce a una nueva forma de recolonización más cómoda y egoísta, en la que los gastos de orden público y otros esenciales, que antaño correspondían a las metrópolis, correrían ahora a cargo de los nativos.

En sus relaciones con el capital extranjero, Cuba recurre a formas de cooperación mutuamente beneficiosas y bien calculadas que no enajenan la soberanía ni ponen a merced del capital y el poder extranjero el control de las riquezas y la vida política, económica y cultural del país.

Como norma, no regalamos absolutamente nada y, puestos en el dilema de pagar un precio, damos al César lo que es del César y al pueblo lo que es del pueblo. Nadie se engañe, somos un país socialista y seguiremos siendo socialistas. Y pese a colosales obstáculos, estamos construyendo una sociedad nueva y más humana, con más experiencia, entusiasmo, vigor y sueños que nunca. Circula el dólar y comienza a circular el euro, a las que pudieran seguir otras para facilitar el turismo, pero circulan

también fundamentalmente el peso cubano normal y el peso cubano convertible. La situación monetaria está bajo control. El valor de nuestra moneda nacional se mantuvo estable durante todo el año en el 2002, algo inusual en otros países, y no hay escape de divisas.

Entre los inmensos males que agobian a este hemisferio —como es de sobra conocido— está la gigantesca deuda externa, cuyo pago de capital e intereses absorbe a veces hasta el 50 por ciento de los presupuestos nacionales, en detrimento de servicios vitales para cualquier país: la salud, la educación y la seguridad social.

Los enormes intereses que se ven obligados a pagar los gobiernos por los depósitos en los bancos, para defenderse precariamente de los asaltos especulativos y la fuga de capitales, hacen absolutamente imposible todo desarrollo con los fondos propios de cualquier país.

El libre cambio de monedas impuesto por el nuevo orden económico, constituye un instrumento mortífero para las débiles economías de los países que pretendan desarrollarse. Hace rato el dinero ha dejado de ser inevitablemente un valor en sí, como lo fuera en pasados tiempos, que podía ser guardado y enterrado dentro de una botija como piezas de oro o plata.

En Bretton Woods —como todos los economistas conocen— Estados Unidos, que poseía el 80 por ciento de las reservas mundiales de oro, recibió el privilegio de asumir el papel de emisor de la moneda de reserva mundial. Pero entonces, por cada papel moneda que emitía, contraía la obligación de convertir en oro su valor. La obligación se cumplió garantizando el valor del papel moneda mediante la estabilidad del precio del oro por el sencillo procedimiento aplicado por el gobierno de ese país, de comprar o vender el metal en cantidades suficientes cuando había excedentes o déficits del mismo en el mercado. Esta fórmula duró hasta 1971 en que un presidente de Estados Unidos, Richard

Nixon, después de colosales gastos militares y una guerra sin impuestos, adoptó la decisión unilateral de suspender la conversión en oro del papel moneda norteamericano.

Nadie podía imaginarse cuán colosal especulación se desataría después con la compraventa de monedas, que hoy asciende a cifras siderales de transacciones que superan el millón de millones de dólares cada día.

Por la credibilidad adquirida, el hábito de usar el dólar como instrumento de cambio aceptado por todos, el enorme poder económico del país que lo emitía, y la ausencia de otro instrumento, el dólar continuó ejerciendo su papel.

De ese privilegio no gozaban ni podían gozar los países latinoamericanos y otros del Tercer Mundo. Nuestras monedas son simples papeles en el mercado internacional. Su valor se limita a la cantidad de reservas en moneda externa, fundamentalmente dólares, con que cuente el país. Ninguna moneda nacional en los países de América Latina y el Caribe es ni puede ser estable. Su valor real puede equivaler hoy a 100, y en cuestión de meses, semanas o días, en dependencia de factores externos o internos, puede ser 50, 40, o el 10 por ciento del valor que tenían. Lo ocurrido con el idílico, utópico y folklórico intento en Argentina de mantener la paridad entre el peso y el dólar, terminó, como era lógico, en desastre; otro tanto ocurrió entre el real y el dólar. Países como Ecuador terminaron lanzando su moneda al basurero, adoptando el dólar directamente como única moneda de circulación interna.

En México, como norma, cada seis años el cambio de gobierno producía una fuerte devaluación que reducía considerablemente el valor de su moneda. Brasil, a raíz del último ataque especulativo y la crisis de 1998, perdió en apenas ocho semanas los casi 40 mil millones de dólares que había obtenido con la privatización de muchas de sus mejores empresas de producción y servicios.

La fuga de capitales es una de las peores formas de sangría económica que han estado sufriendo los países de América Latina en las últimas décadas. No se trata de remesas de ganancias obtenidas por inversionistas extranjeros; no se trata del saqueo que se deriva del pago de una deuda externa contraída muchas veces por gobiernos tiránicos y corruptos que despilfarraron y malversaron los fondos recibidos, o para asumir responsabilidades derivadas de deudas privadas y en ocasiones de robos o negocios turbios de la banca privada, ni tampoco de las pérdidas crecientes que ocasiona el conocido fenómeno del intercambio desigual; se trata de fondos creados dentro del país, plusvalía arrancada a los obreros mal pagados, o ahorros bien habidos de trabajadores intelectuales y profesionales, o ganancias de pequeñas industrias, comercios y servicios.

El yugo estrangulador que ata a los países latinoamericanos a la fuga de capitales, es la compra libre, sin restricción ni requisito alguno, de divisas convertibles con moneda nacional, fórmula impuesta como sagrado principio neoliberal por las organizaciones financieras internacionales. Se estima que tales fugas ascendieron, en algunos países como Venezuela, durante un período de más de 40 años, a 250 mil millones de dólares aproximadamente. Súmese a esta cifra los fondos nacionales que escaparon de Argentina, Brasil, México y el resto de América Latina.

¡Gloria al bravo pueblo venezolano y a su valiente líder, que acaban de establecer el control de cambio!, con lo cual ponen fin en su país a la tragedia que he mencionado.

Recuerdo que al triunfo de la Revolución cubana, en 1959, el conjunto de la deuda de América Latina ascendía solo a 5 mil millones de dólares. Su población, de 214,4 millones, se incrementó a 543,4 millones de habitantes —de ellos 224 millones de pobres y más de 50 millones de analfabetos—, y su deuda a no menos de 800 mil millones de dólares, en el 2003.

¿Cuál es la causa por la cual esta región del hemisferio no hubiese alcanzado en la posguerra un desarrollo que pudiera ser similar a Canadá, Nueva Zelandia o Australia, que fueron colonias europeas en un tiempo menos ricas y desarrolladas que nosotros? ¿No se debe acaso en parte al dudoso privilegio de ser el patio trasero de Estados Unidos? ¿O será porque somos un despreciable conjunto de blancos, negros, indios y mestizos, y por tanto la negación de lo que los estudios del genoma humano y las investigaciones científicas han demostrado: que no existen diferencias de capacidad intelectual entre las distintas etnias que integran la especie humana? ¿Dónde está la culpa?

Comencé expresando que todo cuanto existió y existe ha sido impuesto a la humanidad. Coincidió enteramente con Carlos Marx, quien afirmó que cuando el sistema de producción y distribución capitalista no exista, y con él desaparezca la explotación del hombre por el hombre, la sociedad humana habrá salido de la prehistoria. Basaba sus razonamientos en el desarrollo dialéctico de la historia de nuestra especie. Este pensamiento puede parecer a muchos demasiado simple y demasiado distante. Marx estudió el capitalismo en su primera etapa, que coincidió con el nacimiento de una nueva clase llamada a transformar aquella sociedad, que inevitablemente devino explotadora y despiadada, y dar paso a una nueva época y a un mundo justo. Cuando tales puntos de vista sustentó, no existían siquiera la electricidad, el teléfono, los motores de combustión interna, los barcos modernos de gran velocidad y capacidad de carga, la química moderna, los productos sintéticos, los aviones que cruzan el Atlántico con cientos de pasajeros en cuestión de horas, la radio, la televisión, las computadoras. Se libró de la terrorífica visión de la forma irresponsable en que la técnica moderna ha sido utilizada por el hombre para destruir bosques, erosionar la tierra, desertificar cientos de millones de hectáreas de suelo fértil, sobreexplotar y contaminar los mares, liquidar

especies vegetales y animales, envenenar el agua potable y la atmósfera.

Marx, que elaboró su teoría en las condiciones de Inglaterra, el país más desarrollado de la época, no planteó la necesidad de una alianza obrero-campesina, ni pudo percibir todavía el colosal problema que sobrevendría del mundo colonial de aquel entonces, algo que Lenin, su genial discípulo, siguiendo la línea de su pensamiento en las circunstancias especiales del Imperio Ruso, descubriría y profundizaría después.

En época de Marx, que observaba el desarrollo acelerado de la revolución industrial inglesa y la incipiente industrialización de Alemania y Francia, nadie habría sido capaz de prever, salvo que asumiese una actitud de adivino, algo tan ajeno a su carácter, el papel que vendría a desempeñar Estados Unidos de Norteamérica apenas 60 años después de su muerte.

Mientras Malthus sembraba el pesimismo, él alentaba la esperanza.

En aquel tiempo la geografía del planeta y las leyes que rigen la biosfera —tierras, bosques, mares y atmósfera— eran poco conocidas. Muy poco se sabía del espacio. No existía la teoría de la relatividad ni se había escrito una palabra sobre la gran explosión, el "big bang".

Marx no podía imaginar que el teléfono celular permitiría comunicarse de un extremo a otro del mundo a la velocidad de la luz, que millones de millones de dólares en acciones, monedas, operaciones de resguardo, productos básicos que no se moverían de su sitio, y otros títulos, pasarían de mano cada día, y que el valor de las ganancias especulativas superaría el valor de la plusvalía.

Marx creía por encima de todo en el desarrollo de las fuerzas productivas y las posibilidades infinitas de la ciencia y el talento humano.

Concibió un mundo cabalmente desarrollado como condición sine qua non de la existencia de un sistema social capaz de producir los bienes necesarios para la plena satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de la sociedad. No concebía la Revolución en un solo país, y vio tan lejos, que fue capaz de generar la idea de un mundo globalizado, tal como lo entendí siempre, hermanado en la paz y en el acceso al disfrute pleno de las riquezas que fuera capaz de crear. No podía pasar por su mente la idea de un mundo dividido entre pobres y ricos. "Proletarios de todos los países, uníos", proclamó, que en el mundo real de hoy podría interpretarse como un llamado a la unión de todos los trabajadores manuales e intelectuales, los campesinos y los pobres de todos los países, en busca de lo que se ha dado en llamar "un mundo mejor".

Por primera vez en la historia humana, nuestra especie corre un riesgo real de extinción. La amenazan no solo la destrucción de su medio natural de vida, sino también graves riesgos políticos, armas cada vez más sofisticadas de destrucción y exterminio masivo y doctrinas extremistas que podrían apoyarse en mortales y aniquiladoras fuerzas.

La paz no vive sus mejores días de gloria y esperanzas. Una guerra está a punto de estallar. No se trataría de un enfrentamiento entre fuerzas equiparables. De un lado estaría la superpotencia hegemónica con toda su abrumadora fuerza militar y tecnológica, apoyada por un aliado principal, otro país nuclear y miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Del otro lado, un país cuyo pueblo ha sufrido más de 10 años de diarios bombardeos y la pérdida de cientos de miles de vidas, principalmente niños, por hambre y enfermedades, después de una desigual guerra provocada por la ilegal ocupación iraquí de Kuwait, que era un estado independiente y reconocido por la comunidad internacional. La inmensa mayoría de la opinión mundial rechaza con unánime oposición la nueva guerra.

No acepta en primer lugar la decisión unilateral del gobierno de Estados Unidos, que ignora las normas internacionales y las facultades que corresponden a las Naciones Unidas, que ya de por sí son bastante pocas. Se trata de una guerra innecesaria, bajo pretextos nada creíbles ni probados.

Completamente debilitada por la anterior guerra que tuvo lugar en 1991 frente a Estados Unidos, Iraq —que en su conflicto con Irán fue apoyada y armada en no poca medida por Occidente— carece en absoluto de capacidad para contrarrestar el armamento ofensivo y defensivo con que cuenta Estados Unidos —capaz de anular cualquier riesgo de uso por parte de Iraq de un arma nuclear, química o biológica si ese país contara con alguna de ellas, lo cual es muy poco probable—, y sería además absurdo políticamente y suicida desde el punto de vista militar que intentara hacerlo.

El verdadero peligro radica en que tal acción bélica se convertiría para el pueblo iraquí en una guerra patriótica, y nadie podría de antemano asegurar cuál sería su reacción y su resistencia, cuánto duraría esa guerra, cuántas muertes y destrucción ocasionaría, y cuáles serían las consecuencias humanas, políticas y económicas de la misma para cada uno de los contendientes. El mundo sin duda sería sometido a colosales riesgos económicos en medio de la profunda crisis que hoy afronta. No podría calcularse lo que ocurriría en esas circunstancias con los precios del petróleo.

El pasado 29 de enero, cuando hablé en ocasión del 150° aniversario del natalicio de José Martí, recordé y analicé varios discursos pronunciados por el Presidente de Estados Unidos. Citaré en esta ocasión solo algunos párrafos que hablan por sí mismos:

"Vamos a utilizar cualquier arma de guerra que sea necesaria."

"Cualquier nación, en cualquier lugar, tiene ahora que tomar una decisión: o está con

nosotros o está con el terrorismo."

"Esta es una lucha de la civilización."

"Los logros de nuestros tiempos y la esperanza de todos los tiempos dependen de nosotros."

"Y sabemos que Dios no es neutral." [Septiembre 20 del 2001].

"Nuestra seguridad requerirá que transformemos a la fuerza militar que ustedes dirigirán en una fuerza militar que debe estar lista para atacar inmediatamente en cualquier oscuro rincón del mundo, [...] que estemos listos para el ataque preventivo" [...]

"Debemos descubrir células terroristas en 60 o más países."

"Estamos ante un conflicto entre el bien y el mal."

[Discurso ante los cadetes en el 200° aniversario de West Point, junio 1° del 2002]

"Estados Unidos le pedirá al Consejo de Seguridad de la ONU que se reúna el 5 de febrero para considerar los hechos sobre los desafíos de Iraq al mundo."

"Vamos a consultar, pero que no haya malos entendidos. Si Saddam Hussein no se desarma plenamente, por la seguridad de nuestro pueblo y por la paz del mundo encabezaremos una coalición para desarmarlo."

"Y si nos obligan a ir a la guerra, vamos a luchar con el pleno poderío de nuestras Fuerzas Armadas."

[Declaración ante el Congreso, enero 28 del 2003]

Aunque el Presidente Bush expresa su convicción de que Dios no es neutral, lo cierto es que el Papa Juan Pablo II y casi todos los jefes religiosos del mundo están contra esa guerra. ¿Quién interpreta realmente los designios del Señor?

Aquí se discutía hace dos días cuál será el futuro de la humanidad. Algunos preguntaban qué vendría después de la globalización, si

sería largo o breve el actual orden económico mundial, cuánto durará el nuevo sistema imperial. Intentaré con gran riesgo improvisar una respuesta a esas preguntas, sobre las que he meditado más de una vez.

Parto de algunas convicciones íntimas, en las cuales creo firmemente. Los hombres no hacen la historia. Los factores subjetivos pueden adelantar o retrasar los grandes acontecimientos, incluso por períodos relativamente largos, pero no constituyen el factor determinante, ni pueden impedir el desenlace final. Accidentes de gran trascendencia de origen humano o de origen natural, una guerra nuclear, la destrucción acelerada del medio ambiente y el cambio relativamente brusco del clima, pueden alterar todos los cálculos o pronósticos que hacen los más preclaros talentos de nuestra especie. Ambas cosas podrían todavía evitarse.

Los factores objetivos derivados del propio desarrollo de la sociedad humana son los que determinan los acontecimientos.

La economía no es una ciencia natural, no es ni puede ser exacta; es una ciencia social. Conceptos e ideas, tendencias y leyes surgidas en una época dentro de un sistema económico y social determinado, tienden a perdurar en el tiempo, aun cuando tales sistemas estén agotados o hayan desaparecido, lo cual no pocas veces perturba la interpretación más correcta de los acontecimientos. La enorme diversidad de opiniones y teorías que se escuchan en los encuentros o reuniones de las ciencias sociales son una prueba de ello. Servirán igualmente de ejemplo los enormes errores que se cometen en cualquier proceso revolucionario profundo.

De la política me parecería mejor decir que es una mezcla de ciencia y de arte, aunque más de arte que de ciencia.

Nunca debe olvidarse que tanto en uno u otro caso, la responsabilidad de la tarea corresponde a los seres humanos, y éstos son tan variados y

variables como partículas llevan en las combinaciones de su mapa genético.

De la historia se puede sacar una lección en la que suelo insistir. Solo de las grandes crisis han surgido las grandes soluciones. Entiendo que de esta regla escapan muy pocas excepciones.

Nos encontramos hoy ante una gran crisis generalizada, tanto económica como política. Tal vez la primera de carácter plenamente global.

El orden económico prevaleciente ni es sostenible ni es soportable. No tiene solución posible sin grandes y profundos cambios. No es necesario abundar en datos, que aquí y en todas partes se repiten, para comprender la realidad. Los ejemplos de crisis locales, regionales y hemisféricas que se repiten con creciente frecuencia lo demuestran. De ellas no se libran ni países pobres ni países ricos. Muchos partidos están sumidos en total descrédito. Los pueblos se hacen cada vez más ingobernables. Los organismos financieros internacionales e instituciones afines como la OMC, o grupos de superricos como el de los 7, no encuentran ya dónde reunirse. Las organizaciones y los movimientos sociales afectados o sensibilizados por la tragedia que vive el mundo se multiplican en todas partes. Las tecnologías modernas han hecho posible la transmisión de mensajes sin acudir a la ayuda de los medios tradicionales de comunicación.

A pesar de los 800 millones de analfabetos que todavía existen, miles de millones de personas de una forma o de otra tienen acceso a determinadas informaciones y sufren a diario las calamidades del desempleo, pobreza, carencia de tierras, insalubridad, inseguridad; falta de escuelas, techos, condiciones higiénicas mínimas, autoestima y reconocimiento social. Hasta la propia publicidad comercial consumista exacerba la conciencia de sus propias carencias y desesperanzas.

No hay forma de continuar el engaño sistemático, no es posible matarlos a todos; son ya más de 6 220 millones los habitantes del planeta,

que en solo un siglo se han multiplicado por más de cuatro veces. Al ejército de descontentos del Tercer Mundo se unen millones de trabajadores instruidos, y hombres y mujeres de los sectores profesionales y de las capas medias de los países desarrollados, cada vez más preocupados por su propio destino y el de sus hijos, al ver envenenarse el aire, las aguas, los suelos, las plantas y desaparecer lo agradable de cuanto los rodea, producto de la irresponsabilidad y la anarquía en el uso de los recursos naturales. La existencia de los ciudadanos en cualquier parte se convierte cada vez más en una lucha por la supervivencia.

Que la humanidad no tiene otra alternativa que cambiar de rumbo, es algo que no puede dudarse. ¿Cómo cambiará? ¿Qué nuevas formas de vida política, económica y social adoptará? Es la pregunta de más difícil respuesta, lo cual me conduce a la última idea que deseo expresar.

En esto el factor subjetivo deberá desempeñar su papel más importante, y para ello debe ser informado e incitado a pensar. Transmitir información, alentar debates, crear conciencia, será tarea de los más avanzados. Un ejemplo alentador de nuevos métodos de lucha fue el Foro Social Mundial de Porto Alegre. Las cien mil personas que allí se reunieron a meditar y debatir han mostrado una imagen de las fuerzas emergentes e impulsoras de los cambios que objetivamente se imponen en el mundo.

En Cuba llamamos a esta lucha Batalla de Ideas. En ella estamos fuertemente enfrascados hace ya tres años y dos meses. Más de cien programas sociales han surgido de esa lucha, la mayoría consagrados a la educación, la cultura general y artística, la masificación del conocimiento, la revolución de los sistemas de enseñanza escolar, la divulgación de conceptos

sobre los más variados temas políticos y económicos, el trabajo social, la multiplicación de las posibilidades de realizar estudios superiores, la búsqueda a fondo de los problemas sociales más sensibles, causas y soluciones; la meta de alcanzar una cultura general integral, sin la cual no bastaría obtener un título profesional universitario para dejar de ser analfabeto funcional.

Son ambiciosos nuestros planes, pero estamos realmente alentados por los resultados que vamos obteniendo.

A pesar de que el mundo atraviesa una gran crisis económica, nuestro país ha logrado reducir el desempleo a 3,3 por ciento; esperamos a finales de este año reducirlo a menos de 3, con lo cual ingresaríamos a la condición de país con pleno empleo.

Quizás lo más útil de nuestros modestos esfuerzos en la lucha por un mundo mejor será demostrar cuánto se puede hacer con tan poco si todos los recursos humanos y materiales de la sociedad se ponen al servicio del pueblo.

Ni la naturaleza debe ser destruida, ni las podridas y despilfarradoras sociedades de consumo deben prevalecer. Hay un campo donde la producción de riquezas puede ser infinita: el campo de los conocimientos, de la cultura y el arte en todas sus expresiones, incluida una esmerada educación ética, estética y solidaria, una vida espiritual plena, socialmente sana, mental y físicamente saludable, sin lo cual no podrá hablarse jamás de calidad de vida.

¿Acaso algo impide que podamos alcanzar tales objetivos?

¡Queremos demostrar lo que todos proclamamos: que un mundo mejor es posible!

¡Ha llegado la hora de que la humanidad comience a escribir su propia historia!

Muchas gracias.

## INTRODUCCION

La globalización es un juego de

que afecta a todos los países del mundo en la

## LOS ENTRETRELONES IMPERIALISTAS Y LAS FALACIAS DE LA GLOBALIZACION

## DEFINICIONES DEL TERMINO "GLOBALIZACION"

La globalización es un proceso de

que afecta a todos los países del mundo en la

dios de la historia de la humanidad en sus

Globalización es un proceso de

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

que afecta a todos los países del mundo en la

# “Apuntes Sobre Globalización”

Galo Viteri Díaz

## INTRODUCCION

La “globalización” constituye sin lugar a dudas un fenómeno complejo que afecta de distinta manera a todos los países del mundo en los ámbitos económico, político, social, cultural, ambiental y tecnológico.

En este sentido, el presente documento pretende abordar los aspectos más relevantes del proceso de globalización, para lo cual se halla estructurado en las siguientes secciones: I (definiciones del término globalización); II (ideología de la globalización); III (globalización ¿fenómeno reciente?); IV (factores determinantes del proceso de globalización actual); V (manifestaciones de la globalización); VI (globalización financiera); VII (globalización y comercio); VIII (globalización y Estado); IX (globalización y cultura); X (empresas transnacionales y globalización); XI (organismos internacionales y globalización); XII (resultados o efectos de la globalización); XIII (efectos de la globalización en América Latina); y, XIV (agenda global).

## I. DEFINICIONES DEL TERMINO “GLOBALIZACION”

Es importante definir el término “globalización”, a efectos de visualizar de manera objetiva su alcance y contenido.

El Fondo Monetario Internacional (1) señala que la globalización dice relación “a la creciente dependencia económica mutua entre los países del mundo ocasionada por el creciente volumen y variedad de transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como por la de flujos internacionales de capitales, y por la acelera-

ción de la difusión de la tecnología en más lugares del mundo”.

Giddens (2) conceptualiza a la globalización como “la intensificación en escala mundial de las relaciones sociales que enlazan localidades muy distantes, de tal modo que lo que ocurre en una está determinado por acontecimientos sucedidos a muchas millas de distancia y vice-versa”.

La Comisión Europea (3) define a la globalización “como el proceso mediante el cual los mercados y la producción de diferentes países están volviéndose cada vez más interdependientes debido a la dinámica del intercambio de bienes y servicios y a los flujos de capital y tecnología. No se trata de un fenómeno nuevo, sino de la continuación de desarrollos que habían estado funcionando durante un tiempo considerable”.

De acuerdo a Sáez (4), la globalización “hace referencia a la creciente internacionalización de los procesos económicos (producción, inversión, comercio y finanzas), políticos y culturales, dando como resultado su acelerada interdependencia a nivel mundial y la generación de poderes y dinámicas que tienden a rebasar la capacidad de acción de los Estados y de los actores tradicionales condicionando claramente sus intervenciones”.

Santamarta (5) indica que la globalización es “un proceso que integra las actividades económicas, sociales, culturales, laborales o ambientales. La globalización supone también la desaparición de las fronteras geográficas, materiales y espaciales”.

Para Bonnet (6), el término globalización “designa una determinada combinación de proce-

que se ha convertido en un fenómeno global y que afecta a todos los países del mundo. Este proceso ha sido impulsado por la tecnología, especialmente por Internet y los medios de comunicación, que han permitido la difusión de la información y la cultura en todo el mundo. La globalización ha generado tanto oportunidades como desafíos, especialmente en términos de desigualdad y sostenibilidad.

La globalización ha generado tanto oportunidades como desafíos, especialmente en términos de desigualdad y sostenibilidad. La tecnología ha permitido la difusión de la información y la cultura en todo el mundo, pero también ha generado una mayor dependencia de los recursos tecnológicos. Además, la globalización ha impulsado la migración y el intercambio cultural, lo que ha enriquecido a las sociedades, pero también ha generado tensiones y conflictos.

que se ha convertido en un fenómeno global y que afecta a todos los países del mundo.

que se ha convertido en un fenómeno global y que afecta a todos los países del mundo.

# LOS ENTRETENIMIENTOS IMPERIALISTAS Y LAS FALACIAS DE LA GLOBALIZACION

La globalización ha sido un tema de debate constante en los últimos años. Algunos argumentan que ha permitido el crecimiento económico y la cooperación entre países, mientras que otros sostienen que ha exacerbado la desigualdad y la explotación.

La globalización ha sido un tema de debate constante en los últimos años. Algunos argumentan que ha permitido el crecimiento económico y la cooperación entre países, mientras que otros sostienen que ha exacerbado la desigualdad y la explotación.

La globalización ha sido un tema de debate constante en los últimos años. Algunos argumentan que ha permitido el crecimiento económico y la cooperación entre países, mientras que otros sostienen que ha exacerbado la desigualdad y la explotación.

La globalización ha sido un tema de debate constante en los últimos años. Algunos argumentan que ha permitido el crecimiento económico y la cooperación entre países, mientras que otros sostienen que ha exacerbado la desigualdad y la explotación.

tos económicos, sociales, políticos, ideológicos y culturales que puede ser entendida como una nueva etapa de acelerada extensión e intensificación de las relaciones sociales capitalistas. Esta combinación no remite a un mero agregado de procesos dispersos, pero tampoco a una estructura cohesionada por relaciones de funcionalidad. Se refiere en cambio a una combinación de procesos, una constelación, determinada por el único principio que puede considerarse articulador y convertir en inteligibles este tipo de totalidades complejas y antagónicas: la lucha de clases".

García Morales (7), por su parte, anota que con el nombre de globalización se designa "a un crecimiento experimentado por el capital lanzado en una fase aguda de acumulación e interactividad, que tuvo como centro de acumulación al sistema de las Corporaciones Transnacionales que operaban principalmente desde bases en los países de la Tríada (EEUU, Japón y Europa) en interdependencia con otras unidades del sistema mundial, como organismos financieros supranacionales, estados, bloques de estados y consumidores".

La CEPAL (8), define a la globalización como "la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial en los ámbitos nacional y regional".

Finalmente, el Banco Mundial (9), entiende a la globalización "como un cambio general que está transformando a la economía mundial, un cambio que se refleja en vinculaciones internacionales cada vez más amplias e intensas del comercio y las finanzas y el impulso universal hacia la liberación del comercio y los mercados de capital por la creciente internacionalización, y por un cambio tecnológico que está erosionando con rapidez las barreras que obstaculizan el comercio internacional de bienes y servicios y la movilidad del capital".

En resumen, la globalización es un fenómeno económico, político, social, tecnológico, am-

biental y cultural, cuyos efectos rebasan las fronteras nacionales dada la creciente interacción e interdependencia entre las personas, los países y los mercados.

## II. IDEOLOGIA DE LA GLOBALIZACION

Según Vilas (10), la ideología de la globalización se sustenta en las siguientes proposiciones: la globalización es un fenómeno nuevo; la globalización es un proceso homogéneo; gracias a la globalización todos seremos, antes o después, iguales; la globalización conduce al progreso y al bienestar universal; la globalización de la economía lleva a la globalización de la democracia; y, la globalización acarrea la desaparición progresiva del Estado, o al menos una pérdida de importancia del mismo.

Se trata, anota, de una ideología conservadora que encubre la realidad para inhibir la voluntad de modificarla. Como toda ideología conservadora, enfoca de manera selectiva al mundo de acuerdo con una configuración de poder establecida, a la que se pretende preservar y consolidar. Presenta así como indispensable e inevitable una configuración contingente de la realidad, y como resultado de la dinámica inmanente de la técnica lo que es en realidad producto de decisiones particulares en función de objetivos e intereses específicos. La dinámica egoísta del mercado y la búsqueda de la ganancia pecuniaria por sobre cualquier otra consideración son exaltadas como la realización de la razón y del progreso, postulando como un avance hacia la modernidad, e inclusive la "posmodernidad", lo que en muchos aspectos es un regreso a las modalidades más perversas y depredadoras del capitalismo.

Las afirmaciones que integran esta ideología conservadora, manifiesta, no se encuentran avaladas ni por la historia ni por la observación del presente; por el contrario, cuando son contrastadas con la realidad la mayoría de ellas resulta desvirtuada, o por lo menos tan fuerte-

mente acotada que pierde toda validez. Dicho en otras palabras, las citadas proposiciones están equivocadas.

A criterio de Romero (11), la globalización desde el punto de vista ideológico es el argumento neoliberal que busca justificar la inevitabilidad de someter el desarrollo de los países a los dictados del mercado, bajo el supuesto de la igualdad de oportunidades para todos. En este marco apreciamos la intensificación del proceso de apertura de los países menos desarrollados, como requisito para la pretendida inserción competitiva en los mercados internacionales. Sin embargo, la realidad difiere sustancialmente del planteamiento teórico, toda vez que en la práctica globalización no significa homogeneización de las economías, sino por el contrario profundización de la brecha económica y tecnológica entre los países más desarrollados y el resto de naciones del planeta. En este sentido, el concepto de globalización constituye el pretexto para ampliar el dominio del capital transnacional sobre las economías menos avanzadas, mediante los flujos de capital de préstamo e inversiones directas, así como de la penetración de los medios de comunicación masiva.

El SELA (12), indica que la ideología de la globalización realza el fundamentalismo del mercado; exalta la libertad de comercio; impulsa el libre flujo de los factores de la producción, excepción por supuesto de la mano de obra que permanece sometida a restricciones de distinta índole; propugna el desmantelamiento del Estado; asume la monarquía del capital; promueve la utilización de nuevas tecnologías; y, favorece la homologación de las costumbres; y, favorece la imitación de las pautas de consumo y fortalece la sociedad consumista.

Sus partidarios, señala, han sido exitosos como propagandistas, ya que han conseguido convencer de las bondades de la globalización incluso a quienes constituyen sus víctimas potenciales. De manera sagaz han defendido la idea de que lo que resulta conveniente para los gru-

pos dominantes de los países desarrollados es conveniente para todos, desconociendo el hecho de que la globalización tiene ganadores y perdedores.

Para Olesker (13), la ideología de la globalización arguye la inevitabilidad de la misma y de sus consecuencias, de tal forma que, por un lado, amenaza con la marginación y autodestrucción a quien se oponga a ella y, por otro, predica que la salvación o el avance de los países tiene solamente un camino, cual es, ser competitivo en el mercado mundial. En ese sentido, la ideología y el desarrollo comunicacional cumple un papel relevante en la consolidación del modo de acumulación.

Ferrer (14) habla de una visión fundamentalista de la globalización. Ella sugiere que el dilema del desarrollo en un mundo global ha desaparecido por la sencilla razón de que actualmente las principales decisiones no son adoptadas por las sociedades y sus estados sino por los agentes transnacionales. El mensaje es, consecuentemente, contundente: lo único que puede hacerse es implementar políticas amistosas para los mercados funcionales a los intereses dominantes, tales como, apertura de la economía, desregulación de los mercados reales y financieros, achicamiento del Estado a las expresiones mínimas consistentes en la preservación de la seguridad y el orden jurídico, el equilibrio fiscal y la estabilidad de los precios. Entonces, las políticas adecuadas permitirían que los agentes transnacionales sean atraídos y promuevan el crecimiento económico y la competitividad internacional de los países elegidos, siendo así posibles la acumulación de capital y el incremento de la productividad, presumiblemente también con la expansión del empleo; por el contrario, adoptar políticas mal recibidas por los mercados generaría fuga de capitales, inestabilidad, estancamiento económico y marginación.

Frente a las consideraciones expuestas sobre la "ideología" de la globalización, en las páginas



siguientes se analizarán sus aspectos más relevantes a efectos de determinar su pertenencia o validez.

### III. GLOBALIZACIÓN: ¿ FENOMENO RECIENTE ?

La globalización es actualmente la temática sujeta a un profundo análisis y discusión; no obstante, resulta importante destacar que la misma no es un fenómeno reciente como lo sostienen los ideólogos de la globalización. Wagner (15), sobre el particular dice que "el mundo siempre ha estado en un constante proceso de globalización, entendida como el incremento del contacto y de la interacción de los pueblos. El Mediterráneo fue el primer ámbito de globalización del mundo, el invento de la carabela permitió el descubrimiento europeo de América y la circunvalación del Africa, y luego vinieron las revoluciones industriales y de las comunicaciones producidas por la invención de la máquina a vapor, del motor a explosión y el empleo y difusión de la electricidad. Así, progresivamente, el mundo se ha ido haciendo cada vez más "global" gracias a los avances de la ciencia y la tecnología. Tal vez lo que caracteriza el actual proceso de globalización es su velocidad, profundidad y la extensión de su impacto, pero no hay que perder de vista que es parte de un continuo accionar de la humanidad".

Vilas (16), al referirse a la globalización dice que hablamos de un proceso que se extiende por lo menos durante 500 años. La globalización es un proceso íntimamente vinculado al desarrollo del capitalismo como modo de producción intrínsecamente expansivo respecto de territorios, poblaciones, recursos, procesos y experiencias culturales. En el siglo XVI la dinámica expansiva del capitalismo europeo, ligada al espíritu intelectual y político de la época, incentivó la apertura de nuevas fronteras para los procesos metropolitanos de acumulación. El desarrollo de la ciencia y su aplicación a la producción favoreció la conquista de nuevas fuentes de materias primas y de productos de consumo

suntuario, así como la implantación política en territorios cuyas poblaciones fueron incorporadas a esta primera ola de globalización por el camino del sojuzgamiento colonial y la mutación cultural. En un esquema típico de intercambio desigual, sus recursos y sus vidas pasaron a ser parte de la economía, de la política y la cultura centradas en Europa, y éstas pasaron a depender de los recursos de las áreas coloniales. La primera revolución industrial a finales del siglo XVIII dotó de un dinamismo renovado a este proceso; la producción masiva de minerales, recursos forestales y alimentos se convirtió en uno de los elementos centrales del capitalismo europeo. En el último tercio del siglo XIX la denominada segunda revolución industrial constituida por el desarrollo de nuevos medios de transporte terrestre y naval, la aplicación de la energía eléctrica a la producción industrial, las nuevas técnicas de conservación de alimentos, entre otros, impulsó desplazamientos masivos de población excedente de Europa hacia América y Oceanía. A los flujos de capital y de comercio se añadieron las grandes corrientes de población.

Reyes (17), por su lado, manifiesta que los procesos de globalización han acompañado a las grandes revoluciones productivas en los últimos 200 años: a) La revolución industrial, relativa a la mecanización principalmente de la industria textil robusteció los lazos de captación de mano de obra, producción primaria, producción industrial y procesos de mercadeo entre Europa, Africa, América y Asia; b) La revolución en el transporte, profundizada no solamente con la navegación marítima sino también terrestre, esta última con marcado énfasis a partir de la utilización generalizada del ferrocarril en el último cuarto del siglo XIX, a cuyos esfuerzos se uniría de manera posterior el desarrollo de la aviación; y, c) La revolución informática, que se vive actualmente, ha abierto nuevas aplicaciones y fronteras, las que sumadas a una mayor flexibilidad en el manejo de capitales, han facilitado una rápida interacción entre los principales mercados bursátiles; ha

creado, adicionalmente, mecanismos de alcance planetario en los ámbitos de las comunicaciones y la difusión cultural.

En efecto, como afirma la CEPAL (18), si bien no se trata de un nuevo proceso, ya que tiene profundas raíces históricas, los cambios en términos tanto de espacios como de tiempos generados por la revolución en las comunicaciones y la información le han dado dimensiones nuevas, que significan transformaciones cualitativas con relación al pasado. En este sentido, los historiadores modernos reconocen etapas que se destacan en el proceso de globalización de los últimos 130 años:

\* La primera fase, comprendida entre 1870 y 1913, se caracteriza por una gran movilidad de capitales y mano de obra, junto con un auge comercial resultante de la disminución notable de los costos de transporte, más que al libre comercio. Esta fase fue interrumpida por la primera guerra mundial, que generó un período que se distingue por la imposibilidad de retomar las tendencias anteriores y la franca retracción de la globalización en los años treinta;

\* Después de la segunda guerra mundial se inicia una etapa nueva de integración global, en la que resulta conveniente distinguir dos fases sucesivas. El punto de inflexión se produjo a inicios de la década de 1970, como producto de la desintegración del régimen de regulación macroeconómica establecido en 1944 en Bretton Woods; de la primera crisis petrolera; de la creciente movilidad de los capitales privados, intensificada a partir de los fenómenos anteriores, y del fin de la "edad de oro" de crecimiento de los países industrializados. Reconociendo este punto de quiebre, se puede hablar de una segunda fase de globalización, comprendida entre 1945 y 1973 y en la que priman un gran esfuerzo por desarrollar instituciones internacionales de cooperación técnica, financiera y comercial y una significativa expansión del

comercio de manufacturas entre países desarrollados, junto con la existencia de una gran variedad de modelos de organización económica una limitada movilidad de capitales y de mano de obra; y,

\* En el último cuarto del siglo XX se consolidó una tercera fase de globalización, caracterizada por la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales que funcionan como sistemas internacionales de producción integrada, la expansión y la gran movilidad de los capitales unida a la persistencia de las restricciones al movimiento de mano de obra, y el acceso masivo a la información en "tiempo real", gracias al desarrollo de tecnologías de información y comunicaciones. Igualmente, se aprecia una notable tendencia a la homogeneización de los modelos de desarrollo. En consecuencia, cabe destacar, que la fase actual de globalización presenta rasgos que la distinguen en diversos sentidos de las fases anteriores de internacionalización de la economía mundial.

Sobre lo expuesto, Ferrer (19) anota: "Desde el fin de la segunda guerra mundial, los avances científico-tecnológicos han profundizado y transformado los vínculos entre los países. La globalización no es un hecho nuevo pero adquiere ahora dimensiones distintas y más complejas que en el pasado. El crecimiento del comercio mundial se concentra actualmente en los bienes de mayor valor agregado y contenido tecnológico. Segmentos importantes de la producción mundial se realizan dentro de las matrices de las corporaciones transnacionales y sus filiales en el resto del mundo. El comercio y las inversiones privadas directas han adquirido un mayor peso en la actividad económica de los países. Esta globalización real refleja los cambios en la tecnología, la acumulación de capital y la aptitud de las economías nacionales para generar ventajas competitivas".

#### IV. FACTORES DETERMINANTES DEL PROCESO ACTUAL DE GLOBALIZACIÓN

Si bien en el punto anterior se hicieron ciertas referencias sobre la temática, resulta importante especificar cuáles son los factores determinantes del proceso actual de globalización.

El Fondo Monetario Internacional (20) destaca la existencia de ciertos factores como impulsores de la integración de la economía mundial: a) Los adelantos tecnológicos, especialmente en comunicaciones e informática, que facultan a las empresas la coordinación en forma económica de las actividades de producción que se efectúan en distintos lugares, e igualmente facilitan la difusión más rápida y extensa tanto de las innovaciones tecnológicas como de los conocimientos especializados y reducen las fricciones del comercio internacional; b) Las políticas económicas que han apoyado la integración de las economías nacionales, en el sentido de que los países han disminuido las barreras artificiales a la circulación de bienes, servicios y capitales; c) Las instituciones de Bretton Woods, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (en la actualidad la Organización Mundial de Comercio - OMC), que han cumplido un papel fundamental en incitar a un significativo número de países adopten sistemas económicos abiertos y sustentados en el mercado.

Lerda (21) anota tres factores principales de la globalización de la economía mundial: la tecnología, la organización corporativa y las políticas públicas:

\* Tecnología. Las aplicaciones separadas y conjuntas de las innovaciones en áreas claves como la microelectrónica y la informática se han reflejado de manera favorable en los costos de actividades con alto potencial "sinérgico" (comunicaciones, almacenaje, transferencia de datos e información y trans-

portes en general). Este significativo avance permite reducir distancias, economizar tiempos, miniaturizar tamaños, reducir pesos, agigantar precisión, aumentar calidad, desagregar o agregar y, en último término, facilita una enorme gama de opciones para que las organizaciones puedan de forma flexible decidir acerca de qué producir, cómo producir, dónde producir y para quién producir, observándose una progresiva desterritorialización de las actividades económicas;

\* Organización corporativa. La incorporación del progreso técnico, traducida en la fuerte disminución de costos de producción, comercialización y transacción, ha significado la adopción de modelos nuevos de organización por parte de las empresas transnacionales caracterizados por la "flexibilidad" y "adaptabilidad", que pretenden ubicar cada función corporativa en el sitio más conveniente, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas de cada territorio y adaptarlas a circunstancias cambiantes y difíciles de estimar, permitiéndoles mejorar su eficiencia y productividad mediante una exposición mayor a la competencia global; y,

\* Políticas públicas. Son internacionales, de carácter multilateral, y nacionales. Dentro de las primeras tenemos los acuerdos en el marco del GATT-OMC, para la liberación del comercio de bienes y servicios, situación que ha conducido a una intensificación de las corrientes de comercio a nivel mundial, con una participación activa de las empresas transnacionales. Dentro de las segundas se destacan las políticas internas de liberalización y desregulación de mercados, formuladas, diseñadas y aplicadas en el contexto de programas de estabilización y ajuste o de reformas estructurales de carácter liberalizante, con el propósito de dotar a las economías nacionales de mayor eficiencia, flexibilidad, competitividad externa y capacidad productiva.

Por su parte, en la "Relatoría del Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo" (22), se manifiesta que el avance de las tendencias globalizadoras a nivel mundial, obedece a los "numerosos adelantos científicos-técnicos que se vienen produciendo desde hace unos veinte o veinticinco años y dentro de los cuales se destacan los progresos en el transporte y las comunicaciones -que han posibilitado el abaratamiento de éstos y han revolucionado las nociones de espacio y tiempo-, así como los descubrimientos y desarrollo en materia de microelectrónica y tecnologías de información que han propiciado una significativa revolución en la organización de la producción, las formas de producir, el control de la calidad de la producción, en la educación, en la cultura y en muchos otros aspectos de la vida de los individuos y de las naciones".

Según Frediani (23), la globalización actual se origina en cuatro elementos fundamentales que surgen a finales de los ochenta pero que se manifiestan fuertemente a inicios de los noventa:

\* Un origen político. La caída del muro de Berlín en noviembre de 1989 y el posterior colapso de la sociedad y del paradigma socialista;

\* Un origen económico. La generalización a escala mundial de la economía de mercado y la apertura irrestricta de los países al libre comercio exterior;

\* Un origen tecnológico. El vertiginoso desarrollo de la informática, las telecomunicaciones y la masificación del transporte aéreo de personas; y,

\* Un origen sociocultural. La explosión del turismo de masas a nivel internacional, que conduce a los individuos mediante vivencias personales directas (más intensas que las virtuales conseguidas vía la televisión y el cine), a la internalización de valores y preferencias comunes, sin que interese su ori-

gen geográfico.

Bekerman y Camillo (24), manifiestan que varios acontecimientos estimularon el proceso de globalización en el transcurso de las dos últimas décadas. En los países desarrollados, la desregulación en ciertos sectores de los servicios, como el transporte y las telecomunicaciones, disminuyó los costos para los usuarios y mejoró su calidad. La desregulación financiera, por otra parte, permitió el desarrollo de nuevos instrumentos, lo cual cumplió un importante papel en el financiamiento de las fusiones y adquisiciones de empresas transnacionales y en la movilidad creciente de los mercados de capitales. La tecnología tuvo también una significativa función, de manera particular en el desarrollo del transporte, la información y las comunicaciones.

A estos factores se sumaron, anotan, las reformas de los países en desarrollo consistentes en liberalizar y desregular sus economías e incrementar su exposición al mercado mundial, así como para modificar la dinámica de la competencia empresarial.

La ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) (25), manifiesta que la globalización tiene sus raíces en cuatro aspectos claves:

\* Los cambios de política en la economía mundial, concretamente la liberalización de las corrientes de capital y de comercio, la desregulación de los mercados y el desarrollo del sector privado (incluida la privatización), que han abierto oportunidades nuevas de inversión en la mayoría de países;

\* La aceleración del progreso tecnológico que ha modificado las reglas del juego tanto para las empresas transnacionales como para los países en desarrollo anfitriones y las empresas de estos países;

\* Las nuevas estructuras orgánicas de las em-

presas, que han sido posibles en parte gracias a la disminución de los costos de transporte derivados de los adelantos tecnológicos en las industrias de la información y las comunicaciones; y,

\* El progresivo desplazamiento del poder económico del Norte y el Oeste a los países en desarrollo, en especial de Asia.

Bonefeld (26), resume los elementos definitorios de la globalización de la siguiente manera:

\* El significado y la creciente importancia de la estructura financiera y de la creación global de crédito, conduce al dominio de las finanzas sobre la producción: el capital financiero ha llegado a ser una fuerza independiente en el mundo, existiendo un creciente poder estructural ejercido por la superestructura financiera;

\* La importancia en aumento de la "estructura del saber": el conocimiento ha llegado a convertirse en un factor de la producción fundamental;

\* El aumento en la rapidez de la redundancia de ciertas tecnologías y el crecimiento en la transnacionalización de la tecnología: se enfatiza en las industrias basadas en el conocimiento, la creciente dependencia de la innovación tecnológica y el riesgo creciente de la obsolescencia tecnológica;

\* El ascenso de los oligopolios globales en forma de corporaciones multinacionales: las corporaciones no tienen otra alternativa que transformarse en corporaciones globales y transnacionales, las cuales junto con los bancos transnacionales, se han convertido en los poderes más influyentes, incluso con más influencia que los estados nacionales y sus economías nacionales; y,

\* La globalización de la producción, del co-

nocimiento y de las finanzas: este desarrollo habría conducido a que, por un lado, se produjera la retirada del estado nacional como poder de regulación y, por otro, se da lugar a la globalización del poder político en la forma de una estructura de autoridad plural asociada con las Naciones Unidas, el G8.

## V. MANIFESTACIONES ACTUALES DE LA GLOBALIZACIÓN

Resulta importante conocer cuáles son las manifestaciones del actual proceso de globalización, para posteriormente centrar el análisis en las de mayor significancia.

Carvajal (27), destaca las siguientes:

\* Concentración de la economía. La globalización concentra en los países más industrializados la mayor parte de la actividad económica, especialmente aquella que requiere tecnología de punta, apoyándose en la desregulación y en la estructura internacionalizada de la producción;

\* Diferenciación y exclusión en la periferia. Las fuerzas de la globalización provocan la creciente exclusión de las áreas periféricas, de aquellas que no le son de utilidad en la reproducción. Varias regiones del Africa, Asia, América Latina e incluso de los propios países desarrollados se encuentran en esa tendencia. En la globalización actúan en forma simultánea fuerzas que concentran y expulsan, que globalizan y regionalizan, que amplía mercados y los elitiza;

\* Nuevos vientos de la inversión productiva. La inversión extranjera directa creció significativamente en el transcurso de los últimos años, orientada fundamentalmente a los países desarrollados quienes han sido históricamente los países proveedores y receptores de estas inversiones. Aquella dirigida a la periferia no se traduce en amplia-

ción del aparato productivo y no garantiza una reinserción ventajosa en el mercado mundial;

\* Desplazamiento de la periferia en la producción de alimentos por el centro. Tradicionalmente la periferia ha sido la proveedora de alimentos y materias primas básicas y baratas necesarias para la producción en los países centrales, que actualmente se han convertido en los principales productores de alimentos de clima templado y materias primas; producción protegida y subvencionada por los Estados centrales, perjudicando significativamente a los productores de la periferia, a quienes solamente les queda la producción de productos tropicales y de materias primas no reproducibles; y,

\* Pérdida de importancia de la producción de la periferia. La tecnología de punta aplicada a la producción provoca la reducción del consumo de materias primas debido a la utilización de materiales sintéticos, la miniaturización y el reciclaje, impactando en la disminución de las exportaciones de la periferia, que sumada al deterioro de sus precios, dan lugar a una creciente desindustrialización de nuestras economías.

A criterio de Lopes (28), la etapa actual de la globalización se caracteriza por "la ampliación de la globalización comercial, de forma simultánea a la importante globalización financiera, junto a las tendencias concomitantes de regionalización de los mercados de bienes y servicios, de progreso tecnológico vertiginoso y de generalización de los sistemas flexibles de producción. Se produce la interacción de estos factores entre sí, lo que contribuye a un movimiento dirigido a la concentración en las regiones más desarrolladas de la actividad económica y del aprovechamiento de los frutos del progreso tecnológico".

La CEPAL (29) manifiesta que la acentuada

globalización "se expresa en un aumento del volumen del comercio con respecto a la producción mundial, un gran impulso de la inversión extranjera directa (IED) y de las empresas transnacionales, un sistema financiero mucho más flexible y dinámico, y una nueva organización mundial de la producción y del comercio que se caracteriza por la importancia de la subcontratación y del intercambio intraindustrial (e intrafirma)".

Larraín (30), por su parte, enfatiza en las siguientes manifestaciones:

\* Creciente integración comercial. Los países descubrieron los beneficios de la especialización por la vía del comercio internacional, incluso los países desarrollados. Estados Unidos, por ejemplo, ha pasado de ser una economía relativamente cerrada hace treinta años, en que las exportaciones constituían menos del 10% del PIB, a la actual situación en que esa cifra se ubica alrededor del 25%; creándose, al mismo tiempo, instituciones de carácter internacional que promueven el libre comercio y vigilan por reglas del juego comunes;

\* Creciente desregulación a nivel local. Luego de una época de regulación estatal fuerte, los países en la actualidad caminan en la dirección contraria; fenómeno que se origina en factores tanto internos como externos, por la mayor competencia existente entre países;

\* Creciente integración financiera. Luego de una reducida integración financiera en la post-depresión, a partir de la caída del muro de Berlín se produjo el movimiento contrario. El crecimiento de los flujos de capital internacionales ha superado el crecimiento del comercio, el cual a su vez ha excedido el crecimiento económico mundial. Desde 1995 esta integración financiera ha estado acompañada por numerosas y sucesivas crisis financieras (México, Tailandia, Malasia,

Indonesia, Corea del Sur, Sudáfrica, Rusia, Brasil y Turquía); apareciendo con la integración financiera y el desarrollo tecnológico un nuevo fenómeno: el "contagio financiero";

\* Creciente multinacionalización de las empresas. La inversión cruzada entre los países ha significado que el carácter multinacional no se reserve solamente para las empresas de los países desarrollados sino también para las de los países en desarrollo, siendo sus ejemplos más conocidos en América Latina los de YPF en Argentina y Embotelladora Andina y Enersis en Chile;

\* Carencia de una adecuada supervisión internacional en los planos financiero y comercial. El Fondo Monetario Internacional se ha convertido en una especie de prestamista de última instancia, sin poseer en la práctica todas las características de los Bancos Centrales nacionales para el manejo directo, por ejemplo, de las políticas monetaria y cambiaria, papel que en determinados aspectos ha sido asumido por el Banco de Pagos Internacionales; y,

\* Creciente movilidad internacional del trabajo calificado. Existen restricciones a la movilidad de la mano de obra menos calificada.

El Banco Mundial (31), destaca el aumento de las actividades económicas transfronterizas como las manifestaciones más evidentes de la globalización actual:

\* Comercio internacional. Se dedica a las importaciones de otros países una creciente proporción del gasto en bienes y servicios, y una proporción creciente de la producción de los países es vendida al extranjero en calidad de exportación. En los países desarrollados, la proporción del comercio internacional respecto del producto total (exportaciones más importaciones en relación con el

PIB) se incrementó del 27% en 1987 al 39% en 1997. En los países en desarrollo se elevó del 10% al 17%;

\* Inversión extranjera directa (IED). Las empresas constituidas en un país invierten cada vez más en otros países. En 1998, firmas estadounidenses invirtieron en el exterior US\$133 mil millones y empresas extranjeras invirtieron US\$193 mil millones en los Estados Unidos. A nivel mundial las corrientes de IED se triplicaron significativamente entre 1988 y 1998, pasando de US\$192 mil millones a US\$610 mil millones, aumentando igualmente, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, la proporción de la IED en relación con el PIB. Estos últimos recibieron, en promedio, alrededor de una cuarta parte de las corrientes de IED movilizadas en todo el mundo entre 1988 y 1998, constituyendo la forma más cuantiosa de transferencias de capitales privados; y,

\* Corrientes de los mercados de capital. En muchos países, principalmente en los industrializados, los ahorristas diversifican de manera creciente sus carteras para incluir activos financieros extranjeros (bonos, capitales y préstamos en el exterior) y los prestatarios, igualmente cada vez más, recurren a fuentes de fondos externas, además de las internas. Si bien la afluencia de capitales de esta clase hacia los países en desarrollo asimismo se incrementó de forma considerable en el transcurso de la década del noventa, fue mucho más inestable que las corrientes comerciales o de IED, limitándose a un reducido grupo de países que constituyen "mercados emergentes".

Rodríguez (32), caracteriza a la globalización a través de los siguientes aspectos:

• Acelerada liberalización del comercio tanto de bienes como de servicios;

\* Integración de los factores productivos a

nivel local, nacional o mundial, superando toda limitación en función al costo de oportunidad de los mismos;

\* Privatización de las empresas públicas y la anulación de la intervención estatal sobre el mercado;

\* Desregulación de los mercados financieros, es decir, la liberalización de la banca y otros sectores conexos, provocando "fusiones", "absorciones" o, en su caso, "desapariciones" de unidades económicas que no pudieron superar el reto;

\* Alianzas "estratégicas" entre empresas para poder competir con otras en la búsqueda de economías de escala, incorporación de "know-how" no solamente en función del mercado interno sino también para la atención de los mercados externos;

\* Superación de las fronteras físicas mediante sistemas digitales de comunicación;

\* Flexibilización de las políticas de tratamiento al capital extranjero y de las políticas sociales y laborales;

\* Rebasamiento del concepto de "soberanía nacional";

\* Paulatina "homogeneización" de los patrones de consumo, estandarización de los gustos, preferencias y modas; e,

\* Incorporación de nuevos comportamientos y rasgos culturales, dando lugar a lo que se denominado "transculturización" de los pueblos.

Dabat, Rivera y Toledo (33), enfatizan en los cambios mundiales sucedidos en la década del noventa, agrupando los fenómenos en cinco categorías:

\* Extensión de la revolución tecnológica y

sus nuevos efectos productivos. De finales de los ochenta a inicios de los noventa el capitalismo mundial entra en una nueva fase de la revolución informática sustentada en el predominio del software, la revolución de las comunicaciones, las redes de computadora y su extensión masiva hacia las más diversas actividades económicas y sociales. Esta evolución consolida y extiende el predominio de la informática sobre la producción, las comunicaciones y el intercambio global, generando la conformación de un nuevo núcleo articulador de la producción social y la acumulación de capital denominado sector electrónico-informático. Este sector, en el plano internacional, se convertiría en el nuevo eje dinámico del comercio mundial y en la principal base de la nueva división mundial del trabajo gracias a las grandes posibilidades de la nueva tecnología de fraccionar y dispersar la producción en el espacio;

\* Cambio geoeconómico y redistribución del poder económico mundial. El cambio tecnoproductivo tuvo consecuencias significativas en la globalización de la economía internacional, la articulación de los países y las regiones y la redefinición del poder económico mundial. Como resultado de su papel central en la nueva fase de la revolución tecnológica, Estados Unidos recuperó el liderazgo económico mundial que perdió en los años setenta, en coincidencia con el inicio de la crisis económica del Japón y la conversión de China en potencia económica regional;

\* La nueva empresa transnacional flexible y las redes productivas internacionales. Otro de los grandes cambios mundiales fue la expansión internacional de un nuevo tipo de empresa transnacional flexible de alcance mundial, sustentada en el desarrollo de redes internacionales de producción y de cadenas productivas globales que operan como células básicas de la denominada globa-

lización de la industria o producción mundial integrada;

\* Nueva regionalización abierta con integración asimétrica de economías nacionales de diferentes grados de desarrollo. Otros cambios de los noventa asociados a la globalización fueron los bloques económicos regionales de países orientados a la competencia global, como la APEC (Cuenca del Pacífico), el TLCAN, la Unión Europea, el Mercosur o la ASEAN (Sudeste de Asia), que se ampliaron con distintas modalidades formales e informales para abarcar la mayor parte de los países periféricos de cada región. Dichos bloques, en términos mundiales, tendieron a funcionar como combinaciones de potencias industriales y financiero-regionales y de países periféricos de bajos costos laborales y con recursos naturales que actuaban en áreas de libre circulación de mercancías y capitales y costos y tiempos de transporte reducidos, todo conforme a una lógica competitiva global que discriminaba de hecho el comercio o la inversión internacional de los países y las regiones excluidos; y,

\* Nuevo sistema financiero mundial. La primera mitad de los noventa implicó también la culminación del proceso de liberalización y globalización financiera iniciado a fines de los setenta, aunque ahora vinculado a un tipo nuevo de intermediarios e instrumentos financieros mucho más complejos y volátiles (titularización del crédito, papel determinante de los fondos mutualistas y de "protección", mayor participación de las bolsas de valores, mercados de derivados).

## VI. GLOBALIZACIÓN FINANCIERA

La "globalización financiera", es a no dudarlo, una de las manifestaciones más evidentes del proceso de globalización actual y con mayor impacto en la economía mundial, de ahí la necesidad de profundizar en su análisis particular.

Ferrer (34) manifiesta que las finanzas internacionales promovieron y acompañaron, en el pasado, el crecimiento de la economía mundial; sin embargo, la globalización financiera, en los actuales momentos, se ha convertido en un fenómeno en gran medida autónomo y de una escala y dimensión desconocidos en épocas anteriores, situación que se evidencia a través de los siguientes indicadores:

\* El acervo de préstamos internacionales netos de los bancos de los países desarrollados ascendía, a finales de 1997, a 5.3 billones de dólares, siendo el crecimiento de este segmento del mercado financiero más rápido que el de la economía real. A inicios de la década del sesenta, los préstamos bancarios internacionales netos significaban el 6.2% de las inversiones de capital fijo en el mundo, superando esa relación en la actualidad el 130%;

\* Los inversionistas institucionales (fondos de pensión, compañías de seguros y de inversión), en diciembre de 1998, poseían activos totales por 21 billones de dólares, de los cuales correspondía a entidades estadounidenses casi el 50%;

\* Las operaciones del mercado de derivados, desde inicios de la década del noventa, aumentaron cuatro veces. En diciembre de 1998, el acervo de operaciones con derivados ascendía a 40 billones de dólares, equivalentes a 1.5 veces el producto total de la economía mundial; y,

\* Los mercados de divisas han alcanzado proporciones extraordinarias. Las transacciones diarias, de las cuales más del 60% corresponde a los operadores de Estados Unidos y el Reino Unido, alcanzan 1.6 billones de dólares, monto superior al PIB anual de toda América Latina. De las operaciones en los mercados cambiarios del mundo, el 95% significan movimientos financieros y sola-

mente el 5% corresponden a cancelación de transacciones reales de comercio de bienes y servicios e inversiones privadas directas. En diciembre de 1997, las reservas de todos los bancos centrales del mundo ascendían a 1.6 billones de dólares, magnitud igual a las operaciones de los mercados cambiarios en un solo día.

Anota que esto significa la existencia de una globalización financiera total, observándose un mercado financiero de escala mundial en donde el dinero circula en forma libre y sin restricciones. La desregulación de los movimientos de capitales y la insistencia del FMI para que los países en desarrollo abran sus plazas, evidencian los intereses de los operadores financieros de las economías desarrolladas y sus redes en el resto del mundo.

Correa (35), proporciona un detalle de los principales cambios estructurales ocurridos en los mercados financieros en el transcurso de los últimos 25 años:

\* Acortamiento de los plazos en depósitos e instrumentos financieros, con el desarrollo de un mercado secundario activo de títulos que ha desdibujado la distinción entre las nociones de circulante;

\* Cambio en los fondos bancarios a pasivos con remuneración y provenientes fundamentalmente de los mercados monetarios. El crecimiento de la titulación del crédito y de las operaciones fuera de balance de los bancos, particularmente con la utilización de instrumentos derivados y la administración y el comercio de títulos, ha cambiado la estructura de los ingresos de los bancos desde los márgenes hacia las comisiones;

\* Gradual desaparecimiento de las fronteras que separaban a la banca de depósito de la de inversión. En forma paralela al fortalecimiento de la actividad de los fondos de inversión y capitales, se aprecia el declina-

miento del crédito en los mercados y el crecimiento de los fondos de inversión con un elevado grado de concentración de activos financieros en manos de unos pocos administradores con capacidad de movilizar volúmenes grandes de activos en plazos muy cortos, provocando la desestabilización de economías (Tailandia por ejemplo) y monedas;

\* Crecimiento rápido del volumen y tamaño de las transacciones financieras. El creciente desarrollo de las operaciones bancarias fuera de balance ha estrechado los lazos entre los intermediarios financieros, concentrándose más aún el manejo de los mercados, con una tendencia importante al fortalecimiento de verdaderos megaconglomerados financieros;

\* Mayor complejidad de los problemas de supervisión financiera, tornándose la calificación de los niveles de riesgo y las posibilidades de intervención de las autoridades financieras más difíciles;

\* La deuda de los gobiernos ha sido uno de los sustentos más importantes para el crecimiento de los activos financieros, siendo las tasas de interés ofrecidas por dichos títulos el instrumento privilegiado para conseguir objetivos en materia cambiaria. Estados Unidos, en particular, ha tenido que mantener tasas de interés de los instrumentos gubernamentales mucho más altas que Alemania y Japón, especialmente en la segunda mitad de los años ochenta y noventa, con la finalidad de impedir una masiva salida de activos financieros de su mercado y poder continuar financiando sus déficit; y,

\* Creciente incapacidad de los estados nacionales para regular las actividades de los grandes conglomerados financieros, siquiera para supervisar los niveles de riesgo de sus diferentes operaciones, cuestionando toda posibilidad de que las autoridades financieras contengan una

crisis sistémica, situación que ha sido posible a través de crecientes niveles de liquidez originados por los propios intermediarios.

Indicando, a continuación, que no es posible demostrar que el conjunto de transformaciones citado ha consolidado estructuras financieras nuevas, puesto que la fragilidad e inestabilidad financieras se mantienen como el rasgo característico en los mercados del mundo, no siendo posible ignorar los cambios que se continúan operando en la propiedad de los activos financieros y no financieros y la competencia creciente en el curso de quiebras y fusiones en diferentes sectores de la actividad económica; proponiendo el retorno a sistemas financieros administrados en donde la gestión estatal restablezca su capacidad de regulación y supervisión tanto de los mercados como de los intermediarios financieros, toda vez que las actuales tendencias de la globalización financiera exigen fórmulas nuevas de regulación nacionales e internacionales con el propósito de estabilizar las economías y lograr ritmos de crecimiento económico estables en el largo plazo.

Griffith-Jones (36), establece cinco tendencias actuales de las finanzas internacionales:

- \* Mercados de capitales crecientemente globalizados e integrados, con la particularidad de que la articulación de los mercados financieros nacionales es mayor que la articulación global de las estructuras productivas nacionales, debido a que el crecimiento rápido de los flujos internacionales de capital ha sido más veloz que el crecimiento del comercio y la inversión extranjera directa;

- \* Mercado crecimiento en todos los países del tamaño y la influencia de los mercados financieros, enorme incremento del negocio en todos los mercados de títulos, con significativo ascenso del valor de las transacciones financieras sobre el PNB en los principales países;

- \* Tendencia a la desaparición de las separaciones tradicionales funcionales, de manera particular entre actividades bancarias y de títulos; de forma que la disminución de los márgenes de intermediación, el descenso de los depósitos no remunerados, la reducción de la demanda de créditos bancarios con respecto a otras fórmulas de financiación directa, han impulsado a los bancos a involucrarse en el negocio de títulos, lo que implica más riesgo y es menos regulable;

- \* Gran expansión de los instrumentos financieros disponibles, buena parte de los cuales son muy sofisticados y de riesgo difícil de evaluar; e,

- \* Institucionalización de los ahorros, impulsadora de la creciente complejidad del mercado y del incremento de la internacionalización.

Otra información ilustrativa al respecto (37), menciona que en el transcurso de las tres últimas décadas se consolidó el proceso de internacionalización financiera caracterizado por:

- \* Fuerte desregulación y liberalización financiera;

- \* Volatilidad e inestabilidad de las economías. Elevada vulnerabilidad frente al efecto de shock interno y externo;

- \* Considerable desarrollo y conexión de los mercados de capitales y divisas;

- \* Cambio en el patrón de financiamiento a favor de los títulos valores;

- \* Incremento sin precedentes de la actividad especulativa a nivel internacional;

- \* Notable y sostenido auge de la innovación financiera sustentado en nuevos productos y procesos;

- \* Predominio indiscutible de los grandes bancos comerciales, las empresas transnacionales e inversionistas institucionales en las transacciones financieras internacionales;

- \* Concentración de los flujos financieros en los países altamente industrializados;

- \* Acelerada expansión de la inversión extranjera directa;

- \* Primacía del dólar como moneda de reserva y curso forzoso, medio de pago y unidad de cuenta;

- \* Pérdida de funciones monetarias del FMI;

- \* Fuerte proceso de privatización, que destruye las bases productivas de los Estados a través de la desvalorización de los activos productivos y su posterior venta al capital extranjero; y,

- \* Disminución del gasto público, privilegiándose el pago del servicio de la deuda en detrimento del gasto social.

Reconociendo que las tendencias anotadas dominan el actual escenario financiero internacional, se cuestiona la volatilidad resultante de las mismas, el efecto contagio y el permanente riesgo que esto produce para la estabilidad monetaria, los sistemas bancarios y, en general, para el crecimiento económico y el bienestar social; proponiéndose diseñar un orden financiero acorde a las nuevas exigencias y desafíos impuestos por la globalización. Un orden que contemple como elemento principal la reestructuración institucional del sistema con el fin de desarrollar una supervisión y regulación efectivas de los movimientos de capitales especulativos, mismos que deben subordinarse al objetivo del bienestar social.

En este orden de ideas, Frenkel (38) sitúa el inicio del proceso de globalización financiera en

entre 1971 y 1973, cuando Estados Unidos liberó la atadura del dólar al oro y se adoptó la flotación de las monedas de los principales países desarrollados. A partir de entonces se dio una secuencia de liberalizaciones y desregulaciones de los movimientos internacionales de capital y de los sistemas financieros nacionales. La competencia en el mercado cumplió un rol fundamental como impulsor, de manera que los procesos de liberalización de los flujos financieros entre países y de los sistemas nacionales se incentivaron mutuamente. La emergencia de nuevos negocios internacionales presionó para conseguir la disminución de costos y regulaciones menores en el ámbito nacional. De forma inversa, oportunidades nuevas abiertas en algunos países incentivaron la desregulación de las transacciones entre países. Paralelamente a la secuencia de reformas hubo un crecimiento rápido del volumen de transacciones financieras a través de las fronteras.

Sostiene que este proceso de creciente integración financiera que involucra a los países desarrollados básicamente, está lejos de ser completo. La igualación de las tasas de interés nominales se verifica solamente en los casos de operaciones aseguradas en los mercados de cambios futuros, en tanto que, las tasas de interés reales en general no tienden a equipararse. Los habitantes de cada país muestran una marcada preferencia por activos de su patria. Las tasas de inversión registran una correlación alta con las tasas de ahorro nacionales. En síntesis, si bien los mercados financieros de los países desarrollados han logrado un elevado grado histórico de integración, siguen exhibiendo una diferenciación significativa.

Continúa señalando que el grado de integración financiera entre países desarrollados y subdesarrollados es menor, no solamente porque la globalización involucra a una pequeña proporción de países con "mercados emergentes", sino también por las características particulares de la integración de estos mercados. Aún en los momentos de auge, el volumen de

los flujos financieros es significativamente menor de lo que en teoría se podría esperar de una integración completa. En los países desarrollados, la inversión en mercados emergentes se concentra en agentes especializados y constituye una proporción pequeña de los activos de sus residentes.

Aglietta (39) manifiesta que en el transcurso de la década del setenta las presiones sobre el dólar, los choques petroleros, el aumento desigual de la inflación en los países de la OCDE, se conjugaron para transformar el sistema monetario internacional. Se pasó de un sistema regulado por los gobiernos bajo control de los movimientos de capitales a un sistema movido por los mercados, que liberó los flujos internacionales de capital. Los condicionamientos de las balanzas corrientes eran estrictos de acuerdo a las reglas de Bretton Woods, toda vez que los déficit estaban financiados por las reservas oficiales de cambio en condiciones de cambio fijo. En el sistema actual, los déficit son financiados por el crédito internacional de los bancos y mercados de títulos, por lo que los condicionamientos pasan por los juicios que los inversores financieros puedan formarse con relación a la sustentabilidad de las deudas externas.

De otra parte, señala que los mecanismos financieros cada vez más sofisticados que manejan los flujos de capitales tejen una integración financiera de la economía mundial más estrecha cada vez. Pero tanto la diversificación de los instrumentos de colocación y préstamo como la aparición de mercados derivados, son procesos originados en el cambio de los sistemas financieros nacionales, constituyendo la modificación del régimen monetario el factor principal desencadenante de estos procesos. Se asistió a una aceleración y posteriormente a una desaceleración de la inflación, las dos de gran amplitud, dando lugar a un fuerte incremento de las tasas de interés reales. Sin embargo, a causa de la inercia de las anticipaciones, las tasas reales anticipadas, luego después de haber superado las tasas realizadas en la ola creciente de la in-

flación, se encontraron por debajo de las tasas realizadas en la ola descendente. Se pasó, entonces, de un régimen favorable a los deudores a un régimen favorable a los acreedores. Se invirtió la naturaleza de los riesgos dominantes: desvalorización de los patrimonios financieros que no estaban indexados perfectamente en el primer caso, degradación de la calidad de las deudas en el segundo. La búsqueda de una protección contra el riesgo principal determinó las formas de la innovación financiera: se trató de instrumentos de protección del valor de los patrimonios privados en el régimen de los deudores; en el régimen de los acreedores, de forma paralela, de instrumentos de disminución del costo de las deudas y transferencia de los riesgos.

Cuando la política monetaria, indica, se hizo deflacionaria, los gobiernos buscaron medios de financiación no monetarios, en tanto que los déficit aumentaban rápidamente con los costos crecientes de la protección social y el servicio de la deuda. Se volcaron a la promoción de títulos públicos que resultaran atractivos para los ahorristas. Los mercados de títulos públicos se transformaron en bases de los mercados de capitales: tasas de interés rectoras en la formación de los precios de los activos, colocación de referencia en las estructuras de las carteras diversificadas, haberes refugiados en episodios de deterioro de la confianza.

Apoyándose en estos cambios macroeconómicos, dice, una evolución estructural a largo plazo cambió la naturaleza de los activos financieros buscados por los agentes no financieros. Es innegable que a partir de la década del ochenta el motor de la liberalización financiera es el comportamiento interno en el campo de altas tasas de interés de mercado. Como las tasas de ahorro no progresaron de forma tendencial, ha sido gracias al incremento de los precios reales de los activos que componen la riqueza como ésta ha evolucionado más rápido que el ingreso. La elevada remuneración del ahorro, en forma de aumentos de capital, es una característi-

ca determinante del capitalismo patrimonial contemporáneo.

Los factores analizados, concluye, han transformado totalmente la concepción de las finanzas en sus estructuras, comportamientos y regulaciones. Los inversores institucionales (fondos de pensión o fondos comunes de inversión) se han convertido en los agentes financieros que cumplen el papel de mayor trascendencia en las colocaciones de capital.

Por su parte, Campodónico y Chiriboga (40), manifiestan que a diferencia de los sistemas financieros nacionales, el sistema financiero internacional no cuenta con instrumentos de regulación adecuados que eviten la especulación, volatilidad y el comportamiento errático de los capitales de corto plazo. Más todavía, con la globalización y apertura de las cuentas de capitales de la Balanza de Pagos, se carece de reglamentación internacional para las transacciones de estos capitales en los mercados de divisas, bursátiles y financieros. Ni el Fondo Monetario Internacional ni el Banco de Pagos Internacionales poseen esta atribución. Los citados capitales se mueven en tiempo real y cubren el planeta en su conjunto, tanto en los mercados de divisas (más de 1.5 billones de dólares diarios, de acuerdo al FMI), como en los mercados de bonos y bursátiles. Adicionalmente, han aumentado en los últimos años las colocaciones en los mercados emergentes de los inversionistas institucionales (fondos mutuos y fondos de pensiones), mismos que se caracterizan por su mezcla de altas ganancias y riesgos y, consecuentemente, elevada volatilidad; constituyéndose éste en uno de los problemas básicos que preocupan a la nueva arquitectura financiera internacional.

Tampoco existe, señalan, en el sistema monetario y financiero internacional un prestamista de última instancia, lo que si ocurre a nivel nacional. Efectivamente, uno de los objetivos de los Bancos Centrales de los países es el relativo a fortalecer y evitar la crisis de los sistemas finan-

cieros nacionales, para lo cual tienen la facultad de adoptar las decisiones pertinentes; sin embargo, no se dispone de un Banco Central Internacional, que disponga de la legislación y recursos suficientes para actuar frente a las crisis que afecten a uno o más países.

Ibarra (41), si bien considera como logros de la globalización financiera la reducción de costos, la innovación en la variedad y funciones de los instrumentos ofrecidos a gobiernos, empresas y familias, e incluso la resolución de importantes cuestiones como la escasez de reservas internacionales, destaca la profundización de varios problemas, como resultado del marcado contraste entre el avance de la liberación de mercados y el rezago de las instituciones de carácter nacional y supranacional de regulación, a saber:

\* Oscilaciones profundas y frecuentes en los tipos de cambio, que rompen la anterior normalidad de los sistemas del patrón oro y de Bretton Woods. De otra parte, la volatilidad de los flujos financieros acrecienta la fragilidad de los sistemas nacionales y la vulnerabilidad igualmente nacional a shocks externos o acontecimientos de origen foráneo. Los dos hechos constituyen causa de desequilibrios macroeconómicos, cuyos efectos escapan del control de los gobiernos y bancos centrales, creando inclusive dificultades de tipo general que se extienden a varios países (ejemplo tequila o crisis asiática);

\* Corrientes ascendentes del financiamiento externo que no se orientan a la ampliación de la inversión y la planta productiva de los países receptores, sino a la obtención de ganancias o intereses extraordinarios de corto plazo. De cierta manera se forma una nueva clase de rentismo cosmopolita proclive a la especulación, encabezada por instituciones privadas (fondos de pensión y ahorro, compañías de seguros, bancos de inversión), cuyo interés radica en optimizar rendimientos antes que generar nuevas producciones

reales. Al mismo tiempo, la ola de privatizaciones de empresas públicas ha generado corrientes importantes de inversión extranjera, útiles desde la óptica del mejoramiento de la eficiencia y del financiamiento de los pagos externos de corto plazo, pero que igualmente no contribuyen a expandir las capacidades productivas de los países beneficiarios. Además, la transferencia neta de ahorros de las naciones desarrolladas al Tercer Mundo no resulta en promedio demasiado significativa, existiendo asimetrías considerables en su distribución por países;

\* Elevación de las tasas de interés a niveles sin precedente, superando los ritmos de crecimiento tanto de la economía mundial como de los países. Adicionalmente, los intentos de esterilización de los flujos de entrada en el Tercer Mundo impulsan asimismo al alza a las tasas de interés, surgiendo claros efectos contraccionistas de escala mundial y local sobre la inversión y el empleo. De esta manera, los desequilibrios financieros ya no provienen solamente de déficits fiscales desproporcionados o endeudamientos excesivos, sino de la desalineación de las tasas cambiarias, acrecentada por la volatilidad de los flujos de capitales;

\* Sistemas bancarios a nivel mundial con pérdida de capacidad competitiva ante la variedad de innovaciones en las instituciones e instrumentos de financiamiento que se ofrecen en los mercados, lo que les obliga a segmentar a su clientela. El sistema anterior procuraba dar acceso generalizado a los servicios financieros con subsidios cruzados a favor de los clientes menores; en contraste, el sistema emergente privilegia en costo, accesos y prebendas a los ahorradores grandes y empresas, en tanto discrimina al resto de familias y firmas; y,

\* Modificaciones cambiarias relacionadas o desvinculadas a la solidez del sector bancario o a las políticas monetarias definidas,

que dan lugar a un ciclo recurrente en los países en desarrollo. En los períodos de auge, las entradas de capitales propician explosivos crecimientos del crédito bancario, que difícilmente las autoridades monetarias pueden esterilizar debido a razones de costos y de manera frecuente por utilizar el tipo de cambio como ancla inflacionaria, provocando que los precios de los activos se eleven desproporcionadamente, hasta que el reflujo del capital externo o los déficits de pagos fuerzan un nuevo ajuste cambiario, traducido en elevaciones de las tasas de interés, inflación y portafolios de crédito incobrables.

Plantea la necesidad de establecer procesos de ajuste simétricos y expansivos, que no recarguen en forma unilateral las cargas resultantes en las economías deficitarias, replanteando la creación de facilidades institucionalizadas de préstamos de última instancia y cámaras de compensación, sustentadas en consensos abiertos y participativos de las normas que tienen que ser observadas y de las reglas de condicionalidad.

Ocampo, citado por la CEPAL (42), manifiesta que la fase de turbulencia económica, iniciada en Asia en 1997 y que no concluye todavía, llevó al reconocimiento de que las instituciones existentes no son adecuadas para enfrentar a la globalización financiera. No obstante, el debate alrededor de una nueva arquitectura financiera internacional no ha considerado las asimetrías existentes en el sistema internacional y su agenda tiene que ser ampliada.

Argumenta que el diseño del sistema financiero internacional tiene que tomar en cuenta los problemas que éste enfrenta actualmente: inestabilidad de los mercados financieros, asimetrías macroeconómicas y financieras básicas de la economía internacional y problemas adicionales provocados por la naturaleza incompleta y asimétrica del proceso actual de globalización.

Propone una distinción analítica entre los problemas sistémicos, relacionados con la estabilidad económica mundial y los temas centro-periferia, vinculados con la corrección de las asimetrías financieras internacionales existentes. Los primeros se asocian con la volatilidad inherente a los mercados financieros, pero también con la debilidad característica de las políticas macroeconómicas nacionales en el mundo de hoy, sin que hasta ahora hayan surgido mecanismos adecuados de coordinación entre las autoridades pertinentes. Las asimetrías, por su parte, se derivan de que las monedas internacionales son las de los países industrializados, del reducido tamaño de los mercados de los países en desarrollo y de su carácter incompleto (desarrollo limitado de los segmentos de largo plazo, en particular), que implica que una parte de la intermediación financiera tiene que ser hecha mediante el mercado internacional. En estas condiciones, los deudores de los países en desarrollo están obligados a incurrir en riesgos de plazos del financiamiento, de monedas en los cuales está otorgado, o de una mezcla de ambos.

Plantea una agenda para retomar los marcos institucionales y los servicios que proporcionan las instituciones financieras internacionales. En el primer grupo se incluye la representación apropiada de los países en desarrollo, un rol activo de las instituciones financieras regionales y una defensa férrea de la autonomía nacional y del "sentido de pertenencia" de las políticas macroeconómicas y de desarrollo. En lo relativo a los servicios que brindan las instituciones financieras internacionales, analiza las dificultades sistémicas y dos temas vinculados a los problemas centro-periferia: la necesidad de dar más espacio a las políticas anticíclicas en los países en desarrollo y la de compensar la concentración de flujos de capitales privados en unas pocas economías "emergentes".

Las propuestas que efectúa respecto del rediseño de la agenda financiera internacional, se exponen a continuación:

\* Para la prevención y solución de crisis financieras debe encontrarse un equilibrio entre el énfasis que se le da en el actual debate al perfeccionamiento del marco institucional donde operan los mercados (mayores flujos de información, regulación y supervisión prudenciales) y la atención insuficiente que reciben el diseño de estructuras que garanticen la coherencia de las políticas macroeconómicas de los principales países industrializados, la provisión adecuada de financiamiento de emergencia en épocas de crisis y la adopción de procedimientos adecuados de suspensión de pagos con consentimiento internacional y de ordenada renegociación de la deuda externa de economías en condiciones críticas;

\* En el campo del financiamiento del desarrollo, debe priorizarse el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo a países de bajos ingresos, así como el esencial papel que cumplen los bancos multilaterales de desarrollo en la entrega de recursos a países de bajos ingresos y medios que no tienen acceso adecuado a los mercados, y en la provisión de financiamiento de largo plazo a todos los países en desarrollo durante los períodos de crisis, en circunstancias de sequía en los mercados privados. Parte importante de estos esfuerzos tiene que estar orientada a facilitar un acceso mayor a los mercados privados de capital, mediante el uso más activo de los mecanismos de cofinanciación o de garantías de los bancos multilaterales de desarrollo.

La provisión de un mayor financiamiento de emergencia con fines de desarrollo debería ser complementado con un acuerdo internacional nuevo sobre los límites de la condicionalidad y el reconocimiento pleno del "sentido de pertenencia" de las políticas macroeconómicas y de desarrollo por parte de los países;

\* La arquitectura financiera debería consistir en una red de instituciones mundiales y



regionales que presten los servicios indispensables de manera complementaria (en esferas tales como el financiamiento de emergencia, la supervisión de las políticas macroeconómicas y la regulación y supervisión prudencial de los sistemas financieros), en tanto que en otros, sobre todo en el campo del financiamiento para el desarrollo, es preferible un sistema de organizaciones competitivas. En los dos ámbitos existe un espacio amplio para instituciones regionales y subregionales y la falta de atención sobre el rol que deben cumplir estas entidades constituye una de las mayores deficiencias del actual debate; y,

\* Las políticas nacionales deben mantener un fundamental papel en la prevención de crisis y ciertas áreas deberían seguir siendo del exclusivo dominio de la autonomía nacional, especialmente la regulación de la cuenta de capitales y la elección del régimen cambiario. Las instituciones regionales y la autonomía nacional son particularmente relevantes para los participantes con menos influencias en el campo internacional, mismos que se beneficiarán de la competencia en la provisión de los servicios que se les prestan y de contar con mayor libertad de acción en un contexto de una oferta imperfecta de bienes públicos globales.

Agosin (43) enfatiza en la necesidad de fortalecer la institucionalidad financiera de América Latina como una manera de enfrentar los desafíos de la globalización, constituyéndose en el eslabón regional del que carece la arquitectura financiera internacional, con los siguientes objetivos:

- \* Ayudar a los países miembros a enfrentar crisis de balanza de pagos que suceden por causas ajenas a la calidad de sus políticas macroeconómicas;
- \* Contribuir a la integración regional propiciando una estabilidad mayor en los tipos de

cambio bilaterales entre los países de la región;

\* Proteger el comercio y las inversiones de carácter intrarregional en situaciones de crisis financiera global;

\* Promover un foro que tienda a la coordinación de las políticas macroeconómicas, hecho que redundaría en una vulnerabilidad menor ante crisis externas y una estabilidad mayor en los tipos de cambio bilaterales; y,

\* Promover el intercambio de información respecto a temas fundamentales para la estabilidad financiera internacional, a saber las regulaciones prudenciales en el sector financiero y para los flujos de capital.

Indudablemente, el SELA (44) señala existen otras propuestas relativas al diseño de una "nueva arquitectura financiera internacional", frente a la persistencia de los problemas de la "globalización financiera" expuestos, que se detallan a continuación:

\* Grupo de Trabajo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Propone reformas en seis temas fundamentales: mayor consistencia de las políticas macroeconómicas a nivel global; reformas del FMI con el objetivo de proporcionar liquidez internacional apropiada en épocas de crisis; adopción de códigos de conducta; mejores flujos de información y fortalecimiento de la supervisión y la regulación financieras a nivel nacional e internacional; mantenimiento de la autonomía de las economías en desarrollo y en transición en el manejo de la cuenta de capitales; incorporación de disposiciones relacionadas a la suspensión, con anuencia internacional, del servicio de la deuda externa; y, diseño de una red de organizaciones regionales que apoyen el manejo monetario y financiero internacional. Se enfatiza en la enorme discre-

pancia existente entre un mundo financiero internacional cada vez más sofisticado y dinámico, con globalización rápida de las carteras financieras y la ausencia de un marco institucional capaz de regularlo. Entonces, se trata, de que el sistema financiero internacional sea objeto de una reforma integral, a fin de evitar crisis costosas y a manejarlas de mejor manera cuando ocurran;

\* Comisión Meltzer del Congreso de Estados Unidos. El Congreso de Estados Unidos se ha planteado el papel de los organismos financieros internacionales y de los bancos centrales frente a las crisis financieras. La Comisión Meltzer sostiene que las nuevas tareas emprendidas por el FMI en las décadas del ochenta y noventa transformaron la entidad de un prestamista de corto plazo para apoyar ajustes de la balanza de pagos, en una fuente de préstamos de largo plazo condicionados y de consejo macroeconómico para desarrollar y transformar a los países; lo cual ha empobrecido a las naciones dependientes del FMI de manera creciente, dando al FMI un grado de influencia sobre la política de los países miembros sin precedente alguno en las instituciones multilaterales. Algunos acuerdos entre el FMI y sus miembros establecen metas y requieren políticas como condiciones para la continuidad de los desembolsos; acuerdos que no aseguraron el progreso económico, más bien han socavado la soberanía nacional y trabado el desarrollo de instituciones democráticas responsables que pudieran corregir sus propios errores y adecuar los cambios a las condiciones externas.

En este sentido, la Comisión propone varias medidas para reestructurar el FMI: actúe como cuasi prestamista en última instancia para solventar economías de países emergentes necesitados, otorgando liquidez de corto plazo, bajo un mecanismo que evite el abuso de la asistencia de liquidez para respaldar rescates; recoja y publique información económica y financiera;

y, enuncie consejos pero no imponga condiciones relativas a política económica. No obstante, la Comisión aclara que para recibir préstamos en una crisis de liquidez, el país deberá cumplir con un mínimo de normas prudenciales y que los préstamos del FMI (o del Banco Mundial) no tienen que ser utilizados para el salvataje de instituciones financieras insolventes, directa o indirectamente, o para proteger de pérdidas a prestamistas externos; y,

\* Consejo de Análisis Económico del Primer Ministro de Francia. Enfatiza en la necesidad de distinguir en la dinámica financiera, por una parte el préstamo en última instancia y por la otra la ayuda condicionada del FMI al financiamiento temporal de la balanza de pagos. Se echa de menos, anota, la solución de Bretton Woods, consistente en localizar al prestamista en última instancia en cada país gracias a los controles de los movimientos internacionales de capitales, método ciertamente sólido desde la óptica de la seguridad financiera. Tenía el mérito, olvidado actualmente, de no confundir el préstamo en última instancia con la ayuda condicionada del FMI al financiamiento temporal de las balanzas de pagos. Sobre todo permitía no confundir el préstamo en última instancia y la garantía sistemática contra las pérdidas acordada por el FMI a los intereses financieros conjugados de los grupos dirigentes de los países deudores y los bancos acreedores, en detrimento de la población de los países deudores, que pagan el costo social. Esta garantía se ha convertido en doctrina del FMI en la década del noventa. La práctica de los gobiernos de algunos de los países emergentes consiste entonces en transformar toda crisis de liquidez en crisis general de solvencia, a nacionalizar los problemas financieros y a llamar al FMI una vez que la situación es desesperada, lo cual obliga al Fondo a aportes desmesurados.

Lamentablemente, la reforma financiera internacional de acuerdo a Ocampo (45) ha sido un

proceso lento e incompleto con resultados limitados debido básicamente a la ausencia de una agenda clara y consensuada; constituyendo prueba de ello, a criterio de ANEC-AEALC (46), el hecho de que el sistema monetario y financiero actual conserva los rasgos esenciales predominantes en la década del noventa: persistencia de la volatilidad de tasas de interés y tipos de cambio; incertidumbre acerca de la evolución de los mercados financieros; incompetencia de los organismos financieros internacionales para prevenir eventuales crisis; ausencia de mecanismos efectivos para controlar la extrema movilidad de los flujos de capitales; presiones para el pago del servicio de la deuda; y, poca efectividad de las políticas económicas nacionales para superar la vulnerabilidad externa y conseguir metas de desarrollo económico y social.

## VII. GLOBALIZACIÓN Y COMERCIO

El comercio internacional ha sido otro aspecto central del proceso de globalización. Sobre el particular, Tortora (47) caracteriza sus tendencias en los siguientes términos:

\* El volumen de las transacciones comerciales crece tres veces más que el producto real;

\* Las corrientes de comercio alimentan flujos de inversión y viceversa;

\* La apertura de los mercados no se limita solamente a las medidas arancelarias, sino a las políticas y normas económicas internas;

\* La producción se globaliza, el comercio también;

\* El comercio es un motor del desarrollo, pero los países industrializados siguen dominando los mercados importantes;

\* La estructura del comercio mundial no ha cambiado significativamente en las últimas décadas (caída de los precios de los produc-

tos básicos, deterioro de los términos del intercambio, división del trabajo, mayor valor agregado de los productos de alta tecnología), pero los servicios absorben un tercio de las corrientes de comercio; y,

\* Aparición de factores determinantes para el éxito en los mercados: competitividad sistémica más que ventajas comparativas, importancia de la tecnología y de la información.

Respecto a la disminución de los aranceles y las barreras no arancelarias que han facilitado la liberalización del comercio, Klein y Tokman (48) anotan que esto se debe a: 1) acuerdos multilaterales en el marco del GATT y la creación de su sucesora, la OMC; 2) sistemas de integración, nuevos o reactivados, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) y la asociación de libre comercio de América del Sur (MERCOSUR); 3) la proliferación de acuerdos de comercio bilaterales en los últimos años; y, lo más importante, 4) la reducción unilateral de aranceles, como componente clave del conjunto de políticas de ajuste.

Mortimore, Vergara y Katz (49) resaltan el hecho de que en los últimos años las manufacturas han profundizado su importancia en los flujos comerciales y muy particularmente aquellas con contenido tecnológico, en tanto que los productos primarios han ido en la dirección contraria; de otra parte, los países en desarrollo han aprovechado de mejor forma esta oportunidad ofrecida por el comercio internacional, toda vez que han elevado notablemente su participación en las exportaciones dinámicas en el comercio, y principalmente en la electrónica, industrias de proceso continuo, automotriz y confección de prendas de vestir.

En cuanto se refiere a los volúmenes del comercio mundial, Paz (50) sostiene que su valor pasó de 200 mil millones de dólares en 1960 a 5.725 billones de dólares en 1999; evidenciándose su concentración, toda vez que el 70% de

estas actividades se realiza entre las naciones industrializadas, principalmente los Estados Unidos de América, las naciones de Europa y Japón. Además, los cambios en la estructura y dirección del comercio mundial están teniendo impactos significativos en las relaciones económicas internacionales, la "nueva geografía" del comercio se manifiesta también a través de la conformación de bloques de carácter regional que se unen y manejan por los efectos de las fuerzas del mercado, entre los que se destacan el Acuerdo de Libre Comercio del Atlántico Norte (NAFTA), la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), la Unión Europea (UE), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y, últimamente, la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) impulsada por Estados Unidos.

En este orden de ideas la CEPAL (51), destacando la importancia de la OMC en el ordenamiento del sistema multilateral de comercio, enfatiza en los fuertes desequilibrios existentes entre los diferentes grupos de países en cuanto a costos y beneficios, desequilibrios derivados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en los acuerdos; apreciación que se confirma por parte de varios estudios acerca de los efectos de la Ronda Uruguay, que demuestran que aun cuando los países en desarrollo se vieron favorecidos por la mayor protección jurídica que proporcionaban los acuerdos, los principales beneficiarios de la liberalización comercial de bienes y servicios continúan siendo los países industrializados.

Indica que la mayor capacidad negociadora de los países industrializados les ha permitido defender sus intereses nacionales con mayor eficacia que el resto de países, así como utilizar las negociaciones para cambiar diversos principios y disciplinas multilaterales con el propósito de acomodar sus propias políticas e instrumentos de política comercial. En primer lugar, los países industrializados incorporaron al sistema mundial de comercio las áreas en que disponen de una hegemonía tecnológica sólida y hacia las

cuales se orientan sus economías y sus empresas; es decir, consiguieron establecer un marco multilateral y acciones ante el mecanismo de solución de controversias de la OMC en áreas en las que anteriormente no existían disciplinas como la protección de los derechos de propiedad intelectual y el comercio de servicios. En segundo lugar, ampliaron las reglas del GATT, referidas originalmente a productos, hasta abarcar derechos de agentes privados (empresas), limitando de forma considerable la capacidad de los gobiernos de los países menos industrializados de modificar la conducta de las empresas transnacionales que operan en sus territorios. En tercer lugar, los países industrializados disminuyeron los costos de ajuste de sus sectores que hacen uso intensivo de recursos naturales, trabajo poco calificado y tecnología madura, a través de la obtención de plazos bastante generosos de transición hacia mercados más abiertos y competitivos. En cuarto lugar, introdujeron diferentes grados de flexibilidad para las disciplinas que afectan a las políticas agrícolas e industriales, y a determinados tipos de políticas industriales.

Criterio con el que concuerda Paz (52), quien sostiene que la globalización comercial no ocurre en la práctica. Los países desarrollados que nos dicen que debemos abrir nuestro comercio para ser más competitivos, poseen un sistema complejo de protección a su producción, que va desde la aplicación de aranceles crecientes a medida que el producto tiene mayor valor agregado, para que la tasa de protección efectiva al valor agregado sea cada vez más alta y de esta forma evitar cualquier competencia en ese terreno, a la aplicación de cuotas que tienen el mismo efecto que los aranceles y que adicionalmente pueden aplicarse como arma de persuasión en cualquier negociación, las restricciones de barreras técnicas elaboradas artificialmente para no permitir el libre acceso al mercado de productos extranjeros, medidas desleales como el dumping y, por último, lo que más afecta a los países de menor desarrollo relativo productores de alimentos, los increíbles niveles de sub-

sidios a la producción agropecuaria, donde estos países por más alto nivel tecnológico que posean no logran ser competitivos y recurren a este tipo de medidas para resguardar su producción.

Particular que es reforzado por Justiniano (53), que dice que si bien existe un creciente libre comercio que por ahora es muy abierto en áreas de tecnología de punta como la informática, los flujos financieros y las telecomunicaciones, en el área de la agricultura y de la industria persisten políticas y actitudes contradictorias con el mundo globalizado (subsidios y medidas parancelarias), generando asimetrías en el comercio.

En este contexto, resulta importante destacar la capacidad de las Corporaciones Transnacionales (CTNs) para influir en las decisiones de la OMC y controlar el comercio mundial.

Con relación al primer punto, Vander Stichele (54) señala que las CTNs han promovido exitosamente reglas de comercio que protegen sus intereses. Así por ejemplo, el Acuerdo TRIPS que ampara los derechos de propiedad intelectual en todos los países miembros de la OMC y dificulta la producción o imitación de productos, mostrando algunos cálculos que sobre el 90% de las patentes de productos y de tecnología en el mundo son de propiedad de las CTNs. El Acuerdo TRIM relativo a medidas de inversión asociadas con el comercio, pone fuera de la ley las medidas de inversión de los gobiernos anfitriones que han obstaculizado a las CTNs al imponer requerimientos de contenido local y restricciones a la repatriación de utilidades.

En lo que tiene que ver con el segundo punto, García (55) destaca que las CTNs al asumir el control del comercio mundial (en gran parte comercio intra-corporativo), se hacen cargo de una esfera que es mucho mayor que la productiva, y esta es una realización concentradora con enormes inversiones y ganancias, que también ha redundado en una serie de fenómenos

que tocan nuevamente al área productiva. Mediante el monopolio comercial, del control del transporte, de los almacenes, de los mercados, ellas tienen capacidad de fijar precios desestabilizadores a los medianos y pequeños concurrentes. Por otro lado, al provocar la reducción de la demanda se generan problemas de sobreproducción; la inflación de precios y los altos intereses por el dinero, contribuyen igualmente a deprimir la producción. Pero si se consideran algunas ramas del comercio internacional, se aprecia que con el control mercantil de toda el área de alimentos, se ha destruido la soberanía alimentaria de una parte importante del mundo. La desertificación, la deforestación al servicio de los imperios de la celulosa, la extinción de la vida en los mares, tiene mucho que ver con esto.

Información al respecto (56) señala que el 70% del comercio mundial es explicado por las CTNs. Más aún, Ferrer (57) indica que la internacionalización de la producción al interior de las corporaciones transnacionales reflejada en un intenso comercio de materiales, productos finales, tecnología y servicios entre las matrices y sus filiales, es de tal importancia que se considera que alrededor de un cuarto del comercio mundial consiste en relaciones intrafirma.

En consecuencia, se puede concluir, como muy bien afirma Ocampo (58), que en el ámbito del comercio, la liberalización es incompleta y asimétrica: los productos "sensibles" de enorme interés para los países en desarrollo están sujetos a los mayores niveles de protección en el mundo industrializado. A este efecto, en la Declaración de Bangkok (59) emitida por la UNCTAD X, se "subraya la importancia de la dedicación a un sistema comercial multilateral que sea justo, equitativo y basado en normas, y que funcione de forma no discriminatoria y transparente y de manera que resulte beneficioso para todos los países, en especial los países en desarrollo. Para ello será preciso, entre otras cosas, mejorar el acceso a los mercados de los bienes y servicios de particular interés para los

países en desarrollo, resolver las cuestiones relativas a la aplicación de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) aplicando plenamente el trato especial y diferencial, facilitando la adhesión a la OMC y prestando asistencia técnica. La Conferencia reitera que todos los países y organizaciones internacionales deben hacer todo lo posible para asegurar que el sistema comercial multilateral convertida en realidad sus posibilidades de promover la integración de todos los países, en particular los países menos adelantados, en la economía mundial".

## VIII. GLOBALIZACIÓN Y ESTADO

Un aspecto de vital importancia a considerar es el relativo a la globalización y sus efectos en la capacidad de acción y autonomía de los Estados.

En este sentido, a continuación se presenta un conjunto de hechos que evidencian la imposición de serios límites a dicha capacidad y autonomía: (60)

\* Creciente expansión del poderío de sus principales agentes (empresas transnacionales), los organismos internacionales y supranacionales y a lo que se perfila como un gobierno de carácter mundial, en el cual el FMI, el Banco Mundial, la OMC y la OCDE, son los brazos institucionales que imponen al resto del mundo una arquitectura del sistema de economía global que responde de manera creciente a los intereses de los grandes centros de poder económico, que ha generado significativos niveles de inestabilidad, precariedad y exclusión de las oportunidades al mundo en desarrollo;

\* Las economías nacionales, como nunca antes, son cada vez más dependientes de las dinámicas de la economía global en los campos comercial, monetario y financiero, las cuales escapan al control de los Estados Nacionales en varios ámbitos fundamentales;

particular que igualmente se extiende a las comunicaciones, las redes de información y a la cultura, afectando la conservación de las identidades culturales;

• La incertidumbre e inestabilidad predominantes en el entorno económico internacional han afectado en forma creciente la capacidad de planificación y promoción del desarrollo de los gobiernos nacionales. En este sentido, tanto las políticas económicas como sociales han quedado reducidas a procesos de ajuste y gestión de cortísimo plazo, en la consecución de equilibrios contables y financieros. De otra parte, la capacidad del Estado para promover el crecimiento económico y el empleo, muestra un marcado deterioro como producto de su pérdida de control sobre la demanda y la inversión;

\* El progresivo debilitamiento de las funciones del Estado se evidencia también en su reducido papel en la redistribución de los ingresos y como moderador de las tensiones sociales, toda vez que los gobiernos se han visto obligados, en nombre de la eficiencia económica y guiados por la lógica del mercado, a efectuar recortes importantes en los gastos públicos y desmantelar los sistemas de bienestar social.

Sepúlveda (61) anota que en el proceso de globalización los Estados Nacionales están siendo objeto de una reestructuración y reconfiguración, perdiendo significativas cuotas de poder y capacidades, como producto de fuerzas e instituciones que operan desde el plano supranacional, desde el nivel regional/territorial y desde los poderes del mercado y el capital global:

\* Regímenes supranacionales y estado nacional. Existe un primer factor de pérdida de soberanía de los estados nacionales, que dice relación al proceso de globalización y al simultáneo establecimiento de regímenes internacionales y supranacionales en diversas partes del mundo. En el caso de la

Unión Europea, que constituye la experiencia más desarrollada de integración política supranacional, sus estados miembros resignan una importante parte de su poder soberano y capacidad de decisión transfiriéndola a la autoridad supranacional, la que posee una capacidad mayor de regulación de las fuerzas globales que los estados nacionales. Los casos de integración regional de carácter estrictamente comercial, tales como el NAFTA, en América del Norte, el ASEAN, en Asia, y el MERCOSUR, en América del Sur, entre otros, si bien implican una coordinación sectorial de políticas comerciales no han avanzado hacia la integración política tipo europeo, por lo que, los estados nacionales conservan una soberanía mayor respecto de sus decisiones de política económica. No obstante, se trata de una soberanía relativa puesto que en muchos casos, como en las economías en desarrollo, los estados nacionales tienen un poder escaso de coordinación y control de las fuerzas globales.

Una segunda fuente de pérdida de soberanía de buena parte de los estados nacionales está representada por las instituciones que administran el comercio internacional, tal es el caso de la Organización Mundial de Comercio, cuyas normas, si bien posibilitan el acceso a la comunidad internacional de negocios, aplican restricciones sobre las políticas económicas internas de los países miembros;

\* Fuerzas de mercado y estado nacional. El segundo factor que afecta el poder de los estados nacionales es el relativo al avance permanente de los poderes de mercado resultantes de la movilidad creciente del capital global financiero y de la hegemonía de las políticas de corte liberal, que significaron, tanto en el plano nacional como regional, la puesta en práctica de un bloque de políticas caracterizado por la desregulación generalizada de los distintos mercados y la privatización de los activos públicos.

Relacionado de manera directa a estos fenómenos se encuentra el rol desempeñado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que, a partir del llamado "Consenso de Washington", han impuesto diversas políticas que reducen los grados de libertad de los estados nacionales para manejar su política micro y, especialmente, macroeconómica. Los acuerdos financieros definen compromisos y obligaciones de carácter recíproco que limitan significativamente las opciones de políticas. Para el caso de los países con problemas de deuda externa, altamente "dependientes" de los flujos de capitales e inversiones externas, la problemática es todavía mayor debido al grado alto de "sensibilidad" y "volatilidad" de los flujos del capital global, sean del tipo especulativo o no. En el mismo sentido operan las presiones fiscales que los afectan, las cuales reducen los recursos disponibles para el gasto en política regional; y,

\* Regionalismo, regionalización y estado nacional. El tercer factor que afecta a los estados nacionales proviene de las demandas políticas de los regionalismos, así como también por el desafío institucional que representa la conformación de "nuevos" gobiernos regionales o la "reinención" o "refundación" de aquellos existentes previamente en el marco del nuevo escenario, de la competitividad internacional, del desafío tecnológico y de los nuevos paradigmas productivos.

En este sentido, es preciso señalar que la relación de las regiones tanto con el mercado internacional como con los regímenes internacionales, estaba "mediada" por el estado nacional y construida sobre una "tradicional" relación de interdependencia. En el nuevo orden, aparte de conservar el vínculo con los estados, las regiones se constituyen, o son forzadas a constituirse, como nuevos espacios para la construcción de política y como "actores" en el régimen global.

Esto no significa asumir que el estado nacional haya dejado de constituir el mecanismo de coordinación por excelencia dentro de las fronteras nacionales y, de forma particular, en el marco de sus espacios regionales, sino que implica más bien que el estado ya no monopoliza los vínculos externos de las regiones y que ya no ejerce el papel mediador sobre todas las influencias externas que operan sobre los espacios y economías regionales.

A criterio de Vargas (62), el Estado-nación se encuentra en crisis en la era de la globalización, la cual le empuja a su transformación, entendida como un elemento de los procesos de "reestructuración global" vinculados con la emergencia de un capitalismo transnacionalista; ya no es el Estado-nación con coherencia y destino propio dentro de una jerarquía de poder internacional y como producto de una racionalidad de intereses.

Sostiene que el argumento relativo a la irreversibilidad del proceso de globalización está permeando la reforma del Estado y los diseños nuevos de sus funciones. Buena parte de las funciones correspondientes originalmente al Estado-nación están siendo transferidas a instancias supranacionales como resultado de la excesiva presión que ejerce la globalización, lo cual significa el desmantelamiento de las instituciones y funciones del Estado, por un lado, pero su recomposición mediante nuevas instituciones y funciones, por otro lado.

El Estado emergente, indica, está transitando de un Estado "interventor" a un Estado "facilitador" de las actividades del sector privado; tránsito que lamentablemente ha significado dejar de lado el combate a la pobreza, la marginación y la exclusión social. En otras palabras, el nuevo modelo ignora por completo la urgente necesidad de desarrollar un sistema social más justo y eficiente, con las instituciones adecuadas que lo garanticen. Las políticas de estabilización y ajuste macroeconómico implementadas han tenido un impacto enorme en los sec-

tores más pobres de la sociedad, hecho que torna urgente la realización de arreglos institucionales e inversiones sociales que permitan legitimar los roles emergentes del Estado.

Ante lo expuesto, plantea varias consideraciones relativas a la importancia del papel del Estado-nación en la globalización:

\* El gobierno del Estado-nación sometido en forma despiadada a los embates de las fuerzas económicas transnacionales y a la revolución tecnológica de la información, no debe sucumbir fácilmente a las presiones y menos todavía renunciar a sus funciones de mediadores entre la sociedad y el mercado ante los retos enormes que estos cambios globales significan. Todo lo contrario, frente al desafío enorme que constituyen las fuerzas de los procesos de globalización económica e informática, los Estados-nación tienen que fortalecer sus estructuras a través de la reorganización y el refinanciamiento de las instituciones del Estado-nación indispensables para el establecimiento de la nueva gobernabilidad entre el mercado y la sociedad, apoyándose con ello un desarrollo sustentado en la profundización de la democracia y solidaridad social;

\* Las formas nuevas de gobernabilidad de un Estado-nación insertado ampliamente en la globalización, tienen que ser traducidas en políticas públicas que permitan una relación positiva entre el crecimiento económico y el desarrollo social. El crecimiento económico que pueda derivarse de la globalización debe acompañarse de un complejo conjunto de políticas entre las que se tienen que incluir la asistencia financiera y técnica multilateral procedente de instituciones y organismos globales, así como encaminar la transferencia y ayuda bilateral a los países menos desarrollados;

\* La práctica de políticas públicas y una política económica que promuevan el creci-

miento económico que proporcione los recursos para mantener una política social con capacidad de mejorar la equidad en la distribución de los beneficios, constituye un requisito indispensable, si bien no suficiente, para ampliar las alternativas y oportunidades al desarrollo humano pleno. Adicionalmente, las políticas públicas tienen que orientar y apoyar los procesos de transformación que son impulsados por la sociedad, incorporando a la población y a la sociedad tanto en los beneficios como en las oportunidades, y no sólo en el traslado de los costos de estos cambios. El progreso y desarrollo de los países exige a más del Estado de Derecho, probidad financiera, estabilidad política, ausencia de conflictos y de un marco legal que incentive las inversiones domésticas y foráneas; y,

\* El desarrollo de la democracia y el desarrollo integral de la sociedad son factores de gran importancia para avanzar en las formas nuevas de gobernabilidad basadas en un Estado-nación eficaz y con un liderazgo político fuerte y un ejercicio de la autoridad determinado por las instituciones que articule las diferentes fuerzas y armonice los intereses. El Estado-nación constituye todavía la base territorial para sostener la gobernabilidad y la democracia como los primeros recursos para legitimarse y para delimitar la ciudadanía misma que representan. Ante los retos de competitividad que plantea la globalización, un Estado-nación con las características señaladas es a no dudarlo el mejor diseño para incorporar y expresar las expectativas de la sociedad y para conectarlas con las modificaciones del ambiente globalizador.

Mesa-Lago (63) indica que la globalización ha significado la expansión del papel del mercado, con la consiguiente reducción del tamaño y funciones del Estado que pasa de un papel preponderante a uno secundario. Las medidas económicas a este efecto contemplaron: recortes

en el empleo público, desregulación, descentralización administrativa, privatización de empresas y servicios públicos, estímulo a la competencia, disminución de los gastos fiscales, cambio e incremento de impuestos, liberalización de los precios, promoción a las exportaciones no tradicionales, apertura al comercio mundial y al capital extranjero. No obstante, el Estado debe cumplir un papel clave en la compensación de los costos sociales del ajuste estructural, no solamente por razones de equidad, sino también para asegurar la estabilidad política y el apoyo indispensable para las reformas económicas en ejecución.

Rosales (64), sostiene que la globalización implica replantear el rol del Estado, en el sentido de abandonar las tareas tradicionales que pueden ser realizadas por privados para concentrarse en aquellas de carácter decisivo que solamente él puede efectuar. Las principales de estas tareas son la igualdad de oportunidades, la promoción de la competencia, el fomento de la competitividad y garantizar un desarrollo sustentable ambientalmente. Ello debe ejecutarse en un marco que estimule el crecimiento y la estabilidad económica. Para adquirir la presencia relevante que requiere en estos campos, el Estado ciertamente puede y debe disminuir participación en la provisión directa de bienes y servicios; desmontar regulaciones excesivas en mercados competitivos; preferir mecanismos de mercado antes que esquemas burocráticos y abrir espacio a privados en áreas emergentes como infraestructura, telecomunicaciones, energía y servicios sanitarios, concentrándose en tareas de regulación y de preservación de la igualdad de oportunidades.

Anota que los enfoques recientes de políticas públicas privilegian un papel regulador y promotor del Estado y cuestionan su tarea de productor directo. El énfasis radica en generar externalidades, creando o completando mercados, facilitando la difusión de la información, el conocimiento y la tecnología y consiguiendo niveles de colaboración críticos con los agentes

privados y las organizaciones sociales. De esta manera, la acción del Estado se visualiza como la de un agente catalizador del desarrollo, coordinador de acciones públicas y privadas, operando con criterios no distorsionantes y compatibles con el mercado, velando tanto por la eficacia de su propia gestión como por el estímulo a la competencia en los mercados.

Ello sugiere, manifiesta, una nueva intervención estatal, concentrada en el fortalecimiento de la competitividad vía progreso técnico y en la evolución hacia razonables niveles de equidad. Se reduce la importancia del Estado como productor directo para concentrarse en el fomento de la competitividad global y sectorial, en la difusión tecnológica, la inversión en capital humano, el fomento de la competencia, el apoyo a la internacionalización y a la igualdad de oportunidades en el contexto de una economía abierta.

Para Ruilova (65), el Estado-nación en estos tiempos de globalización ha dejado de tener un papel protagónico en los asuntos internos, puesto que la conformación de bloques mundiales y regionales y la intromisión de organismos de crédito como el FMI y el BM y la OMC, han restringido el concepto de soberanía en el Estado moderno debido a la imposición de políticas macroeconómicas de ajuste, reestructuración y modernización, excluyentes socialmente, una total apertura al libre mercado y una integración sin ningún tipo de condicionamiento al sistema neoliberal, dejando al Estado como un simple recaudador de impuestos y ejecutor de servicios básicos limitados para la población, a lo que hay que agregar su reestructuración represiva desde lo político, lo jurídico, lo militar y policial, dando lugar a una nueva práctica del terrorismo de Estado remozado en los momentos requeridos, bajo el supuesto de amparar a la democracia y modernizar la misma.

Sánchez (66), menciona que la globalización debilita al Estado, puesto que uno de sus pilares, el concepto de territorio, queda desvirtua-

do, afectando de esta manera el principio de soberanía. Las multinacionales necesitan expandirse más allá del territorio del Estado en el que nacieron, obligando a tales países a integrarse con otros mediante zonas de libre comercio, que significan un proceso de apertura de las fronteras comerciales. Pero el proceso busca también llegar a una libre circulación de servicios, capitales y personas, hecho que diluye poco a poco las fronteras estatales. En el campo jurídico el concepto de extraterritorialidad posee cada vez más adeptos. Igualmente, la cada vez mayor circulación de las personas refleja su desconexión poco a poco de su lazo territorial con el Estado. De esta forma la atribución de la nacionalidad, que constituye el vínculo entre el individuo y el Estado, se torna cada vez menos a través del concepto de territorialidad, incrementando así los casos de atribución de nacionalidad por naturalización, o inclusive de doble nacionalidad.

Para finalizar, señalemos que si bien el Estado ha visto limitado su campo de acción y autonomía, de acuerdo a lo expuesto, esto no significa su inminente desaparición como lo sostienen los ideólogos de la globalización. Al respecto, Córdova (67) indica que para que "la globalización se consume como el proyecto más importante de todos los tiempos en materia de reforma económica, necesita del Estado. Estamos muy lejos de poder prescindir del Estado en ese punto. Todavía estamos y creo que lo seguiremos estando por mucho tiempo en la condición, planteada por los clásicos, de que la economía no puede ser más que economía política, vale decir, un organismo en que el Estado tiene siempre que ser una parte esencial del funcionamiento de la vida social, sin alternativa posible que pueda plantearse en otros términos".

Criterio que es reforzado tanto por Frediani (68), quien afirma: "No se trata de la desaparición del Estado-nación, sino de una reelaboración del mismo, una suerte de reingeniería institucional, para el logro de una inserción no traumática y sustentable de cada país en la nue-

va sociedad planetaria de fin de siglo, a la vez de mantener niveles internos mínimos de eficiencia, equidad, competitividad y preservación del medio ambiente, en otras palabras, la construcción de un nuevo rol del Estado basado en la gobernabilidad, la acción por el consenso y no la confrontación, y por sobre todo, que sea capaz de estimular la cooperación y la coordinación entre esfuerzos públicos y privados"; como por Robinson (69), que manifiesta que lejos del fin del Estado-nación, estamos siendo testigos de su transformación en Estados neoliberales, los cuales proveen servicios vitales al capital, sirviendo los gobiernos nacionales como correas de transmisión y filtros para la imposición de la agenda transnacional, a lo cual hay que añadir tres funciones fundamentales que ellos efectúan: 1) adoptan las políticas monetarias y fiscales que aseguran la estabilidad macroeconómica; 2) proveen la infraestructura básica, indispensable para la actividad económica global (puertos y aeropuertos, redes de comunicación, sistemas educativos, etc.); y, 3) proporcionan orden social, es decir, estabilidad, lo que demanda instrumentos de sostén de la coerción directa y aparatos ideológicos. Tal es así, que el propio Banco Mundial (70) anota: "El Estado es fundamental en el proceso de desarrollo económico y social, pero no en cuanto agente directo del crecimiento sino como socio, elemento catalizador e impulsor de este proceso".

En este contexto, Bresser (71) sugiere que el Estado del capitalismo globalizado del siglo XXI será un Estado social-liberal. Será social, porque continuará siendo responsable de la protección de los derechos sociales en materia de educación, salud y previsión básica, y porque aún disminuyendo su acción en esta área, seguirá promoviendo el desarrollo económico. Será liberal, porque efectuará estas tareas de manera mucho más competitiva, dejando de ofrecer a la burocracia estatal el monopolio de las partidas presupuestarias para la educación, la salud y la cultura; la construcción de obras de infraestructura será tercerizada; las empresas productoras

de bienes serán privatizadas; las empresas productoras de servicios públicos serán concesionadas a empresas privadas; y, la oferta de servicios sociales se entregará, asimismo en forma competitiva, no a empresas privadas, sino a organizaciones públicas no estatales.

En síntesis, anota, el Estado social-liberal será financiador y no productor de los servicios sociales no exclusivos del Estado, que el mercado no puede remunerar en forma adecuada en función de las economías externas que generan, como en el caso de la educación, de la salud, de la cultura, de la protección del medio ambiente y del desarrollo científico y tecnológico. Será complementario del mercado y no sustituto del mercado. No producirá bienes ni servicios, ni concentrará su política económica en proteger el mercado nacional, pero cumplirá un papel importante en la promoción de la competitividad externa del país.

#### IX. GLOBALIZACIÓN Y CULTURA

La globalización incide profundamente en la cultura, de ahí la necesidad de plantear algunas reflexiones y elementos para comprender su problemática.

García (72) entiende a la globalización cultural "como el pasaje de identidades culturales tradicionales y modernas, de base territorial, a otras modernas y postmodernas, de carácter transterritorial". En este sentido, Moneta (73) afirma que las identidades culturales de la globalización no se estructuran desde la lógica de los Estados-naciones, sino de los mercados; en consecuencia, no se sustentan, en lo esencial, en comunicaciones orales y escritas, sino que operan a través de la producción industrial de la cultura, su comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de los bienes. La globalización de la cultura origina un conjunto de fenómenos que cambian los procesos de las sociedades nacionales y su política externa en varios aspectos: en la conceptualización de la globalización; en la construcción de la identidad na-

cional y la capacidad de respuesta societal al impacto de la globalización; en el perfil del ciudadano y en las nuevas políticas culturales.

Bernal-Meza (74) sostiene que la globalización guarda en su seno vertientes de homogeneización y de heterogeneidad cultural. Aquellos que consideran que los mayores efectos sobre el sistema mundial son de homogeneización destacan la trascendencia de la globalización económica, a partir de la acción de las empresas transnacionales y de la política bilateral y multilateral de los países industrializados, como fuentes emisoras de mensajes relacionados al consumo y a la cultura de mercado, en tanto, aquellos que argumentan a favor de efectos diferenciados y heterogéneos enfatizan dinámicas de apropiación y modificación del mensaje y de sus símbolos, en los niveles nacionales y subnacionales. De esta manera, la globalización también es un proceso de flujo, un movimiento, en que personas y comunidades anteriormente separadas o vinculadas levemente son impulsadas a juntarse, favoreciendo la emergencia de nuevas formas sociales y culturales, una mayor interdependencia económica a escala mundial, una mayor movilidad de ideas e individuos en el interior de un espacio que se ha vuelto universal. Así, la globalización no sería ni buena ni mala en sí misma, toda vez que no indicaría la dirección específica del proceso. Entonces, es natural que ella despierte, en el campo de la cultura entusiasmo, entre aquellos que suponen que se incrementa y enriquece la difusión de ideas y valores universales (democracia, derechos humanos, protección del medio ambiente, etc.), como igualmente despierte temores entre aquellos que imaginan que al provocarse una erosión del espacio primario en que se regulan las relaciones sociales, se construyen las identidades culturales y se cimentan las solidaridades, desaparezca la articulación entre lo nacional, lo internacional y lo transnacional. Donde se pierda la particularidad y la diversidad, en beneficio de lo homogéneo y uniforme, proceso impulsado justamente por la uniformación y similitud de las pautas y hábi-

tos de consumo, basadas en los nuevos sistemas de ideas y valores que esta globalización implica y que significan una reproducción e imposición de aspectos de la cultura occidental, que se van imponiendo sobre lo autóctono, lo local, lo nacional y lo regional.

En este contexto, considera tres tendencias que caracterizarían el impacto de la globalización sobre la cultura: 1) el predominio de las industrias culturales sobre las formas tradicionales (locales, nacionales, regionales) de producción y circulación de la cultura, tanto ilustrada como popular; 2) aumento de la cultura de consumo privado y de carácter domiciliario (radio, TV, video, internet); y, 3) modificación en los patrones de consumo más masivo, en los cuales, como resultado de la transferencia de responsabilidades desde el Estado a las empresas privadas (nacionales y multinacionales) tanto en la producción como en el financiamiento, preservación y difusión de los bienes culturales, se están originando transformaciones en el contenido y mensaje de los mismos.

Ferreira (75), profundiza sobre lo expuesto manifestando que la cultura transnacional, penetrando a través del tejido social, condiciona el comportamiento de las sociedades en una dirección homogeneizadora en términos de consumo cultural. Los efectos de la programación masiva centralizada en las culturas locales están conduciendo a la sobreposición de distintas culturas, diferentes realidades, de cantidades no asimilables de información disponibles en los sistemas de comunicación.

Anota que el referido fenómeno está transformando las concepciones de vida y las culturas de los pueblos, básicamente aquellas poblaciones de regiones dependientes, mismas que por falta de opción se hallan más expuestas a los efectos del sistema globalizador, siendo este el caso de las poblaciones latinoamericanas. La influencia del carácter transnacional de la comunicación, adquirido a través de la reorganización electrónica de la información, está cam-

biando no solamente las concepciones de vida, sino también los valores éticos, estéticos, artísticos y religiosos de las poblaciones anteriormente restringidas a una localidad particular, con una identidad cultural propia y bien definida que se expresaba en su cotidianidad.

Wagner (76), por su parte, señala que la globalización trae consigo una difusión de valores y patrones culturales que tienden a imponerse como estándares a nivel mundial. Las identidades culturales no son estructuradas desde la lógica de los Estados-naciones sino de los mercados en los que opera la producción industrial de la cultura, su comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de bienes. En otras palabras, las identidades culturales de base territorial son reemplazadas por las de base transterritorial.

Esto genera reacciones. Una reacción es aquella de quienes buscan una reafirmación impositiva de los núcleos culturales de carácter endógeno, que se traduce en la reaparición de nacionalismos, autoritarismo y violencia. Pero igualmente existe una corriente, afirmada cada vez más, que dice relación con la realización de esfuerzos para compatibilizar la base cultural nacional, siempre diversa, con las limitaciones de recursos económicos, las exigencias de la competitividad en la economía globalizada y las expectativas de un desarrollo con equidad social.

Otra información al respecto (77), anota que el proceso globalizador profundiza en la minusvaloración de los valores culturales y sociales de las diferentes comunidades del planeta. Los Estados-nación generaban un proceso de homogeneización cultural y reprimían en la mayoría de los casos la diversidad de las distintas comunidades, pero el nuevo modelo destruye la diversidad desde la base, eliminando el espacio geopolítico donde perviven las identidades culturales. Situación que es compartida por Ruhlemann (78), quien indica que la identidad cultural de los distintos pueblos en el momento actual se va homogeneizando o generalizando

según determinadas pautas comunes en marcha hacia una cultura estandarizada; proceso que es propiciado por los poderes generadores de nuevas necesidades de consumo, que manejan a la vez los medios de comunicación social y la producción ofrecida.

Romero (79), por su parte, argumenta que la globalización ha afectado, para bien o para mal, las culturas dependientes que de manera lenta pero sostenida van perdiendo su identidad, al asumir patrones de comportamiento sociocultural a imagen y semejanza de los países más desarrollados; al mismo tiempo, el resurgimiento de los nacionalismos y la lucha por el afianzamiento de los valores locales, así como la globalización de los canales de comunicación planetaria, producen oportunidades nuevas para la internacionalización de culturas anteriormente ignoradas.

Calderón (80), sostiene que la globalización en el campo de la cultura ha implicado la extensión de la industria y el mercado culturales, lo cual impulsaría, al menos inicialmente, una tendencia hacia la homogeneización de bienes simbólicos, gustos y aspiraciones de consumo, pero igualmente una contratendencia hacia la segmentación de mercados, donde la apropiación de esos bienes se efectúa desde la particularidad de las sociedades que se resisten, con mayor o menor éxito, a ser dominadas por una única racionalidad mercantil-consumista. De otro lado, la globalización ha permitido una cierta conciencia de la diversidad cultural mediante los medios de comunicación masivos. La contracara de esos procesos es el acceso desigual a los mercados culturales, expresado tanto en la generación de una distancia irresoluble entre aspiraciones de consumo y la imposibilidad de alcanzarlo.

Indica que la globalización cultural constituye una dinámica clave de transformación de los patrones de sociabilidad. La emergencia de una sociedad de redes crecientemente informatizada tiende a desintegrar los mecanismos na-

cionales de control y cohesión social. En forma tendencial los ciudadanos están perdiendo el control sobre sus vidas, sus economías, su cultura y sus gobiernos.

Dice que la fuerza persuasiva de la globalización de la cultura, vinculada con una expansión del mercado y la industria cultural, tiende a integrar simbólicamente a las sociedades. De esta manera redefine las construcciones culturales nacionales, homogeneizando y segmentando mercados. El flujo de imágenes, sonidos y mensajes creados por los nuevos medios torna evidente el rol que desempeña la comunicación social en la vida cotidiana. Dado que la internacionalización simbólica es definida en el centro, limita la autodeterminación cultural de los otros ciudadanos; sometiendo, por otro lado, a las culturas de la periferia a un bombardeo brutal nunca antes apreciado. Pareciera que ahora se instituye una convivencia entre un cosmopolitismo globalizante y un localismo vernacular.

Waters (81) distingue los siguientes fenómenos de la globalización en el ámbito de la cultura: los que han relativizado el papel de las religiones en la vida social, pero que han alentado por otro lado el "fundamentalismo" religioso; el incremento del cosmopolitismo, pero asimismo del nacionalismo y el racismo en ciertos grupos minoritarios; patrones mundiales de consumo y estilos de vida, al tiempo que dicho consumo se traslada de las cosas materiales a las "inmateriales", como los servicios; la distribución mundial de imágenes e informaciones en gran escala acompañada de la desaparición de fronteras y regiones para su producción y consumo; y, la universalización del turismo por causa de placer y de negocios y paralelamente formas nuevas de turismo que contradicen al masivo tradicional.

Finalmente, Matsuura (82) destaca que el campo tal vez más sensible a los efectos de la globalización es el relativo a la cultura. La globalización sin lugar a dudas es un medio poderoso de acercar a la gente entre sí. Sin embargo, por ello

no debe conducir a una uniformidad cultural mundial o a la hegemonía de una o más culturas sobre todas las demás. Por el contrario, debe alentar el pluralismo con miras al diálogo y al mutuo enriquecimiento.

Señala que las repercusiones de la globalización en el comercio no dejan de tener consecuencias para el diálogo intercultural. El entablar un diálogo genuino requiere una circulación equitativa y multidireccional de bienes y servicios culturales de numerosos y diferentes orígenes. De ninguna manera es aceptable que la mayor parte de la humanidad se vea confinada al simple consumo de productos culturales importados. Las reglas del comercio internacional deben facilitar la creación de espacios en que los habitantes del planeta puedan crear y expresarse mediante los bienes y servicios culturales, ejerciendo una elección verdadera respecto a lo que desean adquirir y hacerlo en condiciones de justicia y equidad. Sobre el particular, las culturas de los países del Sur por supuesto son las más vulnerables. Su identidad específica, sus referencias simbólicas y los bienes culturales puestos a disposición de sus ciudadanos se encuentran en manos del comercio y la tecnología.

Indica que la diversidad cultural significa tener la capacidad de producir y difundir una gama amplia de bienes culturales de alta calidad, poniendo de relieve también el sentido de la identidad como fuente de creatividad y de cultura viva. El reconocimiento de la diversidad cultural mundial, que abarca tradiciones, valores y relaciones simbólicas, conducirá no solamente a aceptar y apreciar mejor las culturas ajenas, sino también a poner de manifiesto la historia de los contactos interculturales, con sus préstamos y contribuciones recíprocas. Este sentimiento común de pertenencia, aunque pluralista, igualmente facilitará la lucha contra la ignorancia y la incomprensión mutuas, reforzando de esta manera los valores fundamentales de la democracia, la justicia y los derechos humanos.

## X. EMPRESAS TRANSNACIONALES Y GLOBALIZACIÓN

El proceso de integración global, según Mortimore, Vergara y Katz (83), se aprecia claramente en la mayor importancia de las empresas transnacionales, que representan tres cuartos de los flujos de inversión extranjera directa (IED) y dos tercios del comercio internacional (un tercio en operaciones intra-empresa y un tercio con empresas no relacionadas).

Los flujos de IED, indican, crecieron enormemente en el transcurso de los noventa, superando los 900 mil millones de dólares en 1999 y los 1.100 billones en el 2000. Los grandes flujos de IED proceden de la expansión internacional de las empresas transnacionales, ejemplificando la creciente presencia e importancia de estas empresas en el mercado único en formación, es decir, en el proceso de globalización. Los flujos de IED tienen dos propósitos fundamentales: la compra de activos existentes en la forma de fusiones y adquisiciones, y la creación de activos nuevos en la forma de Sistemas Internacionales de Producción Integrada (SIPs); sugiriendo, además, un fuerte proceso de posicionamiento por parte de las empresas transnacionales.

Al respecto, el "Informe sobre las inversiones en el Mundo 2000" preparado por la UNCTAD (84), proporciona información valiosa sobre el particular:

\* La producción internacional de las empresas transnacionales (ETN), que son unas 63.000 empresas matrices, con alrededor de 690.000 filiales extranjeras y un conjunto de otras empresas vinculadas a ellas por diferentes arreglos, prácticamente abarca a todos los países y actividades económicas y constituye una formidable fuerza en la economía mundial de hoy. Las 100 mayores ETN no financieras del mundo, basadas casi de manera exclusiva en los países desarrollados, son el motor fundamental de la producción internacional. En 1998 los 2 billones

de dólares de los activos de sus filiales extranjeras representaban cerca de la octava parte de los activos totales de todas las filiales extranjeras en el mundo. Las filiales extranjeras de las 100 primeras ETN emplean a más de 6 millones de personas y sus ventas en el extranjero son del orden de 2 billones de dólares. Su actividad se concentra principalmente en equipo eléctrico y electrónico, automóviles, petróleo, productos químicos y productos farmacéuticos;

\* Existen muchas pruebas de la expansión de la producción internacional en el transcurso de las dos últimas décadas. El producto bruto vinculado a la producción internacional y las ventas de las filiales extranjeras en todo el mundo se incrementaron más rápidamente que el PIB mundial y las exportaciones mundiales, respectivamente. Las ventas de las filiales extranjeras en todo el mundo (14 billones de dólares en 1999, 3 billones en 1980) significan ahora casi el doble de las exportaciones mundiales y el producto bruto relacionado a la producción internacional es más o menos de la décima parte del PIB mundial, en comparación con la vigésima parte en 1982. La relación entre las entradas mundiales de IED, que se ubicaron en 865 mil millones de dólares en 1999, y el monto mundial de la formación interna bruta de capital es hoy del 14%, en comparación con el 2% hace 20 años. De igual forma, la relación entre el monto mundial de IED y el PIB mundial aumentó del 5% al 16% durante el mismo período y el número de empresas matrices internacionales en 15 países desarrollados se incrementó de unas 7.000 a fines de los sesenta a unas 40.000 a fines de los noventa;

\* La producción internacional durante la década pasada obedece principalmente a las fusiones y adquisiciones (FAS) transfronterizas más que a las inversiones en nuevas instalaciones: el valor de las FAS transfronterizas efectuadas se incrementó de menos de

100 mil millones de dólares en 1987 a 720 mil millones en 1999.

Las FAS transfronterizas constituyen el medio más rápido de conquistar una sólida posición en un nuevo mercado, ganar poder de mercado y desde luego dominio sobre el mercado, aumentar el tamaño de la empresa o repartir los riesgos. En forma paralela, los altos directivos de las empresas pueden aprovechar las oportunidades financieras y cosechar además ganancias personales. Igualmente, las FAS transfronterizas permiten a las empresas explotar las sinergias agrupando los recursos patrimoniales y las capacidades de las empresas participantes en estas operaciones, con posibles ganancias estáticas y dinámicas de eficiencia;

\* El rápido ritmo de los adelantos tecnológicos ha acentuado las presiones sobre las empresas tecnológicas líderes del mundo, que suelen ser ETN, para competir. Al fusionarse con otras ETN que poseen capacidades complementarias, las empresas están en capacidad de repartirse los costos de las innovaciones, tener acceso a nuevos activos tecnológicos y mejorar su competitividad. La difusión y profundización del sistema internacional de producción como resultado de las FAS transfronterizas se han visto facilitadas también por la eliminación o suavización de las restricciones a la IED en muchos países. Las medidas de liberalización del comercio y de integración regional han dado un impulso nuevo a las FAS transfronterizas al sentar las bases para una competencia más intensa y empujar a la reestructuración y consolidación a escala regional de la actividad empresarial. Al mismo tiempo, la liberalización de los mercados de capitales y la proliferación de nuevos métodos de financiar esas operaciones han facilitado igualmente las FAS transfronterizas.

La ONUDI (85), caracteriza el proceso de integración transfronteriza en los siguientes términos:

\* En las estrategias más sencillas, las filiales autónomas o las subsidiarias multinacionales de las Empresas Transnacionales proveen a los mercados nacionales, funcionando con un elevado grado de autonomía respecto de la compañía matriz y efectuando la mayor parte de las actividades de agregación de valor dentro del país de que se trate;

\* Con la liberalización del comercio y las corrientes de capital, mejoran las comunicaciones internacionales, aumentan las economías de escala y se intensifica la competencia mundial, dando lugar al surgimiento de nuevas pautas de integración, con un mayor grado de globalización;

\* La integración sencilla abarca la tercerización de la producción, ya sea localizando las actividades de fabricación o montaje fuera del país (inversiones extranjeras directas), o subcontratando las operaciones a proveedores extranjeros o participando en empresas mixtas, acuerdos de licencia, acuerdos de franquicia y otros acuerdos que comprenden la producción y la realización de operaciones en países en desarrollo; y,

\* La integración compleja va más allá de la tercerización y la fabricación en otros países para emplazar las actividades de la cadena de agregación de valor en los mercados en que la relación costo-beneficio es mayor. De esta manera, las actividades de elaboración de datos, contabilidad, finanzas o investigación y desarrollo pueden emplazarse en distintos países en desarrollo.

En realidad, como bien lo sostiene García (86), las empresas transnacionales constituyen los nuevos agentes de acumulación del capital en el marco de la globalización gracias al control de la tecnología, sus formas de organización del trabajo y de administración financiera, apoyadas en la explotación absoluta de los recursos



naturales, la total apertura de los mercados y las extensas privatizaciones.

Ciertamente, al decir de Calderón (87), la globalización tiene sujetos determinados históricamente: las empresas transnacionales. Estas constituyen los principales agentes que efectúan los cambios. En ellas descansa el llevar al capital a un mayor grado de internacionalización e integración. Por ello las empresas en la búsqueda no solamente de ventajas comparativas sino también competitivas, para reducir costos, elevan a un nivel mayor de desarrollo a las fuerzas productivas. Las razones son evidentes, mantenerse en posición competitiva en la esfera internacional. Las empresas en el pasado invertían en sus propios países y se dedicaban a la exportación de bienes manufacturados y servicios, mientras que importaban materias primas, lo cual beneficiaba a sus naciones. En la actualidad invierten y levantan industrias en otros países, sin que interese la existencia de rivalidad comercial e ideológica, llevadas por la máxima norma capitalista: donde hacer más reductible al capital, donde elevar la tasa y masa de ganancia. Que en el país de origen se pierdan fuentes de trabajo y aumente el desempleo, eso no importa: el gran capital, desde hace mucho tiempo en lo que menos piensa es en los estrechos criterios ideológicos nacionalistas.

De acuerdo a Gutiérrez (88), la organización de las grandes empresas transnacionales hasta la década de los ochenta siguió el modelo de las subsidiarias vinculadas a una empresa central, casi siempre estadounidense o europea. Actualmente la concepción es una sola empresa que produce y obtiene beneficios en todo el mundo, en función de una planificación y estrategias centrales y una ejecución descentralizada.

A criterio de Bekerman y Camillo (89), la expansión de las empresas transnacionales, como factor determinante de la organización de la producción internacional, ejerce una creciente influencia en el monto, composición y dirección

del comercio, a la vez que se ve afectada por su evolución. En ese marco, los avances tecnológicos y los cambios en las regulaciones internacionales ofrecen a las empresas mayores posibilidades para elegir la ubicación de sus inversiones en escalas mundial y regional. Trasladan su producción y empleo al entorno en que el desarrollo de la producción (impuestos, salarios, leyes, relaciones industriales) sea más propicio y los mercados ofrezcan oportunidades mayores, dando lugar a una división internacional del trabajo dentro de las propias empresas, en la que cualquier parte de la generación de valor agregado puede situarse donde se alcance el mayor beneficio. De esta manera se explica el fuerte aumento del comercio intraempresa, que cubre un tercio del intercambio mundial y permite a las empresas transnacionales desarrollar economías de escala y conseguir significativas disminuciones en los costos de transporte.

Rosner (90), señala que una novedosa característica de la moderna empresa transnacional es la fuerte interdependencia que muestran sus estructuras productivas y organizativas y cuyo propósito es facilitar un intercambio flexible de bienes y servicios entre distintas regiones. Esto admite una creciente retroalimentación interna de compras y suministros (comercio intraempresa) así como un intercambio flexible y diversificado de oferentes internacionales. El objetivo de estas estrategias es la creación de cadenas productivas de carácter global con inclusión de empresas propias y terceras, para de esta manera lograr una mayor flexibilidad regional y adecuarse mejor a fluctuaciones en las necesidades de los mercados.

Schaeffler (91), sobre el accionar de las empresas transnacionales señala que en el pasado las empresas invertían en sus propios países de origen y se dedicaban a la exportación de bienes manufacturados y servicios, mientras que importaban materias primas, lo cual beneficiaba a sus naciones de origen. En la actualidad invierten y establecen industrias en otros países motivados de forma exclusiva por criterios de

rentabilidad económica, hecho que al mismo tiempo aumenta la competitividad entre los países receptores de las inversiones. Estas inversiones crean nuevas oportunidades en tanto incrementan la competencia interna y externa, sientan las bases para el establecimiento de nuevas alianzas empresarias y societales, contribuyendo a la desarticulación de estructuras oligopólicas y monopólicas establecidas.

Sin lugar a duda, indica, las empresas transnacionales dominan los procesos de globalización. No obstante, sus inversiones abren la posibilidad para empresas medianas extranjeras y locales de acceder a mercados anteriormente fragmentados y con menor capacidad relativa de generación endógena. Algunos economistas consideran que muchos sectores de la economía mundial se van a agrupar en dos niveles: uno con probablemente 70% a 80% del mercado más, en manos de tres a seis empresas globales, y otro con el restante 30% a 20% del mercado más o menos, para un gran número de empresas regionales o nacionales.

Concluye identificando, como impulsores de este proceso, entre otros, a la mayor necesidad de economías de escala, la acelerada innovación tecnológica, el avance en las comunicaciones y en el transporte, y el creciente costo del desarrollo de un producto respecto a su vida en el mercado.

Martínez (92), manifiesta la existencia de un cambio cualitativo en la producción transnacional. En una primera etapa, las filiales son réplicas en miniatura de las matrices, atendiendo cada una a su mercado local y con un débil grado de integración en el grupo, mediante vínculos de propiedad, tecnología y financieros que fluyen de la matriz hacia las filiales radicadas en diferentes entornos domésticos; constituye una fase en la que los países receptores permiten la IED, pero en la que existen barreras comerciales y los costos de transporte y comunicación son significativos; en definitiva, una fase dominada por una estrategia de filiales aisladas o autóno-

mas. En un momento ulterior, las filiales se convierten en suministradores especializados en uno o varios de los elementos que componen la cadena de valor del grupo, se trate de productos o funciones, desarrollando un grado de vinculación desigual, fuerte en unos puntos y débil en otros, sumándose a los vínculos de la etapa anterior otros, de acuerdo a las funciones que sean asumidas y tendiendo todos a pasar de una relación en la que los flujos iban de la matriz a las filiales a otra en la que el sentido es bidireccional; requiere mayor apertura comercial y desemboca en estrategias de integración sencilla. Un paso adicional, por ahora el más avanzado, contempla un salto en la gama de especialización de las filiales, que pueden concentrarse en cualquiera de los aspectos de la cadena de valor, resultando una integración potencialmente muy fuerte, con posibles vínculos en cualquier función o producto, de carácter multilateral, entre matriz y filiales, entre filiales, o con empresas externas vinculadas, a través de cualquiera de los puntos del grupo; presupone un entorno en el que a la apertura anterior se suma la tecnología informativa más avanzada, descenso de los costos de transporte y comunicación, agudización de la competencia oligopolista y convergencia en el patrón de consumo, generando una estrategia de integración compleja, desarrollada a nivel regional o mundial, en la que se entremezclan estructuras de relaciones interfirmas, intrafirmas y de redes complejas, a las que se añaden alianzas estratégicas y relaciones especiales con proveedores; el producto resultante es un complejo grupo de insumos, producidos en distintos lugares, ensamblados en países receptores o de origen, para ser vendidos en esos mismos países o en cualquier lugar del mundo.

En este contexto, García (93) realiza una profunda explicación relativa a la importancia de las Corporaciones Transnacionales (CTNs) en el diseño del actual movimiento globalizador del capital:

\* Las CTNs son las mayores organizaciones

económicas del mundo, constituyendo un factor político autoritario de creciente significancia, puesto al margen de cualquier ilusión democratizante;

\* Las CTNs se fundan en la extorsión de ganancias y en la lucha por el alza de sus tasas de ganancias, contribuyen a la conformación de lo que en la década del ochenta ya se denominaba "capitalismo salvaje", compartiendo entonces los descriptores principales del modo capitalista de producción;

\* Como Sistema Mundial Corporativo vendría a constituir una forma social de producción específica, con características que inducen una determinada orientación en la historia;

\* Las CTNs manejan una línea de continuidad con el capital monopólico;

\* Las CTNs crecen y se extienden de acuerdo a una lógica de acumulación y concentración del capital. Las tendencias a la fusión son un fenómeno corriente en épocas de crisis. Su tendencia a crear mecanismos para controlar economías, poder y regiones, es habitual en el capital monopólico. Su asociación con estados poderosos o hegemónicos se da en un compartimiento de poder y ganancias hoy como antes. La tendencia colonizadora sigue vigente;

\* Estos avances se sustentan en nuevos desarrollos de las fuerzas productivas. Las revoluciones tecnológicas deben ser entendidas en relación con la expansión corporativa. El 90% de las patentes tecnológicas mundiales son de propiedad corporativa. La "Nueva Economía" se centra en grandes corporaciones de la computadora y de la biotecnología;

\* Las CTNs constituyen un orden oligopólico con tendencia a la expansión de mercados y subseces por encima de las fronteras nacionales, en su búsqueda de ganancias ex-

traordinarias;

\* Para su expansión explota factores o coyunturas políticas, como la caída de los regímenes del Este y la subasta de sus recursos, o la caída de los movimientos nacionalistas o desarrollistas en América o África, con igual resultado;

\* Las mayores CTNs tienen su base en los países centrales y de esta forma aseguran un traslado fuerte de capital hacia estos países, reformulando políticas colonialistas. En este plan las CTNs han apoyado las políticas hegemónicas de los estados desarrollados respecto a materias primas, productos alimenticios y energía;

\* El poder de las CTNs ha crecido apoyado en estructuras supranacionales (BM, BID, FMI, OMC), controlando procesos internacionales de realización del valor, los valores mercantiles y la reorganización de la fuerza de trabajo; poder que ha definido también el desarrollo de una nueva clase transnacional dominante que ha penetrado profundamente en los aparatos políticos locales;

\* La expansión de las CTNs ha introducido nuevas formas de organización del trabajo, tanto a niveles gerenciales como a niveles de la fuerza de trabajo, contribuyendo a reforzar su hegemonía; y,

\* El sistema corporativo acapara todo lo que comunica: transportes, radios, prensa, televisores; y todo lo que viene a ser energía: petróleo, electricidad, energía nuclear. Ingresan profundamente en la posesión de todos los servicios públicos: salud, educación, agua, alcantarillado. Y de manera natural, domina las esferas financieras y comerciales. El negocio armamentista les pertenece. En el terreno cultural tratan de hacer de la educación un aparato propio, interviniendo en la planeación, privatizando espacios educativos e impartiendo educación de servicio para el sistema que están entrando a dominar;

esmerándose en la difusión del "pensamiento único".

Dabat, Rivera y Toledo (94), destacan el doble papel contradictorio que la actual empresa transnacional desempeña en la globalización: como agente microeconómico de la competencia global de empresas y como generadora de producción, empleos y exportaciones en un determinado país o bloque de países en competencia con otros países y regiones para maximizar el producto, el empleo y la capacidad exportadora nacional. En un sentido, el éxito competitivo de una transnacional beneficia tanto a la empresa como tal como al país de origen, en la medida en que eleva la rentabilidad nacional media (empresarial y bursátil) de ese país y fortalece su poderío económico y su presencia mundial. Pero en la medida en que esa empresa se ubica en el extranjero y compite en los mercados mundiales con la producción interna y los empleos del país, opera como una fuerza externa que en ciertas condiciones puede llegar a afectar de manera negativa el crecimiento de la economía nacional de origen.

En lo relativo a los flujos de inversión extranjera directa, Tussie (95) destaca su crecimiento acelerado como el fenómeno que marca la globalización especialmente en la década del noventa, bajo la consideración de cinco características principales:

\* Emergencia de la inversión extranjera directa como nuevo factor aglutinante de la economía mundial;

\* Creciente incorporación a partir de 1990 de los países en desarrollo, que habían sido excluidos hasta ese momento; observándose un creciente vuelco de los flujos de inversión extranjera directa a estos países, en alrededor de un tercio;

\* Pluralismo relativo de las fuentes de inversión. En los años ochenta, Japón pasa a formar parte del denominado Club de In-

versores. A partir de los noventa, se transforman en exportadores de capital Chile, Brasil, Argentina, México, Malasia, agregando un nuevo vínculo a las relaciones sur-sur, constituyéndose en un nuevo factor aglutinante;

\* Nuevo modelo de inversión extranjera directa. Ya no es tanto la lógica de replica, la que conduce a las empresas a expandirse por el mundo, sino que tratan de lograr la optimización a escala global de los factores productivos, la disminución de costos, la búsqueda de eficiencia, de ventajas para la producción, con la finalidad de satisfacer el mercado interno y exportar al resto del mundo; y,

\* Dimensión geográfica de este fenómeno. La globalización se expande de forma creciente incorporando a regiones y/o países que anteriormente estaban afuera, aspecto relacionado con otros fenómenos importantes como la acelerada reducción de los costos de comunicación, que facilita la integración de países antes separados.

En tanto que, un cambio de gran importancia que caracteriza la actual fase de globalización, según Olesker (96), es el tratamiento a la inversión extranjera. Se reemplaza la política reguladora y de control sobre la inversión extranjera por una política de promoción de la inversión extranjera, concediendo la más amplia libertad para el accionar de las transnacionales que constituyen la unidad básica de la economía mundial actual. La política de trato nacional a las empresas extranjeras y la no discriminación, indudablemente que deja en mucho mejores condiciones competitivas a las empresas extranjeras que a las empresas nacionales.

## XI. ORGANISMOS INTERNACIONALES Y GLOBALIZACION

Lamarca (97) señala que el papel de los organismos económicos internacionales resulta fundamental para la configuración del nuevo orden mundial. El poder económico y político es centralizado en las diferentes instituciones de carácter global (FMI, BM, OMC) para exportar e imponer los modelos occidentales de desarrollo, de tecnología y de expertos, al resto del mundo. En este sentido, la "mano invisible" del mercado tiene un pulso muy firme y actores bien concretos. Obedece a los dictados de las grandes instituciones económicas internacionales citadas y está gobernada por las agendas de las grandes empresas transnacionales, con el beneplácito, sometimiento y apoyo de los gobiernos nacionales.

Sostiene que el FMI, BM y OMC se han constituido en las autoridades centrales para realizar las negociaciones financieras y comerciales a nivel mundial, toda vez que el mercado no opera en el vacío, sino que se requieren reglas para liberalizar el comercio y las finanzas, privatizar los sectores públicos y otros ámbitos anteriormente marginados del mercado, y para favorecer los procesos de transnacionalización del capital a efectos de que éste no se vea presionado por los estados nacionales y por la democracia. En otras palabras, las instituciones nacionales y supranacionales han sido de esta manera reformadas e instrumentalizadas para ponerse al servicio del gran capital.

Ciertamente, anota que el FMI, BM y OMC están al servicio del capital privado. El papel del BM no se circunscribe a otorgar préstamos a los países "pobres" y en "desarrollo", sino que impulsa a estos países a abrir sus economías a través de la libre circulación de capitales y mercancías, reordena sus sistemas productivos, alienta la exportación de recursos naturales y acentúa el endeudamiento externo; en tanto que, las "recetas" del FMI dicen relación con controlar la deuda y la inflación, privatizar el

patrimonio público y reducir los gastos sociales, lo cual induce a disminuir el papel de los Estados y abrir las economías al mercado global para que las empresas transnacionales puedan accionar libremente.

En consecuencia, como bien lo afirma Lichensztejn (98): "La coordinación entre el FMI y el Banco Mundial al servicio del capital privado internacional es inocultable. Presionan y logran que los bancos de desarrollo de los países sobre todo desarrollados, se sujeten a sus directrices, y es tal su papel que de hecho coordinan a los agentes financieros para que concertadamente se lleven a cabo las metas trazadas".

En tratándose de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Amin (99) manifiesta que ésta fue precisamente establecida con el objetivo de reforzar las "ventajas" del capital transnacional y dotarlas de legitimidad a través del gobierno de la economía mundial. Los denominados "derechos de la propiedad intelectual e industrial" fueron concebidos con miras a perpetuar el monopolio de las multinacionales, garantizar sus enormes beneficios y crear numerosos obstáculos adicionales al desarrollo industrial autónomo de las periferias. De igual manera, la ofensiva de la OMC para integrar la agricultura en un mercado mundial abierto y no regulado destruirá cualquier intento por parte de los países del Sur de garantizar su seguridad alimentaria, arrojando a cientos de millones de campesinos del Sur en los brazos de la pobreza.

Criterio que es compartido por Albert (100), que dice: "La OMC quiere proteger la propiedad de las corporaciones y de los monopolios sobre las patentes de plantas, procesos, variedades de semillas, drogas, software y todo capital, promoviendo sus intercambios de bienes a pesar de cualquier efecto negativo y derribando cualquier protección laboral, del medio ambiente, de la salud y de la seguridad, que pudiera limitar las ganancias de las corporaciones".

Gandarilla (101) indica que el pensamiento dominante gestado en las organizaciones del Estado supranacional (FMI, BM, BID, OCDE), no se interesa en destacar e identificar las diferentes formas en que se acomete la denominada globalización capitalista (en lo que tiene de proceso histórico-objetivo) y tiende a identificar y promover la forma neoliberal de globalización económica, como si ésta fuese la única posible o viable, para la cual no existe alternativa; con ello no solamente se encubre y favorece los intereses del gran capital transnacional y de los grupos de poder locales, se ocultan también los efectos sociales que consigo trae la economía globalizada, lo oscuro o el lado no destacado de la globalización y las tragedias humanas a ella vinculadas, no se realiza la distinción sobre que es lo que se globaliza y qué no, sobre quien cae toda la carga de la globalización y que grupos sociales son favorecidos y la impulsan.

## XII. RESULTADOS O EFECTOS DE LA GLOBALIZACION

Los "resultados" o "efectos" del proceso globalizador pueden ser apreciados a través de la información que se expone a continuación.

Regil Castilla (102) manifiesta que la globalización del mundo ha beneficiado exclusivamente a los pocos privilegiados miembros de los centros de poder tanto públicos y privados como locales y globales; beneficiando por encima de todo a las corporaciones transnacionales y a los gobiernos que las apoyan y protegen, tanto en sus países de origen como en los países huéspedes, quienes han implantado los cambios indispensables para que éstas prosperen al máximo. A fin de reforzar sus criterios, cita los siguientes datos:

• En 1998 las 225 personas más ricas del mundo tenían una riqueza combinada de un billón de dólares, cifra semejante al ingreso conjunto de los 2.500 millones de personas de menor ingreso en el mundo;

\* La riqueza de los tres individuos más ricos del mundo, excedía el PIB combinado de los 48 países menos desarrollados;

\* El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reportó en 1996 que cien países estaban en condiciones peores que hace quince años; y,

\* Hace tres décadas, la gente en los países desarrollados estaba 30 veces mejor que la de aquellos países en donde habita el 20% más pobre de la población mundial; para 1998 esa brecha se ensanchó 82 veces.

Lamarca (103), enfatiza en los efectos nocivos de la globalización sobre el medio ambiente, en base de las siguientes aseveraciones:

\* Por un lado, la subordinación de las economías de los países "pobres" a la actividad exportadora para generar divisas para el pago de la deuda externa ha acentuado la explotación de bosques, recursos pesqueros y el uso de cultivos agroquímicos. Por otro lado, el comercio internacional a grandes distancias, ha provocado un incremento formidable del transporte mundial tanto de materias primas como de manufacturas, así como el incremento del consumo de energía y de la emisión de sustancias contaminantes. Asimismo, con la finalidad de ser más competitivos en un mercado global, hay que bajar los estándares ambientales y reducir los costos ambientales en los costos de producción. Varios países que tenían leyes sumamente restrictivas en lo relativo a la producción de contaminantes, por ejemplo, han tenido que atenuar sus contenidos debido a que los actuales acuerdos internacionales o regionales sobre comercio no aceptan este tipo de protecciones, alegando que la fijación de controles ambientales atenta contra la libertad de comercio;

\* Un mercado libre sin control de ninguna clase que busca únicamente el beneficio eco-

nómico entra en flagrante contradicción con la protección, la conservación y la sostenibilidad del medio ambiente, por más que se esfuercen por hablar de desarrollo sostenible. Cada régimen de acumulación tiene su particular manera de usar el medio ambiente y de explotar los recursos naturales, y el régimen capitalista globalizador ha sido el más depredador. La acumulación continua de capital requería y requiere expandirse en términos de producción total y en términos de territorio total;

\* breexplotar sus materias primas para la exportación para conseguir divisas como pago de los intereses de la deuda externa. La deforestación se produce por el desmonte de tierras, creación de monocultivos para la exportación a los países centrales, explotaciones mineras y fabricación de carbón vegetal, tala indiscriminada de árboles, etc. Se esquilman de esta manera los recursos madereros, los alimenticios, la pesca, los minerales y la energía de los países denominados "pobres", cuando en realidad son los que más riquezas tienen y estas riquezas se destinan a los países "ricos";

\* La producción industrial para la exportación exige un consumo de energía intensivo que agota los recursos no renovables, con repercusiones graves sobre el cambio climático, la contaminación del agua y aire y la generación de productos químicos tóxicos y el vertido de residuos, existiendo inclusive un comercio de desechos y de residuos tóxicos, que en su mayor parte se destinan a los países del Sur; y,

\* El empobrecimiento progresivo del patrimonio natural del planeta y la capacidad limitada de recuperación de los ecosistemas, es decir, la crisis ecológica y la crisis ambiental son entonces el resultado del modelo actual globalizador, un modelo de producción y de consumo ciertamente injusto, depredador con los seres humanos y la naturaleza.

Lomoro (104) centra su análisis en el "holocausto laboral" provocado por la globalización. El trabajo humano está siendo eliminado de manera paulatina y sistemática en el proceso de producción. Más de 800 millones de personas están desempleadas o subempleadas en el mundo. Solamente en Estados Unidos, en los años venideros, más de 90 millones de puestos de trabajo de los 124 millones existentes son potencialmente susceptibles de ser reemplazados por las máquinas. Como resultado de la automatización se pronostica que en los próximos 30 años solamente un 2% de la fuerza laboral actual será indispensable para producir todos los bienes necesarios para cubrir la demanda total. La proporción de masa laboral europea empleada en los sectores industrial y servicios se reducirá de 35% a un 25% dentro de diez años, con una posterior reducción de hasta 15% al cabo de un período de 20 años. La reingeniería económica podría dar como resultado una cifra no oficial de desempleo del orden del 20% en Estados Unidos cuando ésta se aplique plenamente.

Ocampo (105) efectúa una serie de reflexiones en torno a los resultados de la globalización:

\* El rasgo más preocupante es el carácter incompleto e incluso desequilibrado del proceso actual de globalización y de la agenda internacional de políticas que lo acompaña, que reproduce antiguas asimetrías de la economía mundial y crea otras nuevas. Existen cuatro aspectos que predominan en la agenda actual: el libre comercio, los derechos de propiedad intelectual, la protección de las inversiones y la liberalización financiera y de la cuenta de capital. En el campo del comercio la liberalización es incompleta y asimétrica toda vez que los productos sensibles de gran interés para los países en desarrollo están sujetos a niveles mayores de protección en el mundo industrializado.

En contraposición, varios aspectos han sido ob-

jeto de marginación de la agenda actual: movilidad de la mano de obra; normas internacionales sobre tributación; formulación de auténticas normas internacionales relacionadas a la competencia y códigos de conducta aplicables a las empresas transnacionales; y, el financiamiento compensatorio que asegure la incorporación de aquellos países y grupos sociales rezagados en el proceso de globalización.

A su vez, lo anterior, refleja la asimetría más importante: la rápida globalización de algunos mercados y la evidente ausencia de una agenda social internacional verdadera, la cual se limita a la definición de principios internacionales comunes y a una legislación internacional incipiente. La disminución de la asistencia oficial para el desarrollo es la demostración más clara de la falta de un apropiado compromiso con una agenda social auténticamente internacional, al igual que la condicionalidad creciente que caracteriza el apoyo financiero internacional en general.

\* Se reconoce más ampliamente que la globalización ha tomado evidente la necesidad de proporcionar ciertos bienes públicos globales (políticos, sociales, económicos y ambientales), bajo la consideración de que muchos bienes públicos que antes eran nacionales se han ido transformando en bienes públicos globales. No obstante, existe un contraste indiscutible entre el reconocimiento de este hecho y la debilidad de las estructuras internacionales destinadas a brindar este tipo de bienes y los fondos que se les asignan para cumplir esta función; y,

\* Las asimetrías reflejan los rasgos fundamentales de la política y la economía política del mundo actual. Pero igualmente refleja la desorganización de los actores, especialmente de los países en desarrollo, en los debates internacionales. Este comportamiento no solamente está asociado al debilitamiento de los mecanismos históricos de acción concertada entre los países en desa-

rollo, sino también a la competencia de políticas que ha generado la globalización misma: el incentivo a que cada uno de los países se muestre individualmente como el más atractivo para las inversiones, en una época de movilidad del capital y de creciente producción susceptible de relocalización. Por lo tanto, las asimetrías en las relaciones mundiales de poder y el elevado costo de establecer coaliciones internacionales para compensarla han adquirido cada vez mayor importancia.

Solimano (106) destaca tres efectos negativos del proceso de globalización: aumento de la volatilidad, que genera inestabilidad en la economía; incremento de la desigualdad y una mayor tendencia a la concentración del ingreso; y, reducción de los grados para hacer una política económica autónoma.

Gómez (107) enfatiza en los siguientes aspectos:

\* Debilitamiento de los bloques tercermundistas, perdiendo cohesión ideológica aquellos países aglutinados entre sí como consecuencia de su condición de emergentes;

\* Influencia importante de los Estados Unidos generando una "americanización" de los países y de las reglas de juego en el campo de los negocios, toda vez que la mayoría de las empresas beneficiadas ampliamente de los mercados son de origen estadounidense;

\* Desaparición de la inestabilidad provocada por factores ideológicos, que se ha focalizado en determinadas localizaciones muy puntuales, como el conflicto de Oriente Medio, que no tienen una significativa repercusión en el resto de países y el surgimiento de una nueva inestabilidad financiera que se evidencia en los "efectos dominó" de los mercados. De igual manera, se observa una inestabilidad laboral ocasionada por la alta competitividad, la eliminación del protec-

cionismo y el reconocimiento de la acción individual como motor de toda iniciativa y transformación;

• Tendencia cada vez más acelerada hacia la convergencia, lo cual implica una similitud de reglas de juego entre los países; y,

• Retroceso del poder del Estado en las economías, como resultado de una batalla ideológica ganada por el capitalismo, pero igualmente debido a la elevada influencia de la tecnología en la sociedad. En realidad, la tecnología de la información ha impulsado un resurgimiento de la iniciativa privada no solamente a nivel corporativo sino también a nivel individual, provocando que la lentitud del Estado pierda terreno en las economías cada vez más abiertas.

Ricúpero (108), Secretario General de la UNCTAD, menciona que la globalización conducida por el mercado ha causado grietas cada vez más anchas entre las naciones y dentro de ellas. La economía mundial es ahora más inestable que nunca, siendo los países en desarrollo los más vulnerables ante sus impactos y perturbaciones; destacando tres fuentes de desigualdades y vulnerabilidad:

\* La primera referente a la volatilidad de los cuantiosos flujos financieros. Para buena parte de los países, la formulación de políticas ha sido tomada en rehén por los mercados financieros, los cuales imponen a los gobiernos un tipo de disciplina que ciertamente no es favorable para el crecimiento sostenido y el desarrollo;

\* La segunda es la relativa a las asimetrías en el sistema comercial. Muchos de los beneficios pronosticados para los países en desarrollo como producto de la Ronda Uruguay del GATT, se han evidenciado ilusorios. Efectivamente, una combinación de declinantes términos del intercambio comercial, de crecimiento desigual y de persistente proteccionismo por parte de los países

industrializados, así como una rápida liberalización del comercio y de la cuenta de capital en los países en desarrollo, se ha traducido en desórdenes serios en materia de pagos, en particular para los productores de materias primas; y,

\* La tercera dice relación con la carga de la deuda oficial. Existen amplias pruebas de los efectos negativos para muchos de los países en desarrollo de la deuda en las inversiones y en el crecimiento de esas naciones, en las que un apropiado apoyo externo sigue constituyendo un prerequisite para un inicio rápido del proceso de desarrollo.

Santamarta (109) afirma que la globalización ha significado la degradación ambiental, el acentamiento de la pobreza, la exclusión social y las desigualdades sociales dentro de cada país y entre países industrializados y en desarrollo, proporcionando para el efecto algunas cifras:

\* El 20% más rico de la población mundial ganaba 30 veces más que el 20% más pobre en 1960. En 1990 la proporción era de 60 a 1, y en 1997 la diferencia era de 74 a 1. Respecto a la desigualdad, en 1820 la proporción era de 3 a 1, de 7 a 1 en 1870, de 11 a 1 en 1913 y de 74 a 1 en 1997;

\* El 20% más rico de la población mundial controla el 86% del PIB mundial y el 82% de las exportaciones de bienes y servicios, mientras que el 20% más pobre un 1% del PIB y las exportaciones; y,

\* Un ciudadano de Estados Unidos gana por término medio más que cien ciudadanos de Haití. En España el 20% de los más ricos tienen 4.4 veces más ingresos que el 20% más pobre, en tanto que en Colombia tienen 15.5 veces más.

La CEPAL (110) destaca lo siguiente:

• La formación de mercados globales es un pro-

ceso que está lejos aún de ser completado. Gran parte de los mercados de interés para los países en desarrollo continúan siendo administrados por las diferentes medidas que los gobiernos y empresas han introducido para tal efecto, y la libertad de movimientos de los trabajadores enfrenta todo tipo de restricciones. Solamente los mercados financieros se acercan a los parámetros exigidos para calificarlos de verdaderamente globales. No obstante, esta misma globalización financiera, impulsada por la liberalización de las cuentas de capital y la desreglamentación de los servicios financieros, tiene un doble efecto. Por un lado, incide de forma positiva sobre las economías nacionales, al permitir su acceso a los medios de financiamiento internacional y a la inversión extranjera directa. Por otro lado, la movilidad del capital se traduce en una gran volatilidad de los flujos internacionales de capital y de las tasas de cambio, lo cual a su vez puede tener un efecto depresor sobre las inversiones de bienes y servicios y redundar en la inestabilidad del crecimiento económico. El impacto de las crisis financieras recientes sobre las economías en desarrollo más integradas en la economía global ha sido de tal magnitud, que se torna forzoso, concluir que la inestabilidad financiera puede llegar a convertirse en una de las características menos auspiciosas del funcionamiento de la economía mundial; y,

\* Otro componente de la globalización económica que genera inquietud es la concentración de sus beneficios en unas pocas naciones. Sin embargo de la convergencia de los patrones nacionales de producción y consumo, no se aprecia una tendencia similar en el nivel de ingreso de los diferentes países. El balance de las dos décadas muestra una distribución asimétrica de los costos y de los beneficios de la globalización, tanto dentro de los países como entre éstos.

Más allá de consideraciones de equidad y justicia, la sostenibilidad de la economía mundial en sí misma es la que está amenazada por el

crecimiento asimétrico de los países. En primer lugar, el bajo e inestable crecimiento de otras regiones convierte el comercio mundial en un juego de suma cero, es decir, el aumento de la participación de uno o varios países en el mercado mundial se conseguirá a costa de la menor participación de otros. En forma clara, los mercados de los países industrializados no pueden garantizar la expansión simultánea de las exportaciones de todos los países que han adoptado una estrategia de crecimiento sustentada en las exportaciones. En segundo lugar, no puede olvidarse que la reducción de las barreras a los flujos de capital y comercio ha sido un factor fundamental para la ampliación y profundización de la integración global. Una estrategia de desarrollo basada en las exportaciones requiere mercados en expansión y de acceso fácil. El propio funcionamiento de los mercados nacionales y globales depende así de un amplio consenso político sobre la extensión y el contenido de la apertura. Las reiteradas manifestaciones en contra de la globalización están difundiendo masivamente las críticas de una parte de la sociedad civil en contra de este fenómeno que, de acuerdo a sus detractores, beneficia principalmente a las grandes corporaciones privadas y a sus accionistas, así como a inversionista y a instituciones financieras.

Bunger (111) resalta los efectos negativos de la globalización:

\* El abismo entre países ricos y pobres ha crecido en forma dramática;

\* En todos los países, desarrollados y en desarrollo, las desigualdades han aumentado tremendamente;

\* Las condiciones de trabajo a nivel mundial de las personas en situación de dependencia han empeorado significativamente, incrementándose el desempleo y el empleo informal; y,

\* Las buenas intenciones de reducir los pro-

blemas del medio ambiente, no han avanzado lo suficiente.

El Banco Mundial (112) destaca que, si bien se preveía que la globalización y las reformas darían lugar a tasas de crecimiento elevadas que permitirían reducir en forma notable la pobreza y la desigualdad, ello no sucedió. La disminución de la pobreza obedece más al abatimiento de la inflación y al magro crecimiento que a los efectos redistributivos de la liberalización financiera y comercial. Agrega que el repunte de las economías no se vinculó a una demanda fuerte de mano de obra en el sector formal (en muchos países se incrementó el desempleo formal o el empleo informal). Por otro lado, el aumento de las exportaciones se concentró en aquellos sectores de uso intensivo de recursos naturales y se amplió la brecha salarial entre mano de obra calificada y no calificada. En consecuencia, la distribución del ingreso no mejoró en algunos países y empeoró en otros. Los índices de pobreza se mantienen en niveles inaceptablemente altos, creciendo la volatilidad de los ingresos y la inseguridad social.

Para disminuir la pobreza significativamente, el Banco Mundial sostiene la necesidad de alcanzar tasas de crecimiento sostenibles, para lo cual resulta fundamental emprender reformas adicionales que dicen relación con importantes cambios "institucionales": impulso de la inversión en recursos humanos, mejoramiento de la calidad de los servicios que brindan las entidades públicas, adecuación del entorno legal y normativo en que se desarrollan los diferentes agentes productivos y la creación o promoción de mercados financieros eficientes y sólidos, así como el fortalecimiento del sistema fiscal.

El FMI (113) manifiesta que a medida que ha avanzado el proceso de globalización, las condiciones de vida han mejorado apreciablemente en casi todos los países; no obstante, los más beneficiados han sido los países avanzados y solamente algunos de los países en desarrollo.

El hecho, anota, de que la brecha de ingresos entre los países de alto ingreso y los de bajo ingreso se ha ampliado es causa de inquietud. Y el número de personas que, en todo el mundo, viven en la miseria extrema es profundamente preocupante. Sin embargo, es erróneo concluir sin más que la globalización ha sido la causante de esta divergencia, o que nada se puede hacer para que la situación mejore. Por el contrario, los países de bajo ingreso no se han integrado a la economía mundial con la misma rapidez que los demás debido tanto a las políticas que han decidido aplicar como a factores fuera de su control. Ningún país, y menos todavía los más pobres, pueden permitirse quedar aislados de la economía mundial. Todos los países deberían tener como objetivo fundamental reducir la pobreza. La comunidad internacional debería esforzarse, fortaleciendo el sistema financiero internacional mediante el comercio exterior y la asistencia, por brindar ayuda a los países más pobres a integrarse a la economía mundial, a acelerar su crecimiento económico y a reducir la pobreza. De esta manera, se garantiza que todas las personas de todos los países se beneficien de la globalización.

Perry (114), Economista Jefe del Banco Mundial, resume en cinco aspectos las "oportunidades" del proceso de globalización en curso:

\* Acceso generalizado a la información, el conocimiento, la tecnología y las innovaciones. Este nuevo acceso amplía las fronteras de la libertad individual, permite profundizar los procesos democráticos y hace posible que los países en desarrollo se salten etapas en la carrera hacia el progreso. Sin embargo, para ello, requieren mínimas condiciones de capital humano y conectividad.

Una consecuencia sumamente debatida de la conformación de la aldea global que la revolución informática y de las comunicaciones está generando, dice relación a la pérdida eventual o decaimiento de culturas nacionales y locales. El objetivo debe ser, por supuesto, conseguir al

mismo tiempo la generalización de ciertos valores fundamentales (protección de derechos humanos, solución pacífica de conflictos), y la conservación de la rica diversidad cultural que actualmente se tiene;

\* Mayor acceso a flujos globales de capital de riesgo y al crédito. Esta es la consecuencia económica más inmediata de la revolución informática y de comunicaciones en marcha. Los mayores flujos financieros resultantes tienen la capacidad de contribuir a tasas de crecimiento más elevadas, pero, dado sus volúmenes y la rapidez que tienen de revertir su dirección, pueden también ser altamente desestabilizadores y provocar o crisis graves o amplificar sus efectos. Los beneficios potenciales netos de este aspecto de la globalización dependen de manera crítica de la calidad de las monedas, de los mercados y de las instituciones financieras domésticas. De otra parte, los crecientes flujos de inversión extranjera directa pueden traer consigo considerables beneficios tecnológicos, siempre y cuando encuentran un mínimo nivel de capital humano y desarrollo en los países receptores;

\* Mayor acceso a bienes y servicios globales de calidad. Este es el mayor beneficio potencial vinculado con el libre comercio. Si bien la rápida expansión del comercio no es característica única de la presente ola de globalización, tal vez en ningún otro período ha sido tan evidente su liderazgo en el crecimiento mundial, hasta el punto, como nunca antes, de una asociación tan fuerte entre crecimiento exportador y crecimiento económico entre países. La disminución constante de los costos de transporte en el transcurso de la década y la revolución informática y de las comunicaciones reciente explican este dinamismo, y dan lugar a nuevas formas de especialización y flujos de inversión.

La capacidad de los países en desarrollo para

aprovechar este nuevo auge en términos adecuados depende tanto de sus propias políticas como del acceso de sus exportaciones a los mercados del Norte. No obstante, el pleno aprovechamiento de este potencial demanda también de un mínimo de acumulación de capital humano y del sistema nacional de innovación y aprendizaje, del desarrollo institucional general del país y de su infraestructura pública;

\* Mayor acceso directo a las oportunidades globales de trabajo, negocios, cultura y recreación. Estas se encuentran asociadas no sólo con los factores anteriores, sino con las posibilidades de viajar y de inmigración temporal o permanente. Las políticas de inmigración adoptadas por los países desarrollados lamentablemente han hecho que en la presente ola de globalización la migración se haya restringido a volúmenes muy inferiores a los registrados a fines del siglo pasado, cuando alrededor de un 10% de la población mundial cruzó fronteras nacionales, limitando de esta manera el potencial enorme que tienen los flujos de trabajo para crear riqueza y reducir aceleradamente los niveles de pobreza. Más aún, el carácter selectivo de esas políticas incentivan la migración de los más educados y los empresarios, con lo que se puede provocar una pérdida significativa de capital humano en los países en desarrollo; y,

\* Posibilidades crecientes de protección de bienes públicos de carácter global. El proceso en curso está demostrando que es posible generar acuerdos e instituciones para la protección de bienes públicos de carácter global. Cabe destacar los resultados ya logrados con respecto a la protección de la capa de ozono y el incipiente proceso de creación de un mercado de servicios ambientales derivado de los Acuerdos de Kyoto. Igualmente, el avance incuestionable en la protección de derechos humanos y la creación de la Corte Penal Internacional. De otra parte, la globalización acarrea potenciales pérdi-

das de bienes públicos y asimismo puede potenciar ciertos "males", como sucede con el caso del terrorismo, el narcotráfico y otras actividades criminales. Al mismo tiempo, la globalización dota a las autoridades y a la sociedad de herramientas nuevas para controlarlos. El resultado de esta carrera, no obstante, es altamente incierto.

Los factores mencionados en conjunto, afirma, muestran extraordinarias oportunidades para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Hoy se tiene a disposición la tecnología y los recursos para eliminar la pobreza mundial. Sin embargo, el aprovechamiento de cada una de las oportunidades señaladas exige un nivel mínimo de capital humano y de desarrollo institucional y tecnológico, lo cual indica que existe un considerable riesgo de que algunos países, localidades y grupos humanos permanezcan atrapados en un equilibrio bajo, en una trampa de pobreza. Bien puede suceder, de manera general, que el proceso conduzca, temporalmente, a una mayor desigualdad entre países y al interior de algunos países. Siempre que sucede una revolución tecnológica varios países, localidades, firmas y personas, con dotaciones iniciales buenas, incrementan espectacularmente su productividad y la creación de riqueza, en tanto que otros se mantienen estancados o en una senda de crecimiento bajo hasta tanto, con un rezago, consiguen condiciones mínimas que les permiten aprovechar el cambio técnico ocurrido. Cuando ello sucede, se pueden producir casos excepcionales de convergencia rápida. Entonces, no sería raro que el proceso de globalización en marcha, como otros acaecidos en el pasado, conduzca a significativas variaciones en tasas de crecimiento y desarrollo, que de forma general pueden aumentar por un tiempo la desigualdad entre países y familias, para posteriormente producir un rápido fenómeno de convergencia. A no ser, por supuesto, que en ese lapso se produzca otra gran revolución tecnológica. La posibilidad de que el proceso actual resulte en una varianza mayor de resultados se ve acentuada por los riesgos de

crisis relacionados, principalmente con la elevada volatilidad de los flujos financieros.

### XIII. EFECTOS DE LA GLOBALIZACION EN AMERICA LATINA

Cartas (115) sostiene que América Latina no se incorporó desde un inicio a la ola globalizadora, ya que mantuvo su política proteccionista hasta la primera mitad de la década del ochenta. Dentro de la gran reforma estructural posterior encarada por los países de la región, uno de sus instrumentos fue la apertura económica, orientado a mejorar la eficiencia productiva, incrementar la competitividad en el mercado interno y servir como control a los precios internos. En forma paralela, hubo una redefinición del papel y funciones del Estado, disminuyendo significativamente sus actividades productivas e intervencionistas, y concediendo al mercado la función de asignador de recursos; al mismo tiempo, la estabilidad de precios se constituyó en condición indispensable para el desarrollo económico, pasándose del descontrol fiscal y monetario a una disciplina presupuestaria estricta. Finalmente, se impulsó una mayor eficiencia económica, fomentando la competencia en los mercados internos, desmantelando barreras a la entrada de bienes y oferentes y eliminando subsidios.

Sobre el particular, el SELA (116) indica que en la década del noventa los países de la región dieron inicio o profundizaron varias reformas institucionales de carácter interno y de alcance internacional. Entre las reformas a las políticas nacionales, el traspaso de empresas estatales a empresas privadas nacionales e internacionales, que empezó como una modalidad de disminución de la deuda externa y de reducción del déficit fiscal, se convirtió en uno de los soportes de las reformas estructurales promovidas en la región. Igualmente, a través de modificaciones legislativas muy favorables se abrieron a la inversión privada directa, principalmente extranjera, sectores anteriormente reservados al Estado y se establecieron distintas for-

mas de relación entre el sector público y los particulares que favorecían la participación privada en nuevas áreas. La apertura al comercio exterior constituyó una de las políticas de mayor impacto para el funcionamiento de las economías de la región y para su inserción en los mercados internacionales. La rebaja de los niveles arancelarios y la simplificación de la estructura tarifaria por casi todos los países de la región se acompañó de la eliminación de prohibiciones y restricciones cuantitativas, lo cual condujo a una dinamización de las exportaciones e importaciones.

En este sentido, dicho organismo (117) anota que luego de una década de haberse iniciado un pronunciado y creciente proceso de globalización y liberalización, es correcto afirmar que América Latina es una de las regiones que más ha experimentado los efectos de dicho proceso; efectos que se detallan a continuación:

\* Mortimore, Vergara y Katz (118) señalan que una consecuencia evidente del proceso de globalización en la región durante los últimos años es sin duda el relativo fortalecimiento de las empresas extranjeras y el debilitamiento de las estatales. En efecto, las empresas transnacionales incrementaron su presencia en América Latina; consolidaron su inserción en el sector manufacturero, especialmente en la industria automotriz, y aumentaron su participación en las exportaciones regionales. En el sector de los servicios, se valieron de los procesos de liberalización, desregulación y privatización para ingresar con fuerza en áreas anteriormente prohibidas a la inversión extranjera directa. Dentro del grupo de las mayores empresas de la región, el aumento de las transnacionales concordó con la desaparición relativa de las estatales y el estancamiento de las empresas nacionales privadas. Aspectos que condicionan un verdadero proceso de transnacionalización en la región, convirtiendo a estas empresas en los agentes económicos dominantes.

Al respecto indican que durante la década del noventa, de las 500 mayores empresas de acuerdo a sus ventas netas, el número de empresas extranjeras aumentó de 149 a 230 y su participación en las ventas totales se incrementó de 27.4% a 43.0%. Las empresas estatales disminuyeron de 87 a 40 y su participación en las ventas cayó de 33.1% a 18.7%. Las empresas privadas nacionales se redujeron de 264 a 230 y su participación en las ventas disminuyó de 39.4% a 38.2%;

\* Según Ffrench-Davis (119), la globalización ha uniformado los patrones de consumo, pero no los niveles. En efecto, el ingreso promedio de un latinoamericano es cerca de 80% menor que el de un habitante típico de los países desarrollados; como la desigualdad regional es mayor, buena parte de la población en sectores medios y bajos de nuestros países se halla aún más lejos de su contraparte en las naciones desarrolladas;

\* América Latina, de acuerdo a Boye (120), es objeto de un proceso de segregación más que de integración en las nuevas condiciones de la globalización, siendo un ejemplo claro de esta situación su participación en el comercio mundial. En 1960 la región contribuía con 8% del comercio mundial, que fue disminuyendo de forma constante hasta alcanzar el 4% en 1995 y el 5% en el 2000;

\* Las altas tasas de crecimiento prometidas por la globalización resultan ser un espejismo. Según Ocampo (121), en América Latina, la región en donde más se ha avanzado en el proceso de reformas, en los años noventa el crecimiento fue de solamente 3.2% anual, ritmo significativamente inferior a las cifras registradas en el transcurso de las tres décadas de industrialización liderada por el Estado (entre los años cincuenta y setenta) de 5.5% por año;

\* El panorama social de la región es crítico (122). En efecto, la CEPAL (123) manifiesta

que, no obstante los logros en materia de mejoramiento de las condiciones de vida de la población latinoamericana y de los significativos avances en el incremento y protección del gasto público social, la pobreza afecta a más personas que antes, fenómeno que ha sido reforzado por la persistente desigualdad en la distribución del ingreso y por las características del desempeño del mercado laboral. El mercado de trabajo no ha sido capaz de incorporar la mano de obra a la economía formal, aumentando la informalidad y el desempleo.

A finales de los noventa, la pobreza en América Latina afectaba al 35% de los hogares, en tanto que la indigencia o pobreza extrema alcanzaba al 14%. En términos del volumen de población en situación de pobreza, éste ascendía en 1999 a poco más de 211 millones de personas, de las cuales algo más de 89 millones se encontraban bajo la línea de indigencia.

Alrededor de 1999, la desigual distribución de los ingresos continuaba siendo un rasgo sobresaliente de la estructura económica y social de América Latina, lo que le ha valido ser considerada la región menos equitativa del mundo. La distribución del ingreso en la región resalta en el contexto internacional, principalmente por la elevada fracción de los ingresos totales que reúne el 10% de los hogares de mayores recursos (30%), en contraposición, la fracción del ingreso recibida por el 40% de los hogares más pobres es muy reducida (entre el 9% y el 15% de los ingresos totales).

Durante la década del noventa, más de 10 millones de personas engrosaron las filas de la desocupación, la cual alcanzó en 1999 al 8.6% de la fuerza de trabajo a nivel regional (poco más de 18 millones de personas), en contraste con el 4.6% de 1990. A la falta de dinámica del mercado de trabajo han contribuido tanto la disminución del papel del Estado en la generación directa de puestos de trabajo como la reestructuración del sistema productivo, en particular en

los sectores primario y secundario, mismos que han registrado una pérdida de participación en el empleo, mientras que la generación de nuevos puestos de trabajo se ha concentrado en actividades terciarias, cuya modernización progresiva sobre la base del uso intensivo de nuevas tecnologías hace prever una menor capacidad de generación de puestos de trabajo en el sector estructurado o formal; y,

\* La intensidad del proceso de reestructuración económica llevado a cabo en la región define nuevos ganadores y perdedores. De acuerdo a la CEPAL (124), la heterogeneidad estructural, característica de los sistemas productivos de América Latina, se ha acentuado con la ampliación de las diferencias de productividad entre las empresas grandes, líderes de los procesos de modernización y el numeroso y diverso espectro de unidades rezagadas, que concentran el grueso del empleo; situación que no solamente sienta las bases materiales de mayores desigualdades sociales, al acentuar las brechas internas de productividad e ingresos, sino que también afecta la capacidad de crecimiento, al limitar el enlace entre diferentes sectores productivos y la difusión del progreso técnico, así como el efecto de arrastre de las exportaciones.

#### XIV. AGENDA PARA LA ERA GLOBAL

La CEPAL (125), plantea una serie de propuestas tendientes al desarrollo de una globalización más sólida y equitativa y una mejor inserción de América Latina en dicho proceso, que giran alrededor de los siguientes temas: estrategias nacionales, papel crítico del espacio regional y agenda global.

##### \* ESTRATEGIAS NACIONALES

Toda estrategia de desarrollo nacional en la era global tiene que tener como bases pactos sociales sólidos y democráticos, que garanticen la estabilidad política, sistemas locales no discrecio-

nales y formas de comportamiento de los agentes que otorguen seguridad en los contratos, y la constitución de una burocracia estatal imparcial y relativamente eficiente. Adicionalmente, a estos elementos institucionales de carácter general, las estrategias a ser adoptadas deben poseer como mínimo otros cuatro elementos:

\* Estrategia macroeconómica. Debe centrarse en evitar los déficit insostenibles, públicos y privados; vigilar los desajustes financieros, tanto en los flujos como en la estructura de los balances; y, controlar la inflación y la inestabilidad de las variables reales de la economía.

Es importante la ampliación del horizonte temporal de la gestión macroeconómica, para lo cual resulta indispensable enmarcar su accionar en el conjunto del ciclo económico. Esto conlleva el rescatar los márgenes para la adopción de políticas macroeconómicas anticíclicas, sustentadas en políticas fiscales de carácter plurianual, en las que se definan objetivos de déficit o endeudamiento público estructurales; un manejo anticíclico de las tasas de interés, facilitado por apropiados márgenes de flexibilidad cambiaria; y, un manejo igualmente contracíclico de las regulaciones prudenciales a los sectores financieros y a los flujos internacionales de capital. Este tipo de gestión macroeconómica debe recibir el respaldo explícito de las instituciones financieras internacionales;

\* Creación de competitividad sistémica. La transformación de las estructuras productivas debe ser una prioridad explícita de toda estrategia de desarrollo y orientarse principalmente a la creación de competitividad sistémica mediante: desarrollo de sistemas de innovación que aceleren la acumulación de capacidad tecnológica, apoyo de la diversificación y la creación de encadenamientos productivos, y la provisión de servicios de infraestructura de calidad.

Toda estrategia de competitividad debe susten-

tarse en el incremento de las inversiones públicas y privadas en educación, capacitación laboral y empresarial, ciencia y tecnología, cuyo objetivo sea crear sistemas de innovación dinámicos.

La diversificación productiva tiene tres prioridades claves: diversificación de la base exportadora y de los mercados de destino, que requiere de una intensa diplomacia comercial y el desarrollo de servicios competitivos y de buena calidad que respalden las actividades exportadoras (financiamiento, seguros, promoción y certificación); ejecución de programas destinados a ampliar los encadenamientos con la producción de las ramas de actividad nacionales orientadas al mercado internacional o con elevada participación de inversión extranjera directa, es decir, de "políticas de encadenamientos"; y, la prestación de apoyo a la formación de conglomerados productivos, en respuesta al dinamismo creciente de los espacios locales y a la necesidad de integrar a las pequeñas y medianas empresas en la producción para el mercado internacional.

La provisión de buenos servicios de infraestructura en las telecomunicaciones, servicios portuarios, transporte marítimo, vialidad y energía (electricidad y gas), mediante combinaciones público-privadas, es fundamental dentro de la política de competitividad.

\* Prioridades de la agenda ambiental. Hay que consolidar marcos regulatorios claros y coherentes y conseguir un nivel de gasto público estable que permita sinergias amplias con el financiamiento internacional y la inversión privada. Es indispensable impulsar el desarrollo de una generación nueva de instrumentos más eficaces y preventivos, orientados a la integración de las áreas económica y ambiental, constituyendo una de las actividades más promisorias en este campo la creación de auténticos mercados nacionales y regionales de servicios ambientales; y,



\* Políticas sociales activas. Como resultado de la globalización, es urgente desarrollar sistemas económicos más competitivos, cautelar la interrelación entre competitividad y empleo, y reaccionar frente a los nuevos riesgos sociales. En este sentido, las estrategias sociales deben concentrarse en tres áreas: educación, empleo y protección social.

En materia de educación, es necesario avanzar hacia la cobertura universal, preferentemente hasta la educación media, y reducir las diferencias de calidad que existen en función del origen socioeconómico de los estudiantes; así como, facilitar el acceso al conocimiento, la participación en redes y el uso de tecnologías de información y comunicación. Sin embargo, no resulta suficiente con modernizar los soportes educativos, más importante es desarrollar las funciones cognitivas superiores, orientando el aprendizaje a la identificación y solución de problemas, la capacidad de reflexión, la creatividad, la habilidad de distinguir entre lo relevante y lo irrelevante, y la capacidad de planificar e investigar.

Las políticas laborales activas deben ser formuladas a partir del reconocimiento de que la creación de puestos de trabajo solamente es sostenible cuando las actividades económicas son competitivas a largo plazo. La reconversión productiva y la creciente movilidad laboral exigen proporcionar a los trabajadores la oportunidad de adaptarse al cambio técnico, a través de una agresiva política de capacitación laboral y de apoyo a la modernización de las pequeñas empresas y microempresas.

El desarrollo de sistemas de protección social debe orientarse por los principios de universalidad, solidaridad, eficiencia e integralidad. El fortalecimiento de la universalidad requiere reducir la falta profunda de equidad en lo relativo al acceso y la calidad de los servicios. La solidaridad debe ser asegurada a través de un conjunto de contribuciones de carácter obligatorio, transferencias públicas y subsidios cruza-

dos entre diferentes estratos de ingreso y grupos de riesgo.

#### \* PAPEL CRITICO DEL ESPACIO REGIONAL

La profundización de la integración regional constituye una meta imperativa. La cooperación macroeconómica se ha transformado en un elemento fundamental para consolidar los procesos de integración comercial. Los adelantos en este campo de todos los acuerdos subregionales vigentes, deben continuar reforzándose a base del diálogo, el intercambio de información y la adopción de reglas macroeconómicas comunes que propicien el diseño de mecanismos más estrictos de coordinación macroeconómica y de regulación y supervisión prudenciales de los sistemas financieros nacionales. Igualmente, debe fortalecerse las instituciones financieras regionales y subregionales.

La expansión del comercio crea asimismo una mayor necesidad de armonización de los distintos sistemas regulatorios, debiendo avanzarse en lo que respecta a las normas sobre el fomento de la competencia y la regulación de los servicios públicos. De otra parte, resulta necesaria la creación de sistemas de innovación de carácter regional y subregional, y conducir a la adopción de esquemas más amplios de cooperación en materia educativa y de investigación y desarrollo tecnológicos. En el área de la infraestructura física, además de la formulación de normativas armonizadas sobre transporte, energía y telecomunicaciones, es esencial establecer redes de infraestructura y sistemas regulatorios concebidos en función de la integración regional.

En el caso del desarrollo sostenible, la adopción de medidas tendientes a proteger los ecosistemas compartidos y conseguir el apoyo de todos los países con tal objeto, constituyen el punto de partida de una agenda regional inspirada en el objetivo de reforzar la estabilidad de los ecosistemas más relevantes y valiosos desde una perspectiva global.

En materia social hay dos áreas de particular importancia. La primera es la protección de los trabajadores migrantes y de sus familias, a través de acuerdos que permitan trasladar los beneficios de los fondos de protección social de un país a otro. La segunda es la educación. En este campo se puede avanzar en la realización de intercambios regionales y la conformación de redes de expertos, gobiernos y organizaciones, con la finalidad de compartir buenas prácticas y estándares. Además de contribuir al fortalecimiento de los sistemas nacionales de educación, estas actividades permitirían reforzar los regímenes de acreditación regional y contribuir a una mayor fluidez en la homologación.

Por último, cabe resaltar que las cláusulas democráticas de los acuerdos de integración y los foros que actualmente sirven de marco a los encuentros de los Jefes de Estado de la región, así como los parlamentos subregionales y latinoamericanos, constituyen los cimientos de una agenda ambiciosa de integración política que apenas se encuentra en sus etapas iniciales.

#### \* AGENDA GLOBAL

##### La "agenda global" contempla:

\*Provisión de bienes públicos globales de carácter macroeconómico. La estabilidad macroeconómica y financiera internacional constituye un bien público global, con externalidades positivas que benefician a todos los participantes en los mercados internacionales y que evitan las externalidades negativas relacionadas al fenómeno de contagio; situación que explica la importancia de determinados procesos de alcance mundial en ciertos frentes.

El primero es el desarrollo de instituciones que garanticen la coherencia global de las políticas macroeconómicas de las principales economías. La carencia de mecanismos que permitan internalizar de manera clara los efectos que tienen

estas políticas en el resto del mundo es una deficiencia fundamental del actual ordenamiento internacional. La inconsistencia de las políticas, traducida en la volatilidad de los tipos de cambio de las monedas más importantes, constituye otro factor que afecta de forma negativa a los países en desarrollo.

El segundo frente es la supervisión macroeconómica de todas las economías con fines de prevención y la elaboración de códigos de buenas prácticas de gestión macroeconómica (política fiscal, monetaria, manejo de la deuda pública, deuda externa y reservas internacionales, especialmente);

\* El desarrollo sostenible como bien público global. Se destaca la necesidad de modificar los patrones insostenibles de consumo y producción, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. La eficiencia energética debe contribuir a la constitución de una alianza mundial para la utilización de fuentes de energía renovables y tecnologías convencionales limpias y eficientes.

Una segunda esfera de acción es la gestión sostenible de los ecosistemas y la diversidad biológica. Se trata de establecer una alianza que permita afianzar un compromiso mundial tendiente a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas pertinentes, expresada en metas cuantitativas y medios para lograrlas;

\* La corrección de las asimetrías financieras y macroeconómicas. La reforma financiera internacional debe centrarse en corregir las asimetrías financieras y macroeconómicas principales del sistema económico mundial. Esta tarea debe tener un enfoque integral y sus objetivos básicos deben ser modificar el acceso segmentado y volátil de los países en desarrollo a los recursos financieros internacionales y abrir espacios para que estos países adopten políticas macroeconómicas anti-cíclicas;

¿ Superación de las asimetrías productivas y tecnológicas. La transmisión de los impulsos productivos y tecnológicos desde el mundo industrializado hacia los países en desarrollo tiene lugar mediante dos procesos básicos: el gradual traslado hacia estos últimos de la producción de materias primas, de actividades industriales maduras y de la demanda de servicios más estandarizados; y, la transferencia de tecnología y la creciente participación de los países en desarrollo en su producción y en las ramas productivas con mayor contenido tecnológico. La agenda comercial internacional debe estar orientada a la obtención del primero de estos propósitos, pero en el largo plazo la superación verdadera de las asimetrías internacionales depende del segundo;

\* Plena incorporación de la migración en la agenda internacional. No existe justificación teórica para liberalizar los mercados de bienes, servicios y capitales, en tanto se con-

tinúan aplicando restricciones estrictas a la movilidad internacional de la mano de obra. En este sentido, una de las prioridades de la agenda internacional debe ser la concertación de acuerdos que amplíen la movilidad de la mano de obra y fortalezcan la gobernabilidad de la migración internacional, constituyéndose en el objetivo principal de este ámbito la adopción de un acuerdo global sobre políticas migratorias; y,

\* Los derechos económicos, sociales y culturales: cimientos de la ciudadanía global. Los derechos económicos, sociales y culturales constituyen un todo indivisible e interdependiente con los derechos civiles y políticos. La agenda internacional debe contribuir a la consolidación de una verdadera cultura sustentada en los derechos humanos, que constituye la esencia de la construcción de la ciudadanía global.

## NOTAS

- (1) Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas de la economía mundial*, Washington, 1997, p. 50
- (2) Citado por Fernando Rivas en "Teoría de la globalización y el Foro de Cooperación Económica de Asia", *Revista Comercio Exterior*, Bancomext, Vol. 46, No. 12, México, diciembre 1996, p. 957
- (3) Citado por Grahame Thompson en "Introducción: para situar la globalización", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 160, junio 1999, p. 2, Documento Internet
- (4) Miguel Sáez, "Globalización financiera, crisis mundial e impacto sobre América Latina", en *Revista Economía y Política*, No. 4, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Cuenca, Cuenca, diciembre 1998, p. 11
- (5) José Santamarta, ¿ Qué es la globalización ?, p. 2, Documento Internet
- (6) Alberto Bonnet, *La globalización y las crisis latinoamericanas*, p.1, Documento Internet
- (7) Federico García Morales, *El ocaso de la globalización*, Ponencia presentada al IV Congreso de Estudios Latinoamericanos, La Serena, Chile, 9 de noviembre 2001, p. 2, Documento Internet
- (8) CEPAL, *Globalización y desarrollo (Síntesis)*, Vigésimonoveno Período de Sesiones, Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo 2002, p. 3
- (9) Citado por Klaus Schaeffler en "Las empresas multinacionales en América Latina ¿ Promotoras del desarrollo o villanos de la globalización ?", *Revista Contribuciones*, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, p. 107
- (10) Carlos Vilas, *Seis ideas falsas sobre la globalización. Argumentos desde América Latina para refutar una ideología*, Portal latinoamericano en globalización, Biblioteca de Documentos, pp. 1-2, Documento Internet
- (11) Alberto Romero, *Universidad y globalización*, Universidad de Nariño, Colombia, p. 3, Documento Internet
- (12) SELA, "El proceso de globalización", en *Globalización, inserción e integración: tres grandes desafíos para la región*, Serie Documentos Globalización, No. 8, Caracas, junio 2000, p. 2, Documento Internet
- (13) Daniel Olesker, *Imperialismo y globalización*, Montevideo, p. 4, Documento Internet
- (14) Aldo Ferrer, "Hechos y ficciones de la globalización", en *Revista Capítulos*, No. 53, SELA, Caracas, enero-junio 1998, p. 4, Documento Internet

- (15) Allan Wagner Tizón, Globalización y comercio internacional: escenarios y agendas, Ponencia presentada en el Seminario-Taller sobre Negociaciones Comerciales Multilaterales, Lima, 14-16 de junio 1999, Comunidad Andina, Serie Documentos, p. 1, Documento Internet
- (16) Carlos Vilas, obra citada, pp. 3-4
- (17) Giovanni Reyes, Globalización en ALC: integración económica e inserción en los mercados internacionales, Ponencia presentada en el Seminario "Mundialización en América Latina y el Caribe: aspectos políticos, económicos y jurídicos", 25 y 26 de febrero 2002, Caracas, SELA, Serie Ponencias, pp. 1-2, Documento Internet
- (18) CEPAL, obra citada, pp. 3-4
- (19) Aldo Ferrer, "La globalización, la crisis financiera y América Latina", en Revista Comercio Exterior, Bancomext, Vol. 49, No. 6, junio 1999, México, p. 2, Documento Internet
- (20) Fondo Monetario Internacional, obra citada, p. 51
- (21) Juan Carlos Lerda, "Globalización y pérdida de autonomía de las autoridades fiscales, bancarias y monetarias", en Revista de la CEPAL, No. 58, CEPAL, Santiago de Chile, abril 1996, pp. 65-68
- (22) PUCE, "Relatoría del encuentro internacional de economistas sobre globalización y problemas del desarrollo", en Revista Laboratorio de Economía, No.5, Documentos, Facultad de Economía, Quito, septiembre 1999, pp. 101-102
- (23) Ramón Frediani, "La crisis asiática y el proceso de globalización", en Revista Contribuciones, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, p. 97
- (24) Marta Bekerman y Elsa Camillo, "Globalización, desigualdad y estándares laborales", en Revista Comercio Exterior, Vol. 49, No. 8, Bancomext, México, agosto 1999, pp. 707-708
- (25) ONUDI, "Consecuencias de la globalización para el desarrollo industrial", en Revista Capítulos, No. 51, SELA, Caracas, julio-septiembre 1997, pp. 1-2, Documento Internet
- (26) Werner Bonefeld, Las políticas de la globalización: ideología y crítica, p. 1, Documento Internet
- (27) Fernando Carvajal, "El proceso de globalización en la crisis capitalista de posguerra", en Memorias, Tomo No. 1, Efectos de la globalización en América Latina, VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, Universidad de Cuenca, Cuenca, julio 1997, pp. 127-130
- (28) Ney Lopes, "Repercusiones de la globalización en el desarrollo: la integración como respuesta", en Revista Capítulos, No. 50, SELA, Caracas, abril-junio 1977, p. 4,

## Documento Internet

- (29) CEPAL, América Latina y el Caribe. Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial, p. 3, Documento Internet
- (30) Guillermo Larraín Ríos, Desafíos económicos y sociales de América Latina: objetivos, amenazas e instrumentos, Santiago de Chile, 9 de enero 2001, pp.30-31
- (31) Banco Mundial, "¿Qué es la globalización?", en Análisis de la globalización, Washington, julio 2000, p. 1, Documento Internet
- (32) Gary Rodríguez, "Los retos de la globalización y la integración mundial", en Comercio Exterior On Line, Año 10, No. 96-B, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, septiembre 2001, p. 6, Documento Internet
- (33) Alejandro Dabat, Miguel Rivera y Alejandro Toledo, "Revaluación de la crisis asiática: espacio, ciclo y patrón de desarrollo regional", en Revista Comercio Exterior, Vol. 51, No. 11, Bancomext, México, noviembre 2001, pp. 957-959
- (34) Aldo Ferrer, La globalización, la crisis financiera y América Latina, obra citada, pp. 2-4
- (35) Eugenia Correa: "Liberalización y crisis financiera", en Revista Comercio Exterior, Vol. 49, No. 1, Bancomext, México, enero 1999, pp. 5-6, Documento Internet
- (36) Citado por A. Martínez González, en Economía política de la globalización, Ariel, 2000, pp. 114-115
- (37) PUCE, obra citada, p. 105
- (38) Roberto Frenkel, "Reflexiones sobre el financiamiento del desarrollo", en Revista de la CEPAL, No. 74, CEPAL, Santiago de Chile, agosto 2001, pp. 111-112
- (39) Michel Aglietta, "La globalización financiera", en Revista Capítulos, No. 59, SELA, Caracas, mayo-agosto 2000, pp. 1-2, Documento Internet
- (40) Humberto Campodónico y Manuel Chiriboga, "La crisis financiera de América Latina y la nueva arquitectura financiera internacional: implicaciones para Ecuador", en Revista Ciencias Sociales, No. 20, Escuela de Sociología y Ciencia Políticas, Universidad Central del Ecuador, Quito, junio 2001, pp. 32-33
- (41) David Ibarra, "Globalización, moneda y finanzas", en Revista de la CEPAL, Número Extraordinario, CEPAL, Santiago de Chile, octubre 1998, pp. 4-5, 10, Documento Internet
- (42) CEPAL, Notas de la CEPAL, No. 17, Santiago de Chile, julio 2001, pp. 1, 3
- (43) Manuel Agosin, "Fortalecimiento de la cooperación financiera regional", en Revista de la

CEPAL, No. 73, CEPAL, Santiago de Chile, abril 2001, p. 34

(44) SELA, "Una nueva arquitectura financiera internacional", en El financiamiento externo y la deuda externa de América Latina y el Caribe en el año 2000, Caracas, octubre 2001, pp. 2-3, Documento Internet

(45) José Ocampo, Reforma financiera internacional: un proceso lento e incompleto, Documento presentado a la reunión del Círculo de Montevideo, Washington, 10-11 de junio 2002, p. 1

(46) ANEC-AEALC, "En busca del consenso perdido en torno a la integración, desarrollo y globalización", en Revista Capítulos, No. 61, SELA, Caracas, enero-abril 2001, pp. 5-6, Documento Internet

(47) Manuela Tortora, El sistema de comercio mundial y las implicaciones de las crisis financieras internacionales, Serie Ponencias, SELA, Lima, 14 de junio 1999, p. 1, Documento Internet

(48) Emilio Klein y Víctor Tokman, "La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización", en Revista de la CEPAL, No. 72, CEPAL, Santiago de Chile, diciembre 2000, p. 8

(49) Michael Mortimore, Sebastián Vergara y Jorge Katz, La competitividad internacional y el desarrollo nacional: implicancias para la política de Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina, Serie Desarrollo Productivo, No. 107, CEPAL, Santiago de Chile, agosto 2001, p. 36

(50) Lucio Paz, "Globalización económica: oportunidades y desafíos", en Comercio Exterior On Line, Año 10, No. 96-B, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, septiembre 2001, p. 1

(51) CEPAL, Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 1999-2000, Santiago de Chile, marzo 2001, pp. 28-29

(52) Federico Paz, "Globalización, teoría y realidad", en Comercio Exterior On Line, Año 10, No. 96-B, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, septiembre 2001, p. 14

(53) José Justiniano, "Globalización, comercio y desarrollo", en Comercio Exterior On Line, Año 10, No. 96-B, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, septiembre 2001, p. 8

(54) Myriam Vander Stichele, OMC: hacia una organización mundial de transnacionales, p. 3, Documento Internet

(55) Federico García Morales, Corporaciones transnacionales y globalización: en el corazón de la obscuridad, p. 5, Documento Internet

(56) Caracterización de Nestlé, p. 1, Documento Internet

(57) Aldo Ferrer, Hechos y ficciones de la globalización, obra citada, p. 2

(58) José Ocampo, Retomar la agenda del desarrollo, Documento presentado en la reunión anual de la Asociación Estadounidense de Economía, Nueva Orleans, 5 a 7 de enero 2001, p. 3

(59) UNCTAD, "Declaración de Bangkok", en Revista Capítulos, No. 58, SELA, Caracas, enero-abril 2000, p. 3, Documento Internet

(60) PUCE, obra citada, p. 103

(61) Leandro Sepúlveda: Construcción regional y desarrollo productivo en la economía de la globalidad, Serie Estudios y Perspectivas, No. 3, CEPAL, Santiago de Chile, septiembre 2001, pp. 8-9, 24-25

(62) José Vargas: Los roles emergentes del Estado en la gobernabilidad global, pp. 9-10, 13, 15, Documento Internet

(63) Carmelo Mesa-Lago, Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI, Serie Políticas Sociales, No. 36, CEPAL, Santiago de Chile, enero 2000, pp. 7-8, 42

(64) Osvaldo Rosales, "Reformas económicas y gobernabilidad en América Latina", en Revista Instituciones y Desarrollo, diciembre 1998, p. 90

(65) Eduardo Ruilova, Apuntes sobre democracia y globalización, Colección Investigación, No. 11, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Cuenca, Cuenca, marzo 2001, p. 27

(66) Gabriel Sánchez, "Tendencias globales. De la descentralización a la regionalización", en Revista Nueva Sociedad, No. 166, Caracas, marzo-abril 2000, p. 110

(67) Arnaldo Córdova: "La globalización y el Estado", en Nexos Virtual, Foro de Discusión, La globalización: sus estrategias y dilemas, p. 4, Documento Internet

(68) Ramón Frediani, obra citada, p. 99

(69) William Robinson, La globalización capitalista y la transnacionalización del Estado, Textopresentado al Taller Trasatlántico sobre Materialismo Histórico y Globalización, Universidad de Warwick, abril 1998, p. 13, Documento Internet

(70) Banco Mundial, El Estado en un mundo en transformación, Para Reflexionar, No. 4, SEGEPLAN, Quito, agosto 1998, p. 2

(71) Luiz Bresser, "La reconstrucción del Estado en América Latina", en Revista de la CEPAL, Número Extraordinario, CEPAL, Santiago de Chile, octubre 1998, pp. 3-4, Documento Internet

- (72) Néstor García, Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización, México, 1995, p. 30
- (73) Carlos Moneta, "La dimensión cultural: el eslabón perdido de la globalización", en Revista Capítulos, No. 47, SELA, Caracas, julio-septiembre 1996, pp. 1, 3, Documento Internet
- (74) Raúl Bernal-Meza, "Los procesos de globalización: perspectivas y riesgos para América Latina", en Revista Contribuciones, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, pp. 120-121
- (75) María Ferreira, "América Latina: globalización y cultura", en Efectos de la globalización en América Latina, Memorias VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, Tomo 1, Universidad de Cuenca, Cuenca, julio 1997, pp. 62-63
- (76) Allan Wagner Tizón, obra citada, p. 3
- (77) Geocities, La globalización, p. 4, Documento Internet
- (78) Federico Ruhlemann, Globalización, Monografías, p. 1, Documento Internet
- (79) Alberto Romero, obra citada, p. 4
- (80) Fernando Calderón, "La nueva cuestión social bajo mirada del desarrollo humano. Una fundamentación sociológica desde la experiencia latinoamericana", en Revista Nueva Sociedad, No. 166, Caracas, marzo-abril 2000, p. 80, 86, 88
- (81) Citado por Fernando Rivas, "Teoría de la globalización y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico", en Revista Comercio Exterior, Vol. 46, No. 12, Bancomext, México, diciembre 1996, p. 959
- (82) Koichiro Matsuura, "¿Está creando la globalización de la economía valores para una nueva civilización?", Revista Perspectivas, Vol. XXX, No. 4, OIE/UNESCO, diciembre 2000, pp. 4-5
- (83) Michael Mortimore, Sebastián Vergara y Jorge Katz, La competitividad internacional y el desarrollo nacional: implicancias para la política de Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina, obra citada, pp. 11-12
- (84) UNCTAD, Informe sobre las inversiones en el mundo 2000, Ginebra, 2000, pp. 1, 7, 21, 28-29
- (85) ONUDI, obra citada, pp. 2-3
- (86) Federico García Morales, El ocaso de la globalización, obra citada, pp. 2, 4
- (87) Gilberto Calderón, Globalización, empresas transnacionales y el Banco Mundial, Gestión

y Estrategia, México, p. 6, Documento Internet

- (88) Miguel Gutiérrez, Sur, globalización y después, Buenos Aires, abril 1997, p. 16
- (89) Marta Bekerman y Elsa Camillo, obra citada, p. 708
- (90) Hans Jurgen Rosner, "La competencia entre los sistemas y la división internacional del trabajo ante el fenómeno de la globalización", en Revista Contribuciones, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, p. 70
- (91) Klauss Schaeffler, "Las empresas multinacionales en América Latina ¿Promotoras del desarrollo o villanos de la globalización?", en Revista Contribuciones, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, pp. 110-111
- (92) A. Martínez González, Economía política de la globalización, Ariel, 2000, pp. 114-115
- (93) Federico García Morales, Anthony Giddens y la globalización en la "tercera vía", Ponencia presentada al III Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos, Universidad de La Serena, Chile, 8-10 de noviembre 2000, pp. 2-4, Documento Internet
- (94) Alejandro Dabat, Miguel Rivera y Alejandro Toledo, obra citada, p. 961
- (95) Diana Tussie, "Los países en desarrollo frente al escenario móvil de la globalización", en Globalización, convergencia o polarización, Carmen Andrade y José Villacís Paz y Miño, Colegio de Economistas de Quito, Quito, mayo 1999, p. 141
- (96) Daniel Olesker, obra citada, p. 3
- (97) Chusa Lamarca Lapuente, obra citada, p. 4-5
- (98) Citado por Gilberto Calderón, en Globalización, empresas transnacionales y el Banco Mundial, México, p. 9, Documento Internet
- (99) Samir Amin, ¿Globalización o apartheid a escala global?, Texto presentado en la Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban, Sudáfrica, 28 agosto-1 septiembre 2001, p. 14, Documento Internet
- (100) Michael Albert, Preguntas y respuestas sobre la OMC, el FMI, el Banco Mundial y el activismo político, junio 2000, p. 3, Documento Internet
- (101) José Gandarilla, De que hablamos cuando hablamos de la globalización: una incursión metodológica desde América Latina, México, p. 7, Documento Internet
- (102) Alvaro de Regil Castilla, "Globalizar la riqueza: justicia social en la era de la globalización", en Nexos Virtual, Foro de Discusión, La globalización: sus estrategias y dilemas, pp. 2-3, Documento Internet

- (103) Chusa Lamarca, obra citada, pp.11-13
- (104) Ricardo Lomoro, Quienes pierden con la globalización, el holocausto laboral, p. 1, Documento Internet
- (105) José Ocampo, Retomar la agenda del desarrollo, obra citada, pp. 3-4
- (106) Andrés Solimano, "Banco Mundial", en Globalización, convergencia o polarización, Carmen Andrade y José Villacís Paz y Miño, Colegio de Economistas de Quito, Quito, mayo 1999, p. 150
- (107) Facundo Gómez, "Efectos de la globalización en el mundo jurídico. Un enfoque particular en el área financiera y de negocios", en Revista Contribuciones, No. 3, Konrad Adenauer Stiftung - CIEDLA, Buenos Aires, julio-septiembre 1998, pp. 44-47
- (108) Rubens Ricúpero, Alto a la globalización desenfrenada, pp. 1-2, Documento Internet
- (109) José Santamarta, obra citada, pp. 1-3
- (110) CEPAL, Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 1999-2000, Santiago de Chile, marzo 2001, pp. 14-16
- (111) Hans-Ulrich Bunge, "Ventajas y desventajas de la globalización", en Revista, No. 27, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, noviembre 2001, p. 4
- (112) Citado por Homero Urías Brambila, en "Economía y desarrollo: el debate en democracia", en Revista Comercio Exterior, Vol. 49, No. 3, Bancomext, México, marzo 1999, pp. 2-3, Documento Internet
- (113) FMI, La globalización: ¿amenaza u oportunidad?, Estudios temáticos 2000, Washington, 12 de abril 2000, p. 10, Documento Internet
- (114) Guillermo Perry, "A modo de conclusión", en Conferencia sobre globalización, CEPAL/Banco Mundial, Santiago de Chile, marzo 2002, pp. 1-3, Documento Internet
- (115) José Cartas, "Los desafíos planteados por la globalización a los mercados laborales en América Latina", en Globalización y mercados laborales en América Latina, Konrad Adenauer Stiftung-CIEDLA, Buenos Aires, 1998, pp. 21-22
- (116) SELA, "El desempeño de la región en la última década", en Globalización, inserción e integración: tres grandes desafíos para la región, Serie Documentos Globalización, No. 8, Caracas, junio 2000, pp.1-2, Documento Internet
- (117) SELA, "Posibilidades para la región ante los desafíos de la globalización", en Globalización, inserción e integración: tres grandes desafíos para la región, Serie Documentos Globalización, No. 8, Caracas, junio 2000, p.1, Documento Internet

- (118) Michael Mortimore, Sebastián Vergara y Jorge Katz, obra citada, pp. 13-15
- (119) Ricardo Ffrench-Davis: "América Latina en la globalización", en Notas de la CEPAL, No. 3, Santiago de Chile, marzo 1999, p. 2
- (120) Otto Boye: La encrucijada de la integración latinoamericana en un mundo que se globaliza, Serie Ponencias, SELA, Caracas, 24 de octubre 2001, pp. 1-2
- (121) José Ocampo, Retomar la agenda del desarrollo, obra citada, p. 1
- (122) Como afirma Vacchino, los efectos negativos de la globalización acentúan las profundas fallas estructurales que existen en los países de la región y que se exteriorizan en una realidad secular de pobreza, exclusión y desigualdad social. Esta realidad, obviamente, es estructural y no un simple producto de un fenómeno por importante que sea.
- Juan Vacchino, "Retos en el nuevo siglo: inserción internacional e integración regional en un escenario de globalización", en Revista Capítulos, No. 60, SELA, Caracas, septiembre-diciembre 2000, p. 7, Documento Internet
- (123) CEPAL, Panorama social de América Latina 2000-2001, Santiago de Chile, octubre 2001, pp. 13, 17, 21-22
- (124) CEPAL, La brecha de la equidad. Una segunda evaluación (Síntesis), Santiago de Chile, mayo 2000, pp. 8-9
- (125) CEPAL, Globalización y desarrollo (Síntesis), obra citada, pp. 31-51

# George W. Bush y su patriotismo farsante

Diego C. Delgado Jara.

## I. Los soldados descartables:

Señala el dicho popular que "la vaca no se acuerda de cuando fué ternera", afirmación que viene muy al caso cuando se le escucha hablar como un Rambo tonante al presidente George W. Bush a propósito de la mentirosa necesidad del mundo "civilizado", "cristiano y occidental", para atacar a Iraq. Algunos despistados hasta lo califican de valiente. Sin embargo es preciso recordar que este supuesto "supermacho", o "machazo" muy bien protegido en la Casa Blanca por miles de elementos de los aparatos de seguridad, cuando tenía edad para integrarse en el servicio militar de su país, en años de la guerra de Vietnam, se negó a enrolarse en la army, y, con el apoyo del influyente "papacito" -alto jefarcar de la CIA, entidad a la que luego dirigiría-, se incorporó subrepticamente en el cuerpo de bomberos! De este modo no iría a la guerra pues, según sus leyes, los bomberos son necesarios dentro de EE. UU. por si acaso "los enemigos de la democracia" bombardeen las ciudades, resultando útiles para apagar incendios! ¡De este modo se zafó del servicio militar que tanto ponderaba su padre, uno de los más entusiastas apoyadores de la participación norteamericana en la guerra de Vietnam! Claro, pero siempre que vayan allá los hijos de las otras familias de EE. UU., en ningún caso los de la suya!

¿Para qué arriesgar a un crío de los Bush, deben haber pensado, cuando en una conflagración fallece todo tipo de personas involucradas en

ella, como cuando en la II Guerra Mundial pereció Joseph Kennedy y quedó herido su hermano John, quien sería el presidente asesinado en 1963, en Dallas, capital del poder petrolero en EE. UU.? Como gallina clueca que cuida a su polluelo papá George intervino para precautelar con su poderosa ala protectora de la CIA a su "bebecito", más aún cuando consideraba que en ese gigantesco país para algo existen decenas de millones de hispanos y negros, utilizados siempre como simple y barata carne de cañón, como ciudadanos siempre acosados por urgencias vitales y soldados descartables!

¿Quién reclama cuando muere un hispano o un negro enrolado por el hambre, la necesidad y la desocupación en la army? ¿Acaso no basta una medalla de hojalata, y las lágrimas de cocodrilo en algún discurso de ocasión, para consolar a sus deudos que pierden un ser querido e irrepetible para siempre? ¿Acaso en el país de la "defensa de la civilización occidental y cristiana" no es conocido el viejo dogma de que en el cielo de los blancos racistas (del Ku Klux Klan, Skull and Bones, Brown Brothers Harriman y los Bilderberg) no pueden ingresar los negros, los hispanos y los blancos solidarios? ¿Acaso no es "lógico", desde su perspectiva racista y pseudoreligiosa, que los soldados descartables también posean almas descartables y de menor jerarquía? ¿Quién puede exigir o garantizar un cielo permanente para las pobres almas descartables de los ciudadanos de segunda y tercera clase "nacidos" para la inmolación al servicio de los intereses insaciables de las transnacionales del petróleo, la guerra y las finanzas?

¿De qué patriotismo puede hablar quien se negó a servir a su patria mientras su familia se so-

lazaba mandando al matadero de Vietnam a los hijos de familias afroamericanas e hispanas? ¿Acaso no se conocen y se han denunciado hasta la saciedad los intereses de su abuelo Prescott Bush en la industria armamentística y en grupos financieros como el Unión Banking Company (UBC), donde en unidad con su suegro George Herbert Walker (bisabuelo materno del actual mandatario), se asociaron desde antes de la II Guerra Mundial con el industrial alemán Fritz Thyssen para financiar las labores de Hitler desde antes de la citada conflagración? ¿Acaso no es célebre la no menos denunciada incautación del 10 de octubre de 1942, por parte del gobierno de Franklin Delano Roosevelt, de las operaciones bancarias del nazismo a través del UBC, dirigido entonces por Prescott Bush, aplicando la legislación que prohibía el comercio con los enemigos de EE. UU.; dinero que fué restituido en parte a los Bush en 1951 merced a las gestiones de poderosas hermandades secretas a las cuales están vinculados?

¿Se han olvidado todos los ciudadanos del papel de George Bush padre y del coronel Oliver North en la creación y comercialización del "crack" o cocaína artificial, en complicidad con la CIA, con cuyas ganancias financiaban tareas criminales en contra de Irán y la Nicaragua sandinista, todo ello en base a destruir el cerebro de los consumidores de los barrios de negros e hispanos de las ciudades más importantes de los EE. UU.?

¿Acaso no son los desplazados a Kuwait y otros enclaves cercanos a Irak soldados descartables de origen negro y latino en su inmensa mayoría, mientras el mariscal de bomberos George W. Bush vocifera desde su muy bien guardado refugio, con el ánimo de sorprender a un pueblo creyente, desinformado y generoso, que Dios se ha alineado a su lado, como si El fuese socio de rapiñas y genocidios? ¿No es un grave insulto y profanación religiosa tomar en vano su nombre al decir que Dios se ha convertido en socio de latrocinios y miembro de una poderosa banda de asesinos? ¿Es que alguien puede

suponer que Dios está junto a quien prevee matar mujeres, ancianos y niños inocentes, y sin culpa alguna de lo que acontece, de todos los confines de Iraq, como si fuese un vulgar Tony Blair cualquiera, galgo de maleantes? Si Herodes mató muchos niños con la esperanza tenebrosa de eliminar a Jesús, no es ni un pálido reflejo de la capacidad homicida de quienes han matado más de un millón y medio de niños con el embargo a este país y sin contar el eventual envío de miles de cohetes y misiles que no escogen a las víctimas! ¿A cuántas personas e infantes podría haber matado Herodes si hubiese dispuesto en sus manos de los medios tenebrosos que dispone George W. Bush? ¿O es que acaso existe la reencarnación?

¿Es decente, honesto, sincero, transparente, un supuesto "patriotismo" que busca la muerte de incontables hijos de hogares pobres de su propio país en una guerra de atraco y vulgar pirataje para matando a incontables seres humanos desconocidos de un lejano país como Iraq, robar y apropiarse de sus reservas petroleras (las segundas más grandes del planeta) y demás recursos naturales, amenazándolo con utilizar bombas atómicas por ser sospechoso de poseer armas de destrucción masiva, como si dichas bombas atómicas no lo fueran y como si EE. UU. no fuese el único país que ya las utilizó en Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945? ¿Acaso la gente sensata e informada no conoce que los móviles de los Bush nunca han sido los de la nación norteamericana sino los de las transnacionales de las finanzas, del petróleo y de los complejos industrial militares con los que siempre han estado vinculados por generaciones? ¿Qué haría George W. Bush si sus hijos viviesen en Bagdad y Saddam Hussein le amenazara en la misma forma -y con los mismos medios- que él lo hace desde Washington? ¿Quién ganaría en el mundo en un concurso de matones a inocentes?

Salta a la vista el discurso farsante de Bush, quien aunque resulta simplón llega a entender que si dice la verdad, que la guerra es para apo-

derarse del petróleo de un pueblo embargado su economía desde hace más de una década, no tendría ningún apoyo; en tanto que si miente con osada desvergüenza, alegando que lucha por la libertad y que Dios está a su lado, puede sumar a ciudadanos cándidos o empobrecidos al extremo, capaces de olvidar por conveniencia, aunque sea en forma momentánea, que Dios, según las creencias de cualquier grupo religioso del mundo, jamás ha sido ni asesino ni ladrón y que antes bien está siempre dispuesto a castigar a sus cultores.

¿De qué respeto a las resoluciones de la ONU exige quien se hace de la vista gorda, con total desfachatez, a las decisiones que obligan, por reiteradas veces, a devolver, por parte de Israel, Gaza y Cisjordania? ¿De qué respeto a los derechos humanos habla el gobierno que se niega a cumplir con el acuerdo de Kyoto, Japón, ya firmado por su antecesor, que pretende suspender la destrucción y contaminación del planeta, habitat de miles de millones de seres humanos? ¿No es acaso una farsa hablar de lucha contra el terrorismo y el crimen al negarse a suscribir su adhesión al Tribunal Penal Internacional, para evitar responder por crímenes tales como destruir una república entera como Afganistán dizqué para neutralizar al agente de la CIA Osama Bin Laden, socio en el negocio petrolero, cuando todo el mundo sabe que la verdadera razón fué apoderarse de las reservas de gas e hidrocarburos de esa región? ¿Acaso es desconocido que el gobierno de los talibanes fué instalado en Kabul con el apoyo de los propios EE. UU., del mismo modo que Saddam Hussein recibía ese mismo apoyo para que atacara al Irán dirigido por el Ayatolla Komeini? ¿Difícilmente puede encontrarse tanto cinismo que en quien tanto miente alegando hipócrita y farsantemente que Dios está a su lado asociándose para tareas de pillaje y violando sus propios mandamientos de "No matar" y "No robar"!

## II. ¿Para qué sirven los soldados del Imperio?

En la Breve Historia del Neocolonialismo Norteamericano, escrito por Nguyen Khac Vien, el autor nos recuerda que en las memorias del general Smedley Butler, comandante en jefe de los marines, éste relevante hombre de armas a quien le pretendieron sobornar las multinacionales para con su prestigio respaldar un eventual golpe de Estado y evitar que Roosevelt declarara la guerra al nazismo, escribió: "He pasado 35 años y cinco meses en el servicio activo como miembro de la fuerza más eficaz de este país, el cuerpo de marines, y durante ese tiempo no fuí más que un gánster a sueldo de los grandes consorcios de Wall Street y de los banqueros. Ayudé en 1914 a hacer de Méjico, especialmente de Tampico, lugar seguro para los intereses petroleros. Ayudé a hacer de Haití y Cuba lugares convenientes para que el National City Bank cobrara sus ganancias. Ayudé, entre 1909 y 1912, a purificar Nicaragua para la Banking House of Brown Brothers. Llevé la luz a República Dominicana en 1916, en favor de los intereses azucareros norteamericanos."

En dicho texto quedó impregnado, una vez más, la desnudada y ordinaria condición de las fuerzas armadas de los EE. UU.: defender los insaciables intereses económicos de las transnacionales con la vida y contribuciones de sus ciudadanos. Nada más. A confesión de parte relevo de prueba: los soldados o "combatientes por la libertad y la democracia" se convierten en simples gánsteres a sueldo de los grandes consorcios de Wall Street, de las multinacionales y de sus dueños, los banqueros! ¡Así fué ayer, así es hoy y así será mañana! ¡Constituyen el guardachoque de las grandes transnacionales que utilizando sus propios medios de comunicación les convencen a los uniformados despistados que pelean por la democracia, la libertad y otras palabras bonitas y nobles que, si embargo, encubren el osario permanente de centenares de miles y millones de seres humanos asesinados a causa de sus incursiones injustificadas

en contra de pueblos cuyo mayor delito ha sido luchar por la independencia y soberanía nacionales, así como por el uso racional y autónomo de sus recursos naturales en una sociedad menos injusta.

Pero esa confesión reveladora del general Smedley Butler no es la única referencia que existe en este mismo sentido. Historiadores serios de los mismos Estados Unidos reconocen que, en 1916, el general John Pershing invadió México para poner frente de las explotaciones petrolíferas de este hermano país a la Standard Oil de Nueva Jersey (hoy la Exxon) y a la Shell, empresas multinacionales que se mantendrían allí hasta 1938, año en que el entonces presidente de México, el general Lázaro Cárdenas, nacionalizó el petróleo.

Resulta notorio que los gobiernos elegidos y representantes de los intereses de los grupos financieros, complejos industriales militares y multinacionales de los hidrocarburos de EE. UU., necesitan mentir con habilidad para enrolar en su servicio a los incautos. Requieren engañar a la ciudadanía norteamericana para que ésta acepte el crimen y el genocidio como lucha por principios. Como lo recordaba el propio ex comandante en jefe de las tropas aliadas y de EE. UU. en la II Guerra Mundial, y presidente entre 1956 a 1960, el general Dwight Eisenhower: "Los hombres están dispuestos a morir por la libertad, pero no por una torre de petróleo"! ¿Cómo hacerles pelear a los cándidos, insensatos y crédulos por la torre de petróleo? ¡Ocultándoles la verdad y haciéndoles creer que pelean por la libertad y por su patria! Las multinacionales saben, además, por larguísima experiencia en el manejo del crimen, que los seres usados por su insaciable codicia cuando muertos ya no tienen oportunidad para reclamar nada y a nadie! ¡Preveyendo y vislumbrando en el tiempo los alcances de la codicia insaciable de las multinacionales, el dirigente francés Clemenceau ya reconoció, en este sentido, hace muchos años que "Una gota de petróleo vale una gota de sangre"! ¡Allí la permuta de sangre de soldados afroa-

mericanos e hispanos, así como de ciudadanos víctimas de las naciones atacadas, por el petróleo para las empresas manejadas desde Wall Street!

## III Los intereses del alto mando político militar de los EE. UU.

Como en otros períodos, caso de Richard Nixon-Henry Kissinger, Gerald Ford-Henry Kissinger, Ronald Reagan, George Bush padre, las acciones de quienes dirigen a EE. UU. han estado indisolublemente unidas a sus negocios particulares antes que a dudosos objetivos nacionales. Para evidenciarlo es conveniente repasar, en el caso presente, el tipo de nexos de los principales ejecutivos del actual régimen con las multinacionales.

El actual presidente, George W. Bush, tiene la siguiente "hoja de vida": accionista de las compañías hidrocarburíferas Arbusto Oil y Bush Exploration; Harken Oil and Gas; como patrimonio familiar tiene nexos con importantes entidades financieras e inversiones en el complejo industrial militar, siendo conocido que su abuelo el senador Prescott Bush, desde principios del siglo XX, era accionista de empresas de armas y cuya fortuna se multiplicó desde la primera guerra mundial. Esta fortuna e intereses fueron heredados por George Bush padre, también presidente de los EE. UU. y quien desató la guerra por Kuwait en 1991 (provincia de Irak hasta 1959, cuando fué escindida por los ingleses para llevarse sus reservas petroleras colosales), por estrictos intereses hidrocarburíferos.

De acuerdo a la revista norteamericana FORTUNE, la guerra contra Irak en 1991 tenía el principal propósito de asegurarse Kuwait, donde 8 de las 9 más grandes compañías petroleras allí asentadas eran yanquis, y cuyas reservas totales reconocidas y en explotación en Kuwait tenían entonces los siguientes porcentajes de dichas transnacionales: la Texaco, el 92%; la Atlantic Richfield en el 51%; la US USX en el



31%; la Chevron en el 26%; la Amoco en el 23%; la Philip Petroleum en el 23%; la EXXON en el 22%; y la Mobil Oil en el 12%. ¡He allí el verdadero trasfondo de la falsa lucha por la "libertad" y la "democracia", palabras tras las cuales se esconden la codicia y avaricia insaciables de las multinacionales del petróleo, la guerra y las finanzas! ¡Para defender estos intereses llevaron con tanta fanfarria patrioterica cientos de miles de soldados afroamericanos, hispanos y algunos blancos pobres a esa región!

Pero eso no es todo. El vicepresidente Dick Cheney, ex secretario de Defensa con Ronald Reagan, fué gerente de la Haliburton, empresa en la cual ganó en cinco años 50 millones de dólares por servicios petroleros. Por su parte Condoleezza Rice, actual presidenta del Consejo de Seguridad Nacional de EE. UU. fué miembro del Directorio de la petrolera Chevron entre 1991 al 2001, habiéndose desempeñado también como gerente de la Exxon por varios años. Thomas White, Secretario Adjunto de Defensa, fué vicepresidente de la Enron Corporation. Donald Evans, Secretario de Comercio, se ha desempeñado como presidente de la petrolera Tom Brown Inc., donde se conoce que tiene cinco millones de dólares en acciones, además se haber sido director de la petrolera TMBR Sharp Drilling. Kathleen Cooper, Secretaria de Asuntos Económicos, siempre ha sido conocida como importante ejecutiva de la Exxon (Standard Oil de Nueva Jersey, la más grande petrolera del mundo). Por su parte el frenético e incontrolable apologista de la guerra Donald Rumsfeld siempre fué identificado, en varias publicaciones, por mantener nexos con personeros de la Hughes Aircraft Company y la Rockwell International Company, grandes abastecedoras de armas y de las más importantes empresas del complejo industrial militar de los EE. UU. que controla el 32% de su economía, la más poderosa del globo terráqueo.

Conviene, a este propósito, no olvidar que en el discurso de despedida del poder por parte de Dwight Eisenhower, en enero de 1960, éste ad-

virtió con pleno y absoluto conocimiento de lo que decía, que el mayor riesgo que tendría EE. UU., a futuro, era "el peligro del complejo industrial militar", e instó en varias oportunidades a que se cuidaran de él y supervigilaran sus actividades con todo celo. "Sólo una ciudadanía vigilante y enterada puede obligar a que se concilie como es debido el enorme aparato industrial y militar de la defensa con nuestros métodos y fines pacíficos, de manera que la seguridad y la libertad puedan prosperar juntas... parece que ha llegado ya el momento de que los votantes exijan al Congreso hacer algo para poner bajo control democrático esa fuerza tan vasta y penetrante", advirtió en tono apremiante, en claro mensaje de despedida, como si fuese un consejo vital de un padre moribundo.

Lo que jamás imaginó entonces Eisenhower es que los más importantes accionistas de este terrible e incontrolado complejo industrial militar se apoderarían del poder político total mediante un escandaloso y descarado fraude electoral y serían, a la vez, los mismos dueños y representantes de las transnacionales de las finanzas y los hidrocarburos, y que utilizarían todo ese colosal e inimaginable poder acumulado, y capacidad de engaño sin límites, para depredar con inauditos actos de pirataje a los pueblos de todos los confines de la tierra y cuya tragedia mayor es haber dispuesto de incalculables recursos naturales, objeto de su ambición depredadora, incontrolable, frenética e insaciable! El asalto de Iraq no es más que eso: una repulsiva rapiña imperial impuesta por los círculos insaciables de la industria de la guerra, del petróleo y las finanzas!

Y lo que tampoco imaginó jamás Dwight Eisenhower, es que alguien con muchísima mayor capacidad de hacer daño que Adolfo Hitler, un irresponsable conciudadano suyo, a nombre de un pueblo tan noble como el norteamericano - que ha generado seres tan maravillosos como Martin Luther King-, sería el encargado de concentrar en su contra el repudio y condena de un planeta entero al asistir estupefacto e inerte

ante su capacidad cínica de mentir y predisposición para matar! Jamás habría de suponer que, con el paso de los años, le sucedería, en las más altas funciones de su país, un ser provisto de incurable descaro para encubrir su objetivo de despojar -utilizando todos los medios a su alcance- los recursos naturales de otros países, en nombre de nobles conceptos prostituidos en

su boca, tales como "democracia", "libertad" y "derechos humanos"! ¡Sin duda que los restos de George Washington, Thomas Jefferson y Abraham Lincoln, patriotas decorosos, deben revolcar de indignación y vergüenza en sus tumbas!

Quito, febrero del 2003.

## Lucio Gutiérrez: instrumento del imperio

Guillermo Navarro J.

*"Para que la Mundialización funcione, Estados Unidos no debe tener miedo de actuar como la Superpotencia invencible que es en realidad. La mano invisible del mercado no funcionará jamás sin un puño invisible. McDonald's no puede expandirse sin Mc.DOUGLAS, el fabricante de los aviones F-15. El puño invisible que garantiza la Seguridad Mundial de las tecnologías del Silicon Valley, se llama Ejército de los Estados Unidos."*

Madeleine Albright, Secretaria de Estado de los EEUU. 1999

En obsecuente alineamiento con los objetivos geopolíticos del imperialismo norteamericano, Lucio Gutiérrez abrogó por la inclusión del problema colombiano en la agenda de la reunión del Grupo de Río que se llevó a cabo en el Cuzco Perú el 23 y 24 de mayo, y, la consideración, como alternativa cierta, de conformar una fuerza multinacional latinoamericana para participar directamente en la guerra colombiana.

Efectivamente, el tema colombiano no se hallaba incluido en la agenda oficial del certamen. Fue Lucio Gutiérrez quien, en la antesala de la reunión oficial, planteó el tema mediante una declaración en la que expresaba que la ONU debe exigir el cese del fuego a las FARC, ya que ello, según su opinión: "hará pensar mucho a las FARC, para que realmente, si desean la paz, pues lo demuestren. Si no lo hacen, si no reaccionan ante un pedido del Secretario de la ONU, pues el mundo estaría dispuesto a colaborar con Colombia en otro camino"<sup>1</sup>, declaración en la cual igualmente expresó que: "Definitivamente este problema de Colombia tenemos que solucionarlo entre todas las naciones del mundo", posición que no era de forma alguna original o inédita, puesto que habían sido ya expresadas el 8 de febrero del 2003 por la Presidencia de la República de Colombia, mediante comunicado en el que el gobierno de Uribe afirmaba que: "Necesitamos que el mundo democrático venga a Colombia a ayudarnos a derrotar el terrorismo. Necesitamos que así

como se está dando en Naciones Unidas una discusión sobre el caso Irak, el mundo tome la decisión de ayudar a Colombia. Necesitamos la tecnología de los países democráticos, sus recursos técnicos, sus recursos financieros, sus sistemas de transporte, para que le ayuden a nuestra Fuerza Pública y a nuestra Fiscalía a derrotar a los terroristas"<sup>2</sup>.

La posición de Lucio Gutiérrez en procura de la regionalización del conflicto colombiano fue oficializada cuando "puso sobre la mesa" el tema colombiano, "a eso de las 8:00 p.m. en el hotel Monasterio, de Cusco (Perú), donde los jefes de Estado se reunieron a debatir los temas de la agenda"<sup>1</sup>, lo que no solamente determinó su inclusión sino que incluso permitió adquirir prioridad ante las discusiones sobre la lucha contra la pobreza y el desarrollo social.

La inclusión del tema igualmente permitió que los planteamientos antes mencionados se incluyeran en la denominada: "Declaración del Grupo de Río sobre la situación en Colombia", declaración que contiene la siguiente decisión: "Instar al Secretario General de las Naciones Unidas, Excelentísimo señor Kofi Annan, a que utilice sus buenos oficios para impulsar decididamente un proceso de paz en Colombia exhortando a los movimientos guerrilleros que operan en dicho país a firmar un acuerdo de cese de hostilidades y entrar a un diálogo abierto y transparente que, a través de un cronograma con plazos, discutido y aprobado por las partes, permita llegar a una solución pacífica y defini-

tiva al conflicto colombiano, que cada vez afecta más a los países vecinos de la región.

Si este proceso no tiene el éxito deseado, el Grupo de Río, junto al Secretario General de Naciones Unidas y en coordinación con el Gobierno de Colombia, buscará en una nueva consulta otras alternativas de solución"

La Decisión tal como está formulada, para una mejor comprensión de sus verdaderas intenciones, exige recordar, respecto al primer párrafo que:

a. Las FARC siempre han dicho que la paz se tiene que negociar entre colombianos, como lo ratifica lo expresado en la "Carta abierta al Presidente Álvaro Uribe Vélez de las FARC, dirigida por el Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, el 20 de agosto del 2002, cuando señala que: "Si la Insurgencia decidiera aceptar un diálogo condicionado, como usted lo propone, el interlocutor de la guerrilla, según el planteamiento suyo, no será ni usted ni el Gobierno que usted preside, sino la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización ésta con la que conservamos buenas relaciones, como si el conflicto social y armado que padece Colombia por cerca de cuatro décadas, fuera entre la ONU y la Insurgencia colombiana y no entre la Insurgencia y el Estado colombiano, personificado en la casta dirigente liberal-conservadora, siempre dispuesta a impedir los cambios democráticos;

b. "Aunque parezca extraño, el delegado de la ONU para Colombia, el norteamericano James LeMoyne, da razón a la posición política de la guerrilla en cómo iniciar unas negociaciones. En varias entrevistas realizadas durante su visita en Colombia hace una semana, LeMoyne primero advierte a los que están por una solución militar diciendo que 'están equivocados si creen que la guerra va a dar solución'. Por eso fue prácticamente regañado por la ministra de Defensa, el Pa-

lacio de Nariño y el mismo jefe de las Fuerzas Militares colombianas, el general Jorge Enrique Mora", regaño que solo confirma la opción del gobierno de Uribe de optar por la "solución militar"<sup>3</sup>;

c. Uribe en todo el decurso de su gobierno se ha manifestado por la "solución militar" del conflicto como lo establece claramente la cita del Comunicado de la Presidencia del 8 de febrero del 2003 antes citada, por lo que en "ningún momento ha tenido voluntad política ni la decisión ni la práctica para llegar a sentarse en la mesa de negociaciones con las FARC", renovando: "la vieja aspiración de querer derrotar militarmente a la guerrilla que a lo largo a los años ha intentado el sistema colombiano pero que no ha podido realizar".

Precisiones que advierten que la propuesta de Gutiérrez había sido negada, tanto por las FARC como por el propio delegado de las Naciones Unidas, ya que, se entendía que el proceso de negociación debía darse entre el Estado colombiano y las fuerzas insurgentes.

Si el problema se hallaba así planteado, es obvio concluir que el primer párrafo sólo trata de encubrir las verdaderas intenciones que escondió la Declaración en análisis, intenciones que se sintetizan en:

a. Regionalizar el Plan Colombia como lo había reclamado el general James Hill, Jefe del Comando Sur del Ejército estadounidense, quien, luego de visitar las instalaciones militares ecuatorianas localizadas en la frontera con el Putumayo colombiano, reiteró que la posición de los EE.UU. y del gobierno de Álvaro Uribe es la de regionalizar el Plan Colombia;

b. Regionalizar el Plan Colombia a través de una fuerza multinacional, como lo confirman las declaraciones del Presidente vene-

<sup>1</sup> El Tiempo, Bogotá Colombia, edición del 23 de mayo del 2003

<sup>2</sup> Comunicado de la Presidencia de la República de Colombia, 8 de febrero del 2003

<sup>3</sup> Emanuelsson Dick: "Lucio Gutiérrez juega la avanzada intervencionista en Colombia", Rebelión, 25 de mayo del 2003.

man las declaraciones del Presidente venezolano Hugo Chávez cuando relata que ante su pregunta de que: "Si aquí se está pensando en una intervención militar multinacional latinoamericana contra Colombia o en Colombia, que se diga clarito" obtuvo como respuesta un sí", lo que mereció su comentario en el sentido de que: "Ahí salió la verdad (...) Bien valió la pregunta y el mal rato, para descubrir que detrás de esta propuesta se está pensando, nada más y nada menos, que en la posibilidad de que se organice una fuerza (...) Internacionalizar un conflicto, que es sólo de Colombia ¡Eso aquí no se había planteado jamás, en ninguna época en este continente!"<sup>4</sup>;

c. Viabilizar una operación multinacional contra la guerrilla colombiana, liderada por los Estados Unidos, que sería patrocinada por las Naciones Unidas, la que podría llevarse a cabo en enero del 2004 y que contaría con soldados de Argentina, Ecuador, Chile, Uruguay y Perú, como lo denunciara el Jornal do Brasil, sobre la base del plan descubierto en abril del 2002, por "Red Tática", empresa radicada en Washington, especializada en operaciones de venta de armamentos en América Latina, acción militar multinacional que habría recibido el apoyo de Bush y Annan<sup>5</sup>.

Aseveraciones que, a más de develar la verdadera razón del planteamiento de Gutiérrez:

a. Confirman las denuncias respecto a la vieja intención estadounidense de: "crear una instancia multinacional que pueda intervenir, llegado el caso, en aquellos países en que la democracia esté en peligro", como lo propusiera, por ejemplo, la Misión de Estados Unidos el 8 de junio de 1999, cuando culminó la XXIX Asamblea General de la OEA"<sup>6</sup>;

<sup>4</sup> VENPRES, 2 de junio del 2003

<sup>5</sup> Diario El Tiempo, Bogotá Colombia, julio del 2002.

<sup>6</sup> Navarro Guillermo: "Plan Colombia ABC de una tragedia", Ediciones Zitra, marzo del 2002, Quito, Ecuador, página 41.

b. Explican por qué razón el gobierno de Gutiérrez difundió profusamente la noticia sobre una supuesta ayuda estadounidense que consistiría en la dotación de 50 camiones, 100 carros 4X4 del tipo Hummer y 18 helicópteros, noticia que fuera luego desmentida por la embajadora de los EE.UU en el Ecuador;

c. Explican la premura con la cual Gutiérrez expidió el Decreto Ejecutivo mediante el cual crea una franja militarizada en toda la frontera con Colombia, establece restricciones para el tránsito de los ecuatorianos no residente en la zona, define la necesidad de realizar un censo de personas y propiedades, concretando otro viejo propósito de los Estados Unidos, como lo confirman las declaraciones que en ese sentido pronunciará el ex canciller Heinz Moeller y que fueran reproducidas pro el diario El Comercio el 23 de febrero del 2001, bajo el título "Una franja de seguridad se arma en la frontera norte del Ecuador".

Ante la obsecuencia e irresponsabilidad del gobierno de Gutiérrez y la limitada respuesta del Congreso Nacional, a pesar de la gravedad de las decisiones adoptadas por Gutiérrez, el planteamiento del Presidente Hugo Chávez para abrir el más amplio debate sobre el tema en América Latina no sólo es procedente sino mandatorio para todas las fuerzas patrióticas, si queremos impedir el involucramiento de los ejércitos de Argentina, Ecuador, Chile, Perú, Uruguay y Bolivia en la guerra de Colombia, guerra que tiene como objetivos finales el consolidar la dominación económica de los Estados Unidos en América Latina y la creación de las condiciones más propicias para la ocupación de la amazonía, propósitos contrarios al interés y al desarrollo soberano de América Latina.

Quito, 4 de junio del 2003

## Nuevo Proyecto Historico

Carlos Marx carrasco V.

Ante las manifestaciones de la nueva época: la reestructuración de la geopolítica planetaria, el derrumbamiento de los viejo, los cambios en la estructura de las clases, el caos y la incertidumbre; cuando ya ha transcurrido una década y media de lo que fue la manifestación más importante que evidenciaba que estábamos en una nueva época (me refiero a las revoluciones del 89 -algunos hablarán de contrarrevoluciones) se desarrollan diversas interpretaciones respecto a lo que ocurrió, lo que y sobre el futuro de la sociedad, la economía, la política, la cultura. Las interpretaciones forjadas desde la burguesía y el imperialismo son modeladas a su imagen y semejanza: Hablan del fin de la historia, la caída del "socialismo", el triunfo de la "democracia occidental", la supremacía del mercado capitalista ligado a desarrollo humano, etc.

Nadie duda que vivimos un mundo diferente, con nuevos, complejos y diversos problemas. Sin embargo, sigue primando la confusión y la incertidumbre. Por momentos parecemos prisioneros de una visión derrotista y apocalíptica y nos encontramos huérfanos de un enfoque teórico-político que establezca alternativas viables para enfrentar tan serias dificultades. Muchos intelectuales, políticos, dirigentes sindicales, trabajadores son tentados y frecuentemente caen en el ilusionismo del escaparate global neoliberal. De ahí que es indispensable que comprendamos los hechos con claridad meridiana desde la historia y la dialéctica para aprender de los errores y aciertos del pasado y entender el presente para construir colectivamente, con la única voluntad que no cambia que es la voluntad de cambiar, lo

irrefutablemente verdadero: que es el devenir.

Siendo consecuentes con nuestra misión tenemos la obligación de indagar en lo profundo, investigar los errores y responder a los grandes retos a los que nos enfrenta la nueva época. Para responder adecuadamente a los signos y retos de estos desquiciados tiempos(en términos de Hamlet) hay que comprender la dinámica de la lucha de clases, las mil y un caras del imperialismo y sus formas dominantes (con presencia fuerte del capital especulativo y del capital extractivo, protegidos por instituciones supranacionales y estados nacionales reforzados en función de sus intereses). Esta nueva época no empezó en el 89, como un volcán demostró de un solo golpe, la erupción que llevaba incubándose por muchos años. Ante las evidentes limitaciones y contradicciones del "desorden neoliberal", volcanes más poderosos, se están cargando de magma social anunciando su estallido de impredecibles consecuencias. Ya no bastan, por lo tanto, las respuestas esquemáticas a preocupaciones e inquietudes tan profundas. Como tampoco nos sirve, después de catorce años de la caída del muro, proclamar "la unidad en la confusión de las fuerzas de la izquierda". Debemos hacer un gran esfuerzo para empezar a esclarecer algunas cuestiones vitales. La importancia que le damos al análisis radica en esta necesidad. "Ver más allá", encontrar en los caóticos acontecimientos, la profundidad de la crisis del capitalismo, las debilidades y transformaciones de las clases, los obstáculos y, en última instancia las oportunidades para enfrentarlos.

El objetivo que debe movernos a quienes tengamos un mínimo de sensibilidad humana es: "conocer la realidad para incidir en su transformación". Conocerla, interpretarla como nunca

\* Conferencia pronunciada en el discurso de la sesión inaugural del Seminario "El Nuevo Proyecto Histórico" organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca en Mayo de 2003.

hasta ahora lo habíamos hecho. Romper con el dogmatismo, el manualismo, el impresionismo (pesimista u optimista), con los esquemas clásicos, en definitiva, re-enfrentar la tarea que – por un momento la habíamos descuidado o abandonado – En esta dirección hay que refundar las ciencias sociales sobre nuevas bases teóricas, políticas y programáticas, sabiendo que el sistema capitalista es un conjunto, es una totalidad entrecruzada de factores económicos, políticos, culturales, éticos, religiosos, morales. Es dominación por los 4 costados. Las respuestas tienen que ser integrales e integradoras. Enfrentar los efectos de un capitalismo salvaje es el reto que nos planteamos. La dimensión de la tarea no debe cansarnos ni parecernos presuntuosa de antemano. Hoy no tenemos la respuesta, pero la pregunta clave es: ¿estamos en el camino correcto para lograrlo?

Uno de los objetivos que persigue el Seminario Internacional que estamos inaugurando es justamente debatir el estado actual y las perspectivas de las ciencias sociales. Hacer un inventario crítico de las opciones frente a un mundo unipolar, excluyente, destructor, injusto, catastrófico, que tal como está, para nada puede endilgarse a Dios como obra suya –tal como, desde una visión conformista y antiética, se pretende convencer a incautos. Lo que tenemos más se acerca a un escenario demoníaco dominado por las fuerzas del mal y del egoísmo. A lo largo de estos 3 días, destacadas personalidades del mundo científico, político y de los movimientos sociales de Ecuador y América Latina abordarán los más candentes y polémicos temas relacionados con "El Nuevo Proyecto Histórico". Al Seminario lo hemos bautizado con nombre "cedido" por el profesor Dietrich y sus colegas, nombre que pertenece al título del libro que presentaremos en esta noche y que, por cierto, calza perfectamente con el contenido central que pretendemos cubrirlo durante el evento. Abrigamos la firme convicción por que lograremos contribuir en la imprescindible tarea de interpretación de la realidad y en la acción consciente por avanzar en la construc-

ción de una nueva conciencia social.

Como Universidad, como una de las facultades del área social, intentamos comprender y explicar los cambios que hemos vivido y que, de forma tan radical, han impactado sobre la conciencia a fines del siglo pasado y al principiar el Siglo XXI que nace con el nuevo milenio. Vivimos una época que se caracteriza por los constantes esfuerzos de los excluidos y las clases explotadas y oprimidas por salir de su condición de tales provocando continuos conflictos con el orden imperante. Que las cosas han cambiado y están cambiando es evidente para casi todo el mundo. Esta es una nueva época. ¿Por qué?. Pues, en términos muy generales, por que los hombres y las mujeres nos movemos, en nuestra existencia cotidiana, con condiciones materiales y parámetros culturales diferentes a los que han prevalecido en el período de posguerra.

Sin embargo, decir esto o que esta nueva época es el producto directo de los grandes acontecimientos revolucionarios que recorrieron Europa del Este en 1989, es decir muy poco. ¿Por qué?: Pues, porque, tal como nos recuerda el historiador Fernand Braudel, "los acontecimientos son polvo", incluso los grandes acontecimientos. Los hechos del 89 y la nueva época carecen de sentido a menos que los situemos en los ritmos de las coyunturas históricas y los ciclos de larga duración.

Pensábamos en aquella concepción según la que el siglo XX estaba signado por una larga transición del capitalismo al socialismo sobre la base de formas concretas y definitivas: el modelo de la Revolución rusa, los "estados obreros", los grandes movimientos sindicales junto a los partidos comunistas y socialdemócratas, la extrema izquierda de estas grandes formaciones político-sindicales, el proletariado industrial,...las guerrillas comunistas, como magma cultural de esa transición.

Bien, el 89, mejor dicho los movimientos de

masas del Este "Socialista", que no querían nada con ese "socialismo ni con transiciones hacia nuevas versiones del mismo; el feminismo, el ecologismo, la resistencia a la cultura occidental (y al marxismo con ella) del Tercer Mundo para reafirmar su negativa a dejarse someter al capitalismo, han roto definitivamente estas concepciones formales, esquemáticas y, en gran parte, integradas en el sistema. De pronto, el mundo parecía ser muy distinto de cómo lo habíamos pensado y la revolución, como parte de él, empezaba a adquirir formas bien diferentes a las que "debía tener", según los manuales marxistas de la izquierda militante europea.

Cuando parecía que hemos aprendido muy poco de este vuelco de los hechos, leyendo y reflexionando sobre los nuevos movimientos reivindicativos y las nuevas aportaciones de intelectuales y movimientos sociales cada vez nos convencemos que nos encontramos en una transición hacia formas más avanzadas de convivencia humana. Estas formas solidarias de organización social evitarán que la humanidad siga deslizándose por el despeñadero de la autodestrucción. Empecemos a pensar que comienza a recuperarse el instinto y la racionalidad clasista y socialista de los conflictos sociales que perecieron sepultados por la Segunda Guerra mundial y que la omnipotencia del sistema de mercado, los bloques militar-ideológicos y la basura cultural de la "civilización del consumo", han conseguido enterarlos a tal profundidad que las masas son casi tan incapaces de reencontrarlos y para los teóricos resulta una misión casi imposible construir una formulación renovada y renovadora.

No negamos el carácter contradictorio de estas convulsiones sociales, pero ¿cuándo el mundo ha estado libre de él? ¿Cuándo ha sido limpio y directo el enfrentamiento entre el capitalismo y los oprimidos? Siempre ha estado cruzado de peligros, de falsas ideologías, de movimientos desesperados. Precisamente, conflicto es igual a peligro más oportunidad. No existe una sin el

otro y lo revolucionario de este momento es que la sociedad global está repleta tanto de peligros como de oportunidades ya que la dinámica del capitalismo provoca cada vez más choques con la mayoría de la población, no más orden; desde luego, no en todo el mundo, ni al mismo tiempo ni de la misma naturaleza.

De allí que el "Nuevo Proyecto Histórico" apunta a:

Redescubrir la dimensión de la crisis del sistema capitalista en la época de su desintegración;

Analizar las luchas sociales, el ocaso de sus viejas formas y las potencialidades y peligros que contienen las nuevas;

Plantear nuevas estrategias de acción de que contribuyan al resurgimiento de la conciencia clasista y a la construcción colectiva de alternativas de solución a tan agudos conflictos sociales; y,

Esbozar los contenidos de una nueva opción que responda a algunos de los retos que se han derivado de los ensayos de las clases explotadas por construir, no un paraíso, sino una pluralidad de sociedades más libres, igualitarias, respetuosas y solidarias entre sí y autogobernada por la voluntad de las mujeres y los hombres.

Este es el intento, con toda certeza no logrado, pero con todo el valor de una contribución colectiva es posible. De estas contribuciones depende el éxito del nuevo proyecto histórico. Abrigamos la firme convicción que estamos construyendo el camino correcto.

Expreso un sentido agradecimiento a los distinguidos amigos que nos honran con su visita. Su elevada conciencia y militante sensibilidad social les permitió dejar atrás compromisos y dificultades. Gracias a ello podemos contra con su presencia vivificante.

## El Eslabón Perdido

Fernando Garavito

Tanto tiempo buscándolo, por Java o por Pekín (cuando era Pekín), confundiendo, y confundiéndonos, con el *Australopithecus Africanus*, para al fin de las cansadas venir a enterarnos de que el eslabón perdido estaba ahí, en la embajada de Colombia en Washington, y que pertenecía a una especie varias veces clasificada como *insignificantus morenensis*, o *enanus sordidus*. Porque ese extraño espécimen, Luis Alberto Moreno, es el eslabón. No queda ninguna duda.

Los sabuesos encargados de rastrearlo encontraron hace poco un indicio importante de su existencia en la oficina del Ecuador ante el FMI. Allí se dieron de manos a boca con un prófugo de la justicia, Jorge Emilio Gallardo Zavala, ministro de Economía de ese país en el gobierno de Gustavo Noboa, quien, como presidente de la Junta Directiva del Banco del Pacífico, constituyó de manera irregular un fideicomiso por 78 millones de dólares a favor de los accionistas, con el propósito de que pudieran recuperar su inversión. Ese hecho llevó a la Corte Suprema de dicho país a dictarle un auto de prisión preventiva. Pero, según ocurre con frecuencia entre nosotros, el auto se le notificó cuando estaba en los Estados Unidos. De manera que él hizo un escándalo, habló de pedir asilo, y resolvió permanecer fuera del territorio. Y le fue bien. Porque el principal beneficiario de sus actividades dolosas, el embajador de Colombia, Luis Alberto Moreno, le consiguió un empleo amparado por visa diplomática: director por el Ecuador en el Fondo. En ello, claro está, el gobierno de Noboa -y ahora el de Gutiérrez- actuaron, por lo menos, de manera imprudente. Lo que no importa. Porque lo que importa es que Gallardo cometió un "presunto" delito al que estuvo vin-

culado Moreno como presidente del Banco, lo que no impidió que uno y otro conservaran su calidad de diplomáticos (y en el caso de Moreno de diplomático ratificado), y se burlaran olímpicamente de la justicia.

De todo este enredo, que termina en el robo de millones de dólares pagados en impuestos por los colombianos, comienza a hablarse ahora con mayor libertad. Ya hay, por lo pronto, el capítulo de un libro escrito por Germán Castro, y una nueva investigación publicada en *El Espectador* por Fabio Castillo. ¡Asombroso! Hasta no hace mucho, se trataba de un tema vedado. El Grupo Bavaria decidió prescindir de mi columna en *El Espectador* cuando hice en ella un resumen del caso. Pero los hechos son tozudos. En el recuento de Castro se enumeran algunos de los asuntos sobre los cuales yo di en su oportunidad ciertas puntadas: tomando de aquí y de allá varios elementos, digamos que Moreno, Luis Fernando Ramírez y Moisés Jacobo Bibliowicz crearon la filial latinoamericana de un fondo gringo, el *WestSphere*, a través de la cual compraron los bancos Andino y del Pacífico; que los convirtieron en el paraíso de los autopréstamos; que las dos entidades fueron otros tantos eslabones (¿perdidos?) de una misma cadena; que en la segunda hicieron partícipes del "negocio" a individuos sin escrúpulos, vinculados a la política, como Fernando Londoño y Rodrigo Lloreda; que, mediante triquiñuelas, lograron captar alrededor de 140 millones de dólares en el pago de impuestos, que desviaron hacia Miami y las islas Caimán; que manipularon a Fanny Kertzman, directora de Impuestos, y a Sara Ordóñez, superintendente bancaria, para que se hicieran las de la vista gorda con el fin de poder culminar su tejemaneje; que terminaron por convertir en cómplice necesario al ministro de Hacienda, Juan Camilo Restrepo;

que, a través de Kertzman, distrajeron la atención de los perjudicados interponiendo demandas contra un banco donde debían demandar al otro; y que todavía siguen manejando los hilos de ese tinglado, con el fin de lograr que uno de los más grandes robos que se haya cometido jamás en Colombia, quede impune. ¡Y con sus autores en las embajadas! ¡Y en los ministerios! ¡Y quién sabe en que otros sitios de la administración, con banda terciada al pecho y banda en las oficinas!

No nos llamemos a engaño: detrás de empleados como Londoño, que salen bien librados de los informes con los que se pretende señalarlos ("ninguno de los préstamos violó el Estatuto Financiero", "el dinero se recuperará gracias a la garantía firmada por el gobierno del Ecuador", "seamos serios."), y detrás de los beneficiarios como el mismo Londoño (¡que obtuvo allí el préstamo para comprar las acciones de Invercols!), está en cualquier época Luis Alberto Moreno. Aunque no se le mencione. Y no sólo está sino que seguirá estando. Porque, en efecto, la solicitud de extradición que formula Colombia para que Nicolás Landes, el ecuatoriano propietario del Banco Andino, prófugo en Miami, sea detenido y remitido al país con el fin de

que responda por sus delitos, tiene el propósito de acabar de enredar la madeja. Si no es así, ¿a qué viene que la extradición sea pedida por el viceministerio de Justicia, que depende de Londoño? ¿Y por qué será el embajador en Washington, Luis Alberto Moreno, quien se encargará de adelantar los trámites ante los Estados Unidos? ¿Y por qué no se menciona para nada al Banco del Pacífico? ¿Y a qué se debe que "el gobierno de la moralización", que, según parece, es este de ahora, guarde absoluto silencio?

En todo eso se ve la mano siniestra (que es demasiado diestra), del eslabón perdido. Landes llegará a Colombia, si es que llega, y la justicia lo pondrá en libertad por falta de pruebas. Como a un jefe paramilitar de apellido Marulanda, que luego de su extradición, estuvo en la cárcel 48 horas mientras el señor de la cara de yo no fui lo declaraba inocente. Y, en el entretanto, el caso del Banco del Pacífico, con informes o sin informes, con sentencias o sin ellas, se perderá definitivamente en el olvido.

¿Podrá Moreno provocar este nuevo descalabro? ¿Logrará lanzar una nueva cortina de humo sobre sus actividades irregulares? No se pierda, aquí mismo, la continuación de esta apasionante aventura.

\*\*\*

## El Nuevo Proyecto Histórico

José Moncada S.

### 1. El mundo y el país que vivimos

Creo que en el desarrollo de este importante seminario internacional, nada mejor que empezar reconociendo que vivimos un mundo internacionalizado o como muchos suelen llamarlo globalizado, donde una serie de acontecimientos de todo orden ejercen una significativa influencia sobre las economías y las sociedades nacionales de todos los países del planeta. Por cierto que esta situación no siempre estuvo presente en todos los tiempos con la intensidad que la percibimos en la actualidad. Empezamos a vivirla desde comienzos de la década de los setenta del siglo anterior, consecuencia de una multiplicidad de acontecimientos incluso tan lejanos como

1. La descomposición del andamiaje institucional de Bretton Wood conformado en 1944 para afirmar la hegemonía de Estados Unidos, único país que emergió de la Segunda Guerra Mundial con su maquinaria productiva intacta capaz de abastecer a las economías devastadas por el conflicto mundial de los bienes y servicios que exigía su reconstrucción. Como sabemos, la desvinculación del dólar del oro decretada por el Presidente de los Estados Unidos Richard Nixon, en 1973, hizo posible la proliferación inimaginable de la moneda estadounidense por todo el mundo.

2. Precisamente la inconvertibilidad dólar oro facultó a los sucesivos gobiernos estadounidenses, a que pudieran acudir a la emisión de moneda para enjugar los frecuentes como cuantiosos déficit presupuestarios y comerciales de los

Estados Unidos, asociados a su expansionismo y al desempeño de su papel de vigilante y propulsor del capitalismo mundial; el financiamiento de la guerra fría, las guerras contra Corea y Vietnam, el gasto espacial. A la vez, la presencia de tal extraordinario torrente monetario internacional que pugnaba por ser reciclado en la esfera productiva, se tradujo en un aumento astronómico del crédito, la elevación considerable y artificial de las acciones en el mercado y en un incremento inusitado del capital especulativo moderno.

3. La velocidad de las innovaciones tecnológicas en materia especialmente de microelectrónica, energía, biotecnología, comunicaciones, gestión empresarial exigidas por la propia expansión de la economía estadounidense y mundial y la asombrosa concentración y centralización del capital inherente al desarrollo del capitalismo, esta última, traducida en la emergencia de los gigantescos consorcios multinacionales que, especialmente en los últimos años, a través de una agresiva política de fusiones, absorciones, adquisiciones, contribuyeron a facilitar el comercio internacional, a mundializar los patrones de consumo de los países desarrollados, a descentralizar y fraccionar geográficamente la producción, a fomentar la internacionalización de las bolsas de valores, de los fondos de pensiones y a reoxigenar la emergencia de innovaciones que generalmente conspiran contra la ocupación de la mano de obra, convirtiendo al desempleo en un fenómeno estructural, presente en épocas de crisis, depresión, reactivación o auge de la economía mundial.

4. Característica importante de esta fase de globalización, es sin duda la creación de las naciones recientemente industrializadas, los NICs y

su crisis posterior, el reemplazo del Atlántico Norte por el Pacífico Norte como el área comercial más importante del mundo; así como la desintegración de la comunidad de países socialistas y la desaparición de la Unión Soviética, que eliminaron muchos obstáculos políticos y facilitaron la proyección del capitalismo mundial, generando tantos efectos que siguen vigentes en el contexto internacional y de cada país.

Pues bien, son hechos como los mencionados los que básicamente dieron vida y caracterizan a la tan publicitada globalización, considerada por muchos como un proceso natural, nuevo, diferente, que responde a las leyes inalterables de la historia, a los progresos incontenibles de la ciencia y de la técnica, al impulso inevitable del destino. Consiguientemente, se suele decir, es imperioso insertarnos en ella pues de no hacerlo corremos el riesgo no solo de caer en el más severo aislamiento y ostracismo sino que todo intento de desconexión del mercado mundial o de alejamiento de la globalización, nos apartaría de las corrientes científicas y tecnológicas modernas, a las que se considera las nuevas determinantes del desarrollo social. Entonces, se nos dice, la integración a la globalización es no solo indispensable sino vital y, la forma de hacerlo, es a través de ejecutar una política de apertura, de atracción a nuestros países de capital y tecnología extranjera, del adelgazamiento de los obesos como ineficientes, burocráticos y verticalistas aparatos estatales, de la aplicación de medidas de desregulación financiera y de flexibilización de las relaciones obrero patronales, de creer y apegarnos firmemente a las leyes del mercado como las más eficientes y únicas determinantes del qué, cómo, para quiénes y donde producir. Es decir, nos piden que ejecutemos modelos fondo monetaristas o neoliberales y en la mayor parte de los países del mundo y de América Latina es lo que se ha venido haciendo durante los últimos treinta años.

El neoliberalismo, consiguientemente, es el instrumento para insertarnos en la globalización.

Neoliberalismo y globalización son como las dos caras de una misma moneda. Sin esta, el neoliberalismo no tendría razón de ser, por lo mismo, la inserción en el mundo internacionalizado o globalizado de la actualidad, suele ser considerada como la vía hacia el progreso, la única salida para superar el caos, la pobreza, para solucionar la crisis, para dar un salto hacia la modernidad.

Durante los últimos veinte años, no hay país capitalista en el mundo que, de una u otra manera, no haya diseñado y ejecutado acciones encaminadas a insertarse en la tan publicitada globalización. No hay tiempo como para detenerse en explicar los diferentes modelos de inserción ni tampoco para evaluar particularmente sus resultados. De ahí que en una mirada panorámica baste quizás señalar que los países que más se han beneficiado durante las dos últimas décadas de las prácticas globalizadoras y neoliberales, son los que conforman la triada Estados Unidos, Japón/Tigres Asiáticos, Unión Europea, que son además los que concentran el poder financiero, las tecnologías, el conocimiento, la información, los conglomerados industriales, el poder mediático y militar.

Consecuencias de la globalización y del neoliberalismo, las diferencias entre países ricos y pobres en términos de ingresos por habitante, inversiones, infraestructura, salud, educación, esparcimiento, se han incrementado en los últimos años. En otros aspectos, las diferencias se agrandan sin posibilidades de una más humana igualación. En términos de computadoras conectadas al Internet, por ejemplo, que además es un asunto que es promovido activamente por las redes comerciales y tecnológicas de los países industrializados por razones fáciles de entender, las diferencias son abismales. Mientras en Estados Unidos se manejan 1.300 conexiones por cada 10 mil habitantes, en el Ecuador existen 3, lo cual coloca a nuestro país en penúltimo lugar en el orden latinoamericano, antes de Bolivia.

Significa lo anterior que, no obstante las virtudes y los propósitos supuestamente abarcados y expansivos que se le atribuyen, la globalización no ha logrado integrar a amplias zonas del planeta que se encuentran al margen de los circuitos económicos internacionales. La pobreza mundial ha seguido creciendo, el desempleo, como ya lo señalé, es un fenómeno crónico; la desigualdad se profundiza, hay en el mundo más de 1.400 millones de personas que viven con un dólar diario y, existen graves problemas que no son ajenos al desenvolvimiento y reproducción de esta fase del capitalismo mundial como la desertificación de la tierra agrícola, la contaminación y escasez del agua, la destrucción de la biodiversidad, las migraciones, la corrupción, el consumo de drogas, los cambios atmosféricos, la pérdida del sentido de identidad y de nacionalidad.

Incluso existen investigadores y escritores de países desarrollados que sostienen que el libre comercio también ha generado cuantiosas pérdidas a sus propios países de origen. Así por ejemplo, se dice que durante los últimos 25 años de "libre comercio", las condiciones de vida de los trabajadores norteamericanos se ha deteriorado y que, si bien por cada mil millones de dólares de exportaciones se generan 25 mil nuevos puestos en los Estados Unidos, los libre cambistas de Washington ignoran la otra mitad de la ecuación, la de que mil millones de importaciones eliminan igual número de empleos en favor de los trabajadores norteamericanos. Si se repara en que la balanza comercial de los Estados Unidos durante los últimos años ha sido negativa, se comprende por qué solo entre 1979 y 1995 fueron despedidos de la industria manufacturera 2.6 millones de trabajadores.

En síntesis, la globalización ha puesto al mundo en una situación difícil, con una serie de conflictos, de contradicciones, de incertidumbres, de inestabilidades, de guerras focalizadas y de amenazas de guerras cada vez más peligrosas en cuanto inclusive comprometen y hasta dividen a potencias que, frecuentemente, han

caminado juntas en el diseño de estrategias enderezadas a mantener una modalidad determinada de dominación de los países subdesarrollados y de crecimiento económico de la economía internacional. La última agresión en contra de Irak a cargo básicamente de Gran Bretaña y Estados Unidos, lo que pretendió fue alcanzar una suerte de realineamiento internacional de fuerzas, afirmar la hegemonía estadounidense a escala mundial y aplastar toda pretensión de cualquier país de convertirse en competidor capaz de desafiar la supremacía norteamericana. La satisfacción de este objetivo pasa inevitablemente por el control del petróleo y luego por extender su dominación y atemorizar a todos los países potencialmente fabricantes de armas nucleares o donde existe una elevada resistencia a la presencia y agresividad estadounidense como Irán, Siria, Pakistán, Corea del Norte, China, Colombia, Palestina, Venezuela, Cuba.

De paso, la constatación de lo expuesto en el último párrafo sumado a las políticas económicas emitidas por el FMI, el BM, la OMC, permite reconocer que el "imperialismo" está vigente en el mundo y que esta realidad contradice el extravío teórico (como lo califica Atilio Borón, a la opinión esgrimida y ampliamente difundida de Toni Negri y Michael Hardt, dos escritores de reconocida valía intelectual y radicalismo político, especialmente el primero de los nombrados), quienes sostienen que el imperialismo ya no existe y que tal "sistema" habría devenido en el "Imperio", con lo cual, sin duda, se borra toda distinción entre países explotadores y explotados y, lo que es peor, se debilita y hasta se frustra la acción política de millones de luchadoras y luchadores contra la pertinaz reproducción de las relaciones de opresión y explotación capitalista a escala internacional.

Pero volviendo al asunto esencial de la globalización, creo que es legítimo reconocer lo común que resulta en nuestros días constatar el peso cada vez más significativo que sobre las sociedades y economías nacionales ejercen una serie de acontecimientos internacionales. Las crisis

económicas, que en la fase de oro del capitalismo, (la que va desde fines de la segunda guerra mundial hasta mediados de la década de los setenta del siglo anterior), habían prácticamente desaparecido, durante la fase de la globalización han resurgido con una mayor frecuencia y con una inusitada complejidad que las hace inmunes a los recetarios keynesiano, neoclásico, a la aplicación de instrumentos propios del capitalismo monopolista de Estado, incluso a las guerras ocurridas en los últimos 50 años.

## 2. ¿Y las soluciones para tan difíciles como complejos problemas?

Pero a pesar de tantas y tan graves dificultades generadas por la globalización capitalista, en un buen número de países capitalistas desarrollados y aún en aquellos otros que antes integraban la comunidad de países socialistas, se vienen ejecutando estrategias compatibles con dicha globalización. Buena parte de ellos están siendo gobernados por partidos políticos de derecha que triunfaron ampliamente en procesos electorales celebrados en ellos. Diversos analistas coinciden en atribuir esta tendencia electoral a la incertidumbre, a las inseguridades económicas y sociales, al aumento de la delincuencia y la corrupción, a la incapacidad de los partidos socialdemócratas y populistas, para satisfacer con firmeza y capacidad las demandas más importantes de la población.

Pero si dramático es el panorama mundial, no menos inquietante y difícil es también el panorama ecuatoriano. En el Ecuador, con el propósito de insertar al país en la globalización capitalista, se vienen ejecutando políticas neoliberales desde comienzos de la década de los 80 del siglo anterior. Al comienzo, de una manera un tanto incoherente y tímida, con los gobiernos de Osvaldo Hurtado y León Febres Cordero. Posteriormente durante el gobierno de Rodrigo Borja las medidas adquirieron mayor consistencia y visibilidad. Se profundizaron con el gobierno de Durán Ballén y han buscado reproducirse y perfeccionarse durante los gobiernos de

Bucarán, Alarcón, Mahuad (que ejecutó la medida más entreguista de toda la historia nacional, la dolarización), Noboa y Gutiérrez.

Cierto que, debido esencialmente a la resistencia popular, es poco lo que los sucesivos gobiernos lograron ejecutar en materia de privatizaciones de empresas estratégicas del Estado; sin embargo, este hecho no desacredita a los febriles empeños que, como parte del recetario neoliberal, se han ejecutado en el Ecuador. Es que, finalmente, nuestro país no se encontraba ni se encuentra al margen del proceso histórico. Acá también ejercía y ejerce su influencia el capital y la tecnología internacional, más aún desde que nos convertimos en exportadores marginales de petróleo. Acá también circulaban y circulan enormes torrentes de dinero, a través de la contratación de deuda y la penetración de empresas trasnacionales que no solo que se apropiaron de una débil industria liviana sino que empezaron a copar oportunidades de inversión en la banca, las comunicaciones, la educación, el turismo, los servicios en general. Acá también muchas personas sostenían y siguen sosteniendo que era y es necesario achicar al aparato estatal para servir a la deuda y garantizar al capital extranjero adecuados niveles de rentabilidad.

No voy a detenerme en explicar los impactos que en la situación económica y especialmente social ha generado la aplicación, aunque irregular, del neoliberalismo en el Ecuador. Basta quizás señalar que acá ha crecido como nunca la pobreza, la desigualdad, el desempleo, las migraciones, las deformaciones económicas, la inflación, hasta el punto de ser uno de los países más caros del mundo. Las frecuentes crisis que vienen repitiéndose con una complejidad desconocida, han provocado impactos funestos no solo en las finanzas del Estado, que vive con permanentes déficit presupuestarios, sino en los ingresos de las familias, que obtienen recursos que no les alcanza para vivir, mientras que por otro lado se consolida la situación de desequilibrio en el crecimiento de las diferentes re-

giones y provincias del país. El aumento de la deuda externa ha continuado, a pesar de haber el país destinado enormes sumas por concepto de amortizaciones e intereses. La deuda, entonces, sigue constituyendo un pesado fardo sobre las espaldas del pueblo.

Frente al citado panorama, también en el Ecuador ha sido común constatar cambios inimaginables en la actitud de ciertos partidos políticos y personas. Movimientos y dirigentes de partidos de izquierda haciendo desde el gobierno lo mismo que los partidos y dirigentes de derecha. Es más, muchas personas y partidos políticos, que durante las campañas electorales ofrecieron al pueblo ejecutar determinadas acciones, una vez que ganaron la presidencia de la República, ciertas diputaciones, determinados organismos del poder seccional, empezaron a hacer más de lo mismo y hasta a justificar su accionar porque dicen que encontraron al país en una lamentable postración económica social que los impulsó a actuar de inmediato echando mano de las viejas recetas y, porque dicen que no existían ni existen alternativas al neoliberalismo. Esta actitud ha contribuido inclusive a que se pierdan las distinciones entre los diferentes partidos políticos.

Es posible que el anterior comportamiento responda a la falta de comprensión respecto a la estrecha interconexión que existe entre globalización y neoliberalismo. En nuestros días es importante reconocer que los problemas ecuatorianos, incluso los problemas de las más apartadas regiones o provincias del Ecuador, se encuentran íntimamente vinculados y no son ajenos a la conformación del capitalismo mundial y nacional; consecuentemente, en la actual fase del proceso histórico del mundo y del Ecuador, se necesita no solo de una acción nacional coherente para resolver sus múltiples problemas, sino también del despliegue coordinado de importantes tareas en el ámbito latinoamericano y mundial. En suma que todo proyecto de auténtico cambio profundo del orden nacional, tiene que inevitablemente formar parte, conceptual y

estratégicamente, de un proyecto mundial.

### 3. Hacia la formulación y ejecución de diferentes alternativas

Dado que la dependencia de las economías subdesarrolladas y, en especial, las latinoamericanas y la del Ecuador frente al entorno mundial es tan profunda, la única manera de que en alguna de ellas se ejecute un proyecto de cambio y pueda sobrevivir, es mediante la ejecución también de cambios de importancia en el marco internacional, que vayan abriendo espacio y penetrando en la conciencia de la mayoría de la población. Claro que todo lo que ocurra en el extranjero dependerá sustantivamente de lo que hagan otros pueblos, mientras que lo que suceda en el Ecuador dependerá en gran parte de lo que hagamos los ecuatorianos.

Afortunadamente, lo que actualmente observamos en el mundo es una persistente lucha de rechazo a la globalización, a las iniciativas de liberalización del comercio, de las inversiones, de las desregulaciones. Constatamos una acción contraria a las privatizaciones, a la Organización Mundial del Comercio, al FMI, al Banco Mundial, al ALCA, al Plan Colombia. No solo protestas y masivos repudios a la guerra en ciudades como Seattle, Washington, Praga, Niza, Santiago de Chile, Buenos Aires, Québec, Barcelona, París, Londres, México, Quito; sino también propuestas como la reestructuración de la Organización de las Naciones Unidas, la supresión del Consejo de Seguridad, la necesidad de liquidar al FMI y a la OMC, la conveniencia de transformar el G-8 en G-12, con la incorporación de Brasil, China, India, Sudáfrica; la creación de un organismo ambiental mundial y de una Corte Penal Internacional.

En el campo de las propuestas, es importante destacar el papel desempeñado por el denominado Foro de San Paulo, Brasil, donde cada año se reúnen centenares de líderes sociales e intelectuales de todas partes del mundo para desafiar al pensamiento hegemónico globalizador

capitalista y neoliberal. En la línea de ofrecer aportes en favor de la construcción de un mundo diferente donde se priorice la atención de las necesidades de los países explotados, han realizado y realizan destacados intelectuales, académicos, pensadores que examinan y promueven un Nuevo Proyecto Histórico y muchos otros que forman parte de múltiples foros como el Movimiento Hemisférico contra la Militarización del Continente, que celebró su última reunión en San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas, México, en los primeros días del mes de mayo del presente año.

Ahora bien, lo que se haga en el contexto internacional, para que tenga más eficacia, debe partir del reconocimiento de que el imperialismo sigue vigente y más agresivo que nunca, conforme lo destacan los acontecimientos de los últimos años, como el bombardeo y la invasión a los Balcanes, el continuado genocidio en contra del pueblo palestino, la destrucción de Afganistán, la invasión de Irak, las amenazas a Irán, Siria, Corea del Norte, Venezuela, Colombia, la insistencia por conformar el ALCA, la insolente persuasión al gobierno de nuestro país para que se integre a la lucha antiguerrillera en Colombia, etc. En todos estos hechos ha actuado, no un imaginario ni utópico imperio sino un país que tiene nombre propio, Estados Unidos de Norte América, que ahora se prepara para invadir a Cuba. Por ello, creo que constituye un deber irrenunciable de todo latinoamericano y ecuatoriano saber no solo distinguir e individualizar a las potencias imperialistas sino defender a este pequeño como valeroso y digno país de todo intento yanqui por convertirlo en la punta de lanza de la recolonización de todo el continente.

Pero por supuesto que a pesar de la trascendencia de muchas de las acciones que se planteen y se ejecuten internacionalmente y de la eficacia de estas, es asimismo evidente que la descomposición del neoliberalismo y su reemplazo por otro sistema en nuestro país no caerá del cielo, no será espontánea ni consecuencia de la acción

individual de nadie.

Hay quienes, creyendo en la espontaneidad de los cambios o esperando una respuesta milagrosa y hasta ajena a la acción humana, suelen con frecuencia preguntarse ¿hasta cuándo tendremos neoliberalismo?, ¿cuáles son sus límites, ¿qué hacer para que las cosas cambien?, ¿qué vendrá después?.

Naturalmente no hay respuestas terminantes ni unívocas al respecto. La ciencia social no ha logrado un grado de perfección que permita presagiar el curso de los acontecimientos. Hay quienes anotan que los puntos más vulnerables del neoliberalismo y muchísimo más para el caso de un país dolarizado como el nuestro, son los desequilibrios en las relaciones comerciales y financieras de un país con el exterior. Otros ven en la carencia de empleos el obstáculo esencial para asegurar la continuidad del modelo. No son pocos los que destacan que el neoliberalismo, por sus consecuencias especialmente sociales: aumento de la pobreza, desigualdad, delincuencia, deterioro ambiental, corrupción, va a exigir cada vez más, de mayores dosis de autoritarismo político y de represión, lo cual desencadenará reacciones que resquebrajarán el poder y harán estallar el modelo en un plazo relativamente breve.

Cierto que todos estos efectos podrán producirse y se han producido, pero a pesar de ellos, el neoliberalismo en América Latina se ha venido reproduciendo gracias especialmente a sofisticados mecanismos de explotación a los pueblos, así como a la ayuda financiera que los países en severas crisis han recibido de los países desarrollados y de las agencias financieras internacionales a su servicio, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo. Por ello el caso más típico sea el de Argentina que, situada en el foso de la depresión a fines del año 2001 comienzos del 2002, ha empezado a recuperar lenta e irregularmente su economía y la mayoría de su población hasta a confiar de nuevo en



quienes fueron y son corresponsables de su tragedia.

Ahora bien, cualesquiera sean las consecuencias que en las esferas económicas, sociales y políticas generen la aplicación de modelos neoliberales y, la reacción que adopten especialmente los gobernantes y beneficiarios de los países desarrollados frente a ellas, como la actitud que asuman las minorías nacionales privilegiadas también beneficiarias de la globalización capitalista y del neoliberalismo, han sido frecuentes los casos de pueblos que, cansados de que se los engañe o de que otros decidan sobre su voluntad o al margen de sus intereses esenciales, se han lanzado a una acción resuelta y combativa para poner término a un sistema que solo les permite callar y simplemente consignar sus votos cada determinado tiempo.

Entonces, es cierto que, de persistir la globalización y el neoliberalismo, las consecuencias sociales y políticas podrán traducirse y expresarse en convulsiones sociales protagonizadas por sectores empobrecidos, trabajadores desocupados y otros más directamente perjudicados por la mala distribución de los ingresos, como el campesinado, las capas medias radicalizadas sumidas en la mayor pobreza, el movimiento indígena, los empleados estatales, los pequeños y medianos empresarios y hasta segmentos jerárquicamente inferiores de las fuerzas armadas. Es lo que ha sucedido en Argentina, Brasil, Bolivia, donde se han alzado enormes masas de desocupados, piqueteros, campesinos sin tierra, coccaleros, indígenas, policías. Incluso algunos dirigentes han expresado que la situación de sus representados se encuentra en un momento de retraso respecto a las posibilidades efectivas que ofrece el proceso histórico mundial y de sus respectivos estados nacionales.

Acaso la constatación de esta indudable agitación y movilización hizo decir a un prestigioso escritor inglés, Eric Hobsbawm que se puede gobernar contra todo el pueblo por algún tiempo y contra una parte del pueblo todo el tiempo,

pero no contra todo el pueblo todo el tiempo. Esta expresión no puede ser más certera especialmente si ella nos conduce a aceptar que solo la acción política es la única capaz de provocar cambios de consideración en la situación actual y en las perspectivas de países como el nuestro. Pero a la vez, parece necesario que frente al pensamiento de Hobsbawm también debamos tomar ciertas precauciones. Si un pueblo actúa de manera espontánea en contra de las políticas capitalistas propias de la globalización y del neoliberalismo y, sobre todo, sin un proyecto alternativo que ejecutar, la situación que lo afecta puede reproducirse inevitablemente. Es, precisamente, lo que al parecer ocurrió en varias ocasiones en el Ecuador y lo que hoy está ocurriendo en Argentina.

Ahora bien, la formulación y la ejecución de una estrategia de desarrollo alternativa al neoliberalismo no será algo que nos caerá del cielo, que esté en la cabeza de alguien individualmente considerado, o que sea el solo producto del esfuerzo intelectual de algún espontáneo. Solo la lucha política, consecuencia de la acción organizada del pueblo, de la toma de conciencia de la mayoría sobre las raíces de las dificultades y de la bondad y eficacia de una política diferente, es y será la condición para emprender en un auténtico cambio. De donde se desprende que, si quienes aspiramos a que las cosas cambien, continuamos pasivos e incomunicados, ajenos a la búsqueda de intereses comunes, si seguimos ganados por la resignación y el escepticismo, convencidos de que no hay nada que hacer, inclinados a privilegiar sectarismos, hegemonismos, protagonismos agitacionistas, incapacitados para identificar a los enemigos fundamentales del pueblo, entonces tendremos neoliberalismo para rato.

Y es esta incomunicación y hasta la absurda creencia de algunos dirigentes sobre que los cambios que el país requiere podrán ser factibles de ejecutarse por aisladas fuerzas políticas, étnicas o sociales, una de las grandes responsables de la situación de anomia política en la que

nos desenvolvemos los ecuatorianos. Se precisa quebrar este estado de anclaje al conformismo y a la pasividad. A ello puede contribuir, sin lugar a dudas, la preparación de una estrategia de desarrollo alternativa al neoliberalismo.

Pero una estrategia alternativa de desarrollo, no puede consistir en un plan de largo plazo elaborado hasta en sus más mínimos detalles. Y ciertamente no necesitamos conocer ahora si nuestros hijos o nietos se van a educar en aulas de escritorios individuales, con computadoras y power point o con pizarrones de tiza o de marcadores. Lo que precisamos hoy, de manera urgente, es realizar un severo análisis de la realidad actual, de las limitaciones y posibilidades que en el marco del capitalismo se le abren al país, y de la necesidad que existe de empezar a construir un nuevo sistema porque en el contexto del capitalismo actual ya luce imposible erradicar la desigualdad, la injusticia, la depredación ambiental, el desempleo, la corrupción, la dependencia.

En el caso de nuestro pequeño país, la verdadera situación de miseria y la existencia de problemas como los mencionados, que afectan tan significativamente la vida del pueblo, exige como algo prioritario, proponer y ejecutar un conjunto de medidas económicas y políticas de emergencia, de alto contenido ético antes que técnico, para sacar al pueblo de la verdadera catástrofe social en la que se encuentra, y esto implica tomar partido con los intereses de los trabajadores, el movimiento indígena, los campesinos, las capas medias más empobrecidas, los desocupados, los pequeños y medianos comerciantes e industriales, los docentes, los militares de baja graduación, los integrantes de los organismos de derechos humanos, los partidos políticos y las organizaciones y partidos de izquierda.

Todos ellos deben ser los responsables de participar en la preparación y posteriormente vigilar e impulsar la ejecución de diferentes acciones, las que irán ganando en precisión y coherencia

conforme las luchas sociales y políticas se profundicen en el país y en otros de América Latina. Es que ningún proceso de auténtico cambio podrá ejecutarse en nuestro país, si es que los supuestos protagonistas de este pretenden mantener como aliados a los grupos beneficiarios de la globalización y el neoliberalismo.

Entonces, el tema metodológico de formulación de los proyectos o modelos alternativos no necesita ser conocido ni dominado por la mayoría de los ecuatorianos. Ya en la década de los setenta del siglo pasado, un destacado científico argentino, Oscar Varsavsky, realizó importantes contribuciones metodológicas y sustantivas referidas a la preparación de los proyectos nacionales y él se cuidaba de no caer en grandes discusiones teórico metodológicas que hasta podrían dar la impresión de alimentar una cierta evasión tecnicista del problema. Entonces, temas como el principio de la equivalencia como base de la economía global o el cálculo de los valores de trabajo o la convivencia simultánea del mercado y de la planificación en la fase de transición, deben ciertamente ser materia de preocupación permanente de científicos y de académicos. Pero los aspectos metodológicos no pueden ni deben eclipsar las preocupaciones políticas encaminadas a poner fin a las inequidades del capitalismo global.

La construcción de un mundo y un Ecuador distinto y posible, al enos en un periodo de transición, tendría entonces que apoyarse en algunos elementos como los siguientes:

1. El lucro o la rentabilidad monetaria como móvil esencial de la producción debe ser gradualmente reemplazado por una nueva y diferente motivación, la satisfacción de las necesidades prioritarias de la mayoría de la población. Esto puede significar otorgar una gran importancia a la producción de servicios colectivos, minimizando la diversificación de bienes, el problema de la presentación, los envases, las marcas, la publicidad.

2. La atención y lealtad esencial debe ser al conjunto del país. Esto debe significar aprovechar al máximo la actual capacidad instalada de producción, simplificar los procesos productivos, mantener en perfecto estado a los equipos, lograr extender al máximo la vida útil de estos.

3. Se debe tender hacia un aprovechamiento fundamental de los recursos naturales ecuatorianos, a fin de reducir nuestra dependencia económica, tecnológica y cultural del exterior (el tema del asfalto parece ser un buen ejemplo en nuestros días). Esto implica, evidentemente, ser muy selectivos en el uso de equipos, tecnología, insumos, know how importados y aprovechar intensivamente nuestros propios recursos, de una manera racional y sostenible, esto es, sin generar derroches ni procediendo como si los recursos fueran ilimitados. El respeto a la dignidad del trabajador y el cuidado del medio ambiente deben ser aspectos fundamentales a considerarse en el período de transición.

Incluso en la preparación de los profesionales universitarios, se debería empezar un proceso de discusión y de análisis a fondo de estos elementos para traducirlos concretamente en temas, bibliografía, métodos de enseñanza, perfiles de los docentes, adquisición de equipos, construcción de locales, necesidades de servicios básicos, etc. para lograr los objetivos que se propugnan.

Para ser más específico sobre estos temas, quizás vale la pena referirnos a un problema que actualmente agobia al país, su creciente endeudamiento externo. Se reconoce que sin un tratamiento distinto al problema de la deuda, no hay salida posible para el Ecuador y probablemente para ningún país con similares índices de endeudamiento. Pero la ejecución de una medida diferente como la declaratoria de una moratoria unilateral del servicio de la deuda externa desencadenaría una serie de acciones de represalia de los acreedores, gobiernos de países desarrollados y organismos internacionales. Probablemente, habría intentos de confis-

car la producción exportable del Ecuador, de apropiarse de recursos nacionales depositados en bancos extranjeros (como ya sucedió en el gobierno de Borja, cuando el City Bank se adueñó de unos 80 millones de dólares que el gobierno ecuatoriano tenía depositados en dicho banco); cierre de fuentes de abastecimiento de materias primas, insumos, repuestos, tecnologías, combustibles, medicamentos.

En el Ecuador muy pocos se han propuesto analizar este eventual escenario, tampoco las universidades. De ahí que la mayoría de los profesores y estudiantes no haya tenido oportunidad siquiera de pensar sobre eventuales soluciones a tan grave conflicto. Lo normal quizás es que la masa estudiantil abrace la consigna del no pago de la deuda externa y se quede ahí, sin avanzar en el estudio de lo que debería inmediatamente hacerse de manera complementaria para poner a salvo al país.

Si se hubiera puesto un interés serio por examinar en su integridad problemas como la deuda externa y muchos otros, como la pobreza, la desigualdad, el desempleo estructural, la dependencia tecnológica, el desarrollo regional o provincial inequitativo, probablemente se habría avanzado en la presentación de propuestas más integradas, así como descubierto que los frecuentes intentos por mejorar o modernizar la enseñanza en algunas universidades, lo que han hecho es ahondar la diferencia entre lo que se enseña y lo que exigen los verdaderos problemas del Ecuador, los que frecuentemente son deformados por el poder económico, político y mediático internacional y nacional. Probablemente, a esto y por cierto a la persistente acción ideológica y de todo orden de los grupos dominantes que a todas luces propician el pago de la deuda externa, se deba la existencia de enormes vacíos y la carencia de propuestas para solucionar los más graves problemas nacionales y a que los estudiantes observen con escepticismo lo que enseñan muchos maestros. Han podido constatar que lo que aprenden nada o muy poco tiene que ver con los verdaderos

problemas que afectan el bienestar de la mayoría de la población.

Entonces, parece indispensable reconocer que para definir un proyecto nacional, es imprescindible examinar de manera analítica los principales problemas. Adicionalmente, en otros países surgirán también demandas similares, lo cual resaltarán la necesidad y conveniencia de apoyar lo que hacen otros pueblos hermanos para dar atención a sus principales necesidades. Entonces se trataría de proyectos similares que exigirían la construcción de una fuerza global dispuesta a emprender y coordinar luchas locales. Esto ya se lo aprecia ahora en los diálogos celebrados en el marco del Foro Social Mundial reunido por tres años consecutivos en Porto Alegre.

En el Ecuador de mediados del 2003 hay una serie de problemas no atendidos por diferentes gobiernos. Están el desempleo, la pobreza, el deterioro ambiental, el agotamiento de muchos recursos esenciales, la desigual distribución regional y personal del ingreso, la acentuada pér-

didada de competitividad de las exportaciones nacionales, el aumento desmedido de las importaciones, los cada vez más frecuentes y elevados déficit comerciales, el bajo nivel educativo y de cuidado de la salud de la mayoría de la población, la enajenación o incapacidad de nuestro pueblo de comprender sus propios intereses objetivos y actuar en función de ellos, el inequitativo grado de crecimiento económico de las diferentes regiones y provincias del Ecuador. Para afectar a estos y muchos otros problemas, aún no se han definido nuevas y diferentes acciones gubernamentales, de donde se desprende que, si de verdad se empieza algún cambio, ello podrá deberse no exactamente a la voluntad de ningún gobernante sino a la activa y permanente movilización social para exigir transformaciones fundamentales a fin de hacer frente a toda acción de las clases sociales y grupos económicos y políticos dominantes y opositores que pretenderán llevar el agua a su molino o en otra dirección. En suma, que son y serán las masas las verdaderas protagonistas de la historia.

Quito, mayo de 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZA

Quito, Ecuador  
10 de febrero de 2003  
Sr. Horst Köhler  
Director Gerente  
Fondo Monetario Internacional  
Washington D.C., 20431

Estimado Sr. Köhler:

El memorando de política económica y los anexos que se adjuntan describen las políticas y objetivos económicos del Gobierno del Ecuador para el período comprendido entre marzo de 2003 y marzo de 2004. Con miras a apoyar dichas políticas y objetivos, el Gobierno solicita al FMI la aprobación de un acuerdo de derecho de giro (stand-by) de 13 meses por un monto de DEG 151 millones (46% de la cuota, calculada sobre una base anual). El Gobierno está convencido que éstas políticas promoverán un crecimiento sostenible, al tiempo que se enfrentan las necesidades sociales prioritarias, se controla la inflación, se fortalece la solvencia del sector público y se refuerza la viabilidad externa.

Durante la vigencia del acuerdo el Gobierno mantendrá estrechas relaciones con el FMI, incluyendo temas sobre la adopción de medidas que podrían ser necesarias para alcanzar los objetivos del programa, de acuerdo con los procedimientos del FMI. En particular, durante la vigencia del acuerdo se tomarán medidas adicionales, incluyendo el sector fiscal, si no se materializa la reducción prevista de la tasa de inflación, si el déficit de la balanza en cuenta corriente aumenta a un nivel superior al previsto en el programa (a menos que refleje un volumen adicional de inversión extranjera directa),

Mauricio Yopez Najas  
Presidente Banco Central del Ecuador

## Carta de Intención

o si peligra el cumplimiento del programa fiscal. Durante ese mismo lapso, el Gobierno no incurrirá en nuevos atrasos, sean internos o externos, ni impondrá nuevas restricciones al comercio internacional, y mantendrá políticas prudentes de endeudamiento con el fin de reducir la relación deuda/PIB.

El Gobierno está devolviendo gradualmente los depósitos congelados de los bancos cerrados administrados por la Agencia de Garantía de Depósitos. Esta es una restricción cambiaria sujeta al Artículo VIII del Convenio Constitutivo del FMI, para lo cual el Gobierno solicita una excepción hasta finales de 2003. El Gobierno también solicita que las expectativas de recompra que surjan durante el plazo del acuerdo sean pospuestas a la fecha de vencimiento obligatoria, por el equivalente de DEG 14 millones (4,7% de la cuota).

Se contempla la realización de cuatro revisiones del programa, a más tardar a finales de junio, septiembre y diciembre de 2003 y marzo de 2004. En la primera revisión se evaluarán los avances registrados en el programa, incluidos los relacionados con el esfuerzo del Gobierno de focalizar los subsidios de manera más equitativa y reiniciar las reformas estructurales. Para 2004, el Gobierno se compromete a mantener políticas macroeconómicas prudentes y a reforzar su programa de reformas. Aunque no se prevé necesidades adicionales de financiamiento por parte del FMI más allá de lo estipulado en el actual acuerdo, el Gobierno mantendrá un estrecho contacto con el FMI y, en ese sentido, contempla solicitar un acuerdo de carácter precautorio para 2004.

Atentamente,

Mauricio Pozo Crespo  
Ministro de Economía y Finanzas

## Anexos

ECUADOR: MEMORANDO DE POLÍTICA  
CONÓMICA

ANEXO I (ACCIONES PREVIAS)  
ANEXO II (REFORMAS ESTRUCTURALES)  
ANEXO III (MEMORANDO TECNICO DE  
ENTENDIMIENTO)

### I. ANTECEDENTES

1. A comienzos del año 2000, luego de la grave crisis económica y política, el Ecuador reemplazó oficialmente al Sucre por el dólar de EE. UU. Con este fuerte anclaje del tipo de cambio, la economía se estabilizó rápidamente e inició una recuperación impulsada por la demanda interna, pero ayudada también por el incremento del precio del petróleo y el alivio de la deuda dada la reestructuración de los bonos Brady y la reprogramación de la obligaciones contraídas con el Club de París. Sin embargo, tras un comienzo prometedor, la política fiscal durante los años 2001 y 2002 no fue consistente con las exigencias de la dolarización, debido fundamentalmente al incremento excesivo de los salarios del sector público, creando importantes rigideces fiscales para los años siguientes y la disminución del superávit primario. Además, si bien el sistema bancario se recuperaba con rapidez después de la crisis económica, fue limitado el progreso en el saneamiento de los bancos cerrados, y el programa de privatización de las empresas estatales y otras importantes reformas estructurales se estancaron. Como resultado de estas desviaciones, a finales de 2002 el Gobierno central enfrentó nuevamente atrasos en los pagos internos y externos, las disponibilidades de caja del tesoro se agotaban sin mayores posibilidades de nuevo financiamiento, mientras se desaceleraba la actividad económica.

### II. EL PROGRAMA ECONÓMICO DE 2003

2. El Gobierno del Presidente Gutiérrez se posesionó el 15 de Enero de 2003, e inmediatamente adoptó medidas económicas para corregir la situación descrita. El principal objetivo del Gobierno consiste en mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos, en especial los pobres, mediante un crecimiento sostenido con baja inflación, y mejoras en la red de protección social así como una mejor provisión de servicios públicos. Ecuador mantiene su compromiso con la dolarización, y para alcanzar un crecimiento sostenido dentro de este esquema, se requiere una posición fiscal fuerte, el restablecimiento completo de la capacidad crediticia, y reformas estructurales para mejorar la competitividad de la economía. Estos objetivos de políticas están reflejados en el programa económico de 2003.

#### A. El marco macroeconómico

3. El marco macroeconómico para el 2003 prevé un aumento moderado de la actividad económica y un progreso sostenido en la reducción de la inflación. Se proyecta un crecimiento del producto de aproximadamente 3%, impulsado por un incremento de las exportaciones de petróleo, a pesar de la desaceleración en la inversión una vez se concluya la construcción del nuevo oleoducto (OCP). Se prevé que el consumo crecerá a un ritmo más moderado que en años anteriores, tras un período de recuperación en la compra de bienes duraderos. Está previsto un aumento moderado del déficit externo en cuenta corriente, mientras que se proyecta que la inflación de los precios al consumidor disminuirá a alrededor del 6% para fin de año, a pesar del incremento en ciertos precios administrados.

4. El mantenimiento de políticas fiscales prudentes y la continuidad de las reformas estructurales son indispensables para lograr

un fuerte crecimiento de la producción y alcanzar otras metas de mediano plazo. El superávit fiscal primario tendrá que mantenerse en un nivel alto a partir del año 2004 y en adelante, mientras que los ingresos provenientes de las exportaciones adicionales de petróleo se destinarán en gran medida a la reducción de la deuda pública. El Gobierno confía en que la adecuada y oportuna ejecución de esta estrategia fomentará la confianza en la sostenibilidad fiscal y de la deuda y disminuirá el déficit en cuenta corriente, consistente con lo que requiere la dolarización, lo cual servirá para reducir el nivel de las tasas de interés y el diferencial de riesgo del índice EMBI que todavía aqueja al país. La reducción del diferencial de riesgo estimulará el crecimiento del sector privado.

#### B. Políticas fiscales

5. Las políticas fiscales del Gobierno apuntan a los siguientes objetivos principales: (i) aliviar la presión inmediata de liquidez y resolver los atrasos dejados por el Gobierno anterior; (ii) fortalecer la posición fiscal a fin de corregir las desviaciones en el período 2001/2002; (iii) proteger a los pobres mediante la estabilización de sus ingresos y el fortalecimiento de los programas sociales; y (iv) flexibilizar la política fiscal y establecer prioridades en el gasto.

6. El sector público necesita un balance primario firme para reducir la inflación, disminuir el déficit en cuenta corriente y cumplir con las obligaciones del servicio de la deuda. A menos de una semana de haberse posesionado, el Gobierno aplicó un conjunto de medidas correctivas (descritas más adelante) consistente con el fortalecimiento del balance primario del Sector Público No Financiero (SPNF) que pasa de 4,5% del PIB en 2002 a 5,2% del PIB en 2003. Se proyecta que el saldo global del SPNF en 2003 será de US\$ 509 millones, o 1,9% del

PIB, que da como resultado una reducción del coeficiente de endeudamiento del sector público de 59% del PIB a fin de 2002 a 52% a fin de 2003.

7. Se prevé que los ingresos del SPNF aumenten en 0,9 puntos porcentuales del PIB, a 26,9% del PIB en 2003. Como piedra angular del esfuerzo de ajuste, el 19 de Enero se elevaron los precios de los combustibles en un 25% en promedio, con lo que se generará aproximadamente US\$ 400 millones (1,5% del PIB) en 2003. Este esfuerzo se complementó con las resoluciones expedidas por el COMEXI para eliminar los recortes selectivos y altamente distorsionadores de los aranceles de importación (equivalentes a US\$ 30 millones; véase la sexta acción previa) que se implantaron durante las últimas semanas del Gobierno saliente. Asimismo, el Gobierno se ha comprometido a reducir subsidios, incluidos los precios de servicios públicos. Para Agosto, el Gobierno también procurará la aprobación de leyes para la unificación de la estructura salarial del sector público (véase el párrafo 13), que se prevé generará US\$ 20 millones en ingresos adicionales para el Seguro Social en 2003.

8. Se proyecta estabilizar el gasto primario del SPNF en 21,7% del PIB en 2003.

· Esto refleja principalmente el decreto de austeridad expedido por el Presidente Gutiérrez el 22 de Enero, y que dispone el congelamiento de los salarios en 2003 para los funcionarios públicos de carrera; la eliminación de provisiones para horas extra; una reducción del 20% en el sueldo del presidente, y una reducción del 10% en las remuneraciones superiores a US\$ 1.000 de los funcionarios de libre remoción. Adicionalmente, el número de cargos a cubrir por el nuevo Gobierno se reducirá en un 10%. No obstante estas disposiciones, el gasto en remuneraciones del SPNF se incrementará en unos US\$ 260 millones, a US\$ 2.251 millones, debido

al arrastre de los fuertes aumentos otorgados en 2002, así como por el aumento del décimo cuarto sueldo impuesto por el Congreso en Diciembre de 2002, y los ajustes por escalas salariales.

· El decreto de austeridad también limita el gasto del Gobierno central en bienes y servicios, e incluye restricciones para viajes oficiales al extranjero, la regulación del uso de vehículos y teléfonos celulares, y una prohibición de compra de nuevas oficinas y muebles.

· El Gobierno redujo en unos US\$ 100 millones el rubro presupuestario asignado a Petroecuador.

· El gasto destinado a la red de protección social se ampliará en 2003. El programa Bono Solidario de asistencia a los pobres pasó de US\$ 11,50 a US\$ 15,00 mensuales por beneficiario, a fin de ayudar a enfrentar el incremento de los precios de los combustibles; y la asistencia social a los ancianos pobres aumentó en US\$ 5 mensuales por persona a partir de Enero de 2003, con un costo global de unos US\$ 60 millones.

· Las pensiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) se depreciaron por los efectos del colapso de la moneda en la crisis de 1999. Por lo tanto, se las incrementó sustancialmente en el 2001 y en el 2002, y se las elevó nuevamente en un 25% en Enero de 2003, por lo que no habrá más incrementos este año. Para cubrir el costo de estos significativos incrementos en las pensiones, el IESS no concederá nuevos préstamos a sus afiliados, lo que reducirá las operaciones de crédito de US\$ 158 millones en 2002 a un repago de créditos de US\$ 40 millones en 2003.

9. Continuarán los esfuerzos para fortalecer el sistema de seguridad social. El Gobierno recibirá asistencia técnica de instituciones internacionales para evaluar los procedimientos operativos y los balances actuari-

ales de los tres fondos de seguridad social (IESS, ISSFA, ISSPOL) para finales de Septiembre de 2003. Se pretende que esta evaluación conduzca a una estrategia de reforma orientada a garantizar ingresos razonables y estables para los jubilados; la reforma incluirá la eliminación de los déficit actuariales y la reducción al mínimo de las transferencias provenientes del Gobierno central.

10. El Gobierno desea distribuir más equitativamente el subsidio del gas doméstico. Este fuerte subsidio actual distorsiona la economía de manera importante, propicia el contrabando y la corrupción, y beneficia desproporcionadamente a los estratos sociales de mayores ingresos. En el primer semestre, el Gobierno emprenderá un proyecto, con ayuda del BID, para mejorar la base de datos del Bono Solidario a fin de focalizar mejor la ayuda en efectivo a los más pobres y eliminar el subsidio al precio del gas doméstico. Se prevé que estas medidas generarán US\$ 40 millones (netos) en 2003.

11. Se estima que las necesidades de financiamiento del sector público no financiero ascenderán a casi US\$ 2.000 millones en el 2003. El componente principal es la amortización de la deuda, que se prevé se situará en US\$ 1.200 millones (incluida una recompra de deuda de US\$ 29 millones en el último trimestre del año a través del nuevo fondo de estabilización petrolero [FEIREP]). Se incluyen también atrasos externos no reprogramables (que ascienden a unos US\$ 100 millones), que se liquidarán como parte de las acciones previas del programa, y atrasos internos, calculados en US\$ 400 millones, que también se liquidarán. Se ha programado que las necesidades de financiamiento se atenderán mediante el superávit fiscal de US\$ 500 millones; la renovación de aproximadamente US\$ 400 millones de deuda interna que vence durante el

año; US\$ 300 millones en financiamiento para proyectos, y financiamiento excepcional dentro del programa por aproximadamente US\$ 600 millones (US\$ 130 millones del Banco Mundial, US\$ 100 millones del BID y de la CAF, respectivamente, US\$ 160 millones del FMI, y la cooperación que el Gobierno busca del Club de París y otros acreedores oficiales para aliviar presiones de flujos de caja dentro del mismo año a través de una reprogramación de US\$ 150 millones de la deuda externa). Con estos montos, el programa para 2003 estaría totalmente financiado. Ecuador no buscará un préstamo garantizado con petróleo.

12. El presupuesto para el 2003, cuya aprobación en el Congreso está prevista para finales de Febrero, es consistente con el programa. El presupuesto contempla un congelamiento de los salarios (véase la novena acción previa) y supone un precio de US\$ 18 por barril de crudo ecuatoriano. Si los ingresos obtenidos del petróleo cayeran por debajo del nivel programado, el Gobierno compensaría la totalidad de la merma con reducciones del gasto. Si los ingresos superaran el nivel programado, se los destinará íntegramente a la acumulación de depósitos del Gobierno en el Banco Central (Fondo de Estabilización Petrolero por Liquidar) o a la reducción de la deuda pública. Todo ingreso excedente del sistema de seguridad social también se ahorrará y se utilizará para ampliar su base de activos. Por último, con el objeto de proteger los ingresos presupuestarios, el Gobierno ha expedido normas para la nueva ley de turismo para evitar la creación de nuevos escudos fiscales.

13. Si bien estas medidas atienden necesidades fiscales inmediatas, este año el Gobierno también enviará al Congreso varios proyectos de ley para mejorar las perspectivas fiscales y estructurales para el 2004 y el mediano plazo.

· Antes de finales de Febrero de 2003 (acción previa del programa), el Gobierno presentará al Congreso, con carácter de urgente, una ley de reforma de la administración aduanera. La reforma tiene por objeto facilitar la reestructuración administrativa y de personal de la dirección de aduanas, permitir que el Servicio de Rentas Internas (SRI) actualice el sistema de información de las aduanas, y trasladar la administración de aduanas al SRI. El Gobierno estima que la reforma permitirá reducir la corrupción en la aduana y mejorar la recaudación.

· Antes de fin de Abril de 2003, el Gobierno presentará al Congreso un proyecto de ley para la unificación salarial del sector público y reforma de la administración pública (incluidas enmiendas a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa). Con la unificación, los distintos componentes remunerativos se consolidarán en una sola cuenta salarial, que se convertirá en la base para el cálculo de los aportes al seguro social. La implementación del proceso de unificación salarial se realizará en un período de cuatro años sin que las mayores contribuciones resultantes impliquen un incremento en la masa salarial. La reforma del servicio civil procurará reducir el número de empleados del sector público de tal manera que la masa salarial nominal del Gobierno central en el presupuesto de 2004 sea inferior a la de 2003. El Gobierno ha solicitado asistencia técnica y apoyo financiero (para el pago de las liquidaciones) al Banco Mundial y al BID a fin de llevar a cabo la reforma. El Gobierno procura obtener la aprobación del Congreso para finales de Agosto de 2003.

· Para fines de Agosto de 2003, el Gobierno presentará al Congreso un proyecto de ley integral de reforma tributaria orientada a mejorar la asignación del gasto público y a ampliar la base imponible. La reforma incluirá: (i) la eliminación de la preasignaciones de ingresos no contemplada en la Constitución; (ii) la eliminación de exoneraciones fiscales; (iii) la eliminación de impuestos pequeños con bajo rendimiento y altos costos administrativos; (iv)

un incremento de la recaudación de impuestos a los vehículos; (v) una reducción de la base imponible del impuesto a la renta de las personas naturales, y (vi) la eliminación de escudos fiscales que permiten a las empresas deducir artificialmente costos inflados. El Gobierno procura obtener la aprobación del Congreso para finales de Noviembre de 2003.

14. Las reformas descritas anteriormente crearán el marco para la obtención de un superávit presupuestario sostenible con el objetivo de reducir la deuda del sector público. El nuevo oleoducto de crudos pesados (OCP) tiene la capacidad para duplicar las exportaciones de petróleo, lo que robustece sustancialmente las perspectivas de exportación y crecimiento a mediano plazo. Sin embargo, el aumento podría también intensificar los problemas de dependencia del petróleo y la enfermedad holandesa en la economía, en el caso de que los nuevos ingresos del petróleo no se administren con prudencia. Por lo tanto, en Enero de 2003, y como acción previa del programa, el Gobierno expidió normas para la aplicación de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal adoptada por el Congreso en Septiembre de 2002. Un aspecto clave de la ley y sus disposiciones es que el grueso de los ingresos del sector público provenientes del nuevo oleoducto no se utilizarán para incrementar el gasto corriente, sino que se los depositará en un fondo de estabilización petrolero (FEIREP). De los recursos de dicho fondo, un 10% se destinará a gasto social; un 20% se ahorrará para afrontar contingencias, como catástrofes naturales o caídas precipitadas del precio del petróleo, y un 70% se destinará para la recompra de deuda (no para amortizaciones normales contempladas en el presupuesto). Está previsto que el nuevo oleoducto entrará en funcionamiento en el último trimestre de 2003. Con la política del Gobierno de lograr superávit fiscales a medio plazo, aunada a la

capacidad de recompra de deuda a través del FEIREP, se proyecta reducir el cociente de deuda de 59% del PIB a fin de 2002 a menos de 40% a fin de 2006, tal como lo dispone la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal.

### C. Medidas relativas al sistema financiero

15. El Gobierno intentará actuar decisivamente y sin demora para liquidar Filanbanco y, al menos, ocho de los bancos cerrados que se encuentran en manos de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) para poner fin a la dolorosa experiencia que significó la crisis bancaria de 1999. Esta es una prioridad, ya que las deudas impagas de los bancos moribundos propician una perniciosa cultura de no pago, en tanto que algunos depósitos permanecen congelados. A la vez, con la asistencia técnica del FMI y otras agencias, el Gobierno continuará formulando medidas más amplias para resguardar la solidez del sistema financiero, como por ejemplo el fortalecimiento de la supervisión bancaria, la reforma del sistema de respaldo de la liquidez, y la afinación de los mecanismos de recuperación de préstamos en mora.

16. Filanbanco. Para finales de Febrero de 2003, y con carácter de acción previa dentro del marco del programa, las autoridades firmarán contratos con empresas independientes que administrarán el fideicomiso en el que se encuentran depositados los activos fijos de Filanbanco, y recuperarán o venderán la cartera de préstamos de la entidad. El producto de la recuperación de la cartera se distribuirá entre los acreedores por medio de un segundo fideicomiso que ya ha sido creado con objeto de facilitar la liquidación de la institución. La devolución de los depósitos y demás pasivos que integran el fideicomiso comenzará en Marzo y habrá concluido para finales de Diciembre de 2003.

17. La liquidación de los bancos cerrados que están en manos de la AGD tendrá lugar en dos etapas. En primer lugar, hasta fines de Abril de 2003 se llevarán a cabo las auditorías independientes que dispone la ley, como mínimo en ocho entidades; los contratos para su realización se firmarán con carácter de acción previa dentro del marco del programa. Concluida esa etapa, se declarará la liquidación oficial antes de fin de Mayo de 2003. A continuación, los activos y pasivos restantes de los bancos en cuestión se depositarán en fideicomisos administrados por administradores independientes, al igual que en el caso de Filanbanco, conforme a contratos que se firmarán a más tardar a finales de Junio de 2003 (véase el octavo parámetro de referencia estructural). Los administradores se encargarán de efectuar la venta de los activos y la devolución de los depósitos y demás pasivos congelados hasta finales de Diciembre de 2003. En lo que respecta a los otros 10 bancos en manos de la AGD, el Gobierno eliminará sin demora los obstáculos jurídicos que traban su liquidación.

18. Paralelamente a la liquidación de los bancos en manos de la AGD, para fin de Marzo de 2003 se subastará la cartera reestructurada de esos bancos. Los ingresos en efectivo que pudieran generar las subastas se aplicará en primer lugar a la devolución de los depósitos congelados, y luego a la cancelación de las demás obligaciones.

19. La privatización del Banco del Pacífico se realizará en dos etapas. En primer lugar, hasta fin de Marzo de 2003, el propio banco contratará un banco de inversión internacional, encargado de llevar a cabo un análisis institucional que permita poner al banco en condiciones de venta para fin de Julio de 2003.

#### D. Otras medidas estructurales

20. Es fundamental afianzar la competitivi-

dad para sustentar el crecimiento y mantener la dolarización en el Ecuador. El gasto fiscal ha incrementado los costos de la economía y es necesario controlarlo tal como se describió anteriormente. Al mismo tiempo, se debe impulsar el mejoramiento de la productividad a través de reformas estructurales. A lo largo del año, el Gobierno adoptará varias medidas en ese sentido:

- Se debe incrementar la eficiencia de la empresas telefónicas (Pacifictel y Andinatel) y de distribución eléctrica. A tales efectos, para finales de Junio de 2003 las empresas deberán estar administradas por empresas internacionales privadas de prestigio. Será necesario, a la vez, eliminar paulatinamente los subsidios que reciben esas empresas. En Enero de 2003, los organismos reguladores (Conelec y Conatel; véase la tercera acción previa) levantaron la suspensión de los incrementos tarifarios; actualmente, las tarifas se ajustan mensualmente para llevarlas a equiparar los costos económicos. El Banco Mundial y el BID están brindando asistencia técnica encaminada a regularizar la estructura tarifaria para fin de Junio de 2003, tomando en cuenta mejoras en la recaudación.

- Sector petrolero. Para fin de Junio de 2003, con la asistencia de expertos internacionales, el Gobierno elaborará un análisis económico y ambiental y preparará un plan de acción y un cronograma, para aumentar la eficiencia de la producción, distribución y venta del petróleo y sus derivados. Mejoras en estas áreas podrían generar ahorros sustanciales para la economía.

- El Gobierno impulsará la divulgación de datos y la transparencia del sector público a fin de mantener mejor informada a la ciudadanía. Las hojas de cálculo con las estadísticas fiscales mensuales que servirán de marco del programa y guía de su evolución se publicarán en las páginas web del Ministerio de Economía y Finanzas (datos sobre ingresos y gastos) y del Banco Central del Ecuador (datos sobre deuda y mora). Antes de Abril de 2003, Petroecuador,

TAME (Línea Aérea del Ecuador) y todas las empresas del Fondo de Solidaridad publicarán en sus sitios web la memoria anual aprobada por sus respectivos directorios, empezando por la de Abril de 2002, y antes de finales de Septiembre de 2003, las memorias provisionales correspondientes al período Enero-Junio, con el estado de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, y el balance general. Asimismo, en Abril de 2002, Ecuador recibió una misión del FMI encargada de preparar un informe sobre la observancia de los códigos y normas (IOCN) destinado a la difusión de estadísticas. El informe definitivo será publicado por las autoridades, y por el FMI en su sitio web, antes de la aprobación del acuerdo de derecho de giro.

#### REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS ECUADOR: ACCIONES PREVIAS

Objetivo	Fecha
1. Eliminación de todos los atrasos externos no reprogramables (párrs. 5 y 11) (1) A menos dos semanas antes de la reunión del Directorio	1
2. Emitir reglamentación, debatida con el personal técnico del FMI, para la ejecución de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (párr. 14). Antes 31 ene. 2003	
3. Conelec y Conatel emitirán resoluciones para poner nuevamente en marcha los ajustes de precios de los servicios eléctricos y telefónicos (párr. 20). Antes 31 ene. 2003	
4. Presentación al Congreso, con carácter urgente, de un proyecto de ley para transferir el control de la administración aduanera al SRI (párr. 13). Antes 7 feb. 2003	
5. Emitir reglamentación, debatida con el	

personal técnico del FMI y congruente con los objetivos del programa, de la ley de turismo, a fin de evitar la creación de nuevos escudos tributarios (párr. 12). Antes 7 feb. 2003

6. El COMEXI expedirá una resolución para eliminar recortes selectivos de los aranceles de importación que se implantaron durante los cuatro últimos meses del gobierno anterior (párr. 7). Antes 14 feb. 2003

7. Firmar contratos con una o más empresas internacionales independientes para administrar los fideicomisos de liquidación de Filanbanco (párr. 16). Antes 28 feb. 2003

8. Firmar contratos para realizar auditorías independientes de ocho bancos clausurados, en manos de la AGD, como mínimo (párr. 17). Antes 28 feb. 2003

9. Aprobación del presupuesto para 2003 que contemple un congelamiento de los salarios y suponga un precio de US\$18 como promedio del barril de petróleo (párrs. 8 y 12). Al menos cinco días hábiles antes de que el Directorio apruebe el acuerdo de derecho de giro

(1) Todas las referencias son a los párrafos del Memorando de política económica.

#### REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS ECUADOR: CRITERIOS DE EJECUCIÓN (CE) Y PARÁMETROS DE REFERENCIA (PR) ESTRUCTURALES

Objetivo Fecha CE/PR  
Primera revisión:

1. Subastar todas las carteras de deuda privada reestructuradas de los bancos cerrados en manos de la AGD (párr. 18). Antes 31 mar. 2003 PR

2. Firmar un contrato con un banco de inversión internacional para preparar para la venta al Banco del Pacífico (párr. 19). Antes 31 mar. 2003 PR

3. Aprobar una ley para la transferencia del control de la administración aduanera al SRI (párr. 13). Antes 30 abr. 2003 CE

4. Presentar al Congreso un proyecto de ley sobre unificación salarial y reforma de la administración pública (con enmiendas a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa), a fin de reducir el número de servidores públicos y la masa salarial nominal del gobierno central en el presupuesto del 2004 con respecto al presupuesto del 2003 (párr. 13). Antes 30 abr. 2003 CE

5. Poner en liquidación como mínimo ocho de los bancos cerrados en manos de la AGD (párr. 15). Antes 31 mayo 2003 CE  
Segunda revisión:

6. Realizar y publicar un análisis económico y ambiental, y preparar un plan de acción y un cronograma, para la producción, distribución, y venta rentables de derivados y otros productos petroleros en Ecuador (párr. 20). Antes 30 jun. 2003 CE

7. Entregar la administración de las empresas de distribución eléctrica, además de Andinatel y Pacifictel, a sociedades internacionales de prestigio (párr. 20). Antes 30 jun. 2003 CE

8. Firmar contratos con una o más empresas internacionales independientes para administrar los fideicomisos de liquidación de los bancos en manos de la AGD (párr. 17). Antes 30 jun. 2003 PR

9. Poner en condiciones de venta al Banco del Pacífico (párr. 19). Antes 31 jul. 2003 PR

10. Presentar al Congreso el proyecto de ley de reforma tributaria con la eliminación de las preasignaciones no dispuestas en la Constitución, y exenciones tributarias (párr. 13). Antes 31 ago. 2003 CE

11. Aprobación de la ley sobre unificación salarial y reforma de la administración pública (párr. 13). Antes 31 ago. 2003 CE

#### Tercera revisión:

12. Con asistencia técnica de instituciones internacionales, realizar una evaluación de los procedimientos operacionales y los balances actuariales del IESS, del ISSFA y del ISSPOL (párr. 9). Antes 31 sep. 2003 PR

13. Aprobación de la ley de reforma tributaria con la eliminación de la afectación de ingresos no dispuesta en la constitución (párr. 13). Antes 30 nov. 2003 CE

14. Finalizar la devolución a los depositantes de todos los depósitos congelados de Filanbanco y de los bancos en manos de la AGD (párrs. 16 y 17). Antes 31 dic. 2003 CE

#### REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ECUADOR: MEMORANDO TÉCNICO DE ENTENDIMIENTO

1. En este memorando se definen los criterios de ejecución cuantitativos que forman parte del programa, según se presentan en los cuadros 1 y 2 que se adjuntan a la carta de intención del 10 de febrero de 2003 y en el Memorando de Políticas Económicas.

2. Techo sobre el saldo global del sector público no financiero (SPNF). El SPNF incluye al gobierno central, los gobiernos municipales y provinciales, las empresas del

sector público, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Banco del Estado (BEDE), las autoridades portuarias, las universidades, y los organismos y fondos autónomos del SPNF. El saldo global del SPNF se mide por debajo de la línea y se define como el cambio en la deuda bruta del SPNF menos el cambio en los depósitos del sector público que se encuentran en el Banco Central del Ecuador (BCE) y en los bancos comerciales (definido en el punto 4). La deuda bruta del SPNF comprende el volumen total de la deuda bruta nominal del SPNF (definida en el punto 6), y los atrasos y cuentas por pagar externos e internos (definidos en el punto 7). Para medir el saldo global del SPNF durante el año en curso, se valora la deuda pendiente a fin de diciembre del año anterior, al tipo de cambio constante entre el dólar de EE.UU. y una tercera moneda vigente a fin de diciembre del año anterior. Los nuevos flujos de deuda incurridos durante el período del programa se valoran al tipo de cambio vigente el día en que se emitió la deuda. No se incluyen los ingresos por concepto de privatizaciones ni otras modalidades de reducción de la deuda por debajo de la línea cuando se mide el cumplimiento con relación al saldo global del SPNF. Para medir el saldo global del SPNF en virtud del programa, se agrega a la deuda nominal el monto de cualquier venta a término de petróleo; se considerará que dicha deuda se ha amortizado en el momento de la entrega del petróleo (en otras palabras, cualquier venta de petróleo que no sea de tipo spot se tratará como un financiamiento de la deuda respaldado por activos).

Como se indica en el párrafo 12 del memorando de política económica, el saldo global del SPNF se ajustará al alza por el monto de los ingresos petroleros acumulados en el presupuesto que excedan de los ingresos previstos por el programa. (Si se produce una disminución en los ingresos petroleros, deberá compen-

sarse mediante recortes en los gastos). El programa prevé un monto acumulado de ingresos petroleros en el presupuesto de US\$429 millones para el período Enero-Marzo de 2003; US\$803 millones para el período Enero-Junio; US\$1.209 millones para el período Enero-Septiembre, y US\$1.595 millones para el período Enero-Diciembre de 2003.

3. Techo de gasto del SPNF excluyendo intereses. Los gastos del SPNF excluyendo intereses comprenden todos los gastos corrientes y de capital (incluidos los préstamos netos) del sector público, según se refleja en el cuadro sobre las operaciones del sector público que figura en el informe preparado por el personal técnico del FMI.

4. Límite mínimo sobre el saldo de los depósitos del sector público en el BCE y en los bancos comerciales. Los depósitos del sector público se definen como todos los depósitos que tiene el SPNF en el BCE y en los bancos comerciales según se refleja en el cuadro sobre el balance del sector público (preliminar) que figura en el informe preparado por el personal técnico del FMI. El límite mínimo se aplica al promedio del monto de los depósitos a fin de mes durante el trimestre en cuestión.

5. Límite mínimo sobre los depósitos del gobierno central en la cuenta única en el BCE. Este volumen de depósitos se define como los depósitos de propiedad del gobierno central que se encuentran en la cuenta única en el BCE. El límite mínimo se aplica al promedio del monto de los depósitos a fin de mes durante el trimestre en cuestión, según se señala en la cuenta 231105 (cuenta corriente única) del cuadro 10-R del informe al FMI del Banco Central.

6. Techo sobre el saldo de la deuda bruta nominal del sector público, registrada sobre la base de desembolsos. El sector público comprende el SPNF (según se define en el

punto 2) y el sector público financiero (que comprende el Banco Central del Ecuador (BCE), la Corporación Financiera Nacional (CFN), el Banco Nacional de Fomento (BNF) y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV)). El saldo de la deuda bruta nominal del sector público (o sea, el volumen total de la deuda actual más los atrasos de pagos del capital de la deuda externa, excluidos los atrasos del servicio de la deuda interna y los atrasos de pagos de intereses de la deuda externa) se define como el volumen total de la deuda interna y externa del sector público financiero y no financiero, y la deuda garantizada por el gobierno, según se refleja en las cuentas fiscales por debajo de la línea y en el cuadro sobre el balance del sector público (preliminar) que figura en el informe preparado por el personal técnico del FMI. Debe interpretarse el término "deuda" como un pasivo actualizado, o sea, no contingente, creado en virtud de un acuerdo contractual mediante el suministro de valor en forma de activos (incluida la moneda) o servicios, que exige que la persona obligada realice uno o más pagos en forma de activos (incluida la moneda) o servicios en algún(os) momento(s) en el futuro; estos pagos representan el cumplimiento de las obligaciones de capital y/o intereses incurridas en virtud del contrato. Las deudas pueden ser de diferentes modalidades, siendo las principales las siguientes:

(i) Préstamos, o sea, anticipos de dinero por el prestamista al deudor sobre la base del compromiso de que la persona obligada reembolsará los fondos en el futuro (incluidos depósitos, bonos, obligaciones, préstamos comerciales y créditos a compradores), e intercambios temporales de activos equivalentes a préstamos completamente garantizados, en virtud de los cuales el deudor tiene la obligación de reembolsar los fondos, y generalmente pagar intereses, mediante la recompra en el futuro de la garantía al comprador (por ejemplo, los acuerdos de recompra y los acuerdos de canje oficiales).

(ii) Créditos de proveedores, o sea, contratos en virtud de los cuales el proveedor permite que la persona obligada difiera los pagos hasta una fecha posterior a la fecha en que se entregan los bienes o se suministra el servicio.

(iii) Arrendamientos, o sea, acuerdos en virtud de los cuales se ofrece una propiedad que el arrendatario tiene el derecho de utilizar durante uno o más períodos específicos que, generalmente, son más breves que el total de la vida útil prevista de la propiedad; el arrendador continúa en posesión del título de propiedad. Para los fines de la directriz, la deuda es el valor actualizado (en el momento de iniciarse el arrendamiento) de todos los pagos por concepto del arrendamiento que se prevén durante el plazo del acuerdo, excluidos aquellos que cubren la operación, reparación o mantenimiento de la propiedad.

7. Según la definición de deuda descrita más arriba, los pagos atrasados, las sanciones, y las indemnizaciones por daños y perjuicios decididas judicialmente como resultado de la falta de reembolso en virtud de una obligación contractual que constituye una deuda, son deuda. El incumplimiento de una obligación que no se considera deuda bajo esta definición (por ejemplo, el pago contra entrega) no da lugar a una deuda. Para los fines de este techo, la deuda incluye cualquier cantidad de petróleo vendida a término; se considerará amortizada dicha deuda en el momento de la entrega del petróleo (en otras palabras, cualquier venta de petróleo que no sea de tipo spot es tratada como un financiamiento respaldado por activos).

8. Atrasos externos e internos, y regularización de los atrasos. El cuadro 2 adjunto sobre el programa de regularización de los atrasos de 2003 presenta el saldo, al fin del período, de los atrasos externos e internos reconocidos, así como un calendario de la regularización de estos atrasos. Se considera

que los atrasos internos son sólo los reconocidos por el tesoro del gobierno central. En ningún momento del lapso del acuerdo podrá el sector público (según se define en el punto 6) acumular un atraso nuevo, sea interno o externo.

## Cuadro 1.

Ecuador: Criterios de ejecución cuantitativos del programa contemplado en el acuerdo de derecho de giro de 2003 1/

(En millones de dólares de EE. UU.)

	2003				
	31 dic 2002 Est.	Enero-marzo Meta	Enero-junio Meta	Enero-septiembre Meta	Enero-diciembre Meta
1. Techo sobre el resultado global del SPNF		182	413	543	509
2. Techo sobre los gastos del SPNF excluyendo intereses		1.243	2.717	4.218	5.818
3. Límite mínimo sobre el saldo de los depósitos del sector público en el BCE y en los bancos comerciales 2/	1.282	1.131	1.212	1.266	1.409
4. Límite mínimo sobre el saldo de los depósitos del gobierno central en la cuenta única en el BCE 2/	118	80	176	155	213
5. Techo sobre el saldo de la deuda bruta nominativa del sector público	13.730	13.836	13.950	13.933	13.871
6. Techo sobre el saldo de los atrasos externos, fin de período	163	0	0	0	0
7. Techo sobre el saldo de los atrasos internos, fin de período	452	211	22	22	0

1/ Según la definición del Memorando técnico de entendimiento adjunto.

2/ Los saldos son de fin de período en 2002 y promedios trimestrales en 2003.



Cuadro 2.

Ecuador: Programa de eliminación de atrasos en 2003

	Dic-02	Ene-03	Feb-03	Mar-03	Abr-jun 2003	Jul-sep 2003	Oct-dic 2003
Saldos, fin de período	615	470	383	211	23	23	0
Externos	163	147	66	0	0	0	0
Club de París, gobiernos	111	114	66	0	0	0	0
Banco Mundial, BID, CAF	18	0	0	0	0	0	0
Bancos	33	33	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Internos reconocidos, gobierno central	452	323	317	211	23	23	0
Salarios	117	0	0	0	0	0	0
ISSFA, ISSPOL	115	115	115	115	0	0	0
Transferencias a gobiernos locales	41	41	41	20	0	0	0
Preasignaciones	30	30	30	0	0	0	0
IESS	26	26	26	26	0	0	0
Bienes y servicios (corrientes y de capital)	114	102	96	41	23	23	0
Otros	9	9	9	9	0	0	0
Flujos		-144	-87	-172	-188	0	-23
Externos		-15	-81	-66	0	0	0
Club de París, gobiernos		3	-48	-66			
Banco Mundial, BID, CAF		-18					
Bancos			-33				
Otros							
Internos reconocidos, gobierno central		-129	-6	-106	-188	0	-23
Salarios		-117					
ISSFA, ISSPOL					-115		
Transferencias a gobiernos locales				-21	-20		
Preasignaciones				-30			
IESS					-26		
Bienes y servicios (corrientes y de capital)		-12	-6	-55	-18		-23
Otros					-9		

Fuentes: Banco Central del Ecuador y Ministerio de Economía y Finanzas.

## La constitución política del mercado total.

Reflexiones a propósito del Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA\*

La discusión en torno al proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA ha cobrado importancia en nuestro país en el pasado reciente y de manera tardía en comparación con

El debate en torno al proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA, en el plano de desarrollo "Hacia un Estado comunitario" se señala que como parte de su política comercial, "el Gobierno negociará acuerdos multilaterales que eliminen barreras al sector, estimulen la inversión extranjera y faciliten la asignación de recursos hacia actividades más productivas". Y precisa que, junto al sector privado, se deberá "asumir los roles que supongan una reestructuración orgánica sobre un mercado amplio y competitivo, servicios, inversiones, compra gubernamental, desarrollo de propiedad intelectual y normas para la regulación de la competencia".

El presente trabajo tiene dos propósitos principales: en primer lugar, busca contribuir a una comprensión de los aspectos básicos del proceso de ALCA, a partir de un examen de los documentos institucionales que se han producido desde que se lezaron formalmente el proyecto, en la Primera Cumbre de las Américas, en diciembre de 1994, en Miami. En esta parte del texto se presentan de manera sistemática y en

El debate en torno al proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA, en el plano de desarrollo "Hacia un Estado comunitario" se señala que como parte de su política comercial, "el Gobierno negociará acuerdos multilaterales que eliminen barreras al sector, estimulen la inversión extranjera y faciliten la asignación de recursos hacia actividades más productivas". Y precisa que, junto al sector privado, se deberá "asumir los roles que supongan una reestructuración orgánica sobre un mercado amplio y competitivo, servicios, inversiones, compra gubernamental, desarrollo de propiedad intelectual y normas para la regulación de la competencia".

De parte de los gobiernos económicos se han co-

\* Este artículo se publicó originalmente en el Boletín de la Asociación de Economistas y Administradores de la Universidad de Cuenca, No. 10, p. 130-140, agosto de 2002. El texto de este artículo se basa en el trabajo de investigación "El proceso de negociación de la ALCA en Ecuador: un análisis de los documentos institucionales" realizado por el autor en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Banco Mundial.

El presente trabajo tiene dos propósitos principales: en primer lugar, busca contribuir a una comprensión de los aspectos básicos del proceso de ALCA, a partir de un examen de los documentos institucionales que se han producido desde que se lezaron formalmente el proyecto, en la Primera Cumbre de las Américas, en diciembre de 1994, en Miami. En esta parte del texto se presentan de manera sistemática y en

El presente trabajo tiene dos propósitos principales: en primer lugar, busca contribuir a una comprensión de los aspectos básicos del proceso de ALCA, a partir de un examen de los documentos institucionales que se han producido desde que se lezaron formalmente el proyecto, en la Primera Cumbre de las Américas, en diciembre de 1994, en Miami. En esta parte del texto se presentan de manera sistemática y en



cierta medida descriptiva las diferentes etapas del proceso de ALCA, así como aspectos clave de los contenidos del segundo borrador de acuerdo, dado a conocer en la reunión ministerial de Quito, el pasado 1°. De noviembre de 2002. El trabajo pretende, en segundo lugar, suministrar elementos de análisis para un entendimiento crítico del ALCA. En ese sentido, se muestran los vínculos entre las reformas estructurales del Consenso de Washington y el proceso de ALCA, para constatar que con este proyecto no sólo se asiste a un cierre de ese ciclo de reformas, sino que se contribuyen a configurar los fundamentos de un nuevo orden (sistema de poder) transnacional, el cual, desde el punto de vista de su organización jurídico-institucional, en la forma de ALCA, puede ser definido como el orden de la constitución política del mercado total. La tesis del nuevo orden transnacional se fundamenta en el análisis de las principales tendencias del comercio exterior y de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, desde la década de 1990, así como en el examen de los intereses específicos de Estados Unidos en el proyecto de ALCA y en la presentación de "otros caminos" que se vienen concretando a través de tratados de libre comercio de carácter bilateral o multilateral.

#### Aspectos formales e institucionales de la organización del ALCA

##### Antecedentes del ALCA

Los antecedentes más cercanos del ALCA se remiten a la presentación en 1990 de la "Iniciativa para las Américas" por parte del entonces presidente de Estados Unidos, George Bush (padre). Con dicha iniciativa se formuló el propósito de impulsar la creación de una "Zona Hemisférica de Libre Comercio", que se extendería desde el Puerto de Anchorage hasta Tierra del Fuego".

La formulación de la Iniciativa Bush se produjo

en un contexto favorable a las transformaciones neoliberales, dado que al inicio de los noventa se había asistido al derrumbe de los proyectos de socialismo de estado en la antigua Unión Soviética y en Europa del este. Tal derrumbe se presentó como el triunfo de "la democracia y el libre mercado" y se constituyó -al menos durante los años inmediatamente posteriores- no sólo en el soporte empírico de la tesis del "fin de la historia", sino en argumento contra la crítica al modo de producción capitalista.

De otra parte, pese a los nefastos efectos de los programas de ajuste económico impuestos por el Fondo Monetario Internacional a lo largo de la década de los ochenta del siglo pasado, hacia fines de esa década se formuló el "Consenso de Washington" y se dio inicio al nuevo ciclo de reformas estructurales de tipo neoliberal. Dichas reformas se emprenderían en la mayoría de países de América Latina por gobiernos "legitimados" electoralmente y darían cuenta del proyecto de construcción de un orden neoliberal, traducido al lenguaje de la normatividad positiva y dotado de esa forma con el don de la legalidad<sup>4</sup>.

Eran tiempos, pues, para el desarrollo de proyectos "genuinamente" capitalistas. Desde la perspectiva de Estados Unidos, la Iniciativa Bush era un componente más de un proyecto de recuperación de la debilitada hegemonía norteamericana en el concierto mundial, reducida en parte a la posición de "gendarme" en razón de la fuerte competencia económica proveniente de Europa y de Japón. Con ese proyecto se buscaba reafirmar posiciones en América Latina frente una previsible profundización de la competencia por los mercados internacionales, que entre tanto registraban una tendencia fuerte a la regionalización. Además, a juicio de Estay, se buscaba "elevar a un nuevo nivel las relaciones intrahemisféricas, poniendo fin así a un largo período durante el cual la relación bi-

lateral con los países latinoamericanos - o, en algunas ocasiones, con grupos de países de la región, como ocurrió con la "Alianza para el Progreso" y posteriormente con la "Iniciativa para la Cuenca del Caribe"- sólo se transformaba en prioritaria en la medida en que, desde la perspectiva de la confrontación geopolítica que dominaba el escenario internacional, se identificaba un peligro presente o potencia para la seguridad de Estados Unidos. Así, las iniciativas económicas y políticas de mayor envergadura que EE.UU. desarrolló hacia Latinoamérica durante toda la "guerra fría" fueron claramente orientadas por la consigna general de "luchar contra el comunismo". La Iniciativa Bush se constituiría "en la primera definición estratégica de Estados Unidos, desde la Alianza para el Progreso, respecto a su relación económica con el conjunto de América Latina"<sup>5</sup>.

#### El proceso de formulación e institucionalización del ALCA

El proyecto político estadounidense de configuración de un "mercado libre" no se concretó durante la administración Bush. Tal aspiración habría de empezar a materializarse en la Cumbre de las Américas, celebrada en 1994, en Miami, Florida, siendo Bill Clinton presidente de Estados Unidos. A ella asistieron todos los jefes de Estado y de Gobierno de todos los países de las Américas, con la excepción de Cuba. Para ese momento las políticas del Consenso de Washington se encontraban en pleno proceso de implantación en la mayoría de países de América Latina, de suerte que la mencionada reunión estaba precedida de una especie de consenso político e ideológico entre Washington y las elites gobernantes latinoamericanas en torno al proyecto neoliberal y a su dogma principal: "de-

mocracia es igual a libre mercado".

En el "Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas" acordado en la cumbre de Miami se decidió "iniciar de inmediato el establecimiento del "Área de Libre Comercio de las Américas" en la que se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y la inversión". Así mismo, se resolvió "concluir las negociaciones para el establecimiento de esa área "a más tardar en el año 2005".

La formulación del proyecto de ALCA estuvo acompañada, entre otras, de las siguientes consideraciones, que daban cuenta, además, de sus supuestos teóricos e ideológicos<sup>6</sup>:

- a) El libre comercio (sin barreras, sin subsidios, sin prácticas desleales) y con un creciente flujo de inversiones productivas es una clave de la prosperidad.
- b) La eliminación de los obstáculos para el acceso al mercado de los bienes y servicios entre los países del área promoverá el crecimiento económico.
- c) "El libre comercio y una mayor integración económica son factores clave para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos (...) y proteger mejor el medio ambiente".
- d) "Sobre la base de los acuerdos subregionales y bilaterales existentes se ampliará y profundizará la integración económica hemisférica".
- e) Se crearán "mecanismos sólidos que promuevan y protejan el flujo de inversiones productivas en el Hemisferio, y fomenten el desarrollo y la integración progresiva de los mercados de capital".
- f) Se creará "una infraestructura hemisférica

<sup>5</sup> Jaime Estay. El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la integración latinoamericana y las tareas de la izquierda, México, 2001, pp.3-4 (mimeo)

<sup>6</sup> Cumbre de las Américas. Declaración de Principios. Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas. Miami, diciembre de 1994. Resulta cuando menos curioso que en la "Cumbre" el reconocimiento del problema de la deuda externa no se haya acompañado de formulación alguna para enfrentarlo. Los firmantes de la declaración se limitaron a reconocer "que a pesar de los avances considerables en la solución del problema de la deuda en el Hemisferio, la carga que representa un elevado endeudamiento externo continua obstaculizando el desarrollo de algunos de nuestros países".

con la cooperación y el financiamiento del sector privado y de las instituciones financieras internacionales. Este proceso, que requiere de un esfuerzo de cooperación en áreas tales como telecomunicaciones, energía y transporte, permitirá el movimiento eficiente de bienes, servicios, capital, información y tecnología, que son la base de la prosperidad".

g) Se reconoce "que la integración económica y la creación de un área de libre comercio serán tareas complejas, particularmente a la luz de las amplias diferencias en los niveles de desarrollo y en el tamaño de las economías" del Hemisferio

En la Cumbre de las Américas se definió igualmente un plan de acción, que comprendía como uno de sus ejes, la "promoción de la prosperidad mediante la integración económica y el libre comercio"<sup>7</sup>. El proyecto de ALCA quedó incorporado dentro de los propósitos este eje. En este plan, se reafirmó el lanzamiento del Área de Libre Comercio de las Américas, luego de declararse el respaldo pleno a las disposiciones del GATT/OMC, de destacar los "logros extraordinarios en cuanto liberalización del comercio y la integración subregional" y de definir los campos de negociación para la celebración de "acuerdos equilibrados e integrados". La materia del ALCA quedó establecida de manera más precisa: "barreras arancelarias y no arancelarias que afecten el comercio de bienes y servicios; agricultura; subsidios; inversión; derechos de propiedad intelectual; compras del gobierno; barreras técnicas al comercio; salvaguardias; reglas de origen; derechos antidumping y compensatorios; normas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios; solución de con-

roversias y políticas de competencia"<sup>8</sup>. Así mismo, la Cumbre instruyó a los ministros responsables de comercio para adoptar un plan de acción inmediata a fin de concretar los propósitos del proyecto de ALCA, y definió una agenda inicial de trabajo<sup>9</sup>.

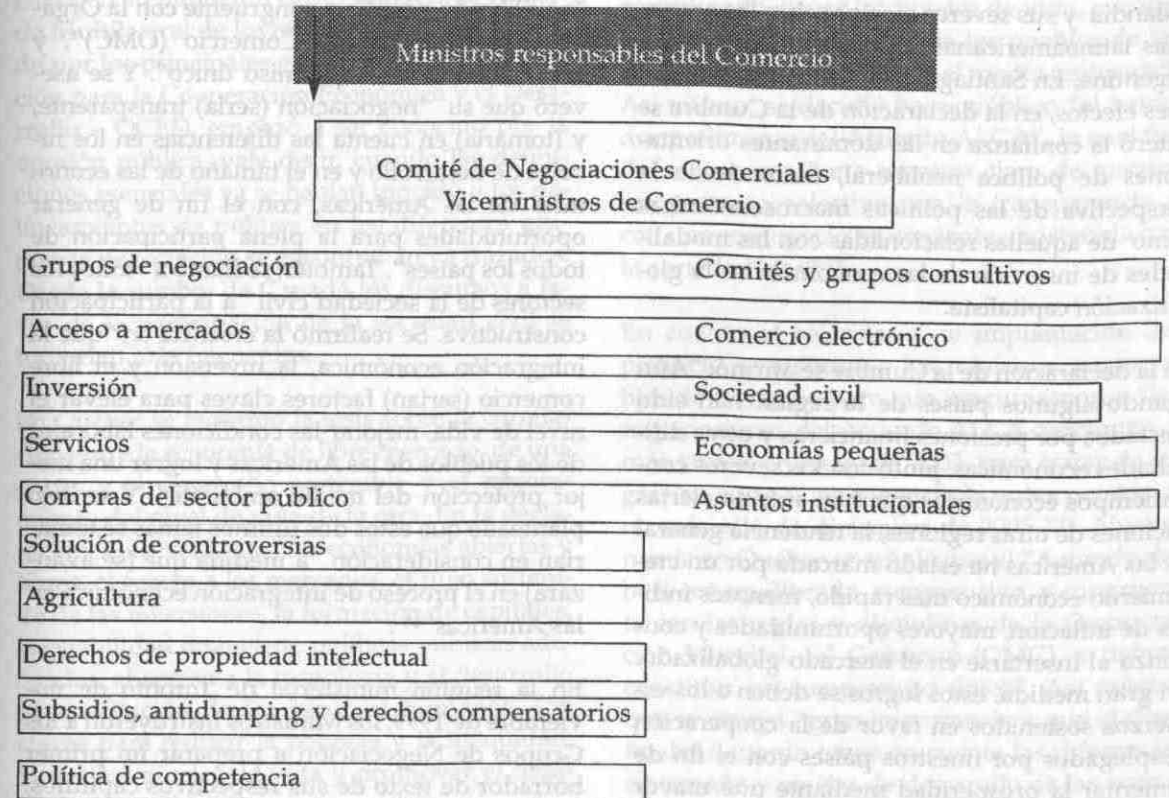
Junto a los lineamientos generales del proyecto de ALCA, en el plan de acción se aprobaron parámetros para la aplicación de políticas en materia de desarrollo y liberalización de los mercados de capital, de infraestructura hemisférica, de cooperación energética y de telecomunicaciones e infraestructura de la información, especialmente<sup>10</sup>. Como se aprecia, la idea de un área de libre mercado, fue completada con otros requerimientos de política frente a otros campos de la actividad económica.

Desde el lanzamiento del ALCA en diciembre de 1994 hasta la reunión ministerial de marzo de 1998 en Costa Rica, se asistió a un proceso de diseño de la estructura, el alcance y la organización de las negociaciones del acuerdo. Esta fase, que ha sido caracterizada oficialmente como preparatoria, se llevó a cabo en las reuniones ministeriales de Denver, Estados Unidos (junio de 1995); de Cartagena, Colombia (marzo de 1996); Belo Horizonte, Brasil (mayo de 1997) y culminó precisamente en la reunión de marzo de 1998 en San José, Costa Rica. Esta última reunión representó un punto de inflexión en el proyecto de ALCA pues en ella "los Ministros recomendaron a los Jefes de Estado y de Gobierno el inicio de las negociaciones y establecieron la estructura así como los principios y objetivos generales para guiarlas"<sup>11</sup>.

Como se puede apreciar, la estructura del pro-

En la reunión de San José quedaron definidos los grupos de negociación del ALCA, así como los comités y grupos consultivos (ver figura no. 1).

Figura no. 1 Estructura de las negociaciones del proyecto ALCA



Fuente: www.ftaa-alca.org

yecto ALCA indica claramente que se está en presencia de un proyecto que no se circunscribe exclusivamente al "libre comercio". Los diferentes grupos de negociación dan cuenta de un propósito que tiene en mente la regulación de aspectos que pudieran considerarse como esenciales en la economía política de la fase actual de la globalización capitalista.

Así mismo, con los comités y grupos consultivos se ha pretendido dar respuesta a diversas inquietudes respecto del proceso de constitución del ALCA., en especial en relación con los debates sobre el trato que en el acuerdo se le otorgaría a las economías más pequeñas y débi-

les. También respecto de una cuestión que en el terreno exclusivo de la política resulta de la mayor trascendencia: la legitimidad; la cual estaría resuelta, a juicio de los gestores del ALCA, con la implantación de mecanismos de participación de la "sociedad civil".

A los grupos de negociación y a los comités y grupos consultivos definidos en San José, se le trazaron unos objetivos claros, que permitieron dilucidar los alcances más precisos del proyecto político de constitución del ALCA (ver anexo 1). Con fundamento en las definiciones ocurridas en esta cuarta reunión ministerial, las negociaciones del ALCA se lanzaron formalmente

en abril de 1998 durante la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago, Chile<sup>12</sup>. Y ello ocurrió, pese a las evidentes manifestaciones de la crisis financiera internacional desatada en el sudeste asiático a mediados de 1997 en Tailandia y sus severos efectos sobre las economías latinoamericanas, en especial en Brasil y Argentina. En Santiago, si bien se reconocieron tales efectos, en la declaración de la Cumbre se reiteró la confianza en las dominantes orientaciones de política neoliberal, tanto desde la perspectiva de las políticas macroeconómicas como de aquellas relacionadas con las modalidades de inserción de las economías en la globalización capitalista.

En la declaración de la Cumbre se afirmó: "Aún cuando algunos países de la región han sido afectados por presiones financieras y otras dificultades económicas, junto con los severos contratiempos económicos que han sufrido ciertas naciones de otras regiones, la tendencia general en las Américas ha estado marcada por un crecimiento económico más rápido, menores índices de inflación, mayores oportunidades y confianza al insertarse en el mercado globalizado. En gran medida, estos logros se deben a los esfuerzos sostenidos en favor de la cooperación desplegados por nuestros países con el fin de fomentar la prosperidad mediante una mayor integración y apertura en la esfera económica. Se han formado nuevas asociaciones mientras que las ya existentes se han fortalecido y ampliado. Los acuerdos subregionales y bilaterales de integración y libre comercio están desempeñando un papel positivo. Tenemos confianza en que el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) mejorará el bienestar de nuestros pueblos, incluyendo a las poblaciones en desventaja económica en nuestros respectivos países"<sup>13</sup>.

12 Ibid.

13 Segunda Cumbre de las Américas. Declaración de Santiago suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Segunda Cumbre de las Américas, Santiago, Chile, a los 19 días del mes de abril de 1998.

14 Ibid.

15 Se solicitó a los grupos responsables de los temas de acceso a mercados discutir las modalidades y procedimientos para las negociaciones en sus respectivas áreas. Los Ministros aprobaron también varias medidas de facilitación de negocios, particularmente en el área de procedimientos aduaneros, designadas para facilitar el intercambio comercial en el hemisferio. Ver [www.ftaa/alca](http://www.ftaa/alca)

Además de formalizarse el inicio de las negociaciones, en Santiago se estableció como límite para su terminación el año 2005. Así mismo se caracterizó el ALCA como un acuerdo que sería "equilibrado, amplio y congruente con la Organización Mundial del Comercio (OMC)", y constituiría "un compromiso único". Y se aseveró que su "negociación (sería) transparente, y (tomaría) en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y en el tamaño de las economías de las Américas, con el fin de generar oportunidades para la plena participación de todos los países". También se llamó a "todos los sectores de la sociedad civil" a la participación constructiva. Se reafirmó la creencia en "que la integración económica, la inversión y el libre comercio (serían) factores claves para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones laborales de los pueblos de las Américas y lograr una mejor protección del medio ambiente". Y se dejó planteado que estos dos últimos temas se tomarían en consideración "a medida que (se avanzara) en el proceso de integración económica en las Américas"<sup>14</sup>.

En la reunión ministerial de Toronto de noviembre de 1999, los Ministros instruyeron a los Grupos de Negociación a preparar un primer borrador de texto de sus respectivos capítulos, con el fin de ser presentado en la sexta reunión Ministerial en Buenos Aires, a realizarse en abril de 2001<sup>15</sup>. De acuerdo al mandato de Toronto, los grupos de negociación entregaron en la reunión ministerial de Buenos Aires el primer borrador del ALCA. Los ministros, por su parte, recomendaron a los jefes de Estado y de Gobierno, en una decisión que oficialmente fue caracterizada con "sin precedentes", hacer público el borrador de acuerdo del ALCA. Ello

ocurriría en la Tercera Cumbre de las Américas, realizada en Québec, Canadá, en abril de 2001<sup>16</sup>.

De esa forma, un proceso que hasta entonces se había tramitado de manera secreta, como ocurriría en su momento con el malogrado Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), promovido por los principales gobiernos de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo - OCED, empezó a ser conocido por la opinión pública, vale decir, cuando las definiciones esenciales ya se habían tomado y los lineamientos de política en los diferentes grupos de negociación se encontraban ya trazados. Desde la cumbre de Canadá los discursos a favor de la participación de la sociedad civil se tornarían más frecuentes.

En Québec se reafirmó la tesis sobre la correlación entre la economía de libre mercado, de una parte, y el desarrollo sostenible y el mejoramiento del nivel de vida de la otra. En la declaración se aseveró que "las economías abiertas y libres, el acceso a los mercados, el flujo sostenido de las inversiones, la formación de capitales, la estabilidad financiera, políticas públicas adecuadas, el acceso a la tecnología y el desarrollo y capacitación de los recursos humanos, son claves para reducir la pobreza y la inequidad, elevar los niveles de vida y promover el desarrollo sostenible"<sup>17</sup>.

Respecto del ALCA se acogió "el progreso significativo logrado hasta la fecha para el establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), incluyendo la elaboración de un borrador preliminar del Acuerdo AL-

16 Este primer borrador se constituyó en el referente de análisis de los primeros trabajos críticos sobre el ALCA, pues en él se ponían en evidencia los contenidos de un proyecto a todas luces favorable para los intereses de Estados Unidos. Al respecto ver Maude Barlow (2002) Área de Libre Comercio de las Américas y la amenaza de los programas sociales, la sostenibilidad del medio ambiente y la justicia social en las Américas. En Varios autores. El ALCA: "el mercado libre más" grande del mundo, Fica, Bogotá, D.C.

17 Tercera Cumbre de las Américas. Declaración de Québec suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Tercera Cumbre de las Américas: Québec, Canadá, abril de 2001.

18 Ibid.

19 Ibid. El gobierno de Venezuela ha venido expresando, desde la Cumbre de Québec sus reservas frente a la fecha de inicio del ALCA.

20 Ibid.

21 Ver: Cumbre de las Américas, Plan de Acción, Québec, Canadá, abril de 2001

CA". Se insistió, como se ha venido haciendo desde la primera Cumbre en Miami que "el libre comercio, sin subsidios ni prácticas desleales, acompañado de flujos crecientes de inversión productiva y de una mayor integración económica, favorecerá la prosperidad regional, permitiendo elevar los niveles de vida, mejorar las condiciones laborales de los pueblos de las Américas y proteger mejor el medio ambiente". Así mismo, se decidió hacer público "el borrador preliminar del Acuerdo ALCA", lo cual fue definido como "una muestra clara de nuestro compromiso colectivo con la transparencia y con una comunicación creciente y sostenida con la sociedad civil"<sup>18</sup>.

En cuanto al calendario de implantación del proyecto se instruyó a los ministros responsables de comercio para que asegurasen que "las negociaciones del Acuerdo ALCA concluyan, a más tardar, en enero de 2005, para tratar de lograr su entrada en vigencia lo antes posible, y no más allá de diciembre de 2005"<sup>19</sup>. Nuevamente en Québec se señaló que el "Acuerdo deberá ser equilibrado, comprensivo, y congruente con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y deberá constituir un compromiso único". Así mismo, que se otorga "gran importancia a que el diseño del Acuerdo tenga en cuenta las diferencias en tamaño y niveles de desarrollo de las economías participantes"<sup>20</sup>. En el plan de acción aprobado en la Cumbre se reafirmaron los principios del ALCA así como el calendario<sup>21</sup>.

Terminadas las reuniones de abril de 2001, los grupos de negociación continuaron su trabajo

pues debían presentar, como en efecto lo hicieron, un segundo borrador del proyecto de ALCA en la séptima reunión ministerial a celebrarse en Quito, Ecuador, en noviembre de 2002.

A la fecha de realización de la reunión de Ecuador, el contexto político, económico y social político había sufrido importantes cambios. En primer lugar, la cruzada antiterrorista de Estados Unidos —después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001— se encontraba en pleno apogeo. La preparación de la agresión contra Irak —cínicamente definida en los medios masivos de comunicación como la guerra contra Irak— estaba en marcha. El Plan Colombia se había articulado con la estrategia antiterrorista y se develaba como lo que se sospechaba desde su formulación inicial en 1999: en lugar de un plan de lucha contra el narcotráfico, se trataba de un plan de guerra contrainsurgente para consolidar el dominio estadounidense en el área, enfrentar la insurgencia colombiana y debilitar el movimiento social en ascenso en los países de la región andina. En segundo lugar, eran cada vez más evidentes los signos de agotamiento y de crisis de las estrategias neoliberales del Consenso de Washington. Las bondades del proyecto político del “libre mercado” habían dejado de serlo y los impactos de las políticas neoliberales se expresaban de manera demasiado dramática, en especial, en un país, cuyas elites dominantes, Estados Unidos y los organismos de regulación supranacional, como el FMI y el Banco Mundial, lo habían hecho aparecer durante una década como el ejemplo a seguir: Argentina. Pero no era sólo allí. Los elevados niveles de endeudamiento público y la carga de su servicio en ascenso, el incremento en la concentración del ingreso acompañada del aumento de la pobreza y la desocupación eran indicadores de la situación de crisis que afectaba a la mayoría de países latinoamericanos. Tal situación había incidido, sin duda, sobre el curso de los procesos políticos de la región, en algunos de cuyos países las campañas de elección

presidencial, particularmente en Brasil, Bolivia y Ecuador habían puesto en evidencia que lejos se estaba entre tanto en América Latina de una situación de “consenso” y de “estabilidad política” para los proyectos neoliberales, similar a aquella en la que se formularía formalmente el proyecto de ALCA en diciembre de 1994 en Miami.

Por ello es que la reunión ministerial de Quito debe ser apreciada en un doble sentido: al tiempo que da cuenta de un avance en la consolidación institucional de ALCA, en igual medida pone en evidencia que tal proyecto podría verse afectado por el curso de los procesos políticos en el subcontinente. Frente a la euforia inicial, se han empezado a plantear dudas respecto de la viabilidad política del proyecto y a la necesaria activación de estrategias alternativas, por la vía de acuerdos de libre comercio de carácter bilateral.

La reunión de Quito produjo definiciones importantes con el fin de garantizar que el ALCA entrase en su etapa definitiva de negociación. Frente a las críticas que a lo largo del continente se habían venido formulando respecto del ALCA como un proyecto que sólo tendría mente la atención de intereses económicos de Estados Unidos, las multinacionales y las elites dominantes en América Latina, la declaración de Quito respondió con una comprensión del ALCA como un proyecto que aportaría al “fortalecimiento de la democracia, la creación de prosperidad y la realización del potencial humano” y de manera más específica, cuyas negociaciones tomarían en cuenta “la amplia agenda social y económica contenida en las Declaraciones y Planes de Acción de Miami, Santiago y ciudad de Québec, con el objeto de contribuir a elevar los niveles de vida, incrementar el empleo, mejorar las condiciones laborales de los pueblos de las Américas, mejorar los niveles de salud y educación y proteger mejor el medio ambiente”<sup>22</sup>.

22 Declaración Ministerial. Séptima Reunión de Ministros de Comercio del Hemisferio, Quito, Ecuador, 1º. de noviembre de 2002

Al reconocerse el “deterioro de la coyuntura económica mundial y hemisférica y el agravamiento de las tensiones internacionales en los planos político y social que se han verificado en el período más reciente”, así como la marcada “disminución en los flujos de comercio y de inversiones internacionales”, la reunión de Quito reiteró el “compromiso de evitar, en la medida de lo posible, la adopción de políticas o medidas que puedan afectar negativamente el comercio y la inversión regional. Con la intención de contribuir a la expansión del comercio mundial, (se reafirmó) el compromiso de que los resultados del ALCA no impondrán barreras adicionales a otros países”<sup>23</sup>.

La declaración de Quito manifestó significativos avances en el proceso de negociación, según los mandatos de la reunión de Buenos Aires, en especial respecto de “la elaboración de un segundo borrador de los capítulos consolidados redactados por los Grupos de Negociación y el trabajo preliminar del Comité Técnico de Asuntos Institucionales (CTI) sobre los aspectos generales e institucionales del futuro Acuerdo del ALCA, el inicio de las negociaciones de acceso a los mercados en bienes agrícolas y no agrícolas, servicios, inversión y compras del sector público el 15 de mayo de 2002; la aprobación de los Métodos y Modalidades de negociación que se aplicarán en la siguiente fase del proceso, y el establecimiento del calendario para el intercambio de ofertas de acceso a mercados, comenzando las ofertas iniciales a partir del 15 de diciembre de 2002; la definición de las modalidades sobre la notificación del arancel base, la aprobación de las pautas o lineamientos para el tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías; y el Programa de Cooperación Hemisférica (PCH)”<sup>24</sup>.

23 Ibid.

24 Ibid.

25 Ibid.

26 Ibid.

Además de reafirmar los principios de negociación ya definidos en encuentros anteriores, en la reunión de Quito se hizo énfasis en la compatibilidad de los proyectos de liberalización comercial con las políticas ambientales y las políticas laborales, cuestiones sobre las cuales —como ya se señaló— se han centrado algunas de las críticas frente al ALCA. Por ello, en la declaración se habla de que las políticas “ambientales y de liberalización comercial se apoyen mutuamente”, y de asegurar la “observancia y promoción de las normas fundamentales del trabajo internacionalmente reconocidas, renovando (el) compromiso de respetar la Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1998, reconociendo que dicha Organización es la entidad competente para promover, establecer y ocuparse de esas normas fundamentales del trabajo”<sup>25</sup>.

De la misma forma que en las diferentes reuniones realizadas después de la Cumbre de Miami, en Quito se formuló nuevamente la tesis de que “la expansión de los flujos comerciales, la liberalización del comercio y la inversión en el Hemisferio, contribuirá al crecimiento, generación de empleos, aumento en el nivel de vida, mayores oportunidades y la reducción de la pobreza en el Hemisferio. Para que ello sea posible la conformación del ALCA deberá promover la aplicación de políticas orientadas al desarrollo económico, fomentando la generación de empleo y la operación efectiva del mercado laboral en el Hemisferio”<sup>26</sup>.

En Quito se decidió igualmente vincular las negociaciones de ALCA con la agenda de Doha de

la OMC<sup>27</sup>. Mención especial mereció la agenda agrícola, así como la problemática torno a la negociación de los subsidios, el antidumping y los derechos compensatorios (SADC). Como es sabido, estos dos aspectos representan un campo fuerte de desacuerdos entre Estados Unidos y algunos países latinoamericanos, especialmente Brasil. Respecto de la agricultura, en la Declaración se señaló el "compromiso hemisférico con la eliminación de los subsidios a las exportaciones que afectan el comercio de productos agrícolas en el Hemisferio y el desarrollo de disciplinas a ser adoptadas para el tratamiento de todas las otras prácticas que distorsionan el comercio de productos agrícolas, incluyendo aquellas que tienen efecto equivalente a los subsidios a las exportaciones agrícolas, y de lograr avances sustantivos en las negociaciones de acceso a mercados"<sup>28</sup>. En cuanto a los SADC, la declaración llamó a "intensificar sus esfuerzos para alcanzar un entendimiento común con miras a mejorar, cuando sea posible, las reglas y procedimientos relativos a la operación y aplicación de leyes antidumping y derechos compensatorios"<sup>29</sup>.

La reunión de Quito fijó los plazos para la presentación de ofertas iniciales (entre el 15 de diciembre de 2002 y el 15 de febrero de 2003) "que contribuyan de modo efectivo a la liberalización del comercio hemisférico", para luego someterlas a revisión y mejorarlas (16 de febrero a

15 de junio de 2003), para finalmente hacer la presentación de ofertas revisadas "a partir del 15 de julio de 2003 al cual seguirán las negociaciones ulteriores sobre las mejoras"<sup>30</sup>. El interés por avanzar en aspectos concretos de la negociación, quedó plasmado en la instrucción dada a los grupos de negociación para "que logren el consenso sobre el mayor número posible de temas en cada uno de los borradores de capítulo del Acuerdo del ALCA" y para presentar "una nueva versión de los capítulos al CNC (Comité de Negociaciones comerciales), a más tardar ocho semanas antes de nuestra próxima reunión a final de 2003"<sup>31</sup>.

Finalmente, se convocó "en este último período, que va desde noviembre del año 2002 a enero del año 2005, dos reuniones de Ministros Responsables del Comercio, a saber, en el cuarto trimestre de 2003 en Miami, Estados Unidos, y en 2004, en Brasil".

Como se puede apreciar las negociaciones del ALCA han entrado en la recta final y existe un interés fuerte en mostrar acuerdos en los diferentes capítulos del acuerdo.

En la figura 2 se presenta de manera esquemática el proceso del proyecto de ALCA, considerando las principales definiciones tomadas en las diferentes cumbres y reuniones ministeriales.

27 En Doha se acordó "avanzar en materia de subsidios a la agricultura en la próxima ronda de negociaciones multilaterales". Tal acuerdo se logró "a pesar de la fuerte resistencia de la unión Europea y principalmente a cambio de la disposición que mostró la delegación Estados Unidos de aceptar poner sobre la mesa de negociación el tema de antidumping. De bloquearse el vance en estos temas, subsidios agrícolas y antidumping, se reduce significativamente la importancia y el interés de la nueva ronda multilateral. CEPAL. División de Comercio Internacional e Integración (2003), Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2001-2002, Chile, enero, p. 12.

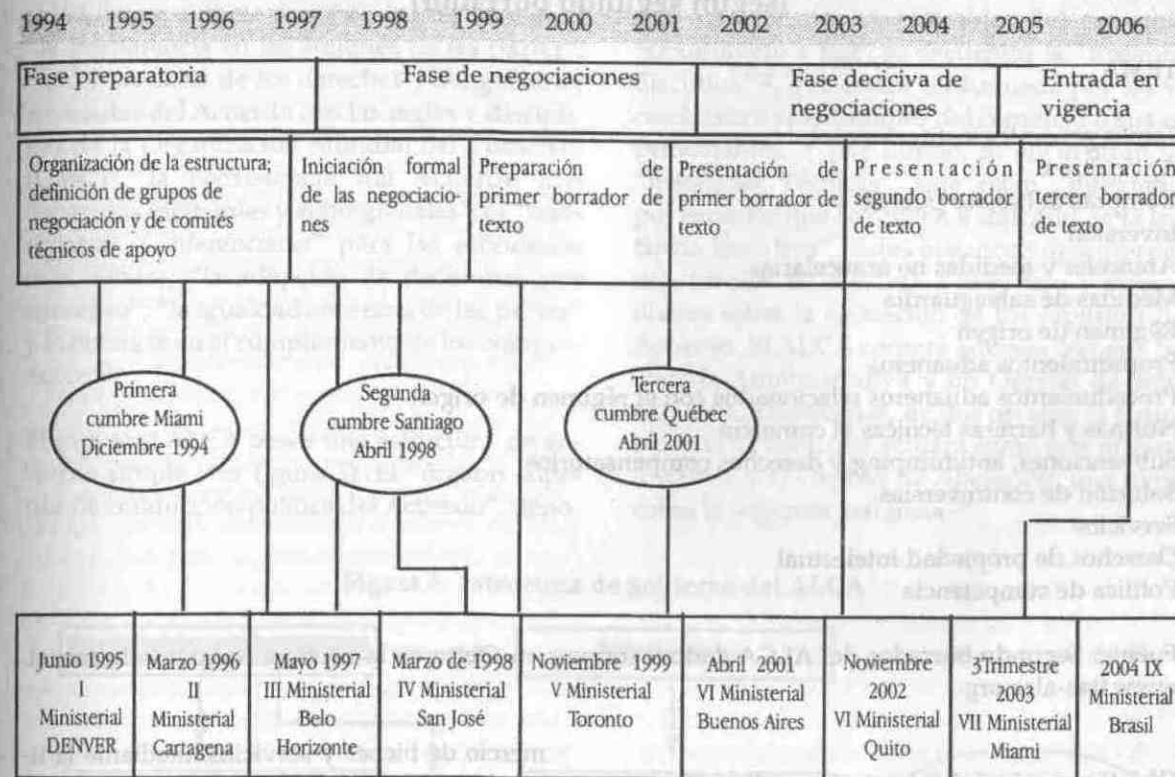
28 En la Declaración, dando cuenta de la existencia de diversas argumentaciones respecto de la problemática agrícola, se afirma además: "Reconocemos que, en un mercado global, debemos tener resultados significativos en las negociaciones sobre agricultura, tanto en el ALCA como en la OMC. En ese contexto, debemos también tener presente las prácticas de los terceros países que distorsionan el comercio mundial de productos agrícolas. Asimismo, reconocemos que nuestra respectiva evaluación, por país o grupo de países, de los resultados de las negociaciones de acceso a mercados en agricultura en el ALCA dependerán del progreso que consigamos alcanzar en los otros temas que son parte de la agenda agrícola". Ibid.

29 Ibid.

30 Ibid.

31 Ibid.

Figura 2: Cronología de las negociaciones del ALCA



#### Los contenidos básicos del ALCA<sup>32</sup>

Como ya se había señalado, en la reunión de Quito se presentó el segundo borrador del acuerdo de ALCA, el cual contiene un índice preliminar y los borradores de capítulo, elaborados por los diferentes grupos de negociación. Aunque es evidente que aún hay distancia respecto de lo que podría ser un proyecto de texto definitivo de ALCA y son numerosos los disensos expresados en el articulado en su estado actual<sup>33</sup>, los borradores de texto son de suma utilidad pues de ellos se pueden inferir los contenidos esenciales del acuerdo. Precisamente sobre tales borradores y sobre la experiencia de aprobación de otros acuerdos como el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica u otros acuerdos de libre comercio, como el reciente-

mente pactado entre Estados Unidos y Chile, es que se han elaborado la mayoría de reflexiones críticas sobre el ALCA hasta ahora conocidas.

Hasta el momento, el proyecto de ALCA consta de quince capítulos, como se desprende del índice incorporado al segundo borrador. El cuerpo del proyecto comprende normas de carácter general institucional, así como normas de regulación de los flujos de bienes y de servicios, de la inversión y de los derechos de propiedad, del acceso a los mercados y de la competencia. Igualmente, el proyecto incluye capítulos sobre actividades específicas como la agricultura, los servicios y las compras del Estado e incorpora normatividad para la solución de controversias (Ver tabla 1)

32 Para el desarrollo de esta parte del trabajo me apoyo en el segundo borrador del ALCA dado a conocer en la reunión ministerial de Quito, Ecuador, 1º. de noviembre de 2002

33 El hecho de que casi todo el texto del borrador del ALCA se encuentre en paréntesis da cuenta de la distancia aún existente respecto de

**Tabla 1 Contenido básico del ALCA  
(según segundo borrador)**

TEMA
Temas generales institucionales
Agricultura
Compras del sector publico
Inversión
Aranceles y medidas no arancelarias
Medidas de salvaguardia
Régimen de origen
Procedimientos aduaneros
Procedimientos aduaneros relacionados con el régimen de origen
Normas y barreras técnicas al comercio
Subvenciones, antidumping y derechos compensatorios
Solución de controversias
Servicios
Derechos de propiedad intelectual
Política de competencia

Fuente: Segundo borrador del ALCA dado a conocer en Quito en la séptima reunión ministerial. [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)

**Objetivos, principios y estructura de gobierno del ALCA**<sup>34</sup>

El propósito del ALCA es definido como "el establecimiento de un área de libre comercio de conformidad con el Artículo XXIV del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994 y su Entendimiento y el Artículo V del Acuerdo general sobre Comercio de Servicios" (GATS)<sup>35</sup>.

Tal propósito se concreta en los objetivos del ALCA, a saber<sup>36</sup>:

- a) "Liberalización del comercio para generar crecimiento económico y prosperidad";
- b) Generación de "niveles crecientes de co-

- comercio de bienes y servicios, mediante la liberalización de los mercados";
- c) Mejoramiento de "la competencia y las condiciones de acceso al mercado de los bienes y servicios, incluyendo el área de compras del sector público";
- d) Eliminación de "obstáculos, restricciones y/o distorsiones innecesarias al libre comercio";
- e) Eliminación de "las barreras al movimiento de capitales y de personas de negocios";
- f) "Propiciar el desarrollo de una infraestructura que facilite la circulación de bienes, servicios e inversiones";
- g) Establecimiento de "mecanismos que garanticen un mayor acceso a la tecnología, mediante la cooperación y la asistencia técnica".

<sup>34</sup> Ver: Área de Libre Comercio de las Américas. Borrador de Acuerdo, Capítulo sobre aspectos generales o institucionales, Quito, noviembre 1º. de 2002. En la presentación del texto se advierte que el capítulo "se basa en una cantidad limitada de propuestas y no abarca todos los elementos o disposiciones sobre aspectos generales o institucionales de estructura general para el futuro Acuerdo del ALCA". Ibid.

<sup>35</sup> Ibid. art. 1º.

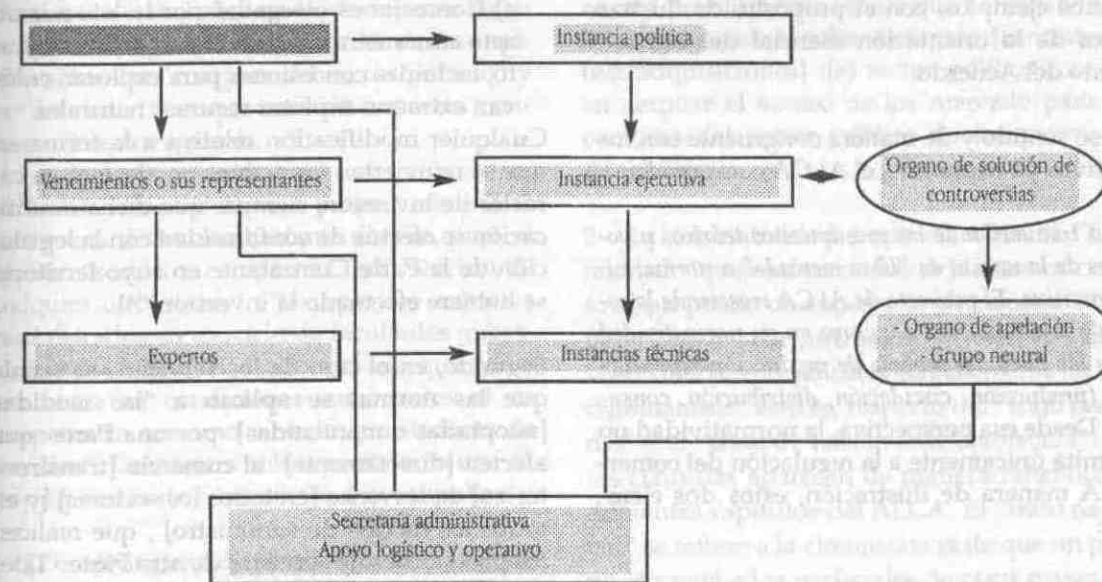
<sup>36</sup> Ibid. art. 2º.

Como principios del ALCA se consideran la claridad, transparencia y estabilidad de las reglas; "la transparencia en las acciones de las partes"; "la congruencia de los derechos y obligaciones emanadas del Acuerdo con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC)", la coexistencia del Acuerdo con "acuerdos bilaterales y subregionales"; el "trato especial y diferenciado" para las economías más débiles; "la adopción de decisiones por consenso"; "la igualdad soberana de las partes" y la buena fe en el cumplimiento de los compromisos<sup>37</sup>.

El proyecto ALCA posee una estructura de gobierno simple (ver figura 3). El "órgano superior de conducción política del Acuerdo", deno-

minado la "Instancia Política" está integrado por los ministros responsables del comercio. Subordinado a éste, se encuentra la "Instancia Ejecutiva"<sup>38</sup>, que estará conformada por los viceministros responsables del comercio o sus representantes. Y por último, se encuentran las "Instancias Técnicas", que están "integradas por expertos que se reúnen a solicitud de la Instancia Ejecutiva". Estas instancias desempeñan una función de asesoría a ministros y viceministros sobre la aplicación de los capítulos del Acuerdo. El ALCA contará además con una Secretaría Administrativa y un Órgano de Solución de Controversias, de dos niveles: el Grupo Neutral o Panel, que actuará como una primera instancia y el Órgano de Apelación, que funge como la segunda instancia<sup>39</sup>.

**Figura 3 Estructura de gobierno del ALCA**



Fuente: Diseño del autor, con base en Borrador de texto sobre temas generales o institucionales, ob.cit

<sup>37</sup> Ibid. art. 3º. Ibid. art. 3º.

<sup>38</sup> Ibid. arts. 15º.-17º.

<sup>39</sup> Ibid. arts. 18º. y 22º., respectivamente



Según lo establecido en este segundo borrador, respecto de la entrada en vigencia del proyecto se asevera que "las partes procurarán que el Acuerdo del ALCA entre en vigor el 1º de enero de 2006" y además se estipula, en un artículo del proyecto, de incalculables efectos, que "todos los países deben asegurar que sus leyes, reglamentos y procedimientos administrativos estén conformes con las obligaciones del presente Acuerdo"<sup>40</sup>.

#### Aspectos clave de la normatividad del ALCA

Algunos de los aspectos clave de la normatividad del ALCA se expondrán con fundamento en una lectura transversal de los proyectos que componen el segundo borrador del Acuerdo, dado a conocer en la reunión ministerial de Quito. Aquí se trata simplemente de presentar algunos ejemplos, con el propósito de ilustrar acerca de la orientación esencial del ordenamiento del Acuerdo.

En ese sentido y de manera congruente con los objetivos ya expuestos, el ALCA comprende:

1.- La traducción de los presupuestos teóricos y políticos de la noción de "libre mercado" a normatividad positiva. El proyecto de ALCA trasciende la esfera de la circulación e incluye en su normatividad todas las fases del proceso de producción-reproducción (producción, circulación, distribución, consumo). Desde esa perspectiva, la normatividad no se limita únicamente a la regulación del comercio. A manera de ilustración, estos dos ejemplos:

Primero, dentro de las diferentes definiciones sobre el concepto de inversión que son objeto de negociación, se encuentra ésta: "[El término "inversión" se refiere a toda clase de bienes o derechos relacionados con la misma, siempre que se haya efectuado de conformidad con las leyes y reglamentos de la Parte Contratante en

cuyo territorio se realizó, y comprenderá en particular, aunque no exclusivamente:

- a) Bienes muebles e inmuebles, el derecho de propiedad sobre éstos, así como todos los demás derechos reales, tales como servidumbres, hipotecas, usufructos y prendas;
- b) Acciones, cuotas sociales y cualquier otro tipo de participación económica en sociedades;
- c) Derechos de crédito o cualquier otra prestación que tenga valor económico;
- d) Derechos de propiedad intelectual, incluidos derechos de autor, derechos de propiedad industrial, tales como patentes, procesos técnicos, marcas de fábrica o marcas comerciales, nombres comerciales, diseños industriales, know-how, razón social y derecho de llave;
- e) Concesiones otorgadas por la ley, por un acto administrativo o en virtud de un contrato, incluidas concesiones para explorar, cultivar, extraer o explotar recursos naturales.

Cualquier modificación relativa a la forma en que se reinviertan los activos no afectará su carácter de inversión, siempre que dicha modificación se efectúe de conformidad con la legislación de la Parte Contratante en cuyo territorio se hubiere efectuado la inversión"<sup>41</sup>.

Segundo, en el caso de los servicios, se señala que las normas se aplican a "las medidas [adoptadas o mantenidas] por una Parte que afecten [directamente] al comercio [transfronterizo] de servicios [en todos los sectores] [y en todos los modos de suministro], que realicen los prestadores de servicios de otra Parte. Tales medidas incluyen pero no están limitadas a medidas que afecten:

- a) la producción, distribución, comercialización, venta y prestación de un servicio;
- b) la compra, uso o pago de un servicio;
- [c] el acceso a y el uso de [sistemas de distribución y transporte] [o] [redes y servicios de

telecomunicaciones] relacionados con la prestación de un servicio;]

[d] la presencia[ incluida la presencia comercial,] [en su territorio de un prestador de servicios de otra Parte] [de personas de una Parte en el territorio de otra Parte para el prestación de un servicio; y]

[e] el otorgamiento de una fianza u otra forma de garantía financiera, como condición para el prestación de un servicio.]

[f] el acceso a servicios que se ofrezcan al público en general por prescripción de las Partes, y la utilización de los mismos con motivo del prestación de un servicio.]"<sup>42</sup>.

2.- La noción normativa de "libre mercado" comprende, de un lado, aspectos de la regulación del comercio de bienes y servicios y de las inversiones. Del otro, la "apertura" del mercado a campos en los que su lógica aún no se ha introducido o, de haber ocurrido, apenas ha sido de manera parcial. Tal es el caso de los capítulos sobre las "compras del sector público" y los "servicios"; aunque también se puede mencionar el sector agrícola.

En el caso de los servicios, el proyecto de ALCA asume una definición bastante amplia, pues el término "servicios comprende todo servicio de cualquier otro sector", "excepto los servicios suministrados en ejercicio de facultades gubernamentales", esto es, "todo servicio que no se suministre en condiciones comerciales ni en competencia con uno o varios prestadores de servicios". De manera más específica, en una de las propuestas de normatividad se estipula:

"[1.6. a) Ninguna disposición de este Capítulo se interpretará en el sentido de impedir a una Parte prestar servicios o llevar a cabo funciones tales como la ejecución de las leyes, servicios de readaptación social, pen-

sión o seguro de desempleo o servicios de seguridad social o [la seguridad o el seguro sobre el ingreso, la seguridad o el seguro social], bienestar social, educación pública, capacitación pública, salud y protección de la niñez.

b) No obstante lo dispuesto en el Artículo 1.6.a, si un prestador de servicios de una Parte, debidamente autorizado, presta servicios o lleva a cabo funciones gubernamentales tales como servicios de readaptación social, pensión o seguro de desempleo o servicios de seguridad social, bienestar social, educación pública, capacitación pública, salud y protección de la niñez en territorio de otra Parte, la prestación de estos servicios estará protegida por las disposiciones de este Capítulo.]"<sup>43</sup>.

Respecto de las compras del sector público, la norma precisamente señala que "el objetivo de las negociaciones sobre compras [contrataciones/adquisiciones] del sector público consiste en ampliar el acceso de los mercados para las compras del sector público de los países del ALCA"<sup>44</sup>.

3.- La normatividad positiva sobre el "libre mercado" posee desarrollos evidentes en cuanto al propósito de superar (o de reforzar la superación) de la organización nacional-estatal de la economía, con las cláusulas llamadas no discriminatorias, esto es, respecto del "trato nacional" y el "trato de nación más favorecida". Estas cláusulas aparecen de manera reiterada en diferentes capítulos del ALCA. El "trato nacional" se refiere a la circunstancia de que un país, no otorgará a los nacionales de otros países, un trato menos favorable, que el que otorga sus propios nacionales. En el mismo sentido, el "trato de nación más favorecida" consiste en

<sup>42</sup> ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borradores de Acuerdo. Capítulo sobre Servicios, art. 1º, Quito. En: <http://www.ftaa-alca.org/>

<sup>43</sup> Ibid., art. 1º.

<sup>44</sup> ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borradores de Acuerdo. Capítulo sobre Compras del sector público, art. 1º, Quito. En: <http://www.ftaa-alca.org/>

<sup>40</sup> Ibid. art. 28º.

<sup>41</sup> ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borradores de Acuerdo. Capítulo sobre inversión, art. 16º, Quito. En: <http://www.ftaa-alca.org/>

que "toda ventaja, favor privilegio o inmunidad que conceda (un país) a los nacionales de cualquier otro país, se otorgará inmediatamente y sin condiciones a los nacionales de todos los (demás países)". De esa forma, el ALCA se constituye en un espacio para el flujo de bienes, servicios e inversiones, en el cual la "nacionalidad" de un bien, servicio o inversión pierde relevancia y su adscripción a cualquier forma de organización empresarial aparece más importante. La norma supranacional crea las condiciones para superar las diferencias en trato entre "empresas nacionales" y "empresas extranjeras".

4.- El concepto de "libertad económica" que atraviesa el acuerdo se encuentra reforzado con las cláusulas protectoras de la "libertad de empresa", del "libre acceso a los mercados" y de la "libre competencia". Así mismo, con la prevista sanción a prácticas que pudieran considerarse como desleales e inadecuadas. De esto último trata precisamente el capítulo sobre normas relativas a subsidios, antidumping y derechos compensatorios<sup>45</sup>, que se mueve en el marco de las regulaciones de los Acuerdos Antidumping y del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (SMC) de la OMC. El proyecto de acuerdo prevé la adopción de medidas, "a nivel nacional o subregional, para proscribir las prácticas contrarias a la competencia". En igual sentido, está previsto el compromiso de cada parte a "permitir el acceso, en términos no discriminatorios, de las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el territorio de cualquier parte, a los mecanismos y procedimientos previstos en su legislación nacional de competencia"<sup>46</sup>.

45 Ver: ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre subsidios, antidumping y derechos compensatorios, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)

46 Ver: ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Política de Competencia, art. 1º., Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)

47 Ver: ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Inversión, art. 11º., Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)

5.- Especial atención merece dentro del proyecto de normatividad del ALCA la protección a los derechos de propiedad en general, y a la propiedad intelectual en particular. Si bien pudiera afirmarse, que la normas sobre "libertad económica" se encuentran encaminadas a proteger y a afianzar los derechos de propiedad (privada), debe decirse que el segundo borrador incorpora un concepto de protección adicional que comprende factores de carácter extraeconómico en la protección de la propiedad de los inversionistas. Tal concepto se había intentado introducir, en su momento, en el malogrado Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI). Dice, por ejemplo, una de las versiones del artículo sobre compensación por pérdidas: "[Los inversionistas de una Parte Contratante que sufran pérdidas en sus inversiones en el territorio de la otra Parte Contratante, a consecuencia de guerra, conflicto armado, revolución, estado de emergencia, insurrección, u otras situaciones similares, recibirán de esa Parte Contratante y de acuerdo con los principios aceptados del Derecho Internacional, en lo que respecta a la reparación, indemnización, compensación u otro arreglo o resarcimiento, un tratamiento no menos favorable que el que conceda a sus propios inversionistas o a inversionistas de terceros Estados, el que sea más favorable]"<sup>47</sup>.

Más allá de las "compensaciones por pérdidas", el concepto de inversión en el proyecto Acuerdo apunta a generar unas condiciones de libertad absoluta al flujo de inversiones entre los países (las empresas) del espacio geográfico del ALCA. Como ya se pudo apreciar, ello resulta de la amplia definición de lo que se en-

tiende por inversión, de la eliminación de cualquier restricción sectorial o en cuantía, de la supresión (si lo hubiere) de requisitos de desempeño<sup>48</sup>, y de la libre disposición en la definición del "personal clave"<sup>49</sup>. Especial atención merece la normativa en materia de "todas las transferencias relacionadas con la inversión de un inversionista de otra de las Partes en territorio de la Parte". Al respecto señala el segundo borrador del Acuerdo se permitirá que éstas "se hagan libremente y sin demora". Y que "dichas transferencias incluyen:

- a) Ganancias, dividendos, intereses, ganancias de capital, pagos por regalías, gastos por administración, asistencia técnica y otros cargos, ganancias en especie y otros montos derivados de la inversión; Productos derivados de la venta o liquidación, total o parcial, de la inversión;
- b) Pagos realizados conforme a un contrato del que sea parte un inversionista o su inversión, incluidos pagos efectuados conforme a un convenio de préstamo;
- c) Pagos efectuados de conformidad con la disposición sobre expropiación, y
- d) Pagos que provengan de la aplicación de

48 "1. Ninguna de las Partes Contratantes podrá imponer o exigir, salvo disposición legal contraria, alguno de los requisitos siguientes, con respecto al permiso para el establecimiento, expansión, mantenimiento o adquisición de una inversión: a) [exportar un determinado [tipo,] nivel o porcentaje de [bienes] [mercancías] o servicios;] b) [alcanzar un determinado grado o porcentaje de contenido nacional;] c) [adquirir, utilizar u otorgar preferencia [de compra] a [los] [bienes producidos] [mercancías producidas] [o a servicios prestados] [o a los servicios provistos] en su territorio [, o adquirir bienes] [de productores] [de personas] [o servicios de prestadores de servicios] [o adquirir mercancías o servicios de personas] [de su territorio] [en su territorio]; [o,] d) [relacionar en cualquier forma el volumen o valor de las importaciones con el volumen o valor de las exportaciones, o con el monto de las entradas de divisas asociadas con [dicha] [esa] inversión;] [establecer cualquier tipo de relación entre el volumen o el valor de las importaciones y el volumen y el valor de las exportaciones, o con el volumen de las afluencias de divisas extranjeras con esas inversiones.] e) [restringir las ventas en su territorio de [los bienes] [las mercancías] o servicios que tal inversión [produzca o preste] [produce o presta] relacionando de cualquier manera dichas ventas al volumen o valor de [sus] [las] exportaciones o a [las] ganancias que generen en divisas;] f) [transferir a una persona en su territorio, [tecnología,] [una tecnología particular,] un proceso productivo u otro conocimiento [reservado] [de su propiedad] [, salvo cuando el requisito se imponga [o el compromiso u obligación se hagan cumplir] por un tribunal judicial o administrativo o autoridad [competente,] [de competencia] para reparar una supuesta violación a las leyes en materia de competencia o para actuar de una manera que no sea incompatible con otras disposiciones de este [Acuerdo] [Tratado]]; o g) [[actuar como el proveedor exclusivo de] [proveer exclusivamente del territorio de la Parte] [los bienes] [las mercancías] que [produzca] [produce] o servicios que [preste] [presta] para un mercado específico [,] regional o [para el mercado] mundial.]" Ibid., art. 7º.

49 Ibid., art. 8º.

50 Señala en todo caso el proyecto de normatividad, las situaciones de excepción: "las Partes podrán impedir la realización de transferencias, por medio de la aplicación equitativa, no discriminatoria y de buena fe de sus leyes en los siguientes casos: a) quiebra, insolvencia o protección de los derechos de los acreedores; b) emisión, comercio y operación de valores; c) infracciones penales; d) informes de transferencias de divisas u otros instrumentos monetarios; o garantía del cumplimiento de fallos en procedimientos contenciosos", Ibid.

las disposiciones relativas a la Sección de Solución de Controversias entre una Parte y un inversionista de otra Parte.

En cuanto a "las transacciones al contado (spot) de la divisa que vaya a transferirse", se estipula que "cada una de las Partes permitirá que las transferencias se realicen en divisa de libre uso al tipo de cambio vigente en el mercado en la fecha de la transferencia". Así mismo, se establece que "ninguna de las Partes podrá exigir a sus inversionistas que efectúen transferencias de sus ingresos, ganancias o utilidades u otros montos derivados de, o atribuibles a inversiones llevadas a cabo en territorio de otra Parte, ni los sancionará en caso de contravención"<sup>50</sup>.

El concepto de protección a la inversión extranjera incluye un "cerrojo" jurídico frente a eventuales políticas de nacionalización. Señala el borrador: "[1. Ninguno de los Estados Partes adoptará medidas de nacionalización o expropiación o cualquier otra medida del mismo efecto contra inversiones que se encuentren en su territorio y que pertenezcan a inversores de otros Estados Partes, a menos que tales medidas sean adoptadas por motivos de utilidad pú-

blica o de interés social, sobre una base no discriminatoria y mediante el debido proceso legal. Las medidas serán acompañadas de disposiciones para el pago de una indemnización pronta, adecuada y efectiva.] [2. La indemnización será equivalente al valor justo de mercado que [tenga] [tenía] la inversión expropiada] <sup>51</sup>. La protección a la inversión comprende igualmente los mecanismos de solución de controversias, que se abordarán más adelante.

De otra parte, en cuanto a la protección a los derechos de propiedad intelectual<sup>52</sup>, que comprende entre otros, marcas, indicaciones geográficas, derechos de autor y derechos conexos, patentes (de invención), modelos de utilidad, diseños, dibujos y modelos industriales, derechos de obtentor de variedades vegetales, se centra la atención, además de la definición del respectivo derecho, principalmente en las nociones de "agotamiento del derecho" y en la "duración de la protección". En relación con la propiedad sobre el "conocimiento tradicional y el acceso a los recursos genéticos en el marco de la propiedad intelectual" se establece, en una de las formulaciones, que "cada Parte asegurará que la protección conferida por los derechos de propiedad intelectual se concederá salvaguardando y respetando sus recursos genéticos, así como los conocimientos tradicionales de sus comunidades indígenas y comunidades locales. Cada Parte dispondrá en su legislación nacional sobre la definición de comunidades locales] <sup>53</sup>. En el caso de la "protección a las expresiones del folclore", "[cada Parte asegurará

la protección efectiva de todas las expresiones del folclore y manifestaciones artísticas, de la cultura tradicional y popular]<sup>54</sup>.

En el proyecto de normatividad, la duración de la protección al derecho de patentes, "no expirará antes de que haya transcurrido un período improrrogable de veinte años, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud"<sup>55</sup>; en el caso de los derechos sobre modelos de utilidad la protección es por un período no menor de diez años<sup>56</sup>; en los diseños, dibujos y modelos industriales, el tiempo es de veinte años<sup>57</sup> y en los derechos de obtentor sobre variedades vegetales está por definirse entre 15 o 20 años<sup>58</sup>.

6.- La regulación frente a la agricultura se encuentra inscrita dentro de un concepto que tiende a su organización de acuerdo con los presupuestos del "libre mercado", en consonancia, con las tendencias de regulación ya emanadas o en proceso de "negociación" en otras instancias, como la Organización Mundial del Comercio. Además de otorgarse el "trato nacional" de cada parte a las otras partes, se prevé "un programa de eliminación de los aranceles" de los productos agropecuarios originarios<sup>59</sup>, la eliminación y no introducción ni reintroducción "en ninguna forma de subsidios a la exportación para los productos de agropecuarios exportados a otras Partes"<sup>60</sup>. El proyecto de normatividad contempla igualmente la regulación de un tema tan sensible como las llamadas "medidas de ayuda interna", esto es, "toda política o medida que afecte las decisio-

nes de producir, aplicada por una Parte para sostener los precios de los productos agropecuarios, aumentar la renta de los productores y/ mejorar las condiciones de producción y/o comercialización". Tales medidas se consideran de "importancia para sus respectivos sectores agrícolas, pero que también pueden tener efectos severos de distorsión en la producción y el comercio de productos agrícolas". El proyecto reconoce "que [sólo] mediante negociaciones multilaterales pueden lograrse disciplinas y compromisos de reducción de apoyo interno", por lo que "las Partes convienen en seguir trabajando para alcanzar un acuerdo en el marco de las negociaciones de la OMC dirigido a reducir sustancialmente y a regular más estrictamente el apoyo interno que distorsiona el comercio"<sup>61</sup>.

7.- En materia de solución de controversias, el proyecto de legislación del ALCA desarrolla la tendencia de "libre mercado" que caracteriza a todo el Acuerdo. En efecto, la eventual o presunta inobservancia de normas del ALCA será resuelta en instancias de regulación de conflictos de carácter privado. En ese aspecto el ALCA de cuenta de las transformaciones del derecho público internacional en el marco de los procesos de globalización capitalista y de las búsqueda de soluciones a conflictos mediante "mecanismos alternativos", como los tribunales de arbitramento. La solución de conflictos se basa en una redefinición de los sujetos jurídicos, pues aquí las controversias más que controversias entre Estados, que también las pudiera haber, serán controversias entre empresas y Estados. Como se ya señaló, el ALCA posee un Órgano de Solución de Controversias, con dos instancias, el Grupo Neutral o Panel, que representa la primera instancia y el Órgano de Apelación, que funcionará segunda instancia<sup>62</sup>. Los países firmantes del ALCA se comprometen a "reconocer como obligatoria y sin necesidad de

acuerdo especial, la jurisdicción del grupo neutral que en cada caso se constituye para conocer y resolver las controversias"<sup>63</sup>. Para los efectos de solución de una controversia, "las Partes contendientes, si así lo acuerdan, podrán someter la controversia al arbitraje"<sup>64</sup>.

8.- Dentro de la normatividad básica del ALCA se estableció que este Acuerdo "puede coexistir con acuerdos bilaterales y subregionales, en la medida que los derechos y obligaciones bajo tales acuerdos no estén cubiertos o excedan los derechos y obligaciones del ALCA". En ese aspecto el ALCA pareciera compatible con los demás acuerdos de integración, que en el marco del "regionalismo abierto" se han impulsado en los últimos lustros, bien sea a través de acuerdos bilaterales o de convenios subregionales de "libre comercio".

9.- Finalmente, los aspectos normativos básicos comprenden de manera específica la situación y las condiciones de acceso de las llamadas economías débiles, también desde un concepto de "libre mercado". Lo que hasta ahora prevé la normatividad es una flexibilidad relativa en cuanto a los tiempos de implantación del ALCA en esos casos, más que tratos preferenciales o tratamientos especiales a sectores específicos de su actividad económica.

Lo expuesto respecto de lo que he denominado los aspectos clave de la normatividad del ALCA debe comprenderse en estrecha relación con otros componentes de política que han surgido en las tres reuniones Cumbre de las Américas celebradas desde 1994. En particular me refiero a los lineamientos de política que están orientados a dotar, con la infraestructura física y de comunicaciones correspondiente, al área geográfica del Acuerdo, así como a la persistencia en las políticas estabilidad macroeconómica.

<sup>51</sup>Ibid. art. 10°.

<sup>52</sup>Ibid. arts. 18 y 22, respectivamente

<sup>53</sup>ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas. Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Solución de Controversias, Quito, art. 23°.

<sup>54</sup>Ibid. art. 37°.

<sup>51</sup> Ibid. art. 10°.

<sup>52</sup> Ver: ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Propiedad Intelectual, art. 11°, Quito, noviembre. En: www.ftaa-alca.org

<sup>53</sup> Ibid., Sección 6, art. 1°.

<sup>54</sup> Ibid. Sección 4, art. 1°.

<sup>55</sup> Ibid., Sección 5, art. 8°.

<sup>56</sup> Ibid., Sección 7, art. 2°.

<sup>57</sup> Ibid., Sección 8, art. 3°.

<sup>58</sup> Ibid., Sección 9, art. 10.

<sup>59</sup> Ver: ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Agricultura, art. 6°, Quito, noviembre. En: www.ftaa-alca.org

<sup>60</sup> Ibid., art. 11°.

## Elementos para un entendimiento crítico del ALCA

### El ALCA como cierre de los diseños institucionales del Consenso de Washington

A juzgar por los contenidos del ALCA, hasta ahora conocidos, se puede afirmar que ese proyecto no sólo da plena continuidad al proceso de reformas estructurales emprendidas en el marco de las políticas del Consenso de Washington a lo largo de la década de los noventa del siglo pasado. Con el ALCA se produce el cierre de ese ciclo de reformas.

Como es de amplio conocimiento, los diseños institucionales propiciados por el Consenso de Washington han tenido como propósito esencial contribuir a sincronizar la organización social y económica con las transformaciones capitalistas propias de la nueva fase de acumulación, en la que entró el capitalismo a escala mundial, en el marco de la llamada globalización neoliberal. Sobre dos ejes se han venido implantando tales diseños: la liberalización de la economía y la "disciplina fiscal".

Los procesos de liberalización han conducido a una creciente desregulación estatal de la actividad económica y a la organización de campos de la economía pública y de la sociedad de acuerdo con la lógica del mercado y la racionalidad capitalista. En especial deben mencionarse: Primero, las medidas tendientes a la flexibilización del mercado de la fuerza de trabajo (eliminación de factores salariales y prestaciones, facilitación del despido indemnizado, flexibilización de la jornada, entre otros). Segundo, la desregulación indiscriminada de los flujos comerciales y de servicios (con la reducción de aranceles y la eliminación de las restricciones administrativas a las importaciones, la supresión gradual de instrumentos de fomento a la exportación, etcétera). Tercero, la flexibilización de las condiciones de la inversión extranjera directa (con la eliminación de restric-

ciones sectoriales -prohibiciones o límites en los porcentajes de participación-, incentivos tributarios, así como el trato igual respecto de inversionistas nacionales). Cuarto, la desregulación del negocio financiero y del mercado de capitales (con la transición de la banca especializada a la banca múltiple, la eliminación del control de cambios por parte de la banca central y la privatización del mercado de las divisas, entre otros). Y quinto, la implantación de una política de privatización mediante el cierre, la enajenación, o la entrega en administración a manos privadas, de empresas estatales.

En el marco de los diseños del Consenso de Washington, el Estado se constituyó en gestor y promotor de nuevos mercados y negocios para el sector privado y las multinacionales. Tales son los casos de la seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales), los servicios públicos domiciliarios, las telecomunicaciones y el sector energético, entre otros. Al mismo tiempo, la política estatal incorporó en las legislaciones nacional-estatales, mediante los trámites previstos en la normatividad, los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y auspició convenios bilaterales de protección a los derechos de propiedad de las empresas multinacionales. En igual sentido, se promovieron convenios bilaterales o subregionales de libre comercio, en el marco de lo que ha dado en caracterizarse como el "regionalismo abierto", esto es, la conjunción de medidas de apertura económica como políticas de integración<sup>65</sup>.

Según la tecnocracia neoliberal, la liberalización de la economía produciría como resultado un nuevo tipo de inserción de las economías nacionales en la economía capitalista mundial, basada ahora en las condiciones de asignación y de distribución de recursos que impone el mercado. La exposición de la economía al "libre mercado" generaría las condiciones para una economía más eficiente y competitiva, provocaría procesos de reestructuración y modernización productivas y produciría los ajustes estruc-

turales (sectoriales y por rama de industria) necesarios. La senda del crecimiento económico sostenido y, con ello, del empleo y del bienestar quedaría así abierta. El camino al desarrollo estaría al fin trazado.

El libreto de las políticas de liberalización del Consenso de Washington fue completado con el requerimiento por la provisión de unas condiciones de seguridad macroeconómica sobre la base del control de la inflación y la estabilidad cambiaria. Para lograr ello, la "disciplina fiscal" se constituyó en un verdadero pilar. De esa forma, las políticas (estructurales) de regulación a través del mercado, fueron ampliadas con un concepto de política económica, en el que los contenidos de la política fiscal, quedaron subordinados a las definiciones de la política monetaria y cambiaria. En desarrollo esa orientación, se introdujeron cambios de en los regímenes de banca central, al instituirse la noción de "autonomía", empujar e los estados a la búsqueda de recursos crédito en los mercados de capitales y centrar la tarea del banco en el control de la inflación. La "disciplina fiscal" ha estado asociada, además, a procesos de reforma del Estado, que por otras vías han contribuido a desarrollar un concepto de organización económica y social de acuerdo con las reglas del "libre mercado". Tras la fórmula sencilla de aumentar los ingresos y de reducir el gasto para enfrentar los problemas de déficit fiscal, se han puesto en marcha transformaciones más profundas. Evidentemente ha cambiado la estructura de los ingresos del Estado, con el mayor peso de la tributación indirecta; se han adelantado procesos de descentralización, que no sólo han redefinido las competencias de los gobiernos centrales frente a aquellos locales, sino que han sentado las bases para la aplicación de políticas de financiación basadas en la demanda; y se ha modificado de manera significativa el "aparato del Estado".

En suma se ha producido un proceso de reorga-

nización institucional del Estado, que ha transformado su estructura, así como la composición del empleo público, ha conducido a una redefinición de sus funciones, concentradas en la provisión de condiciones marco para la acumulación de capital y ha creado las bases para el surgimiento de nuevos mercados abastecidos con recursos del presupuesto público (en educación, salud y vivienda, principalmente).

El principal rendimiento de las políticas del Consenso de Washington consiste en haber sentado las bases y haber adelantado las reformas estructurales principales de la nueva fase histórica de la organización económica y social capitalista en los países de América Latina<sup>66</sup>. El Consenso de Washington ha contribuido, sin duda, a la construcción de un nuevo orden capitalista, traducido incluso al lenguaje del derecho y dotado, por tanto, con el don de la legalidad. Las reformas del Consenso quedaron incrustadas en los ordenamientos constitucionales, en muchos casos, y, en otros, han sido incorporadas en los regímenes legales. En ese sentido, las reformas del Consenso de Washington hacen parte de un proceso más general que podría ser definido como de constitución política del mercado total, el cual comprende nuevas configuraciones del poder y la dominación a escala transnacional, y no se limita simplemente a la desregulación económica y financiera, a la desnacionalización de recursos y de programas políticos públicos y a la privatización de lo que antes era público.

Lo esencial allí es la emergencia de un nuevo orden (sistema de poder) transnacional, que "en gran medida se desvía del sistema interestatal anterior". Para Saskia Sassen "la mundialización económica no consiste solamente en superar las fronteras geográficas, tal y como pretenden las medidas de inversión y de comercio internacional; debe también transferir ciertas funciones ejercidas por la gobernancia pública nacional hacia arenas transnacionales

<sup>66</sup> No es propósito de este trabajo examinar la crisis económica y el desastre social a los que han coadyuvado las políticas del Consenso de Washington en América Latina

privadas, y desarrollar, en el seno de los Estados-nación, los mecanismos propios para garantizar los derechos del capital mundial mediante actos legislativos, judiciales, circulares administrativas, etc., ya que los territorios existen hoy bajo el control exclusivo de sus estados, incluso si están en vías de desnacionalizar numerosos órdenes internacionales altamente especializados. Incluso si estas transformaciones, en el seno del Estado, son parciales y emergentes, son también estratégicas, como es también parcial y emergente, pero estratégico, el nuevo orden institucional privado en vías de colocarse para gobernar los aspectos claves de la economía mundial. Estas transformaciones pueden alterar aspectos esenciales del derecho internacional, de su extensión y de su exclusividad<sup>67</sup>.

En este marco debe valorarse el proceso del ALCA. Con dicho acuerdo no se está simplemente frente al cierre del ciclo de reformas neoliberales, impulsadas por el Consenso de Washington. El ALCA representa más bien una de las expresiones institucionalizadas, en la forma de ordenamiento positivo, de las nuevas configuraciones del sistema de poder transnacional. Desde los años noventa se constata "una institucionalización considerable de "derechos" para las empresas no nacionales, para las transacciones fronterizas y para las organizaciones supranacionales. Esto pone a los Estados-nación en la obligación de sumarse al proceso de mundialización. El consenso naciente, a menudo impuesto, en el interior de la comunidad de los Estados-nación acerca de perseguir la mundialización, ha creado a quienes participan en él, obligaciones particulares. De hecho, el Estado sigue siendo, en última instancia, el garante de los "derechos" del capital mundial, es decir el protector de contratos y de derechos de propiedad<sup>68</sup>.

Como se pudo apreciar en el acápite anterior de

67 Saskia Sassen Nueva geografía política. Un nuevo campo transfronterizo para actores públicos y privados. Traducción de Beñat Baltza, publicado en el número 7 de Multitudes.

68 Ibid.

este trabajo, los contenidos de normatividad emanados de los grupos de negociación en la forma de "segundo borrador" reflejan claramente que con el ALCA no se está en presencia simplemente de un acuerdo de libre comercio. Lo que allí es objeto de regulación son diversas áreas, modalidades, mecanismos e instrumentos de protección de los derechos de propiedad de las empresas. Con el ALCA se está constituyendo un nuevo derecho de la propiedad privada multinacional.

Aunque el ALCA, desde el punto de vista jurídico-formal, se hace aparecer como un proceso de negociación entre estados, en sentido estricto da cuenta más bien, de negociaciones entre estados y empresas, en general, y sobre todo empresas multinacionales, en particular. El ALCA representa un proyecto de construcción de un orden capitalista privado, que regula relaciones entre empresas capitalistas privadas, en especial, multinacionales, pero revestido con la forma estatal de la regulación y dotado con los mecanismos de protección que puede proveer el Estado. En su análisis sobre las nuevas configuraciones del poder transnacional, Sassen formula este planteamiento, muy adecuado para la comprensión tanto del proceso del ALCA como de la función del Estado en dicho proceso: "las empresas que operan a escala transnacional quieren que las funciones aseguradas tradicionalmente por el Estado, sobre todo la garantía de los derechos de propiedad y los contratos, continúen siéndolo. Crean que el Estado posee, en este dominio, una capacidad técnica y administrativa no reemplazable, de momento, por ninguna otra institución; más aún: esta capacidad se sostiene por el poder militar, por un poder mundial, en el caso de ciertos estados. Esta garantía de los derechos del capital la aporta un cierto tipo de Estado, una cierta concepción de los derechos del capital, un cierto tipo de régimen legal internacional (...). Los Estados Unidos, poder hegemónico de este período,

han conducido (y casi obligado) a los otros estados a adoptar esas obligaciones frente al capital mundial (...)<sup>69</sup>.

### El ALCA como prolongación y culminación de una estrategia de transnacionalización

Pese a las cada vez más contundentes evidencias sobre la naturaleza del ALCA, como expresión institucional de un nuevo sistema de poder transnacional, existen numerosos trabajos que pretenden hacer aparecer este acuerdo como un proyecto de integración económica interestatal, en un contexto de transformaciones estructurales que en todo caso reconocen<sup>70</sup>. Me refiero a los trabajos producidos en el entorno de la Cepal y del Bid. El ALCA sería una expresión más elaborada y de mayor cobertura de los acuerdos de "nueva generación"<sup>71</sup>, o de "inte-

69 Ibid.

70 Desde luego que también hay trabajos que reproducen simplemente las visiones oficiales estadounidenses sobre lo que se espera del ALCA para el mundo de los negocios (sus límites y sus posibilidades, incluidos). Ver por ejemplo: A.T. Kearney Inc. FTTA/ALCA. Survey Results (2001). The Hemispheric Integration Endeavor. A Latin American Perspective.

71 La caracterización "segunda generación" hace referencia al hecho de que los acuerdos trascienden la esfera de la liberación comercial, para "incorporar eficazmente las denominadas nuevas disciplinas en materia de servicios, derechos de propiedad intelectual, inversiones, etc., así como iniciativas complejas como la de la coordinación de la política macroeconómica" Enrique Iglesias (2001) Doce lecciones de cinco décadas de integración regional en América Latina y el Caribe. Revista Integración & Comercio N° 13 (Enero-Abril) BID-INTAL Buenos Aires, Argentina p.137.

72 El concepto de "integración profunda" da cuenta del propósito de los acuerdos de segunda generación. "Es decir, la inclusión creciente de disciplinas en áreas que antes se abrían considerado exclusivamente del ámbito interno. Hoy en día, los acuerdos contribuyen no solamente a estimular el comercio mediante la reducción de los obstáculos en la frontera —el objetivo principal de los acuerdos tradicionales—, sino también a promover avances en ámbitos de políticas más amplios que aquellos vinculados al intercambio de bienes, como en materia de condiciones de acceso a los mercados de servicios, en política de competencia o en el ámbito regulatorio. De esta manera, se aumenta la disputabilidad (contestabilidad) internacional de los mercados nacionales, impidiendo así que barreras internas limiten la liberalización comercial. Renato Baumann/Inés Bustillo y otros. Los procesos de integración de los países de América Latina y el Caribe 2000-2001: avances, retrocesos y temas pendientes. Bid - Intal, División de Comercio Internacional e Integración, Serie Comercio internacional no. 25, Santiago de Chile, septiembre de 2002, p.11

73 La formulación "regionalismo abierto" ha sido propagada por la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, para "actualizar" sus tesis sobre la integración económica en el marco de las transformaciones neoliberales de los años de 1990. Dicha formulación daría cuenta "de la complementariedad que existe entre los procesos generales de apertura comercial y la integración"; sería expresiva además de "una concesión histórica implícita a las ideas tepalinas que habían servido para justificar la integración regional en épocas anteriores. José Antonio Ocampo (2001) Pasado, presente y futuro de la integración regional Revista Integración & Comercio N° 13 (Enero-Abril) Buenos Aires, Argentina

74 El término "nuevo regionalismo" se encuentra dentro de la misma línea de interpretación del "regionalismo abierto" y hace parte del lenguaje institucional del Banco Interamericano de Desarrollo, Bid: "El Nuevo Regionalismo de hoy es un componente de un proceso de reforma estructural encaminado a hacer que nuestras economías sean más abiertas, se basen en mayor medida en el mercado, sean más equitativas desde el punto de vista social y democrático y, a escala internacional, sean más competitivas en una economía mundial en proceso de globalización". Enrique Iglesias, ob. cit., p. 137

75 Se trata de los acuerdos logrados en la Comunidad Andina de Naciones, Can, en el Mercado Común del Sur, Mercosur, en el Mercado Común Centroamericano, Mcca y en la Comunidad del Caribe, Caricom. Así mismo de múltiples acuerdos de carácter bilateral. También podría incluirse el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan).

gración profunda"<sup>72</sup> firmados a lo largo de la década de los noventa del siglo pasado, en el marco del "regionalismo abierto"<sup>73</sup> o del "nuevo regionalismo"<sup>74</sup>.

La afirmación de Ocampo, por ejemplo, en el sentido de que los procesos de integración en curso<sup>75</sup> "no son antagónicos con el ALCA o con los procesos de liberalización del comercio mundial en el marco de la OMC", es válida, pero sólo en el sentido de la coincidencia de las líneas gruesas de unos y otros acuerdos, inspirados todos, en mayor o menor medida, en el ideario dominante del neoliberalismo. No así, en las pretendidas concesiones a las tesis del "regionalismo abierto". Tales acuerdos fueron posibles, en su momento, precisamente por la coincidencias "gruesas" de las elites latinoamericanas respecto de los lineamientos de política

del Consenso de Washington. Asunto distinto es que, en razón de los procesos políticos recientes en varios países de América Latina, pudieran configurarse eventualmente nuevas condiciones para adelantar proyectos políticos alternativos a la integración neoliberal.

Por lo pronto, comparto plenamente el planteamiento de Moncayo cuando considera que en sentido estricto no se ha tratado de acuerdos en los que haya jugado una posición de economía nacional-estatal o un proyecto nacionalista de las burguesías latinoamericanas<sup>76</sup>, y señala, a manera de hipótesis, que "las elites latinoamericanas compiten entre sí, no por exceso de nacionalismo, sino por ganar los "favores" del poder norteamericano. No gratuitamente sus expectativas más recientes han sido: O la adhesión gradual al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o la materialización del Área de Libre Comercio de las Américas"<sup>77</sup>. Los proyectos de integración en efecto van, "hasta la integración definitiva pero con Estados Unidos".

La culminación de la estrategia de transnacionalización, cuya máxima expresión sería justamente el ALCA, da cuenta de un proceso en marcha de integración política del capital, sobre cuyos alcances existen diversas posturas. Dicho proceso podría dar lugar "a un nuevo Estado "nacional" ampliado?, Incluyendo Estado Unidos. Se recordaría así, aunque partiendo de una base diferente, el surgimiento de algunos estados europeos(...). La analogía podría ir más atrás. Se trataría más bien del surgimiento de

76 Frente a la tesis de Garay de que "aquí, el nacionalismo económico es más fuerte que cualquier herencia histórica común...", Moncayo se pregunta: "¿Puede llamarsele nacionalismo a lo que en principio, es apenas rivalidad entre las elites latinoamericanas? Y, ¿cuál es el contenido de esta rivalidad? ¿Defienden frente al mundo, y en alianza con diversos sectores sociales, un proyecto de desarrollo nacional? ¿Acaso, frente al poder de estado Unidos y de las Corporaciones Multinacionales, exhiben alguna actitud de confrontación?" Héctor León Moncayo León (2002). Los dilemas de la integración: ¿Nacionalismo o servilismo?. Ponencia presentada en el Seminario internacional Mitos y realidades de la Globalización, Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría de Sede, Bogotá, D.C., p.1 (mimeo).

77 Ibid.

78 Ibid., pp. 18-19

79 Claudio Katz (2002). El abismo entre las ilusiones y los efectos del ALCA, En Varios autores. El ALCA: "el mercado libre más" grande del mundo, Fica, Bogotá, D.C., p.138.

80 Petras, James (2002) El ALCA forma parte de la estrategia imperial. El ALCA visto desde los Estados Unidos, 25 de octubre. En: www.rebellion.org

un imperio como el Romano pero con un contenido capitalista"<sup>78</sup>. En este sentido, los proyectos de integración del capital serían expresivos de las configuraciones del nuevo orden (sistema de poder) transnacional. De otra parte, en el entendimiento de Katz, por ejemplo, el ALCA es definido como "un proyecto imperialista y recolonizador de América Latina"<sup>79</sup>.

Independientemente de si un propósito como el ALCA es considerado como parte de la nueva geografía política, para seguir nuevamente a Sassen, o da cuenta de las formas de dominación imperialista estadounidense hoy, de acuerdo con Petras<sup>80</sup>, lo cierto es que ese acuerdo se coloca en la cresta de la nueva fase de transnacionalización del capital, de la constitución política del mercado total.

Esta nueva fase de transnacionalización se ha proyectado en América Latina sobre los acumulados de las políticas liberalización comercial y de flexibilización a la entrada de inversión extranjera. Las tendencias registradas desde 1990 dan cuenta de ello.

#### Tendencias del comercio exterior

Lo primero que debe constatarse es un incremento sensible del comercio en América Latina y el Caribe (sin incluir a México). Las exportaciones crecieron de 1990 a 2001 en más de 80%. En ese mismo período, la importaciones se incrementaron de manera mucho más acelerada que las exportaciones, en casi 164%, como se aprecia en el cuadro 1. De una balanza comer-

cial superavitaria al comienzo de la década de 1990, se consolidó la tendencia al déficit comercial que aún se mantiene actualmente. Ello, pese a las dramáticas reducciones en las importa-

ciones a las que se han visto abocados muchos países de América Latina en razón de sus problemas de pagos.

**Cuadro 1 América Latina y el Caribe\*.**  
Composición del comercio de bienes según categorías  
(en millones de dólares y porcentajes)

	1990		1995		2000		2001	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>Exportaciones</b>								
Bienes primarios	39.794.8	41.9	45.441.1	32.5	62.667.9	35.4	58.323.0	34.0
Bienes industriales	54.481.3	57.4	92.867.0	66.4	112.445.0	63.5	111.192.1	64.7
Otros bienes	706.7	0.7	1.538.6	1.1	2.048.5	1.1	2.194.6	1.3
<b>Total</b>	<b>94.982.8</b>	<b>100.0</b>	<b>139.846.7</b>	<b>100.0</b>	<b>177.161.4</b>	<b>100.0</b>	<b>171.709.7</b>	<b>100.0</b>
<b>Importaciones</b>								
Bienes primarios	12.676.0	19.1	16.138.3	10.4	21.158.3	11.8	19.535.1	11.2
Bienes industriales	53.243.0	80.1	137.462.9	88.6	156.547.4	87.7	155.162.2	88.4
Otros bienes	550.4	0.8	1.462.0	1.0	881.4	0.5	776.0	0.4
<b>Total</b>	<b>66.469.4</b>	<b>100.0</b>	<b>155.063.2</b>	<b>100.0</b>	<b>178.587.1</b>	<b>100.0</b>	<b>175.473.3</b>	<b>100.0</b>
<b>Diferencia (E-M)</b>	<b>28.513.4</b>		<b>(15.216.5)</b>		<b>(1.425.7)</b>		<b>(3.763.6)</b>	

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

\* Comprende 32 países (excluido México)

Cuando se incorpora México en el análisis, los registros de comercio de América Latina son definitivamente espectaculares. De 1990 a 2001, las exportaciones totales de América Latina crecieron 172.5 por ciento, mientras que las importaciones lo hicieron 280.5 por ciento. En el mismo período, el situación de la balanza comercial evolucionó de un superávit de 25.204 millones a un déficit de 35.011 millones de dólares, como se aprecia en el cuadro 2.

**Cuadro 2 América Latina y el Caribe\*.**  
Composición del comercio de bienes según categorías  
(en millones de dólares y porcentajes)

	1990		1995		2000		2001	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>Exportaciones</b>								
Bienes primarios	52.092.7	43.0	58.326.9	26.6	83.302.0	24.3	75.453.5	22.8
Bienes industriales	68.346.6	56.3	159.169.1	72.6	257.792.2	75.1	252.560.3	76.5
Otros bienes	789.9	0.7	1.727.0	0.8	2.178.6	0.6	2.324.4	0.7
<b>Total</b>	<b>121.230.2</b>	<b>100.0</b>	<b>219.223.0</b>	<b>100.0</b>	<b>343.272.8</b>	<b>100.0</b>	<b>330.338.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Importaciones</b>								
Bienes primarios	15.331.8	16.0	19.664.5	8.6	29.030.6	7.9	27.749.0	7.6
Bienes industriales	80.119.4	83.4	201.315.2	88.6	334.463.7	90.7	335.856.5	91.9
Otros bienes	574.6	0.6	6.482.2	2.8	5.360.2	1.4	1.744.0	0.5
<b>Total</b>	<b>96.025.8</b>	<b>100.0</b>	<b>227.461.9</b>	<b>100.0</b>	<b>368.854.5</b>	<b>100.0</b>	<b>365.349.5</b>	<b>100.0</b>
<b>Diferencia (E-M)</b>	<b>25.204.4</b>		<b>(8.238.9)</b>		<b>(25.581.7)</b>		<b>(35.011.3)</b>	

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales

\* Comprende 33 países (incluido México)

A primera vista, se le podría dar la razón a los partidarios de la liberalización comercial, en cuanto al fuerte dinamismo registrado en los flujos de mercancías. Y, al incorporar a México en el examen, se permitiría una consideración en favor de su pertenencia al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Mientras que en 1990, 21.7% del total de las exportaciones de la región correspondía a México, en 2001 dicha participación había ascendido al 48%. En el mismo período, la participación mexicana dentro del total de las importaciones de América Latina y el Caribe había ascendido de 30.8% a 52%.

Al mismo tiempo, de otra parte, se podría aseverar, no obstante, que la apertura comercial ha generado una tendencia a la desacumulación interna dada la propensión a la estructuración de déficit comerciales crónicos y, en ese sentido, que la apertura, si bien ha generado un mayor flujo de las exportaciones, también se ha visto frente a un más acelerado aumento de las importaciones. Con la incorporación de México, la situación deficitaria se torna incluso más notoria.

**Cuadro 3 América Latina y el Caribe\*.**  
Composición del comercio de bienes según origen y destino  
(en miles de dólares y porcentajes)

Destino/Origen	Exportaciones				Importaciones			
	1990		2001		1990		2001	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Región	15.253.354	16.1	50.206.479	29.2	14.987.878	22.5	49.956.494	28.5
Estados Unidos	29.204.302	30.7	50.853.668	29.6	18.778.911	28.2	48.260.961	27.5
Japón	5.535.987	5.8	5.780.697	3.4	4.383.641	6.7	7.970.205	4.5
Unión Europea	25.752.065	27.1	28.684.676	16.7	14.223.597	21.4	32.666.138	18.6
Asia	5.409.784	5.7	11.541.814	6.7	2.753.675	4.1	15.788.209	9.0
Otros	13.827.300	14.6	24.642.429	14.4	11.341.686	17.1	20.831.313	11.9
Total	94.982.793	100.0	171.709.765	100.0	66.469.387	100.0	175.473.319	100.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Cálculos del autor  
\* Comprende 32 países (excluido México)

81 Como se verá más adelante, el crecimiento del comercio ha estado asociado al incremento de la inversión directa de las empresas transnacionales. Que tanta proporción de dicho crecimiento es explicable por esa inversión, es difícil de establecer. Lo evidente es una creciente "desnacionalización" de las exportaciones.

Al considerar la evolución del comercio, según el destino de las exportaciones y el origen de las importaciones, surgen nuevos elementos de análisis respecto de los alcances de la liberalización comercial. Cuando el examen se hace sin incluir a México (ver cuadro 3), se observa, que de 1990 a 2001, se ha producido un aumento significativo de la participación de las exportaciones destinadas a la región dentro del total de las exportaciones (de 16.1% a 29.2%). Igualmente, que la participación de las exportaciones hacia Estados Unidos se ha reducido levemente (de 30.7% a 29.6%) y que las exportaciones a la Unión Europea vieron disminuida su aportación en cerca de 10 puntos. De otra parte, se incrementó la participación de las importaciones provenientes de países de la región (de 22.5% a 28.5%), se redujo levemente el nivel de importaciones provenientes de Estados Unidos (0.7 puntos) y en mayor medida de la Unión Europea (2.8 puntos).

En suma, es evidente el mayor dinamismo de la actividad comercial intraregional<sup>81</sup>, la cual se colocó en un nivel similar a la realizada con Es-

tados Unidos y compensó la pérdida de posiciones en el mercado de la Unión Europea. Pese al descenso leve en la participación tanto de las exportaciones destinadas Estados Unidos, como en las importaciones originadas en él, ese país continúa siendo el principal socio de los países latinoamericanos.

Si se tienen en cuenta los datos de comercio de México, la tendencias son otras (ver cuadro 4). En ese escenario, las exportaciones de los países de América Latina y el Caribe dentro de la región apenas incrementaron su aportación en 2.9 puntos de 1990 a 2001, mientras aquella de sus importaciones se redujo de 16.9% a 15.2% en el mismo período. Las exportaciones destinadas a Estados Unidos crecieron de 39.3% a 58% y las importaciones provenientes de Estados Unidos aumentaron su participación de 40.2% en 1990 a 48.1% en 2001. En ese mismo lapso de tiempo,

tanto las exportaciones destinadas a la Unión Europea, como las importaciones originadas allí, cayeron en 13.9 y 6.2 puntos de aportación respectivamente.

Tales tendencias son explicadas principalmente por la evolución del comercio de México después de su ingreso al Tlcán. El sensible aumento de las exportaciones está relacionado en buena medida, con el hecho de que este país se ha convertido en plataforma de empresas transnacionales estadounidenses y canadienses, principalmente maquiladoras, que atraídas por el bajo costo de la mano de obra, han trasladado segmentos de procesos productivos intensivos en mano de obra, e incluso, producciones completas, en algunos casos, cuasi itinerantes. De tal suerte que el mayor comercio mexicano da cuenta más bien de una producción entre tanto "desnacionalizada"<sup>82</sup>.

**Cuadro 4 América Latina y el Caribe\*.**  
Composición del comercio de bienes según origen y destino  
(en miles de dólares y porcentajes)

Destino/Origen	Exportaciones				Importaciones			
	1990		2001		1990		2001	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Región	16.842.187	13.9	55.436.656	16.8	16.239.917	16.9	55.549.804	15.2
Estados Unidos	47.695.610	39.3	191.499.403	58.0	38.624.530	40.2	175.726.147	48.1
Japón	6.978.265	5.7	6.403.572	1.9	5.666.741	5.9	18.690.585	5.1
Unión Europea	29.112.314	24.1	33.697.860	10.2	19.177.464	20.0	50.457.887	13.8
Asia	5.718.761	4.7	12.917.941	3.9	3.717.322	3.9	34.799.618	9.5
Otros	14.883.060	12.3	30.382.689	9.2	12.599.795	13.1	30.125.460	8.3
Total	121.230.19	100.0	330.338.229	100.0	96.025.768	100.0	365.349.500	100.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. Cálculos del autor

\* Comprende 33 países (incluido México)

82 La bibliografía sobre los efectos del Tlcán en México denota la existencia de posiciones enfrentadas. Los defensores del acuerdo destacan el espectacular aumento de las exportaciones, así como de la inversión extranjera en las maquiladoras y la creación de 1.7 millones de empleos durante los seis primeros años del tratado. A.T. Kearney, ob. cit., p.5. DE otro lados, en un estudio de la Conferencia Episcopal de Canadá llamado "Vendiendo a Futuro" se señala entre otros que se calcula que 28.000 Pymes mexicanas tuvieron que cerrar que después de la irrupción del Tlcán. Así mismo, que un millón de mexicanas más, ganan menos que el salario mínimo y 8 millones de familias han sido sumergidas en la pobreza. También que el salario real ha perdido cerca del 50 por ciento de su poder adquisitivo. "En la zona de las maquiladoras, a lo largo de la frontera entre EEUU y México, el crecimiento de la polución y los desechos químicos, resultado de la supremacía de los intereses comerciales sancionada en el NAFTA, han incrementado dramáticamente las tasas de hepatitis y los defectos de nacimiento". "La experiencia del NAFTA ha demostrado cómo los derechos laborales más básicos y los intereses de las trabajadoras han sido erosionados por estos acuerdos de libre comercio. Las trabajadoras de las maquilas en México tienen salarios por debajo del mínimo, jornadas laborales de más de 12 horas, ausencia de amparo legal, limitación de la acción gremial, condiciones insalubres de trabajo, trabajo infantil". Citado por Oscar Azócar (2002) Chile: El TLC con Estados Unidos, ganadores y perdedores, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, Santiago de Chile, 26 de diciembre (mimeo)

¿Qué tipo de efectos puede tener la mayor liberalización comercial prevista en el ALCA?

Los defensores estiman que para América Latina y el Caribe, las ventajas potenciales provendrían de un mayor acceso al mercado hemisférico, cuyo principal atractivo sería el mercado estadounidense. Lo que se esperaría sería nuevamente un crecimiento espectacular del comercio intrahemisférico. Tal posición resulta de un enfoque del ALCA como oportunidad para nuevos negocios y no tiene en mente, desde luego, una perspectiva de economía o de interés nacional, a lo cual, al menos desde la óptica de las elites dominantes, se renunció hace mucho tiempo<sup>83</sup>. La solidaridad de clase no alcanza siquiera para los intereses sectoriales, como lo demuestran la posturas enfrentadas en Colombia de los gremios agrícolas y ganaderos, que aprecian el ALCA como amenaza y los industriales que lo ven como buena ocasión.

En oposición a esta visión, De la Reza considera que "por el tipo de acuerdo y considerando el rumbo de las negociaciones, es probable que lo substancial de la liberalización comercial se lleve a cabo en el terreno de los aranceles. Si se considera que Estados Unidos tiene un promedio cercano a 2 por ciento (frente a 10 por ciento latinoamericano) y que los instrumentos unilaterales y no arancelarios que emplea ese país para la protección de su mercado no están sujetos a negociación, la creación del ALCA no parece susceptible de generar un acceso muy distinto al actual"<sup>84</sup>. En un estudio reciente sobre las tendencias de los procesos de integración, la

Cepal agrega además que en 1999 "el 75% de todas las importaciones estadounidenses provenientes de América Latina y el Caribe ingresaron libre de derechos". Sin embargo constata que "ciertos sectores y productos -agrícolas y textiles, por ejemplo- de especial relevancia para América Latina y el Caribe están altamente protegidos" y que "la liberalización efectiva de determinados productos, incluyendo barreras no arancelarias reviste por lo tanto suma importancia para la mayoría de países de la región"<sup>85</sup>.

La reducción o eliminación de aranceles estimularía por tanto un mayor flujo de importaciones estadounidenses y no necesariamente conllevaría a un aumento de las exportaciones hacia Estados Unidos, a no ser que se reprodujera la lógica de exportación de producciones "desnacionalizadas" mediante el sistema de maquilas.

La cuestión central radica entonces en los subsidios, las normas antidumping y los derechos compensatorios, que como se ha visto son materia de negociación del ALCA. Allí se encuentra uno de los probables puntos quiebre del proyectado acuerdo, pues Estados Unidos pretende trasladar el tratamiento de estos temas a las negociaciones de la OMC, al tiempo que busca profundizar la apertura comercial unilateral de América Latina y el Caribe, para afianzar su estrategia de transnacionalización. Por ello, su vasto arsenal de disposiciones unilaterales destinado a proteger su producción nacional frente a "prácticas desleales" ha pasado in-

cólume en las rondas de negociación<sup>86</sup>. Las tendencias hacia la culminación de la estrategia de transnacionalización que trae consigo el ALCA deben ser consideradas en relación con otros componentes del acuerdo, en especial con el capítulo sobre inversiones<sup>87</sup>.

#### Tendencias de la inversión extranjera directa

Los procesos de desregulación económica adelantados por los países de América Latina y el Caribe, en el marco de las reformas del Consenso de Washington, condujeron a un incremento sustancial de la inversión directa de las empresas transnacionales<sup>88</sup>. La apertura comercial se completó con la apertura a las inversiones<sup>89</sup>. De esa forma, se puso en evidencia que el interés del capital transnacional no está colocado de manera exclusiva en el acceso a los mercados, sino -sobre todo- en el control de los procesos productivos y de prestación de servicios.

De 1995 a 2001, la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe tuvo un crecimiento significativo, pues alcanzó 515.896 millones de dólares. Si bien es cierto que esta cifra equivalió a cerca del 39% de toda la inversión foránea en las economías de los países en desa-

rollo (incluida China) y fue sensiblemente inferior al volumen de inversión registrado en los países desarrollados<sup>90</sup>, se trata de un aumento vertiginoso respecto de los promedios históricos. Tal aumento se produjo en razón de los procesos de privatización de empresas estatales y de la flexibilización en la normatividad. Ello explica al mismo tiempo, por qué la mayor parte de la inversión extranjera directa ha correspondido a adquisiciones. En sentido estricto, salvo algunas excepciones, no se ha tratado de nuevas inversiones que contribuyesen a ampliar la base productiva o de prestación de servicios existentes en los países de América Latina y el Caribe (en algunos casos, han sido necesarias en todo caso) inversiones de innovación.

De otra parte, como se aprecia en el cuadro 5, desde el punto de vista de sus magnitudes, la inversión extranjera directa se ha concentrado en las economías más grandes de la región, esto es, en Brasil (con 29.4%) y México (con 18% del total invertido de 1995 a 2001).

86 Entre otras disposiciones se pueden mencionar: "la Sección 301, la Super 301 y la Especial 301, consagradas a la defensa de intereses en materia de propiedad intelectual; la Sección 232 le permite limitar las importaciones que afectan la "seguridad nacional"; la Sección 122, por su parte, controla las situaciones de emergencia en los desequilibrios comerciales frente a países que logran excedentes; la Ley Agrícola de 1956 y sus enmiendas, de su lado, resguarda los precios y subsidios otorgados a esa industria en Estados Unidos. Entre los instrumentos no arancelarios resaltan por su utilización las medidas antidumping (147 casos iniciados a partir de 1987 contra productores latinoamericanos)". De la Reza, ob. cit.

87 En una visión casi romántica sobre el ALCA se señala que "tan importantes (o incluso más) que las ventajas de la expansión de las exportaciones son aquellas que se esperan de la mayor inversión, del mejoramiento de la competitividad y el fortalecimiento de las reformas de política interna". Renato Baumann/ Inés Bustillo y otros, ob. cit.

88 Aquí se utilizará el término "empresa transnacional" con el propósito de reforzar la tesis de la construcción de un nuevo orden (sistema de poder) transnacional. Desde luego, que en la bibliografía también se utiliza la noción de "empresa multinacional". Aunque en los debates iniciales se pretendía establecer una distinción entre empresa transnacional y empresa multinacional en consideración al capital de origen, las configuraciones específicas del capital (por ejemplo, mediante la deslocalización y la desterritorialización) hacen cada vez más difícil, si no imposible tal distinción.

89 La tendencia internacional muestra, según datos de la UNCTAD, que al o largo de la década de 1990 se produjeron más de 1.000 cambios en los regímenes de inversión extranjera, de los cuales más del 90% comprendió medidas hacia la liberalización. Jaime Estay, citado por ...

90 CEPAL. La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 2001 (2002). Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales. Chile, p. 27. En esta parte del trabajo, me apoyo principalmente en los datos y resultados arrojados por este estudio.

83 El "sentimiento de época" de las elites latinoamericanas se encuentra plasmado en un estudio realizado recientemente por el Bid. Allí se concluye que "amplias mayorías de las elites latinoamericanas, a través de las diferentes regiones, generaciones, ocupaciones o inclinaciones político-ideológicas creen (i) que el futuro será crecientemente globalizado, y que la región no puede darse el lujo de quedar afuera de ese proceso; (ii) que sus países deberían abrirse a esos cambios (no quieren una integración "fortaleza"), (iii) que el vínculo con el mundo debería ser colectivo (son bloquistas: apuestan a la integración regional), y (iv) que al menos a mediano o largo plazo su bloque debería ser hemisférico (desde Alaska hasta Tierra del Fuego)". Ver: BID-INTAL/PNUD. Identidad e Integración: Los dilemas latinoamericanos en el fin de siglo. América Latina a principios del Siglo XXI: Integración, Identidad y Globalización. Actitudes y expectativas de las elites latinoamericanas.

84 De la Reza, Germán. Un ALCA desorientado pero discreto

85 Renato Baumann/ Inés Bustillo y otros (2002). Los procesos de integración de los países de América Latina y el Caribe 2000-2001: avances, retrocesos y temas pendientes. Cepal, División de Comercio Internacional e Integración, Serie Comercio internacional no. 25, Santiago de Chile, septiembre, 75.



**Cuadro América Latina y el Caribe: entradas netas de IED, por subregiones**  
(En millones de dólares)

	1995-1999	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ALADI	56.150	28.084	41.741	61.535	66.764	82.627	70.643	63.705
Brasil	19.240	4.859	11.200	19.650	31.913	28.576	32.799	22.636
México	10.954	9.526	9.186	12.831	11.312	11.915	13.286	24.730
Colombia	2.795	968	3.112	5.639	2.932	1.326	2.615	2.018
Centroamérica y Caribe	4.000	2001	2.145	4.224	6.215	5.416	3.885	4.008
Centros financieros	9.393	1.270	8.627	7.827	12.130	13.941	13.941	11.995
Total	69.544	31.355	52.513	73.586	85.109	105.156	88.469	79.708

Fuente: Cepal

Aunque las empresas transnacionales han invertido en principio en todos los sectores de la actividad económica, debe señalarse que su actividad se ha concentrado especialmente en el sector de los servicios, seguido del sector manufacturero y del sector primario. Las participaciones sectoriales han sido fluctuantes, por lo regular asociadas a las oportunidades de negocios que han generado los procesos de privatización y el nuevo marco jurídico-institucional, que se ha configurado como resultado de las políticas de desregulación económica, como ya se dijo.

En el sector primario, las transnacionales se han centrado en la búsqueda de materias primas, con inversiones en petróleo y gas (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela). En la industria manufacturera la actividad inversionista se ha concentrado de una parte en incrementar la tasa de ganancia ("búsqueda de eficiencia"), aprovechando la mano de obra barata en ramos como el automotriz (México), la electrónica (México y la Cuenca del Caribe) y las confecciones (Cuenca del Caribe y México). De la otra, ha buscado el acceso y control de nuevos mercados. Es el caso de las inversiones en la industria automotriz (Argentina y Brasil), en agroindustria, alimentos y bebidas (Argentina, Brasil y México), química (Brasil) y cemento

(Colombia, República Dominicana y Venezuela. En el caso del sector de los servicios, la actividad inversionista de las transnacionales se ha concentrado en el sector financiero (Brasil, México, Chile, Argentina, Venezuela, Colombia y Perú), en las telecomunicaciones (Brasil, Chile, Argentina, Perú), en la energía eléctrica (Colombia, Chile, Brasil, Argentina y Centroamérica), en la distribución de gas natural (Argentina, Brasil, Chile y Colombia) y en el comercio minorista (Brasil, Argentina, México y Chile)<sup>91</sup>.

Los resultados de la mayor presencia de las empresas transnacionales en los países de América Latina y el Caribe son suficientemente ilustrativos sobre su mayor control de los procesos de producción y prestación de servicios, e indican, además, que parte importante de la expansión del comercio exterior puede explicarse por su actividad. En efecto, en el ya citado estudio de la CEPAL, se estableció que las empresas transnacionales casi duplicaron su participación dentro de las 500 mayores empresas de América Latina entre comienzos de la década y la actualidad, casi triplicando su participación en las ventas. Allí mismo se señala: "Considerando a las mayores 200 empresas exportadoras de la región se observa que durante el segundo quinquenio de los noventa, las empresas extranjeras fueron creciendo en participación hasta al-

canzar casi la mitad del total, abarcando el 44% de las exportaciones del grupo<sup>92</sup> (...). Entre 1996 y 2000 las exportaciones de las transnacionales crecieron 2.5 veces, mientras que las empresas públicas nacionales (principalmente empresas mineras y petroleras) aumentaron 38% quedando rezagado el grupo de las empresas privadas nacionales, con un incremento de 28%". En efecto, las exportaciones de las 200 mayores empresas crecieron de 115.317 millones en 1996 a 191.813 millones de dólares en 2000. En el mismo periodo, las exportaciones de las multinacionales pasaron de 34.033 millones a 83.888 millones de dólares<sup>93</sup>.

Aunque no existe suficiente evidencia sobre los cambios estructurales que pueda haber ocasionado la mayor presencia de las empresas transnacionales en las economías de la región, lo cierto es que su actividad propicia, en gran medida, economías enclave, con una baja articulación con los aparatos productivos nacionales, y el espacio productivo latinoamericano se ha convertido en plataforma para el incremento de sus ingresos por concepto de exportaciones. La mayor desregulación ha contribuido, por otra parte, al aumento de las transacciones intraempresas, también de difícil cuantificación. La pérdida de "nacionalidad" de la producción dificulta los análisis desde un sistema de cuentas concebido en un perspectiva nacional-estatal.

Pese a que pudiera aseverarse que la culminación del ciclo privatizaciones, produciría una tendencia a la reducción de las inversiones extranjeras directas en la región, como en efecto ha sucedido en los últimos años, todo indica que América Latina y el Caribe será un área de interés para las inversiones de las empresas transnacionales, especialmente las estadounidenses. El ALCA de continuidad a la estrategia

de transnacionalización de las economías, pues, como se ha visto, no sólo propicia unas mejores condiciones marco de acceso, sino que "abre" las opciones de inversión hacia campos en los que todavía pueden persistir, pese a la tendencias dereguladora, algunas restricciones. La inversión extranjera directa tiene que ser leída, de otra parte, con un sentido político, no sólo desde la perspectiva de su magnitud. Por la vía de la inversión que propiciará el ALCA se afianzará sin duda el nuevo orden (sistema de poder) transnacional, característico de la actual fase de acumulación de capital.

Así como el ALCA reforzará las posiciones de comercio, controladas por empresas transnacionales, también contribuirá a un "copamiento" de los aparatos productivos y de prestación de servicios de la región, y a acentuar el proceso en marcha de "desnacionalización" de las economías.

De otra parte, dado que el proyecto de ALCA presume el desarrollo de una correspondiente infraestructura física, que ya se encuentra concebida en los llamados macroproyectos (nacionales y regionales), también debe esperarse una presencia de inversión en ese campo<sup>94</sup>.

El ALCA como expresión de intereses específicos de Estados Unidos

El orden (sistema de poder) transnacional en pleno proceso de constitución posee, como uno de sus pilares fundamentales, el poder político, económico y militar del Estado de Estados Unidos. Dicho poder, que se ha erigido como un verdadero poder imperial, se reproduce en un ambiente de constante disputa por el control y el dominio hegemónico del espacio político, económico y social, con otros poderes constitui-

<sup>92</sup> En 1996, de las 200 empresas más grandes, 78 eran multinacionales. En 2000, el número había ascendido a 98. Ibid.

<sup>93</sup> Ibid., p. 40-41

<sup>94</sup> Ver: Andrés Barreda Marín (2002) Los peligros del Plan Puebla Panamá. Ponencia presentada en el III Seminario Internacional Marx vive. Dominación, resistencias y alternativas en el nuevo orden mundial, realizado en la Universidad Nacional de Colombia, del 19 al 21 de noviembre. Por lo pronto, según la Cepal, "los planes futuros de inversión de las empresas transnacionales dados a conocer a la prensa entre enero de 2001 y abril de 2002 se centran fundamentalmente en los sectores de infraestructura". Cepal. La inversión extranjera..., ob. cit., p. 14

dos dentro de un proceso que bien puede definirse como de "transnacionalización regionalizada". Con ello se pone de manifiesto que un proyecto político de construcción de un nuevo orden transnacional, que responde a la lógica capitalista en general, no descarta la presencia de intereses capitalistas particulares o específicos, estructurados en una determinada dimensión del espacio. La Unión Europea es una clara expresión de ello; también los intentos de estructurar un centro de poder en Asia.

La constitución de un nuevo orden transnacional supone igualmente el dominio regional, el control hegemónico sobre el espacio territorial y las relaciones de producción que allí se constituyen y reproducen. Dicho dominio deviene en reafirmación de un proyecto político imperial determinado y en plataforma de proyección de intereses capitalistas específicos.

En ese contexto, el ALCA debe ser comprendido con una doble connotación. De una parte, es la expresión muy elaborada de un proyecto político capitalista general, que se ha definido en este trabajo como la constitución política del mercado total. De la otra, es al mismo tiempo la manifestación de unos intereses capitalistas específicos de Estados Unidos, dentro de "su" proyecto político de consolidación de "su" poder imperial<sup>95</sup>. En la perspectiva de las clases dominantes de América Latina y el Caribe podría hacerse una lectura análoga. La coincidencia con el contenido capitalista general del ALCA no descarta la expresión y el trámite de intereses capitalistas particulares, como en efecto ocurre.

Los intereses de Estados Unidos en el ALCA poseen varias dimensiones. En primer lugar, como se visto, hay un interés político que res-

ponde a la lógica capitalista general. En ese sentido, mediante el ALCA se busca un doble propósito. De un lado, afianzar las posiciones de dominio de Estados Unidos en América Latina y el Caribe. Del otro, afirmar un concepto de economía capitalista de mercado, como condición sine qua non de toda organización democrática en el subcontinente. El ALCA completa el cuadro de la política "antiterrorista" y "antinarcóticos" de Estados Unidos y deviene en instrumento complementario a otras instituciones ya existentes en el hemisferio, como la Organización de Estados Americanos, OEA, o político-militares como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR, o la Iniciativa Regional Andina y el Plan Colombia. El ALCA se interrelaciona adicionalmente con otras instituciones de la dominación, edificadas sobre el poderío del capital financiero (deuda externa) y de las empresas transnacionales. Desde la perspectiva política el ALCA representa igualmente un paso adelante en la consolidación de un poder regional de Estados Unidos, frente a otras configuraciones regionales de poder, alentadas por la Unión Europea y Japón. Con el ALCA se busca construir un cerrojo jurídico para, desde esa legalidad, limitar las posibilidades de expansión del capital de origen europeo o asiático, principalmente japonés, y afianzar las posiciones del capital estadounidense<sup>96</sup>.

El ALCA da cuenta, en segundo lugar, de intereses económicos específicos de Estados Unidos y de empresas transnacionales estadounidenses. Para algunos autores, como Horlick y Palmer "el objetivo estratégico internacional<sup>97</sup> clave para Estados Unidos (sería) la negociación exitosa del ALCA (...). El actual presidente Bush, la ha colocado en el primer lugar de su lista de prioridades en materia de comercio internacional". Por "negociación exitosa" debe

entenderse la imposición de las tesis de Estados Unidos en las diferentes materias del ALCA<sup>98</sup>.

En el caso del comercio, diferentes análisis coinciden en señalar el interés de Estados Unidos por reforzar aún más el acceso a los mercados de América Latina y el Caribe, pues un aumento de las exportaciones contribuiría a compensar su déficit de balanza comercial con la Unión Europea y Japón<sup>99</sup>. Dado que el nivel promedio de arancel actual es más alto en América Latina que en Estados Unidos, una reducción arancelaria hacia un arancel cero le sería más favorable, con excepción de contados renglones de la actividad industrial, como los textiles y las confecciones.

Pero probablemente más importante que ello, resulte ser la definición sobre las normas de origen. Con ellas se evitaría que "los fabricantes externos al ALCA -de la UE o Asia, por ejemplo- (ingresaran) componentes en un país de bajos derechos de aduana para su ensamble liviano o su transformación en un producto más avanzado, que no paguen derechos en los demás países del área"<sup>100</sup>. Con una adopción de

las normas de origen en esos términos, según Garay y Estevadeordal, "América Latina estaría aceptando una especialización de su estructura productiva amarrada al parque productivo y al patrón tecnológico exclusivo de los Estados Unidos de América"<sup>101</sup>.

Al tiempo que existe esta pretensión estadounidense por acceder a los mercados de América Latina, no parece existir su disposición para conceder en materia de subsidios y de *dumping*<sup>102</sup>, que es lo que afecta la entrada al mercado de Estados Unidos de productos agrícolas principalmente, aunque también de otros productos como el acero o los textiles, provenientes de América Latina. Esta materia se pretende trasladar más bien al terreno de la OMC con el argumento de que "no (tendría) sentido disciplinar los subsidios generales (no referidos a exportaciones) sin una disciplina paralela en los países que no pertenecen al ALCA"<sup>103</sup>. La "competitividad" de productos agrícolas estadounidenses resulta, entre otros factores, de un nivel de subsidios a la producción del orden de 98.000 millones de dólares al año. Es improbable que empresarios del sector vayan a renun-

98 En desarrollo de dicho propósito los acuerdos bilaterales de libre comercio, como el firmado con Chile en diciembre de 2002 y el proyectado con Centroamérica, se constituyen en un componente clave de la estrategia de negociación de Estados Unidos. Con tales acuerdos se llega, con un grupo importante de países, de manera anticipada al ALCA. Aquí opera la misma lógica de trasladar aspectos de la negociación de este acuerdo a la OMC y viceversa, con el propósito de reforzar una posición determinada de negociación.

99 Véase, James Petras, ob.cit. y Claudio Katz, ob. cit. "El mayor interés de los EE.UU. para la formación del ALCA se concentra principalmente en el Mercosur, que tiene un PBI de US\$ 1 billón, equivalente a más de la mitad del PBI de toda la ALADI, de US\$ 1,7 billón en 1999 y representaba el 10,3% del mercado de las Américas. Sin el Mercosur y, en especial, sin el Brasil, el ALCA representará un lucro relativamente pequeño de mercado para los EE.UU. De hecho, las exportaciones de productos norteamericanos al Brasil se triplicaron en los 90, saltando de US\$ 5 mil millones en 1990 a US\$ 15,3 mil millones en 2000, valor equivalente a menos o igual de las exportaciones destinadas a todos los demás países de América del Sur, y tres veces mayores que las exportaciones a la Argentina, que pasaron de US\$ 1,1 mil millones en 1990 a US\$ 4,6 mil millones en 2000. Lo que los EE.UU. pretenden no es propiamente fomentar el comercio, sino ampliar su superávit a costa del Brasil y de los demás estados de América del Sur. La implantación del ALCA sólo tiende a agravar esa situación pues para los EE.UU. su éxito económico implica la conquista de mayor acceso al mercado brasileño y las porciones de mercados latinoamericanos ocupadas por el Brasil, que destina 23% de sus exportaciones, sobre todo de manufactura, a los países de la ALADI (...). El principio subyacente de la política comercial de los EE.UU., de acuerdo a lo que Charlene Barshefsky, antecesora de Robert Zoellik, declaró explícitamente, es 'sustentar la prosperidad de los EE.UU., los empleos y la riqueza de las compañías norteamericanas'. No es, por lo tanto, propiciarle saldos positivos al Brasil ni a los demás países de América del Sur". Luis Alberto Moniz Bandeira. Un camino hacia el ALCA que pone en peligro Mercosur. En: Clarín, Buenos Aires, fecha

100 Horlick/ Palmer, ob. cit. P.170

101 Citado por Jorge Pulecio. El ALCA en la perspectiva de Colombia, ob. cit., p.3

Por esta razón, algunos analistas consideran que aquí se podría producir una ruptura en las negociaciones del ALCA que haría inviable el acuerdo. Especialmente dadas las reiteradas manifestaciones de Brasil, aún antes del gobierno de Lula, en el sentido de que un acuerdo de libre comercio sin una "apertura real" al mercado estadounidense, esto es, eliminando subsidios a la producción y prácticas antidumping no sería de su interés.

ciar a semejante nivel de apoyo, que no solo les permite mantener sus posiciones en el mercado de Estados Unidos, sino en algunos mercados de América Latina. De otra parte, el sector no internacionalizado de la industria estadounidense también manifiesta resistencias frente a las negociaciones del ALCA, pues una mayor "apertura" podría afectar sus intereses<sup>104</sup>.

En otros campos de la negociación del ALCA el interés de Estados Unidos va siempre en dirección a la protección de sus empresas transnacionales. Tal es, por ejemplo, el caso de la inversión, en la que se espera no se fijen requisitos de desempeño; o los servicios, en los que se aspira a total cobertura del ALCA; o las compras gubernamentales, a las que se busca el mayor acceso posible, aún permitiendo algunas excepciones; o la política de competencia, que si bien se pregona, no se estima conveniente traducirla en compromisos concretos; o los derechos de propiedad intelectual, con los que se pretende aumentar las obligaciones de los países contratantes (especialmente en materia de patentes de productos farmacéuticos y agroquímicos); o la resolución controversias, en la que se busca la adopción de los modelos OMC y Tlcan<sup>105</sup>. Finalmente existe desinterés por vincular temas ambientales y laborales, que representarían en la práctica mayores costos de producción, pues la laxitud de las normas ambientales y la precariedad de las condiciones de trabajo y de remuneración es lo que hace, entre otros factores, atractiva la inversión en los países de América Latina y el Caribe.

Para hacer efectivos sus intereses políticos y económicos en el ALCA, Estados Unidos cuenta con el "acumulado histórico" que han producido las relaciones de dependencia de los países de América Latina y desde luego con el concur-

so de las elites dominantes del subcontinente, que como se ha visto, van todas a una al proyecto de ALCA. No es casual que algunos autores definan el proyecto de ALCA como un proyecto de "anexión neocolonial". Pero más allá de esa circunstancia, es también evidente la existencia de un plan alternativo para sacar adelante sus propósitos.

En efecto, la estrategia de negociación del ALCA se ha visto acompañada, en primer lugar, por prácticas reiteradas de debilitamiento de Mercosur y, con ello, de la posición brasileña, que es sin duda la más fuerte de América Latina. De ello da cuenta el displicente tratamiento estadounidense a la crisis capitalista en Argentina y la aceleración de las negociaciones y la firma del tratado de libre comercio con Chile en diciembre de 2002. Caputo señala al respecto, que "Chile está facilitando la política norteamericana a favor del ALCA y en contra del Mercosur. No sólo porque esta negociando unilateralmente sino porque está acordando un Tratado bajo el título de Comercio cuando el contenido esencial refleja los intereses de las inversiones de las grandes empresas norteamericanas"<sup>106</sup>.

En segundo lugar, la concesión del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas y de Erradicación de Drogas, conocido como ATPADEA, para el período comprendido entre octubre de 2002 y 2006, se ha constituido en instrumento adicional para agenciar la posición estadounidense en la región andina respecto de la negociación del ALCA, pues dentro de la condiciones de dicho acuerdo se establece, además del apoyo a la política estadounidense y del compromiso para facilitar la libre circulación de capitales, la "cooperación en la negociaciones del ALCA"<sup>107</sup>.

En tercer lugar, la prevista firma de un acuerdo de libre comercio con Centroamérica, cuyo esquema de negociación será, según Robert Zoellick, prácticamente idéntico al del ALCA, reafirma la posición estadounidense en esa subregión y actúa como otra presión implícita a la concreción del proyecto de ALCA<sup>108</sup>.

En cuarto lugar, no se debe descartar la continuación de una política de acuerdo bilaterales. Las clases dominantes de algunos países como Colombia lo están reclamando.

En suma, al tiempo que se ha asistido, como se ha visto, a un proceso de "negociación directa" del ALCA, se han venido propiciando por parte de Estados Unidos con la anuencia de elites gobernantes en el orden nacional o subregional, "otros escenarios de negociación", cuya orientación va en la misma dirección: la creación de un ordenamiento jurídico e institucional, que de cuenta del proyecto de constitución política del mercado total. ¡Todos los caminos conducen al ALCA!, pareciera ser el lema.

#### El ALCA como constitución política del mercado total

La noción de constitución política del mercado total se refiere al hecho de que, como se ha visto a lo largo de este trabajo, el ALCA contiene lo que pudiera definirse como la normatividad fundamental de un orden capitalista de mercado. Dicho orden descansa sobre dos presupuestos básicos de la organización económica capitalista: la protección a los derechos de propiedad privada y la garantía plena a la "libertad económica", entendida ésta, de una parte, en su doble connotación: como "libertad de empresa" y como "libre competencia". De la otra, en

cuanto se trata de una construcción ideológica sobre supuestos ético-políticos del funcionamiento de la economía capitalista. El "mercado total" considera el hecho de que las regulaciones del ALCA pretenden un copamiento completo de la actividad económica y social, justamente sobre la pretendida "libertad económica".

La constitución política del mercado total da cuenta de un ordenamiento que trasciende el derecho nacional-estatal o lo obliga a acondicionarse hacia un ordenamiento de carácter esencialmente supranacional. Este ordenamiento no sólo hace inocuo el derecho nacional, sino todo procedimiento nuevo de construcción de derecho en ese ámbito; en el mejor de los casos, lo sitúa en un nivel reglamentación de la norma general. De esa forma, el ALCA encarna un proyecto profundamente antidemocrático y autoritario, no sólo por los rasgos de su proceso de formación; ante todo, porque cierra toda posibilidad -en el marco de la institucionalidad- para eventuales reformas o transformaciones sustanciales de la regulación económica. Como los contenidos del acuerdo serán ley para las partes, es decir, los estados firmantes, y éstos reconocen la normatividad del ALCA como norma superior, cualquier desarrollo legislativo del orden nacional-estatal que se relacione con la materia del acuerdo, debe hacerse en consonancia con la normatividad comprendida en él. De esa forma es cuando menos evidente que la ya precaria función legislativa de los congresos o parlamentos de los estados latinoamericanos sufrirá un golpe certero. Con razón se ha señalado que con el ALCA se pretenden hacer irreversibles las reformas estructurales de tipo neoliberal, al menos desde el punto de vista jurídico-formal. Una eventual reforma de la normativi-

108 "El acuerdo comercial entre Norteamérica y Centroamérica, cumplirá tres funciones: 1. planta la bandera del ALCA en la única zona del hemisferio donde puede hacerlo sin resistencia de ningún tipo; 2. se contraponen a las iniciativas de Venezuela, visto que Chavez, que paso a ganar influencia desde el año 2000 (ofreciendo preferencias comerciales, facilidades a la inmigración, planes turísticos regionales y petróleo a bajo precio) promocionó, en diciembre de 2001, en la Isla de Margarita, la creación de la AEC, Asociación de Estados del Caribe, para crear un puente entre el Istmo y el Caribe; 3. un claro mensaje al Mercosur y Brasil, juntos y separados, pues a pesar de lo que piensa el Canciller costarricense, que en agosto de este año, declaró que habrá ALCA con Brasil o sin él eso, Norteamérica comprende bien que esto no es posible". Falta la fuente

103 Horlick/ Palmer, *ibid*.

104 Claudio Katz, *ob. cit.*, p. 128

105 Horlick y Palmer, *ob. cit.* pp. 170-175

107 Orlando Caputo Leiva (2002). TLC EE.UU. y Chile: Gatos por Liebres, Cetes, Clacso y Redem- Alainet, diciembre 11 (mimeo)

Jorge R. Pulecio. El ALCA en la perspectiva de Colombia, *ob. cit.*, p. 3

dad del ALCA requeriría un camino tortuoso, similar al de los procedimientos constitucionales de reforma y, desde luego, la existencia de un balance distinto de poder, desfavorable —a lo largo del continente— a la política y la ideología del neoliberalismo <sup>109</sup>.

De otra parte, la producción de normatividad relativa a los desarrollos específicos del ALCA, quedará en manos de los "expertos" que conforman las llamadas instancias técnicas del acuerdo. En ese sentido, el ALCA reproduce a escala supranacional el esquema de gobierno de la economía impuesto por las tecnocracias neoliberales en el ámbito nacional-estatal y culmina el largo proceso de cesión (y extinción) de la soberanía estatal. El derecho de la soberanía deviene en el exclusivo derecho del capital, que fluye ahora "libremente", en sus diversas formas, como capital productivo, como capital mercancía, como capital dinero. Tal derecho se constituye en uno de los pilares del nuevo orden (sistema de poder) transnacional, pues además de "juridizar" el proceso económico y los intereses del capital, los reviste, como corolario de ello, de legalidad. Tal derecho es esencialmente un derecho privado, un derecho de las empresas transnacionales, aunque en su apariencia pareciera revelarse como otra institución del viejo derecho público internacional (interestatal). Por ello resulta ingenuo considerar el ALCA como un proyecto de "integración económica" del hemisferio occidental.

El ALCA es complementario de otros ordenamientos de la misma naturaleza, con los que se completa la compleja red normativa de dominio capitalista a escala hemisférica y mundial. El ALCA es expresivo de una cierta especialización del derecho económico de la nueva fase capitalista <sup>110</sup>. Como se ha podido apreciar, su materia no comprende los flujos del capital dinero

o el ámbito de la política macroeconómica. En el primer caso, los Estados han legislado para desregular, especialmente con las reformas a los regímenes de banca central (la eliminación del control de cambios, incluida) y las reformas financieras que han activado al máximo los dispositivos especulativos del capitalismo. En el segundo, por vía de la legislación del Fondo Monetario Internacional en el marco de sus "programas de ajuste" se impone una tendencia a la homogenización de la política económica como política de estabilizada macroeconómica (control de la inflación, estabilidad de los tipos de cambio).

La normatividad del ALCA da cuenta no sólo del proceso de vaciamiento de soberanía del Estado, sino de las transformaciones de su papel y de sus funciones en el marco del nuevo orden (sistema de poder) transnacional. Es equivocado aseverar, al menos por ahora, que se está asistiendo a un proceso de extinción del Estado nacional para dar lugar a una especie de "supraestado". Las nuevas configuraciones del poder transnacional, así como la compleja relación entre sus formas localizadas y deslocalizadas, demandan un tipo de acción estatal de "agenciamiento" de la política, en la que a éste le corresponden funciones tendientes a garantizar la orientación y el ejercicio de la política transnacional en el "territorio nacional", incluida la preservación del nuevo orden jurídico transnacional. En ese sentido el estado desempeña funciones semejantes a las de una especie de "policía administrativa local", de supervigilancia y control, que han de complementarse con los dispositivos propios de la administración de justicia y del ejercicio físico de la fuerza (militar).

El ALCA como "derecho del capital" no incorpora en absoluto aspectos que pudieran afectar

su tasa de ganancia. Por eso, se trata de una constitución política del mercado en la que no hay lugar a la inclusión de normas de laborales, sociales o ambientales. Estas podrían considerarse como interferencias innecesarias al libre funcionamiento del mercado, que alterarían, por tanto, su capacidad para asignar "eficientemente" los recursos <sup>111</sup>. De otro lado, tampoco incorpora el derecho a la libre movilización, pues al tiempo que se liberan las fronteras para el flujo del capital en sus diversas modalidades, se mantienen y se refuerzan las restricciones de ingreso, especialmente a Estados Unidos. Ahí fenecce el concepto de "libertad económica". La libre movilización sólo está prevista para las "personas de negocios". Los desplazamientos de población y las migraciones internas, así como los efectos políticos, económicos, sociales y culturales que ellas producen, serán otras de las tareas "locales" a enfrentar por el Estado. La inexistencia del derecho a la libre movilización se constituye en un factor de garantía para in-

vertir en un contexto de condiciones laborales precarias y de bajo costo de la fuerza de trabajo.

Finalmente, debe decirse que a lo largo de este trabajo se ha examinado un proyecto capitalista en pleno proceso de implantación, no culminado en todo caso. Si se logra concretar de acuerdo a los diseños aquí analizados, eso aún está por verse. Sus condiciones de posibilidad se encuentran también en función de la resistencia, del movimiento, del contrapoder, que se puedan desplegar por los pueblos de América Latina y el Caribe y los trabajadores de América del Norte. Tal resistencia, no sometida a estudio en este escrito, se inscribe dentro de la nueva acción política que viene provocando la configuración del nuevo orden (sistema) de poder transnacional.

111 Es conveniente señalar que éste trabajo no se ha trazado el propósito de examinar los posibles efectos económicos y sociales del ALCA. El impacto de las reformas neoliberales del Consenso de Washington es ya un indicador por demás significativo. La inestabilidad política, el desastre económico, el aumento de la pobreza y el desempleo en América Latina y el Caribe son ya expresiones de escenarios, probablemente más agudos y complejos, previsibles en un contexto del ALCA.

## Bibliografía

## Documentos institucionales

- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Aspectos Generales o Institucionales, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)
- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Agricultura, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)
- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Inversiones, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)
- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo Compras del Sector Público, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)
- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Inversión, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)
- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Servicios, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)
- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Propiedad Intelectual, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)
- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)
- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Política de Competencia, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)
- ALCA – Área de Libre Comercio de las Américas (2002). Borrador de Acuerdo. Capítulo sobre Solución de Controversias, Quito, noviembre. En: [www.ftaa-alca.org](http://www.ftaa-alca.org)
- Primera Cumbre de las Américas. Declaración de Miami suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Primera Cumbre de las Américas: Miami, Estados Unidos, a los días del mes de diciembre de 1994
- Segunda Cumbre de las Américas. Declaración de Santiago suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Segunda Cumbre de las Américas: Santiago, Chile, a los 19 días del mes de abril de 1998
- Tercera Cumbre de las Américas. Declaración de Québec suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Tercera Cumbre de las Américas: Québec, Canadá, abril de 2001
- Cumbre de las Américas, Plan de Acción, Miami, diciembre de 1994
- Cumbre de las Américas, Plan de Acción, Santiago, Chile, abril de 1998
- Cumbre de las Américas, Plan de Acción, Québec, Canadá, abril de 2001
- Declaración ministerial. Cuarta reunión de Ministros de Comercio, San José, Costa Rica, marzo de 1998.
- Declaración ministerial. Quinta reunión ministerial de Comercio, Toronto, Canadá, 4 de noviembre de 1999
- Declaración ministerial. Sexta reunión de Ministros de Comercio, Buenos Aires, Argentina, abril de

2001

Declaración ministerial de Quito. Séptima Reunión de Ministros de Comercio del Hemisferio Qui- to, Ecuador 1 de noviembre de 2002

## Libros y artículos

- Alzugaray Treto, Carlos (XXXX) De Miami a Québec: El ALCA dentro de la estrategia hegemónica de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, La Habana, Cuba.
- A.T. Kearney Inc. FTTA/ALCA. Survey Results 2001. The Hemispheric Integration Endeavor A Latin American Perspective.
- Azócar, Oscar (2002) Chile: El TLC con Estados Unidos, ganadores y perdedores, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz, diciembre (mimeo)
- Barlow, Maude. Área de Libre Comercio de las Américas y la amenaza de los programas sociales, la sostenibilidad del medio ambiente y la justicia social en las Américas. En Varios autores. El ALCA: "el mercado libre más" grande del mundo, Fica, Bogotá, D.C., 2002
- Baumann, Renato/ Bustillo, Inés y otros. Los procesos de integración de los países de América Latina y el Caribe 2000-2001: avances, retrocesos y temas pendientes. Cepal, División de Comercio Internacional e Integración, Serie Comercio internacional no. 25, Santiago de Chile, septiembre de 2002
- Baumann, Renato e Carneiro, Francisco Galvão Os Agentes Econômicos em Processos de Integração Regional; Inferências para avaliar os efeitos da ALCA
- BID-INTAL/PNUD. Identidad e Integración: Los dilemas latinoamericanos en el fin de siglo. América Latina a principios del Siglo XXI: Integración, Identidad y Globalización. Actitudes y expectativas de las elites latinoamericanas
- Caputo Leiva, Orlando (2002). Globalización y desarrollo desigual entre Estados Unidos y América Latina Ponencia presentada en el Seminario internacional Mitos y realidades de la Globalización, Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría de Sede, Bogotá, D.C., (mimeo).
- Caputo Leiva, Orlando (2002). TLC EE.UU. y Chile: Gatos por Liebres, Cetes, Clacso y Redem- Alainet, diciembre 11 (mimeo)
- CEPAL. División de Comercio Internacional e Integración (2003), Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2001-2002, Chile, enero.
- CEPAL. La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 2001 (2002). Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales. Chile.
- Estay, Jaime. El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la integración latinoamericana y las tareas de la izquierda, México, 2001 (mimeo)
- Garay, Luis Jorge (2002). Economía política de la integración. A propósito de las reglas de origen en el ALCA, Editorial Gente Nueva, Colombia, agosto.
- Gudynas Eduardo (2002) Riesgos y desafíos de la negociación del ALCA. Prodena, FES-ILDIS, La Paz, mayo.

Horlick, Gary N./ Palmer, Claire R. (2001) La negociación de un Area de Libre Comercio de las Américas, Revista Integración & Comercio N° 13 (Enero-Abril) Buenos Aires, Argentina

Iglesias, Enrique V. (2001) Doce lecciones de cinco décadas de integración regional en América Latina y el Caribe Revista Integración & Comercio N° 13 (Enero-Abril) BID-INTAL Buenos Aires, Argentina

Katz, Claudio (2002). El abismo entre las ilusiones y los efectos del ALCA, En Varios autores. El ALCA: "el mercado libre más" grande del mundo, Fica, Bogotá, D.C.

Martínez, Osvaldo (XXX). ALCA: Proyecto para la anexión, En: El Economista, La Habana, Cuba  
Moncayo, Héctor-León (2002). Los dilemas de la integración: ¿Nacionalismo o servilismo?. Ponencia presentada en el Seminario internacional Mitos y realidades de la Globalización, Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría de Sede, Bogotá, D.C., (mimeo).

Ocampo, José Antonio (2001) Pasado, presente y futuro de la integración regional Revista Integración & Comercio N° 13 (Enero-Abril) Buenos Aires, Argentina

Oleske, Daniel. (2002) Alca, deuda externa y militarización: Tres eslabones de la estrategia imperialista vigente, Bitácora, 29 de noviembre.

Petras, James (2002) El ALCA forma parte de la estrategia imperial

El ALCA visto desde los Estados Unidos 25 de octubre. En: [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org)

Quintero Gómez, José A (XXX) Las inversiones en la negociación del ALCA: Implicaciones para América Latina y el Caribe, Centro de Estudios de la Economía Mundial - CIEM, La Habana, Cuba  
Robles Blanco, Feliciano (2003). El acuerdo general sobre el comercio de servicios-AGCS y el peligro de desaparición de los servicios públicos, 4 de febrero

Salgado Tamayo, Manuel (2002). El Plan Colombia y el ALCA. En Varios autores. El ALCA: "el mercado libre más" grande del mundo, Fica, Bogotá, D.C.

Ventura Dias, Vivianne Notas sobre acesso aos mercados e a formação de uma área de livre comercio com os Estados Unidos.

## DILEMA EN HARVARD:

# ¿Es viable la Argentina como país?

Juan Enriquez Cabot

La Argentina ya es un país objeto de estudio en los centros académicos más importantes del mundo: ¿cómo puede ser que una Nación tan formidable a comienzos del siglo 20 haya retrocedido tanto a comienzos del siglo 21 pese a contar con enormes recursos naturales?

La exposición que se publica llega a la conclusión, implícitamente, de que la Argentina no es un país viable, si no produce una Revolución del Conocimiento. Una nota para reflexionar.

En 1900, la Argentina era uno de los países más ricos. Para 1960, pese a una serie de gobernantes de cuestionable habilidad, seguía siéndolo.

¿Por qué? Porque en ese momento, 1/3 parte de la economía mundial era agricultura, la 3ra. parte era industria y el resto, eran servicios. Y por servicios, entiendan conocimientos: no son mozos, ni gente que hace hamburguesas. Son personas que sacan patentes, los consultores, los que hacen seguros, los que hacen leyes, investigación tecnológica, los que hacen CD's y programas de computación.

Avancemos desde 1960 a 1998. El 4% de la economía mundial es agricultura, y no porque la agricultura en términos de volumen o en términos numéricos sea menor; sino porque la economía mundial creció a tal nivel en los otros aspectos que la agricultura parece, comparativamente, mucho menor. La industria sigue en el mismo nivel, una tercera parte de la economía mundial, y los servicios ahora son dos terceras partes del crecimiento mundial.

Los servicios se manejan en un idioma, el digital. Esto quiere decir que un joven que no se graduó en la Universidad de Harvard, que sale un año antes de lograr su diploma de licenciatura, puede acumular una cuenta bancaria que es el equivalente a todo lo que producen los habitantes de Israel en un año, o Malasia, o Singapur o Venezuela. Y que si ese señor se levanta de mal humor un día y cambia sus cuentas de bancos y de seguros, mueve la economía de un país. Eso significa que su compañía, el día que decida moverse de lugar, mueve una economía del tamaño de Canadá.

Ésa es la diferencia, lo muy distintivo entre la vieja y la nueva economía. En una Economía del Conocimiento -donde se puede generar mucha riqueza a corto plazo y esa riqueza depende del conocimiento digital- la economía de un país puede desaparecer en una semana.

Esto tiene serias implicancias para los países que no entienden por qué tienen que darle educación a sus ciudadanos, por qué hay que darles seguridad y por qué hay que respetar los derechos humanos.

Es por esas razones por las que, del 100% de jóvenes que China manda a estudiar a USA, sólo regresa el 15%.

Mientras tanto, aquellos que siguen produciendo oro, petróleo, uranio, trigo o ganado, se vuelven cada día más pobres. Porque en términos de índices económicos, un commodity, un bien básico, una materia prima, vale hoy el 20% de lo que valía en 1845. Y aquellos pueblos que siguen tratando de competir vendiendo materias primas sin conocimientos, son cada día más pobres.

Por eso, los pueblos más ricos del mundo no son los petroleros, a menos que uno considere como grandes potencias a la ex URSS, Nigeria, Sudáfrica, Arabia Saudita, Irak, Irán, o México.

*¿Qué es lo que está pasando en América Latina?*

En 1985, México, Brasil, la Argentina y Corea del Sur generaban más o menos el mismo número de patentes anuales que USA. ¿Por qué nos deben importar el número de patentes que se generan en USA por año?

Porque si ésta es una Economía del Conocimiento y uno no genera conocimientos, ni los protege ni los vende, uno no tiene de qué vivir. La buena noticia es que de 1985 a 1998, el número de patentes generado en México, Brasil y la Argentina se duplicó. Ya estamos generando cerca de 100 patentes en cada uno de nuestros países.

La mala noticia, es que en el mismo período, Surcorea aumentó de 50 patentes anuales a 3.400. Que sólo la compañía coreana Samsung es el cuarto productor de patentes totales en USA.

En Surcorea ahora se necesitan 13.000 surcoreanos para lograr una patente en USA; pero se necesitan 760.000 argentinos, 1.200.000 mexicanos y 1.800.000 brasileños.

Si ustedes me creen que este mundo está transitando de una economía de bienes básicos a una Economía del Conocimiento -y esta es la tendencia y estos son los recursos necesarios para patentar algo- adivinen qué país va a ser más rico a corto plazo y qué países van a ser cada día más pobres.

*¿Qué es lo que está pasando en México?*

México tiene un Tratado de Libre Comercio, ya que abrió sus fronteras con USA, y aumentó sus exportaciones. Además, hizo una serie de cosas como los mismos ajustes que están discutiendo en la Argentina.

Llevamos 24 años de hacer ajustes, pero tenemos un pequeñísimo problema: a la hora de sentarnos a ver quiénes ocupan los primeros 15 lugares de patentes en México, nos damos cuenta de que son Procter & Gamble, 3M, Basf, Kimberley Clarke, Bayer, Pfizer, Novartis, Hoescht, Johnson & Johnson, AT&T, Samsung, Ely Lilly, Loreal, Motorola y GoodYear. Todas mexicanas, ¿verdad?

Si éstos son los que generan patentes y venden conocimiento, adivinen qué les pasa a los ingresos de los mexicanos, aunque tengan baja inflación...

Y eso ocurre aunque se hagan ajustes financieros y aunque sigan los programas del FMI. La 2da. consecuencia que tiene una economía es que no solamente se puede mover la riqueza física, las cuentas bancarias, sino que también se puede mover la riqueza intelectual.

Para una persona que habla el lenguaje genético o el lenguaje intelectual, la opción de quedarse en un laboratorio en un país que no apoya la creación de nueva riqueza, que no apoya laboratorios, que no es competitiva, que no tiene compañeros con quienes hablar, no es la mejor.

Muchas veces, Microsoft llega a las mejores universidades y dice:

"Quiero llevarme a los 10 mejores alumnos a trabajar conmigo".

Para darles un ejemplo, en el Instituto Tecnológico de Monterrey -que es una de las más grandes escuelas de México- a los 30 mejores alumnos se los lleva Microsoft una semana, con boleto y todo pago, al estado de Washington (la capital es Seattle); los entrevista durante cuatro días y les da tres días de vacaciones, con las mejores comidas, barcos, etc., etc. y acaba contratando a los mejores muchachos. Lo mismo pasa en India, en China: contratan a los mejores y los concentran.

Esta economía es portátil. El país que encuentra a los mejores ciudadanos de otro país, se los lleva. Son más valiosas esas mentes que llevarse una mina. Más valiosas que quedarse con el petróleo de un país. Esto es lo que cuenta, y los países que no le pongan atención a sus recursos humanos, a su educación, a su gente que puede generar patentes, ideas, empresas acabarán quebrando.

Veámoslo en términos prácticos: En 1999 IBM generó 2.685 patentes en USA y 167 países del mundo juntos generaron menos; apenas 2.500 patentes. Eso quiere decir que una sola compañía puede generar más conocimiento y vender más patentes que 167 países del mundo.

*Ahora, vamos por un nuevo idioma.*

A partir de 1950, dos científicos -Watson y Creek- descifran el modo como se codifica y transmite el código de la vida. Ése, creo yo, fue el descubrimiento más importante del siglo, junto con lo que encontró Albert Einstein.

¿Qué es lo que pasó? Que el costo de codificar un gen bajó de US\$ 150 millones por gen a US\$ 50 por gen. Cuando uno ve una curva de costos que opera de esta manera, se genera una cantidad de información absolutamente brutal. Hay países, compañías, lugares, que entienden este idioma, que están acumulando patentes en estos idiomas; y también hay países que todavía no entienden que ya se descubrió América. Los países que sí lo entendieron y que lograron mejor tecnología acabaron dominando a los que pensaron que se había descubierto algo que no se llamaba América. Por eso es tan importante entender y hablar estos idiomas.

La persona que descifró el genoma humano -mitad científico loco, mitad empresario- se sentó hace tres años y medio y dijo que se le hacía muy lenta esta investigación genética (la que ya estaba en curso), y se planteó hacer la secuencia completa del genoma humano, gesto

equivalente a que, en 1960, alguien hubiera entrado en la NASA y dicho que iba a lanzar un cohete a la Luna sin financiamiento del Gobierno, que lo iba a hacer solito.

Cuando lo dijo, hace tres años y medio, todo el mundo se rió y retrucaron que "Nosotros, los Gobiernos del mundo de 16 países, 89 laboratorios, estamos gastando US\$ 3.000 millones, y vamos a acabar esto antes del 2005". Y este señor dijo "Yo voy a gastar la décima parte y lo voy a hacer en dos años". Y cumplió. El 12 de febrero de 2001 lo hizo. Este hombre, que hace tres años no tenía ninguna compañía, ahora tiene la computadora privada más grande del mundo, tiene el equivalente a seis bibliotecas del Congreso de USA en información genética en su sótano, acaba de terminar el mapa genético completo de un ratón.

De las 12 enfermedades principales que primero se publicaron, él fue responsable por la publicación de ocho. Es un hombre que en tres años generó una industria que se llama la genómica y que ha dado lugar a una serie de compañías que ahora tienen un valor de mercado similar a lo que produce la Argentina en un año. En su laboratorio para estudiar, generar y hacer el mapa genético humano, trabajaban 47 personas.

Todo esto ocurre a una velocidad inmensa, al 50% más rápido de lo que sucedió la Revolución Digital, y es una revolución que va a cambiar la manera de cómo vemos y entendemos la vida en este planeta. Está cambiando no sólo en términos de la genética, sino en los términos de casi cualquier industria que ustedes quieran ver y, sólo como ejemplo les digo que el principal programa que tiene hoy en día IBM para nuevas computadoras no es para Internet sino para la genética y se llama "Blue Jean".

El principal programa que tiene Hewlett-Packard (está la publicidad en las calles) tiene la doble hélice del ADN. Si hablan con una far-

macéutica les dirá que es la genética lo que está empujando la medicina; si lo hacen con una química como Dupont, les dirá que es la genética lo que está empujando toda su industria. Por eso Pioneer se vuelve parte de Dupont, y por eso las grandes compañías de semillas del mundo fueron compradas por farmacéuticas o por químicas, porque una semilla se vuelve un disco digital; y entonces uno puede reprogramar la vida dentro de una manzana o de una naranja, y eso es lo que será la economía mundial.

El año pasado, por primera vez en USA, el número de patentes biológicas y de biotecnología excedió el número de patentes de computadoras y telecomunicaciones.

Mientras tanto nosotros, en América Latina, en México por ejemplo, seguimos exportando cada vez más y tenemos un salario mínimo que es el 27% de lo que ganábamos en 1976. Esto sucede país tras país, tras país: entra un ministro de Economía o de Finanzas, sale un ministro de Economía o de Finanzas; entra un Presidente, sale otro Presidente y el país es cada vez más pobre. No porque el que entra sea más tonto, sino porque la agenda de desarrollo económico es equivocada, porque seguimos discutiendo si vamos a hacer una fábrica, una represa o un puerto.

Nada de eso importa hoy: Lo que importa hoy son las mentes, la educación, la ciencia. Importa que esas mentes puedan proteger y vender conocimientos al resto del mundo. Los países que entendieron esto, como Singapur, son los países que van a dominar el planeta; y les recuerdo que en 1965 el 1er. Ministro de ese país -que era bastante mas pobre que la Argentina- se reunió con el 1er. Ministro de su vecino, Malasia y le pidió que absorbiera su país, su bandera y su Constitución, porque no era viable como nación. Malasia no estaba convencido. Les recuerdo que hoy Singapur tiene un ingreso per capita similar al de USA. En el ínterin, produjo una reconversión fenomenal.

Malasia se debe haber arrepentido muchísimo.

También en México privatizamos: de 1.155 empresas que teníamos, nos quedamos con 206 y por la venta de unas 900 obtuvimos US\$ 24.000 millones. Pero se nos olvidó que una vez que se privatiza también hay que regular y hay que cuidar que la gente se porte bien, aún en el sector privado. No regulamos los bancos y tuvimos una pequeña crisis bancaria que nos costó US\$ 105.000 millones, el 18% del PBI.

Otra razón por la que México no tiene ahora un ingreso per cápita similar al de Corea, otra razón por la que México -después de 24 años de reestructuraciones y 4 ministros de Economía o de Finanzas que han sido luego presidentes- tiene una deuda externa que cada vez crece más con relación a su producto nacional bruto; otro motivo por el cual en la Argentina, Uruguay, Brasil y México el PBI per cápita no aumentó entre 1980 y 1994, mientras que sí lo hizo en Mozambique y Pakistán.

Cierro mi exposición, diciéndoles lo que afirmaba Einstein en los años 40: "Todos los imperios del futuro van a ser imperios del conocimiento, y solamente serán exitosos los pueblos que entiendan cómo generar conocimientos y cómo protegerlos; cómo buscar a los jóvenes que tengan la capacidad para hacerlo y asegurarse que se queden en el país. Los otros países se quedarán con litorales hermosos, con iglesias, minas, con una historia fantástica; pero probablemente no se queden ni con las mismas banderas, ni con las mismas fronteras, ni mucho menos con un éxito económico".

## Mercado y Democracia

Carlos Marx Carrasco V.

Reiteradamente se sostiene que el mercado o, mas bien, la economía de libre mercado, es consustancial a la democracia. En primer lugar, recordemos que el mercado no nace con el capitalismo ni es su patrimonio. Las relaciones mercantiles surgen con la producción del excedente económico; existen, por lo tanto desde el fin de la comunidad primitiva y el surgimiento del sistema esclavista.

Refiriéndonos exclusivamente a las relaciones de producción capitalistas, la historia está lejos de corroborar esta intencional -no ingenua- equiparación, la de confundir mercado y democracia; pues, en el mundo capitalista persisten las dictaduras, a veces, promovidas y alentadas por los diseñadores del capitalismo internacional. Además, creer que la libertad económica condiciona la libertad política, es un mito. Nadie, en sano uso de razón, puede negar que la real democracia del capital es contraria a la idea de igualdad. La esencia de la democracia liberal radica en el principio de conferir a cada hombre y mujer 1 voto (Al populismo no le importa si es consciente o no; vive medrando de la ignorancia y la pobreza. De allí que el populismo no se aleja de Latinoamérica y de los países de bajos niveles de cultura y formación política).

El liberalismo económico, por su parte, impone una regla muy distinta: "1 dólar, 1 voto"; regla que es válida para la toma de decisiones tanto de producción como de consumo. La lógica del sistema conlleva la permanente búsqueda del posicionamiento total del mercado; es decir, la incesante búsqueda de transformarse en monopolio en el menor plazo posible. A semejante paraíso se llega no por casualidad ni por arte de magia, sino como consecuencia ineludible de

las leyes del desarrollo capitalista. La pregunta es entonces: ¿Puede existir democracia política sin que exista democracia económica?. La respuesta, ni siquiera es susceptible de la mínima duda metódica... Simplemente, no es posible. No es más que un sueño de perro.

Esta pretendida ligazón entre mercado y democracia toma mayor fuerza desde el fin de la confrontación Este-Oeste. Asumiendo que el "fin de la historia" ha resuelto las contradicciones fundamentales entre el capital y el trabajo se ha impuesto, mejor dicho, pretende imponerse en el mundo, el "discurso único" de un sólo concepto de desarrollo. Se quiere desconocer -sin éxito- las fuertes tensiones entre capitalismo y democracia que obligan al Estado a intervenir no únicamente con el fin de corregir sus "fallos" sino por la evidente incompatibilidad entre el sistema capitalista y la democracia, entre los derechos económicos, civiles y políticos colectivos e individuales, de la sociedad o de cada agente económico y actor político.

El concepto de sociedad civil, que reviste y maquilla sutilmente la realidad, bajo el pretexto de alcanzar elevados niveles de creatividad y participación, a la hora de hacer escuchar su voz, finalmente termina entregándose a intereses grupales, perdiendo independencia. Necesita contar con recursos económicos para elaborar, procesar y difundir sus propuestas. Es entonces cuando la sociedad civil termina convirtiéndose en sociedad mercantil, constituida por un "compendio de organizaciones que dependen, al menos en su financiación del poder empresarial o del poder político". La subordinación económica, indefectiblemente, conduce a la subordinación ideológica. La ventaja de una supuesta neutralidad de la sociedad civil ha multiplicado a millares surgir la creación de asociaciones y organizaciones no gubernamentales de una inmensa variedad, muchas de las cuales,



no hacen más que encubrir mensajes alienantes y conservadores y terminan defendiendo y promocionando doctrinas que favorecen al capital, sobre todo al gran capital extractivo y especulativo; formas éstas, que caracterizan al capitalismo actual de corte "neomercantil-colonialista", en un mundo cada vez más redondo y global, en constante autodestrucción.

Aún cuando se pretenda presentar a la sociedad civil como el reino de la libertad frente a un Estado intervencionista y opresor, la realidad es muy diferente. Lo que de verdad se busca es sustituir un ámbito en el que el poder, con todos sus virtudes y defectos, se fundamenta en los votos, por otro basado en el dinero. Se convierte al mundo en una sociedad anónima, dividida por acciones, un mundo en el que las transnacionales acaparan el paquete accionario y las organizaciones multilaterales y los países se arman para imponer políticas que respalden aquellos intereses. La sociedad civil a menudo no es más que un reflejo de la estructura de poder dominante en la sociedad, donde la mayoría de la población queda al margen y ni siquiera cuenta con el recurso, tal como ocurre en lo político, de votar cada cierto tiempo.

Los distintos centros de poder económico se multiplican para crear fundaciones, asociaciones y todo tipo de organizaciones que, bajo una apariencia de neutralidad, defiendan la ideología de los que las mantienen económicamente. Es más, con el argumento de incentivar la sociedad civil, se promueven leyes que terminan defendiendo los intereses de los sectores dominantes. Se crean fundaciones, como "Malecón 2000" o la Junta de Beneficencia de Guayaquil, que distorsionan principios fundamentales de control, rendición de cuentas y equidad económica, geográfica y social. El resultado final es que el Estado, es decir, todos los contribuyentes, terminamos financiando en una medida importante los programas culturales e ideológicos de bancos y de grandes empresas, pero planificados y realizados al margen de cualquier control democrático.

El hecho que determinadas instituciones deriven del poder político no es suficiente garantía de que realmente sean públicas en el sentido estricto, es decir, según los principios democráticos. Organizaciones, asociaciones y fundaciones pueden constituir también buenos instrumentos para que el poder gubernamental oriente recursos públicos a fines partidistas, sin someterlo a los mecanismos de control democrático que, con mayor a menor acierto, siempre existen en el sector público. La entrega de fondos estatales a los partidos políticos en función del caudal electoral no garantiza necesariamente igualdad de condiciones a las diferentes corrientes políticas e ideológicas como tampoco permite el control del gasto electoral. La distribución igualitaria de espacios en los medios de comunicación social es la única forma de garantizar la igualdad de oportunidades para las diferentes corrientes ideológicas y propuestas políticas.

La Ley de control del gasto electoral, estrenada en el último proceso, al no encontrarse un mecanismo adecuado para controlar todos los gastos de campaña, sus montos, orígenes y destino, no logró romper las inequidades. Inclusive, en caso de propasar los límites previstos, no parece haber forma de aplicar sanciones efectivas. O simplemente, para evadir las sanciones, se pacta la presidencia del tribunal correspondiente; como juez y parte, el asunto está resuelto. Por último, si hay que pagar... ¡plata es lo que más tienen las empresas electoreras!. A la larga este tipo de inversiones siempre terminan siendo altamente rentables.

Definitivamente, los problemas relacionados con el ¿qué, cómo, cuanto y para quién producir? se resuelven en mercados cada vez más concentrados e imperfectos. En los que la empresa dominante decide y la soberanía del consumidor se limita a quien tenga el suficiente caudal electoral, expresado en su capacidad adquisitiva. Por otra parte, lamentablemente, no existe el nivel de conciencia suficiente como para entender que el mercado está diseñado para

satisfacer únicamente las necesidades y no para cubrir las carencias humanas básicas. Las necesidades a satisfacerse con dinero son la única preocupación mercantil; de ahí la tendencia a producir más los bienes y servicios de lujo que aquellos que son de consumo asalariado así como, producir, solamente, los bienes que generan rentabilidad privada sin importar el beneficio ni el costo social. Bienes no materiales que hacen la vida más simple y llevadera y conducen a la felicidad terrenal, no tienen precio y, por lo tanto, mercado. Así mismo, las riquezas naturales que conforman un ambiente saludable y sustentable, por no pertenecer al gran capital, son considerados como bienes públicos a los que tienen libre acceso grandes "pasajeros clandestinos" del Norte, que son los destructores de la biodiversidad. ¿Por qué si el mercado lo resuelve todo y asigna óptimamente los recursos no se establece un precio a pagarse por parte de los beneficiarios mediante un canje: sustentabilidad ambiental-deuda externa, por ejemplo?. Definitivamente, los problemas relacionados con el ¿qué, cómo, cuanto y para quién producir? se resuelven en mercados cada vez más concentrados e imperfectos.

El modelo teórico de economía de libre mercado, -llámese de economía social de mercado-dogmáticamente defendido por el neoliberalismo y los globalizadores- se sustenta en una serie de supuestos alejados completamente de la realidad y la historia. La riqueza lógica del modelo se encubre en unas cuantas formulaciones matemáticas que ocultan la realidad y hacen que se pierda consistencia. El hecho de remitirse siempre a falacias y mitos sutilmente hilados en teorías epidérmicas de los fenómenos económicos y sociales, pone en duda la propia validez científica de sus leyes, enunciados, axiomas y principios. Recordemos que el modelo de libre mercado considera, entre otros, de los siguientes supuestos:

-Que a partir de un cierto nivel de producción los costos unitarios se vuelven crecientes. Inclusive se ha llegado -por parte de los privatizado-

res, sobre todo- a negar la existencia de economías de escala y de monopolios naturales. En la telefonía, en la generación y comercialización de energía eléctrica los CONAMs y compañía han venido negando sistemáticamente la presencia de monopolios naturales. A pesar de ello, Ecuador sigue siendo un "hueso duro de roer". Ventajosamente, poco es lo que han logrado privatizar; buena parte de los sectores estratégicos se mantienen en poder estatal. Hay que mantenerse vigilantes, dormir si es posible con un ojo abierto.

-Que la técnica (función de producción) es un dato al que deben someterse todos los agentes productivos que, de paso sea dicho, son tantos que ninguno es determinante en el mercado, su conducta es imperceptible, actuando todos los productores como tomadores de precios y todos los consumidores como pagadores de precios formados por la gracia de la mano invisible que garantiza el libre juego entre oferta y demanda. Negar que la función de producción es diferente para cada empresa y que los precios, dependiendo del grado de concentración de la propiedad de los medios de producción, generalmente se fijan o se administran, es negar la esencia misma del capital.

-Que no hay bienes públicos. Consecuentemente, todos los consumidores deben pagar para acceder a dichos bienes (Todo hay que pagar, excepto lo que consume o destruye el gran capital).

-Que no existen externalidades ni en el consumo ni en la producción. Por lo tanto, todos los costos y los resultados son apropiables y adecuados para los agentes económicos. ¡Con dinero se arregla todo!.

-Que existe total transparencia de mercado; es decir, todos conocen perfectamente como funciona el mercado: la gama de bienes y servicios que se ofrecen en el mercado, sus propiedades técnicas, los precios, etc.

-Que las unidades productivas y de consumo son homogéneas. Se niega la enorme diferencia entre las unidades productivas, tanto a nivel de un país como entre los países, sobre todo, entre países industrializados. Paradójicamente, en la libre competencia o libre concurrencia, no hay competencia ni personal ni técnica. El libre mercado es una magistral pieza literaria de un mundo imaginario, un mundo perfecto...una obra de Dios.

Si uno o más de estos supuestos constituyen una farsa, como efectivamente lo son, habría que concluir señalando que el mercado está abandonado a su propia inercia, que lo convierte en una "jungla salvaje". El resultado obvio de un mercado funcionando a sus anchas, no puede ser otra que la de un "darwinismo económico y social" caracterizado por la ineficiencia, la ineficacia y la inequidad en la asignación de recursos.

### El contexto ecuatoriano

Ubicándonos en el contexto ecuatoriano, hay que señalar que en la Constitución Política de la República del Ecuador, se destacan -para los fines que nos ocupa- algunos aspectos importantes. El artículo 1 que le confiere al estado ecuatoriano el carácter de "Estado social de derecho,..."; el Título III, que habla de los derechos, garantías y deberes y el Título XII, que se refiere al Sistema Económico.

La gran paradoja es que, durante los gobiernos dictatoriales de los años setenta se respetaron más los derechos económicos y sociales y se sacrificaron los derechos civiles y políticos. Muchas de las instituciones, entidades o empresas públicas creadas al amparo de un modelo económico (el de industrialización sustitutiva de importaciones -ISI-) con fuerte participación estatal, desde hace rato se quiere privatizarlos argumentando la ineficiencia estatal. Los gobiernos "democráticos" priorizaron los derechos civiles y políticos y conculcaron la garantía de los derechos económicos y sociales.

El Estado liberal de un país pobre no parece conjugar bien la democracia con la calidad de vida y la distribución equitativa del ingreso. La garantía simultánea, tanto de un ordenamiento jurídico de derecho como de lo social se vuelve incompatible. Los propios principios (libertad, confraternidad e igualdad) de la "triple revolución liberal" -la revolución francesa- que se venían cumpliendo de siglo en siglo; se han archivadado, particularmente aquel que pregona la igualdad. Algunos de los de los derechos civiles (libre movilidad o asociación, por ejemplo) contenidos en la "declaración universal de los derechos humanos", se están violentando fuertemente a raíz de la persecución al "enemigo sin rostro", el terrorismo. Lo ocurrido el 11 de septiembre del 2001 entregó un argumento ideal para someter al mundo a un riguroso control político y militar. El Imperio decide qué es la democracia y quien tiene derecho legítimo al uso de armas.

El estado ecuatoriano dista años luz de convertirse en un "Estado social de derecho". Lo social se ha desprestigiado tanto que ha quedado como un pariente pobre que malvive arrimado en la casa de la pariente rica: la economía. El deterioro de la calidad de vida de enormes capas poblacionales exige una política social de Estado. Esto no se consigue con la participación del Ministro de Economía y Finanzas en el gabinete social, sino al revés: la participación permanente del frente social en las decisiones económicas. La política neoliberal separa lo social de lo económico y se convierte en una reparadora de segunda categoría de los destrozos que provoca la política económica. Los 20 años de ajuste estructural evidencian el fracaso de la política neoliberal. Las políticas sociales focalizadas jamás resolverán los problemas estructurales.

En cuanto a la seguridad jurídica, el principio de la igualdad ante la ley es una quimera. La ley es para los de poncho y está fuertemente condicionada por la política. No es la política y la democracia, de algún modo, la que se some-

te al derecho sino, que éste -el derecho- es el resultado de la dominación política, la que a su vez, resulta de la dominación económica; aunque, no hay que negar la retroalimentación dialéctica entre los intereses económicos y políticos. Por último, si los primeros (los derechos económicos, los oligopólicos, desde luego) están en peligro y no existen garantías políticas plenas, no se descarta la posibilidad de eliminación de intermediarios. El poder económico asume directamente el poder político. Los casos de Berlusconi en Italia y de Alvaro Noboa en Ecuador, resultan paradigmáticos. Este "modelo político" tiende a extenderse ante la ingobernabilidad provocada por los intermediarios (¡ "Que gobiernen las prostitutas porque sus hijos ya fracasaron!"!, como dice un expresivo grafiti escrito en una amplia y lisa pared blanca, recién pintada, de la capital de la república)

En todo caso, la Constitución política ecuatoriana no pasa de ser, al menos en la parte dogmático-doctrinaria, un saludo a la bandera, un ejercicio de poesía insulsa, no sentida por los poetas que la hicieron. Cuando se llega al tema económico salieron las garras neoliberales y tomaron las riendas de la nueva Constitución. Se definió claramente que el modelo económico a aplicarse es el de "Economía Social de Mercado", nada más y nada menos que la versión germana del neoliberalismo, heredera del "ordoliberalismo" de Eucken. El solo nombre y apellido del modelo es maquillado y finteado: El resultado de su aplicación es la concentración del ingreso y agravamiento de las brechas sociales.

La fórmula europea para la consolidación de los estados nacionales si permitió, en grado importante, la construcción del Estado social de derecho. Los innegables avances del Estado de bienestar (propuestos desde principios del Siglo XX y con más fuerza a mediados de la década de los cuarentas) conciliaron de alguna manera los intereses políticos con los económicos y sociales. Se construyeron, mediante pactos sociales, regímenes democráticos más sólidos y se redistribuyeron los frutos del progreso median-

te la acción del Estado, sobre todo, mediante la seguridad social. Sin embargo, como resultado del incesante y veloz cambio tecnológico, de la imparable concentración y de un neomaltusianismo demográfico, el modelo ha entrado en crisis.

El capital clama por una acción estatal para resarcir o aumentar sus ganancias y el trabajo lucha por su reparto social y el mantenimiento del Estado de bienestar. El sindicalismo ha perdido fuerza, tanto en su papel de contribución al desarrollo de las fuerzas productivas como en el de luchas reivindicativas. Entre las 2 posiciones se mueve la realidad europea de hoy. Ninguna corresponde a la doctrina neoliberal. La política económica de Europa, así como la de los E.U. de Norteamérica, dista mucho de ser neoliberal. El libre cambio y el aperturismo a ultranza es el discurso que se usa para engatusar incautos, que los hay por montones entre las burguesías criollas, los intelectuales y los decisores de las políticas. El Fondo Monetario Internacional se ha convertido en el verdadero ministro de economía y finanzas de los países del "tercer mundo". Y, claro hay tecnócratas que prestan su nombre para firmar recetas ajenas. Cumplen su papel y se convierten en funcionarios de planta de los organismos multilaterales de crédito.

Una combinación variable de, al menos, 4 objetivos normativos sustenta la concepción del desarrollo de la posmodernidad.

-La participación política del mayor número posible de afectados por decisiones que les resultan vitales (democracia participativa). Este tipo de democracia, que se confunde entre la esfera política y la económica, gana muchos adeptos entre la llamada sociedad civil.

-Libre competencia entre distintas ideas, programas políticos y mercancías en mercados reglamentados (economía de libre mercado).

-Reconocimiento del Estado, como la única instancia legitimada para amenazar e incluso utili-

zar la fuerza a fin de proteger un orden social pacífico(monopolio de la fuerza del Estado moderno).

-Reconocimiento de derechos y obligaciones individuales frente a la comunidad política y, a la inversa, vinculación de la política a los principios del estado de derecho (derechos humanos y sujeción de la política al derecho).

La tarea mínima para el Ecuador de principios del tercer milenio debería ser la de alcanzar niveles superiores de democracia participativa con elevado contenido de equidad social. Más adelante habrá que construir el camino que conduzca al ejercicio del poder popular sin intermediarios.

# Presentación de los Libros

## de James Petras Henry Veltmeyer

Carlos Marx Carrasco V.

### Señores:...

Esta noche presentamos 2 importantísimas publicaciones, las mismas que de alguna manera constituyen parte de un esfuerzo común entre las facultades frateras de Economía de las Universidades: Central y la de Cuenca. Desde luego, la edición fue posible gracias a la generosidad de sus autores, quienes no dudaron en permitir que sus libros se publiquen en nuestras facultades. El primer libro, escrito por el Dr. James Petras y el Dr. Veltmeyer y el segundo, escrito por un selecto grupo de científicos sociales. Comencemos por los "Ensayos contra el orden" del profesor: Hemos invitado a ustedes, selecto público a debatir las sugerentes propuestas, lo hacemos, en la línea del pensamiento del célebre ensayista, Premio Nobel de Literatura, Octavio Paz, a quien le encantaba debatir y cuando la hacía, según sus palabras, lo hacía con quienes fueron suyos (los de la Izquierda) por que con los nuevos "suyos" (los de derechas) no tenía que discutir. Claro para el discurso único, todo está dicho

### JAMES PETRAS y HENRY VELTMEYER:

Conozco al Profesor James Petras a través de sus múltiples escritos. Más de un centenar de ensayos y medio centenar de libros llevan el "sello inconfundible" del indomable científico social greco-americano. Hace unos meses, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, en esta mis-

ma tribuna, tuvo el honor de contar con la grata visita de James Petras, cuya presencia fue reconfortante. En consideración a sus elevados méritos académicos, la Universidad de Cuenca le confirió el Título de Profesor Honorario. Profesores y estudiantes tuvimos la oportunidad de escucharle en vivo y directo; su pensamiento revolucionario e innovador, que no hace concesiones ni da tregua al "pensamiento único". El Teatro Universitario acogió a centenares de jóvenes ansiosos de escuchar al maestro quien, junto con los amigos que nos visitan estos días, son de los pocos intelectuales de izquierda que se mantiene firme en su posición transformadora, sin ceder a las tentaciones del escaparate neo-mercantilista. Por más que los identifiquen con los "jurásicos" del "eje del mal", no está dispuestos a renunciar a los principios transformadores en pos de una sociedad más solidaria y democrática.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, en la línea de apoyo a la tarea investigadora y de difusión del pensamiento alternativo, auspició la publicación del libro: "Ensayos contra el Orden: Los movimientos sociales y socialismo"; cuyos derechos de autor fueron gentilmente cedidos por el Dr. Petras y el Dr. Henry Veltmeyer. El lanzamiento lo hacemos con motivo tan singular: la realización de este Seminario Internacional: "El Nuevo proyecto Histórico". De la docena de ensayos que contiene la publicación, uno

de ellos fue expuesto en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, se titula "¿Reforma o Revolución?". El profesor Petras define con claridad meridiana los proyectos reformistas como aquellas corrientes políticas que "buscan aumentar los ingresos de los trabajadores, disminuir el grado de las desigualdades sociales, promover políticas de distribución del ingreso y políticas sociales por el camino de buscar un mayor peso del Estado dentro del propio sistema capitalista". Cabe preguntar: ¿Qué gobierno en Latinoamérica o de Europa, inclusive, aplica un programa socioeconómico y político reformista?. Tal parece que el reformismo queda como literatura discursiva de campaña para que los candidatos anuncien los direccionales hacia la izquierda y cuando son gobierno giren hacia la derecha. Desde Luego, Petras y Veltmeyr, niegan enfáticamente que la vía revolucionaria se oponga al reformismo, sosteniendo que la separación es metodológica; lo que los diferencia es la presencia de formas de lucha distintas: La acción extraparlamentaria y creación de nuevos mecanismos de organización popular marcan esta distancia. La clave radica en la transferencia de poder a estas organizaciones populares (lo que significa el control de las relaciones de producción y de las formas de gestión de la producción social). Es decir, se trata de pasar de la democracia de papel-representativa a una democracia auténticamente participativa, de una democracia que requiere permiso (de Washington, las FF.AA, Febrescordero) a una democracia con quórum.

A principios del año próximo el profesor James Petras se ha comprometido a estar entre nosotros. Ha aceptado participar como docente en la maestría en economía y del siguiente posgrado que se impartirá a nivel de doctorado. Tendremos la ocasión de aprender de sus enseñanzas. Podremos constatar que, ante todo, es una buena persona, un hombre humanamente sensible a los problemas sociales, un hombre que ama la paz y la solidaridad.

### Fin del capitalismo global: EL Nuevo Proyecto Histórico

A lo largo de este día hemos asistido proactivamente a un amplio espacio de reflexión sobre el "Nuevo Proyecto Histórico", el libro que comentamos y el pensamiento del Profesor Petras se inscriben en el mismo. Ahora, permítanme unas breves reflexiones sobre el libro del Profesor Dietrich y toda una pléyade de intelectuales.

Reiteradamente se sostiene que el mercado o, mas bien, la economía de libre mercado, es consustancial a la democracia. En otras palabras, garantizando la libertad económica se garantiza la libertad política. Al respecto, recordemos que el mercado no nace con el capitalismo ni es su patrimonio. Las relaciones mercantiles surgen con la producción del excedente económico; existen, por lo tanto, desde la transición entre la comunidad primitiva y el sistema esclavista.

Refiriéndonos exclusivamente a las relaciones de producción capitalistas, la historia está lejos de corroborar esta intencional -no ingenua- equiparación, la de confundir mercado y democracia; pues, en el mundo capitalista persisten las dictaduras, a veces, o casi siempre promovidas y alentadas por los diseñadores del capitalismo internacional (En Afganistán, Arabia Saudita, los Emiratos Arabes, Pakistán, Irak, por ejemplo, no existen precisamente gobiernos democráticamente electos a pesar de la intervención directa de los campeones de la democracia, quienes, en cambio, persisten en encontrar culcos en las patria libres, por ejemplo en la de Martí). Creer que la libertad económica condiciona la libertad política, es un mito. Nadie, en sano uso de razón, ni siquiera "Mr. W" cuya mente se omnubila y se enferma de anemia viendo a Cuba cada vez más soberana, puede negar que la real democracia del capital es contraria a la idea de igualdad. La esencia de la democracia liberal radica en el principio de conferir a cada hombre y cada mujer 1 voto (Al po-

pulismo no le importa si es consciente o no; vive medrando de la ignorancia y la pobreza. De allí que no se aleja de Latinoamérica y de los países de bajos niveles de cultura y formación política. Solo así puede explicarse cómo Menem, junto con otro peronista, pudieron pasar a la segunda vuelta en las elecciones presidenciales en la Argentina, dejando atrás a nuevas opciones y proyectos. Así se explica también el Fujimorismo, el Toledismo o como Velasco Ibarra, Bucaram, y otritos de dudosa procedencia política se mantuvieron o se mantienen por décadas y décadas en el espectro político en Perú y Ecuador).

El liberalismo económico, por su parte, impone una regla muy distinta: "1 dólar, 1 voto"; regla que es válida para la toma de decisiones tanto de producción como de consumo. Mirad, como diría un español, cuantos dólares tenéis en vuestras chequeras y sabed cuantos votos tenéis en el mercado. Juan Pueblo, no tiene voto, sólo le queda la esperanza de poner la voz para algún día poder gritar fuerte para que le escuchan. La lógica del sistema conlleva la permanente búsqueda del posicionamiento total del mercado; es decir, la incesante búsqueda de transformarse en monopolio en el menor plazo posible. A semejante paraíso se llega no por casualidad ni por arte de magia, sino como consecuencia ineludible de las leyes del desarrollo capitalista. El monopolio es hijo legítimo de la competencia y no un accidente del mercado como pretende mostrarse. En tiempos del cólera neoliberal, la privatización asoma también como fuente de fáciles y baratos monopolios expoliadores.

La pregunta es entonces: ¿Puede existir democracia política sin que exista democracia económica?. La respuesta, ni siquiera es susceptible de la mínima duda metódica... Simplemente, no es posible. No es más que un sueño de perros. Por más cosméticos que usen esos perros, esos perros, seguirán siendo perros. Esta pretendida ligazón entre mercado y demo-

cracia toma mayor fuerza desde el fin de la confrontación Este-Oeste. Asumiendo que el "fin de la historia" ha resuelto las contradicciones fundamentales entre el capital y el trabajo se ha impuesto, mejor dicho, pretende imponerse en el mundo, el "discurso único" de un sólo concepto de desarrollo. Se quiere desconocer -sin éxito- las fuertes tensiones entre capitalismo y democracia que obligan al Estado a intervenir no únicamente con el fin de corregir sus "fallos" sino por la evidente incompatibilidad entre el sistema capitalista y la democracia, entre los derechos económicos los derechos civiles y políticos colectivos e individuales de la sociedad o de cada agente económico y actor político. Otra vez, la privatización es la mejor finta neoliberal para corregir los fallos del mercado, Al Estado botaplata hay que reemplazarlo por un monopolio sacaplata.

Estos antecedentes me permiten introducir el comenario a la obra, predictiva como debe ser las ciencias sociales, "profética", como la califica acertadamente Manuel Salgado en su magistral prólogo al libro que hoy tengo el honor de presentarlo: "Fin del Capitalismo Global. El Nuevo Proyecto Histórico". El historiador alemán Arno Peters, el físico de la patria de Martí, Raimundo Franco, el matemático germano Carsten Stahmer, el filósofo argentino Enrique Dussel, el sociólogo chileno Hugo Zemelman y el mundialmente conocido sociólogo mexicano-alemán Heinz Dietrich, cuando las sombras anunciaban el fin del segundo milenio, dando rienda suelta a su inquebrantable actitud contestataria, sin aceptar para nada el "fin de la historia" ni someterse jamás al "discurso único", suscriben lo que bien podríamos llamar "El Manifiesto por un Mundo Justo, Libre y Diverso".

Con acierto se sostiene que "nada tiene tanta utilidad práctica como una buena teoría". Los autores del libro; de ahí su singular importancia y aporte, trascienden del diagnóstico y crítica al neoliberalismo global hacia la propuesta constructiva, sobre todo en el ámbito de mayor con-

flicto: el económico. Con audaz éxito se atreven a proponer la anatomía y fisiología -con sus respectivos pilares y contornos- de lo que sería el nuevo "modelo económico mundial" que no es ni tiene por que ser mercantilista ni capitalista. El "modelo" propuesto (para evitar connotaciones de imposición, como ocurre con modelos como el neoliberal, -mas bien debería llamarse "alternativa", concepto que nos permite hablar de un proceso en permanente construcción) se sustenta en una sociedad democrática con una economía orientada a la satisfacción de las necesidades del conjunto de la población y no como hoy ocurre: 6 mil millones de hombres y mujeres son excluidos sin poder cubrir ni siquiera las más elementales carencias humanas.

Todo esto requiere la ruptura de los dogmas y falacias que atentan contra el desarrollo científico. En aras de la autenticidad, es necesario bajar del trono al mito del libre mercado y desterrar -por falaz, y ahistórico- al eurocentrismo. El nuevo mapamundi de Peters acaba con el viejo paradigma cartográfico que ha durado más de 4 siglos, cuyas implicaciones han abonado la justificación de la existencia de 2, 3 y hasta 4 mundos superpuestos. Hoy, al fin, sabemos que para comprender el lenguaje musical no hace falta formación teórica previa y sabemos también que para comprender la nueva historia NO HACE FALTA RECURRIR A EUROCENTRISMO.

Los economistas -no todos- obsesionados por contar con un Newton para el mundo político y económico, que haga de la Economía una ciencia rigurosa y respetada, capaz de construir predicciones como en las ciencias naturales, se empeñan en reducir el mundo económico a un conjunto de ecuaciones. Otras posiciones pretenden hacer de las ciencias, la Economía entre ellas, una buena retórica o conversación, sin adoptar ninguna metodología particular. Advierten cómo la pasión por los hechos experimentales, acabará con la "mera reflexión como un ídolo que hay que arrojar a las llamas o, al menos, bajarle del altar".

Las teorías metodológicas de mediados del siglo pasado replantearon profundamente la tarea de los economistas y su forma de hacer ciencia. El falsacionismo, las revoluciones científicas, los paradigmas, los programas del conocimiento, los descubrimientos múltiples son, entre otras, las teorías sobre la metodología científica que provocaron intensos debates y vigorizaron la ciencia económica. De ahí que fueron haciéndose familiares los nombres y las aportaciones de Popper, Kuhn, Feyerabend, entremezclándose con los de Walras, Marshall, Keynes, Amin, Friedman o Samuelson.

La ciencia económica, bien puede entenderse, en una visión inflexible, como un stock de teorías susceptibles de ser refutadas o que soporten satisfactoriamente la contrastación empírica, tal como pretende la Nueva Macroeconomía Clásica. En contraste con esta posición popperiana, constituyéndose en una comunidad científica, siguiendo a Kuhn se asume una ciencia histórica, una "ciencia normal" representada en una matriz disciplinaria mediante un conjunto ordenado de elementos. Los paradigmas kuhnianos se convierten en irrefutables, de propiedad de los miembros de la comunidad científica. Sin embargo, el carácter evolutivo conferido a la ciencia, permite las revoluciones científicas mediante rupturas constantes. El Estudio de una Ciencia consiste, entonces, en el análisis del cambio de sus paradigmas: en la historia de sus revoluciones. La teoría de la investigación científica de Kuhn se muestra demasiado rígida para explicar el devenir de la ciencia económica, la que obedece a un proceso no lineal sino dialéctico interactivo y, desde luego, lleno de complejidades.

A medio camino entre estas 2 posiciones, sin ubicarse ni en la agresividad Popperiana ni en la posición defensiva de Kuhn, en una suerte de síntesis, se sitúa Lakatos con sus programas de investigación. Si bien el criterio de falsabilidad ha sido ampliamente utilizado entre los economistas, a la hora de interpretar la evolución del

pensamiento económico la estructura de análisis en forma de paradigmas o programas de investigación se muestra más fructífera. La historia de la Economía, se podrá interpretar como un continuo proceso de ramificaciones y síntesis, proceso que permite confluir la ortodoxias rígidas, especializaciones parciales y obsesiones colectivas en una nueva ortodoxia que espera la inevitable segmentación posterior.

Realmente, esto de la economía es "cosa seria", como diría algún ministro ante una severa crisis. Lo curioso es que, efectivamente la economía es cosa seria ya que su dominio exige saberes que no son suministrados por ninguna ciencia a secas. De no ser por el tortuoso y mal intencionado camino conferido a la Ciencia Económica a raíz de la Comuna de París (cuando la historia asusta a la burguesía europea y les obliga a replegarse en sus tácticas y en sus teorías) la Economía sería la "reina de las ciencias sociales". Su rigor científico se vio afectada por factores extacientíficos, a tal punto que se ha abandonado su esplendorosa trayectoria que se remonta hacia finales del XVI, cuando la Economía se potencia como una Ciencia del Estado, como una "Ciencia de las cosas vivas", que se preocupa de las relaciones sociales -en el más amplio y genuino sentido- de temas tan económicos como políticos; de allí que la Política es su adjetivo calificativo inseparable. La Economía y los economistas puros y neutrales, no existen sino entre los ángeles de un capitalismo salvajemente darwinista. Por obra y gracia del paradigma de la matematicidad y la objetividad aparente, los galileanos de la Economía se esfuerzan por medir lo que es medible y hacer medible aquello que de por sí no es. Ventajosamente, aún quedan hombres y mujeres de pensamiento libre que no se tragaron el cuento.

El profesor Peters, junto con los autores del

"Nuevo Proyecto Histórico" proponen, lo que podríamos llamar la "Nueva Economía Política", cuyo eje epistemológico es el "principio de la equivalencia como base de la economía global". Volver la mirada a los orígenes de la Ciencia Económica me parece vital en la tarea de construcción de una ciencia contestataria, social y política por los 4 costados, de una ciencia al servicio de hombres y mujeres, una ciencia que para substanciarse no tiene que recurrir obligatoriamente al positivismo cuantitativista. La Economía, así como la Historia, se hace desde la cotidianidad, es decir: desde la Historia misma, como señala Hugo Zemelman. Confieso que cuando así se estudia, se investiga y se entienden las Ciencias Sociales, la Ciencia Económica en particular, me siento feliz de haber tomado la decisión de ser Economista.

Bien por el rescate de una utopía que se encontraba dormida, esperando que un remezón la despierte. La globalización neomercantil-imperialista está derribando los cimientos de la civilización. En este mundo cada vez más redondo y global la bala asesina se está convirtiendo en bala suicida. El trabajo de Dietrich, Dussel, Franco, Peters, Stahmer y Zemelman llegan antes de que disparen la última bala, llega a despertar las utopías que de hoy en adelante, seguro tendrán una larga vigilia.

"Las clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes y mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores: la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las cosas. Esta vez, es posible que se quiebre el círculo".

Señoras...Señores

# La Economía Política Marxista una alternativa crítica para comprender la Miseria y la Pobreza en la era de la "Globalización"

Jorge Dután Narvaéz

## Introducción

El neoliberalismo como ideología y práctica dominante de la sociedad, durante la última década ha llevado a casi todos los países de América Latina al desmantelamiento del estado del bienestar a través de las privatizaciones de los servicios (salud, educación, servicios sociales) y de las empresas estatales, y cuando no ha podido privatizar, el abandono y deterioro de los mismos, los ejemplos de esta situación en América Latina está al orden del día.

Otro de los legados del neoliberalismo ha sido el aperturismo indiscriminado de la economía a las empresas transnacionales y junto a ello un mayor endeudamiento y sometimiento a los organismos financieros internacionales, transferencia indiscriminada de recursos a la banca internacional: feriados bancarios, congelamientos de depósitos, corralitos financieros, salvataje bancario, etc., son los instrumentos utilizados para esquilmar el ahorro nacional de los distintos países. Vale preguntarse cuál es el costo directo e indirecto de estos recursos para los países latinoamericanos, ¿Cuánto empleo se pudo haber generado? ¿Cuánto niños se hubieran podido salvar?, realmente queda todavía un gran balance por hacer.

Otro legado más y, uno de las más graves del neoliberalismo; y, por que no decir aberrantes, la desregulación laboral o como lo llaman flexibilización laboral que ha traducido en la precarización de la fuerza de trabajo en todos los niveles y grados de calificación y que cuyo impacto, no es otra cosa, que un aumento despi-

ado del grado de explotación de la fuerza de trabajo, así, la tan alardeada competitividad, se fundamenta precisamente en la desprotección social y laboral de los trabajadores latinoamericanos.

El trabajo en las últimas décadas a sufrido duros y grandes reveses tanto en sus formas organizadas como en su marco jurídico, y si a esta situación se agrega otros factores como: el crecimiento acelerado de una superpoblación relativa a nivel mundial, flujos migratorios de los países dependientes a los países capitalistas avanzados, salarios de subsistencia en los países dependientes y de igual manera a la fuerza de trabajo migrante en los países desarrollados, todo ello configura un marco de precarización de la fuerza de trabajo a nivel general.

La desprotección social y deterioro de la seguridad social en los países dependientes (crisis y privatizaciones de la seguridad social), a hecho que la fuerza de trabajo como mercancía, que es el factor de valorización del capital (fuente de creación de plusvalía, soporte del funcionamiento y reproducción del sistema capitalista), se le remunere cada vez menos de su valor, es decir, cada se paguen salarios de miseria.

Esta ofensiva del capital sobre el trabajo se ha realizado bajo el supuesto de la eficiencia y la competitividad que ha llevado, inclusive el Estado y segmentos de la sociedad civil a que esta mercancía entre también dentro del libre juego de las fuerzas del mercado, bajo el supuesto de que esta institución es el mejor y el más eficiente asignador y optimizador de recursos para el bienestar de la sociedad, pero lo hechos

demuestran lo contrario como se verá más adelante.

Así también, los grandes cambios tecnológicos y su aplicación a la producción han llevado a una reestructuración de la demanda laboral a tal punto que la fuerza de trabajo con calificación para procesos de producción estandarizados de corte fondista o taylorista, están quedando obsoletos y dando paso a la fuerza de trabajo calificada en conocimientos y desarrollo de destrezas para procesos de producción flexible que incorporan habilidades y destrezas en los procesos de producción de mercancías.

Así la nueva segmentación laboral basada en la diferenciación de la calificación de la fuerza de trabajo, esta llevando a un desplazamiento de grandes masas de trabajadores, especialmente antiguos, a la desocupación, llegando a tal grado que en la actualidad ningún puesto de trabajo asegura al trabajador su estabilidad si el mismo no esta permanentemente calificación y recalificando su fuerza de trabajo.

En este proceso también hay que determinar que esta pasando con el capital, cuales han sido los cambios que se han dado en su proceso de valorización, como a afectado el cambio técnico en su concentración y centralización de capital, cual es la razón que ha llevado a que el capital financiero, que algunos llaman especulativo se haya convertido en el capital hegemónico en los procesos de acumulación frente al capital industrial quien es el que verdaderamente genera valor en base a la explotación del trabajo productivo.

Todas estas ideas iniciales son los interrogantes que no solo amerita repuestas inmediatas, sino que además requiere de una profunda reflexión teórica sobre una realidad que cambia cada vez más, con una gran rapidez, a tal punto que la única constante que aparece es precisamente el cambio.

## EL CONTEXTO ACTUAL DEL MARXISMO

La mundialización del capital y el neoliberalismo como su política e ideología, ha significado el cuestionamiento de todas las conquistas logradas al fin de la II Guerra Mundial como consecuencia de la extraordinaria situación revolucionaria que se abrió con la derrota del nazismo. El significado y el objetivo de la cruzada neoliberal es acabar con todas estas conquistas y recolonizar a los "países en desarrollo" y a los países del Este europeo.

La "globalización" significa un salto en la internacionalización del capital, la imposición de una nueva división internacional del trabajo donde las empresas transnacionales operan como una red productiva integrada mundialmente, apoyada en la eliminación de las trabas comerciales, la creación de un mercado financiero mundial único y la capacidad de disponer a su antojo, a escala planetaria, de la fuerza de trabajo de cada uno de los espacios nacionales.

Pero la globalización dista mucho de ser un proceso económico automático. El salto en la internacionalización del capital sólo ha sido posible por una combinación entre la ofensiva imperialista para recomponer la tasa de beneficio de sus empresas y el entreguismo de las burguesías del Tercer Mundo. Sólo así el Capital ha podido incrementar su acumulación a escala mundial, acentuando su concentración en un polo y el empobrecimiento, la miseria y la agresión al medio ambiente en el otro.

A esto hay que agregar que el marxismo no está hoy de moda. Las grandes transformaciones de estos últimos 20 años han llevado a una profundísima crisis del movimiento obrero organizado. Los dirigentes de los partidos socialistas, casi en todo el mundo, se han convertido en uno de los principales baluartes del nuevo orden. Los jefes de los principales sindicatos se han transformado en los grandes apagafuegos de la protesta obrera y popular. (Roberto Ayala y Víctor F)

El aún escaso arraigo social de las organizaciones revolucionarias hace difícil que muchos sectores sociales y en especial la juventud puedan considerarlas como una verdadera alternativa. Y, por otro lado, la fuerza de la ideología dominante —transmitida también por la propia “izquierda”— y el brutal freno al que los aparatos sindicales someten a la movilización de los trabajadores dificultan grandemente el liderazgo social de la clase obrera y restan atractivo a la bandera de la lucha por el socialismo.

En este contexto para los que guardan alguna relación con el marxismo, particularmente con la economía política, en realidad, hay que distinguir dos tendencias fundamentales:

1) Por un lado, los que defienden ciertos aspectos del pensamiento económico o social de Marx pero que han renunciado a su teoría del valor-trabajo;

2) Por otro lado, están los que ven en la teoría laboral del valor no sólo el elemento central de toda la “economía” de Marx (e incluso de su filosofía), sino la única teoría coherente del valor aparecida hasta la fecha y que produjo la auténtica revolución de la ciencia económica, hasta el punto de que no se la puede rechazar mientras sigan subsistiendo las relaciones capitalistas de explotación del trabajo por parte del capital.

Antes de profundizar, hay que hacer frente a algunos malentendidos. Como manifiesta Diego Guerrero “...muchos economistas críticos y heterodoxos tienen alguna simpatía por Marx porque no en vano fue también él un gran economista crítico y heterodoxo. Pero lo esencial de Marx no es eso. Críticos y heterodoxos son legión, como también son muchos los ortodoxos, con capacidad crítica o sin ella. Pero no se trata aquí de esto, sino del contenido de las teorías y de los sistemas conceptuales”<sup>1</sup>.

Por otra parte, siguiendo la línea del mismo autor, defender la pluralidad teórica e interpreta-

tiva y la apertura al diálogo, que es consustancial con la práctica científica, lleva a que por principio no se rechace o se excluya a toda forma de eclecticismo. Pero hay que tener presente que el eclecticismo, por definición, siempre es excesivo porque se basa en la incapacidad de ver que cualquier fusión teórica auténtica se produce por absorción, y esto requiere que una sea la teoría absorbente y otra la absorbida. Así por ejemplo, si al sistema conceptual neoclásico se le incorporan elementos marxistas, la teoría resultante seguirá siendo neoclásica, lo mismo ocurre con el sistema keynesiano. Y esto, es lo que no saben ver los eclécticos, que en sus intentos de fusiones “igualitarias”, tarde o temprano terminan fracasando. (Guerrero D.)

Por ello, hay que hacer algunas precisiones sobre la Economía Política Marxista, sobre todo para hacer frente a algunos malentendidos.

La economía de Marx no es una teoría crítica como muchos heterodoxos llaman a la Economía de Política, si bien, Marx fue gran un economista crítico y “heterodoxo”, lo esencial de la teoría económica de Marx no fue ser una teoría crítica, sino la construcción de una teoría científica del modo de producción capitalista que explicara las leyes del funcionamiento del sistema y las tendencias que van configurando en su desarrollo en donde la lucha de clases en torno a la plusvalía es su motor. Teoría que en su esencia revela científicamente el carácter antagónico y su tendencia histórica del modo de producción capitalista como sistema de explotación.

En efecto, críticos y teorías críticas hay en todas partes, si se observa los avances de la propia teoría neoclásica (fundamento del neoliberalismo), ella tiene su propia criticidad, inclusive consigo misma y esa es la naturaleza de su propia ideología propia del fetichismo mercantil en donde las cosas aparecen como que tuvieran vida propia.

En cambio de lo que se trata aquí, en razón de la economía de Marx, es de establecer el punto de partida del contenido de las teorías y de los sistemas conceptuales que lo sustentan, en este caso de la economía política marxista, la misma que se sustenta en la forma como los hombres se organizan para la producción dependiendo de las relaciones de propiedad sobre los medios de producción, la que determina no sola la distribución, sino la circulación y consumo del producto, ya que en ese proceso es proceso de reproducción de la relación social de explotación y de sus condiciones de existencia.

Por ello, tampoco se puede transar con las ideas de algunos economistas, situados en el entorno del marxismo, que consideran que hay en el pensamiento de Marx muchas cosas importantes que deben ser conservadas, como su teoría de la explotación, de la lucha de clases o del materialismo histórico, su enfoque de los conflictos sociales, su perspectiva histórica, su sensibilidad interdisciplinaria o socioeconómica, su preocupación por lo institucional, etc. De hacerlo así, es decir, la defensa de uno de esos elementos, juntos o por separado, es perfectamente compatible con las concepciones burguesas especialmente en la actualidad con la concepción neoclásica como cuerpo teórico y metodológico aunque diste mucho de la científicidad. (Mileikovski G)

También es rechazable localizar la aportación fundamental de Marx en el método especial que utilizó para su trabajo científico. En realidad, no hay tal método especial ni específico; lo que hay es el uso del método científico general y su plena aplicación práctica al estudio del sistema capitalista y su tendencia histórica (Guerrero D.).

#### LA PLUSVALÍA CATEGORÍA CENTRAL DE LA ECONOMÍA POLÍTICA MARXISTA.

De hecho, si se quiere abordar la Economía

Marxista sin la teoría valor trabajo, se estaría rechazando el aspecto esencial y totalizante de dicha teoría. La teoría laboral del valor de Marx o teoría valor trabajo, no es otra cosa, que la teoría de la plusvalía; y, en cuanto tal, es la esencia de la teoría de la explotación capitalista, se su carácter y tendencia histórica.

El descubrimiento de la plusvalía, por Marx, como la ley fundamental que determina el desarrollo de la sociedad capitalista, es el descubrimiento del desarrollo tendencial de la producción y de la explotación capitalista y por lo tanto el carácter antagónico y clasista del sistema que se basa en la propiedad privada de los medios de producción y que hoy esa misma propiedad, si bien sus formas jurídicas han cambiado (grandes corporaciones transnacionales o empresas transnacionales basadas en la propiedad accionaria), en su esencia es propiedad privada y en cuanto tal, privilegio de unos pocos, para apropiarse el trabajo que invierte la mayoría de la sociedad.

Los hechos históricos de la explotación y la acumulación capitalista son terroríficamente elocuentes “... en las condiciones actuales de la globalización, se ha incrementado la concentración de la producción y del capital en pocas manos, los fenómenos de la monopolización se han manifestado bajo la nueva forma de conglomerados en los que se fusionan y se unen empresas pertenecientes a diversas ramas de la industria, transporte, comercio. Agricultura, servicios y bancos, para elaborar una basta gama de productos, desde juguetes hasta misiles intercontinentales” (Enver Hoxha)<sup>2</sup>. De allí, que todos estos hechos anunciados aquí, no son otra cosa que las formas del proceso de acumulación capitalista que inexorablemente conduce a la concentración y centralización de capital que tiene como base la explotación de la plusvalía.

De allí, que la categoría de plusvalía tanto en su aspecto cuantitativo y cualitativo, que en su

2 Citado por Oswaldo Narvaéz y otros en el Ensayo Un Nuevo Mapa del Mundo. Trabajo de la Maestría: Gerencia de Proyectos Sociales Educativos.

forma aparece como el trabajo excedente que se apropia el capitalista como resultado de la explotación sobre los trabajadores, en su esencia es la categoría social e histórica del funcionamiento del sistema capitalista y por eso es también el concepto de la lucha de clases que se manifiesta en el proceso de producción material y de reproducción del sistema.

Así, la plusvalía es el concepto de la explotación considerada desde el punto de vista de los trabajadores, desde el punto de vista de la clase obrera. Es la lucha de clases cotidiana llevada a cabo en la producción por el capital lo que hace del proceso de trabajo un proceso de producción de plusvalía y por lo tanto de ganancia, base material de la existencia de la burguesía en cualquiera de los estadios del sistema capitalista.

La ley de la plusvalía propone un esquema de análisis del capitalismo basado en la jerarquización metodológica del proceso productivo. A diferencia de los neoclásicos, que priorizan el papel del mercado, y de los keynesianos, que destacan la gravitación de las instituciones del aparato del Estado, el enfoque marxista sitúa el centro de funcionamiento del capitalismo en la esfera de la producción.<sup>3</sup>

Aquí, Marx es categórico al decir: lo que distingue a las épocas económicas no es que se produce, sino cómo, con que medios de trabajo se producen. Los medios de trabajo no son solo la escala con que medir el desarrollo de la fuerza de trabajo humana, sino también indicadores de las relaciones sociales en las cuales se trabaja. (Marx C.)

Por ello, la Economía Marxista, considera que la existencia de clases sociales, con intereses an-

tagónicos y, por ende, la lucha de clases, es consustancial al capitalismo en general, y hoy más que nunca, al "capitalismo globalizado" en particular, ha llevado al extremo las contradicciones sociales, la concentración de capital y la centralización de la riqueza. La historia de su racionalidad es precisamente eso:

*Por ejemplo, en los estados Unidos las 500 corporaciones más grandes, concentran más de los dos tercios de la producción y de la comercialización y los tres cuartos de los beneficios (plusvalía). En esas corporaciones trabajan el 20% de la fuerza laboral del país.*

*Las principales ramas de la industria norteamericana están dominadas por un reducido número de magnates monopolistas. Dos o tres firmas gigantes norteamericanas controlan la producción de vehículos blindados, de acero, de productos de caucho y de maquinaria agrícola. Una firma controla la producción de ordenadores (IBM), una la Producción de detergentes (Procter) y una la producción tabacalera (Raynalds).*

*De mismo modo, los diez más grandes monopolios del Japón cubren el 65% de la producción global; realizan el 50% del volumen de exportaciones y trabajan en ellos el 40% de la fuerza laboral. Tres firmas gigantes controlan en este país producción de la industria siderúrgica, cuatro firmas la industria electrónica y solo una la industria petrolera.*

*En Inglaterra, todas las ramas de la economía están dominadas por 50 monopolios gigantes. También en Rusia, China y otros países europeos que conforman el grupo de los 8, se han creado diversos "conglomerados", en la forma de grades complejos industriales y agrarios. Con la globalización de la economía, son los directores de estos*

<sup>3</sup> La primacía del "sector real" exige priorizar el estudio de los indicadores que ilustran la evolución de la producción, la productividad o el ciclo. Los fenómenos comerciales y financieros deben ser referidos a su determinación productiva. Pero para indagar los fundamentos de la economía, hay que obtener una adecuada conversión de los indicadores macroeconómicos convencionales a categorías coherentes con la ley del valor. Los métodos para calcular tasas de plusvalía, composiciones orgánicas o tasas de beneficio que vienen discutiendo los economistas marxistas apuntan a permitir esta investigación. En la misma dirección se inscriben los estudios para estimar la productividad, abandonando la errónea noción neoclásica de "productividad marginal del capital. Claudio Katz. Revista Octubre. 1999.

*complejos y grandes "conglomerados", los que dictan en todas partes del mundo la ley e imponen su voluntad, en todos los problemas concernientes a desarrollo económico, social, político y cultural.*

*La realidad actual de la globalización, muestra que esta gran concentración y centralización de la producción, no ha modificado, ni puede reformar la naturaleza opresora y explotadora del sistema capitalista. Los monopolios conservan lo esencial de la propiedad privada capitalista y cambian únicamente la forma en que esta aparece. La propiedad individual del gran capital, adquiere la forma de propiedad de un grupo de capitalistas quienes son los que explotan el plusvalor de los obreros asalariados.*

*Los conglomerados de la globalización unifican las diferentes formas de monopolio como cartel, trusts, konzer, etc., que son utilizados por la burguesía en función de las circunstancias. Según el caso y el país, adquiere prioridad una forma u otra. Con la globalización, la omnipotencia de los monopolios y su dominación, se ha extendido en todos los terrenos de la vida económica y política en el plano nacional e internacional, pero sea cual fuera, la razón última y determinante de la racionalidad capitalista, es la explotación de plusvalía.<sup>4</sup>*

Si las relaciones de explotación capitalistas siguen vigentes, la teoría del modo de producción capitalista sigue teniendo vigencia ya que una de sus aportaciones fundamentales es el descubrimiento de la ley de la plusvalía que si-

<sup>4</sup> Varios autores: Narvaéz O. Quezada M. Sarango D. Chacón J. Globalización: Un Nuevo Mapa del Mundo. Ensayo. Maestría en Gerencia de Proyectos Educativos Y Sociales. Universidad de Cuenca. AFEFCE.

<sup>5</sup> Desde su primera época, el capitalismo ha conocido distintos "órdenes mundiales". Así, el resultado de la lucha por la hegemonía mundial entre los primeros imperios coloniales y la victoria británica en las guerras napoleónicas, trajeron al mundo la "Pax Britannica", caracterizada por el "libre comercio" y el dominio absoluto de Inglaterra, convertida tras la revolución industrial en "el taller del mundo". La decadencia británica y la consiguiente disputa de las grandes potencias por la hegemonía mundial resultó en dos guerras mundiales hasta que los Estados Unidos consolidaron, tras la 2ª Guerra mundial, su predominio e instauraron la "Pax americana". A lo largo de todo este período, el Capital creó y desarrolló la economía mundial, haciendo que el destino de todas las naciones pasara a depender de cómo los estados industrializados organizaban el mundo para explotar a los trabajadores y a los pueblos. IMPERIALISMO Y GLOBALIZACIÓN: ¿ES POSIBLE HUMANIZAR EL CAPITALISMO?

(I) Roberto Ayala y Víctor F.

gué siendo válida hoy en el capitalismo globalizado y que Lenin acertadamente la definió como el proceso de concentración y centralización monopólica y, que se expande a nivel mundial, no es otra cosa que el capitalismo en la fase imperialista. ¿Y no creo que hoy, haya alguien que niegue la existencia del imperialismo o que la actual "globalización" es algo distinto del imperialismo?

En la etapa actual del capitalismo el término "globalización" simplemente encubre el reforzamiento de la semicolonización económica y política que padecen la mayoría de los países africanos, asiáticos o latinoamericanos. El contenido económico del concepto imperialismo es sumamente útil para caracterizar esta polarización. El sometimiento de las economías periféricas a las necesidades de acumulación de los países centrales, que deforma y bloquea el desarrollo industrial de las naciones "emergentes", es una consecuencia de esta subordinación y que continúa rigiendo en las nuevas condiciones de internacionalización productiva. (Katz, C)<sup>5</sup>

De allí, como dicen algunos autores marxistas contemporáneos, debemos pues arrancar el análisis por las contradicciones del capitalismo actual y no por lo que pregonan los paradigmas o paradogmas de moda. No se trata de negar cambios y transformaciones que nos enfrentan con realidades y problemas que no existían en los años cuando Marx escribió la teoría del modo de producción capitalista, (El Capital), sino de analizar los problemas de nuestra época re-



chazando las anteojeras de muchas palabras y definiciones que se amontonan para encubrir o eludir la esencia de la explotación inhumana del sistema capitalista. (Guerrero D)

Hoy, la negativa a reconocer que las clases existen y que corporizan intereses inmediatos e históricos opuestos, ha vuelto a ponerse de moda en el ambiente académico. Se habla de nuevos y múltiples "actores", (ciudadanos y utopías, mundos posibles, incluidos y excluidos) que "consensuadamente" "negocian" la "construcción de realidades sociales" "diferentes", omitiendo a las clases o proclamando explícitamente su desaparición y por lo tanto ya no de socialismo.

Por esta vía no hay ninguna posibilidad de esclarecer lo que ocurre en el sistema capitalista, porque se ignora que el capitalismo continúa estructurándose en torno a la plusvalía que opone a explotadores y explotados en donde la pobreza, los procesos de exclusión y la vulnerabilidad social<sup>6</sup>, son el resultado de esa explotación y por lo tanto resultado del propio sistema.

### PLUSVALÍA Y CAMBIO TECNOLÓGICO, CAIDA DE LA TASA DE GANANCIA

Poner en el primer plano del análisis al proceso productivo significa estudiar atentamente el cambio tecnológico. Ningún fenómeno tiene tanta gravitación en la dinámica del capital como la innovación. En función de la introducción de los nuevos productos y las nuevas formas de producción se modifican los tiempos de trabajo y los valores relativos de todas las mercancías. De estos cambios surgen los beneficios extraordinarios, que desplazan la inversión de una rama a otra y las pérdidas acumulativas que desembocan en la crisis (contradicción entre caída de la tasa de ganancia y aumento del

grado de explotación).

Pero además, en la actualidad, con la aparición de una nueva rama la informática y la creciente difusión de las nuevas tecnologías de la información, en todos los sectores de la economía se está procesando un cambio general en las relaciones de valor, vigentes en la economía. Este reordenamiento afecta a los precios, a las productividades, a las ramas que ascienden y declinan y a las formas de consumo. De estos cambios han surgido una renta tecnológica y nuevas corrientes inversoras, inexistentes hasta fines de los 80, pero que hoy, tienden a modificar el mapa sectorial y nacional de la industrial mundial.

La difusión industrial de la informática implica una revolución tecnológica. Tal como ocurrió en el pasado con el vapor, la electricidad o el conjunto de las innovaciones de posguerra, esta revolución tecnológica es un elemento central de las nuevas formas de la acumulación, pero también la caída de la tasa de ganancia, y consecuentemente la crisis del sistema capitalista.

La relación entre la crisis del sistema capitalista y la caída de a tasa de ganancia está ligada estrechamente a las leyes de la acumulación capitalista descubiertas por Marx en El Capital y a las contradicciones que surgen inevitablemente de tal proceso de acumulación de capital

La base de ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, la encontramos en la dialéctica que se plantea entre el capital, en cuanto valor en proceso, que se valoriza por medio de la explotación del trabajo vivo, y el sesgo del cambio tecnológico que inevitablemente se ve obligado a emplear más trabajo pasado en relación al trabajo vivo. Pero la contradicción surge en el

momento en que el trabajo vivo es la única fuente del valor y de la valorización del capital -o sea del plusvalor-, el capitalista acumula más trabajo pasado (masa de medios de producción) tendiendo a desplazar a la mano de obra por las máquinas, esto es, a disminuir la fuente del plusvalor en relación al conjunto del capital invertido. De esta forma la tasa de ganancia, que se determina por la relación entre la plusvalía y el capital invertido  $\frac{P}{C+V}$  tiende a descender a

medida que se avanza en la acumulación capitalista. En las conocidas fórmulas de Marx:

$$Tg = \frac{P}{C+V} \text{ si a este cociente le dividimos todo para (V),}$$

$$\frac{P/V}{C+V/V} = \frac{P/V}{C/V+1} \text{ así tenemos que:}$$

$$\frac{P}{V} = p' \text{ Grado de explotación o cuota de plusvalía y,}$$

$$\frac{C}{V} = \theta \text{ Composición orgánica de capital (C O C).}$$

Así la tasa de ganancia está en función del grado de explotación y de la composición orgánica del capital, relación que es sí es contradictoria y, que es la expresión del carácter contradictorio de las fuerzas productivas y las relaciones de producción del propio sistema capitalista.

<sup>7</sup> Marx planteó que, a pesar de que el aumento de la mecanización aumentaba la plusvalía -por aumento de la plusvalía relativa-, a largo plazo se produciría una caída de la tasa de ganancia porque el aumento de la composición orgánica del capital terminaría por imponerse. La ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia (LTDG) es la expresión de la contradicción más profunda que acarrea el desarrollo de las fuerzas productivas bajo el capitalismo. El objetivo de la producción capitalista es la valorización del capital, y para ello debe desarrollar la productividad del trabajo y el volumen absoluto de la producción; pero al mismo tiempo, ese desarrollo termina embotando el agujón de la acumulación, la tasa de ganancia, y de allí las crisis. Durante las crisis, los valores de uso son destruidos -o no se producen- porque entran en contradicción absoluta con la producción de plusvalor, con la valorización del capital; las relaciones de producción se convierten en cadenas para la creación de la riqueza, y con ello se plantea objetivamente la posibilidad de la revolución. Como se puede apreciar, la LTDG expresa el carácter contradictorio del desarrollo de las fuerzas productivas. Precisamente la crisis de acumulación capitalista se produce porque existió previamente una fase de fuerte desarrollo capitalista. A su vez, si la clase obrera no encuentra salida revolucionaria, el capitalismo podrá recomponer la acumulación y llevarla a nuevos niveles. Por eso no encontramos en Marx una concepción de una crisis final "absoluta" del capitalismo, sino la de un proceso en espiral, donde las crisis se hacen progresivamente más abarcativas. Astarita R. Acumulación y crisis capitalista, tendencias actuales.

de los salarios en los países avanzados y al retroceso absoluto en la mayoría de las naciones atrasadas. La flexibilización apunta al aumento de la sumisión real del trabajo al capital, es decir a la auto-imposición alienada de las normas laborales que fija el empresario, es decir una acentuación de la subsunción real del trabajo al capital.

El segundo factor: el resurgimiento del desempleo en gran escala no es una consecuencia del cambio tecnológico, ni marca el "fin del trabajo". Es un mecanismo tradicional de precarización de las condiciones laborales, que se intenta imponer alegando que "la era del pleno empleo concluyó" o que "la "tasa natural" de desocupación se ha incrementado. Mediante la ampliación del ejército de reserva se intenta consumir una reorganización capitalista del proceso de trabajo, que tiende a dualizar los ingresos y las calificaciones laborales (Astarita R.)

Según algunas cifras dadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ilustran la situación y pone al descubierto uno de los más graves conflictos de las economías en la "globalización", regidos por los principios neoliberales, es el desempleo. Según el informe: actualmente hay alrededor de un billón de personas en el desempleo, el subempleo o trabajando en condiciones precarias y el 80 por ciento de las personas en edad de trabajar no tienen acceso a la protección social básica. Si las tasas de crecimiento de la economía y de la productividad se

mantienen hasta el año 2010 en los niveles de la década de los noventa, el cuadro del empleo aparecerá entonces como claramente deprimente, según este organismo. Hoy, a nivel mundial, al menos 160 millones de personas están totalmente desempleadas, más de 300 millones tienen un empleo pero buscan un trabajo complementario y más de mil millones viven con menos de un dólar al día.<sup>8</sup>

El tercer factor, la ampliación de la masa de pauperizados es un efecto de los atropellos contra la legislación social. El dismantelamiento del "estado de bienestar" está recreando en los países avanzados situaciones de miseria creciente entre los sectores más desamparados de la población. En la mayoría de los países subdesarrollados la situación es mucho más dramática, se está acentuando un cuadro de impresionante indigencia y pobreza.

A nivel mundial se estima que hoy día existen más de mil millones de seres humanos que se debaten en los niveles mínimos de subsistencia, disponiendo de menos de un dólar al día, en una población mundial de 6.000 millones.

Los estigmas del comienzo de este Siglo resultan ser la convivencia de la extrema pobreza (815 millones de personas desnutridas en el mundo) con el sobreconsumo y el despilfarro de recursos (cada año se pierden 14,6 millones de hectáreas de bosques y miles de especies). El 15 por ciento de la población mundial vive en

<sup>8</sup> Otro fenómeno que se está viviendo en la actual etapa del capitalismo, es la "globalización de los despidos" que afecta a varios países. En efecto, las empresas transnacionales continúan con la oleada de despidos que estuvo en auge hasta mediados de año. Luego del 11 de septiembre, la estadounidense General Electric, la mayor transnacional del mundo, anunció que despediría a 75.000 empleados; la Boeing a 38.000; la Siemens a 17.000, ALCATEL a 7000. Entre enero y agosto de este año, se produjeron en Estados Unidos 1'120.000 despidos. Las transnacionales estadounidenses General Motor, Motorola, Xerox, Compac, Ericsson, Siemens, Dow Chemical, Xerox, Hewlett-Packard, Du Pont, Dell Computer, Protector Gamble, Walt Disney, Lucent, Sara Lee, Citigroup, Schwab, Nortel, Daimler-Chrysler, General Motor, AOL-Time Warner, Amazon.com, Delphi, Whirlpool y, las europeas Ericsson, Nokia, Marks Spencer, Danone y Siemens, experimentaron procesos de reestructuración y suprimieron millares de empleos debido al "estancamiento económico". En la mayoría de los casos los despidos no se debieron a pérdidas en las empresas sino a que los beneficios alcanzados no se correspondían a las expectativas de los inversionistas. Esto quiere decir que la suerte de los trabajadores depende, cada vez más, de los vaivenes de las bolsas de valores. Se está volviendo un lugar común el hecho de que las empresas transnacionales, para volverse "competitivas" y mejorar su cotización en la bolsa, despidan a una parte de sus trabajadores. Hay casos en que el solo anuncio de despidos masivos produce una mejora de las cotizaciones bursátiles de las compañías. Las transnacionales presionan por mercados de trabajo abiertos y flexibles, y libertad total para gestionar las empresas. Cero estabilidad, nada de control estatal ni derechos laborales ni sindicatos. Eduardo Tamayo. Desempleo y pobreza: los mayores peligros. Servicio Informativo ALAI. AL.

países de altos ingresos y a ella corresponde el 56 por ciento de todo el consumo del mundo, mientras que el 40 por ciento más pobre de la población mundial, que vive en países en desarrollo, corresponde únicamente el 11 por ciento del consumo. Ese derroche de materias, recursos humanos y energías, caracteriza la reprochable actitud en que la actual generación realiza sus necesidades, en tanto que compromete seriamente la disposición de los recursos y aspiraciones que exigirán las futuras generaciones para resolver las suyas propias<sup>9</sup>.

De allí, que en la etapa actual de la "globalización" la explotación se expande con el propósito de ampliar el trabajo productivo, que es el generador directo de plusvalía. Este es el objetivo, por ejemplo, de las privatizaciones de todo tipo de actividades económicas y de la "universalización del capital" a todos los rincones del planeta. Los más distintos aspectos materiales y mentales del trabajo van quedado sometidos a la exigencia de ser generadores inmediatos de plusvalía.

Pero esta segmentación y desvalorización del trabajo está en contradicción con las exigencias de complejidad, compromiso y autonomía laboral, que impone la creciente informatización de la producción. La valorización capitalista exige al mismo tiempo mayor explotación y mayor involucramiento del trabajador con su tarea.

Son dos objetivos contradictorios y su cumplimiento simultáneo acentúa el choque entre el capital y el trabajo. Pero además, confirma la incapacidad del régimen social vigente para desarrollar la actual transformación tecnológica en beneficio del conjunto de la sociedad. Un

<sup>9</sup> Hoy, cuando ya no sufrimos la amenaza del temido enfrentamiento nuclear, se hace más visible la realidad de un holocausto permanente, del cual tenemos tal vez menos conciencia, pero que cada día hace víctimas a millones de seres humanos. Es el holocausto de la pobreza. Cada niño que muere de HAMBRE nos transforma a todos los demás en SOBREVIVIENTES y en esa mirada que allí se apaga esta la inquietante pregunta de si haremos algo por los que aun aspiran a vivir. Según las proyecciones, habrá una divergencia aun mayor entre lo que se benefician con los adelantos económicos y tecnológicos y los que no. Esta brecha cada vez mayor e insostenible entre riqueza y la pobreza amenaza la estabilidad de la sociedad en su conjunto y en consecuencia el medio ambiente mundial. M. Sommer. Venas Abiertas. Motores Biológicos en Agonía. Eco. Portal. Net.

proceso de informatización socialmente provechoso supone mejoría generalizada de las condiciones de vida, reducción de la jornada laboral y control de los trabajadores sobre sus labores. Y esta evolución es radicalmente opuesta al curso actual de la acumulación capitalista.

De allí, que la ofensiva precarizadora demuestra que el "costo salarial" continúa siendo un referente central de la ganancia. El ingreso del trabajador representa para el empresario un gasto, que disminuye en proporción a la caída de los sueldos. La creencia que esta erogación se ha reducido a un "15-20% del costo total" es una extrapolación al conjunto del proceso industrial de lo que sucede en las ramas más automatizadas. En los sucesivos eslabones intermedios del proceso de reproducción del capital, el "costo salarial" resulta vital.

Por esta razón, los capitalistas invierten en los países y regiones que ofrecen salarios más "competitivos", para la realización de tareas equivalentes en calificación y productividad. El aumento de la plusvalía es la gran motivación del capital para desplazarse hacia las regiones de mayor baratura salarial para la realización de actividades "mano de obra intensivas". En este contexto, hay que entender también el ALCA para nuestro continente.

## LA ECONOMÍA POLÍTICA Y LA LUCHA DE CLASES

Ninguna de las transformaciones operadas en el funcionamiento del capitalismo resulta explicable desde el campo exclusivo de la economía. Cada vez más autores y corrientes reconocen la gravitación de los acontecimientos políticos y sociales en el rumbo que adopta la acumulación. Es evidente que el giro hacia el neoliberalismo

lismo de las clases dominantes, el debacle de los ex "países socialistas" o el retroceso sufrido por los trabajadores en los 80, han sido determinantes del curso actual.

Pero subrayar que "la política es importante" no basta para avanzar en el entendimiento del capitalismo. Hay que precisar que el fenómeno modificador de la dinámica del capital en todos los planos y sentidos, es la lucha de clases. Las inversiones, los tipos de tecnología, las formas de gestión laboral, la política económica se seleccionan -dadas ciertas condiciones económicas- en función de la resistencia esperada por parte de los trabajadores.

Cuando se afirma que el crecimiento depende del "clima político", de la "seguridad jurídica", de la "estabilidad institucional" o de la "disciplina social" se recurre a eufemismos para impulsar una serie de medidas y regulaciones que tiende a deprimir los salarios y en segundo lugar a crear las condiciones para desorganizar cualquier acción reivindicativa de los trabajadores.

En este sentido, la ofensiva del capital contra los trabajadores, el reflujo del movimiento obrero a nivel mundial y la crisis del socialismo "real", todo esto ha configurado un cuadro que se ha traducido en una rápida exclusión del marxismo del campo del pensamiento socialmente admitido. Pero, la marginación del marxismo es al mismo tiempo la marginación de la clase obrera como sujeto político y sujeto histórico, pero a su vez y en ese mismo proceso el triunfo ideológico del capital. En donde el neoliberalismo es la expresión de este triunfo del capital sobre el trabajo a escala planetaria en las condiciones actuales.

De allí, que el denominado pensamiento único es exclusivamente el pensamiento aceptado por la clase dominante, y la ideología de la globalización es al mismo tiempo la globalización de la ideología de dicho pensamiento.

Competitividad, globalización, eficiencia, son conceptos que casi siempre se utilizan con este doble objetivo económico a la vez que político. De cada 100 veces que se utilizan, 99 no significan nada concreto, en particular cuando se hace referencia a la "globalización". Pero su uso tiene un efecto traumático sobre la población, pues se presenta siempre como referencias a realidades inexorables, más allá de la capacidad de la gente para oponerse a sus designios, y el impacto: la reducción del salario real y aumento del grado de explotación (Ayala R)

### CONCLUSIÓN

Con todo, durante las últimas dos décadas hemos asistido a un importante proceso de reestructuración capitalista que ha ido dando respuesta a la caída de la tasa de ganancia y ha aumentado el grado de explotación en base a la resolución de los siguientes problemas:

1. La contradicción capital - trabajo se ha resuelto mediante la deslocalización industrial (traslado a zonas de menores salarios absolutos de las partes de los procesos de producción más intensivos en trabajo) y mediante la desregulación laboral en los países centrales (conversión de una parte importante del empleo en los países centrales en empleo precario, es decir, menos sujeto a negociación colectiva y de menor salario relativo) y a la flexibilización laboral en los países dependientes,
2. La competencia Estado-capital se ha resuelto mediante la generalización de las políticas neoliberales (es decir, ajustando la política económica de casi todos los países a las necesidades del capital transnacional y reduciendo los espacios de participación social en la toma de decisiones públicas, lo cual incluye desde el control de los medios de comunicación de masas hasta la corrupción masiva de los representante políticos) y la privatización (reduciendo la posibilidad de planificación directa desde las empresas públicas: Investigación y Desarrollo, inversiones estratégicas, negociación colectiva modelo

para el sector privado etc.; y convirtiendo los servicios sociales en fuentes de ganancias capitalistas).

3. La competencia entre capitales se ha resuelto mediante una nueva ola de centralización del capital (es decir, mediante procesos masivos de fusiones y absorciones de empresas) y de concentración del capital (logrando las grandes empresas mayores cuotas de mercado).

Todos estos procesos merecen, sin duda, un análisis exhaustivo, para poder explicar el cambio de correlación de fuerzas tan radical que se ha experimentado, durante el último cuarto de siglo, en favor del capital y en contra de los trabajadores. Esta modificación de la correlación de fuerzas ha sido el resultado de un cambio de

orientación de las políticas gubernamentales (de socialdemócratas a neoliberales) más favorables al capital a costa de los trabajadores y, también, de la gran capacidad mostrada por las empresas para adecuar y adaptar sus estructuras organizativas y productivas a un entorno más competitivo

Los cambios estructurales que en el aspecto organizativo han introducido las firmas multinacionales han permitido a las grandes empresas concentrar y centralizar el capital a un ritmo desconocido hasta ahora en la historia del capitalismo y extraer de los trabajadores una mayor proporción de riqueza social en forma de excedente empresarial, pero el costo económico y social, la miseria y la pobreza de millones de personas en todo el planeta.

## BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA Y CONSULTADA

- Carrión J. Fabián et. al. La Gerencia y los nuevos escenarios sociales. Maestría en gerencia de proyectos educativos y sociales. AFEFCE.
- J. Sachs y A. Warner. Economic Reform and the Process of Global Integration, Brooking Papers on Economic Activity, 1: 1995. 4. L. G. Franko. The Other Multinationals. The international firms of continental Europe (1870-1970), Ginebra, CEI, 1973.
20. Cf. Carlos J. Rossetto. O fin do futuro, Meio & Pesquisa, Sao Paulo, mayo 1996.
- Jeffrey E Garten. Is America abandoning multilateral trade?, Foreign Affairs, noviembre-diciembre 1995.
- James O'Connor. El significado de la Crisis, Madrid, Revolución, 1989, p.
- Giovanni Arrighi. A desigualdade mundial en la distribución de renda e o futuro do socialismo, in E. Sader, O mundo depois da Queda, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1995, p. 118.
- John Dunn. Western Political Theory in the Face of The Future, New York, Cambridge University Press, 1993, pp. 133-134.
- Sommer. M. Ökotecum - Alemania okotecum aol.com. Ecoportal.net.
- KATZ, C. ¿Cómo estudiar hoy el capitalismo?. <http://members.es.tripod.de/octubre>
- ABALO, C. La crisis y el porvenir del capitalismo. Artículos Teóricos y Políticos. Revista Octubre.
- AGRIETA, M. Regulación y Crisis del Capitalismo. Siglo XXI. Madrid.
- GUERRERO, D. Un Marx Imposible: El marxismo sin teoría laboral del valor. Universidad Complutense.
- AYALA, R. VICTOR, F. Imperialismo y Globalización. Opción por el Socialismo.
- SAMIR AMIN. Los fantasmas del capitalismo. Una crítica de las modas contemporáneas. El ancla editores. Bogotá.
- KOSIK KAREL. Dialéctica de lo Concreto. Ed. Grijalbo
- MARX, C. El capital, Vol. I, II y III, Ed. F.C.E., México.
- MARX, C. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, Ed. Siglo XXI, México, 1976.
- VARIOS AUTORES. Economía política no marxista actual: un análisis crítico-Ed. Progreso.
- SWEEZY, P. Teoría del desarrollo capitalista. Ed. Fondo de Cultura Económica.

## La Equivalencia Financiera

El presente artículo nace de una necesidad académica. Los conceptos sobre interés simple y compuesto me parecieron siempre verdades eternas, sin embargo, debido a ciertos detalles con los que me he encontrado últimamente, consideré necesario realizar un análisis de los mismos llegando a la conclusión de que estos conceptos requieren ser planteados con algunos ajustes. Por ejemplo, he preguntado a algunos profesionales en la materia si el abonar cada mes el interés de un préstamo es un caso de interés simple o compuesto y no he tenido una respuesta única, esto indica que el concepto no es tan preciso como se cree, o tan sencillo de interpretarlo como parece.

Este artículo plantea finalmente conceptos ajustados de Interés simple y compuesto, siendo conveniente explicar conjuntamente lo que denomino **equivalencia financiera** con el uso de operadores matemáticos modificados para el uso financiero, lo cual evidentemente permite condensar los procesos de análisis y explicativos.

Para revisar los conceptos actuales de interés simple y compuesto, he tomado desde el Internet uno etiquetado "Tipos de Interés" en la dirección [valle.fciencias.unam.mx](http://valle.fciencias.unam.mx) de la Universidad de México, que resume de la siguiente manera:

### Interés simple e interés compuesto

*El interés simple es el que se obtiene cuando los intereses producidos, durante todo el tiempo que dure una inversión, se deben únicamente al capital inicial.*

*Interés compuesto es el que se obtiene cuando al capital se le suman periódicamente los inte*

*reses producidos. Así al final de cada periodo el capital que se tiene es el capital anterior más los intereses producidos por ese capital durante dicho periodo.*

Conceptos que constituyen una versión similar de lo que hemos aprendido desde hace mucho tiempo: **el interés simple no se capitaliza, y el interés compuesto se capitaliza.**

Como profesor de Matemáticas Financieras me he empeñado en buscar un recurso didáctico para explicar a mis alumnos una abstracción que considero básica para el entendimiento de estos conceptos: **la equivalencia financiera** en contraposición con la **igualdad numérica**. Este concepto es simple y no implica algo más que repensar un poco en lo que todos ya sabemos de las matemáticas financieras tradicionales, reparando en un par de detalles que los expongo previamente por ser necesarios para el objetivo de este artículo.

Los operadores matemáticos como son los signos +, =, >, y otros, nos sirven cómodamente para el análisis de la equivalencia financiera, siempre que incrementemos un modificador previo a cada operador, que propongo sea el signo "\$" que lo leeríamos "financieramente", lo que permite diferenciar de "aritméticamente" que es lo habitual, recordando que "financieramente" implica sobre todo tomar en cuenta el tiempo para cada valor. Así por ejemplo la expresión  $A > B$  implica que A es mayor (matemáticamente) que B, mientras que la expresión  $A \$ > B$  se interpretaría como A es financieramente mayor que B. Estos operadores, al igual que los matemáticos, nos permitirán condensar los procesos explicativos de las relaciones financieras, de otra manera imaginémonos hacer operaciones matemáticas sin usar los signos matemáticos (+, -, \*, /); es posible, pero re

quiere mucho texto explicativo.

Tomemos las Cuentas por Cobrar de un balance como ejemplo ilustrativo de lo que implica la equivalencia financiera. En este ejemplo, las cuantas por cobrar no generan intereses para el deudor, indican valores netos a recaudarse en las fechas indicadas:

Ejemplo (1):

Cuentas por cobrar:

Sr. A.	\$100	(vence ahora)
Sr. B	\$100	(vence en un año)
Sr. C	\$101	(vence en un año)
Sr. D	\$150	(vence en un año)
Sr. E	\$118	(vence en un año)

Cuentas por pagar:

Banco Z	\$xxx	Tasa anual 18%
---------	-------	----------------

Los saldos de A y B son iguales numéricamente, (100=100), sin embargo, conforme a las fechas de vencimiento indicadas podemos decir que financieramente estos dos saldos no son equivalentes ya que, evidentemente, A, que se cobrará primero, es de mayor conveniencia para la empresa que B (recuerde que estos dos valores no generan intereses). De esta manera, notemos que el valor financiero para la empresa no depende únicamente del valor numérico; adicionalmente debe considerarse el factor tiempo. Esta relación podemos representarla:

A = B numéricamente iguales  
 A \$> B financieramente mayor

Si comparamos A con C tenemos que A es numéricamente menor que C, pero para la empresa, desde el punto de vista financiero, es más conveniente A que C, ya que el dólar (\$1) de diferencia no justifica el 18% que debemos pagar al banco, así:

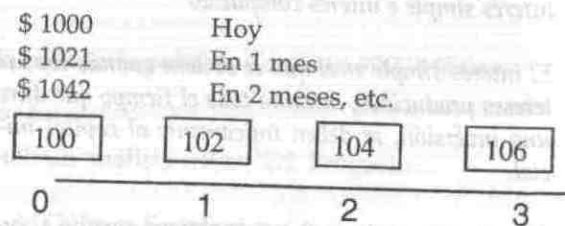
A < C numéricamente menor  
 A \$> C financieramente mayor

Si comparamos A con D tenemos que A \$< D, es decir financieramente menor ya que los 50 de diferencia es más que el 18% que debemos pagar al banco.

Para el caso de A comparado con E, si asumimos que el banco usa cálculo de interés simple, podemos concluir que numéricamente (A < E) pero financieramente (A \$= E), que leemos A equivale financieramente a E, bajo las condiciones de vencimientos e interés indicados ya que los 18 dólares de diferencia se compensan con los intereses (18%) del banco.



Por otro lado, cada pago de un préstamo puede realizarse en un plazo diferente lo que se representa normalmente con un subíndice al final del valor:



Si aceptamos un interés simple del 2% mensual, entonces:

$$1000 \$ = 1021 \$ = 1042 \$ = 1063$$

Cuatro términos que equivalen financieramente bajo el supuesto de que el mes de diferencia en cada caso se compensan con los dos dólares adicionales que equivalen al 2%.

Por otro lado, un grupo de pagos, como es el caso de una anualidad u otros parecidos, no implican sumas numéricas ya que financieramente no es equivalente un pago único de 200 que dos pagados "100 ahora y 100 en un mes".



Lo que puede representarse: (1000 \$+ 1001) expresión en la que el subíndice posterior a cada valor indica el periodo en el que se tiene que pagar, y el operador \$+ nos indica que son pagos que cancelan la misma deuda. Por tanto:

(a1)  $2000 \$ \neq (1001 \$ + 1002)$   
 sin embargo, si incluimos intereses en cada pago, entonces obtenemos:

(a2)  $2000 \$ = (1021 \$ + 1042)$

La equivalencia financiera (a2) se da en vista de que el valor actual (VA) del miembro izquierdo es igual al VA del miembro derecho, bajo los términos de interés simple antes indicados.

Para el ejemplo del caso de una anualidad de cuatro pagos al 1.5% de un capital de \$100 tenemos que:

$Va = -100i = 1.5\%$   $n = 4$  se obtiene un pago mensual de \$26, si usamos valores redondeados para el ejemplo.

Expresado con nuestros operadores propuesta se obtiene la siguiente expresión de equivalencia:

(b1)  $1000 \$ = (261 \$ + 262 \$ + 263 \$ + 264)$

Esta nomenclatura podría ampliarse a los elementos de sumatoria (\$\$), etc, de esta manera podríamos generalizar algunos aspectos adicionales de una aritmética financiera que facilitaría los análisis de situaciones complejas, sin embargo se requiere previamente superar un par de inconvenientes dentro de los conceptos de interés simple y compuesto.

En los ejemplos hasta aquí dados hemos asumido que las cuentas por cobrar se vencen en fechas específicas y los cobros se efectuaran en dichos plazos, hecho que es importante ya que si el pago fuera antes o después de los plazos especificados, esto alteraría la equivalencia financiera expresada. Para la empresa no le es indiferente a su conveniencia.

Analicemos un ejemplo de interés simple: Un préstamo de \$100 será cancelado con interés simple del 1% mensual con un plazo de cuatro meses:

Interés =  $\$100 * 1\% * 4\text{meses} = \$4$

Lo que implica que al final de los cuatro meses deber cancelar \$104, que expresado en nuestra nomenclatura:

(c1)  $1000 \$ = 1044$

El préstamo de \$100 se cancelará con un solo pago de \$104 al final del cuarto mes ya que se acordó un cálculo de interés simple, y conforme

al concepto del Internet "El interés simple es el que se obtiene cuando los intereses producidos, durante todo el tiempo que dure una inversión, se deben únicamente al capital inicial.", este suena correcto, sin embargo, debido a que no hace ninguna referencia respecto de la forma de pago se puede tener otra alternativa financiera basándonos en el mismo concepto en el que se conviene un interés simple del 1% pero que debe abonarse los intereses al final de cada mes:

$$(c2) \quad 1000 \$ = (11 \$ + 12 \$ + 13 \$ + 1014)$$

En los dos casos, de acuerdo al concepto, "los intereses producidos, durante todo el tiempo que dure una inversión" son iguales (\$4) pero sin lugar a dudas, debido a que varían en la forma de pago, observamos que financieramente no son equivalentes:

Intereses producidos:

Numéricamente  $4 = (11 + 12 + 13 + 14)$   
Financieramente  $4 \neq (11 \$ + 12 \$ + 13 \$ + 14)$   
no equivalen

Lo que nos lleva a la conclusión de que un concepto de interés simple, para lograr mayor precisión en el aspecto financiero debería involucrar necesariamente una explicación del momento en que se efectuarán cada uno de los desembolsos del interés producido.

Ahora propongamos momentáneamente el siguiente concepto que todavía es incompleto:

"Interés simple es el que se produce durante el tiempo de una inversión y es proporcional únicamente al capital inicial y a una tasa pactada, y se desembolsa conjuntamente al final del tiempo que dura la inversión."

Con este concepto caracterizamos a la equivalencia (c1) como un caso de interés simple, dejando a la equivalencia (c2) pendiente de clasificación mientras analizamos el concepto de in-

terés compuesto:

El concepto del Internet dice que: "Interés compuesto es el que se obtiene cuando al capital se le suman periódicamente los intereses producidos. Así al final de cada periodo el capital que se tiene es el capital anterior más los intereses producidos por ese capital durante dicho periodo.", concepto en el que nuevamente se excluye el tiempo de los desembolsos del interés calculado, para lo que proponemos el siguiente ejemplo:

Capital = -100.  
Tasa = 1%  
Meses = 4

Monto =  $100 * (1 + 0.01)^4 = 104.06$  (\$0.06 más que con interés simple)

Este monto (capital + interés) es pagado al final del cuarto mes, por tanto podemos expresar conforme a nuestra nomenclatura:

$$(d1) \quad 1000 \$ = 104.064$$

Bajo los términos de interés compuesto acordados, en este caso hay una equivalencia financiera.

Ahora bien, en las equivalencias (c1) y (c2), en lo referente a los intereses explicamos que financieramente  $4 \neq (11 \$ + 12 \$ + 13 \$ + 14)$  lo que se entiende ya que el Valor Actual VA del miembro de la derecha es mayor que el de la izquierda, bajo un interés referido del 2%. Sin embargo, el valor futuro VF conjunto de los cuatro pagos de dólar proyectados al final de cuarto mes es:

$$VF \text{ en cuarto mes de } (11 \$ + 12 \$ + 13 \$ + 14) = 4.06$$

Que expresado en nuestra nomenclatura tenemos:

$$(e1) \quad (11 \$ + 12 \$ + 13 \$ + 14) \$ = 4.064$$

expresión financiera a la que sumamos

la igualdad:

$$1004 \$ = 1004 \text{ y obtenemos:}$$

$$(e2) \quad (11 \$ + 12 \$ + 13 \$ + 14 \$ + 1004) \$ = 4.064 \$ + 1004$$

Los valores financieros que corresponden a un mismo periodo, como es este caso el cuarto, pueden sumarse numéricamente ya que tienen el mismo factor tiempo, por tanto:

$$(e3) \quad (11 \$ + 12 \$ + 13 \$ + 1014) \$ = 1044$$

Recordando la equivalencia (c2)

$$(c2) \quad (11 \$ + 12 \$ + 13 \$ + 1014) \$ = 1000$$

De la dos últimas equivalencias, que tienen el mismo miembro derecho, podemos concluir que son equivalentes financieros bajo la misma tasa del 1% calculado como interés compuesto en todos los casos:

$$(e3) 1000 \$ = 104.064 \$ = (11 \$ + 12 \$ + 13 \$ + 1014)$$

Lo que se entiende ya que cada miembro tiene el mismo valor actual (1000) bajo una misma tasa del 1% mensual de interés compuesto. (Esto no debe confundirse con el análisis de tasas equivalentes que inclusive son numéricamente diferentes).

Si analizamos detenidamente la forma de pago  $(11 \$ + 12 \$ + 13 \$ + 1014)$  podremos notar que cada desembolso de un dólar puede ser inmediatamente prestado a una tercera persona (incluso a la misma), y obtener un interés sobre ese interés, lo que permite potencialmente sacar más provecho que el interés simple que aparenta hasta el término de la inversión. El hecho de

que el interés obtenido se preste a la misma persona o a otra es irrelevante para el caso matemático, es tan irrelevante como que los \$100 estén prestados a una sola persona o en dos prestamos diferentes, lo que importa es el posible rendimiento final de este dinero.

Bajo este enfoque, propongo el siguiente concepto en el que se incluye dos elementos: el momento de pago de los intereses y la alternativa de su equivalencia financiera:

Interés compuesto es el que se produce durante el tiempo de una inversión y es efecto de una capitalización del interés al final de cada periodo, a una tasa pactada, y se desembolsa conjuntamente al final del tiempo que dura la inversión, o su equivalente financiero."

Generalizando el análisis para el caso de interés simple podemos decir que:

"Interés simple es el que se produce durante el tiempo de una inversión y es proporcional únicamente al capital inicial y a una tasa pactada, y se desembolsa conjuntamente al final del tiempo que dura la inversión, o su equivalente financiero."

Estos conceptos así expresados tendrían muchos beneficios inclusive en el aspecto legal que protegerían a los usuarios de créditos con formas de pago muy a la ecuatoriana, como es el caso del periodo de gracia en el capital y otros ejemplos.

Ing. Diego Roldan Monsalve  
Universidad de Cuenca  
roldandiego@hotmail.com

# Una Visión del Comercio Electrónico en el Ecuador

Wilson Cueva Vera<sup>1</sup>

## Introducción

El **DESARROLLO HUMANO** debería verse como un proceso en el cual se amplía las oportunidades de la persona y entre ellas las tres más esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. De este último se puede destacar el aporte que las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), especialmente INTERNET, pueden brindar para mejorar el bienestar y las oportunidades de los ecuatorianos, como por ejemplo el aprovechamiento del comercio electrónico para acceder a más y nuevos mercados.

Internet presenta cuatro distintos tipos de oportunidades en el comercio empresarial: 1) las empresas pueden establecer contacto directo con sus clientes. 2) la tecnología permite a las empresas ser más competitivas. 3) sirve para desarrollar y distribuir nuevos productos y servicios. 4) permite convertirse en el líder del segmento o mercado electrónico, estableciendo nuevas reglas para el mismo.

Actualmente existen dos tipos de empresas que operan en internet: por un lado, las empresas que existiendo físicamente utilizan internet como un nuevo canal de distribución o como una extensión de sus negocios y por otro lado las empresas puramente digitales o sin presencia física significativa, que han sido concebidas para operar en internet, las cuales son intermediarias o hacen venta directa online (en línea). Mediante el comercio electrónico las fronteras

quedaron para ser representadas solo en los mapas, con lo cual las economías entran en la llamada era de la globalización y por ende las empresas deben asumir este nuevo reto dentro de nuestra sociedad, caso contrario serán una estadística para los economistas, o se esta en él o se quedaron fuera.

### ¿Qué es el comercio electrónico?

Se puede describir al comercio electrónico como la adquisición de un bien o uso de un servicio que utiliza los medios electrónicos tanto para su adquisición como para su pago. El comercio electrónico es una nueva manera de realizar negocios utilizando el internet, lo cual se esta convirtiendo cada vez mas en un estilo de vida de la era tecnológica actual. Básicamente se aprovecha que las actividades se realizan en línea, es decir se procesan las transacciones inmediatamente, las 24 horas del día durante los 7 días de la semana. Se puede pedir desde un libro hasta realizar transacciones bancarias. En otros países donde la difusión es más amplia, existe un espectro mayor de negocios promocionando sus servicios y / o productos.

El E-Commerce (Electronic-Commerce), como también se lo denomina, permite una interesante cadena de valor que va desde el comprador, pasa por las empresas que ofrecen los dispositivos de acceso como las computadoras, utiliza toda la infraestructura de las telecomunicaciones, se necesita contar con el servicio de internet, los cuales son ofrecidos por las empresas intermediarias ISP (Internet Service Provider), y emplea diferentes mecanismos de pago a través de las empresas como Cash, Visa; para finalmente llegar al vendedor.

Para lograr éxito en el comercio electrónico se necesita darle a la empresa tradicional la marca online (en línea) y para conseguirlo, el diseño de la página web debe ser elegante, creíble, fácil de navegar, lo que se busca es dar credibilidad al usuario de internet a través del diseño. La tienda online consiste en una base de datos inmensa de productos que tiene que ser actualizada constantemente.

### Tipos de comercio electrónico

En función de los actores que toman parte en la transacción tenemos los siguientes tipos:

\* Comercio electrónico entre empresas (B2B): Es el desarrollo entre empresas para realizar transacciones comerciales como: gestión de suministradores, gestión de existencias, gestión de distribución, gestión de pagos.

\* Comercio electrónico entre empresa y consumidor (B2C): Es el comercio que permite las transacciones entre las empresas y consumidor final.

\* Comercio electrónico entre consumidores (C2C): Es cuando los propios consumidores realizan transacciones entre ellos, por ejemplo las subastas en línea.

\* Comercio electrónico entre consumidores (o empresas) y administración pública (C2A y B2A): Es el tipo de comercio que regula las transacciones entre empresas o consumidores y cualquier tipo de administración pública. Por ejemplo declaración de impuestos.

Según los nuevos desarrollos tecnológicos o por las preferencias de los consumidores tenemos:

\* M-Commerce: Móvil-Commerce: se refiere al acceso móvil a internet. La revolución de la comunicación inalámbrica, el incremento del número de usuarios, el éxito de la mensajería móvil, la penetración lenta pero continua de los

dispositivos WAP, ha dado lugar a una proliferación de portales especializados en contenidos y servicios utilizables a través del teléfono móvil.

Ejemplo: comprar artículos, reservar entradas de cine, tickets aéreos, compra de periódicos se los puede hacer directamente desde un PDA o dispositivo de mano.

\* D-commerce: Digital-Commerce: Es la venta y distribución de bienes y servicios de naturaleza exclusivamente electrónica. Su aparición no es nueva, de hecho está basado en la venta de software a través de internet que es una de las formas más antiguas del comercio digital, también existen otros tipos de comercio digital como son la venta y distribución de informes, estudios, libros electrónicos, música o videos, etc. Microsoft es uno de los casos más populares de comercio digital.

\* P-Commerce: Personal-Commerce: Se refiere a las técnicas de personalización que permiten adaptar los contenidos y servicios que se presentan al usuario, consiguiendo de esta manera la satisfacción del cliente en función de su perfil y preferencias. Existen dos tipos de personalización:

o Explícita: consiste en que el usuario mediante el uso de formularios explicita sus preferencias y otros datos relevantes. Este tipo de personalización demanda todo el esfuerzo del lado del cliente.

o Implícita: es información indirecta inducida a partir del comportamiento del usuario en la navegación por el sitio web.

El Sistema de Personalización incorpora métodos basados en técnicas de Inteligencia Artificial y Data Mining, entendidas como el soporte tecnológico necesario para conceptuar las preferencias de los usuarios a partir de información indirecta, como su comportamiento en la navegación.

Se debe tomar en cuenta el tema de la privaci-

<sup>1</sup> Ingeniero de Sistemas e Ingeniero Comercial. Profesor de Cómputo en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca

dad ya que las personas son reacias a dar datos privados, por lo que se están desarrollando sistemas con criterios de privacidad y seguridad. Según la forma en que se realiza el pago del bien o servicio puede ser:

- \* **Completo:** cuando el pago se realiza directamente por medio del sistema electrónico utilizado.
- \* **Incompleto:** es cuando el pago del bien o servicio adquirido se realiza fuera del sistema electrónico.

### Seguridad

A partir del año 1996, aproximadamente, internet se convirtió de un simple medio de publicidad, en el cual los usuarios accedían a las páginas web y navegaban por los catálogos de productos, a un medio efectivo de comercio, en el cual el dinero, en sus distintas modalidades, cambia de manos en una forma segura, rápida y confiable.

Uno de los puntos claves en el comercio electrónico es la **SEGURIDAD** y al hablar de seguridad no solo se refiere a que las transacciones sean seguras sino que esa seguridad sea respaldada por una agencia externa que ofrezca este servicio, lo que garantice a los consumidores que no es solo una página web mas en la red u otro negocio que busca hacer dinero rápido y fácil.

El comercio electrónico debe proveer una solución escalable, que permita mejorar la calidad del servicio, reducir los costos y además que la empresa gane presencia global. Para ello se debe implementar políticas de seguridad, siendo éste otro aspecto a considerar dentro de esta nueva concepción de negociar. Para todos es conocido que internet es una red pública, lo cual se convierte en un medio riesgoso si no se toman las medidas adecuadas, ya que las mayores preocupaciones de realizar negocios por esta vía son los fraudes, debido principalmente

a la utilización de tarjetas de crédito y datos personales del comprador, para cerrar un negocio. A esto se suma la presencia de los denominados "hackers" o piratas del ciberespacio, quienes pueden utilizar esta información con fines fraudulentos. También se debe considerar el carácter intangible de los comerciantes, quienes son entes desconocidos para el comprador. En consecuencia, se han aliado empresas como CASH, VISA, Mastercard, Microsoft, entre otras, para mejorar la seguridad de los compradores y facilitar la veracidad de las transacciones.

Dentro del programa para realizar las compras en internet (aplicativo o carrito de compras), se pueden definir los pasos de seguridad necesarios para asegurarse de que solo ingresen en el sitio o realicen pedidos los clientes autorizados o previamente registrados. También se pueden añadir canales de seguridad adecuados para recibir información sobre tarjetas de crédito a través de internet, e incluso validar una transacción con el propietario de la tarjeta.

Siempre que se comercialice bienes o servicios a través de internet, es recomendable proporcionar conexiones seguras para cualquier transacción en la que aparezca información de pago como, por ejemplo, información sobre tarjetas de crédito. La creación de una transacción segura entre dos equipos que no están unidos físicamente (como ocurre en internet), suele requerir el uso de algún tipo de software para encriptar la información, lo cual mejora la seguridad en caso de que sea interceptada por los piratas. Otro mecanismo que se esta empleando en la red es el certificado digital, que son emitidos por empresas autorizadas y que le garantizan al usuario que la empresa que esta visitando en el sitio web es quien dice ser.

Hay varios métodos para trabajar con transacciones seguras en internet, SSL (Secure Sockets Layer) es el método de seguridad más extendido para transacciones por internet. Todos los principales servidores y exploradores web ad-

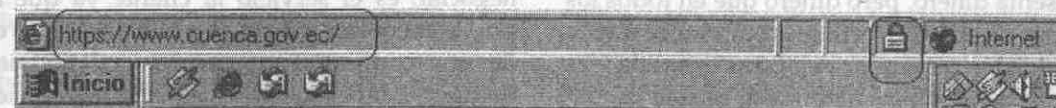
miten SSL. Para implementar una conexión SSL es necesario solicitar un certificado digital SSL de una autoridad de certificación. La autoridad valida al comerciante verificando que realmente es quien dice ser. Antes de obtener un certificado SSL, debe proporcionar la información correcta sobre su negocio y el nombre del dominio de su sitio web.

El logro más importante del protocolo es proporcionar privacidad y confianza entre las partes que se comunican. El protocolo permite al servidor y al usuario autenticar y negociar entre ambas partes un algoritmo de encriptación y llaves criptográficas, antes de que se transmita o reciba cualquier información. Es decir, una vez en línea y habiéndose decidido hacer la

operación, el navegador se conecta a un servidor "Seguro" de internet, el cual ha sido autenticado o validado por una tercera empresa certificada a tal efecto, por ejemplo Thawte, Verisign.

El servidor seguro usa su llave privada y genera una sesión segura de conexión con el usuario; el navegador decodifica la llave enviada por el servidor y si lo descifra correctamente, esto quiere decir que solo ese servidor pudo haber enviado dicha llave. Al haberse establecido lo anterior, se abre un canal o conexión segura, y toda la información que se cruce entre las partes estará encriptada o protegida. Una forma de reconocer sitios seguros es por el ícono de candado que aparece en la barra de estado del explorador como se muestra en el dibujo 1.

Dibujo 1



En el protocolo SSL, se conocen porque sus URL son una dirección de tipo: https:// en lugar del clásico http:// (ver dibujo 1). Actualmente las principales compañías han optado por el protocolo de seguridad SSL para el pago con tarjetas de crédito.

Otro protocolo de seguridad es el SET (Security

Electronic Transaction), que es un conjunto de especificaciones que permite a los involucrados realizar transacciones seguras y los sistemas de encriptación de mensajes, basados en el uso de algoritmos criptográficos que son de doble naturaleza (una de clave pública y otra de clave privada), los cuales facilitan la emisión de certificados y la generación de firmas digitales, simplificando las operaciones de pago y

Dibujo 2





cobro en internet. El par de claves se asocia a una sola persona, de forma que la clave privada solamente es conocida por su propietario mientras que la otra clave, (la pública) se publica ampliamente para que todos la conozcan.

Con la encriptación, la información transferida solo es accesible por las partes que intervienen (comprador, vendedor y sus dos bancos). La firma digital evita que la transacción sea alterada por terceras personas sin saberlo. El certificado digital, que es emitido por un tercero, garantiza la identidad de las partes (ver dibujo 2).

Un tema adicional a incorporar, dentro de los medios de pago, es la denominada "moneda digital". El dinero digital o moneda digital no es más que un número de serie encriptado que representa dinero, pero dinero que en todos los sentidos puede convertirse en dinero real (por ejemplo, dólares americanos) si se desea, la verdad es que un billete americano es sólo un papel con dibujos. Llevó cientos de años antes de que la gente aceptara dinero en papel y cheques como pago. La moneda digital dominará cuando la economía basada en papel se convierta por fin en economía digital.

A corto plazo, el dinero digital es sólo una forma más conveniente del dinero ya existente porque el dinero digital se crea a partir de dinero existente. Sin embargo, a largo plazo, el dinero digital puede crearse por cuenta propia si los usuarios aceptan su valor fiduciario, algo que depende de los emisores.

#### Ventajas del comercio electrónico

\* Reducción de costos y capital requerido: Con este modo de negociar las empresas disminuyen sus costos de operación, en comparación con lo que significaría tener sucursales de su negocio por todo el mundo, la infraestructura se reduce, tanto en personal, en locales físicos, así como en productos para la venta. Existen negocios que solamente son un lugar virtual

dentro de internet, es decir si una persona trata de irse a buscar en donde queda físicamente ese negocio dentro de nuestro planeta, no lo vamos a encontrar ya que solo existe en el internet. Pero esto no significa de que no se pueda confiar en ese lugar, o que no sea una empresa seria; con esto lo que se quiere demostrar es que ya no es necesario contar con los espacios físicos para comercializar un bien o servicio, actualmente se puede negociar por la red. Ahora, también es conocido que grandes empresas ya establecidas físicamente desde hace mucho tiempo, han ampliado su cobertura geográfica mediante este mecanismo de comercialización, lo cual ha mejorado su presencia en el ámbito mundial.

\* Creación de nuevos productos y servicios: Otro aspecto que se mejora con esta forma de negociar, es el servicio al cliente ya que éste puede encontrar mas servicios o productos desde una computadora, con lo cual no pierde tiempo, comparado con la manera tradicional de comprar, esto debido a que puede encontrar un producto en cualquier momento o lugar. Se desarrollan nuevos productos relacionados con el nuevo medio como son búsqueda de información, desarrollo de software, etc.

\* El cliente no tiene que moverse de su casa, su capacidad de elección es mayor, entrega de los productos adquiridos en su propio domicilio.

\* Los sistemas utilizados para el comercio electrónico reducen errores, tiempos de recepción y disminuyen costes.

\* Mejora la relación con los clientes: las empresas pueden interactuar en tiempo real con sus clientes y ofrecerles productos personalizados a sus necesidades.

\* Situación de igualdad con grandes empresas: ya que no existen signos externos que pongan de manifiesto lo grande o pequeño que es una empresa, todas las pantallas son iguales y el diseño de las tiendas suelen tener las mismas utilidades y opciones.

\* Accesos a nuevos mercados: permite alcanzar mercados geográficamente distantes y sin distinción de lenguas.

• Desintermediación: brinda la posibilidad de eliminar algunos intermediarios de la cadena de valor.

#### Desventajas del comercio electrónico

\* Carencia de costumbre por parte del consumidor y la falta de una cultura electrónica que posibilita la masificación.

\* Desconfianza del consumidor y la falta de información del mismo, también se debe a la propaganda negativa que dan las personas que por alguna razón no recibieron el servicio esperado por el negocio, ya sea por el tiempo, calidad, precio o apatía.

\* Tiempos de entrega no son los esperados.

\* Piratería: Dentro del comercio digital la distribución de libros de software, la música online y el video bajo demanda, son contenidos electrónicos que han sido distribuidos a través de internet ajenos a los derechos del autor.

\* Falta de infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones para un buen porcentaje de la población.

\* Disponibilidad limitada de dispositivos de conexión.

\* Carencia de personal entrenado en tecnologías de internet y web

\* Restricción severa del acceso a internet

\* Falta de familiaridad de la población con las computadoras, internet, y el web

\* Economías basados en comercio con efectivo y no con crédito.

\* La falsa creencia de las empresas al considerar que sus productos son inadecuados para el ca-

nal.

\* Como no existe una equitativa distribución de la riqueza, ni el desarrollo de la cultura de la tarjeta de crédito es frecuente que aquellos que pudieran volverse usuarios del comercio electrónico no lo pueden hacer por no contar con tarjetas de crédito.

#### El Comercio Electrónico en el Ecuador

Para enfocar el comercio electrónico en el Ecuador, es necesario analizar la infraestructura básica requerida para su operación, para luego examinar esta actividad propiamente dicha, por lo que se ha dividido en dos partes su análisis:

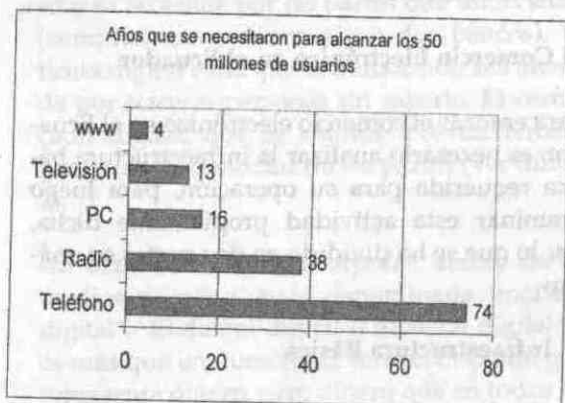
##### a. Infraestructura Básica

Antes de analizar el comercio electrónico en nuestro país, es necesario revisar brevemente los componentes necesarios para establecer esta actividad; para ello se debe tener acceso a internet que requiere de diferentes elementos como: dispositivo de comunicación (PDA, PC, celular, etc.), servicio de telefonía y energía eléctrica. Sin embargo las diferencias mundiales sorprenden si se piensa que un tercio de la población mundial no cuenta con el servicio de energía eléctrica y jamás ha realizado una llamada telefónica.

El Ecuador fue uno de los pioneros (segundo en América Latina) en acceder al servicio de internet allá por 1989, al cabo de una década pasó a ocupar uno de los últimos lugares de la región. El servicio de internet es uno de los componentes necesarios para lograr un comercio electrónico, este servicio nos permite comunicarnos con cualquier parte del mundo desde nuestra computadora, para transmitir información de diferente índole como imágenes, texto, vídeo, etc. Esta transmisión se realiza entre redes de computadoras que se encuentran enlazadas entre sí por medio de unos protocolos comunes que permiten su comunicación. Es muy fre-

cuenta asociar internet con la World Wide Web (www), el cual es un servicio de mayor difusión en el internet y lo que contiene es una serie de páginas con información de todo tipo y enlaces a otros sitios.

Gráfico 1



Fuente: CITEI. Responde a los desafíos, José Piaggi

Como podemos apreciar en el gráfico 1, se requirieron 74 años para que el teléfono tenga 50 millones de usuarios, a diferencia del servicio más difundido de internet www requirió solamente cuatro años para alcanzar el mismo número de usuarios. Esto nos deja ver claramente que el incremento del uso del servicio de internet va en ascenso y conforme se vayan disminuyendo los costos de la tecnología y el servicio en sí, se irá propagando su uso y con ello el Ecuador ganará en tener una población con una cultura informática importante para los tiempos actuales. Es imprescindible el apoyo del gobierno a proyectos de democratización de estas tecnologías para los sectores rurales mediante centros organizados de información desde donde puedan acceder a este servicio.

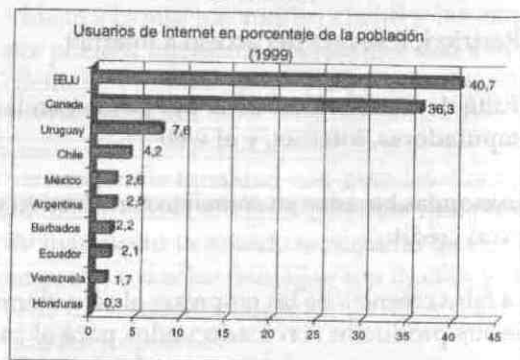


Gráfico 2.

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones www.itu.int

A razón del incremento del servicio de internet desde sus inicios, podemos inferir que también se ha incrementado el número de países que se encuentra en la autopista de la información (ver gráfico 2), en la actualidad el número de países habría crecido a 245. Esto también se refleja por el número de usuarios que paso de unos pocos miles en 1981 a 16 millones en 1995, 400 millones en el 2000 y para el 2005 se proyecta a 1000 millones de usuarios<sup>2</sup>. Según la SUPERTEL (Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador) existen actualmente 157.000 usuarios de internet aproximadamente en el Ecuador; entre lo que son cuentas dial up y usuarios de cuentas corporativas, esto nos demuestra que apenas el 2.1% de la población tiene este servicio, como se puede apreciar en el gráfico 3.

Gráfico 3



Fuente: PNUD, Informe sobre desarrollo humano Ecuador 2001

Fuente: PNUD, Informe sobre desarrollo humano Ecuador 2001

Es importante recalcar que a pesar del incremento del uso de este servicio, existen brechas enormes entre los diferentes países y aún más entre continentes, pues se mantienen diferencias como que New York tiene el número de servidores que se utilizan para conectarse a la red, que supera a todos los que puedan existir en el continente africano.

En cuanto a los medios que sirven para conectarse a internet como son computadoras, celulares, etc. Existe una diferencia similar con el del servicio de internet, pues el 3% de las computadoras del mundo están en América del Sur, mientras que en EEUU está el 50%. Como la tendencia es hacia wireless (redes inalámbricas) es importante estadísticas sobre el crecimiento de la telefonía celular (ver gráfico 4) ya que existen aproximadamente 2'022.000 (julio 2003) usuarios de telefonía celular en nuestro país, abarcados por Bellsouth y Porta, lo que nos representa aproximadamente el 15% de la población como posibles usuarios móviles de internet, siendo este un porcentaje inferior al promedio de toda América.

Gráfico 4



Fuente: SUPERTEL

Otro de los elementos bases para la conexión al

comercio electrónico es el servicio de telefonía fija, en el cuadro No. 1, se puede apreciar el número de líneas telefónicas existentes en el país con relación a cada 100 habitantes, comparable con el resto del mundo, el año de referencia es 1998.

Cuadro 1

País / región	Indicador (líneas por 100 personas)
Mundo	14,63
Países industrializados	56,7
Países en desarrollo	10,9
Países menos adelantados	2,3
África al Sur del Sahara	1,4
América Latina y el Caribe	12,3
Países andinos	
Venezuela	11,7
Colombia	17,3
Ecuador	7,8
Perú	6,7
Bolivia	6,9

Fuente: BM. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001.

Para tener una idea de la realidad actual ecuatoriana en lo que se refiere a la densidad de telefonía fija en el Ecuador lo podemos apreciar

<sup>2</sup> PNUD. Informe sobre desarrollo Humano Ecuador 2001. p.29 y 30.

en el cuadro 2, se debe recalcar que la densidad a junio del 2003 es de 11,62:

Cuadro 2

Densidad Telefónica del Ecuador (número de líneas por 100 habitantes) telefonía fija					
Operadoras	1998	1999	2000	2001	2002
Andinatel S.A	464.633	515.304	581.845	662.747	744.667
Pacifictel S.A.	468.712	538.628	580.132	594.574	595.504
Etapa	57.497	75.596	78.201	78.451	86.017
Total Ecuador	990.842	1.129.528	1.240.178	1.335.772	1.426.188
Población	12.174.628	12.411.232	12.731.519	13.304.461	12.415.022
Densidad Telefónica	8,1	9,1	9,7	10,0	11,5

Fuente: SUPATEL

La red eléctrica, al igual que la telefónica, son elementos sin los cuales simplemente no habría servicio de internet, en el ámbito de América Latina (cuadro 3), podemos ver que en Ecuador, el porcentaje de viviendas con el servicio eléctrico es alto, considerando su incremento desde 1990 hasta el último censo del 2001, en donde el 10% de viviendas no cuenta con este servicio.

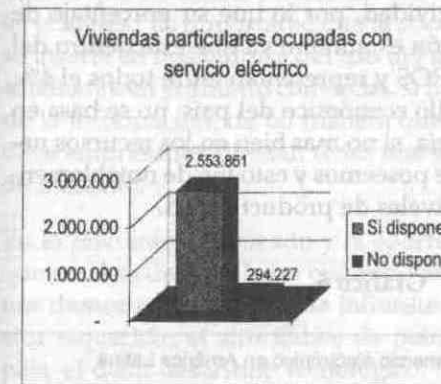
Cuadro 3  
Servicio eléctrico

País / región	Indicador (% de viviendas)		
	1970	1980	1990
América Latina y el Caribe	45,5	69,2	77,8
Países andinos (promedio)	49,4	63,7	76,1
Venezuela	76,8	88,6	93,1
Colombia	62,6	--	99,4
Ecuador (CEPAL)	41,2	62,1	77,7
Ecuador (SIISE, 1982, 1990) *		62,1	77,7
Perú	32,1	44,9	54,9
Bolivia	34,3	59,3	55,5
Mayor porcentaje de la región	80,7 (Uruguay)	88,6 (Venezuela)	99,4 (Colombia)
Menor porcentaje de la región	4,1 (Haití)	37,2 (Guatemala)	39,6 (Honduras)

Fuente: SIISE, CEPAL, Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 1995. \* INEC. Censos de población y vivienda.

Esta infraestructura es bien estigmatizada en las regiones de nuestro país es decir en la Costa, Sierra, Oriente y región insular, especialmente en donde existe una marcada pobreza. Como se puede apreciar en el gráfico 5, según el censo de población y vivienda del INEC, realizada en Noviembre del 2001, un 90% de las viviendas ocupadas, esta dotada de este servicio; a pesar de existir un incremento considerable en la red eléctrica, las autoridades deben apoyar para proveer de la infraestructura básica de acceso a internet, sobre todo en el sector rural en donde las diferencias son mayores.

Gráfico 5



Fuente: INEC, VI Censo Población y Vivienda, Noviembre 2001

b. Análisis del comercio electrónico

Todos los elementos analizados anteriormente, no son mas que las herramientas de apoyo y la infraestructura básica necesaria para que el comercio electrónico pueda desarrollarse, sin los cuales no podría darse un comercio electrónico exitoso.

La parte esencial de esta actividad económica es el comercio, no interesa los medios utilizados para efectuar estas operaciones, lo interesante

es abrir mercados a los productos, reducir en cierta forma los costos y ser más competitivos de acuerdo a los avances tecnológicos, por lo que el comercio electrónico luego será una forma adicional de comercializar bienes y servicios.

En el comercio electrónico uno de los aspectos claves es la seguridad lo cual fue tratado anteriormente, a esto se suma el aspecto legal, para lo cual el H. Congreso Nacional, aprobó en Abril del 2002 la ley de comercio electrónico que se compone de 64 artículos, la cual tiene como objetivo impulsar el comercio tradicional y no tradicional mediante la aplicación de nuevas tecnologías que permiten interrelacionar a comerciantes nacionales e internacionales. Este marco jurídico permitirá que los negocios sobre internet sean seguros, lo cual facilitará el desarrollo de diferentes actores económicos de nuestro país.

En la ley se trata principalmente sobre los mensajes de datos, las firmas electrónicas, las entidades de certificación y los organismos de control, también se regula la contratación electrónica y las infracciones informáticas. Se contempla a la firma electrónica, determinando que sus efectos jurídicos serán los mismos que ostenta la firma manuscrita, siempre que cumpla con tres condiciones: ser individual, única o vinculada exclusivamente a su titular y capaz de ser mantenida bajo el estricto control de la persona a quien pertenece y usa, disponer de las seguridades necesarias que garanticen su integridad y ser verificable inequívocamente mediante los mecanismos técnicos de comprobación, ya sean estos establecidos por la ley, reglamentos o acuerdo de partes. Esta firma genera obligaciones para su titular y efectos vinculantes frente a los terceros de buena fe. También se establecen regulaciones en cuanto al correo electrónico, restringiéndose el envío de mensajes de datos no autorizados y se confirma el derecho del usuario para solicitar en cualquier momento su exclusión de cadenas, grupos o bases de datos en las cuales se encuentre registrado. Igualmen-

te, se concede el derecho a suspender el envío de las ofertas que no sean de su interés, lo cual tiene que ser respetado por el oferente, existiendo en caso contrario posibilidades de una reparación por daños y perjuicios. En materia penal, se establecen figuras destinadas a ser incorporadas al respectivo Código: fraude informático, delito de daños informáticos, falsificación electrónica, intromisión indebida en los sistemas de información, recopilación de información por medios fraudulentos y violación al derecho a la privacidad en los términos de la ley.

Cuadro 4

Distribución de los ingresos del comercio electrónico por regiones (estimación para 2001)

Región	Ingresos (millones US\$)	Cuota(%)
Norteamérica	391,18	71,1
Asia / Pacífico	76,81	14,0
Europa	68,89	12,5
América Latina	9,63	1,8
Africa / Oriente Medio	3,57	0,6
Total	550,08	100,0

Fuente: eMarketer, 2001

Un aspecto importante que se debe analizar es el ingreso en millones de dólares que genera el comercio electrónico, como podemos apreciar en el cuadro 4, América Latina representa apenas el 1.8% del comercio electrónico que se genera en el mundo, y si vamos desagregando este porcentaje entre los principales países que realizan este tipo de comercio en América Latina (cuadro 5), nos damos cuenta que el Ecuador por este rubro no genera mayores ingresos, ni tiene una participación importante dentro de este grupo de países.

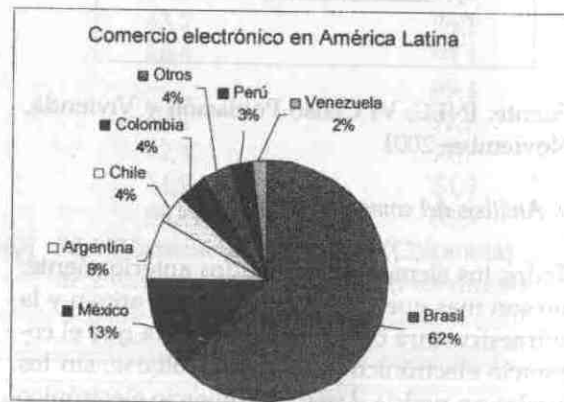
Cuadro 5  
Ingresos del comercio electrónico en algunos países de América Latina (2001-2004)

País	Ingresos (millones US\$)			
	2001	2002	2003	2004
Brasil	6,55	12,63	24,25	39,90
México	1,54	4,14	7,43	13,30
Argentina	0,87	2,28	3,91	6,65
Resto	0,67	1,66	3,52	6,65
Total	9,63	20,70	39,12	66,50

Fuente: eMarketer, 2001

Como se puede apreciar en el gráfico 6, en América Latina el comercio electrónico lo lideran tres países que son Brasil, México y Argentina, siendo Ecuador un país que no despunta en esta actividad, por lo que su porcentaje de participación es mínimo ya que está dentro del grupo OTROS y representan entre todos el 4%. El desarrollo económico del país, no se basa en la tecnología, si no mas bien en los recursos naturales que poseemos y esto incide notablemente en los niveles de productividad.

Gráfico 6



Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones [www.itu.int](http://www.itu.int)

Las principales causas de estas diferencias en el comercio electrónico de nuestro país en comparación con los otros países de América Latina, vienen dadas por el bajo nivel de ingreso y su desigual distribución, a más de su deficitaria infraestructura telefónica. Esta brecha se manifiesta en el número de líneas telefónicas, tanto fijas como móviles. También el excesivo costo de acceso a internet habría generado una barrera importante que inhibe la difusión de las TIC, en especial en los hogares y en las Pymes, excluyendo a sectores que poseen un buen nivel educacional pero escaso poder adquisitivo.

Finalmente, en el análisis de la brecha de usuarios habría que considerar que una parte de la población habla una lengua diferente al castellano; aproximadamente el 9% de la población del país es quichua hablante<sup>3</sup>, tomando en cuenta que el idioma predominante en internet es el inglés. Es importante que la sociedad civil se inserte en una cultura del uso del internet no solamente en el ámbito comercial, si no también de la información, de tal manera que el estado o los empresarios puedan tener una base cierta de mercado.

En lo referente al mercado y la oportunidad de que en él se desarrolle un comercio electrónico, nos damos cuenta de que la infraestructura básica requerida, el alto índice de pobreza en el país, el débil desarrollo tecnológico, hacen que el Ecuador tenga un mercado débil con pocas posibilidades de crecer y una capacidad de consumo mínimo. Ante estas condiciones de mercado se deben buscar estrategias para lograr llegar a los segmentos adecuados, con costos bajos y credibilidad en el bien o servicio ofertado, a más de las estrategias propias de la comercialización.

En lo que se refiere al ALCA, las empresas ecuatorianas tendrían un mercado en donde ofrecer sus productos y servicios, pero no tendrían la capacidad tecnológica requerida para ingresar a estos mercados, a más de ello se requiere que estén capacitados para comercializar en inter-

net, tanto en temas legales como de exportación.

#### Conclusiones y Recomendaciones

Unos de los problemas que podemos percibir para un adecuado desarrollo del comercio electrónico es la brecha digital que existe entre los diferentes países del globo, ya que el 5% de la población mundial son usuarios de internet, los cuales en su mayoría se encuentra en países desarrollados. Por ejemplo, en las Américas consideradas como un conjunto, los países de América del Sur exhiben índices varias veces superiores a los de América Central y el Caribe en función de la conectividad y, dentro del área sudamericana, la predominancia nítida corresponde a los países del Cono Sur sobre los países Andinos. Incluso dentro de los mencionados en último término, se constata una diferencia de importancia en el grado de desarrollo del fenómeno en Colombia y Venezuela, en comparación con Bolivia, Ecuador y Perú.

Por esta razón se debe propender a democratizar las tecnologías de información y comunicación de tal manera que la mayoría de la población pueda ir avanzando hacia la corriente principal del desarrollo como para sostenerse por sí mismos, y en ello juegan un papel muy importante las acciones que puedan realizar los gobiernos y los sectores empresariales, pues si nos damos cuenta que se gastan millones de dólares en armamento, y en bebidas alcohólicas en el lapso de un año; sería ideal si destinamos esos recursos al desarrollo tecnológico ya que podemos lograr superar en gran medida el progreso de los países subdesarrollados.

Dentro de esta realidad, es importante anotar que la riqueza se encuentra distribuida en forma desigual por lo que las personas con capacidad de compra, están incluida en este porcentaje de la población, por lo tanto la brecha digital no es mas que un reflejo de la desigualdad socioeconómica existente.

3 Knapp, Gregory; Geografía Quichua de la Sierra del Ecuador, Abay-Yala, Ecuador, 1987.

El ingreso promedio de los ecuatorianos, no permite que cuenten con una computadora y el servicio de internet para uso personal o familiar, para lo cual han surgido los cibercafés y los telecentros comunitarios, en donde el usuario no tiene que preocuparse de los elementos básicos para conectarse a internet, e incluso obtienen una asesoría en el manejo de esta herramienta, por esta razón se ha convertido en una alternativa válida para la mayor parte de la población.

Una mejor comunicación conduce a un mejor entendimiento, lo que a su vez conduce a una mayor tolerancia y cooperación. La tecnología de internet ya está eliminando las barreras geográficas entre departamentos, divisiones operativas y oficinas internacionales; eliminando por lo tanto las barreras políticas que pudieran reducir la productividad.

Es mas que evidente que los avances tecnológicos como el internet han facilitado la forma de hacer las cosas, al igual que se han multiplicado retos y la complejidad de los mismos en el día a día. Es obvio que bajo la feroz competencia que se vive actualmente en el comercio electrónico solo van a permanecer las empresas que están bien posicionadas y preparadas a evolucionar junto y a la velocidad del mercado.

La personalización juega un papel importante para mejorar el servicio que se está ofreciendo al cliente, lo cual se basa en tres grandes áreas: el trato hacia el cliente, la creatividad y las técnicas de inteligencia artificial aplicadas a internet.

La implantación del comercio electrónico debe significar un cambio importante en la filosofía de las empresas en todos los componentes del ciclo administrativo: planificación, organización, dirección y control.

Es recomendable, antes de suscribirse a cualquier servicio de comercio "on-line" (Bancos, Suministros, etc.), averiguar que sistema de se-

guridad utiliza en el manejo de la data, a fin de evitar fugas de información y pérdida de bienes, tales como dinero electrónico, bienes comprados, información confidencial, etc. Las relaciones de confianza entre los actores son esenciales para el desarrollo del comercio electrónico. Se requieren normativas nacionales y regionales para crear los instrumentos imprescindibles para la adopción de firmas digitales, pagos electrónicos y garantías contractuales. A esto habría que agregarle el desarrollo de la estructura legal y normativa que en nuestro país se encuentra vigente.

Un tema que gana creciente importancia es la relación entre comercio internacional y comercio electrónico. Se ha observado que hasta el momento, la cifra de facturación del comercio electrónico en el internacional no resulta demasiado significativa, al menos desde el punto de vista de la modalidad empresa-consumidor. Sin embargo, esta no es una situación que pueda considerarse estática.

Como se ha podido apreciar el e-commerce, esta intentando crecer dentro de los países latinoamericanos, esto significa que los empresarios deben comenzar a tener mayor presencia en la red mundial de computadoras, mientras mas pronto lo hagan, mejores oportunidades de crecimiento tendrán ya que el comercio electrónico es, apenas, uno de los cambios que moviliza la Revolución Digital. La ausencia de conectividad o su pobreza, así como la falta de preparación del material humano de una sociedad, aparecen como elementos excluyentes, obviamente que del comercio electrónico, pero, mucho mas importante todavía, del nuevo modelo de sociedad internacional que se está construyendo. Se avanza con pasos agigantados a una plataforma tecnológica global y abierta que tendrá consecuencias imprevisibles sobre la interacción humana, por lo que aquellos que se están formando en esta área deben estar conscientes que los negocios están tomando un nuevo giro y que la competencia puede estar a un clic de distancia.

## GLOSARIO

### ALCA:

Asociación de Libre Comercio para las Américas

### Autenticación:

La verificación del origen, autenticidad, y la integridad de un mensaje. Procedimiento que sirve para asegurar que los datos no puedan ser alterados con o sin detección por el receptor.

### CEPAL:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

### Certificado Digital:

Es emitido por un banco del mismo modo que se suele otorgar una tarjeta de pago, permite completar transacciones a través de internet mediante el uso de SET, así, todas las órdenes serán verificadas y autenticadas.

### Cheque electrónico:

(Electronic checks). Basado en certificados digitales, se comprueba electrónicamente la validez del cheque. CyberCash, PayNow.

### Cibercafé:

Local tipo público donde se dispone de máquinas conectadas a internet.

### Ciberespacio:

Es el espacio virtual al que se accede a través de internet. En ese espacio se puede comprar, jugar, charlar y aprender.

### Criptografía:

Sistema de cifrado de mensajes para mantener un determinado nivel de privacidad.

### Data Mining:

El Data Mining es un proceso que, a través del descubrimiento y cuantificación de relaciones predictivas en los datos, permite transformar la información disponible en conocimiento útil de negocio.

### Desintermediación:

Acortar las cadenas de distribución, llegar al consumidor final por el canal directo del internet.

### Dial Up:

La tecnología Dial Up le permite acceder al servicio internet a través de una línea telefónica analógica y un módem.

### Dominio:

Nombre mediante el cual nos damos a conocer en internet. Es la dirección electrónica. Puede basarse en el nombre de la empresa o en una de sus marcas.

### Encriptación:

Codificación de mensajes mediante la criptografía. Consiste en codificar un mensaje mediante algoritmos criptográficos, de forma tal que solo lo pueda decifrar quien posea la clave de desencriptación.

### Firma Digital:

La firma digital es un tipo de encriptación, en la cual se realiza un control sobre el flujo de información (por ejemplo de un contrato, de un número de tarjeta de crédito, etc.). Se usan para verificar al proveedor de una determinada información y que la información firmada (el pedido, el número de tarjeta, etc.) no ha sido alterada.

### Hacker:

Experto en informática capaz de entrar en sistemas cuyo acceso es restringido. No necesariamente con malas intenciones.

### Hipertexto:

Es una estructura de información electrónica a través de la cual se puede navegar vía hipervínculos. Sistema que permite enlazar texto o dibujos con otro documento o parte del mismo.

### Hipervínculo:

Es un enlace electrónico que permite, en un documento de hipertexto tal que una página web, trasladarse hasta otra dirección con solo dar do-

ble click sobre él. Es lo mismo que link.

**HTTP:**

Son las siglas de HyperText Transfer Protocol, el método utilizado para transferir ficheros hipertexto por internet.

**INEC:**

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
Inteligencia artificial:

Se encarga de modelar la inteligencia humana en sistemas computacionales.

**Internet:**

Una red global que conecta otras redes y computadoras.

**ISP:**

Internet Service Provider / Proveedor de Acceso a Internet

**Enlace:**

Link. Unión. Se llama así a las partes de una página web que nos llevan a otra parte de la misma o nos enlaza con otro servidor.

**Módem:**

Conjunto de placa y software que codifica y decodifica las señales del computador por una línea telefónica, permitiendo la comunicación en red.

**Navegar:**

Visitar direcciones en internet. Es lo mismo que "surfear".

**Online:**

En red, en línea. Se está en red cuando se efectúa la conexión entre dos ordenadores en tiempo real, sin embargo, la expresión hace referencia a cuando estos ordenadores se conectan vía internet. Se esta también online a través de los mensajes que se reciben entre teléfonos móviles y entre un móvil e internet y a la inversa.

**Página:**

Es cada una de las pantallas que puede verse desde el navegador. Se trata de un archivo que envía el servidor de internet donde esta alojada la citada página que el navegador, el programa, lo interpreta de forma inteligible.

**PDA:**

Personal Digital Assistant / Agenda electrónica  
PNUD:  
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo / United Nations Development Programme (UNDP).

**PORTAL:**

Sites que reúnen grandes cantidades de información y servicios que acaban siendo puertas de entrada para la internet. los portales poseen varios canales como contenido específico, como chats, shopping, noticias, buscadores, etc.

**Protocolo:**

Conjunto oficial de reglas que dirigen el formato, engranaje, secuencia, y control de errores de intercambio de mensajes de un dato de la red. Protocolos sencillos definen solamente la configuración del equipo. Protocolos más complejos definen engranajes, formatos de datos, detección de errores, y correcciones técnicas.

**SIISE:**

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

**UIT:**

Unión Internacional de Telecomunicaciones

**URL:**

Siglas de Uniform Resource Locator. Es la dirección de un sitio, en el Worl Wide Web.

**US\$:**

dólares de EE.UU.

**WAP: Wireless Application Protocol**

Protocolo de aplicación inalámbrica tales como teléfonos celulares, computadoras portátiles, y cualquier otra terminal con acceso a redes sin conexión física.

**WWW (World Wide Web):**

Literalmente "tela de araña mundial", mas conocida como web. Se puede considerar el web como una serie de ficheros de texto, multemdia y otros servicios conectados entre sí por medio de un sistema de documentos hipertexto.

**Bibliografía & Websites:**

PNUD, (2001) "Las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo"

Garolera, J; (1999) "Comercio en la sociedad de la información". Barcelona, IDFO

Mc Graw Hill, Diccionario de Computación

NUA Internet Systems (2003) "Nua Internet

**Surveys".**

<http://www.nua.ie/surveys/>

E-marketer (2001) "E-retail-report"

<http://www.emarketer.com/>

<http://www.cisco.com/global/EC/sne/sce/gce/nueva-agenda>

<http://www.undp.org.ec>

<http://www.itu.com>

<http://www.supertel.gov.ec/ecuador/ecuador2.htm>

<http://www.etapa.com.ec>

<http://www.siise.gov.ec/>

<http://www.citel.oas.org/>

<http://www.inec.gov.ec/>

<http://www.aladi.org/NSFALADI/ecomerc.NSF/wpintrod>

[http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/mesas\\_redondas/martin\\_d.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/mesas_redondas/martin_d.htm)

<http://www.ambit.es/>

<http://cyberatlas.internet.com/>

## Las computadoras y la Economía Democrática

Allin Cottrell y W. Paul Cockshott

### Introducción

Hace cuarenta años había poca duda en las mentes de los socialistas de que planificar era un camino para el futuro. Esta propuesta estuvo fuera debido al rápido avance de las economías planificadas, que con Sputnik y Gagarin pareció poner fuera la confusa ineficacia de las economías capitalistas. Hoy por supuesto el panorama luce diferente.

En la cara del desplome del poder Soviético a finales de los 80s, los representantes del partido izquierdo parecieron no tener ninguna respuesta lista.

De hecho, sin embargo, los mismos adelantos en la tecnología de la información que se toma para simbolizar el triunfo del mercado, sostienen aun más la potencialidad para un racional socialismo democrático. Este hecho promete, si nosotros pensamos, ahora a ser entendidos por el movimiento para la economía democrática.

Desde los finales de los años 80s nosotros hemos discutido que hay coherencia intelectual y una alternativa práctica a la filosofía del neoliberalismo. Nuestra propuesta básica puede ser bastante simple, aunque nosotros pidamos que el lector mantenga en consideración que nosotros no nos hemos detenido aquí para los refinamientos necesarios, calificativos y las elaboraciones (estas se desarrollan con mayor amplitud en Cockshott y Cottrell, 1993). En la forma esquemática las propuestas son como se indican a continuación:

La tesis 1: El desplome del socialismo anterior-

mente existente fue debido a causas identificables enmarcadas en su mecanismo económico, pero que no son inherentes en todos los posibles socialismos.

La tesis 2: La teoría económica Marxista, conjuntamente con la tecnología de información provee la base sobre que un programa económico socialista viable puede avanzarse.

La tesis 3: El movimiento socialista nunca ha desarrollado un correcto programa constitucional. En particular ha aceptado la equivocación de que las elecciones son una forma democrática.

### 1. Fracasos históricos

El desplome del socialismo anteriormente existente fue debido a causas identificables enmarcadas en su mecanismo económico, pero que no son inherentes en todos los posibles socialismos.

Nosotros examinaremos algunas de las contradicciones bien conocidas dentro de la economía de socialismo anteriormente existente. El argumento que estos no son inherente en cualquier socialismo se avanzará en la sección 2.

ELABORACION 1.1. El mecanismo para la extracción de un producto excedente progresivamente derrumbado resultando en una inversión inadecuada.

Las economías marxistas observan al método de extraer un producto excedente como el aspecto distintivo de un modo de producción.

La forma económica específica, en que la mano de obra excedente sin pagar se bombea fuera de los productores directos determina la rela-

ción del gobernante y de los gobernados, como que esto crece directamente fuera de su propia producción y, a la vez, reacciona sobre este como un elemento determinante. Sobre esto, sin embargo, es fundada la formación entera de la comunidad económica que crece fuera de sus propias relaciones de producción, por medio de eso simultáneamente su forma política específica. Es siempre la relación directa de los propietarios de los medios de producción con los productores directos - una relación natural que corresponde a una etapa definitiva en el desarrollo de los métodos de trabajo y por medio de eso su productividad social, - el cuál da a conocer el secreto más íntimo, de las bases ocultas de una gran estructura social, y con esto la forma política de relación de soberanía y dependencia, en suma, la correspondiente forma específica de estado. (Vea MARX 1972, pg. 791)

En una economía socialista la extracción de un producto excedente tiene lugar por medios de una división políticamente determinada del producto material entre consumidores de las mercaderías y otros productos en el plano estatal. "Este es el secreto del socialismo, la base oculta de una gran estructura social".

Su sistema de extraer un excedente es bastante diferente al del capitalismo en los siguientes aspectos:

La división del producto se determina directamente en términos materiales antes que, indirectamente como resultado de relaciones de cambio.

La división se determina centralmente antes que mediante numerosas ofertas locales sobre el precio del poder laboral, las horas trabajadas etc.

El nivel real de paga del salario en dinero es irrelevante porque el abastecimiento de los bienes de consumos son predeterminados en el plan. La paga de salarios más altos no necesariamente resultan en salarios verdaderamente

aumentados. Aparte que gran parte del jornal verdadero está en forma de mercaderías libres o subvencionadas.

Esta forma de extraer las alzas del altamente integrado y carácter socializado de producción bajo la forma del socialismo. Desde aquí se desarrolla la reserva absoluta de fábricas individuales siendo subordinado desde el centro, y la comparación irrelevante de su beneficio individual. Sobre esto se determina el carácter centralizado del estado y la imposibilidad de las autoridades locales a tener una disposición autónoma sobre recursos. Todas estas son características invariantes del socialismo.

Este secreto íntimo determina la relación del gobernante y de los gobernados como sigue; considere dos posibilidades, o los gobernantes y los gobernados son grupos distintos o ellos son uno y el mismo.

Si, hasta ahora el existente socialismo, son distintos, entonces quienquiera controle la autoridad planificadora es ambos el propietario efectivo de los medios de producción, y el gobernante. Estas reglas (en la práctica tienen el comité central del partido comunista), aunque frecuentemente venal, no puede cumplir su función social por el seguimiento burgués desvergonzado de interés propio. Ellos están obligados, a la participación sobre el papel altamente social y público, de tan organizando política e ideológica vida de la sociedad, con respecto a asegurar el cumplimiento de el plan. Uno de de las maneras más efectivas de hacer esto, está mediante el culto de un líder carismático, respaldado al alcance mayor o menor por el terror estatal. Los cultos de personalidad, en que el líder están presente como el que el General encarna no son ningún accidente, pero sí una adaptación eficiente a las demandas contradictorias de un modo socialista de producción (que dicta el predominio de lo político sobre la sociedad civil), combinó con instituciones de gobierno representativo. Algunos lectores pueden protestar a este punto: es lo suficiente-

mente malo que nosotros enrojemos la característica del socialista como sistema Leninista, pero como podemos decir que ¿tuvieron un gobierno representativo?

El gobierno representativo selecciona a ciertos humanos, usualmente llamados políticos, para permanecer, o representar, otros en el proceso de decisión política, o elaboración de la misma. Esto es lo que simplemente hace el partido Leninista en el poder. Actúa como un representante de la clase obrera y toma decisiones políticas sobre su beneficio. Como tal no es menos representativo que un tipo de gobierno parlamentario, hay las diferencias sobre quien se representa y como ellos son representados, pero el principio representativo permanece el mismo: las decisiones no son tomadas por ese afectado pero son monopolizadas por un grupo de gobernantes profesionales, cuyos edictos se legitiman desde el punto de vista de alguna función representativa. Selección de tales reglas por las elecciones múltiples de partido no pueden disminuir su representatividad el carácter ni abolir la distinción entre gobernantes y gobernados.

El carácter contradictorio de gobierno representativo socialista es evidente. Los representantes del proletariado, mediante su control de el plan, y así el método por que el trabajo excedente insoluto se bombea fuera de los productores directos, entrar en vigor controladores, de los medios de la producción. Como tal su posición de clase la individual se transforma y su capacidad se compromete para poder representar sobre el proletariado.

Solo si la distinción entre gobernante y gobernado es abolida, cuando las masas a sí mismas deciden todas las preguntas importantes mediante instituciones de participación democrática y haga el secreto interior de la totalidad el corazón del socialismo cesar para ser contradictorio. Solo cuando las masas en referenda decidan la disposición de su labor social colectivo: cuánto estaría sobre defensa, cuánto sobre la salud, cuánto sobre las mercaderías del consumi-

dor etc, puede la vida política del socialismo cesar para ser una defraudación. Pero para volver a la pregunta de extracción del excedente. Bajo el socialismo este es un proceso inherentemente totalitario una sujeción de las partes a la totalidad, de la fábrica al plan, del individuo al colectivo. La producción no es para el lucro privado sino ara la totalidad de sociedad. Bajo un sistema de participación democrática, este conformismo totalitario podría basarse sobre una democracia suiza antes que el aire fascista alemán, pero no sería verdadero. Gorbachov socavó la extracción del excedente como u proceso entero por atacar al principio de totalidad. Una de sus primeras medidas fue permitir que las fábricas retengan la mayor parte de su ganancia. A un golpe, él introdujo un antagonico principio burgués de extracción superavitaria: el seguimiento de la ganancia por las empresas individuales. El tiró el sistema entero en el caos.

El gobierno, privado de su forma principal de renta, recurrió a la impresión de prensa. El resultado era la hiperinflación. Las fábricas tuvieron dinero extra, pero, desde la división del producto social era determinado todavía por el plan, no poder actuar como las firmas privadas convierte este nuevo dinero en el capital productivo. El sistema socialista de extracción del excedente se sabotó sin un burgués para reemplazarlo, y la economía cayó en una declinación inflacionista espiral.

**Elaboración 1.2** El socialismo anteriormente existente era limitado por un sistema deficiente de cálculo económico.

Este punto es hecho por todos los críticos del partido derecho. Ellos indican, con la justificación, de que el sistema de precio que opera en la URSS hizo un cálculo económico racional imposible. Las numerosas anécdotas cuentan de esto:

Aquí uno de muchos ejemplos. Hace algún tiempo se decidió ajustar los precios del algodón y del grano según los intereses cre-

cientes en el algodón, para establecer precios más precisos para la venta del grano al crecer el algodón, y para elevar los precios del algodón entregados al estado. Nuestro ejecutivos de negocios y los proyectistas sometieron una propuesta sobre esta partitura de no poder pero los miembros del Comité Central, sugirieron fijar el precio de una tonelada de grano a prácticamente el mismo nivel que una tonelada de algodón, y, además, el precio de una tonelada de grano se tomó como el equivalente al de una tonelada de pan al horno. En respuesta a los comentarios de los miembros del Comité Central que el precio de una tonelada de pan debe ser mucho más alto que el de una tonelada de grano, a causa del gasto adicional de moler y cocer, y ese algodón era generalmente mucho más estimado que el grano se sostuvo también fuera por sus precios en el mercado mundial, los autores de la propuesta no pudieron encontrar nada coherente para decir.

Así escribió Stalin en Abril 1952 [Stalin 1952], pero algunos 40 años luego, valuando la política había mejorado tan poco Gorbachov podría citar el ejemplo de marranos siendo alimentado de pan por granjeros colectivos, porque el precio de pan se rebajó a la del grano.

Cuando los precios relativos de las cosas difiere sistemáticamente desde su costo de producción del bien similar, llega a ser imposible para la gente escoger el costo efectivo y los métodos de producción. Esto produce una declinación general en la eficiencia económica.

**Elaboración 1.3** A diferencia del capitalismo, el socialismo anteriormente existente careció de una construcción del mecanismo para economizar sobre el uso de trabajo, y por tanto para incrementar su productividad.

La justificación económica fundamental de cualquier nueva tecnología de producción es

para producir cosas con menos esfuerzo que antes. Solo la aplicación constante de tales invenciones a lo largo de la economía puede hacer que nosotros ganemos más rato libre para dedicarlo al ocio o a la satisfacción de nuevos gustos sofisticados. Esto implica que los trabajadores socialistas de producción deben buscar siempre economizar el tiempo. El tiempo es, como Adán Smith dijo, nuestra moneda original por que nosotros compramos desde la naturaleza todas deseos y necesidades, el tiempo inútilmente malgastado se pierde para siempre. Un sistema socialista único debe ser históricamente superior al capitalismo si prueba ser mejor administrador del tiempo.

La riqueza de las sociedades capitalistas es por supuesto irregularmente dividida, pero la tendencia para avanzar la productividad de trabajo malparada es el continuo papel progresivo de las relaciones económicas capitalistas. Había el capitalismo perdido este potencial, como algunos Marxistas creyeron en los años 30's entonces hace muchos años habría perdido la competición con el bloque Soviético.

En una economía capitalista, los fabricantes son conducidos por el deseo para la ganancia o el intento de minimizar costos. Estos costos incluyen jornales. Las firmas frecuentemente introducen nuevo la tecnología a fin de la minimizar la fuerza de trabajo y reducir los costes laborales. Aunque este uso de tecnología es frecuentemente contra el interés directo de trabajadores, quien desate sus trabajos, están al beneficio definitivo de la sociedad. Para esto mediante las economías de trabajo los estándares de vida de la sociedad son levantados.

El beneficio del cambio técnico son irregularmente diseminación, el patrón permanece para ganar más que el empleado, pero en el fin, está sobre su capacidad a la adopción tecnológica los mejoramientos el reclamo se basa en el sistema progresivo del capitalismo. Es la necesidad aceptar la nueva tecnología de ahorro de trabajo se reconoce generalmente dentro de las Unio-



nes de Comercios, quien buscan regular los términos de su introducción a fin de que sus miembros compartan en las ganancias. Es una forma muy pàrvula de socialismo que critica cambio técnico bajo el pretexto que ocasiona desempleo. El criticismo verdadero que puede imponerse a economías de capitalista al respecto es que ellos se demoran demasiado para adoptar ahorro al trabajo porque la labor es artificialmente barata. Un ejemplo bueno de esto podría ser visto en la industria de la computadora. En el decenio de 1950 IBM desarrolló maquinaria altamente automatizada para construir las memorias de núcleo para sus computadoras. Como la demanda creció sus fábricas llegan a ser más y más automáticas.

En 1965 ellos igual tuvieron que abrir una nueva producción simplemente para que las máquinas hagan las computadoras. Todavía ellos no podrían nivelarse con la demanda. La situación llegaba a ser desesperada. Entonces nuevamente aparece Kingston quien había gastado varios años en el Japón, proponía que los trabajadores en el Oriente podrían encontrarse con la suficiente y destreza manual para telegrafiar núcleo con las manos. Tomando los talegos de núcleos, rollos de cable, y descorazonan marcos al Japón, él volvió de diez días con la núcleos telegrafados a mano planea tan buenos como esos que habían sido telegrafado por alimentadores automáticos de cable en la planta de Kingston.

El trabajo era lento y tedioso pero el costo del trabajo en el Oriente era tan bajo que los costos de producción eran realmente más inferiores que con la automatización en Kingston. Vea Pugh 1991, p209.

*Pero al respecto en la URSS la situación era aún peor.*

La URSS subvencionó alimento, alquiler, ropas de niños y otras reservas. La subvención sobre mercaderías básicas compensó jornales bajos de dinero. Pero los subsidios, y los servicios socia-

les tuvieron que ser pagados de las ganancias federalizadas de las industrias (que anteriormente se encontraba en la mayoría del presupuesto Soviético). Para poder hacer una ganancia, los jornales tuvieron que mantenerse bajos, y los jornales bajos significaron que las subvenciones tuvieron para ser retenidas!

El peor aspecto de todas estas era que empresas eran fomentadas por la baratura del trabajo para sacarlo provecho. Para qué introducir maquinarias modernas y automatizadas si la mano de obra era tan barata? Aparte, de que se crea trabajo y se impide el desempleo: verdadero voodoo de la economía. Suficientemente cierto, es que cualquier digno del nombre del socialismo debe impedir el desempleo, pero que no es igual que crear el trabajo innecesario. Es mejor automatizar lo más rápido posible en orden de reducir el trabajo semanal.

**Elaboración 1.4** Titularidad nacionalizada de la industria retiene la cooperación económica internacional en comparación al mundo capitalista.

La industria moderna capitalista es dominada por grandes firmas multinacionales. Solo estas tienen los recursos y tamaño de mercado para obtener economías de escala y encontrar los costos pesados de investigación exigidos por la competencia. Las empresas nacionales de Europa Oriental y de alcance menor a la URSS eran simplemente demasiado pequeñas para ganar tales beneficios.

## 2. ¿Es posible todavía planificar?

La teoría económica marxista, conjuntamente con la información tecnológica provee la base sobre que un programa económico socialista viable puede avanzarse.

Este es obviamente un caso complejo para realizarlo, y nosotros solo podemos dar unos cuantos puntos claves aquí:

**Propuesta 2.1** Usando computadoras modernas es posible planificar eficientemente una economía desde el punto de vista de unidades naturales sin el recurso del intermediario de dinero o mercados.

Desde 1920's los economistas burgueses habían sostenido que el problema de cálculo económico que involucra planificar una economía eran tan complejo que ellos no podrían hacerlo. Se sostuvo que sin la retroalimentación los mecanismos de la elaboración de decisión de mercado sería arbitraria e ineficiente.

Cuando la economía Soviética tuvo un valor de crecimiento bueno, las ideas del oeste no parecían ser muy plausibles. Pero cuando su economía se volvió más compleja, y tuvo un lento crecimiento, estos críticos parecieron ganar importancia.

Pareció plausible que una agencia planificadora central no se pueda avanzar de las innumerables situaciones de una economía moderna.

**Elaboración 2.1** El aporte automatizado en el procesamiento de producción es la técnica para la preparación de una planificación detallada.

Para la última década nosotros hemos investigado las posibilidades de usar las computadoras modernas para resolver problemas de planificación. Nosotros creemos ahora que finalmente se puede demostrar que los argumentos liberales contra el plan socialista son caducos. Los problemas de cálculo que parecieron intimidar en el pasado puede ahora ser fácilmente manejado por supercomputadoras.

Si usted piensa en un país capitalista uno de los usuarios más grandes de computadoras es el sector financiero. Todos nosotros hemos visto el metraje de TV del dinero que reparte salas en los bancos de la ciudad donde cada escritorio parece ser atacado con un número de pantallas que es positivamente indecente. En contraste, el uso económico principal de computadoras bajo

el socialismo debería ser la simulación de planes detallados. En la URSS, la autoridad planificadora GOSPLAN tuvo por algunos años un usuario pesado de computadoras centrales.

En teoría desde que GOSPLAN controló toda la industria, debió haber sido capaz de exactamente equilibrar las necesidades y requerimientos de industrias diferentes. Si conoció cuántos computadoras personales y cuántos computadoras centrales fueron ordenados a los fabricantes de computadoras, deberían saber exactamente cuantos chips de memoria de la correcta especificación iban a ordenar a las fábricas que produzcan Teóricamente esto debería ser mejor que la situación en Occidente donde el los planes separados de las fabricaciones de chips y computadora conducen a periódicas estiajes de chips de memoria.

La teoría pareció nacer fuera de los 60's. Hasta entonces los rusos asimilaron al Oeste desde el punto de vista del crecimiento económico. Entonces la escala de la economía simplemente fue demasiado grande para poder ser manejada por los proyectistas. Había demasiado productos diferentes. Estuvo más allá de la capacidad de la burocracia humana para equilibrar los planes. La escasez de algunos productos eran combinado con sobreproducción de otros.

En los '60s las economías cibernéticas habían indicado que los requerimientos matemáticos para planificar una economía se entendieron bien. Si estuvo más allá de la capacidad humana usted simplemente necesitaba programar computadoras para hacerlo.

Los resultados de tratar de hacer esto fue desilusionador. Por supuesto esto no era solamente en la URSS que los beneficios de la computarización se sobrevendió mucho en los '60s. Sobre esto, la gente intentó cosas que eran realmente más allá de las capacidades más bien limitadas de las computadoras entonces disponibles pero desde entonces el crecimiento en la velocidad de la computadora ha sido astronómica. Una

moderna supercomputadora está sobre 100,000 veces más rápida que la contraparte de 1960.

Mucha gente son ahora familiares con los programas de hoja de cálculos como Excel que se usan en las computadoras personales para preparar los planes de la compañía. El problema de obtener un plan para una economía puede ser pensado como una hoja de cálculo gigante. Las filas de la hoja de cálculos representan las diferentes actividades económicas, las columnas representan los productos usadas por estas actividades. Si en la primera fila se representa a la producción de electricidad y la segunda representa la producción de petróleo entonces [fila 1, col 2] sería la cantidad de petróleo usada para producir electricidad y [fila 2, col 1] la cantidad de electricidad usada para producir petróleo. La última columna de la hoja de cálculos retendrá la cantidad total producida por cada proceso, tanto tera-kilovatio de horas de electricidad y tantos cientos de millones de barriles de petróleo, etc. La fila inferior de la hoja de cálculos muestra el total de los aportes que se usaron de cada producto en todos los procesos de producción.

El problema está asegurar que el rendimiento total de cada producto no es menos que el uso total de ese producto.

Lo que usted debe saber para comenzar son las propiedades técnicas del proceso, un barril de petróleo produce tantas horas de kilovatio. Usted también debe saber como están las existencias al comienzo del año de los medios y mercaderías de producción. Lo que usted debe hacer es destinar estos a los diferentes procesos de producción de tal manera que no encuentra limitación al respecto.

El enfoque estándar a esto es tratarlo como un problema lineal de programación y resolver usando el método simplex (ver Bland). El problema con este es el la corrida de tiempo de un algoritmo con base en el método simplex que crecerá al cubo el número de industrias

consideradas. Supongamos que hay 10 millones los productos distintos que se hacen en una economía continental. Entonces usted habla de 1021 instrucciones de computadora para resolver el problema. Esto es demasiado grande, incluso para la computadora más rápida.

Lo que los proyectistas económicos Soviéticos hicieron es recurrir a la corrida de menores hojas. Ellos manejaron solo unos mil productos claves y ejecutaron estos mediante sus computadoras a través de la computadora central dichos programas lineales. Para poder resolver estas ecuaciones. Esto explica una de las fortalezas de la economía Rusa. Esto ha hecho bien sobre proyectos claves y seguros como el el espacio del programa y dar las prioridades en el proceso planificador. Pero no existe la computadora suficientemente capaz para aplicar las mismas técnicas más ampliamente.

**Elaboración 2.2** Cuando se encara con un problema intratable en el cómputo hay dos opciones: Conseguir una computadora más poderosa o idear un programa más eficiente.

El problema de planificación económica es tan complejo que ambos enfoques son necesarios. Lo mejor que se puede esperar es que sea un programa cuyo tiempo de corrida sea en proporción directa al tamaño del problema.

En términos de planificación esto significaría un programa de computadora cuya corrida de tiempo sea proporcional al número de productos más bien que al cubo del número de productos. Pero cuando el número de productos es superior de 10 millones usted necesita que una máquina gigantemente poderosa simplemente almacene los datos iniciales, y dejar que se desempeñe solo el cómputo.

Allí existen algoritmos que tienen las propiedades deseadas y que lo discutimos en Cockshott y Cottrell 1993. Sobre los tipos de supercomputadoras ahora disponibles, uno hablaría de programas de computadora que tomarían unas ho-

ras. Esto es modesto comparado a qué los físicos hacen con computadoras.

No hay razón técnica por qué ninguna economía clasificada continental ahora podría no tener un sistema completamente planificado. Cada lugar de trabajo tendrían computadoras personales vinculadas a una red de computadoras dentro de la empresa que a la vez son vinculadas a una red amplia de Continente de supercomputadoras. El lugar de trabajo construye una hoja de cálculos local de sus materiales en bruto y capacidades de producción de los requerimientos. Estos se transmitirían mediante la jerarquía de máquinas que equilibraría la oferta y demanda y el giro de planes acordados.

La planificación central efectiva requiere de los elementos básicos:

1. Un sistema para llevar (y periódicamente revisando) un conjunto de datos para las producciones finales, que incorpora información sobre ambos: preferencia de los consumidores y el costo relativo de producir mercaderías alternativas
2. Un método de calcular las implicaciones de cualquier conjunto determinado de producción final para las producciones brutas requeridas de cada producto. A este punto debe ser también un medio de comprobación de la factibilidad del conjunto resultante de los datos brutos del rendimiento, en la luz de las limitaciones posados por la administración del trabajo y existiendo existencias de medios fijos de producción, antes de que estos datos se remitan a las unidades de producción.

La provisión de estos elementos involucra un número de condiciones precedentes, un sistema adecuado para reunir y procesar la información económica dispersa y una racional medida para el costo de producción. Nosotros deberíamos anotar también de una vez el importante el punto válido acentuado por Nove (1977 y 1983): para la planificación central efectiva, es

necesario que los proyectistas sean capaces de obtener los tipos de cálculos desagregados a detalle. En ausencia de mercados horizontales que vinculen a las empresas, gestionar al nivel empresarial "no se puede saber que es lo que la sociedad necesita a menos que el centro lo informe" (Nove, 1977: 86). Así si el centro es incapaz de especificar un plan coherente con en el detalle suficiente, el hecho es que el plan puede ser 'balanceado' en términos agregados y esto sería de poco provecho. A la par con la mejor voluntad del mundo por parte de todos los involucrados, no hay garantía que las decisiones específicas de rendimiento hagan a que el nivel de la empresa encaje perfectamente. Este es el punto general confirmado por Yun (1988: 55), quien sostiene que a partir de mediados de 1980 Gosplan era capaz de obtener balances de materiales para solamente 2,000 mercaderías en sus planes anuales. Cuando los cálculos de Gosplan y los ministerios industriales se incluyen, el número de productos investigados superaron los 200,000, todavía lejos de los 24 millones de artículos que se produjeron en la economía Soviética en aquel tiempo. Esta discrepancia significó que era "posible para las empresas cumplir sus planes con la nomenclatura de artículos que han sido dirigidos para producir, fracasando a la vez para crear productos inmediatamente necesarios por los usuarios específicos".

Nuestro argumento más adelante involucra agarrar esta ortiga particular: mientras nosotros acordamos que "En un modelo básico de no-mercado el centro debe descubrir qué están haciendo las necesidades" (Nove, 1977: 86), y nosotros aceptamos la cuenta de Yun del fracaso de Gosplan, nosotros disputamos la contienda de Novés "el centro no puede hacer esto en micro detalle" (ibid.). Los Proyectistas, él afirma, se fuerzan a trabajar en términos de agregados. Ellos pueden solo especificar los blancos generales como 'Nosotros necesitamos 500.000 tornillos, pero ellos fracasan para decir cuántos 5mm tornillos, 10mm los tornillos etc, se necesitan. Como resultado la mezcla equivocada de tornillos es producida. Qué habría sido un problema

imposiblemente complejo para resolver por los medios burocráticos viejos, han llegado a ser una propuesta eminentemente práctica usando la tecnología moderna de información. Tal sistema planificador automatizado podría responder a sucesos más rápidos que cualquier mercado podría esperar hacerlo, así la principal objeción levantada por los economistas burgueses con respecto a la naturaleza de la planificación socialista.

**Propuesta 2.2** El Socialismo requiere la abolición de dinero y su reemplazo por un sistema de recompensa con base en el tiempo de trabajo. Esta es la clave promotora de ambos: participación y avance tecnológico.

Es claro que ambos desde una lectura de Marx del trabajo propio, y desde el contenido entero del siglo 19 de socialismo, que era una suposición común de que ese socialismo involucre la abolición de dinero y la introducción de un sistema de pago con base en trabajar justificantes.

..., el productor individual recibe de vuelta desde la sociedad - después de las deducciones que se han hecho exactamente lo que a dado. Lo que él ha dado es su cantidad individual de trabajo. Por ejemplo, el día de trabajo social consiste de la suma de las horas individuales de trabajo; el tiempo individual de labor del productor individual es la parte del día de trabajo social contribuida por él. El recibe un certificado desde la sociedad que él ha proveído tal y como tal una cantidad de trabajo (después de sustraer su trabajo para los fondos comunes), y con este certificado él saca desde lo social las existencias de consumo como la misma cantidad de costes laborales. La misma cantidad de labor que él ha dado a la sociedad en una forma él lo recibe de vuelta en otra. Vea Marx 1875

Marx califica esto como el primer paso hacia la igualdad mayor, pero lo es mucho más radicalmente igualitario que cualquier cosa lograda

por el todavía existente socialismo. El principio de pago en el tiempo de trabajo reconoce dos únicas fuentes de desigualdad en el ingreso: que alguna gente puede trabajar más tiempo que otros, o, en sistema de trabajo, algunos pueden trabajar más rápido. Elimina todo ingreso las desigualdades basadas sobre la clase, raza, el sexo, o requisito profesional.

También, por forzar lugares de trabajo a pagar trabajadores el valor completo creado por su trabajo, elimina el despilfarro de trabajo sobre la baja retribución, y fomenta la introducción de trabajo que ahorra la innovación. Provee, además, una base racional científicamente bien fundada para el cálculo económico. Si las mercaderías se etiquetan con trabajo requerido, el arbitrario y carácter irracional del viejo sistema de precio Soviético se evitaría.

**Propuesta 2.3** Es teóricamente y técnicamente posible computar los valores de trabajo dentro del grado de exactitud requerido para los propósitos prácticos.

Las propuestas es sobre la suposición de que es posible calcular el contenido de trabajo de cada producto en la economía. El problema está en el principio soluble de que uno tiene  $n$  los valores desconocidos de trabajo relacionados por un conjunto de  $n$  funciones de producción lineales. La dificultad no es el principio pero si de escala. Cuando el número de productos es en términos de millones, el cálculo involucrado no es manejable.

Si nosotros presentamos el problema en los términos clásicos de matriz, con una  $n$  por  $(n + 1)$  matriz, donde las filas representan los productos y las columnas representan los aportes producidos más la mano de obra directa, la solución analítica de las ecuaciones usando Gaussian de eliminación da un problema que requiere  $n^3$  operaciones de multiplicación y un número ligeramente más grande de adiciones y sustracciones. La tabla 1 da los requerimientos de computadora para este cálculo que supone ta-

maños diferentes de economía. Nosotros presu- mimos que las uniprosesadoras son capaces de 108 multiplicaciones por segundo, y que las multiprosesadores pueden desempeñar 10 10 multiplicaciones por segundo. El número de Tiempo tomado en segundos:

Número de productos	Multiplicaciones	Tiempo tomado en segundos	
		Uniprosesados	Multiprosesados
1.000	1.000.000.000	10	10
100.000	$10^{15}$	$10^7$	100.000
10.000.000	$10^{21}$	$10^{13}$	$10^{11}$

Tabla1: Solución de Gaussian para trabajar valores

Puede verse que, tomando el tiempo solo de computar las cuenta, el multiprosesador se demora 101 segundos, o sobre tres mil años, para obtener una solución para una economía de 10 millones de productos. Como si esto no fueran suficiente, la situación sería además más complicada debido a la memoria requerida para que almacene la matriz, que crece como  $n^2$ . Desde las más grandes memorias actualmente factibles son de la orden de 1010 palabras, esto coloca un límite sobre el tamaño del problema que se puede manejar sobre 100,000 productos. Sin embargo, nosotros tomamos en cuenta la escasez de la matriz (es decir la alta proporción de entradas de cero, cuando se especifica en el detalle) el problema viene a ser más tratable. Supongamos que el número de tipos diferentes de los componentes que entran directamente en la producción de cualquier producto único es  $nk$  donde  $0 < k < 1$ . Si nosotros presu- mimos un valor de 0.4 para  $k$ , que parece bastante conser- vador, nosotros encontramos esos requerimien- tos de memoria ahora crecen como  $n(1+k) = n 1.4$ . Si nosotros podemos simplificar el proble- ma adicional a través del uso de técnicas numé- ricas reiterativas (Gauss- Seidel o Jacobi) para obtener soluciones aproximadas, nosotros obte- nemos una función computacional de comple- jidad de orden  $An^{1.4}$ , donde  $An$  es una cons- tante pequeña determinada por la exactitud que requiere la respuesta. Esto reduce el proble-

ma a uno que es claramente dentro del alcance de la tecnología corriente de la computadora, como es mostrada en la Tabla 2. La mayor prue- ba de requerimiento se enmarca en la memoria, pero está dentro de la gama de máquinas ac- tualmente disponibles.

Número de productos	Multiplicaciones	Palabras de memoria	Tiempo tomado en segundos	
			Uniprosesados	Multiprosesados
1.000	158.489	31.698	$1,10 * 10^{-3}$	$1,10 * 10^{-5}$
100.000	100.000.000	20.000.000	1	1
10.000.000	$6,3 * 10^{10}$	$1,2 * 10^{10}$	630	6,30

Tabla 2: Solución interativa para valores de tra- bajo (asumimos que  $A=10$ )

De aquí nosotros concluimos que los valores de trabajo son posibles

**PROPUESTA 2.4.** El precio de los bienes de consumo deberían ser enmarcados en niveles claros y las discrepancias entres estos precios y los valores de los bienes son usados para deter- minar el nivel óptimo de producción.

Dadas las provisiones de una demanda de bie- nes no es siempre igual, son solamente precios promedio que deberían igualar los precios del trabajo. La distribución de pequeños bienes pueden ser despachados con pequeños premios balanceados con aquellos que tienen sobre ven- ta y tienen descuento. Estos premios y descuent- os pueden guiar a las autoridades de planifi- cación para decidir que bienes pro- ducir más y cuales menos.

Nótese que esto no presupone la existencia de comercio privado. Nuestro propósito a este punto es describir como "Lange y Strumilin", de Lange tomamos una versión modificada de "trial and error", mientras tanto los precios de mercado para el consumo de bienes son usados para realojamiento del trabajo social entre los varios consumidores de bienes; de Strumilin to- mamos la idea del equilibrio socialista el uso - valor creada en cada línea de producción debe- ría ser en una proporción común al tiempo de trabajo expandido.

La idea central es esta: El plan es para la producción específica de un vector final de bienes de consumo final y estos bienes son marcados con el trabajo social. Si la oferta planeada y la demanda para bienes individuales, pueden coincidir cuando el precio de los bienes esta en acuerdo con el valor el trabajo, el sistema está ya en equilibrio.

En una economía dinámica, si la oferta y la demanda están en desequilibrio la autoridad del mercado para consumo de bienes esta cargado con los precios de ajuste, con el fin de conseguir un balance aproximado. En el próximo paso del proceso, los proyectistas examinan las relaciones de mercado en relación al precio para trabajar el valor a través de las diversas mercaderías de consumidor. La siguiente cocepción de Strumilin es que estas relaciones deberían ser igual (y por valor de la unidad) en un equilibrio de largo plazo. El consumo de las mercaderías del consumidor se planifican para el próximo período deben requerir por lo tanto de un rendimiento expandido de esas mercaderías con un promedio precio/valor de la relación, y baja producción para esos con promedio bajo de dicho ratio.

En cada período, el plano debería equilibrarse, usando los métodos de producción o una alternativa que balancea algoritmos. Esto es, lo que producciones brutas necesitado apoyar el blanco vector de rendimientos finales que debe calcularse en el avance. Este está en contraste al sistema de Langés (1938), en que el plan es muy coherente y no solamente su optimización parece dejar a 'trial and the error'. Nuestro plan, sin embargo, no impone el requerimiento irrazonable que el modelo de la demanda del consumidor se anticipa perfectamente exante; el ajuste en este sentido se deja al proceso reiterativo que tiene lugar en el tiempo histórico time.

Este plan encuentra la objeción de Nove (1983), quien argumenta que los valores del trabajo no pueden proveer una base para planificar aún

cuando ellos dan una medida válida de el costo de producción. El punto de Novés es que contenido de trabajo de sí mismo no dice nada sobre el uso - valor de mercaderías diferentes. Por supuesto estos es cierto, pero lo medios únicos que nosotros necesitamos es una medida independiente de consumidores; y el precio, el trabajo en símbolos, que ásperamente dan los balances planificados de la oferta y la demanda que provee simplemente tal medida.

Por el mismo símbolo, nosotros podemos contestar un punto elaborado por Mises en su discusión de los problemas encarados por la dinámica socialista (1951: 196ff). Uno de los factores dinámicos que él considera es el cambio en la demanda del consumidor, a propósito de que él escribe: "Si el cálculo económico iguala el aproximado de los costos de producción es posible, entonces dentro de los límites del consumo total - unidades asignadas a él, cada ciudadano individual podría permitirse que exija qué le gustó. . . ." Pero, él continúa, "Bajo el socialismo, ninguno de dichos cálculos son posibles, todas las preguntas de demanda deben necesariamente ser dejadas al gobierno". Nuestra propuesta permite cabalmente la elección del consumidor y que los reclamos de Mises no son posibles.

**Propuesta 2.5** El financiamiento del producto excedente debería venir de impuestos sobre ingresos, aprobado por referéndum.

En cualquier sociedad una proporción segura del producto social debe descartarse para la inversión y para apoyar al incapaz de trabajar. En un socialismo con base en el valor del trabajo, esto se expresaría como una deducción de tantas horas trabajadas a la semana que es desempeñada por la comunidad. Si la frase no había sido substraída, uno podría llamar como el cargo comunitario.

En los países socialistas todavía existe la decisión con respecto a como el día de trabajo social estuvo para ser dividido entre la labor

necesaria y el tiempo excedente era tomado por el gobierno.

Como, a través del tiempo, el gobierno volvió alienarse desde las clases de trabajo, el proceso llegó a ser explotador. El estado como un poder ajeno privaba a los trabajadores de los frutos de su trabajo. Para impedir esto, es esencial, que la división del trabajo del día entre el trabajo social y necesario, sea decidido por la misma clase obrera; más bien que por un gobierno que sostiene actuar en sus intereses. Allí deber haber un voto anual por la población trabajadora para determinar el nivel del impuesto. Una papeleta múltiple de elección podría permitir a la gente decidir entre más servicio público o más consumo.

Solo cuando el producto excedente se provee voluntariamente hecho que cesaría para ser explotación.

### 3. Democracia Planificada y el Internet

El movimiento socialista nunca ha desarrollado un correcto programa constitucional. En particular ha aceptado la equivocación de que las elecciones son una forma democrática. La misma tecnología electrónica que hace factible planificar permite el control directo democrático sobre el proceso planificador. Es ahora bastante factible de proveer a cada hogar con una terminal de Internet a la gente que podría usar para votar sobre qué tipo de planificación ellos quieren.

Usar la riqueza de estos datos económicos que las redes planificadoras han reunido a esa fecha, junto con el poder de las supercomputadoras, partidos políticos rivales pueden hacer planes continentales diferentes. Cada proveedor ofrecería trabajos a tiempo completo pero dirigidos hacia fines diferentes: mejorando transporte público, adjudicando la industria, implementando las medidas de ahorro de energía, mejorando las condiciones de vivienda, etc. Estos podrían discutirse sobre la TV y

en los medios. Bases de datos online permitirían a los ciudadanos inquirir las implicaciones de diferentes planificaciones.

La gente podría usar entonces sus terminales de Internet para votar y obtener la planificación que ellos desean; sabiendo que las diversas alternativas han sido probadas en forma factible.

**Propuesta 3.1** Soviéticos y las elecciones sobre el sufragio universal son ambos finalmente formas aristocráticas de gobierno.

Aristocracia significa ser mandados por el mejor. En una sociedad feudal, los terratenientes son evidentemente los mejores, muy honrados, la mayoría de los elementos nobles de la sociedad. Pero esto no limita aristocracia como un principio al feudalismo. La aristocracia simplemente significa un sistema elitista de gobierno. Aristóteles argumentó que cualquier sistema político basado sobre elecciones era un aristócrata. (Vea Aristóteles pg. 286). introduce el elemento deliberado de elección, de selección del mejor, el aristoi, en el lugar del gobierno por toda la gente. Lo que implica, como sería evidente a cualquier Marxista, es que la mejor gente en una clase de sociedad será el mejor fuera. El pobre, la hez y el riff-raff son por supuesto candidatos no considerados para la elección. La riqueza y la respetabilidad van juntas.

En un sistema parlamentario burgués este aristoi esta comprendido en el hombre principal de condición social alta: los abogados, etc. de hombres de negocio En un sistema soviético el aristoi quien consigue ser elegido por los soviéticos locales, y todavía más esos quienes consiguen promocionar desde lo local a lo supremo soviético, son inicialmente la élite de la clase obrera. Ellos son la políticamente activos, la clase consciente, la personalidad - seguro, en suma, activistas del partido Comunista.

El papel principal del partido Comunista, lo

cuando ellos dan una medida válida de el costo de producción. El punto de Novés es que contenido de trabajo de sí mismo no dice nada sobre el uso - valor de mercaderías diferentes. Por supuesto estos es cierto, pero lo medios únicos que nosotros necesitamos es una medida independiente de consumidores; y el precio, el trabajo en símbolos, que áspidamente dan los balances planificados de la oferta y la demanda que provee simplemente tal medida.

Por el mismo símbolo, nosotros podemos contestar un punto elaborado por Mises en su discusión de los problemas encarados por la dinámica socialista (1951: 196ff). Uno de los factores dinámicos que él considera es el cambio en la demanda del consumidor, a propósito de que él escribe: "Si el cálculo económico iguala el aproximado de los costos de producción es posible, entonces dentro de los límites del consumo total - unidades asignadas a él, cada ciudadano individual podría permitirse que exija qué le gustó. . . ." Pero, él continúa, "Bajo el socialismo, ninguno de dichos cálculos son posibles, todas las preguntas de demanda deben necesariamente ser dejadas al gobierno". Nuestra propuesta permite cabalmente la elección del consumidor y que los reclamos de Mises no son posibles.

**Propuesta 2.5** El financiamiento del producto excedente debería venir de impuestos sobre ingresos, aprobado por referéndum.

En cualquier sociedad una proporción segura del producto social debe descartarse para la inversión y para apoyar al incapaz de trabajar. En un socialismo con base en el valor del trabajo, esto se expresaría como una deducción de tantas horas trabajadas a la semana que es desempeñada por la comunidad. Si la frase no había sido substraída, uno podría llamar como el cargo comunitario.

En los países socialistas todavía existe la decisión con respecto a como el día de trabajo social estuvo para ser dividido entre la labor necesaria

ria y el tiempo excedente era tomado por el gobierno.

Como, a través del tiempo, el gobierno volvió alienarse desde las clases de trabajo, el proceso llegó a ser explotador. El estado como un poder ajeno privaba a los trabajadores de los frutos de su trabajo. Para impedir esto, es esencial, que la división del trabajo del día entre el trabajo social y necesario, sea decidido por la misma cla

La idea central es esta: El plan es para la producción específica de un vector final de bienes de consumo final y estos bienes son marcados con el trabajo social. Si la oferta planeada y la demanda para bienes individuales, pueden coincidir cuando el precio de los bienes esta en acuerdo con el valor el trabajo, el sistema está ya en equilibrio.

En una economía dinámica, si la oferta y la demanda están en desequilibrio la autoridad del mercado para consumo de bienes esta cargado con los precios de ajuste, con el fin de conseguir un balance aproximado. En el próximo paso del proceso, los proyectistas examinan las relaciones de mercado en relación al precio para trabajar el valor a través de las diversas mercaderías de consumidor. La siguiente cocepción de Strumilin es que estas relaciones deberían ser igual (y por valor de la unidad) en un equilibrio de largo plazo. El consumo de las mercaderías del consumidor se planifican para el próximo período deben requerir por lo tanto de un rendimiento expandido de esas mercaderías con un promedio precio/valor de la relación, y baja producción para esos con promedio bajo de dicho ratio.

En cada período, el plano debería equilibrarse, usando los métodos de producción o una alternativa que balancea algoritmos. Esto es, lo que producciones brutas necesitado apoyar el blanco vector de rendimientos finales que debe calcularse en el avance. Este está en contraste al sistema de Langés (1938), en que el plan es muy coherente y no solamente su optimización

pareria y el tiempo excedente era tomado por el gobierno.

Como, a través del tiempo, el gobierno volvió alienarse desde las clases de trabajo, el proceso llegó a ser explotador. El estado como un poder ajeno privaba a los trabajadores de los frutos de su trabajo. Para impedir esto, es esencial, que la división del trabajo del día entre el trabajo social y necesario, sea decidido por la misma clase obrera; más bien que por un gobierno que sostiene actuar en sus intereses. Allí deber haber un voto anual por la población trabajadora para determinar el nivel del impuesto. Una papeleta múltiple de elección podría permitir a la gente decidir entre más servicio público o más consumo.

Solo cuando el producto excedente se provee voluntariamente hecho que cesaría para ser explotación.

### 3. Democracia Planificada y el Internet

El movimiento socialista nunca ha desarrollado un correcto programa constitucional. En particular ha aceptado la equivocación de que las elecciones son una forma democrática. La misma tecnología electrónica que hace factible planificar permite el control directo democrático sobre el proceso planificador. Es ahora bastante factible de proveer a cada hogar con una terminal de Internet a la gente que podría usar para votar sobre qué tipo de planificación ellos quieren.

Usar la riqueza de estos datos económicos que las redes planificadoras han reunido a esa fecha, junto con el poder de las supercomputadoras, partidos políticos rivales pueden hacer planes continentales diferentes. Cada proveedor ofrecería trabajos a tiempo completo pero dirigidos hacia fines diferentes: mejorando transporte público, adjudicando la industria, implementando las medidas de ahorro de energía, mejorando las condiciones de vivienda, etc. Estos podrían discutirse sobre la TV y en los me-

dios. Bases de datos online permitirían a los ciudadanos inquirir las implicaciones de diferentes planificaciones.

La gente podría usar entonces sus terminales de Internet para votar y obtener la planificación que ellos desean; sabiendo que las diversas alternativas han sido probadas en forma factible.

**Propuesta 3.1** Soviéticos y las elecciones sobre el sufragio universal son ambos finalmente formas aristocráticas de gobierno.

Aristocracia significa ser mandados por el mejor. En una sociedad feudal, los terratenientes son evidentemente los mejores, muy honrados, la mayoría de los elementos nobles de la sociedad. Pero esto no limita aristocracia como un principio al feudalismo. La aristocracia simplemente significa un sistema elitista de gobierno. Aristóteles argumentó que cualquier sistema político basado sobre elecciones era una aristocrata. (Vea Aristóteles pg. 286). introduce el elemento deliberado de elección, de selección del mejor, el aristoi, en el lugar del gobierno por toda la gente. Lo que implica, como sería evidente a cualquier Marxista, es que la mejor gente en una clase de sociedad será el mejor fuera. El pobre, la hez y el riff-raff son por supuesto candidatos no considerados para la elección. La riqueza y la respetabilidad van juntas.

En un sistema parlamentario burgués este aristoi esta comprendido en el hombre principal de condición social alta: los abogados, etc. de hombres de negocio En un sistema soviético el aristoi quien consigue ser elegido por los soviéticos locales, y todavía más esos quienes consiguen promocionar desde lo local a lo supremo soviético, son inicialmente la élite de la clase obrera. Ellos son la políticamente activos, la clase consciente, la personalidad - seguro, en suma, activistas del partido Comunista .

El papel principal del partido Comunista, lo traduce, en un mecanismo electoral con un grupo de votantes puramente proletario, en la

aristocracia de trabajo. Como tal llega a ser presa a las corrupciones características de la aristocracia. Los soviéticos, basados sobre el principio electoral, transformados sí mismos desde instrumentos de democracia proletaria en su oponente. Esta degeneración no es accidental, no para ser explicada lejos por eventualidades históricas, pero inevitables.

**Elaboración 3.1** Democracia es un término antiguo para un tipo de gobierno popular basado en asambleas masivas y elegidos sus funcionarios por mayoría. Qué ha venido para ser llamado democracia en el siglo 20, pero que no tiene nada que ver con su significado original.

El hecho que ellos pueden conseguir al llamarse a sí mismos democracias es una burla en la historia. (Vea Finlay siglo 20th que no tiene casi nada en común con este significado original. Los sistemas políticos que actualmente se etiquetan a sí mismos como 1985).

En su novela '1984' Orwell hace referencia irónica a Newspeak, un dialecto de Inglés que corrompió las frases como 'libertad es la esclavitud' o 'guerra es la paz' podría pasar sin importancia. Qué él aludía es el poder de el idioma para controlar nuestros pensamientos. Cuando eso en la autoridad pueden redefinir los significados de palabras ellos hacen subversión literalmente impensable.

La frase 'democracia parlamentaria' es un ejemplo de newspeak: una contradicción. Regresar a los orígenes Griegos de la palabra democracia. La segunda mitad de la palabra significa 'poder' o 'regla'. De aquí en adelante nosotros tenemos autocracia; la aristocracia manda por el mejor aristoi, mejor gente, la élite; la democracia significó mandar por las demostraciones. Algunos comentaristas traducen esta una regla para la gente, pero la palabra de demostraciones tuvieron un significado más específico. Significó mandados por el común de la gente o mandado por el pobre.

Aristóteles, describió las democracias de su día era bastante explícito el hecho de democracia significó gobernado por el pobre. Con respecto al argumento que las democracias simplemente significaron ser gobernados por la mayoría él dio el siguiente ejemplo:

Suponga un total de 1,300; 1000 de estos son ricos, y ninguno de ellos dan trabajo en la oficina a 300 pobres, quienes son también hombres libres e iguales al respecto a los otros; pero nadie diría que estos 1300 hombres vivieron bajo democracia (política 1290).

Pero él dice este es un caso artificial, "debido a que el rico son pocos, y los pobres numerosos." Como una definición específica él da:

Una democracia existe cuando quienes son libres y no están bien, que son una mayoría, están en el control soberano del gobierno, una oligarquía cuando desde el poder a los ricos y mejores nacidos, estos son pocos.

En los significados originales de las palabras qué existe parejo en países que se llaman las democracias parlamentarias la oligarquía no es democracia. En el significado original de democracia significa ser gobernado por el pobre trabajador. En el idioma moderno: el poder de los trabajadores o la regla proletaria (el prole sigue siendo el equivalente latino del griego demostraciones). Nosotros podemos ver a qué distancia un sistema parlamentario está desde una democracia en la práctica para mirar a las instituciones reales de la democracia. El primero y la mayoría de aspecto característico de democracia era gobernar por la mayoría del voto de todos los ciudadanos.

Este era generalmente por un espectáculo de manos a un soberano la asamblea o eklesia. La soberanía de las demostraciones no era delegada a la cámara elegida por políticos profesionales como en el sistema burgués. En vez la gente de trabajo ordinaria, en esos días el paisanaje y

los comerciantes, discutían juntos en masa para votar sobre los puntos que los concierne a ellos. La similitud entre el eklesia y esos espontáneos organizaciones de democracia moderna de trabajadores: las reuniones masivas de ataque que son odiadas tanto por el mundo burgués, es inmediatamente evidente.

La segunda institución importante era la Corte de Justicia ley de pueblos o dikasteria. Estas cortes no tuvieron jueces, en vez el dicasts actuaba de ambos, es decir juez y jurado. El dicasts eran elegidos por el lote desde el cuerpo de ciudadano, usando un sofisticado procedimiento de votantes y distribución, y una vez en decisiones de corte eran tomados por la papeleta de votación y no se podía apelar en contra.

Era observado por Aristóteles que el control de las cortes dio a las demostraciones la constitución de controlar. Ningún gobierno había como tal, en vez el la rutina diaria del el estado encomendó al consejo de funcionarios elegir por la mayoría. El consejo no tuvo ninguna facultad legislativa y era responsable meramente para estatuir las políticas decididas sobre la gente.

La participación en el estado se restringió a los ciudadanos. Esto excluyó mujeres, esclavos y mestizos o en términos modernos a los residentes extranjeros. Solo donde la habilidad era esencial, como con comandantes militares, era la elección considerada segura. En contraste con nuestro sistema político y militar no podría más golpear.

Una democracia neoclásica todavía sería un estado en el sentir Marxista. Podría ser un poder público organizado, al que las minoridades se fuerzan a someter. Las demostraciones usarían la defensa de sus derechos contra cualquier restante o naciente clase explotadora. Pero sería acéfalo: un estado sin una cabeza de estado, sin la jerarquía que marca un estado con base en la clase de explotación. Los diversos órganos de autoridad pública serían controlados por ciudadanos los comités elegidos por el lote. Los me-

dios, el servicio de salud, la planificación y estropea - las agencias, las diversas industrias tendrían sus jurados.

Cada de estos tendría un área definida de competencia. Un comité para la industria de la energía, por ejemplo, decidiría detalles seguros de política de energía pero no podría desatender un voto popular. Miembros de los comités no necesitan sacar uniformemente desde el público. El servicio de salud, de comités podrían constituirse parcialmente de un muestreo aleatorio del servicio de salud a los trabajadores, y parcialmente de miembros del público. Como Burnheim argumenta, el principio debería ser que todo esos quien tiene un interés legítimo en la materia deber tener una oportunidad para participar en su gestión. Esta opinión es radicalmente diferente de ambos Democracia Social y la práctica es todavía - el existente socialismo. La planificación, por ejemplo, no es bajo el gobierno controle pero bajo un comité supervisor de ciudadanos ordinarios, quien, desde ellos son sacados por el lote, ser la gente predominantemente de trabajo. En el sentido que ellos son autónomos de cualquier gobierno, estos comités pueden ser pensamiento tan analógico a los cuerpos autónomos de sociedad civil burgués: independiente los bancos centrales, autoridades de transmisión, los consejos de artes, investigan etc.

No es necesario para ellos para estar bajo el control estatal directo; sus alquileres y el los antecedentes sociales de sus gobernadores aseguran su función. Con tal que la analogía socialista de tales autoridades ha de alquilar fundadores abierto a popular la enmienda, que ellos tienen los comités supervisores quien son socialmente representados por la gente, y que sus deliberaciones son el control popular público se asegura las facultades demarchic consejos serían o reguladoras o económicas o ambos. Una sociedad industrial avanzada requieren un cuerpo complejo de regulaciones para funcionar. En la sociedad actual algunas de estas regulaciones son qué nosotros reconocemos como

traduce, en un mecanismo electoral con un grupo de votantes puramente proletario, en la aristocracia de trabajo. Como tal llega a ser presa a las corrupciones características de la aristocracia. Los soviéticos, basados sobre el principio electoral, transformados sí mismos desde instrumentos de democracia proletaria en su oponente. Esta degeneración no es accidental, no para ser explicada lejos por eventualidades históricas, pero inevitables.

Elaboración 3.1 Democracia es un término antiguo para un tipo de gobierno popular basado en asambleas masivas y elegidos sus funcionarios por mayoría. Qué ha venido para ser llamado democracia en el siglo 20, pero que no tiene nada que ver con su significado original

El hecho que ellos pueden conseguir al llamarse a sí mismos democracias es una burla en la historia. (Vea Finlay siglo 20th que no tiene casi nada en común con este significado original. Los sistemas políticos que actualmente se etiquetan a sí mismos co 1985 ).

En su novela '1984' Orwell hace referencia irónica a Newspeak, un dialecto de Inglés que corrompió las frases como 'libertad es la esclavitud' o 'guerra es la paz' podría pasar sin importancia. Qué él aludía es el poder de el idioma para controlar nuestros pensamientos. Cuando eso en la autoridad pueden redefinir los significados de palabras ellos hacen subversión literalmente impensable.

La frase 'democracia parlamentaria' es un ejemplo de newspeak: una contradicción. Regresar a los orígenes Griegos de la palabra democracia. La segunda mitad de la palabra significa 'poder' o 'regla'. De aquí en adelante nosotros tenemos autocracia; la aristocracia manda por el mejor aristoi, mejor gente, la élite; la democracia significó mandar por las demostraciones. Algunos comentaristas traducen esta una regla para la gente, pero la palabra de demostraciones tuvieron un significado más específico. Significó mandados por el

las leyes, emanando desde las decisiones de políticos e imponiendo por el estado el poder, pero una gran parte ya origina en cuerpos autónomos. Las organizaciones profesionales definen códigos de práctica que compromete sobre sus miembros.

El órgano del Comercio define normas para componentes industriales, algo absolutamente esencial para el progreso tecnológico rápido. Los cuerpos Internacionales definen normas para el cambio de datos electrónicos por teléfono, telegrafiar y fax. En muchos casos estas regulaciones afecta solo la operación interna de particulares sucursales de producción o actividad social, y la composición de regular los consejos deberían permanecer limitados a la gente quien participa en que el área.

En otras áreas como transmisión o procesos que poder repercutir en el público la salud general, los intereses sociales se afectan. En este caso el consejo regulador tendría que ser extendido para incluir una mayoría de otros ciudadanos, seleccionado por el lote para representar el interés público, Las otras facultades de consejos de demarchics surgirían de su comando sobre recursos, humanos o inanimados. Un consejo podría encomendarse con la administración de propiedad pública inmóvil segura: construye, monumentos históricos, transporte rutas, instalaciones de abastecimiento de agua y energía. Al alcance que estas son inmóviles, las contradicciones principales que pueden provenir están sobre acceso. Uno piensa aquí de como proletariado - comisión Británica dominada responsable por monumentos antiguas negó el acceso desapoderado para Apedrear - henge. Pero al alcance de la propiedad deteriora y tiene que ser principal, las propiedades inmóviles presuponen un influjo de labor y materiales. Un consejo también se encomendará con la propiedad pública móvil en forma de la maquinaria, vehículos y materiales en bruto.

Finalmente un consejo dispone la labor de los miembros de su proyecto. Desde esta labor es

una fracción de labor total de sociedad, y podría potencialmente ser votada a otras actividades, es, desde el punto de vista de las cuentas nacionales, la labor social abstraída. Similarmente, la corriente de propiedad pública móvil en el proyecto presupone una fracción de labor de sociedad siendo dedicado al reproducción de estos artículos. Como una corriente, por lo tanto, lo demasiado es la labor social abstracto. El poder económico dinámico de un consejo es, finalmente mandar sobre el trabajo social. La magnitud de su poder se mide en las horas de su presupuesto de labor. ¿Pero por qué derecho gana este poder y quien regula su magnitud? Es un poder que es desarrollado en última instancia delegado por la misma gente.

Considere un consejo que administra una escuela. Su poder podría ser desarrollado desde algún consejo educativo local o nacional quien vota por un trabajo un presupuesto. Nos deja presumir que la educación es una materia local. En ese caso, el presupuesto del consejo local de educación sería colocado por el electorado local quien decidiría anualmente cuantas horas estaban de ser sustraídas desde la retribución de año para respaldar educación.

En el caso de un consejo de fabricación, la delegación es más indirecta. Su producto por tanto es conducir - ácido almacenado baterías un social indirecto más bien que concretar y necesidad local. El número de pilas esas necesidades de sociedad es un la función de cuántos automóviles, teléfonos, radios portátiles, etc. Solo lo nacional, o a largo plazo, planificando autoridad poder calcular esto.

Así lo único es que la autoridad planificadora puede delegar un presupuesto para la producción de pilas. En todos los casos la gente son la esencia delegar de poder. O ellos votan para gravar sí mismos y encomiendan un consejo con un presupuesto para producir un el servicio libre, o ellos escogen comprar las mercaderías, en que caso ellos votan trabajo tiempo a la producción de esas mercaderías.

La gran virtud del gobierno de las demostraciones era elaborar el mecanismo constitucional para defender su poder contra la usurpación de las clases. Que el gobierno que floreció para dos siglos han aplastado por Macedonia e imperios Romanos. Durante que periodo generó una baliza de arte, arquitectura, filosofía, ciencia y cultura que iluminó los subsecuentes siglos oscuros. El Enlightenment la edad áurea de cultura burgués era un reflejo consciente propio de que luz. La tea no verdaderamente será hasta las demostraciones modernas llegan al poder.

TRADUCIDO POR: Eco. Karina Saenz

En su nivel más básico, el poder político es el poder de decidir sobre los recursos escasos de la sociedad. En un nivel más avanzado, el poder político es el poder de decidir sobre el destino de la sociedad.

El poder político es el poder de decidir sobre los recursos escasos de la sociedad. En un nivel más avanzado, el poder político es el poder de decidir sobre el destino de la sociedad.

En su nivel más básico, el poder político es el poder de decidir sobre los recursos escasos de la sociedad. En un nivel más avanzado, el poder político es el poder de decidir sobre el destino de la sociedad.

La democracia parlamentaria es un sistema de gobierno en el que el poder reside en el pueblo y es ejercido por sus representantes elegidos.

Una definición de poder es la capacidad de hacer que otros hagan lo que uno quiere que hagan. En un nivel más avanzado, el poder es la capacidad de hacer que otros hagan lo que uno quiere que hagan.

El poder político es el poder de decidir sobre los recursos escasos de la sociedad. En un nivel más avanzado, el poder político es el poder de decidir sobre el destino de la sociedad.

En su nivel más básico, el poder político es el poder de decidir sobre los recursos escasos de la sociedad. En un nivel más avanzado, el poder político es el poder de decidir sobre el destino de la sociedad.

La democracia parlamentaria es un sistema de gobierno en el que el poder reside en el pueblo y es ejercido por sus representantes elegidos.

# El fracaso del neoliberalismo y las peripecias de la construcción de una alternativa popular: El caso ecuatoriano

Narciso Balagón Tamayo\*

## El neoliberalismo y la destrucción del Estado binomial ecuatoriano

Insomnables y trémulas imágenes de guerras que han visitado periódicamente el Ecuador me preguntan, indignadas, qué pudo suceder para que el pequeño y hermoso país haya introducido tanto en los últimos años. Para ellas - y para el futuro y maravilloso sustitución de jóvenes que la economía ecuatoriana...

# ECUADOR POR EL DESPEÑADERO

Hace apenas 10 años, en calles y plazas, celebrábamos alvanesco la explotación de los primeros yacimientos de petróleo que nos convertían en firmes socios del exclusivo club de países productores de este recurso que ha sido comparado con la sangre de la civilización industrial.

La nueva y enorme riqueza permitió una importante modernización del país, que se tradujo en la construcción de grandes plantas hidroeléctricas, la ampliación y mejoramiento de la red vial, la construcción de escuelas y hospitales, una mayor cobertura de los servicios educativos y de salud pública, una impresionante infraestructura y la ampliación de la frontera agrícola. El país fue un modelo de desarrollo.

\* Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Guayaquil. Actualmente es profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Guayaquil.

de corte populista - en la práctica, al menos la más de las desigualdades sociales. En consecuencia, sobre todo en el campo y el campesinado de la base industrial, se han acumulado grandes cantidades en Quito y Guayaquil, que se han convertido en las demandas más urgentes de la sociedad y se han convertido en la base de la política que garantiza una mayor cobertura de servicios que explican el posterior desarrollo económico, en esos años, del país. El modelo binomial ecuatoriano en el Frente Nacional de Estudiantes...

En un primer momento, por sus características culturales que respaldó una política de explotación de los recursos naturales, aunque al final de la década, los propios militares secundaron a los productores o campesinos.

### LOS AJUSTES DE BRITTON WOODS

En los años 80, coincidiendo con el inicio de la crisis de la deuda externa, se produjo un viraje en las fortunas para los que habían sido aliados. En Britton Woods, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el GATT. Todos ellos concebidos como instrumentos que impulsan la superación de las crisis que habían estado en la raíz de las dos guerras mundiales. El objetivo principal del FMI era garantizar la estabilidad cambiaria, del tipo cambiar financiero...



# El fracaso del neoliberalismo y las peripecias de la construcción de una alternativa popular: El caso ecuatoriano<sup>1</sup>

Manuel Salgado Tamayo\*

## El neoliberalismo y la destrucción del Estado Nacional ecuatoriano.

Innumerables y fratern@s amig@s colombian@s que han visitado periódicamente el Ecuador me preguntan, intrigados, qué pudo suceder para que el pequeño y hermoso país haya retrocedido tanto en los últimos años. Para ellos – y para el ávido y maravilloso auditorio de jóvenes que ha concitado este Seminario – voy a intentar una crónica que hilvane los hitos fundamentales de esta moderna tragedia social que ha puesto al Estado nacional ecuatoriano al borde de su destrucción.

Hace apenas 30 años, en 1972, millones de ecuatorianos, en calles y plazas, celebrábamos alborozados la exportación de los primeros barriles de petróleo que nos convertían en flamantes socios del exclusivo club de países productores de éste recurso que ha sido comparado con la sangre de la civilización industrial.

La nueva y enorme riqueza permitió una importante modernización del país, que se tradujo en la construcción de grandes plantas hidroeléctricas, la ampliación y mejoramiento de la red vial, la forja de nuevos puertos y aeropuertos, una mayor cobertura de los servicios educativos y de salud pública, una industrialización más sofisticada y la ampliación de la frontera agrícola. El país dio un considerable salto al progreso. Si bien el modelo estructuralista –

de corte cepalino – no se propuso eliminar la raíz de las desigualdades acumuladas históricamente, sobre todo en el campo, y el crecimiento de la base industrial se hizo sobre un modelo centrado en Quito y Guayaquil, que no tomó en cuenta las demandas prioritarias de la sociedad, y se reprodujo sobre la base de bajos salarios que garanticen una mayor extracción de plusvalía, que explican el protagonismo y movilización, en esos años, del proletariado industrial agrupado en el Frente Unitario de Trabajadores.

Si para el capitalismo mundial los años 70 significaron el fin de los “años dorados”, como la llama Hobsbawm<sup>2</sup>, para el Ecuador, gracias al petróleo, fue una época de avance, impulsada, en un primer momento, por un nacionalismo militar que ejercitó una política de defensa de los recursos naturales, aunque al final de la década, los propios militares sucumbieron a las presiones transnacionales.

## LOS AJUSTES DE BRETÓN WOODS.

En los años 80, coincidiendo con el inicio de la crisis de la deuda externa, se produjo un viraje de las funciones para las que habían sido creados, en Bretton Woods, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el GATT. Todos ellos concebidos como instrumentos que impidan la repetición de las crisis que habían estado en la raíz de las dos guerras mundiales. El objetivo esencial del FMI era garantizar la estabilidad cambiaria, del BM canalizar financia-

\* Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

<sup>1</sup> Ponencia presentada, originalmente, en el Tercer Seminario Internacional “Dominación, resistencias y alternativas en el nuevo orden mundial, Marx Vive, organizado por la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá, del 19 al 21 de noviembre del 2002. Versión actualizada hasta el 15 de febrero del 2003.

<sup>2</sup> Eric Hobsbawm, Historia del siglo XX, Barcelona, Ediciones Crítica de Grijalbo, reimpresión octubre de 1996, traducción de Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells, p. 260.

miento a los países con problemas y del GATT eliminar las barreras al comercio. El FMI dio un viraje radical en 1971 cuando Nixon puso fin al dólar convertible en oro a una cotización fija. El FMI cayó el desgracia. Pero el estallido del problema de la deuda resucitó al FMI que desde entonces ha sido, por encargo de los acreedores, el garante y cobrador oficial de dicha deuda. El BM ha transformado a su burocracia en una especie de comunidad epistémica encargada de divulgar la teoría de la globalización neoliberal. El GATT-OMC ha terminado por imponer el libre comercio a los países pobres del sur global, mientras el norte opulento practica miles de formas de proteccionismo y neoproteccionismo.

Desde 1982 en que se firmó la Primera Carta de Intención el Ecuador ha pagado más de 27.000 millones de dólares por el servicio de la deuda externa, que hoy se aproxima a los 18.000 millones de dólares, y cuyo servicio, desde la década de los 90 del siglo pasado, compromete más del 50 % del Presupuesto del Estado, causando graves recortes en el área social.

En la arena internacional, las políticas de ajuste y apertura, el intercambio desigual y los límites del modelo petrolero determinaron que la década de los 80 sea para el Ecuador, como lo fue para América Latina en su conjunto, el inicio de una larga crisis.

#### LAS CRISIS FINANCIERAS DE FINES DE SIGLO.

Pero es, sobre todo, en los años noventa que el Ecuador siente los impactos de las crisis financieras internacionales ocurridas en México (1994) y Tailandia (1997). Factores a los que se suman los impactos de una pésima negociación para el ingreso al GATT y la OMC que dejan al país unilateralmente abierto y sin posibilidades competitivas frente a nuestros principales socios comerciales. De exportadores de alimentos básicos nos transformamos en importadores de excedentes agrícolas de los Estados Unidos, de

donde proviene la totalidad del trigo, la avena, la arveja, la lenteja, la soya, el maíz industrial y crecientes cantidades de leche en polvo. A su vez la liberalización financiera, introducida en 1994, aceptando las presiones nacionales e internacionales, que acusaban al Estado de represión financiera, creó un clima de permisividad que se expresa en el apareamiento y quiebra de financieras fantasmas que atracaron los ahorros de cientos de familias, atrapadas por la oferta de altos intereses, quiebras que sólo fueron el preludio de la debacle de 1999.

Algunos analistas consideran que entre los factores determinantes de la crisis de fines de siglo tienen su peso las acciones de la naturaleza. En efecto, el denominado Fenómeno del Niño nos causó pérdidas, según un estudio de la CEPAL, por 2.869 millones de dólares. Las erupciones del Guagua Pichincha, la Mama Tungurahua y la más reciente del Reventador, entre 1999 y este año, han causado daños que nuestro pueblo trabajador ha restañado con estoicismo.

Pero el factor decisivo que configuró la crisis, de la que no hemos podido salir de modo definitivo, tuvo que ver con el manejo político de los problemas generados por la reestructuración del capitalismo mundial, es decir, por la forma en que los gobernantes ecuatorianos enfrentaron esos problemas.

En 3.800 millones de dólares se calcula la suma de los depósitos congelados por el Gobierno de Yamil Mahuad, en 1999, como respuesta a las crecientes dificultades del sector bancario y financiero. Esa cifra, para el tamaño pequeño de nuestra economía, significó una suma equivalente a los ahorros de toda su vida de unos 2 millones de depositantes, a muchos de los cuales no se han devuelto todavía sus medios de vida.

En 1.700 millones de dólares se estiman los créditos de salvaje concedidos por el Banco Central del Ecuador a los bancos privados que, de todas maneras, quebraron.

A 2.500 millones de dólares ascenderían los bonos emitidos por el Ministerio de Finanzas para que la Agencia de Garantía de Depósitos, AGD, devuelva una parte de los depósitos que recibieron los banqueros. No menos de 8.000 millones de dólares sumarian los recursos que fugaron del país, en vísperas del congelamiento bancario, y que no han regresado al Ecuador por la falta de confianza en el sistema bancario y financiero.

El resultado de todas estas acciones fue un masivo y violento empobrecimiento de amplios sectores de la sociedad, la quiebra de empresas, la emigración interminable de los trabajadores y la juventud hacia Europa y otros destinos y el incremento de la protesta social que tuvo como actores centrales al movimiento indígena, que se ha transformado, en la década de los 90 y en el dintel del nuevo milenio, en la punta de vanguardia de las luchas sociales y políticas junto a otros grupos, civiles y militares, que condenan la ola de corrupción perpetrada por la fracción financiera del capital, con el aval del Fondo Monetario Internacional y la condescendencia de la Embajada Americana, que ha concedido refugio a casi todos los banqueros corruptos y que ha permitido el ingreso al sistema financiero norteamericano de los dineros sucios fruto del asalto a miles de familias ecuatorianas.

#### LA EMERGENCIA INDÍGENA EN EL ECUADOR.

El desarrollo del movimiento indígena en el Ecuador es el resultado de una lucha que atraviesa toda la historia del Ecuador. Los indios, después de la captura y muerte a garrote del inca quiteño Atahualpa, en Cajamarca, practicaron la guerra de guerrillas en una larga resistencia encabezada por Rumiñahui.

Entre 1535 y 1541 los Huancavilcas tratan de impedir el asentamiento de los españoles en Guayaquil. En su heroica resistencia quemaron tres veces la ciudad.

En 1578 el Cacique Jumandi aglutina a todos los

pueblos del norte amazónico, en defensa de la tierra y contra los impuestos, forma un gran ejército con el que destruye Archidona y Avila. En 1599 la nación Shuar, encabezada por el Cacique Quiruba, ataca los poblados españoles de Logroño, Sevilla de Oro, Huamboya, Valladolid y Zamora, destruyendo todo.

En 1679 los indígenas del valle del Chota y Pimampiro protagonizan uno de los actos de resistencia más extraños y conmovedores: quemaron sus casas y pertenencias, destruyeron las chacras y se internan en las selvas orientales, en una sola noche desaparecen sus 11.000 habitantes.

En 1780 la revolución de Tupac Amaru, en plena crisis del sistema colonial, moviliza a miles de indios por el callejón interandino para resistir el carácter depredador de las reformas borbónicas.

En 1803, los pueblos de Guamote y Columbe, en la provincia del Chimborazo, se levantan contra los diezmos y otros tributos. Cecilio Taday y Lorenza Avemañay frente a un ejército de 10.000 combatientes paralizan por varios días la región andina de la Audiencia de Quito.

Por ironía, en las guerras de la independencia, los indios sirvieron de carne de cañón en ejércitos que no incorporaron sus demandas, peor aún, 1824, indígenas de la zona de Guaranda organizan el Ejército Popular de los CHILINTOMOS para oponerse a miembros del Ejército Libertador que pretenden arrebatarles sus tierras.

Si Colombia no pudo abolir la servidumbre indígena, "la República fundada por Flores, fue un sarcasmo: la democracia que proclamó el desleal teniente de Bolívar, resultó insulto sangriento a los nobles ideales de esa época de emancipación", como lo sostuvo José Peralta<sup>3</sup>.

En 1833-35 se produce la revolución de los CHIGUAGUAS contra el gobierno de Flores. Entre la oficialidad y la tropa se incorporan indígenas de Guayas, Los Ríos y Manabí que se

3 José Peralta, El régimen liberal y el régimen conservador, Quito, Talleres Tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios, 1911, p. 4.

toman la isla Puná y bloquean el puerto de Guayaquil.

En diciembre de 1871, en plena dictadura garciana, Fernando Daquilema encabeza una rebelión indígena, apoyada por las comunidades de Chimborazo, Azuay y Cañar, que busca formar un gobierno indígena.

En la revolución liberal, de fines del siglo XIX, el General Eloy Alfaro, a quien sus enemigos tildaban de indio, incorporó a su estado mayor a varios caciques valerosos, pero la correlación de fuerzas, en la lucha a muerte con los terratenientes y la Iglesia, no le permitieron abolir la servidumbre indígena e impulsar la reforma agraria, pese a ello, el General y sus mejores capitanes acabaron sus días en la "hoguera bárbara", como lo contó, en su momento, Vargas Vila en su inolvidable libro "La muerte del cóndor".

El desarrollo del socialismo y el comunismo en el Ecuador, desde 1926, incorporó a sus demandas el problema de la tierra, la reforma agraria, la condena a la discriminación y la justicia social para los indios. Dos hitos fundamentales de esta lucha son la constitución de la Federación Ecuatoriana de Indios, FEI, en Agosto de 1944 y la marcha a Quito, en 1961, de miles de indios que exigen la reforma agraria y causan el espanto y la alarma de la conventual ciudad.

Pero es necesario reconocer que fue una figura religiosa, vinculada a la Teología de la Liberación y a la opción preferencial por los pobres, el Obispo de Riobamba, Leonidas Proaño, el que con su Pastoral y las Escuelas Radiofónicas llevó a cabo, por varias décadas, un trabajo de organización y toma de conciencia que culminó con el primer levantamiento indígena de junio de 1990 y su actual protagonismo en la lucha por sus reivindicaciones sociales y nacionales.

El movimiento indígena ecuatoriano no es una

fuerza social única y homogénea. La columna vertebral es la CONAIE, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, en la que coexisten diversas corrientes ideológicas y políticas y cuyo brazo político partidario es el Movimiento Plurinacional Pachakútik. También existen como fuerzas nacionales la FENOCIN<sup>4</sup>, Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras, de orientación socialista y la FEINE, Federación Ecuatoriana de Indios Evangélicos.

A nivel regional, tienen un importante protagonismo el ECUARRUNARI que aglutina a un amplio segmento de los indios quichuas de los andes centrales, la CONFENIAE, Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana y la COINCE, que agrupa a las organizaciones indígenas de la región litoral.

Algunos de sus voceros más lúcidos destacan que la movilización indígena es la emergencia renovada de un pueblo antiguo que se contemporaniza para cuestionarlo todo. Más allá de eso, para proponernos un nuevo paradigma societal. Todo ello desde la crítica radical de la modernidad capitalista... y la fuerza moral de un pueblo oprimido que resiste<sup>5</sup>. En mi opinión se trata de una fuerza social que busca un proyecto histórico común, lo que explica el juego de intereses variable de sus dirigentes. Como lo advirtió, en su momento, Monseñor Leonidas Proaño: Desde algunos sectores ha surgido el temor de que este movimiento indígena se reduzca a un movimiento puramente racista<sup>6</sup>. Durante los acontecimientos del 21 de enero del 2000 algunos activistas de izquierda que buscaban sumarse a la lucha indígena militar fueron recibidos con hostilidad por activistas indígenas, mestizos y blancos, que hacían gala de los viejos vicios del vanguardismo, el aislacionismo y un extraño racismo. La propia CONAIE, en una de sus importantes publicaciones admite que una de las líneas políticas respecto a su situación como indígenas es la exclusivamente

étnica, que "ha asumido caracteres racistas en la medida en que propugna una lucha de indígenas contra mestizos, y en donde, la posición más extrema plantea la expulsión del invasor y el retorno al Tahuantinsuyo"<sup>7</sup>.

Pero en el movimiento indígena hay también dirigentes que saben que su fuerza estará determinada por la capacidad que tengan para ser parte integrante del enorme torrente popular que se opone a la globalización neoliberal y a la república cautiva de una oligarquía mediocre y corrupta. Como lo recordaba el mismo Monseñor Proaño:

*Los indígenas conservan valores extraordinarios. Si se logra tomar conciencia de ellos, expresarlos en la vida política y organizada, estos valores... pueden contribuir... a redimir a una sociedad que se vuelve cada día más individualista y más conflictiva, pero, para hacerlo, hay que buscar la acción convergente de las organizaciones populares urbanas con el caminar del movimiento indígena.*<sup>8</sup>

#### LA CONAIE.

La vertebración actual de la CONAIE se puede decir que arranca en 1986.<sup>9</sup> En 1990 se produce el primer levantamiento indígena. En 1993, en el Puyo, surge su brazo político, Pachakutik, conjuntamente con una propuesta en la que se definen como una organización nacional que se propone construir "la Nueva Nación Pluricultural", tarea histórica para la que convocan "a todos los sectores políticos y sociales que coexistimos en el actual territorio ecuatoriano". Señalan que en el Ecuador el "problema del indio" es un problema nacional y que para solucionarlo requiere el concurso de toda la sociedad<sup>10</sup>.

#### LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS DE LA CONAIE.

Los principios rectores de su ideología serán: El humanismo integral donde el hombre y la naturaleza en estrecha y armónica interrelación garantizan la vida.

La construcción de una sociedad comunitaria. Una democracia plurinacional comunitaria que será ante todo: anticolonialista, anticapitalista, antiimperialista y antisegregacionista.

El plurinacionalismo que significa la igualdad, unidad, respeto, reciprocidad y solidaridad de todas las nacionalidades que conformamos el Ecuador.

Demandan la unidad en la diversidad de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, del pueblo Afro-ecuatoriano e Hispano-ecuatoriano.

Propugnan el derecho a la autodeterminación de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas "sometidos y dominados por el Estado Uninacional Burgués y los Estados hegemónicos imperialistas".

"La Soberanía Plurinacional sustituirá el ejercicio de la soberanía actual".

Propugnan la independencia total de la Nación Plurinacional Ecuatoriana, frente a la dependencia económica, política, ideológica y tecnológica del exterior; que frena e impide el desarrollo de los Pueblos, Nacionalidades y de la Nación.

Finalmente, proclaman la solidaridad internacional para con los Pueblos y Nacionalidades Indígenas y con los Pueblos y Comunidades Amigas<sup>10</sup>.

7 CONAIE, Las Nacionalidades Indígenas en el Ecuador, Nuestro proceso organizativo, Cayambe, Ediciones Tincui - Abya - Yala, 1989, p. 281.

8 Leonidas Proaño, Ob. Cit. P.p. 232-233.

9 El Primer Congreso de la CONAIE, se realizó los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 1986, en el campamento Nueva Vida, Parroquia de la Merced, Cantón Quito, Provincia de Pichincha. Contó con la presencia de delegados de 9 nacionalidades indígenas, 27 organizaciones y 500 delegados. CONAIE: Las Nacionalidades Indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo, Quito, Ediciones Abya - Yala, segunda edición, p. 269.

En 1996 participan en la arena política apoyando la candidatura presidencial de Freddy Ehlers.

En el último proceso electoral adquirieron presencia en "30 municipios, cinco prefecturas, 480 miembros de juntas parroquiales, más de 100 concejales y como 30 consejeros."<sup>11</sup> Pero la mayor expectativa sobre su desarrollo político se ha generado a partir del triunfo del Coronel Lucio Gutiérrez que les transforma en una fuerza cogobernante junto al pequeño movimiento que respalda al Coronel "La Sociedad Patriótica". Algunos de los dirigentes indígenas pasaron por las filas de la izquierda ecuatoriana, socialista y comunista, lo que no obsta para que Auki Tituaña, piense que Pachakutik "es el auténtico representante del centro izquierda en nuestro país"<sup>12</sup>.

#### UNAS FUERZAS ARMADAS ATÍPICAS EN EL ECUADOR.

Los militares en el Ecuador han sido una fuerza atípica. Como ocurrió en otros países de América Latina los ejércitos libertarios, luego de las batallas de la independencia y la derrota de las tendencias democráticas que buscaban la Patria grande, fueron licenciados por la oligarquía terrateniente que, en alianza con el clero, se hizo del poder. En el caso ecuatoriano durante todo el siglo XIX, los liberales buscaron romper la hegemonía goda formando montoneras. La nueva institucionalización de las fuerzas armadas ecuatorianas surgió como un proceso impulsado por la reforma liberal, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que tuvo como arcilla la emergencia de las capas medias y otros sectores progresistas que impulsaron la tesis de la reconstitución de Colombia la grande, el apoyo a la independencia de Cuba y Puerto Rico y la oposición militante y crítica al Imperialismo norteamericano. A las Fuerzas Armadas, en tal circunstancia, no acudieron los

hijos de la gran oligarquía sino los sectores populares en busca de una profesión que les dé seguridad, el resultado de ello ha sido un Ejército que no ha estado ajeno y de espaldas a las preocupaciones sociales mayoritarias, aunque no han faltado también períodos, más bien cortos, de protagonismo y complicidad en procesos represivos y regresivos. Pero un hecho es cierto: las Fuerzas Armadas del Ecuador no han sido protagonistas de hechos de violencia y crueldad antipopular como los que hemos visto en otras naciones hermanas. Sólo en los últimos años, durante el régimen represivo y derechista de León Febres Cordero, desde la Fuerza Aérea se alzó en la Base de Taura el Teniente General Frank Vargas Pazzos que frenó en seco las intenciones dictatoriales del caudillo socialcristiano. En la caída de Bucaram, en medio de una ola de corrupción, jugó un importante papel el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, General Paco Moncayo, héroe del Cenepa, que se mantiene como una personalidad democrática en su condición actual de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito. De allí que la página escrita por un grupo de oficiales del Ejército, el 21 de enero del 2000, cuando se sumaron a la movilización indígena y popular que exigía la salida del Presidente Mahuad y la reorganización de todos los poderes del Estado guardaba una línea de coherencia con la conducta histórica de una institución a la que los procesos instructivos norteamericanos no han conseguido alejar de su raíz popular.

El levantamiento del 21 de enero fue apoyado por un 80 % de la población nacional y más bien pudo percibirse un desencanto cuando el Coronel Lucio Gutiérrez entregó el mando de la República a un Oficial superior que, a su vez, lo devolvió al Vicepresidente Gustavo Noboa, en un oscuro incidente todavía no esclarecido del todo por nuestros historiadores.

El reciente triunfo del Coronel Gutiérrez en la primera y la segunda vuelta electoral, así como

su acceso a la primera magistratura, el 15 de enero del 2003, son expresión del profundo rechazo popular a la descomposición de una clase dominante que se ha sometido en su conjunto a las imposiciones del Imperialismo, lesivas al interés nacional y popular, de repudio a una clase dominante, cuyas diversas fracciones se turnaron en el ejercicio del poder en las últimas dos décadas, haciendo gala de incapacidad y corrupción, factores éstos que están en la raíz más profunda de la crisis actual.

#### EL CORONEL EN SU LABERINTO.

Si en la década de los 90 las segundas vueltas electorales dejaron a las fuerzas populares y revolucionarias sin alternativa porque solo quedaban dos candidatos de la derecha, la elección del domingo 24 de noviembre que dio el triunfo - en 18 de las 22 provincias del Ecuador - al jefe militar que encabezó la protesta social del 21 de enero del 2000 ha sido leída como una ruptura de ese maleficio.

¿Quién es y qué piensa el Coronel Lucio Gutiérrez? Al parecer los acontecimientos han evolucionado con tal rapidez que ni siquiera los movimientos sociales e indígenas que actúan con el Coronel Lucio Gutiérrez, en su entorno más cercano, saben lo que piensa y quiere. El mismo, como un gran estratega, hizo un discurso sencillo pero radical contra los políticos tradicionales y la corrupción,<sup>13</sup> en la primera vuelta electoral, apareciendo en las papeletas y spot publicitarios en gesto rebelde, vestido en traje militar de combate y junto a conocidas figuras de Pachacutik y el MPD, éste último de filiación marxista - leninista, pero, de cara a la segunda vuelta electoral, ha retomado el terno y la corbata, ha buscado un rápido acercamiento al Fondo Monetario y a Washington y ha formulado planteamientos desconcertantes. ¿Se trata de una táctica para desarmar la oposición oli-

gárquica y la resistencia imperial? Nadie lo sabe. Las indefiniciones, los lapsus y las contradicciones del Coronel han puesto con los pelos de punta a sus propios aliados. En plena campaña para la primera vuelta electoral, la Coordinadora de Movimientos Sociales, que agrupa a importantes sectores de trabajadores, como los eléctricos y los petroleros, le escribieron una carta pública al Coronel, en la que le recuerdan que el 23 de mayo firmaron un Acuerdo Programático, Político Electoral, con el Partido Sociedad Patriótica - 21 de Enero -, en el que milita el Coronel, que apuntaba a tres objetivos fundamentales:

1. Levantar una propuesta alternativa al proyecto neoliberal.
2. Construir un Frente de Salvación Nacional.
3. Impulsar candidaturas unitarias.

En esa carta, después de advertirle, que no ha honrado su palabra en ninguno de los puntos, le recuerdan que, a lo largo de la campaña,

"usted ha renunciado a acuerdos programáticos fundamentales: Como

"la necesidad de revisar el convenio de la entrega de la Base de Manta y la realización de un plebiscito sobre el tema; y más bien ha calificado a las FARC como terroristas; lo que implicaría empezar a alinearse con la visión de las fuerzas guerrilleras del vecino país y del gobierno de Bush", agrega la misiva.

Más adelante los Movimientos Sociales le acusan a Gutiérrez de que:

"Ha renunciado a la necesidad de decirle la verdad al pueblo sobre el problema de la dolarización y buscar salidas ordenadas a este difícil problema. Más bien plantea el fortalecimiento de la dolarización."

La carta sonaba a ruptura con el Coronel. Pero

<sup>13</sup> El periodista Jorge Vivanco resume esa tesis sencilla pero llena de contenido: "Ante el estado de corrupción, no caben parches, sino refundar la República". Así se interpretó un sentimiento imperante en el pueblo, una forma de revolución contra los partidos tradicionales... que se habían puesto al servicio... de una generación de corruptos que arrasaron la República y saquearon los dineros del pueblo depositados en el sistema financiero". Revista Vistazo, . 848, Diciembre 12/02, p. 22.

los resultados de la primera vuelta, en los que al parecer no creían los dirigentes de los Movimientos, dan lugar a una nueva carta, nacida del olor del poder, el 29 de octubre del 2002, en la que la Coordinadora de Movimientos Sociales ratifica su apoyo al Coronel Lucio Gutiérrez, señalando que

"Lucio Gutiérrez nos ha enseñado la prudencia, ahora nos toca aprender juntos la firmeza y la sabiduría para encontrar las estrategias justas". La carta de la reconciliación dice que: "Enfrentamos misiones complejas, en un mundo dominado por un poder imperial. Tenemos que buscar las estrategias justas para detener la imposición del ALCA... para detener el involucramiento en el Plan Colombia... y de recuperación de nuestra soberanía en nuestra Base de Manta".

El pasado viernes 15 de noviembre del 2002, la Coordinadora de Movimientos Sociales, la FE-NOCIN y la FEINE resolvieron dar plazo hasta el 18 de este mes para que el Coronel "se comprometa a cumplir con el mandato unitario que estos sectores han elaborado", y que, en esencia, implica el rechazo al modelo neoliberal, la oposición a nuevos paquetazos económicos impuestos por el Fondo Monetario Internacional, la finalización de los Acuerdos sobre la Base de Manta y la oposición al ingreso del Ecuador al ALCA. Si no se acepta este mandato, dicen, los sectores sociales podrían retirarle el respaldo.<sup>14</sup>

El editorialista Felipe Burbano de Lara ha mencionado que muchos de los comentarios, dudas y suspicacias sobre el nuevo gobierno pueden ser expresión de la centenaria desconfianza que generan los indios en tanto que grupo social ignorado y despreciado por los poderosos. La advertencia es válida, pero, lo cierto es que el propio Coronel se ha encargado de emitir mensajes y señales que lo desvinculen de la posición en que quisieran tenerle algunos de sus aliados. "No soy de izquierda" ha repetido. Peor aún,

<sup>14</sup> Diario el Comercio, Quito, sábado 16 de noviembre del 2002, A-3.

<sup>15</sup> Revista Internacional COSAS, Ecuador, diciembre del 2002, p. 82.

en una entrevista concedida a la Revista Cosas el periodista Eduardo Khalifé le pregunta: *¿Es cierto que admira al general Augusto Pinochet?* La respuesta: *Yo admiro a las personas que han producido cambios en sus respectivos países. En Corea fue un militar el que inició el cambio. En Taiwán igualmente y en Chile también un militar.*<sup>15</sup> Para cualquier estudiante de la historia del siglo XX es preocupante esta valoración del papel cumplido no sólo por el archicriminal Pinochet, sino también por Pak Jung Hi en Corea del Sur y Chai Kang Shek en Taiwán. En el mundo de la postmodernidad, a un militar que tiene esta valoración histórica, ¿podemos ubicarlo "entre la centro izquierda y el centro", como el mismo de autopercibe?

#### EL REPUDIO AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

El repudio a las imposiciones del Fondo Monetario Internacional es amplio y masivo, pues una gran mayoría de ecuatorianas y ecuatorianos saben que sus tecnócratas ha sometido al país, en éstas dos décadas, a 20 paquetes de ajuste estructural. Los resultados sociales de ese chantaje están a la vista: la pobreza afecta a más del 80 % de la población, el desempleo abierto supera el 18 % y el subempleo el 54 %. El presupuesto para la salud bajó del 12 % al 3 % y el de educación del 30 % al 13 %. La concentración del ingreso y la propiedad es una de más injustas y dramáticas de América Latina. Adicionalmente, la apertura unilateral al comercio, aceptada como dogma al ingresar al GAT-OMC, y la dolarización, han determinado la quiebra de miles de empresas medianas y pequeñas que no pueden competir con la invasión de productos importados baratos. La industria textil se bate en retirada. Miles de pequeños artesanos, entre ellas unas 30.000 familias que se agrupan en la Feria indígena de Otavalo, el más importante mercado textil de América Latina, están al borde de la quiebra. Las provincias fronterizas con Colombia: Esmeraldas, Carchi y Sucumbios

que, debido a los precios bajos del Ecuador, eran un mercado popular para las poblaciones de Nariño y Putumayo, hoy viven un ambiente de desolación y miseria.

El rechazo a las imposiciones fondomonetaristas y, en general, a las políticas neoliberales se expresó en la primera vuelta electoral en la derrota de todos los partidos políticos y los candidatos que habían ejercido el poder. Los primeros lugares en esas elecciones fueron para candidatos que, en uno u otro momento, habían cuestionado las políticas del Fondo. Recordemos que, el primer lugar lo ocupa con el 20.3 % de los votos Lucio Gutiérrez, el 2do lugar con el 17.3 % Alvaro Noboa, el tercer lugar, con el 15.4 %, el candidato socialista León Roldós Aguilera y el 4to lugar el socialdemócrata Rodrigo Borja con un 13 %. La derecha social cristiana, la democracia cristiana y el populismo de Bucaram ocupan los últimos lugares.

El caso del multimillonario Alvaro Noboa, que llegó a la segunda vuelta electoral sobre los hombros del clientelismo, una enorme inversión en dádivas y propuestas que harían del Ecuador una zona de reproducción de formas de capitalismo periférico tiene que ver con el voto desesperado de amplios segmentos de la población que creen en el argumento de que el hombre más rico del Ecuador sabe como crear empleo y sacarnos de la pobreza.

#### EL BALANCE DE LA PRESIDENCIA DE GUSTAVO NOVOA.

El Presidente Gustavo Novoa, que se hizo cargo del poder después del 21 de enero del 2000, ha respetado y ampliado los acuerdos sobre la Base de Manta que nos implican en la ejecución del Plan Colombia, ha buscado consolidar la dolarización que, además de liquidar la soberanía monetaria, ha tenido efectos negativos para la mayoría de la población y, lo que es peor, ha seguido efectuando transferencias masivas hacia el sector financiero y bancario:

- Para devolver depósitos garantizados

de bancos en manos de la AGD, por un monto total de \$ 966 millones, compuesto por una transferencia presupuestaria en efectivo por \$ 155 millones y mediante la emisión de bonos por US \$ 811 millones.

- Para capitalizar los bancos, mediante la emisión de bonos por US \$ 300 millones.

- Para programas de crédito externo previstos en la Carta de Intención firmada con el FMI en abril del año 2000, con el Banco Mundial, el BID y la CAF, para apoyar la recapitalización de bancos, mejorar la supervisión y regulación bancaria, por US \$ 550 millones; y,

- US \$ 260 millones pagados en efectivo por el Ministerio de Finanzas al Banco Central, como servicio de los bonos AGD actualmente en poder del Banco Central.

Lo que arroja un total de US \$ 2.076 millones, asignados al salvataje y saneamiento del sistema financiero en el año 2000.

El Gobierno ecuatoriano al devolver con recursos del Estado los depósitos de los depositantes se ha hecho cargo de las obligaciones de los ex accionistas bancarios que, de esta manera, han pasado al Estado sus obligaciones, pero, conservando la propiedad de las empresas vinculadas que se beneficiaron de los depósitos de los clientes perjudicados.

La crisis bancaria y financiera en el Ecuador tiene como singularidad histórica el hecho de que la llamada liberalización financiera, establecida en las Leyes de Régimen Monetario y de Instituciones Financieras, reformadas en 1994, se transformó en la puerta abierta que permitió el asalto de los depósitos de los clientes por los banqueros y sus empresas vinculadas. Resalto el hecho de que fue el Estado ecuatoriano el que admitió la liberalización financiera, para que se comprenda que la lógica de su funcionamiento no es una fatalidad de la globalización como algunos sostienen.

Al nuevo gobierno del Coronel Lucio Gutié-

rez, le corresponderá la difícil tarea de esclarecer y recuperar las grandes cuentas nacionales pendientes:

1.- Esclareciendo la participación que tuvo el Ministerio de Finanzas, el Banco Central y la Agencia de Garantía de Depósitos en las operaciones de salvataje y saneamiento bancario, antes de los que los documentos asociados a dichas operaciones, continúen siendo vendidos como papel reciclable y desaparezcan las pruebas del mayor acto de corrupción registrado probablemente en la historia del Ecuador, y queden únicamente sus víctimas, la población crecientemente empobrecida.<sup>16</sup>

2.- Recuperando la cartera vencida de las empresas vinculadas a favor de los bancos que actualmente se encuentran en manos de la AGD, para impedir la condonación de hecho que están buscando los ex accionistas bancarios y sus servidores.

#### LOS DESAFÍOS DEL CORONEL GUTIÉRREZ.

Sobre la denuncia enérgica de la corrupción y la promesa de enfrentarla y combatirla ganó la primera vuelta electoral, contra todos los pronósticos, el Coronel Lucio Gutiérrez, que emergió como una figura pública el 21 de enero del 2000 al intentar un golpe de Estado que alejó del poder a Yamil Mahuad, pero cuyo mayor beneficiario entonces fue el vicepresidente Gustavo Novoa que, al parecer, desarrolló su propia conspiración, con el apoyo del Alto Mando Militar, en un capítulo todavía no esclarecido suficientemente de la historia política reciente del Ecuador.

Para el Presidente Lucio Gutiérrez cobrar las cuentas pendientes con los banqueros y sus empresas vinculadas será un reto de vida o muerte no sólo por el respiro económico que puede obtener con una parte de los 8.000 millones de

dólares, sino también por que le permitirá mantener el enorme activo de su credibilidad frente a las masas empobrecidas y radicalizadas y resistir las presiones del Fondo Monetario Internacional, institución corresponsable de la crisis en el Ecuador que, insiste tercamente en la necesidad de que se firme una Nueva Carta de Intención, a cuyo contenido se ha resistido incluso el Presidente Gustavo Novoa, argumentando que el FMI ha pretendido "imponer condiciones inaceptables, que de ser aceptadas, debilitarían nuestras frágiles democracias", como lo dijo el Jefe de Estado en la 57 Asamblea de las Naciones, en Nueva York, el pasado mes de Septiembre.

Los niveles de sumisión y empobrecimiento que exige el Fondo Monetario Internacional son tan graves que han permitido que un Jefe de Estado cliente termine rebelándose, no sólo por sus palabras en la ONU sino también con su visita a Cuba y al Presidente Fidel Castro, lo cual en los tiempos que corren hace todo un discurso de soberanía y dignidad.

#### EL CONTENIDO DE LA NUEVA CARTA DE INTENCIÓN.

Las medidas inaceptables para Novoa que ahora buscarán imponer a Gutiérrez, en una verdadera prueba de fuego para su Gobierno, son un nuevo paquete de ajuste que incluiría:

1. Elevación del precio del gas y de los combustibles.
2. Incremento de las tarifas eléctricas y de telecomunicaciones.
3. Privatización de empresas públicas.
4. Reducción del número de empleados públicos y de la masa salarial de este sector.
5. Destinar al servicio de la deuda externa el 70 % de los ingresos del crudo pesado que se transporte por el nuevo oleoducto, cuando entre en funcionamiento.

El impacto social de éstas medidas, en medio de la pobreza generalizada destruiría la popularidad del nuevo gobierno, activaría la protesta social que, en mi Patria es, desde hace varios años, el mayor volcán en erupción y, en lo estrictamente económico, determinaría que la producción nacional pierda mayor competitividad, por el encarecimiento de los costos de producción, sumiendo en una crisis más profunda al conjunto de la sociedad ecuatoriana.

#### LAS SEÑALES DEL NUEVO GOBIERNO.

Es difícil anticipar la suerte y el rumbo del nuevo gobierno. El joven coronel ha demostrado que es un hombre capaz de armar los discursos que quieren escuchar los sectores más golpeados por la crisis, pero también con la habilidad táctica necesaria para crear un escenario de confrontación directa con la figura mayor de la oligarquía ecuatoriana: León Febres Cordero que, a la postre, incrementa los bonos y popularidad del nuevo Presidente. Su impromptu de que "Todos los expresidentes de la República son responsables del desastre nacional y todos deben estar presos, hasta el señor Bucaram"<sup>17</sup>. Aunque haya causado conmoción entre los paquidermos de la política, es la expresión de los actos fallidos de millones de ecuatorianos.

Los ejes de su propuesta gubernamental atacan problemas centrales de la hora presente: la lucha contra la corrupción y la impunidad; combate a la pobreza y el hambre; reforma profunda de las instituciones del Estado; impulso de la productividad y competitividad; seguridad ciudadana y eficiencia en la política internacional. El flamante Presidente dijo, en su primer mensaje a la nación, frases que nos recordaron las paradojas de Velasco Ibarra que unían a todos: "Si compartir y ser solidario... si combatir la corrupción, la injusticia social y la impuni-

dad.. es ser de izquierda... ¡ Pues soy de izquierda! ... ¡ Si generar riqueza e impulsar la producción es ser de derecha, ¡ pues soy de derecha ¡"

¿ Quiénes y cómo ejecutarán esa "refundación" de la República? Allí los personajes y los planes, por desgracia, no cuadran. Aunque la nómina de los ministros secretarios de Estado es amplia - y sirve para dar la imagen de amplitud y diversidad - sus ejes de acción son muy pocos y decisivos:

#### UN MINISTRO DE ECONOMÍA CONSERVADOR Y ORTODOXO.

El Ministro de Economía, es el poder detrás del trono.

¿ Sirve al objetivo de refundar el país y superar la crisis un economista como Mauricio Pozo "dolarizador, conservador y ortodoxo confeso" que lo único que garantiza es una "gestión continuista en lo económico" de las mismas políticas fondomonetaristas que han fracasado rotundamente en el Ecuador y América Latina?<sup>18</sup> Y todo el mundo comprende que detrás de las políticas neoliberales del Fondo Monetario Internacional va un capitalismo salvaje que niega el valor de la democracia, que promueve el individualismo y el utilitarismo, que desconoce las demandas de las nacionalidades postergadas. Pozo ha dicho que sus objetivos serán mejorar las relaciones con el FMI, cerrar la brecha fiscal y apuntalar la dolarización. Como han hecho notar algunos analistas y empresarios lo grave es que las políticas continuistas que se aplicarán "van a aumentar más los costos de producción, acorralando así al aparato productivo que ya está derrumbándose"<sup>19</sup> Los que así piensan recuerdan que, en los tres años de dolarización no ha mejorado la competitividad de la economía, se ha incrementado el déficit de balanza comercial que, en el 2002, alcanzó la suma de 1.300 millones de dólares. El déficit de

17 Diario Hoy, Quito, domingo 12 de enero del 2003, p. 3 A.

18 Ver editorial "La dolarización o la arrogancia de la estupidez" de Alberto Acosta, Diario Hoy, miércoles 8 de enero del 2003.

19 Mauricio Dávalos Guevara, ¿ Fin de la dolarización? Diario "El Comercio", Quito, jueves 16 de enero del 2003, A 5.

cuencia corriente se acerca al 5 % del PIB. Los intereses bancarios se ubican en el doble de los de Colombia y el triple que en los Estados Unidos de América. Aumentan los créditos de consumo, sobre todo suntuario, pero virtualmente no existen créditos productivos. A los factores señalados habría que sumar las negras perspectivas internacionales porque si el Imperio desplaza del poder a Chávez en Venezuela y a Saddam Hussein en Irak tendremos que enfrentar además un brusco descenso de los precios del petróleo una de cuyas primeras víctimas sería la dolarización.

### UN NUEVO PAQUETE DE AJUSTE.

Sin previo aviso, el domingo 19 de enero, a las 9h30, el Economista Domingo Carvallo, perdon, Mauricio Pozo, titular de Economía, escoltado por el Presidente Lucio Gutiérrez y el Ministro Patricio Ortiz, anunciaron al país un nuevo paquete de ajuste que, Pozo jura es de su iniciativa, pero cuyo contenido delata que no es otra cosa que el mismo libreto, adornado con un poco de retórica social, que Gustavo Noboa se negó a firmar. El paquete que lleva el nombre de "Programa de Ordenamiento Económico y de Desarrollo Humano" impone las siguientes medidas:

- Incremento del precio de la gasolina y el diesel. Tal y como lo proponía la Carta de Intención propuesta a Noboa. La suspensión temporal del incremento del gas, que se ha mostrado como una victoria indígena, en realidad, se ha dejado de lado porque una disposición de la Ley de Hidrocarburos habría determinado que los únicos beneficiarios de tal medida sean los grandes accionistas de las envasadoras de gas, esto es, la familia Terán Terán y Heinz Moeller.

- Congelamiento por un año de las remuneraciones del sector público. Es decir, disminución de la masa salarial.

- Disminución del 10 % de las remuneraciones del Presidente y de todos los funcio-

narios de libre remoción. Los funcionarios de este nivel no dependen de sus sueldos para vivir, por lo cual la medida es demagógica.

- Eliminación del reparto de utilidades a los trabajadores de las empresas públicas. Un golpe fondomonetarista típico a la escuálida economía de los trabajadores del sector público.

- Creación de nuevos impuestos al rodaje y a los vehículos de lujo.

- Supresión de la Agencia de Garantía de Depósitos, AGD. Algunos observadores consideran que es parte de las medidas encaminadas a desaparecer las pruebas del atraco bancario y financiero y dar paso a la condonación de hecho de las multimillonarias cuentas pendientes.

- Quienes ganen hasta un promedio de 416.66 dólares por mes entrarán en la base de contribuyentes del SRI y deberán pagar cada mes el Impuesto a la Renta.

- Las empresas deberán pagar una contribución adicional sobre las utilidades que generen.

Mauricio Pozo a ejecutado el famoso "pinchazo", con muy poca originalidad e inteligencia, ratificando el criterio de los que le conocen de que se trata de un funcionario dogmático y mediocre que sirve de rodillas al Fondo Monetario Internacional. Las medidas tendrán un efecto inflacionario, pero, más allá de eso, crean un panorama insostenible para el aparato productivo ecuatoriano y – paradójicamente – para la dolarización. ¿No había otra alternativa y por lo mismo debemos ser comprensivos, como nos sugieren altos dirigentes de Pachakutik? Cualquier estudiante de economía que no sufra las trabas mentales del neoliberalismo habría recomendado políticas distintas para preservar el bien ganado prestigio y la fuerza ética del movimiento indígena, pero también para impedir un desgaste acelerado del Presidente. ¿Qué se podía hacer?

Desde luego, la primera decisión fundamental debió ser la formación de un equipo económico

formado por los profesionales y técnicos que han venido luchando desde hace años contra el neoliberalismo. Como señala el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, tal decisión implicaba que "la política recupere su rol en la conducción del Estado y que el Estado recupere la soberanía en la toma de decisiones".

Para iniciar el combate a la corrupción, reactivar la economía y obtener recursos para financiar el gasto fiscal, se podía suspender de inmediato el servicio de la deuda externa, integrando de urgencia un comité de negociaciones, a fin de liberar recursos para el desarrollo nacional. Realizar una auditoría a la AGD, al Ministerio de Finanzas y el Banco Central sobre el manejo de recursos en el salvataje y saneamiento bancario. Intervenir de inmediato con la fuerza pública en las empresas vinculadas y sacarlas a remate para recuperar los dineros robados al pueblo en el atraco bancario. Reformar íntegramente la Superintendencias de Bancos y de Compañías para expulsar a los sirvientes de los poderosos grupos económicos. Demandar a la banca privada que retorne al País los depósitos en el exterior, para que los invierta en el desarrollo nacional a las mismas tasas de interés que paga el mercado internacional. Negociar con los Estados Unidos la constitución de un fondo de estabilización del sistema financiero, con los fondos del señoreaje que debe recibir el Ecuador desde la adopción del dólar como moneda local. Negociar con los Estados Unidos la detención y extradición de los banqueros corruptos que se refugian en ese país, la incautación de los dineros sucios y su devolución al Ecuador. Y podrían añadirse muchas otras iniciativas.

Ignoro si los cuadros políticos de Pachakutik, atareados como los hemos visto en la búsqueda de cuotas de poder, han tenido el tiempo necesario para evaluar lo que parece evidente: Estamos frente a un nuevo gobierno que se somete a las políticas de Washington, sumiendo en un

grave desencanto a los sectores sociales que han venido luchando por el cambio. ¿Tendrá Pachakutik el talento y la fuerza necesaria para derrotar - desde dentro - a la cabeza visible del neoliberalismo e imponer un equipo económico que sea capaz de reactivar el aparato productivo, generar empleo y ejecutar auténticas políticas sociales? ¿O podrá más la vanidad del poder, una de cuyas consecuencias podría ser el desprestigio y la derrota estratégica del movimiento indígena?

### LOS MINISTROS INDÍGENAS.

¿Se justificará la presencia de la Dra. Nina Pacari en la Cancillería al alto precio de haber hipotecado principios que son banderas de lucha del movimiento indígena y popular? Todavía me suenan en los oídos las advertencias previas del Presidente: Los objetivos de la política exterior serán: "El respeto a los convenios internacionales como el de la Base de Manta. La preparación del país para ingresar al ALCA y el impulso a la integración comercial andina protegiendo el esquema de dolarización."<sup>20</sup> Y la doctora Pacari, dice la nota de prensa, "ratificó los objetivos que, minutos antes, difundió Gutiérrez a la prensa". ¿Significa esto que el nuevo gobierno – y su Ministra – ejercerán una política de continuidad con el régimen anterior en asuntos cruciales como la Base de Manta, el Plan Colombia, el ALCA y la dolarización? Cualquier duda que pudiéramos tener ha sido disipada por el secretario adjunto encargado para Asuntos del Hemisferio Occidental de los Estados Unidos, Curtis Strube que, al ser entrevistado en Quito, ha mencionado que los presidentes Hugo Chávez y Lucio Gutiérrez "Son totalmente distintos". Agregando: "Gutiérrez al ganar la Presidencia, ha indicado su interés en colaborar con sus vecinos y EE.UU." Enfatizando: "Lo que nos ha indicado el Presidente Gutiérrez es que él quiere mantener e incluso expandir esa colaboración en cuanto al combate al narcotráfico" finalizando: "también dijo que respetará los acuerdos internacionales". Struble

Diario "El Comercio" de Quito, martes 31 de diciembre del 2002, p. A 3.

insistió en que no existe la posibilidad de un eje Brasil, Venezuela, Ecuador: "Se ha hablado de un eje: yo no creo, porque veo a los tres países y sus líderes como personas muy distintas"<sup>21</sup>

#### EL MINISTRO DE AGRICULTURA, LUIS MACAS.

El otro ministro indígena, el abogado y lingüista Luis Macas Ambuquí, ha dado una lección sobre la coherencia que debe existir entre los principios y la praxis de un ser humano al levantar desde su condición de Ministro de Agricultura y Ganadería una propuesta productiva, opuesta a la libre importación de alimentos, que destruye la producción y el empleo local, partidario de una estrategia que garantice la soberanía alimentaria, apoyándose, entre otros mecanismos, en una política de fijación de precios para los productos de la canasta básica familiar y en la reactivación del Banco Nacional de Fomento, para beneficiar a los pequeños y medianos productores.<sup>22</sup> Con sencillez y frontalidad el líder histórico de la CONAIE ha levantado una propuesta alternativa al neoliberalismo que ha destruido la agricultura destinada al mercado interno.

Monseñor Luna Tobar, con su enorme autoridad ética, ha hecho notar "la grave injusticia cromática, política, cultural y social - que - se está cometiendo, sin ubicar en el ápice de la representación humana... al pueblo negro".

#### EL FRENTE POLÍTICO.

El premier de la República, Mario Canessa, fue Presidente de la Asociación de Bancos Privados y de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión. ¿Tendrá la experiencia y la formación necesaria para enfrentar una compleja relación con los demás poderes del Estado?

¿Tuvo algún papel en las negociaciones iniciales del nuevo Congreso?

<sup>21</sup> Diario "Hoy", Quito, domingo 19 de enero del 2003, p. 3 A. Entrevista por Talfa Flores y Flores.

<sup>22</sup> Semanario de Economía y Negocios LIDERES, 6 de enero del 2003, p. 3

<sup>23</sup> Diario "Hoy", Quito, sábado 11 de enero del 2003, p. 4 A.

¿Es corresponsable de esa primera derrota? Las preguntas, en todo caso, demuestran que tiene una virtud: sabe mantener un bajo perfil.

#### LA MINISTRA DE EDUCACIÓN.

La designación de la Dra. Rosa María Torres, educadora, periodista y científica social que ha consagrado su vida al conocimiento y solución de los problemas educativos es otro de los aciertos netos del nuevo gobierno. En sus manos estará el trámite final de la nueva Ley de Educación, el fomento de la cultura nacional, tan golpeada por el neoliberalismo y el abandono estatal y la reorientación, moralización y práctica masiva del deporte y la recreación popular.

Como dije la nómina es amplia, hay otras personalidades democráticas de larga trayectoria, como Edgar Isch, ecologista de sólida formación, maestro universitario y militante de una de las vertientes de la izquierda ecuatoriana. Hay mujeres y hombres que generan esperanza y otros que, de modo inevitable, recuerdan el pasado, como la amiga de Mahuad Ivonne Baki, flamante Ministra de Comercio Exterior y ex candidata presidencial que tuvo en mérito de ganar al Dr. Oswaldo Hurtado o el super Embajador Guillermo Lasso, Ex Ministro de Gustavo Noboa, miembro prominente del Opus Dei, vinculado al Banco de Guayaquil y hombre de clara vocación proimperialista.

#### UN ESTADO NACIONAL QUE PUEDE ESTALLAR.

En la paradójica construcción - destrucción de Estados nacionales que ha caracterizado al mundo posterior al fin de la guerra fría, ninguno de los estados nacionales que han emergido o estallado ha tenido por escenario América Latina. Han sido Europa, Asia y África los que nos han sorprendido con esos procesos de fragme-

gación. Sin embargo, la difícil y larga construcción de nuestros Estados nacionales ha sufrido serios reveses por efectos de las políticas impuestas por la Globalización Neoliberal. Un caso dramático, pero no único, es el de Ecuador que, cuando aún no había concluido su proceso formativo, ha debido soportar los embates internos, siempre presentes en los períodos de crisis, de los grupos oligárquicos que han atizado los conflictos regionales, levantando, en este caso, desde grupos de Guayaquil, un proyecto separatista o enervando un modelo regresivo de autonomías provinciales que determinarían el colapso de las provincias más pequeñas y pobres. Adicionalmente, los procesos de privatización y achicamiento del tamaño del estado han traído consigo un grave nivel de desinstitucionalización por la ausencia de organismos claves para la vigencia de la República. Durante la reciente erupción del Reventador, en la Cordillera Oriental, el Director del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, Ing. Hugo Yépez, admitía que la crisis tomó por sorpresa al país porque nadie monitoreaba a ese y otros volcanes activos que amenazan a las provincias del centro y el norte del Ecuador. El científico dijo además que el Instituto vivía de donaciones internacionales. Este caso y sus efectos han recordado que en el Ecuador no funciona la Defensa Civil contra desastres, que el Ecuador para achicar el tamaño del Estado eliminó el Instituto de Recursos Hidráulicos, INERHI; que nadie ha reemplazado al INIAP en las investigaciones agropecuarias; que la excelente labor del SECAP, centro de formación de mandos medios, ha desaparecido; que nadie lleva las estadísticas del comercio exterior; que nadie hace un seguimiento de la participación del Ecuador en la Organización Mundial de Comercio; que los Hospitales públicos agonizan por falta de recursos; que la educación soporta una de sus peores crisis con maestros mal remunerados y sin material didáctico. En el contexto de esa realidad la fuga de cientos de miles de compatriotas en los últimos tres años ha dejado al País con carencias alarmantes de fuerza de trabajo calificada y altamente calificada, pues entre los

migrantes se han ido unos 5.000 maestros, unos 3.000 médicos, decenas de miles de albañiles, carpinteros, plomeros, gaspiteros, entre otros trabajadores manuales e intelectuales.

La entrega de la Base de Manta, casi como prenda, en medio de una oscura negociación con el Fondo Monetario Internacional, significa para el Ecuador profundo una subordinación inaceptable. El Ecuador ha soportado estoicamente a lo largo de su historia presiones norteamericanas para apoderarse de nuestro territorio. Durante la administración del General Eloy Alfaro, a comienzos del siglo XX, presionaron para comprar Galápagos. Alfaro tuvo el buen juicio de llamar a una consulta popular que negó la pretensión imperial. Durante la Segunda Guerra Mundial, sin la autorización de nadie, argumentando la defensa continental frente al nazismo, manu militari, se apoderaron de la Isla de Bartra en Galápagos y de la Península de Santa Elena. Cuando terminó la Guerra una Asamblea Nacional tuvo la dignidad suficiente para pedir la salida de las tropas del territorio ecuatoriano. Más recientemente, con el pretexto de reconstruir carreteras destruidas por un terremoto en 1987, tropas norteamericanas entraron al Ecuador, pero, nuevamente, fue el Congreso en pleno el que exigió su salida.

El sentido de la dignidad y la defensa de la soberanía ha sido, en nuestra historia, páginas de gloria y honor tan altas como el majestuoso Chimborazo. Por eso nos duele tanto a los ecuatorianos la presencia de una Base Militar que transforma a todo el territorio nacional en base de operaciones para agredir a las fuerzas insurgentes de Colombia. No somos indiferentes al destino de Colombia, nos gustaría hacer todo lo que esté de nuestra parte para, desde la diplomacia y apoyándonos en los principios del derecho internacional, contribuir a una paz definitiva y duradera, por la vía de la negociación y sin intervención extranjera de ninguna índole. Nos oponemos si, y frontalmente, a la regionalización del conflicto que buscan los Estados Unidos de América, primero, porque somos



respetuosos de la soberanía y la autodeterminación y, en segundo lugar, porque estamos conscientes de que una Guerra Andina no sólo sería una acción fratricida que haría levantar de su tumba al Libertador Simón Bolívar, sino también una acción torpe cuyos únicos beneficiarios serían los traficantes de armas. No escapa a nuestra percepción el agudo criterio de los que nos ven desde afuera como el Estado nacional más vulnerable frente a una aventura militar de grandes proporciones.

La teoría del contagio, con la que los voceros del Imperio pretenden alarmar a la región, no nos convence. Que la lucha armada revolucionaria se gesta por razones internas profundas y NO SE EXPORTA NI CONTAGIA, lo demuestra el hecho de que el Ecuador ha vivido una vecindad relativamente tranquila y pacífica con Colombia, aunque en su territorio, desde hace cuarenta años, han estado presentes las FARC-EP y el ELN, para sólo mencionar a los grupos insurgentes hoy más importantes. A los que piensan que la pobreza, la desigualdad, la crisis económica y la corrupción son el caldo de cultivo para el florecimiento del narcotráfico, la realidad del Ecuador actual es un desmentido rotundo.

Los mayores riesgos y peligros para el Ecuador jamás han procedido de los pueblos bolivarianos, no podemos decir lo mismo de las conflictivas relaciones con el poderoso Imperio que estuvo coaligado siempre con las frustraciones de la oligarquía y el militarismo de nuestros vecinos del sur en sus protervos intereses expansionistas.

Desde el norte nos vino la dolarización que nos ha puesto en el mismo campo minado por el que recorrió Argentina con la convertibilidad y su tipo de cambio fijo. En el caso argentino el deterioro de la balanza comercial y el aumento alarmante del desempleo, fueron el punto frágil por el que se rompió la cuerda. Hasta ahora, en el Ecuador, han sido factores externos los que han sostenido la dolarización: como un precio

alto del petróleo en el mercado internacional, que deberíamos agradecer a la política correcta de la OPEP implementada desde la Venezuela de Chávez, significativas remesas de nuestros migrantes y la inversión en la construcción del nuevo oleoducto. Si uno de esos factores falla, por razones ajenas a nuestra voluntad, la dolarización se derrumbará, y el Ecuador deberá entonces transitar el aparente camino sin retorno, como dice la clase dominante, de adoptar una nueva moneda nacional.

### ¿ CÓMO SALDREMOS DE ESTE ATOLLADERO?

El Ecuador y los países de la región andina – aunque bien podría decir América Latina en su conjunto – viven un momento crucial, por los efectos acumulados del desarrollo del subdesarrollo capitalista en el siglo XX y, sobre todo, por las consecuencias de dos décadas de globalización neoliberal. Sin embargo, aunque existen problemas comunes, los escenarios de cada país son distintos, como lo acabamos de constatar en el caso ecuatoriano, y el empeño imperial de vernos como un adversario único, al que quieren tratar con la Iniciativa Regional Andina, no sólo parte de una visión superficial y falsa, sino que puede explicarse por el afán del Imperio de ubicarnos como la fuente de la cocaína y la violencia que busca ser fumigada con una terapia de choque en la que intervengan los poderosos Ejércitos del Comando Sur y nuestras propias Fuerzas Armadas, devenidas en ejércitos de ocupación de sus propios pueblos.

### LA RAZA DEL ACOSO CONTRA CHAVEZ EN VENEZUELA.

Que las realidades nacionales son distintas lo demuestra la crisis venezolana, que ha logrado forjar un actor político de primer orden que busca superar la crisis tomando distancia con las determinaciones geopolíticas de los Estados Unidos. Ese actor es el Coronel Hugo Chávez que impulsa lo que ellos llaman la Revolución Bolivariana. El acoso es terrible, sin embargo, la

iniciativa y el apoyo popular han propinado varias derrotas a los golpistas, financiados y organizados por el Imperio. El proceso venezolano, utilizando los mecanismos que le confiere la Constitución, ha buscado liquidar las fuentes de privilegio y corrupción de la vieja oligarquía afincada en el bipartidismo de Acción Democrática, AD, y el COPEI (demócrata cristiano). La llamada huelga opositora es en realidad una acción de sabotaje, implementada desde los altos mandos gerenciales contra la industria petrolera que es el área sensible desde la que se pretende yugular las esperanzas populares. La fuerza de esa élite burocrática nace de su vinculación con la burguesía transnacional, propietaria de los grandes medios de comunicación que han hecho un operativo sin precedentes para manipular la conciencia de los sectores medios y lograr su apoyo. El gobierno de Chávez ha impulsado una política social que le ha permitido incorporar a un millón y medio de niños más al sistema escolar, los que reciben útiles escolares, desayuno, almuerzo y merienda; se han construido cerca de 200.000 nuevas viviendas para los sectores populares; se han creado sistemas de crédito para estimular a la pequeña empresa, sobre todo de mujeres organizadas; se han atendido las demandas del movimiento indígena; se impulsan enormes programas de medicina preventiva, con la colaboración internacionalista de médicos cubanos; se impulsa la construcción y mejoramiento de las obras básicas de infraestructura en las zonas empobrecidas; a fines del 2001 Chávez dictó una Ley Agraria que pretende eliminar los enormes latifundios improductivos que están en la raíz de la pobreza y marginación del campesinado, pero que explican también la rabiosa oposición de los terratenientes; Los negros, los mulatos, los indios y otros grupos de color han encontrado en el proceso bolivariano que su voluntad, trabajo y lucha tienen importancia. La lucha social y política en Venezuela es frontal y ha dividido a la sociedad en dos grandes bloques: la oposición, liderada por la gran burguesía vinculada al Imperio; y, los sectores populares, una buena parte de los cuales son "informales" o "lum-

pen" ( como los llama la oposición) liderados por Chávez, que tiene a su favor la Constitución y la Ley. El poder arbitral, como siempre en América Latina, lo tienen los militares. ¿ Habrá una salida negociada y pacífica o se impondrá la confrontación y la guerra? Dado el carácter irreconciliable de los antagonismos y en una región sobre la que penden el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina una salida violenta y hasta trágica no puede descartarse.

### LA GUERRA SE MULTIPLICA EN COLOMBIA.

En Colombia la polarización es tremenda. La ruptura del proceso de paz y la apuesta gubernamental a una mayor subordinación a la estrategia norteamericana de guerra contrasta con la dureza de las fuerzas insurgentes que, sin embargo, insisten en una salida negociada que implique transformaciones económicas y sociales profundas. La condena de la guerra y la búsqueda de la paz han encontrado nuevos ecos en la conciencia de amplios sectores del pueblo colombiano que antes permanecían indiferentes. Que el Imperialismo norteamericano ha escogido a Colombia como laboratorio y ejemplo de una represión y una guerra contrainsurgente en el Continente lo dicen las altas cifras de la ayuda militar que le transforman en el tercer receptor de ese tipo de recursos en el mundo, después de Israel y Egipto. En Colombia se ha venido reprimiendo de modo dramático, cortando a tamal – motosierra en mano - a los opositores o probables opositores. En Colombia, toda una campaña mundial contra el narcotráfico les permite decir que se trata de una cruzada contra las drogas y no de la destrucción terrorista de movimientos populares. En Colombia se busca advertir a todos los que resisten las estrategias de dominio imperial: miren lo que podemos hacer con ustedes si intentan hacer cambios sin nuestro consenso. El modelo basado en la militarización extrema y un ambiente de denuncia y sospecha generalizada busca advertir a los indios del Ecuador y Bolivia, a los venezolanos que siguen a Chávez, a los peruanos que

levantan una nueva opción, a los zapatistas en México, a los campesinos sin tierra en Brasil sobre lo que puede ocurrirles si persisten en sus luchas.

En el Ecuador, país que no tiene problemas comparables a los de Colombia en ninguna de los ciclos de la Economía Política de las drogas, país en el que no prosperaron, en la segunda mitad del siglo XX, los intentos de construir grupos insurgentes, la primera tarea es poner punto final a los acuerdos de la Base de Manta, lograr que las tropas del Imperio y sus mercenarios, por ahora grupos pequeños, abandonen el territorio nacional, desmovilizar el operativo militar en la frontera norte y redimensionar el tamaño de las fuerzas armadas de acuerdo con las necesidades de un país pequeño que no tiene conflictos territoriales con sus vecinos; y, finalmente, restablecer la tradicional política internacional del Ecuador que ha sido contraria a todo tipo de intervención en los asuntos internos de otros Estados, de respeto a la autodeterminación de los pueblos, a la solución negociada y pacífica de las controversias.

El Plan Colombia que, por mediación de la Base de Manta, ha terminado implicándonos, es algo más que una alianza militar entre una fuerza determinante: los Estados Unidos de América, y otra débil: Colombia. Hay un intento, hasta ahora fallido, de construir una fuerza internacional para intervenir en Colombia. Las voces que han dicho no son fuertes en Venezuela, en Brasil, en el propio Ecuador que inicialmente aparecía sometido, el gobierno saliente de Gustavo Novoa se ha visto obligado a tomar distancia y reserva con el proyecto norteamericano.

## LA VISITA A WASHINGTON DEL PRESIDENTE GUTIERREZ.

Lucio Gutiérrez, llevado de la mano por el Embajador y banquero Guillermo Lasso, inicia el 10 de febrero del 2003 su gira por los Estados Unidos de América firmando la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional, sin objetar ni una sola línea de las 22 condiciones impuestas, todas lesivas para los intereses nacionales. Fue tal el nivel de sometimiento que el Presidente "es visto por los organismos financieros internacionales como un político con ideas novedosas y los banqueros de Wall Street se sienten muy a gusto con sus ideas económicas"<sup>24</sup>

El lunes 11 de febrero Lucio se reúne con Bush, analizan, entre otros temas, los relacionados con la Base de Manta y la intervención del Ecuador en el Plan Colombia. Al salir de la reunión anuncia a la prensa nacional y extranjera: "Le hemos dicho que queremos convertirnos en el mejor aliado y amigo de Estados Unidos, en la lucha por la paz en el mundo, por fortalecer la democracia, por reducir la pobreza, por combatir el narcotráfico y por acabar con otra lacra, el terrorismo"<sup>25</sup>. El mismo día, en horas de la mañana, en un acto público, en el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales, definió como una de las prioridades de la política oficial de su gobierno el luchar contra el terrorismo y el narcotráfico. "Si no apoyamos, todos, de manera más protagónica a (Alvaro) Uribe, seguramente se seguirá sacrificando la vida de más gente". Para sentenciar: "Uribe lleva de una manera muy adecuada una posible solución al problema( de Colombia)".

Para demostrar, de inmediato, los resultados del sometimiento a la estrategia imperial en la región, Gutiérrez anunció que Estados Unidos incrementará su ayuda a Ecuador con 116 mi-

llones de dólares.<sup>26</sup> Al parecer las ayudas incluyen pertrechos militares para la frontera norte. Para que nadie dude de su pertenencia al militarismo proimperialista, en una entrevista concedida a The Washington Times afirmó que: "la población de la Isla( de Cuba) no debe sufrir las consecuencias de la política de Castro"<sup>27</sup>.

## EL MEJOR ALIADO Y AMIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Las declaraciones del Coronel Presidente sólo ponen de manifiesto la efectividad que, a la postre, tienen los acuerdos para la instrucción de nuestros militares. El excelente alumno de las Academias norteamericanas, como ha sucedido casi siempre, besa la mano de sus instructores. Debe ser difícil para el Coronel entender que los Estados Unidos de América no tienen ni amigos ni enemigos, sino intereses. El 20 de Septiembre del 2002 el Presidente George Bush declaró que los Estados Unidos es el "poder supremo" del mundo y advirtió que no tolerará desafíos a su ventaja de poder. En un documento de 33 páginas enviado al Congreso bajo el título: "La estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos" Bush señala:

"El Presidente no tiene ninguna intención de permitir que algún poder extranjero alcance la enorme delantera que Estados Unidos ha logrado desde la caída de la Unión Soviética hace más de una década...Nuestras fuerzas serán lo suficientemente fuertes para disuadir a potenciales adversarios de promover una acumulación militar con la esperanza de superar, o igualar, el poder de Estados Unidos".

Los analistas militares internacionales han comentado que la estrategia de Bush significa el abandono de los elementos básicos de la disuasión y no proliferación, que eran el eje de la política exterior norteamericana, y que, ahora, se impondría el concepto de la "contraproliferación" o desarme obligado de todo poder que

desafíe o presente una amenaza para los Estados Unidos. En tal sentido Estados Unidos se reserva el derecho de desatar guerras preventivas, es decir, se hace tabla rasa de los compromisos militares firmados con otros bloques o Estados y se advierte que tampoco sus soldados se someterán al derecho internacional o a la nueva Corte Penal Internacional.

La estrategia de dominio mundial y regional de los Estados Unidos de América se ha ido definiendo cada vez más en torno a tres ejes fundamentales: Una estrategia económica basada en la globalización neoliberal, cuyas instituciones operadoras son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio; Una estrategia política basada en democracias tuteladas y en gobiernos clientes; y, una estrategia militar basada en el poder único del Estado Imperial. La militarización que impulsa el Imperio en todas las latitudes tiene al parecer un doble componente:

- Intervenciones militares unilaterales y directas del Ejército Imperial en aquellos casos en el que el conflicto pueda resolverse por la vía de una intervención aérea y marítima masiva, con el menor costo social para los agresores; y,
- Utilización de los ejércitos de los gobiernos clientes, nacionales y regionales, en los casos en que las condiciones topográficas y el grado de desarrollo de las fuerzas rebeldes puedan configurar un pantano que repita la traumática experiencia del sudeste asiático.

La primera modalidad la presenciamos en Afganistán y, al parecer, en pocos días se iniciará una nueva guerra de este tipo en Irak, desoyendo la repulsa de la opinión pública mundial y pisoteando las resoluciones de la ONU.

La segunda modalidad es la que busca implementarse en Colombia. El Expresidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski reconoció que: "Estados

24 Diario "El Comercio" de Quito, jueves 13 de febrero del 2003, 1ª. Página.

25 Diario "El Comercio" de Quito, miércoles 12 de febrero del 2003, p. A 3.

26 Diario "Hoy" de Quito, jueves 13 de febrero del 2003, 1ª. Página.

27 Citado por el Diario "Hoy" de Quito, página A-3.

Unidos insinúa que entremos en el conflicto de Colombia". Y el Ex Ministro de Defensa, Hugo Unda, afirmó que "las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos no son buenas por la negativa ecuatoriana de inmiscuirse en el conflicto colombiano"<sup>28</sup>.

Las presiones al Gobierno y las Fuerzas Armadas del Ecuador para que intervengan en un proyecto regional de combate a las fuerzas insurgentes de Colombia fueron brutalmente transparentes el martes 15 de octubre del 2002, cuando el Jefe del Comando Sur, General James T. Hill, durante una entrevista con el Presidente Gustavo Noboa y el Jefe del Comando Conjunto, general Oscar Isch, pidió abiertamente el apoyo de Ecuador y de la región para luchar conjuntamente en la solución del conflicto interno colombiano.<sup>29</sup> El incidente desató una gran polémica que fue recogida por los principales medios de comunicación del Ecuador. Hay que decir, en honor a la verdad, que el Presidente Noboa habría rechazado la propuesta. Noboa la rechazó pero Gutiérrez la acepta.

#### LA SUBORDINACIÓN DEL ECUADOR AL PLAN COLOMBIA.

Aún en sectores ajenos a la intelectualidad adocenada, hubo voces que creyeron que el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina eran un plan de combate al narcotráfico. Ahora que las caretas han rodado por el suelo está más claro que la guerra contra las drogas fue, desde el comienzo, un Caballo de Troya para ocultar un vasto proyecto de militarización y subordinación de la región andina y América Latina a los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos de América.

Durante la Guerra Fría era poco creíble, pero al fin y al cabo admisible, que todos los conflictos

28 Diario "Hoy" de Quito, sábado 16 de noviembre del 2002, p. A-2.

29 Diario "El Comercio" de Quito, domingo 20 de octubre del 2002, C1.

30 Citado por el Diario "El Comercio" de Quito, Domingo 20 de octubre del 2002, C1.

31 Adjetivación tomada del libro de Joseph Contreras, Biografía no autorizada de Alvaro Uribe Vélez, Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1ª. Edición, mayo del 2002.

32 Ver Joseph Contreras, Biografía no autorizada de Alvaro Uribe Vélez ( El Señor de las Sombras ), Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 1ª. Edición, mayo del 2002.

de América Latina se atribuyan a las nefastas proyecciones del "Imperio del mal", como llamaba Reagan a la URSS. Desaparecido ese eje de contradicciones había que crear un nuevo fantasma y nada mejor que las drogas. Francamente, nos pudieron conmovir hasta las lágrimas por la preocupación que demostraban los señores del Imperio por el destino de nuestros hijos. Pero las cosas han cambiado, la guerra contra las drogas se ha transformado en la guerra interminable contra el terrorismo, después del ataque a las Torres Gemelas el 11 de Septiembre del 2001, y los fondos y las armas del Plan Colombia cuentan con la venia del Imperio para utilizarse en la guerra contra la insurgencia. El proceso de paz en Colombia está roto y el único lenguaje que se escucha en la región es el de la guerra. El jefe del Imperio ha dicho en West Point, el primero de junio del 2002:

"Alentaremos a nuestros socios regionales a llevar a cabo actividades coordinadas para aislar a los terroristas. Una vez que la campaña regional localice la amenaza, nos esforzaremos por asegurar que el Estado disponga de los medios militares, coercitivos, políticos y financieros para llevar a buen término su tarea"<sup>30</sup>.

Andrés Pastrana que gobernó sobre las expectativas generadas por el proceso de paz ha sido reemplazado en el Palacio de Nariño por "El señor de las Sombras"<sup>31</sup>, Alvaro Uribe Vélez. Personaje siniestro, vinculado al narcotráfico y al paramilitarismo.<sup>32</sup> Su propuesta central habla de incrementar el pie de fuerza del Ejército y la Policía y de crear un sistema generalizado de sospecha y denuncia, propio de los peores momentos de las guerras. La guerra química contra los cultivos de coca y amapola tomó una dimensión enorme desde el mes de septiembre del 2002: Los expertos norteamericanos que

vuelan a 50 metros de altura, protegidos por soldados colombianos, han lanzado miles de barriles de glifosatos, valorados en millones de dólares, en una operación que busca destruir todos los cultivos, incluso los de alimentos básicos, a fin de obligar a la población campesina a emigrar a las ciudades. Es la limpieza social o étnica que precedió a otras guerras norteamericanas en el pasado. Las debilidades de la economía y la sociedad estadounidense seguramente van a impedir que el apoyo al Plan Uribe se transforme en una intervención masiva y directa de las fuerzas militares norteamericanas en el conflicto colombiano, por ahora, las prioridades apuntan a Irak, pues las demandas esenciales buscan petróleo. Pero sería ingenuo suponer que el colofón de la profundización de la guerra interna, no pueda ser, en algún momento, sobre todo, si los tercios insurgentes resisten, la intervención militar directa de los ejércitos imperiales en Colombia. Al fin y al cabo, un acucioso periodista mexicano, Gregorio Selser, ha recordado que los Estados Unidos han intervenido, en los últimos dos siglos, en diversos puntos de América Latina, no menos de 1.500 veces, lo que nos transforma en la región del mundo cuya soberanía ha sido la más violada del planeta.

#### LOS PELIGROS DE UNA GUERRA QUE NO ES NUESTRA.

En dos libros y decenas de artículos he demostrado que el Ecuador de inicios del siglo XXI no tiene en su agenda prioritaria los problemas del narcotráfico y la insurgencia. Comprometer a nuestras Fuerzas Armadas y a nuestro pueblo en una guerra que no es nuestra no sólo constituye una grave violación de los principios que han animado la política internacional del Ecuador a lo largo de su historia y que se encuentran consagrados en nuestra Carta Magna: el respeto a la independencia, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, la no ingerencia en los asuntos internos de otros Estados, la solución pacífica de las controversias, la condena de todo tipo de colonialismo, neocolonialismo y hegemonismo. Adicionalmente, el Ecuador, su-

mido en una de las peores crisis de su historia y con graves problemas económicos y sociales que afectan a la mayoría de sus habitantes, no puede cometer la irracionalidad y la injusticia, como se pretende, de militarizar al Estado nacional para servir a los intereses de la gran potencia. El Congreso Nacional en Pleno tiene que oponerse a la Proforma enviada, en estos mismos días por el Ejecutivo, que pretende recortar drásticamente el Presupuesto para el frente social y los sectores productivos a fin de dedicar esos recursos a la insensata tarea de financiar la guerra de la gran potencia en Colombia. En efecto, la primera sorpresa de la proforma es el descomunal incremento del presupuesto destinado a la defensa nacional( 40.5 %) y a la policía nacional( 30.2 %). Algunos analistas han querido interpretar que éstas asignaciones obedecen a la búsqueda, por los militares en el poder, de una base de apoyo, en el caso, bastante previsible, de que reactive la lucha social por efecto de la continuidad de las políticas de ajuste fondomonetaristas y de la dolarización. Sin embargo, la explicación central de este incremento se encuentra en la subordinación del Presidente Gutiérrez a la política de la administración Bush para la región que prepara de modo acelerado una salida militar al problema de la insurgencia en Colombia. "Ser el mejor socio de los Estados Unidos en la región" significa, desde el punto de vista militar, aceptar la propuesta formulada en Noviembre pasado, en Quito, por el Jefe del Comando Sur que promovió abiertamente la participación de las Fuerzas Armadas del Ecuador en las operativo regional, encabezado por la alianza norteamericana colombiana, para desarrollar un vasto plan de guerra cuyo objetivo declarado es la derrota de las fuerzas insurgentes de Colombia. El Presidente Alvaro Uribe Vélez ha dicho reiteradamente que, luego de que culmine la guerra contra Irak, los Estados Unidos deberían desarrollar operativos semejantes en Colombia con la participación de sus fuerzas terrestre, aéreas y marítimas. Desde que Lucio Gutiérrez se entrevistó con Uribe Vélez, en los mismos días en que Fidel Castro y Hugo Chávez inauguraban

la Capilla del Hombre, en Quito, creación excelsa y póstuma del mayor artista plástico del Ecuador en el siglo XX, a la que el Coronel no concedió ninguna importancia, se supo que el Presidente Electo ecuatoriano había comprometido la participación de las Fuerzas Armadas del Ecuador en operativos conjuntos con los Ejércitos de Colombia y asesores norteamericanos. Lo dicho en Washington el 11 de febrero no hace otra cosa que ratificar un compromiso que significa la subordinación total del Gobierno ecuatoriano al Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina. Como ha señalado el historiador Enrique Ayala Mora, implicar a las Fuerzas Armadas en el conflicto interno de Colombia puede ser catastrófico y hasta trágico para el Ecuador.

#### LA ENTREGA DE LUCIO AL IMPERIO ES UN VIAJE SIN RETORNO.

Un segmento de la izquierda y el movimiento indígena del Ecuador han sido entrampados por el Coronel Lucio Gutiérrez en el peor de los escenarios posibles: la inconsecuencia y la traición. Ciertamente que Lucio Gutiérrez nunca dejó de decir las verdades nacidas de su formación militar e ideológica, pero que comprendió el grado de descomposición de los viejos partidos políticos y de la política, no cabe duda, así como también de que tuvo clara conciencia de que debía enancarse en la ola creciente del movimiento indígena y de la izquierda socialista y comunista. A los socialistas nos sacó del atolladero León Roldós Aguilera, al que al menos siempre deberemos reconocer el habernos evitado el estigma de estas fusionadas orgánicamente con la estructura de un militar reaccionario y proimperialista. Para el Movimiento Popular Democrático, el Partido Comunista del Ecuador y, sobre todo, el Movimiento Plurinacional Pachakútik y la CONAIE se abre un proceso de urgentes definiciones si quieren conservar el único patrimonio que ha caracterizado a las fuerzas revolucionarias en la historia: la fi-

<sup>33</sup> Eric Hobsbawm, "Pequeña historia del siglo XX", Barcelona, Ediciones Crítica Grijalbo, reimpresión octubre de 1996, traducción de Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells, p. 292. Dice Hobsbawm: "El cambio social más drástico y de mayor alcance de la segunda mitad de este siglo, y el que nos separa para siempre del mundo del pasado, es la muerte del campesinado".

delidad a los principios y a los intereses permanentes de los explotados y ofendidos, a los que jamás podrá servir Lucio Gutiérrez desde su opción neoliberal y militarista, arrodillada frente a un Imperio que nos desprecia. En sus documentos constitutivos el movimiento indígena ha levantado como principios de vida: el **humanismo, el comunitarismo, el anticolonialismo, el anticapitalismo, el antiimperialismo, el antisegregacionismo. La independencia total de la nación plurinacional ecuatoriana, frente a la dependencia económica, política, ideológica y tecnológica del exterior.** Es decir, casi los mismos principios por los que, el sábado 15 de enero del 2003, han salido a las calles, en las principales ciudades del mundo, más de 30 millones de mujeres y hombres, enarbolándolos como expresión de rechazo a las políticas imperialistas de guerra y muerte que pretende imponer al mundo George Bush que, hasta ahora sólo tenía un aliado descalificado en la región andina: Alvaro Uribe Vélez, a cuyo cortejo fúnebre de ha unido el Coronel Presidente.

#### EL FUTURO ESTA EN LA UNIDAD Y LUCHA DE NUESTROS PUEBLOS.

En la disputa del poder mundial el proyecto norteamericano aparece muy claro y busca consolidar su tradicional hegemonía en el Continente, en ese propósito, en América del Sur, las dos enormes pinzas para constreñir a nuestros pueblos son el Plan Colombia y el ALCA. En el Plan Colombia y la Iniciativa Andina buscan camuflarse los objetivos militares y en el ALCA la determinación de acabar con los Estados nacionales e imponer el nuevo estatuto colonial. No hay por ahora un proyecto alternativo y unitario de nuestros pueblos. Pero la lucha no ha cesado un instante. En el Ecuador y en otros lugares de América Latina se advierte cada día que el epitafio sobre los movimientos campesinos, escrito por Eric Hobsbawm en su "Pequeña historia del siglo XX", estaba por lo menos mal documentado.<sup>33</sup> Los campesinos e indios,

después de cinco siglos de opresión y resistencia, han tomado la posta al movimiento obrero, duramente golpeado por la desregulación laboral, al movimiento estudiantil, atosigado y confundido por el discurso del pensamiento único; a un segmento de la intelectualidad estigmatizado por la vergüenza de haber sido de izquierda. Confusiones y traiciones también han estado presentes en éstos duros años, pero los pueblos resisten y uno de los hechos más importantes en América Latina ha sido sin duda el despertar de los pueblos campesinos e indígenas y otros sectores sociales que han aportado, con imaginación y talento, con nuevas visiones y reflexiones, con nuevas formas de lucha que se toman tierras y las administran con eficiencia, como sucede en el Brasil del poderoso Movimiento Sin Tierra, que ocupan carreteras y paralizan toda la sociedad como ha ocurrido muchas veces, en los últimos años, en el Ecuador y en Bolivia; u otros, más ingeniosos, que toman por asalto las plazas fuertes de la poesía para disparar desde la selva Lacandona raudales de imágenes y propuestas cargadas de futuro.

En el Ecuador, en los últimos años, en el movimiento campesino e indígena se advierte la presencia lúcida de una generación de dirigentes con una sólida preparación académica, científica y cultural, obtenida en Colegios y Universidades, nacionales y extranjeras. Esos dirigentes tienen el doble mérito de no haber perdido su identidad, de no haber renunciado a sus raíces, de empatar sus luchas actuales con las tradiciones y los aportes más importantes del nacionalismo revolucionario, de la teología de la liberación, de los movimientos feministas y ecologistas, del socialismo latinoamericano a los se suman las propias tradiciones de lucha del campesinado y los indios que, por razones culturales, tienen su propia visión del mundo. Los indios y los campesinos en el Ecuador están participando en las elecciones, ahora serán gobierno, pero no han renunciado a su forma principal de lucha: la movilización y el levantamiento. En las elecciones, de si enredadas por el entramado jurídico elaborado por los enemigos

de clase, los resultados son complejos y los cuadros electos no siempre responden a las expectativas, por ello es importante destacar el estilo de trabajo y lucha del movimiento indígena ecuatoriano que negocia directamente con el Estado sus reivindicaciones, que busca levantar simultáneamente propuestas más altas que incluyen las demandas de otros sectores sociales; que ensayan nuevos cuadros en la administración local para prepararlos como los nuevos gobernantes del futuro; que asumen la defensa de sus tradiciones y cultura, pero las asimilan a los elementos más modernos del desarrollo científico y tecnológico actual. Podemos decir entonces, sin que ello signifique negar la existencia de concepciones y prácticas atrasadas, que en el movimiento campesino e indígena hay gérmenes de un nuevo liderazgo y atisbos de un reencuentro con las experiencias más avanzadas de las luchas sociales que, de modo inevitable, los reencontrarán con la doctrina y la práctica del nuevo socialismo del siglo XXI.

Marx vive podemos decir siempre que esa afirmación no implique el intento absurdo de hacer de don Carlitos el agorero que lo predijo todo. Por lo menos los socialistas ecuatorianos desde 1926 hemos venido proclamando que el socialismo es un método de interpretación y análisis de la sociedad, sobre todo de la capitalista, pero que es también un espacio de creación y recreación de nuevas utopías. El marxismo no es un dogma sino una guía para la acción decía ese discípulo y amigo privilegiado Federico Engels y, más cerca de nosotros, el peruano José Carlos Mariátegui nos reclamaba que el Socialismo en América Latina tiene que ser creación heroica.

El orden mundial ha sufrido profundas mutaciones. El capitalismo y el Imperialismo han adquirido nuevas formas y contenidos. Los desafíos para los marxistas y no marxistas que se levantan en diversas regiones del mundo son, desde el punto de vista teórico, enormes: hay que definir los contornos del nuevo proyecto histórico, hay que redefinir las formas organi-

zativas y los métodos de lucha, hay que ubicar los nuevos sujetos históricos. Para esclarecer muchos de estos asuntos ha sido un espacio precioso este Seminario organizado por el Departamento Político de la Universidad Nacional de Colombia, cuya invitación y hospitalidad agradecemos profundamente a nombre de todo el claustro de la Universidad Central del Ecuador.

Pero el desarrollo de la teoría tiene que ir acompañado de la praxis. Del recuento de las estrategias actuales de dominación imperialista se desprende que los sectores democráticos de la región andina tienen que levantar una línea de oposición cada vez más frontal a las políticas norteamericanas del Consenso de Washington, a la gestión inmisericorde de las Instituciones de Bretton Woods que deberían ser clausura-

das, a los planes de militarización que deben ser denunciados y derrotados, al proyecto del ALCA que puede ser detenido.

Para los vecinos de Colombia una misión urgente debe ser impedir la profundización y regionalización de la guerra, denunciando enérgicamente a los traficantes del dolor y la muerte. En el ejercicio de esa praxis liberadora podremos ir aclarando el camino y encontrando las respuestas a los grandes interrogantes y desafíos que tiene la izquierda en la región andina y en el continente.

El marxismo nos enseñó a partir siempre del análisis concreto de las circunstancias concretas, pero también nos legó su ejemplo de lucha frontal e intransigente contra los males del capitalismo que jamás serán eternos.

Muchas gracias.

## Demanda Turística Internacional en la Comunidad Andina (1990-2000)

GARDELLA, Rodrigo J.  
AGUIRRE, Eva

En el presente artículo se analiza la evolución de la demanda turística internacional en la Comunidad Andina (CAN) durante el período 1990-2000, demostrándose que a partir de un turismo ambientalmente insostenible se genera una alta participación del privado y posterior de ECUA y un importante desarrollo de los viajes turísticos por el continente andino, los países y frentes.

Se propone un modelo teórico que intenta explicar la evolución del flujo turístico internacional de ECUA en función del PIB de ese país y el efecto multiplicador económico que provoca el turismo que evoluciona según el período analizado.

Palabras clave: turismo, CAN, 1990, 2000

Palabras clave: Comunidad Andina, demanda turística internacional, modelo teórico, efecto multiplicador económico, ECUA, turismo internacional, Comunidad Andina, 1990-2000.

La Comunidad Andina de las Naciones (CAN) surge en 1969 con la suscripción del Acuerdo de Cartagena en Colombia. Ecuador firmó el tratado de adhesión en 1972, se produce la adhesión de Perú, Chile, el acuerdo y en 1996 Ecuador se suma, quedando conformada por los países de la actual composición del bloque andino por los cinco países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

En el presente artículo se analiza la evolución de la demanda turística internacional en la Comunidad Andina (CAN) durante el período 1990-2000, demostrándose que a partir de un turismo ambientalmente insostenible se genera una alta participación del privado y posterior de ECUA y un importante desarrollo de los viajes turísticos por el continente andino, los países y frentes.

Se propone un modelo teórico que intenta explicar la evolución del flujo turístico internacional de ECUA en función del PIB de ese país y el efecto multiplicador económico que provoca el turismo que evoluciona según el período analizado.

Tabla 1. Evolución de la CAN (2000)

País	Población	PIB (M\$)	PIB per cápita	Superficie
BOLIVIA	8516	2057	241	1.098.541
COLOMBIA	46070	2000	434	1.141.914
ECUADOR	1287	1000	776	281.281
PERÚ	26381	1000	379	1.285.231
VENEZUELA	2677	1000	379	912.821

Fuente: CAN, febrero 1999, página 14.

(Nota: Población en miles de habitantes; PIB total en millones de dólares)

## Demanda Turística Internacional en la Comunidad Andina (1990-2000)

GARDELLA, Rodrigo J.\*  
AGUAYO, Eva

**E**n el presente estudio se analiza la evolución de la demanda turística internacional en la Comunidad Andina (CAN) durante el período 1990-2000, demostrándose que se trata de un turismo eminentemente extracomunitario con una alta participación del turismo procedente de EEUU, y un importante incremento de turistas europeos, principalmente alemanes, ingleses y franceses.

Se propone un modelo econométrico que intenta explicar la evolución del flujo turístico proveniente de EEUU en función del incremento del PIB de ese país y el efecto promocional o publicitario que provocan los turistas que visitan el lugar en el período anterior.

JEL classification: C5, L80, O54

Palabras Clave: Comunidad Andina, demanda turística internacional, modelo econométrico de datos de panel, efecto promocional del turismo.

1. Consideraciones Generales sobre el turismo en la CAN

Tabla 1. Macromagnitudes CAN (2001)

	Población	PIB Total	PIB per cápita	Superficie
BOLIVIA	8516	8132,7	955	1.098.581
COLOMBIA	43070	75286,3	1748	1.138.914
ECUADOR	12879	17979	1396	283.561
PERU	26090	54110,6	2074	1.285.216
VENEZUELA	24632	110400,6	4482	912.050
CAN	115187	265909,5	2308	4.718.322

Fuente: CAN. Elaboración propia

Nota: Población en miles de habitantes. PIB Total en millones de dólares.

\*Agradece la colaboración de PROMPERU, DAS (Colombia), del Dr. Alfredo Ascanio y al Sr. Gerd Wiesendorfer por su contribución en la búsqueda de la información estadística utilizada

En materia turística la CAN ha favorecido al sector adoptando medidas tendientes a incentivar el turismo en la región. En la página web del organismo<sup>1</sup> se puede apreciar el intensivo programa de promoción, principalmente, dedicado a difundir un turismo arqueológico, el cual constituye un valioso patrimonio para la región. A tales efectos se han diseñado diferentes rutas turísticas que brindan a los turistas facilidades para acceder a los numerosos lugares históricos disponibles, proyectando a la Comunidad Andina como un destino turístico exótico.

El desarrollo e integración del turismo en la Comunidad Andina de las Naciones se sustenta sobre tres ejes: la liberalización de los servicios turísticos, el desarrollo de proyectos turísticos de interés comunitario y la eliminación de los obstáculos a los flujos turísticos en el conjunto de países miembros<sup>2</sup>.

Persiguiendo el objetivo arriba mencionado se organizó el Régimen para el Desarrollo e Integración del Turismo en la Comunidad Andina, fijando una serie de conceptos básicos y los objetivos del programa. También se creó el Comité Andino de Autoridades de Turismo (CAATUR), el cual funciona como Organismo Técnico Asesor de la Secretaría General y está conformado por representantes de los organismos nacionales responsables del turismo de cada País Miembro.

Un avance importante que favorece el desarrollo turístico fue el reconocimiento de los Documentos Nacionales de Identificación<sup>3</sup> como único requisito exigido a los ciudadanos comunitarios para viajar entre las cinco naciones andinas, en calidad de turista, previendo, además, para un futuro la creación del Pasaporte Andino. En este punto cabe señalar que Venezuela es

el único país del bloque que no se adhirió a la disposición citada, razón por la cual en la actualidad los habitantes comunitarios deben obtener una visa para ingresar como turistas a Venezuela, a su vez, en virtud del principio de reciprocidad los ciudadanos venezolanos que deseen realizar turismo en Bolivia deberán exhibir su respectivo visado para ingresar a ese país.<sup>4</sup>

A través del proyecto "Rutas Turísticas Virtuales Andinas" se pretende contribuir a la difusión y promoción del turismo andino utilizando las amplias posibilidades que brindan las tecnologías de internet. Con estos fines se ha desarrollado un interesante sitio en la página web de la CAN<sup>4</sup>, el cual ofrece un detallado informe sobre las alternativas turísticas de la región, sus bellezas naturales y una completa información para los turistas que decidan visitar alguno de los países miembros.

Otras medidas, incluyen fomentar el turismo juvenil en la CAN y se ha consagrado el 24 de mayo como el "Día del Turismo Andino".

## 2. Turismo Internacional en los Países de la CAN

Durante el período comprendido entre los años 1990-2001 el turismo internacional mundial experimentó un incremento considerable, y esta tendencia se repitió para las regiones de las Américas<sup>5</sup> y América del Sur en concreto. Sin embargo, el turismo internacional en la CAN presentó un nivel de crecimiento alentador hasta mediados de la década de los noventa, para luego sufrir una caída en la llegada de turistas internacionales que parece estar revirtiéndose, conforme a la evolución demostrada en los dos últimos años.

Tabla 2. Evolución del Turismo Internacional

	(millones de turistas)		
	1990	1995	2001
MUNDO	457,3	551,7	692,6
AMERICAS	92,9	108,9	120,8
AMERICA del SUR	7,9	11,8	14,5
CAN	2,23	3,32	3,19
MERCOSUR + Chile	5,51	8,15	11,31

Fuente: OMTy CAN

Cuando profundizamos en el estudio del turismo receptivo internacional de la CAN existente en el período descrito, pudimos comprobar que Bolivia, Perú y Ecuador tuvieron, en términos generales aunque en diferentes niveles, un incremento en su demanda turística, pero Venezuela y Colombia experimentaron un retroceso destacable en la llegada de turistas internacionales, lo cual constituyó un factor negativo determinante al momento de efectuar el balance final de la evolución del sector en la CAN. Colombia, entre los años 1998-2001, obtuvo cifras muy por debajo de las alcanzadas en 1990, y Venezuela apenas pudo mejorar su nivel inicial. Para estos dos países los resultados manifestados se traducen en un completo estancamiento, e incluso involución, del sector turístico durante la última década del siglo XX.

Tabla 3. Llegada de Turistas Internacionales CAN: 1990-2001 (miles de turistas)

	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA	CAN
1990	217	813	362	317	525	2234
1991	221	857	365	232	598	2273
1992	245	1076	403	217	446	2387
1993	269	1047	471	272	396	2455
1994	320	1207	472	386	429	2814
1995	351	1399	440	541	597	3328
1996	377	1254	494	663	759	3547
1997	398	969	529	747	814	3457
1998	420	674	511	820	685	3110
1999	409	546	518	944	587	3004
2000	381	557	615	1027	469	3049
2001	379	616	609	1010	584	3198

Fuente: OMT, CAN, PROMPERU.

Realizando un análisis comparativo con los demás países del continente afirmamos que el turismo en la CAN aún se encuentra en pleno desarrollo, y la estrategia adoptada, ofrecer un turismo específico (arqueológico, histórico y ecológico), pareciera ser la adecuada frente a los destinos alternativos como MERCOSUR, Caribe y México. De esta manera, la CAN se posiciona como un destino que busca diferenciarse de la oferta "sol y playa" que brindan las otras alternativas turísticas, adaptándose a la tendencia mundial de los últimos años que marca el

cambio de un turismo masivo a otro más selectivo.

En el gráfico 1 se comprueba la evolución que ha tenido el turismo receptivo en los distintos países de la CAN a lo largo del período analizado. Se observa que tres países, exceptuando a Venezuela y Colombia, finalizaron el período con una leve tendencia descendente en el número de entrada de turistas internacionales.

El comportamiento de Colombia merece un comentario aparte porque es un país que en 1990

1 www.comunidadandina.org

2 según Decisión 463 de la Comisión CAN (25/05/1999).

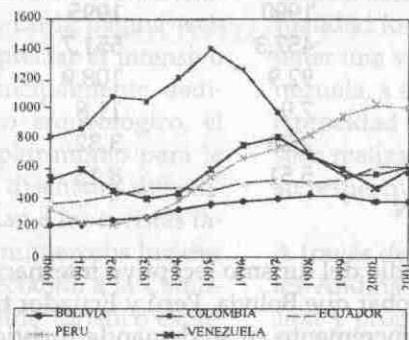
3 según Decisión 503 de la Comisión CAN (22/06/2001).

4 www.comunidadandina.org/turismo/home\_turismo.htm

5 Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) la región de las Américas comprende: América del Norte, América Central, Caribe y

**Gráfico 1. Demanda turística internacional en la CAN (1990-2001)**

(miles de turistas)



Fuente: OMT. Elaboración propia

tuvo un nivel de turismo ampliamente superior al resto de los países de la CAN, logrando en 1995 un pico histórico de casi 1.4 millones de turistas para luego perder más del 50% de su demanda turística internacional al finalizar el período. Explicar este descenso basándonos solamente en la situación de inseguridad que atraviesa Colombia parece ser una respuesta apresurada, por tal motivo retomaremos esta cuestión más adelante.

El crecimiento del turismo en Ecuador presenta grandes oscilaciones durante todo el período pero siempre manteniendo una tendencia general ascendente. Seguramente el descenso de turistas experimentado en los dos últimos años haya sido determinado en gran medida por la situación económica imperante en el país. Sin dudas, la dolarización de su economía, implementada a principios del año 2000, repercutió negativamente sobre el crecimiento del turismo, al provocar principalmente un encarecimiento del coste de vida, variable fundamental para explicar el comportamiento de la demanda turística.

Perú ha sabido capitalizar los resultados favorables de su lucha contra el terrorismo y proyectar una imagen internacional positiva que benefició notablemente el incremento del turismo receptivo. Se observa, durante el transcurso

del período analizado, un aumento lineal y sostenido del número de turistas a tasas de crecimiento realmente espectaculares.

La evolución del turismo en Venezuela se asemeja al comportamiento demostrado por Colombia, obteniendo un pico histórico de turistas en 1997 y un pronunciado descenso a partir de allí, aunque con una leve recuperación sobre el final del período.

Las razones de estas variaciones en la demanda turística internacional en los países de la CAN pueden clasificarse en dos grupos. Por un lado, se encuentran aquellas causas que son comunes a todos los países, y por el otro, las razones específicas que obedecen a las circunstancias de cada lugar.

En el primer grupo ubicamos las causas relacionadas con la inestabilidad económica y los altos niveles de inseguridad que padecen todos los países de la CAN. A esto debe sumarse la falta de una adecuada infraestructura turística que permita absorber la creciente demanda de los servicios derivados del turismo. También debe mencionarse en este punto que las vías de comunicación, dentro de los mismos países y entre ellos, son deficientes, constituyendo un serio obstáculo para el desplazamiento del turismo dentro de la CAN. Actualmente la principal vía de ingreso para el turismo internacional son los

aeropuertos situados en la capital de los países. Teniendo en cuenta la gran superficie y la distribución geográfica de la CAN, en donde las características montañosas de su relieve ya constituyen un impedimento por sí mismas, es primordial solucionar esta carencia para lograr un crecimiento sostenible del turismo, tanto internacional como interno.

En el segundo grupo, las razones dependen de cada país y algunas fueron comentadas en los párrafos anteriores: el terrorismo en Perú, la guerrilla y el narcotráfico en Colombia, la inestabilidad política y social de Venezuela, el encajamiento de la economía ecuatoriana, el conflicto bélico entre Perú y Ecuador de mediados de la década del 90, son motivos suficientes que determinan el comportamiento de la demanda de turismo internacional.

En la tabla 4 se aprecia la composición del turismo internacional de la CAN para tres años del período comprendido entre 1990-2000<sup>6</sup>. La primera conclusión que se extrae es que el flujo turístico es eminentemente extra-comunitario, aunque se destaca una mayor afluencia del tu-

El crecimiento del turismo en Ecuador presenta grandes oscilaciones durante todo el período pero siempre manteniendo una tendencia general ascendente. Seguramente el descenso de turistas experimentado en los dos últimos años haya sido determinado en gran medida por la situación económica imperante en el país. Sin dudas, la dolarización de su economía, implementada a principios del año 2000, repercutió negativamente sobre el crecimiento del turismo, al provocar principalmente un encarecimiento del coste de vida, variable fundamental para explicar el comportamiento de la demanda turística.

**Tabla 4. Ranking y porcentajes de países emisores de turismo a la CAN**

	1990	%	1995	%	2000	%
BOLIVIA	PERU	13%	PERU	16%	PERU	13%
	EEUU	11%	EEUU	10%	EEUU	12%
	ARGENTINA	9%	ARGENTINA	10%	ARGENTINA	11%
	ALEMANIA	8%	BRASIL	9%	BRASIL	6%
	BRASIL	7%	ALEMANIA	7%	ALEMANIA	6%
COLOMBIA	VENEZUELA	50%	VENEZUELA	47%	EEUU	25%
	ECUADOR	17%	ECUADOR	14%	VENEZUELA	11%
	EEUU	16%	EEUU	11%	ECUADOR	9%
	PERU	3%	PERU	3%	ESPAÑA	5%
	COSTA RICA	2%	CANADA	2%	MEXICO	4%
ECUADOR	COLOMBIA	37%	COLOMBIA	34%	COLOMBIA	27%
	EEUU	19%	EEUU	22%	EEUU	24%
	PRU	11%	ALEMANIA	5%	PERU	10%
	ALEMANIA	3%	PERU	4%	ALEMANIA	4%
	CHILE	3%	FRANCIA	3%	REINO UNIDO	3%
PERU	EEUU		EEUU	19%	EEUU	18%
	USSR(former)		CHILE	14%	CHILE	13%
	CHILE		ALEMANIA	5%	ARGENTINA	4%
	ALEMANIA	18%	ARGENTINA	5%	FRANCIA	4%
	BOLIVIA	14%	BOLIVIA	5%	BOLIVIA	3%
VENEZUELA	EEUU	23%	EEUU	24%	ALEMANIA	17%
	HOLANDA	10%	HOLANDA	9%	EEUU	16%
	Trinidad y Tobago	9%	ITALIA	9%	HOLANDA	15%
	CANADA	8%	Trinidad y Tobago	8%	CANADA	8%
	ALEMANIA	8%	CANADA	8%	REINO UNIDO	7%

Fuente: OMT. Elaboración propia

<sup>6</sup> Al momento de realizar el presente trabajo no se encontraba disponible para todos los países de la muestra los datos desagregados por nacionalidad de los turistas correspondiente al año 2001.



rismo intra-comunitario entre los países limítrofes. En este punto se encuentra una importante diferencia con el turismo internacional en MERCOSUR y Chile, donde el mayor porcentaje corresponde al turismo intra-comunitario, según lo expuesto en Gardella y Aguayo(2002).

De la tabla 4 también surge que Bolivia es el país que presenta la composición más estable durante todo el período, aunque con niveles muy inferiores al resto de la muestra. Su turismo receptivo está fuertemente determinado por tres de sus vecinos geográficos (Perú, Argentina y Brasil) que parecen demandar incondicionalmente las bellas e inhóspitas tierras bolivianas.

Cuando hicimos referencia al pronunciado descenso del turismo internacional en Colombia a partir de los últimos años del período estudiado sugerimos que existían otros factores que podrían haber intervenido como explicación de esta evolución. La diferencia entre la composición de la demanda turística colombiana correspondiente a los años 1995 y 2000 demuestra que la mencionada caída obedece principalmente a la ausencia del turismo proveniente de Venezuela, que varió su participación de un 47% a un 11% en los años mencionados.

El deterioro de la imagen de Colombia en el exterior, la violencia e inseguridad de sus carreteras, sumado a la desaceleración económica y la revalorización de la moneda colombiana experimentada a partir de 1996, son factores que pueden haber influido sobre el turista venezolano para buscar otra alternativa turística. Todos constituyen aspectos que vuelven al producto turístico de Colombia menos competitivo y más costoso que el de otros países.

Contrastando la composición del turismo receptivo de Venezuela con el resto de los países de la CAN se comprueba que existe una característica que no se repite en los demás casos, y consiste en que los principales países que emiten el turismo a Venezuela son europeos y nor-

teamericanos, a excepción de Trinidad y Tobago que se trata de un caso aislado. Resulta llamativa la ausencia de sus socios comunitarios en la participación de su turismo receptivo, atento a que por razones de cercanía geográficas se podría pensar que su accesibilidad es inmediata. Sin embargo, esta circunstancia no se aprecia en el sentido inverso y observamos un vuelco masivo de los turistas venezolanos hacia destinos como Colombia (representando entre 1990 y 1995 cerca del 50% del turismo recibido). Una de las razones que explica este comportamiento fue expuesta anteriormente. La actual exigencia de un visado por parte del gobierno venezolano para ingresar al país puede constituir un motivo suficiente que influya al momento de considerar a Venezuela como un posible destino turístico.

En ese sentido, Venezuela se ha encontrado beneficiada porque la demanda turística que realizan países con altos niveles de renta (como los europeos, USA y Canadá) brindan al país receptor un ingreso por turismo ostensiblemente mayor que la proporcionada, en este caso, por cualquier nación latinoamericana.

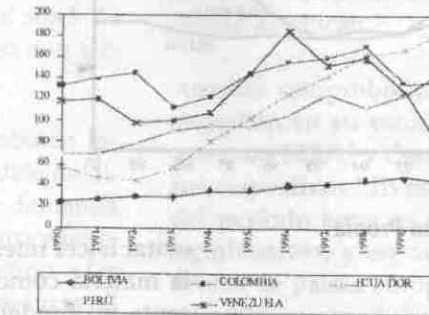
Siguiendo con el análisis de la tabla 4, se debe destacar la relevante presencia del turismo procedente de Estados Unidos, que ocupa posiciones preponderantes en todos los países de la CAN a lo largo de la década de los noventa. Su participación nunca descendió del 10%, y en algunos años se aproximó al 25% de la demanda turística internacional (Ecuador, Venezuela y Colombia). La contundencia de esta característica hace evidente la importancia que el turismo de Estados Unidos representa para la CAN, lo cual nos obliga a dispensarle un especial interés en el presente trabajo.

### 3. Influencia del turismo de EEUU en la CAN

El gráfico 2 demuestra la evolución del turismo proveniente de EEUU para los años comprendidos entre 1990-2000 y destaca dos tendencias distintas. Por un lado, el crecimiento sostenido

y lineal durante todo el período del número de turistas estadounidenses en Perú y Ecuador, y en menor medida en Bolivia; y por el otro, contrasta el irregular comportamiento que presenta este flujo para Colombia y Venezuela.

Gráfico 2. Turistas de EEUU en la CAN (1990-2000)  
(miles de turistas)



Fuente: OMT. Elaboración Propia

Sobre el final del período, Perú se convirtió en el mayor receptor de turismo procedente de EEUU, superando a Colombia que siempre mantuvo un nivel alto de este flujo turístico, a pesar de sus oscilaciones.

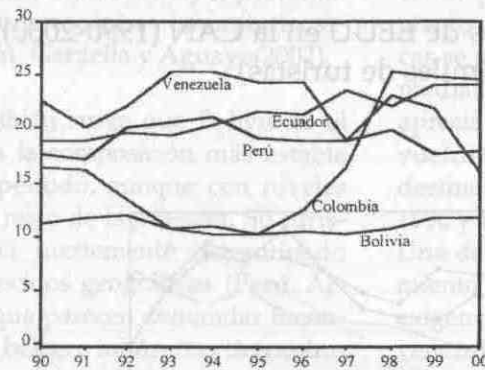
El gráfico 3 permite analizar la misma situación desde otra perspectiva, a través del porcentaje de participación que posee el turismo de EEUU sobre el total de la demanda turística internacional en cada país. En este caso, se menciona a Colombia porque experimenta un pronunciado descenso del total de su turismo receptivo a lo largo del período, pero sin embargo, esta circunstancia no afectó el incremento del turismo estadounidense observado sobre los últimos cinco años analizados. Es decir, que efectivamente para Colombia el descenso del turismo significó la pérdida de turistas provenientes de otras nacionalidades, principalmente venezola-

nos.

En términos generales, aunque en Venezuela se comprueba el comportamiento contrario, se aprecia un aumento del número de turistas procedentes de EEUU (atraídos principalmente por el turismo ecológico ofrecido) prácticamente a lo largo de todo el período. De esta manera, podemos concluir que se trata de un flujo turístico que aparentemente no está demasiado influenciado por acontecimientos de tipo económico relativos a cada uno de los países receptores, demostrando que existen otros factores que deben ser considerados en este caso particular.

En sentido contrario, las circunstancias económicas imperantes en el destino parecen ser un determinante importante de la demanda turística, cuando el flujo del turismo proviene de los otros países comunitarios.

**Gráfico 3.**  
**Porcentaje del turismo de EEUU en el turismo de cada país (1990-2000)**



Fuente: OMT. Elaboración Propia

Del gráfico anterior también se desprende el grado de dependencia que la demanda turística en la CAN mantiene con respecto al turismo estadounidense. Aquellos países que se posicionan en el extremo superior del gráfico reflejan una dependencia importante de este flujo turístico.

#### 4. Modelos Econométricos de Demanda Turística

El paso de un turismo elitista a un fenómeno de masas en la década del 60, dio lugar al surgimiento de una abundante y variada literatura que le otorgó una especial importancia al análisis del turismo a partir de su demanda. Distintos autores abordaron el tema desde diversas perspectivas aunque la mayoría de los trabajos centran su interés en el estudio de la demanda turística, intentando explicar el comportamiento de dos variables principales: el número de turistas y el consumo turístico. En el terreno de las variables explicativas las más utilizadas son aquellas que representan el nivel de renta del turista y coste de vida del país receptor.

Al analizar la demanda turística no se puede

evitar hacer referencia a un trabajo precursor en la materia como el de Alcaide(1964), que presenta un modelo sobre el turismo español en donde la variable explicada es el número de turistas extranjeros y utiliza como explicativas el índice ponderado de la renta per cápita, el IPC del país de acogida y la endógena retardada.

Modelos similares, con algunas variantes, son empleados en Barry y O'Hagan(1972), donde se analiza la demanda turística en Irlanda, y en Bechdolt(1973), que estudia el turismo procedente de EEUU en Hawaii. Este último autor emplea como una de sus variables explicativas el coste de transporte, en este caso representado por el precio del billete de avión.

Rey(1998) en su estudio sobre la economía del turismo presenta un interesante y completo cuadro cronológico que resume los modelos econométricos más destacados a nivel internacional, haciendo especial referencia al objeto de estudio de cada uno de ellos y a sus factores determinantes.

Otros trabajos que merecen ser destacados se refieren al estudio de la demanda turística en España. Esteban(1995) formula un modelo común validado (de tipo logarítmico) que representa el comportamiento de los turistas interna-

cionales en este país, bien para el total, o bien para cada uno de los principales países emisores. El modelo incluye como variables explicativas las variaciones de la renta de los países emisores, el tipo de cambio y un índice de precios relativo.

Para el caso de Tenerife, Ledesma et al(1999) explican el número de visitantes extranjeros agregando a las variables explicativas tradicionales, los gastos en promoción turística y el stock de capital en infraestructuras, utilizando una técnica de modelo de panel.

Aguiló et al(2001) en su estudio combinan los modelos de estructura dinámica (modelo de difusión) con el modelo tradicional de demanda turística para aplicarlo al turismo procedente de Gran Bretaña y Alemania con destino a las Islas Baleares. Se demuestra que mientras el modelo de difusión supone que la información se transmite a los consumidores potenciales de una sociedad a través de varios canales, el modelo tradicional sugiere que el turismo, de acuerdo con la teoría económica, depende principalmente de los niveles de precio y de renta.

La demanda del turismo en los países latinoamericanos ha sido abordada por menos autores pero pueden encontrarse trabajos muy interesantes. Desde el clásico modelo de Jud y Joseph(1974), que analiza la demanda turística internacional para América Latina, hasta estudios actuales como Porto(1999) y Robano(2000), demuestran la importancia que ha cobrado el sector turístico para estos países.

Ascanio(1996) y Chacaltana(1999), intentan explicar la evolución de la demanda turística para Venezuela y Perú respectivamente, ambos autores indicando la preponderancia que tiene el turismo procedente de EEUU para los dos países.

El estudio de Ascanio se basó en un modelo experimental desarrollado para Brasil por el profesor Wilson Rabahy(1992), el cual partía de dos hipótesis básicas: a) los flujos de turismo intra-

regionales (dentro del mismo continente) es probable que demuestren una mayor sensibilidad a las fluctuaciones coyunturales del país receptor, como la tasa de cambio y la variación de precios relativos, b) los flujos de turismo interregionales (de otros continentes) es probable que sean menos sensibles a las fluctuaciones coyunturales del país receptor, pero en cambio respondan a sus propias coyunturas económicas y las perspectivas económicas del contexto donde se ubican.

Ascanio comprobó que dichas hipótesis no se cumplían en su estudio para Venezuela, porque para EEUU y Canadá (flujo intra-regional), sus respectivos PIB real y el número de turistas del período anterior fueron las variables más significativas, y en cambio, los turistas procedentes de países europeos (flujo inter-regional) presentaron sensibilidad a las variables económicas de Venezuela.

#### Especificación de nuestro modelo

La evidencia del análisis realizado hasta el momento permite considerar al turismo procedente de EEUU como un fenómeno que presenta características propias y trasciende por el fuerte impacto que tiene sobre la demanda turística internacional en la CAN. Nuestro modelo econométrico intenta recoger esa importante circunstancia y demostrar los factores que influyen en la evolución de este flujo turístico en el período 1990-2000.

La variable dependiente utilizada se encuentra representada por los turistas procedentes de EEUU que llegaron a cada país de la CAN durante el período analizado. Como variables explicativas fueron tenidas en cuenta la endógena retardada, que expresa la influencia promocional de los turistas que visitaron el destino en el período anterior, y el PIB de EEUU, que funciona como una variable proxy al recoger el nivel adquisitivo que posee el turista, proporcionando un efecto similar al provisto por la renta disponible.

Fue necesario incluir una variable ficticia para el caso de Venezuela. Sin duda, el agravamiento de la crisis política a partir de 1999 parece ser la hipótesis más razonable para explicar el particular comportamiento del flujo turístico procedente de EEUU sobre el final del período.

Entre las distintas variables que fueron consideradas con resultados poco satisfactorios hay que destacar el IPC, encargado de reflejar el nivel del coste de vida en los países receptores del turismo. Si bien esta variable aparece como un elemento clave en la modelización de la demanda turística, no tuvo los resultados esperados en nuestro estudio. El IPC de los países de la CAN se presentó como una variable poco significativa y con escasa fuerza para explicar la evolución del turismo procedente de EEUU, lo cual motivó nuestra decisión de apartarla de la estimación.

La especificación del modelo econométrico más adecuada para el caso en estudio fue la siguiente:

$$\text{LOG(TUSi)} = b_1 \text{LOG(TUSi(-1))} + b_2 \text{D(LOG(PIBUS95i))} + b_3 \text{DVE} + \text{et}$$

Siendo:

TUSi= número de turistas procedentes de EEUU llegados al país i-ésimo, en miles de turistas.

TUSi(-1)= número de turistas procedentes de EEUU llegados en el período anterior al país i-ésimo, en miles de turistas.

PIBUS95= PIB total de EEUU, expresado en miles de millones de dólares (base 1995).

DVE= variable ficticia o dummy para Venezuela, con valores 1 para los años 1999-2000, y 0 para el resto de la muestra.

Según la clasificación efectuada en Guisán et al(2001), podemos identificar al modelo propuesto como dinámico mixto, ya que distingue entre el efecto de los valores anteriores de las exógenas, transmitidas al modelo a través del valor de la endógena retardada, y los incrementos de dichas exógenas en el período corriente.

La expresión del modelo en términos logarítmicos es un uso bastante común en la modelización de la demanda turística porque permite recoger las elasticidades de las variables.

**Estimación del modelo econométrico**

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de la estimación por mínimos cuadrados ordinarios (MCO) de nuestro modelo econométrico de datos de panel para los cinco países de la CAN en el período 1990-2000.

Dependent Variable: LOG(TUS?)

Method: Pooled Least Squares

Sample(adjusted): 1991 2000

Included observations: 10 after adjusting endpoints

Total panel observations 50

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(TUS?(-1))	0.961128	0.022666	42.40332	0.0000
D(LOG(PIBUS95?))	4.430962	1.913400	2.315754	0.0250
DVE?	-0.435120	0.095645	-4.549306	0.0000
R-squared	0.948240	Mean dependent var	4.513652	
Adjusted R-squared	0.946038	S.D. dependent var	0.567716	
S.E. of regression	0.131879	Sum squared resid	0.817428	
Log likelihood	68.71440	F-statistic	430.5224	
Durbin-Watson stat	1.792572	Prob(F-statistic)	0.000000	

Los resultados de la estimación son muy buenos en términos de bondad del ajuste, autocorrelación, heterocedasticidad y estabilidad. Los signos de los estimadores de los parámetros son los esperados y todas las variables explicativas presentan un impacto estadísticamente significativo.

La interpretación económica que sugiere el modelo propuesto destaca la influencia positiva que ejercen el incremento del PIB (D(LOG(PIBUS95?))), como reflejo del poder adquisitivo de los turistas, así como el efecto promocional del turismo, representado por la endógena retardada (LOG(TUS?(-1))), mientras que la variable ficticia incluida (DVE?) pone de manifiesto el impacto negativo de la situación existente en Venezuela en los últimos años del período analizado.

Es posible que un país como EEUU (con el mayor gasto turístico del mundo), cuya población ha alcanzado un alto nivel de renta que le permite satisfacer sus necesidades esenciales sobradamente, se pueda permitir que el turismo que emita prescindiera de ciertas circunstancias económicas a la hora de seleccionar un destino. Cuando se ha adquirido ese estándar de vida

tan alto el orden de preocupaciones y prioridades se modifica sustancialmente, dejando de lado cuestiones como el nivel de precios del lugar de destino para involucrarse en temas relacionados con la seguridad, las condiciones sanitarias, o la comodidad de las infraestructuras ofrecidas en los países de la CAN.

Esta última afirmación reviste importancia porque puede ser la explicación del pronunciado descenso del turismo procedente de EEUU a Venezuela. Si bien es verdad que todos los países de la CAN mantienen en la actualidad altos índices de inseguridad ciudadana, no es menos cierto que en esos países la situación se presenta como una problemática estructural que el turista de alguna forma asume antes de emprender su viaje. Para el caso de Venezuela, la incertidumbre política, los disturbios callejeros y la agitación social se presentan como un fenómeno nuevo que ha sido recogido por las cadenas informativas del mundo entero. El impacto visual de las imágenes y la inmediatez de la información desempeñan un papel decisivo en los tiempos modernos, y la función de formadores de opinión que cumplen los medios debe ser tenida en cuenta al momento de realizar un estudio sobre el sector turístico. Mientras Venezuela no encuentre una solución rápida a este con-

flicto, aún pueden pasar algunos años hasta que el turismo internacional asuma los riesgos de esta situación.

Conociendo un poco más sobre el comportamiento del turismo proveniente de EEUU, sería interesante contrastar los posibles efectos de una campaña publicitaria que se preocupe por difundir los atractivos de los países andinos pero que también centre su interés en procurar amplificar y mejorar este efecto promocional que provocan los propios turistas.

## 5. Conclusiones

El turismo en la CAN es un sector que se encuentra en una etapa de expansión y aún debe desarrollarse para alcanzar niveles significativos en el contexto mundial, sin embargo, en términos generales la demanda turística internacional ha demostrado una evolución favorable a lo largo de la última década a pesar de los conflictos internos de sus países miembros.

Universidad de Santiago de Compostela. España

La composición de la demanda turística internacional en la CAN demuestra que estamos en presencia de un turismo eminentemente extra-comunitario, donde se observa un importante incremento del turismo proveniente de países europeos, principalmente Alemania, Francia y Reino Unido, circunstancia que deberá ser tenida en cuenta en futuros análisis.

Actualmente, el turismo procedente de EEUU se manifiesta como un fenómeno común a los cinco países comunitarios, habiendo ocupando las primeras posiciones del ranking de entrada de turistas internacionales durante todo el período. Este hecho indica que debe otorgársele un interés especial, en virtud de su alta participación en la demanda turística total y su importancia en cuanto a los ingresos por turismo que representa.

Nuestro modelo econométrico destaca el incremento del PIB de EEUU y el efecto promocional del turismo como principales determinantes de la demanda turística de Estados Unidos en los países de la CAN.

## Bibliografía

- Aguiló, E.; Riera, A. y Roselló, J.(2001). "Un modelo dinámico para la demanda turística en las Islas Baleares. Una evaluación del efecto precio del Impuesto Turístico". Documento de trabajo 29. Universidad de las Islas Baleares.
- Alcailde, A.(1964). "Econometría del Turismo". Estudios Turísticos, num 4, Octubre-Diciembre, pp. 5-30.
- Ascanio, A.(1996). "Evaluación de la Demanda Turística Internacional hacia Venezuela". Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 5 num 2.
- Barry, K. y O'Hagan, J.(1972). "An Econometric Study of British Tourist Expenditure in Ireland". Economic and Social Review, vol 5 num 2, enero, pp. 143-161.
- Bechdolt, V.(1973). "Cross-section Travel Demand Functions: U.S. visitors to Hawaii, 1961-1970". Quartely Review of Economics and Business, vol 13 parte 4, pp. 37-47.
- Chacaltana, J.(1999). "El Turismo en el Perú: Perspectivas de crecimiento y generación de empleo". Organización Internacional del Trabajo.
- Esteban, A.(1995). "Previsiones de la Demanda Turística Española Nacional e Internacional". Congreso Nacional de Economía.
- Gardella, R. y Aguayo, E(2002). "El impacto económico del turismo en el MERCOSUR y Chile (1990-2000)". Estudios Económicos de Desarrollo Internacional, vol. 2 num. 1, pp. 27-50. Edita AEEADE. Distribuye Mundi-Prensa. Madrid.
- Guisán, M. C.(1997). "Econometría". McGraw-Hill. Madrid.
- Guisán, M.C.; Cancelo, M.T.; Neira, I; Aguayo, E. y Expósito, P.(2001). "Crecimiento Económico en los países de la OCDE. Modelos de crecimiento y empleo en Irlanda, Francia, España, Alemania, Usa y Japón". AHG-4. Distribuye Mundi-Prensa. Madrid.
- Guisan, M.C.; Neira, I. y Aguayo, E.(2001). "Turismo Regional en Europa. Perspectiva general y modelización econométrica de las regiones españolas". Actas del VII Encontro da APDR (Asociación Portuguesa de Ciencia Regional), Vilareal, Portugal. Una versión abreviada está disponible en [www.usc.es/economet/aea.htm](http://www.usc.es/economet/aea.htm) correspondiente a la serie Economic Development.
- Jud, G. D. y Joseph H.(1974). "Internacional Demand for Latin American Tourism". Growth and Change, pp. 25-31.
- Ledesma, F.; Navarro, M. y Pérez, J.(1999). "Panel data and tourism demand. The case of Tenerife". Documento de Trabajo 99-17. Fundación de Estudios de Economía Aplicada. FEDEA.

OMT(varios años). "Anuario estadístico".

Porto, N.(1999). "El turismo como alternativa de crecimiento". Económica, num 4.

Rabahy, W.(1992). "Modelo de Predicción en Turismo: un Proyecto Experimental en Brasil". Estudios y Perspectivas en Turismo, vol 3, pp. 198-215.

Rey, C.(1998). "Economía del Turismo". AHG-1. Distribuye Mundi-Prensa. Madrid.

Robano, V.(2000). "Determinantes del Turismo Receptivo en Uruguay". Banco Central de Uruguay. Universidad de Santiago de Compostela. España

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

Estadística de Turismo. Anuario Estadístico de Turismo. OMT. Ginebra. Suiza.

# economía y política

 **FRIEDICH  
EBERT  
STIFTUNG**



Centro de Documentación "Juan Bautista Vazquez"



103536

 ediciones